



**PDOT**

**INES**

**ARANGO**

Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial

2023-2027



**PRESIDENTE**  
SR. CARLOS ALBERTO  
MARTÍNEZ VIDAL



**VICEPRESIDENTE**  
SRA. EDRINA MARLEY CHAQUINGA  
LÓPEZ



**PRIMER VOCAL**  
SR. JAIME ORLANDO BARRANGA  
ARMIJOS



**SEGUNDO VOCAL**  
SR. CARLOS MANUEL CÁRDENAS  
CÓRDOVA



**TERCER VOCAL**  
SR. SANTOS GILBERTO CALDERÓN  
ARMIJOS

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL INÉS ARANGO “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2023-2027”**

En cumplimiento del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, que otorga a los gobiernos parroquiales rurales la responsabilidad de planificar su desarrollo, se presenta la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Inés Arango. Este PDOT es una herramienta clave para promover un desarrollo sostenible y equitativo. Su elaboración se ha llevado a cabo mediante un proceso participativo que ha integrado las necesidades y prioridades de la comunidad, asegurando que se reflejen las voces de todos los sectores. El plan establece estrategias específicas para mejorar el acceso a servicios básicos, optimizar la infraestructura educativa y de salud, y crear espacios públicos inclusivos. Además, busca fortalecer la participación ciudadana, asegurando que cada habitante tenga un papel en el bienestar colectivo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Inés Arango se compromete a garantizar un desarrollo alineado con las aspiraciones de la población, promoviendo un futuro lleno de oportunidades y resiliencia para todos los habitantes de la parroquia. Para lograrlo, se fomentará la colaboración con diversas instituciones y organizaciones locales, asegurando que las iniciativas planificadas se implementen de manera efectiva.

## **AUTORIDADES DE LA JUNTA PARROQUIAL**

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	Presidente
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	Vicepresidente
Sr Jaime Orlando Barranga Armijos	Primer Vocal
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	Segundo Vocal
Srta. Carmen María Lara Masías	Tercer Vocal

## **MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Sra. María Cristina Gordillo Lozano  
Sr. Wicther Javier Conforme Bravo  
Sr. Alejandro Sebastián Grandas Padilla

## **MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Sr. Rodolfo Diógenes Ávila Fernández	PRESIDENTE
Sra. María Cristina Gordillo Lozano	VICEPRESIDENTE
Sr. Jorge Norberto Villa Quinotocto	SECRETARIO
Sra. Isabel Nomenia Baihua Mipo	TESORERO
Sr. Luis Alberto Guamán	PRIMER VOCAL
Sra. Gloria Margarita Vega Gavilánez	SEGUNDO VOCAL
Sr. Leónidas Chaquinga	TERCER VOCAL

## **EQUIPO TECNICO**

Ing. Alexis Vicente Ocaña Riofrio - Director Del Proyecto  
Ing. Mayra Cristina Chicaiza Quillupangui – Especialista Asentamientos Humanos  
Ing. Geovanna Elizabeth Mosquera Punguil – Especialista en aspectos socioculturales  
Ing. Carlos Efrén Andi Intriago- Especialista en el ámbito económico productivo  
Ing. Jenny Paola Garay Montaña – Especialista en medio ambiente  
Soc. Pablo Rolando Molina Sánchez - Especialista institucional  
Sr. Ángel Gabriel Rodríguez López- Equipo de Apoyo

## INDICE DE CONTENIDO

SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL.....	1
PRESENTACIÓN.....	1
METODOLOGÍA .....	1
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS.....	5
1. PREPARATORIA.....	5
1.1. INSUMOS TÉCNICOS.....	5
1.1.1 <i>Análisis del PDOT vigente</i> .....	5
1.1.1.1. Antecedentes .....	5
1.1.1.2. Contexto metodológico (Guías PDOT 2023).....	6
1.1.1.1. Contenidos generales del documento.....	6
1.1.1.2. Análisis específico por componente .....	7
1.1.1.2.1. Componente Físico ambiental.....	7
1.1.1.2.2. Componente económico productivo.....	8
1.1.1.2.3. Componente Sociocultural .....	8
1.1.1.2.4. Componente Asentamientos humanos/movilidad/energía y telecomunicaciones .....	9
1.1.1.2.5. Componente Político Institucional.....	9
1.1.1.3. Propuesta.....	10
1.1.1.4. Visión.....	11
1.1.1.5. Estrategia de Coordinación y Articulación en Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	12
1.1.1.6. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente .....	12
1.1.1.7. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.....	15
1.1.1.8. Sistemas de información local (SIL) .....	16
1.2. INSUMOS NORMATIVOS .....	17
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES .....	21
1.3.1. <i>Conformación del equipo de trabajo</i> .....	21
1.3.2. <i>Consolidación de instancias de participación</i> .....	21
1.3.3. <i>Conformación del consejo de Planificación Local</i> .....	22
1.3.4. <i>Notificación del inicio del proceso</i> .....	23
1.3.5. <i>Instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización, difusión</i> .....	23
1.3.6. <i>Mapeo de actores</i> .....	24
1.3.6.1. Introducción .....	24
1.3.6.2. Análisis de actores .....	25
1.3.6.3. Análisis de involucrados.....	25
2. DIAGNOSTICO .....	30
2.1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA RURAL INÉS ARANGO .....	30
2.2. ANALISIS POR SISTEMA .....	32
2.2.1. <i>SISTEMA FISICO AMBIENTAL</i> .....	34
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables .....	34
2.2.1.1.1. Recurso Hidrocarburífero .....	34
2.2.1.1.2. Recursos mineros .....	37
2.2.1.1.3. Áridos y Pétreos.....	37
2.2.1.2. Recursos naturales renovables .....	39
2.2.1.2.1. Patrimonio Hídrico.....	39

2.2.1.2.2. Patrimonio Forestal.....	40
2.2.1.2.3. Patrimonio Natural .....	41
2.2.1.3. Ecosistemas .....	46
2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales.....	46
2.2.1.3.2. Ecosistemas frágiles no protegidos .....	47
2.2.1.3.3. Flora.....	50
2.2.1.3.4. Fauna .....	54
2.2.1.4. Amenazas naturales.....	59
2.2.1.4.1. Inundaciones .....	60
2.2.1.4.2. Movimientos en masa.....	65
2.2.1.4.3. Amenaza Volcánica.....	67
2.2.1.4.4. Deslizamientos .....	68
2.2.1.4.5 Sismos .....	69
2.2.1.4.5. Incendios. ....	70
2.2.1.5. Amenazas climáticas .....	71
2.2.1.5.1. Sequías.....	71
2.2.1.5.2. Lluvias intensas .....	72
2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas .....	73
2.2.1.5.4. Riesgo climático.....	74
2.2.1.5.5. Eventos extremos .....	75
2.2.1.6. Clima.....	76
2.2.1.6.1. Temperatura y Precipitación .....	76
2.2.1.6.2. Humedad .....	77
2.2.1.6.3. Radiación solar .....	77
2.2.1.6.4. Nubosidad .....	78
2.2.1.6.5. Vientos.....	79
2.2.1.7. Conflictos ambientales .....	80
2.2.1.7.1. Zonas degradadas.....	80
2.2.1.7.2. Contaminadas o amenaza.....	82
2.2.1.7.3. Conflictos de uso.....	85
2.2.1.7.4. Riesgos antrópicos.....	86
2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....	90
2.2.1.8.1. Zonas de importancia hídrica.....	91
2.2.1.8.2. Áreas de protección hídrica. ....	92
2.2.1.8.3. Bosques deforestados en recuperación. ....	92
2.2.1.8.4. Áreas protegidas de protección ecológica .....	92
2.2.1.8.5. Áreas verdes urbanas.....	94
2.2.1.8.6. Servicios ambientales .....	95
2.2.1.8.7. Áreas especiales de conservación .....	96
2.2.1.8.8. Proyectos de regeneración y recuperación .....	97
2.2.1.9. Calidad ambiental.....	98
2.2.1.9.1. Gestores ambientales sitios de disposición final,.....	99
2.2.1.9.2. Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos .	99
2.2.1.9.3. Economía circular.....	101
2.2.1.10. Contaminación .....	101
2.2.1.10.1. Aire.....	101
2.2.1.10.2. Suelo .....	106
2.2.1.10.3. Agua.....	107
2.2.1.10.4. Ruido .....	109
2.2.1.10.5. Emisiones de GEI .....	113
2.2.1.10.6. Pasivos ambientales (MAATE).....	115
2.2.1.11. Gestión de riesgos.....	120
2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	125

2.2.2.1	Distribución demográfica .....	125
2.2.2.1.1.	Áreas urbanas - rurales .....	125
2.2.2.1.2.	Centros poblados .....	127
2.2.2.1.3.	Densidad poblacional .....	132
2.2.2.1.4.	Grupos históricamente excluidos .....	132
2.2.2.2.	Uso y ocupación del suelo.....	134
2.2.2.2.1.	Límite área urbana .....	134
2.2.2.2.2.	Unidades de uso .....	134
2.2.2.2.3.	Catastro urbano -rural.....	137
2.2.2.2.4.	Ocupación y aprovechamiento del suelo .....	138
2.2.2.2.5.	Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgo .....	140
2.2.2.2.6.	Plan de Uso y gestión del suelo. ....	141
2.2.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura .....	142
2.2.2.3.1.	Red de vías.....	142
2.2.2.3.2.	Transporte terrestre .....	149
2.2.2.3.3.	Tránsito y seguridad vial .....	150
2.2.2.3.4.	Puertos.....	150
2.2.2.3.5.	Telecomunicaciones .....	151
2.2.2.3.6.	Equipamiento y red de interconexión energética .....	152
2.2.2.3.7.	Riesgos de infraestructura.....	152
2.2.2.3.8.	Infraestructura inclusiva .....	158
2.2.2.3.9.	Flujos y cadena logística.....	159
2.2.2.4.	Establecimiento .....	160
2.2.2.4.1.	Educación .....	160
2.2.2.4.2.	Salud.....	165
2.2.2.4.3.	Espacios públicos .....	167
2.2.2.4.4.	Desarrollo infantil .....	169
2.2.2.4.5.	Seguridad.....	170
2.2.2.4.6.	Centros de atención a grupos prioritarios.....	170
2.2.2.4.7.	Albergues .....	171
2.2.2.5.	Infraestructura .....	172
2.2.2.5.1.	Agua potable .....	172
2.2.2.5.2.	Saneamiento .....	175
2.2.2.5.3.	Desechos solidos.....	175
2.2.2.5.4.	Habitad y vivienda.....	177
2.2.3.	<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b> .....	181
2.2.3.1.	Demografía y población .....	181
2.2.3.1.1.	Crecimiento poblacional.....	181
2.2.3.1.2.	Población por edad .....	181
2.2.3.1.3.	Población por género .....	183
2.2.3.1.4.	Personas en condición de movilidad humana.....	184
2.2.3.1.5.	Personas con discapacidad .....	185
2.2.3.1.6.	Autoidentificación étnica.....	186
2.2.3.2.	Servicios públicos y sociales .....	187
2.2.3.2.1.	Educación .....	187
2.2.3.2.2.	Salud .....	190
2.2.3.2.3.	Desarrollo infantil .....	190
2.2.3.2.4.	Seguridad social.....	192
2.2.3.2.5.	Vivienda social.....	192
2.2.3.2.6.	Sistemas de cuidado y de protección.....	192
2.2.3.2.7.	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos prioritarios.....	193
2.2.3.2.8.	Recreación y uso del espacio público .....	195

2.2.3.2.9. Capacitación y formación .....	196
2.2.3.2.10. Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales .....	196
2.2.3.2.11. Agua, saneamiento y desechos sólidos .....	199
2.2.3.2.12. Hábitat y vivienda .....	201
2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural .....	203
2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial .....	203
2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio .....	203
2.2.3.3.3. Grupos culturales .....	205
2.2.3.4. Pobreza y desigualdad .....	217
2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.....	217
2.2.3.4.2. Pobreza por NBI .....	217
2.2.3.4.3. Pobreza multidimensional .....	218
2.2.3.4.4. Índice de GINI.....	219
2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana .....	219
2.2.3.5.1. Uso del espacio público.....	219
2.2.3.6. Índices de violencia .....	220
2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	223
2.2.4.4. Actividades económicas y productivas .....	224
2.2.4.4.3. Emprendimiento Bionegocios.....	224
2.2.4.4.4. Bioemprendimientos.....	224
2.2.4.4.5. Cadena de valor .....	225
2.2.4.4.6. Agroecología.....	225
2.2.4.4.7. Agricultura.....	225
2.2.4.4.8. Sector Pecuario.....	234
2.2.4.4.9. Programas de Reforestación con fines comerciales .....	241
2.2.4.4.10. Programa de Conservación SocioBosque .....	242
2.2.4.4.11. Agricultura familiar y campesina .....	243
2.2.4.4.12. Pesca.....	244
2.2.4.4.13. Recursos turísticos.....	245
2.2.4.4.14. Industria.....	247
2.2.4.4.15. Mercados locales.....	247
2.2.4.4.16. Mercados nacionales y globales.....	249
2.2.4.4.17. Medios de producción sostenible.....	249
2.2.4.5. Empleo.....	250
2.2.4.5.3. Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.....	250
2.2.4.5.4. Población económicamente activa .....	250
2.2.4.5.5. Sectorización de empleo .....	254
2.2.4.2.4. Crecimiento Económico .....	255
2.2.4.6. Concentración y distribución de la riqueza.....	255
2.2.4.2.4.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.....	255
2.2.4.7. Servicios a la producción .....	256
2.2.4.7.3. Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I....	256
2.2.4.8. Funcionalidad económica del territorio .....	257
2.2.4.8.3. Suelos rurales de producción, riesgos asociados.....	257
2.2.4.9. Economía Popular y Solidaria .....	257
2.2.4.9.3. Asociaciones productivas urbanas y rurales.....	257
2.2.4.10. Modelos de consumo .....	267
2.2.4.10.3. Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.....	267
2.2.4.11. Seguridad alimentaria .....	268

2.2.4.12. Desarrollo de tecnologías productivas limpias .....	269
2.2.4.12.3. Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.....	269
2.2.4.13. Infraestructura productiva.....	269
2.2.4.13.3. Mercados .....	269
2.2.4.13.4. Camales.....	269
2.2.4.13.5. Terminales terrestres.....	270
2.2.4.10.4. Centros de acopio .....	270
2.2.4.10.5. Centros de importación y exportación - Centros de comercio - zonas de desarrollo económico o industrial.....	270
2.2.4.10.6. Infraestructura petrolera.....	271
2.2.4.10.7. Proyectos estratégicos.....	271
2.2.4.10.8. Riesgos de infraestructura productiva.....	271
2.2.4.10.9. Sistema de producción de la Parroquia Inés Arango.....	272
2.2.5. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL.....	275
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales.....	275
2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....	275
2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias.....	281
2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución .....	282
2.2.5.1.4. Estructura institucional.....	282
2.2.5.1.5. Talento humano capacitado.....	283
2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información .....	284
2.2.5.1.7. Niveles de digitalización.....	284
2.2.5.1.8. Sistema local de planificación participativa .....	284
2.2.5.2. Gobernanza de riesgo .....	284
2.2.5.2.1. Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos .....	285
2.2.5.3. Articulación interinstitucional .....	285
2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial .....	285
2.2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno.....	287
2.2.5.3.3. Alianzas para la gestión .....	287
2.2.5.3.4. Alianzas público-privadas .....	288
2.2.5.3.5. Mesas intersectoriales .....	289
2.2.5.3. Actores territoriales y organización social.....	290
2.2.5.3.1. Formas organizativas de los actores sociales.....	290
2.2.5.3.2. Cooperación internacional .....	291
2.2.5.3.3. ONG .....	292
2.2.5.3.4. Instituciones públicas.....	292
2.2.5.3.5. Actores privados .....	293
2.2.5.3.6. Academia .....	293
2.2.5.3.7. Análisis de relaciones e incidencia .....	293
2.2.5.4. Participación ciudadana .....	294
2.2.5.4.1. Normativa .....	294
2.2.5.4.2. Mecanismo instancias de participación ciudadana a nivel local..	294
2.2.5.5. Sistema de protección de derechos.....	295
2.2.5.5.1. Consejo cantonal para la protección de derechos.....	295
2.2.5.5.2. Junta cantonal de protección de derechos .....	296
2.2.5.5.3. Defensorías comunitarias.....	297
2.2.5.5.4. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.....	298
2.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	298
2.3.1. Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.....	298

2.3.2. Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio .....	302
2.3.3. Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental .....	306
2.3.4. Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel..	309
2.3.5. La participación ciudadana para el análisis estratégico .....	309
2.3. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO .....	310
2.3.5. Problemas.....	310
2.3.6. Potencialidades .....	314
2.3.7. Priorización de potencialidades y problemas .....	316
2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	321
3. PROPUESTA .....	325
3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....	325
3.1.1. Visión y Objetivos Estratégicos .....	325
3.1.2. Objetivos de desarrollo .....	326
3.1.3. Articulación Objetivos de desarrollo.....	327
3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	331
3.2.1. Visión de mediano plazo.....	331
3.2.2. Análisis funcional de unidades territoriales .....	331
3.2.3. Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	337
3.2.5. Planes, programas, proyectos y propuestos .....	345
3.4.5. Alineación de las iniciativas locales con las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal. ....	360
3.4.5.1. Sistematización de la Propuesta .....	375
3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	387
4. MODELO DE GESTIÓN.....	391
4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL .....	391
4.2. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	393
4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....	396
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas .....	396
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres .....	399
4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.....	402
4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	404
4.4.5. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT .....	404
4.4.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.....	405
4.4.5.2. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos.....	406
4.4.6. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....	407
4.4.7. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT.....	408
4.4.8. Conclusiones y recomendaciones .....	409
4.4.9. Comunicación de resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación .....	409
4.4.10. Plan de acción .....	410
SECCIÓN III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN .....	411
SECCIÓN IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT .....	412
Estrategias de Socialización y Difusión del PDOT en Inés Arango.....	412

<i>Plan de Monitoreo y Evaluación de la Socialización</i> .....	414
<b>SECCIÓN V: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)</b> .....	414

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Bloques Petroleros .....	34
Tabla 2. Campos Petroleros.....	36
Tabla 3. Ampliación y construcción de nuevas bases petroleras .....	36
Tabla 4. Unidades Hidrográficas.....	39
Tabla 5. Patrimonio Forestal .....	41
Tabla 6. Geomorfología .....	45
Tabla 7. Geología .....	45
Tabla 8. Especies con mayor fragilidad en los ecosistemas de la parroquia.....	47
Tabla 9. Tipo de ecosistemas.....	50
Tabla 10. Plantas frutales .....	50
Tabla 11. Plantas Medicinales.....	52
Tabla 12. Plantas Ornamentales.....	53
Tabla 13. Plantas maderables y no maderables.....	53
Tabla 14. Fauna.....	54
Tabla 15. Susceptibilidad a Inundaciones .....	60
Tabla 16. Riesgo de inundaciones por predios .....	62
Tabla 17. Susceptibilidad movimientos en masa.....	65
Tabla 18. Termotipo .....	77
Tabla 19. Humedad relativa .....	77
Tabla 20, Nubosidad .....	78
Tabla 21. Velocidad del viento.....	79
Tabla 22. Cambio de usos.....	81
Tabla 23. Tasa de deforestación de la franja de vida.....	82
Tabla 24. Categorías de amenazas .....	82
Tabla 25. Amenazas de las estaciones .....	83
Tabla 26. Área prioritaria de reforestación .....	91
Tabla 28. Fertilidad química de los suelos .....	96
Tabla 29. Mecheros y clasificación en base de concesiones petrolera .....	102
Tabla 30. Localización de los puntos de muestreo de calidad del aire. ....	105
Tabla 31. Análisis de la calidad del aire .....	106
Tabla 32. Ubicación de la medición de ruido .....	110
Tabla 33. Monitoreo del ruido.....	111
Tabla 34. Tipo de afectación.....	116
Tabla 35. Rangos de estado de conservación .....	119
Tabla 36. Componente biofísico .....	120
Tabla 37. Calidad de agua.....	120
Tabla 38. Calidad de aire.....	120
Tabla 39. Condición biótica.....	120
Tabla 40. Amenazas identificadas en el territorio .....	121
Tabla 41. Área urbana y área rural de la parroquia.....	125
Tabla 42. Comunidades y jerarquía .....	127
Tabla 43. Densidad poblacional .....	132
Tabla 44. Uso del suelo en la cabecera parroquial .....	135
Tabla 45. Clasificación del uso del suelo de la cabecera parroquial.....	135

Tabla 46. Suelo urbano consolidado y no consolidado .....	138
Tabla 47. Rango de ocupación de suelo en el área urbana.....	138
Tabla 48. Edificabilidad urbana de la parroquia.....	142
Tabla 49. Superficie y ancho de vías.....	143
Tabla 50. Superficie y estado de las vías .....	147
Tabla 51. Vías de acceso.....	148
Tabla 52. Disponibilidad de bienes y servicios TIC por hogar .....	151
Tabla 53. Acceso a la red de energía eléctrica publica.....	152
Tabla 54. Equipamiento esencial con vulnerabilidad a inundaciones .....	153
Tabla 55. Equipamiento esencial vulnerable a sismos.....	156
Tabla 56. Equipamiento esencial vulnerable a incendios forestales.....	158
Tabla 57. Establecimiento educativo.....	160
Tabla 58. Establecimientos de salud .....	165
Tabla 59. Espacios público .....	167
Tabla 60. Unidades de atención del MIES .....	169
Tabla 61. Centro de atención de grupos prioritarios .....	171
Tabla 62. Fuentes de abastecimiento de agua.....	174
Tabla 63. Tipo de servicio higiénico en las viviendas.....	175
Tabla 64. Forma de deshacerse de los residuos .....	176
Tabla 65. Tipo de vivienda particular.....	177
Tabla 66. Tipo de material predominante del piso .....	178
Tabla 67. Tipo de material predominante del techo .....	178
Tabla 68. Tipo de material predominante de paredes de los exteriores.....	178
Tabla 69. Estado del piso en las viviendas .....	179
Tabla 70. Estado del techo en las viviendas .....	179
Tabla 71. Estado de las paredes exteriores en las viviendas.....	179
Tabla 72. Crecimiento poblacional.....	181
Tabla 73. Población por grupos etarios .....	181
Tabla 74. Índices con relación a la edad.....	182
Tabla 75. Población por rango de edad .....	182
Tabla 76. Población por género .....	183
Tabla 77. Representante por hogar .....	183
Tabla 78. Personas por lugar de nacimiento .....	184
Tabla 79. Población migrante.....	185
Tabla 80. Personas con discapacidad.....	185
Tabla 81. Personas con discapacidad por condición de pobreza.....	185
Tabla 82. Tipo de discapacidad .....	185
Tabla 83. Autoidentificación étnica.....	186
Tabla 84. Población indígena por nacionalidad.....	186
Tabla 85. Tasa neta de asistencia escolar .....	187
Tabla 86. Establecimientos educativos .....	187
Tabla 87. Estudiantes por género.....	188
Tabla 88. Estudiantes por nivel de educación.....	188
Tabla 89. Estudiantes por etnia .....	188
Tabla 90. Docentes por género.....	189
Tabla 91. Docentes por etnia .....	189
Tabla 92. Acceso a educación superior.....	189
Tabla 93. Población con analfabetismo.....	190
Tabla 94. Establecimientos de salud .....	190

Tabla 95. Beneficiarios de Desarrollo Infantil Integral.....	191
Tabla 96. Beneficiarios DII por género .....	191
Tabla 97. Beneficiarios del DII por condición de pobreza .....	191
Tabla 98. Beneficiarios DII por etnia .....	191
Tabla 99. Atención del MIES a personas con discapacidad.....	193
Tabla 100. Personas con discapacidad por pobreza atendida por el MIES .....	193
Tabla 101. Personas con discapacidad por etnia atendida por el MIES.....	194
Tabla 102. Cobertura social a grupos prioritarios .....	194
Tabla 103. Percepción de la atención a grupos prioritarios .....	194
Tabla 104. Cobertura del Bono de Desarrollo Humano .....	195
Tabla 105. Bono/Pensión de Desarrollo Humano.....	195
Tabla 106. Establecimientos por modelo educativo.....	197
Tabla 107. Estudiantes por modelo educativo.....	197
Tabla 108. Estudiantes por nacionalidad indígena.....	197
Tabla 109. Docentes por modelo educativo.....	198
Tabla 110. Docentes por nacionalidad.....	198
Tabla 111. Cobertura de servicios básicos.....	199
Tabla 112. Fuentes de acceso agua para consumo.....	200
Tabla 113. Formas de recibir agua para consumo .....	200
Tabla 114. Tipos de servicio higiénico .....	200
Tabla 115. Tipos de eliminación de desechos .....	201
Tabla 116. Número de hogares por vivienda particular ocupada .....	201
Tabla 117. Número de integrantes por hogar .....	202
Tabla 118. Interpretación del hacinamiento.....	202
Tabla 119. Población que habla lengua indígena.....	204
Tabla 120. Lenguas indígenas habladas .....	204
Tabla 121. Gestión del GAD en fortalecimiento cultural .....	205
Tabla 122. Gestión del GAD parroquial en rescate cultural .....	205
Tabla 123. Práctica de actividades deportivas .....	217
Tabla 124. Nivel de responsabilidad con infantes y adolescentes.....	220
Tabla 125. Tipos de violencia.....	220
Tabla 126. Nivel de delincuencia .....	220
Tabla 127. Organización ante la inseguridad.....	221
Tabla 128. Cultivo cacao por hectárea Parroquia Inés Arango .....	226
Tabla 129. Cultivo café por hectárea Parroquia Inés Arango.....	227
Tabla 130. Cultivo de maíz por hectáreas parroquia Inés Arango .....	229
Tabla 131. Cultivo yuca por hectárea parroquia Inés Arango.....	231
Tabla 132. Cultivo plátano por hectárea parroquia Inés Arango .....	233
Tabla 133. Sector pecuario de la parroquia Inés Arango.....	235
Tabla 134. Sector porcícola de la Parroquia Inés Arango.....	236
Tabla 135. Sector avícola de la Parroquia Inés Arango .....	238
Tabla 136. Plantación de Palma Africana de la Parroquia Inés Arango.....	240
Tabla 137. Sector piscícola de la Parroquia Inés Arango.....	244
Tabla 138. Ingreso laboral de la parroquia Inés Arango .....	250
Tabla 139. PEA empleada de la parroquia Inés Arango .....	251
Tabla 140. PEA empleo adecuado de la Parroquia Inés Arango .....	251
Tabla 141. PEA Sub empleo de la Parroquia Inés Arango .....	253
Tabla 142. PEA desempleo en la parroquia Inés Arango .....	253
Tabla 143. Sectorización del empleo parroquia Inés Arango .....	254

Tabla 144. Organizaciones de la EPS de la Parroquia Inés Arango .....	258
Tabla 145. Espacios de articulación intersectorial .....	285
Tabla 146. Alianzas con otros Niveles de Gobierno .....	287
Tabla 147. Ejemplo de Alianzas .....	288
Tabla 148. Representantes de las comunidades registradas.....	290
Tabla 149. Mecanismos de Participación Ciudadana Activados .....	294
Tabla 150. Sistematización de problemas .....	310
Tabla 151. Sistematización de potencialidades.....	314
Tabla 152. Priorización de problemas .....	316
Tabla 153. Priorización de potencialidades .....	318
Tabla 154. Priorización alta-media.....	319
Tabla 155. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Físico ambiental.....	327
Tabla 156. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Asentamientos Humanos.....	328
Tabla 157. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Sociocultural .....	329
Tabla 158. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Económico productivo .....	330
Tabla 159. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Político Institucional.....	330
Tabla 160. Tabla análisis funcional de unidades territoriales.....	331
Tabla 161. Objetivos de gestión, políticas y programas .....	338
Tabla 162. Planes, proyectos .....	345
Tabla 163. Tabla de planes, programas, proyectos y propuestas .....	360
Tabla 164. Sistematización de la Propuesta .....	375
Tabla 165. Modelo territorial deseado.....	388
Tabla 166. Inserción estratégica territorial .....	391
Tabla 167. . Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT .....	394
Tabla 168. Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta.....	405
Tabla 169. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	406
Tabla 170. categorización del porcentaje de cumplimiento .....	406
Tabla 171. Categorización del porcentaje de cumplimiento .....	407
Tabla 172. Categorización del porcentaje de cumplimiento.....	407

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT .....	24
Gráfico 2. Horizontes de suelo bien formados .....	42
Gráfico 3 . Amenazas naturales .....	60
Gráfico 4. Inundación en los patios en La Wester por presencia de lluvias .....	62
Gráfico 5. Inundación dentro de la vivienda por presencia de lluvias. ....	63
Gráfico 6. Comunidades de la zona rural afectadas por inundaciones .....	63
Gráfico 7. Cultivos de cacao sus pisos inundada .....	64
Gráfico 8. Río Shiripuno crecido y con presencia de palizadas. ....	64
Gráfico 9. RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial) .....	72
Gráfico 10. RCP 4.5 2016-2040 en el escenario referencial.....	73

Gráfico 11. Percepción del cambio climático por parte de los moradores en la parroquia .....	75
Gráfico 12. Radiación solar.....	78
Gráfico 13. Nubosidad .....	78
Gráfico 14. Rosa de los vientos .....	80
Gráfico 15. Porcentaje de los niveles jerárquicos 2, 3 y 4.....	129
Gráfico 16. Cambio de la parroquia en 12 años .....	136
Gráfico 17. Estado de las escuelas .....	162
Gráfico 18. Representante del hogar .....	184
Gráfico 19. Índice de hacinamiento.....	202
Gráfico 20. Índice NBI .....	218
Gráfico 21. Medición de la huella ecológica de una persona en la Parroquia Inés Arango .....	268
Gráfico 22. Visión de largo plazo.....	325
Gráfico 23. Estructura de los objetivos de desarrollo .....	326
Gráfico 24. Estrategias de seguimiento y evaluación .....	404
Gráfico 25. Cálculo de la meta anual .....	406

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Límites administrativos .....	31
Mapa 2. Bloques Petroleros.....	34
Mapa 3. Microcuencas.....	40
Mapa 4. Patrimonio Forestal.....	41
Mapa 5. Geomorfología .....	45
Mapa 6. Geología.....	46
Mapa 7. Ecosistemas .....	50
Mapa 8. Susceptibilidad a inundaciones.....	61
Mapa 9. Movimientos en masa.....	65
Mapa 10. Susceptibilidad a sismos.....	69
Mapa 11. Susceptibilidad a incendios forestales .....	71
Mapa 12. Proyección de temperaturas SSP5-8.5.....	74
Mapa 13. Temperaturas y precipitaciones.....	76
Mapa 14. Deforestación .....	81
Mapa 15. Conflictos de uso de suelo .....	85
Mapa 16. Área prioritaria de reforestación .....	91
Mapa 17. Área protegida.....	94
Mapa 18. Fertilidad química del suelo .....	96
Mapa 19. Programa Socio Bosque .....	97
Mapa 20. Contaminación por hidrocarburos.....	116
Mapa 21. Manzanas del área urbana .....	126
Mapa 22. Jerarquía de centros poblados .....	129
Mapa 23. Nacionalidades indígenas.....	133
Mapa 24. Territorios ancestrales.....	133
Mapa 25. Límite urbano .....	134
Mapa 26. Uso del suelo en el área rural .....	136
Mapa 27. Polígono de intervención territorial de expansión. ....	140
Mapa 28. Red vial.....	143
Mapa 29. Estados de las vías .....	147

Mapa 30. Equipamiento esencial vulnerable a inundaciones.....	154
Mapa 31. Equipamiento esencial con vulnerabilidad movimientos en masa .....	155
Mapa 32. Equipamiento esencial con vulnerabilidad movimientos en masa.....	155
Mapa 33. Equipamiento esencial vulnerable a sismos.....	157
Mapa 34. Equipamiento esencial vulnerable a incendios forestales.....	158
Mapa 35. Establecimientos de nivel educacional.....	161
Mapa 36. Establecimientos de salud.....	166
Mapa 37. Atractivos Turísticos .....	246
Mapa 38 Modelo actual de territorio. ....	322

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Balancín operado por EP Petroecuador sin medidas ambientales preventivas en la comunidad Shiripuno.....	35
Fotografía 2. Suelo inceptisol en la parroquia.....	43
Fotografía 3. Erosión por escorrentía .....	43
Fotografía 4. Colinas medianas .....	44
Fotografía 5. Ecosistema de un bosque inundado .....	49
Fotografía 6. Fauna - Ave hoatzines.....	55
Fotografía 7. Fauna - Loro cabeza azul.....	56
Fotografía 8. Carpintero copete rojo .....	56
Fotografía 9. Martín Pescador.....	57
Fotografía 10. Fauna Zopilote .....	57
Fotografía 11. Guacamayo cabeza verde.....	58
Fotografía 12. Guacamayo cabeza roja .....	58
Fotografía 13. Caimán de anteojos ( <i>Caiman crocodilus</i> ).....	59
Fotografía 14. Mono .....	59
Fotografía 15. Casa construida en pendiente con deslizamiento de tierra por erosión. .	66
Fotografía 16. Deslizamiento de masa.....	67
Fotografía 17. Limpieza del material desprendido.....	67
Fotografía 18. Deforestación en la comunidad Valle de los Aucas.....	81
Fotografía 19. Tuberías petroleras en la vía Auca en la altura de la parroquia Inés Arango .....	83
Fotografía 20. Pozo petrolero mal manejado.....	84
Fotografía 21. Reunión con los actores de la empresa EP Petroecuador y servidores públicos.....	85
Fotografía 22. Derrame de hidrocarburo .....	86
Fotografía 23. Pozo abandonado sin el cierre respectivo.....	87
Fotografía 24. Pozo petrolero sin rejillas de protección y con derrame de petróleo .....	87
Fotografía 25. Tubería expuesta.....	88
Fotografía 26. Pozo abandonado sin el correcto cierre.....	89
Fotografía 27. Plataformas petroleras con 6 pozos petroleros.....	89
Fotografía 28. Zona de pasto en pendiente .....	90
Fotografía 29. Deforestación y suelo desnudos en pendientes .....	90
Fotografía 30. Cancha de fútbol .....	95
Fotografía 31. Área verde en la comunidad La Wester .....	95
Fotografía 32. Mechero .....	103
Fotografía 33. Mechero apagado en la comunidad Rumiyaku .....	103
Fotografía 34. Mechero en la comunidad Shiripuno .....	104

Fotografía 35.Campaña de rechazo a los mecheros .....	105
Fotografía 36.Rotura de tubería en el interior de la comunidad Cononaco .....	107
Fotografía 37.Trampa de grasa sin buen funcionamiento .....	108
Fotografía 38.Mala disposición final de los equipos petroleros.....	108
Fotografía 39.Almacenamiento de agua de lluvia contaminada.....	109
Fotografía 40.Niño afectado por gases emitidos del mechero apagado .....	109
Fotografía 41.Motor de generador eléctrico en la comunidad Rumiyaku.....	113
Fotografía 42.Mechero ubicado detrás de otros implementos y de altura corta .....	114
Fotografía 43.Balancín .....	117
Fotografía 44.Pasivo ambiental en zona de extracción de hidrocarburo.....	118
Fotografía 45.Falta de limpieza y mantenimiento .....	118
Fotografía 46.Falta de mantenimiento y limpieza del hidrocarburo regado .....	118
Fotografía 47.Cuerpo de agua ubicado en la cabecera parroquial, con formación de meandro.....	126
Fotografía 48.Comunidad Voluntad de Dios .....	130
Fotografía 49.Comunidad La Andina.....	130
Fotografía 50.Distribución de viviendas en la comunidad San Francisco de Cononaco .....	131
Fotografía 51.Casa derrumbada por acción natural .....	140
Fotografía 52.Zona trasera de la casa ubicada en la zona de riesgo.....	141
Fotografía 53.Calle Donato Arrobo ubicada en la zona de riesgo. ....	141
Fotografía 54.Interrupción de la vía por mal estado.....	144
Fotografía 55.Falla geológica en la vía .....	144
Fotografía 56.Presencia de fallas geológicas continuas en medio de la vía. ....	144
Fotografía 57.Presencia de fallo al costado de la vía, comunidad Cononaco .....	145
Fotografía 58.Falla geológica a travessando la vía.....	145
Fotografía 59.Estado de las vías en la zona norte: caminos de tierra colorada .....	146
Fotografía 60.Estado de las vías en la zona sur: caminos lastrados .....	146
Fotografía 61.Puerto fluvial del rio Shiripuno.....	151
Fotografía 62.Acceso al edificio del GAD parroquial .....	159
Fotografía 63.Comerciante con venta de productos de la chakra en la comunidad La Wester.....	159
Fotografía 64.Escuela Dr. Gabriel García Moreno .....	162
Fotografía 65.Escuela Comunidad 8 de Julio .....	163
Fotografía 66.Unidad Educativa Yachana, Comunidad La Andina .....	163
Fotografía 67.Unidad Educativa, Comunidad La Andina .....	163
Fotografía 68.Unidad Educativa Comunidad Guayacán .....	164
Fotografía 69.Unidad educativa Comunidad Huancavilca .....	164
Fotografía 70.Unidad educativa comunidad Juwa .....	164
Fotografía 71.Unidad Educativa Comunidad la Fortaleza .....	165
Fotografía 72.Unidad educativa Comunidad Loma del Tigre .....	165
Fotografía 73.Centro de salud La Wester .....	166
Fotografía 74.Centro de salud La Andina.....	167
Fotografía 75.Coliseo deportivo en la comunidad La Wester .....	168
Fotografía 76.Iglesia evangélica en la comunidad La Wester .....	168
Fotografía 77.Cementerio .....	168
Fotografía 78. Unidad de Policía Comunitaria.....	170
Fotografía 79.Punto de captación de la comunidad San Francisco de Cononaco.....	172
Fotografía 80.Reservorio de agua lluvia en la comunidad Ñenkepare .....	173

Fotografía 81. Filtrado de agua de lluvia mediante tela.....	173
Fotografía 82. Basura en las calles de la comunidad La Wester.....	176
Fotografía 83. Quema de basura como disposición final en la comunidad Rumiyaqu. ....	176
Fotografía 84. Recolección de la basura.....	177
Fotografía 85. Espacios públicos.....	195
Fotografía 86. Limpia Shuar .....	198
Fotografía 87. Vestimenta Shuar.....	208
Fotografía 88. Rituales Shuar .....	208
Fotografía 89. Danza Shuar.....	208
Fotografía 90. Vestimenta Waorani .....	210
Fotografía 91. Comunidad Waorani .....	211
Fotografía 92. Vivienda Waorani .....	211
Fotografía 93 . Espacios públicos sin iluminación.....	219
Fotografía 94. Feria Shiripuno .....	248
Fotografía 95. Elaboración aceite de coco.....	260
Fotografía 96. Atractivo turístico .....	260
Fotografía 97. Servicio de cabañas .....	261
Fotografía 98. Población Waorani .....	262
Fotografía 99. Elaboración productos con valor agregado .....	263
Fotografía 100. Productos de valor agregado finca Canela.....	264
Fotografía 101. Construcción artesanal Waorani .....	264
Fotografía 102. Cascadas naturales .....	265
Fotografía 103. Servicio de hospedaje la Poza .....	266
Fotografía 104. Mini granja el Cristalino .....	267

## **SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL**

### **PRESENTACIÓN**

El propósito de la planificación territorial es organizar político-administrativa y espacialmente el territorio, con el fin de asegurar un nivel de vida apropiado para sus residentes y fomentar un desarrollo sostenible. Esto se logra mediante la coordinación de diversos instrumentos de planificación, como los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), y la participación activa de la ciudadanía en todas las etapas del proceso.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tienen el objetivo principal de impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la población en sus respectivas jurisdicciones, de manera transversal trabajan en estrecha colaboración con otros niveles de gobierno (cantonal, provincial, nacional) para coordinar acciones y proyectos que beneficien a la comunidad. Su autonomía les permite tomar decisiones adaptadas a las necesidades y particularidades de su territorio.

Por lo tanto, la administración parroquial rural Inés Arango está llevando a cabo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial (PDOT) como una herramienta integral que aborda las dimensiones ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas, existentes en la dinámica territorial. El propósito es identificar tanto las fortalezas como los desafíos que requieren atención, y abordarlos a través de políticas, planes, programas y proyectos durante la gestión administrativa. Esto se logra mediante la implementación de un modelo de gestión que incluye mecanismos de participación ciudadana y herramientas destinadas a fortalecer la planificación, la igualdad de derechos para todas las personas, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas frente al cambio climático y la desnutrición crónica infantil. El desarrollo de un PDOT inicia con el análisis y comprensión de las características específicas del territorio, así como de los intereses y necesidades de su población, complementándose con la propuesta de trabajo de las autoridades electas.

### **METODOLOGÍA**

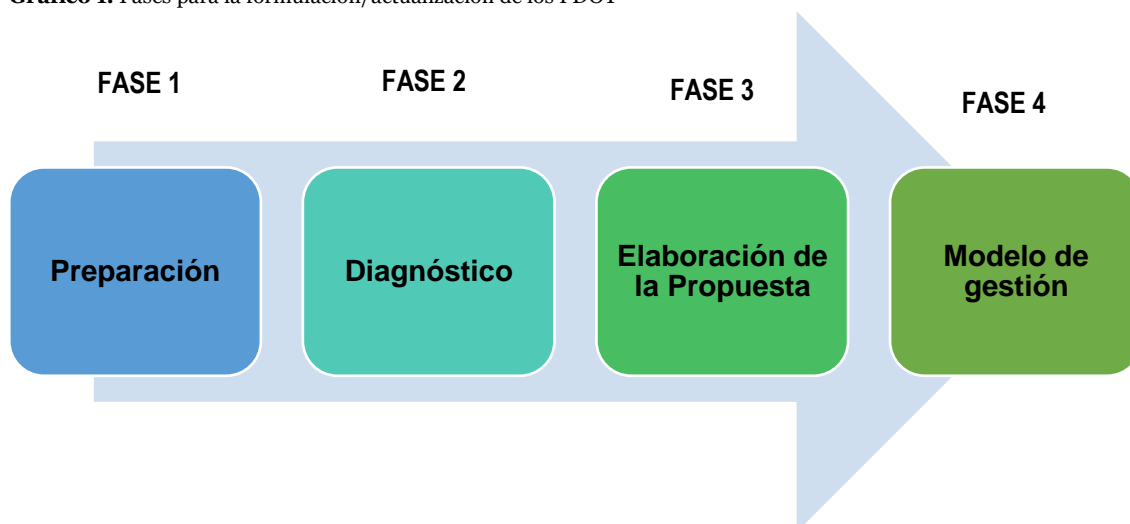
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento muy importante para la gestión del territorio y la planificación urbana y rural que busca guiar el desarrollo físico y socioeconómico de los GAD. Su objetivo principal es organizar el uso del suelo, las actividades económicas y la infraestructura de manera sostenible, promoviendo un crecimiento ordenado y equitativo con base a la normativa legal vigente: La Constitución de la República del Ecuador (CRE), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOCTEA), Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.

Este instrumento presenta cuatro etapas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): En la primera fase de Preparación, se recopilará y

revisará los insumos técnicos, normativos y los requerimientos institucionales correspondientes. En la segunda fase de Diagnóstico, se llevará a cabo un análisis de las condiciones de cinco sistemas estratégicos: Biofísico, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional, con el objetivo de integrarlos en un análisis estratégico basado en las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, con el fin de identificar problemas, potencialidades y desafíos, resultando en un Modelo Territorial Actual. La tercera fase, Propuesta, implicará el desarrollo de la misión y visión, objetivos de desarrollo, políticas, y planes/programas/proyectos orientados a satisfacer las necesidades territoriales, obteniendo así un Modelo Territorial Deseado. Finalmente, en la cuarta fase del Modelo de Gestión, se establecerán las estrategias necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Inés Arango GADPRIA deberá ejecutar para alcanzar la propuesta formulada.

La colaboración continua y la coordinación efectiva entre el personal técnico del Consultor, el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP), autoridades, miembros de la comunidad de la parroquia rural de Inés Arango y la ciudadanía en general, posibilitaron la incorporación de todos los criterios. Esto condujo a la formación de una visión unificada del territorio que se aspira a desarrollar.

**Gráfico 1.** Fases para la formulación/actualización de los PDOT



Fuente: Guía de la Secretaría Nacional de Planificación, 2023  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Artículo 48 de la COPFP se establece que de manera obligatoria se debe actualizar el PDOT al inicio de cada gestión de las autoridades electas. Conforme al Artículo 12 del COPFP, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales tienen la responsabilidad de llevar a cabo la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial dentro de los límites políticos que les corresponden. Esto implica la coordinación con distintos niveles de gobierno y la aplicación de instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). El Artículo 43 de la mencionada normativa expone que la finalidad de estos planes consiste en definir acciones estratégicas de desarrollo, tomando en consideración las características

territoriales, mediante directrices que concretarán un modelo territorial a largo plazo establecido por el respectivo nivel de gobierno.

En consecuencia, se lleva a cabo la implementación del proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango, en cumplimiento de lo establecido en la normativa. Este proyecto tiene como objetivo exponer las condiciones reales del territorio y aquellas necesarias para lograr un desarrollo sostenible. La actualización del PDOT permitirá obtener un Modelo Territorial Deseado, aprovechando las potencialidades y abordando los problemas locales. Este modelo destacará las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos por el GADP.

El PDOT como instrumento de planificación, contiene las directrices para que el GAD Parroquial Rural de Inés Arango tome decisiones estratégicas de desarrollo y lleve a cabo una gestión del territorio de manera concertada y articulada. Este proceso se complementará con la voluntad política de las autoridades actuales y se alinearán con los distintos planes de desarrollo:

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda establece un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas específicas. Estos objetivos abordan una amplia gama de desafíos mundiales, incluyendo la erradicación de la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia, saneamiento, energía sostenible, el trabajo decente, la justicia social, entre otros. La Agenda 2030 busca no dejar a nadie atrás y promover un desarrollo económico, social y ambiental equitativo y sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son interdependientes, lo que significa que el progreso en uno puede influir en el progreso de otros.

- Plan Nacional de Desarrollo

Con el título "Plan de Generación de Oportunidades 2021-2025", es un instrumento para llevar a cabo políticas, programas y proyectos gubernamentales, así como para la planificación, elaboración y ejecución del presupuesto en Ecuador.

- Plan Integral para la Amazonia (PIA) 2021-2035

El PIA es el máximo instrumento de planificación que destaca la gestión eficiente de los recursos y la coordinación entre diversos niveles gubernamentales. Su objetivo es estructurar todas las decisiones estratégicas en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

- Plan del Gobierno Local

El documento actúa como fundamento y ofrece directrices estratégicas para llevar a cabo las propuestas presentadas por el alcalde de la municipalidad durante la campaña electoral.

PDOT

# 1 Fase Preparatoria

## **SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y CONTENIDOS**

### **1. PREPARATORIA**

En esta parte, se lleva a cabo la evaluación del Plan de Desarrollo Ordenado Territorial (PDOT) actual, correspondiente al período 2019-2023, junto con la identificación de los participantes en el proceso de actualización. Esto se realiza mediante la recopilación y revisión de datos técnicos, tales como los informes de alerta del Sistema de Información Geográfica para el Desarrollo (SIGAD), sistemas de información locales, instrumentos de planificación y regulaciones normativas que rigen los procedimientos de planificación.

#### **1.1. INSUMOS TÉCNICOS**

##### **1.1.1 Análisis del PDOT vigente**

En esta sección se llevará a cabo una evaluación crítica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el cual se realizará la identificación de elementos, programas y/o proyectos que necesiten ser mantenidos, fortalecidos o excluidos en el próximo ciclo de gestión. Las observaciones se centrarán tanto en la estructura como en el contenido, haciendo hincapié en el logro de objetivos, metas y programas/proyectos propuestos durante la fase inicial de la propuesta.

##### **1.1.1.1. Antecedentes**

El Ordenamiento Territorial Rural se define como un procedimiento orientado hacia la organización, planificación, administración y utilización del territorio, considerando las fortalezas y limitaciones ambientales, particularidades culturales, aspectos socioeconómicos y político-institucionales. Un aspecto fundamental es que este proceso debe involucrar la participación activa e interactiva de diversos actores. De acuerdo con las facultades definidas en la Constitución del 2008 de la República del Ecuador, a los gobiernos parroquiales rurales les incumbe la tarea de formular planes para el progreso parroquial y ejecutar el respectivo plan de ordenamiento territorial, en coordinación con las autoridades cantonales y provinciales.

Una inquietud constante ha sido la falta de consistencia en la planificación. Después de la toma de funciones de nuevas autoridades, es común observar cambios significativos en la planificación a lo largo del período de cuatro años, sin embargo, es importante mencionar que se debe realizar un análisis integral de las políticas y de los resultados tanto positivos como negativos y se debe abordar especialmente las acciones pendientes y complementarias de administraciones anteriores.

En este contexto, al revisar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Inés Arango (PDOT) 2019-2023, se considera este instrumento como punto de partida para su actualización, con el objetivo de establecer una línea base, conforme a la Guía Metodológica propuesta por la Secretaria Nacional de Planificación, para lo cual es esencial coordinar la planificación institucional entre los distintos niveles de gobierno (Gobiernos Autónomos Descentralizados), consensuar la visión territorial a medio y

largo plazo, vincular el plan de trabajo de las autoridades electas, fomentar la participación ciudadana e identificar las estrategias de desarrollo sostenible, basadas en los enfoques de cambio climático, conservación, producción sostenible, género e interculturalidad. Además, se debe tener en cuenta la participación ciudadana y evaluar la capacidad financiera para determinar la disponibilidad de recursos necesarios para alcanzar las metas establecidas.

El principal objetivo de este estudio es examinar los contenidos del PDOT mediante un enfoque propositivo, con la finalidad de establecer directrices para su actualización.

### **1.1.1.2. Contexto metodológico (Guías PDOT 2023)**

La revisión inicial debe comenzar con un análisis detallado del actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para identificar aspectos susceptibles de mejora en su contenido estratégico a medio y largo plazo. Además, se requiere ampliar el modelo territorial deseado mediante la revisión de otros instrumentos pertinentes.

El análisis del cumplimiento del PDOT actual tiene como objetivo responder a preguntas cruciales: ¿cuáles objetivos se han alcanzado?, ¿cuáles no?, y ¿por qué? Esto implica identificar los factores internos y externos que han afectado el cumplimiento o incumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros y de gestión. Se presta especial atención a la falta de coordinación en el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP).

Con la finalidad de identificar elementos que necesitan ser fortalecidos, incorporados o eliminados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADP) llevará a cabo la identificación de programas y/o proyectos que deben mantenerse, así como la determinación de temas clave para el próximo periodo de gestión. A raíz de este análisis, se han formulado recomendaciones técnicas que servirán como referencia fundamental para la subsiguiente actualización del PDOT. Estas recomendaciones constituirán una guía esencial para reforzar y mejorar el plan, asegurando una planificación más efectiva y adaptada a las necesidades actuales.

### **1.1.1.1. Contenidos generales del documento**

Inés Arango se proyecta como una parroquia que promueve la igualdad de oportunidades para toda su población, destacando la revalorización de la cultura y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas Waorani, shuar y los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Así mismo, se asegura el acceso a servicios básicos y el derecho a vivir en un entorno libre de contaminación (Sumak Kawsay). Las actividades económicas principales incluyen la agricultura, la acuicultura, la gestión forestal sostenible y el turismo comunitario.

El contenido del documento, siguiendo lo establecido en el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, integra secciones fundamentales como el Diagnóstico Estratégico, la Propuesta y el Modelo de Gestión.

Después de analizar el contenido del documento que consta con una extensión de 174 páginas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Inés Arango ha formulado las secciones de acuerdo a la guía metodológica emitida por la Secretaría Técnica de Planificación, este instrumento ha seguido las directrices para la formulación de los PDOT, adicionalmente, se ha empleado información que ha sido generada y procesada tanto en el ámbito local como por las autoridades rectoras a nivel nacional como INEC, IGM, MAG, entre otras.

En el documento del PDOT existen secciones, las cuales están enmarcadas dentro de la metodología dada por la Secretaría Técnica de Planificación, estas fases cuentan con su respectivo análisis de la información e incluyen mapas, tablas y gráficos que complementan el estudio y profundizan las interacciones del espacio territorial con las dinámicas de sus pobladores.

### **Estructura del documento**

En cuanto a la estructura del documento está conformado por las siguientes secciones:

- **Introducción**

Consta con una extensión de 7 páginas con sus respectivas secciones en donde se describe el marco legal, la metodología a seguir para la formulación del PDOT, el análisis del PDOT anterior, el diagnóstico financiero y finalmente el mapeo de actores.

- **Diagnóstico estratégico**

Con una extensión de 92 páginas, se realiza el análisis por componentes los cuales son: Biofísico, Económico-Productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos/movilidad/energía/telecomunicaciones y Político Institucional.

- **Sistematización de problemas y potencialidades**

Con una extensión de 9 páginas, dentro de esta sección se desarrollaron mesas temáticas con los actores locales para identificación de problemas y potencialidades lo cual, permitió plasmarlo en acciones estratégicas para desarrollar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades de la dinámica territorial. Esta sección se desarrolló con base a los componentes descritos en el diagnóstico.

- **Análisis estratégico territorial**

Esta parte cuenta con una extensión de 3 páginas, en esta sección la intención es estudiar las acciones estratégicas en la cual se considerarán los factores geográficos, económicos, sociales y culturales para diseñar planes y políticas que promuevan y beneficien a la población, en esta sección se busca optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar la calidad de vida de los habitantes para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades del territorio. Los ejes que se analizaron fueron:

- Capacidad de uso de la tierra.
- Regularización de la tenencia y uso de la tierra.
- Movilidad y transporte.
- Economía y trabajo decente.
- Servicios básicos, contaminación y calidad de vida.
- Zonificaciones actuales, área de crecimiento y expansión
- Modelo territorial actual

#### **1.1.1.2. Análisis específico por componente**

##### **1.1.1.2.1. Componente Físico ambiental**

Dentro de este componente se analiza agua, cantidad y calidad del recurso, clima, temperatura, humedad relativa, evapotranspiración, balance hídrico, velocidad del viento, residuos sólidos, saneamiento, suelo, relieve, cobertura de suelo, uso de suelo, recursos naturales no renovables, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación, amenazas, riesgo y seguridad. Sin embargo, es necesario indicar que las variables de residuos sólidos, uso y cobertura del suelo, saneamiento no corresponden al análisis que se realiza en este componente, por lo que se deberá reestructurar el contenido con el fin de determinar las características y procesos naturales del territorio perteneciente a la parroquia. Según el PDOT vigente, la calidad del agua es **deficiente y se encuentra bajo constante riesgo de contaminación** debido a la contaminación de los gases de los mecheros. Las principales descargas de aguas residuales hacia cuerpos de agua son:

- Domésticas o domiciliarias
- Industriales

Dentro de la información de los mapas se debe mejorar la información marginal como sistema de referencia, proyección cartográfica, datum geocéntrico y en algunos casos la leyenda referente a los datos que se está analizando en cada mapa.

#### **1.1.1.2.2. Componente económico productivo**

En este componente se analiza la actividad económica de la población con respecto a la explotación de los recursos presentes en el territorio. Las actividades descritas en el PDOTP son: Actividad pecuaria, agrícola, forestal, comercial, turística, trabajo decente, actividad petrolera, minera, proyectos de carácter estratégico, vulnerabilidad de la infraestructura y áreas protegidas. Como se observa en los resultados presentados, este componente abarca una amplia variedad de sectores y actividades que contribuyen al desarrollo económico de la comunidad.

En la actividad pecuaria predomina un 91% la producción bovina, 7% avícola y 1% porcino. Sin embargo, dentro de las debilidades se encuentra que no existe seguimiento y asesoramiento en programas productivos, la falta de tecnificación y tecnología, desconocimiento en la crianza.

En la actividad agrícola se ha concentrado en productos como: maíz, cacao, café, arroz, plátano y yuca. La producción de maíz se destaca por la presencia de numerosos agricultores de pequeña escala. La recolección se lleva a cabo de forma manual cuando el maíz está en estado seco, con un gasto aproximado de 13 dólares por quintal. Es relevante mencionar que los agricultores que colaboran con el MAGAP o GADPO reciben beneficios, como semillas certificadas y fertilizantes proporcionados por estas entidades. Para la actividad forestal dentro de la parroquia se visualiza un intenso proceso de deforestación, uno de los factores es el mal uso de la tierra principalmente por la presencia de nuevas zonas para monocultivos o pastizales.

Dentro de la actividad comercial se realiza la feria Shiripuno y el único proyecto turístico que se ha ejecutado es Shiripuno Amazon Lodge.

La economía local se encuentra fuertemente ligada a la producción de petróleo, pero esta actividad ha experimentado una disminución anual promedio del 6%.

#### **1.1.1.2.3. Componente Sociocultural**

El análisis del componente socio-cultural realizado en esta sección fue esencial para comprender la dinámica social de la comunidad pues el objetivo es promover la inclusión

y mejorar la calidad de vida de la población, algunos aspectos claves tratados corresponden a estructuras sociales, identidad cultural, educación, salud y bienestar, relaciones de género y cohesión social. Para este componente es necesario realizar la actualización de datos demográficos con base a los datos oficiales del censo 2022 realizado por el INEC.

Dentro de la variable sobre el crecimiento poblacional se tiene que la tasa de crecimiento para el año 2020 es de 2.80%, dato que se contrastará con los datos realizados en el último censo (INEC, 2022).

La mayoría de la población es de origen mestizo, constituyendo aproximadamente el 69.5%, seguido por la población indígena que representa el 22%. En menor proporción, se encuentran otras nacionalidades como montubios, afroecuatorianos, entre otros, conformando el 8.5% de la población.

Dentro de los pueblos no contactados, en la región amazónica de Ecuador, se han reconocido tres grupos étnicos que han optado por vivir de manera aislada. Dos de estos grupos pertenecen a la comunidad Waorani: los Tagaeri y los Dugakairi. Además, se encuentran los Taromenane, que comparten el mismo tronco lingüístico wao-terero.

#### **1.1.1.2.4. Componente Asentamientos humanos/movilidad/energía y telecomunicaciones**

En esta sección se analizan datos de comunidades, comunas y precooperativas/asociaciones, temas sobre movilidad humana, así como la relación entre asentamientos, vivienda, cobertura de servicios básicos, agua potable, saneamiento, energía eléctrica, sistema vial, conectividad, telefonía e internet, inventario maquinaria existente, sistema de transporte. Estos componentes serán actualizados con base al levantamiento de información en campo mediante mesas temáticas en el área urbana, así como encuestas en el área rural.

La línea base de partida para el análisis del asentamiento parte de un estudio sobre la cobertura de servicios básicos, así como la relación entre asentamientos en este caso se debe considerar el tamaño poblacional, equipamiento y las interacciones con otros nodos, en este sentido La Andina se destaca como el principal asentamiento dentro de la parroquia, ocupando la posición de mayor importancia, seguido por las comunidades Ciudad Blanca y La Western.

En cuanto a la vivienda, la modalidad de posesión se clasifica como "propia". Estas están construidas con materiales locales y han sido adecuadas con letrinas, pozos de agua y pozos sépticos, dado que la parroquia carece de servicios básicos.

En cuanto a los demás servicios básicos, se han identificado carencias significativas, como la falta de servicio eléctrico, suministro de agua potable, instalaciones sanitarias y saneamiento, así como la gestión de residuos. La mayoría de las viviendas dependen de pozos sépticos y carecen de acceso a agua potable. La distribución de energía eléctrica se concentra en las comunidades a lo largo de la vía principal "vía Auca", extendiendo las redes a las casas más cercanas. Este análisis subraya la urgencia de mejorar la infraestructura y los servicios básicos en la parroquia para atender las necesidades esenciales de la población. Los datos recopilados indican que la cobertura de servicios esenciales en las comunidades shuar y Waorani varía entre el 2% y el 36%.

#### **1.1.1.2.5. Componente Político Institucional**

Se debe contar con un mapeo de actores actualizado, además de los reportes que se soliciten para el proceso de actualización del PDOT. Estas acciones deberán ser reforzadas en el GADP con el fin de obtener información actualizada y oportuna para la verificación de la gestión 2023-2027. En cuanto a la estructura social, está compuesta en un 70% por mestizos y en un 30% por indígenas. Para fomentar su progreso, estos grupos se han organizado en comunidades, cada una de las cuales ha buscado mejorar su calidad de vida mediante la creación de entidades legales. Esta iniciativa ha influido de alguna manera en la configuración del tejido social.

### **1.1.1.3. Propuesta**

Esta sección cuenta con una extensión de 34 páginas, se analizó el relacionamiento de las acciones estratégicas por competencias con los actores según la fase del diagnóstico. Estas propuestas fueron articuladas en función del plan de trabajo de las autoridades y otros actores. Además, se planeó la visión, hitos de desarrollo, objetivos estratégicos, políticas y propuestas de proyectos dentro y fuera de las competencias del GAD Parroquial que se desea implementar en la parroquia tomando en cuenta las decisiones estratégicas para el periodo de 2019-2023 y que además se encuentran alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo. Por otro lado, se realiza un análisis de propuestas y propósitos conforme a las siguientes variables:

- Fomento Productivo
- Cobertura de Suelo
- Uso de Suelo
- Reducción de la contaminación
- Turismo Comunitario y agroturístico
- Cambio Climático
- Participación Ciudadana y Gobernanza
- Calidad de Vida de la población

Cada variable anteriormente descrita, tiene una propuesta y su respectivo propósito al 2023, de acuerdo al diagnóstico y las acciones estratégicas mencionadas en el análisis estratégico territorial. Sin embargo, es necesario acotar la falta de articulación que tiene esta sección pues se presenta una tabla de productos con una zonificación sin tomar en cuenta los criterios de protección presentes en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Fco. De Orellana.

#### 1.1.1.4. Visión

# Visión

Al 2027 Inés Arango es una parroquia con igualdad de oportunidades para toda la población, donde se revaloriza la cultura y respetan los derechos de los pueblos indígenas waorani, shuar y pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Además, se garantiza el acceso a servicios básicos y el derecho a vivir en un ambiente sin contaminación. Las principales actividades económicas son las agropecuarias, piscícolas, forestales nativas y el turismo comunitario, desarrolladas de manera sostenible.

La visión de Inés Arango proporciona una dirección clara y motivadora que incluye una perspectiva a largo plazo, además que proporciona una descripción que provee valores fundamentales, además plantea metas y desafíos.

A continuación, se analizan algunos de los elementos presentes en el texto:

**Meta Temporal:** La visión se proyecta hacia el año 2027, proporcionando un horizonte de tiempo específico para los objetivos planteados.

**Igualdad de Oportunidades:** La visión destaca la importancia de lograr igualdad de oportunidades para toda la población de Inés Arango, indicando un compromiso con la equidad y la inclusión social.

**Revalorización de la Cultura:** Se menciona la revalorización de la cultura como un aspecto clave, sugiriendo un enfoque hacia la preservación y promoción de las tradiciones y patrimonio cultural de la parroquia.

**Garantía de Servicios Básicos:** Se enfatiza la importancia de asegurar el acceso a servicios básicos, lo cual es fundamental para el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

**Ambiente sin contaminación:** La visión aboga por el derecho a vivir en un ambiente sin contaminación, resaltando la importancia de la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida.

**Actividades Económicas Sostenibles:** Se mencionan las principales actividades económicas, como agropecuarias, piscícolas, forestales nativas y turismo comunitario, destacando la importancia de realizar estas actividades de manera sostenible, lo que sugiere un compromiso con la preservación del entorno.

En resumen, el texto presenta una visión integral que aborda aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos, reflejando un enfoque holístico para el desarrollo de la parroquia de Inés Arango en el año 2027.

Dentro del modelo territorial, se presenta un mapa que señala las dinámicas territoriales deseadas. En este contexto, es necesario tener en cuenta diversas variables, las cuales actualmente no están definidas de manera clara.

#### **1.1.1.5. Estrategia de Coordinación y Articulación en Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Se están planteando esquemas de articulación y coordinación dentro del contexto de la parroquia. Sin embargo, se observa que los contenidos presentados son predominantemente teóricos y las estrategias de coordinación no establecen acciones conjuntas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y otros actores relevantes para alcanzar los objetivos propuestos. Esta falta de concreción dificulta la comprensión de cómo llevar a cabo las propuestas programáticas de la planificación estratégica institucional. Es imperativo revisar y ajustar estas propuestas para lograr una coordinación efectiva y tangible entre todos los participantes involucrados en el desarrollo de la parroquia.

#### **1.1.1.6. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente**

La recopilación y análisis de datos son elementos fundamentales para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La información disponible permite no solo medir el cumplimiento de las metas establecidas, sino también entender el impacto de las intervenciones realizadas. Este proceso es vital para identificar los factores que influyen en los indicadores, proporcionando alertas y recomendaciones que facilitan la toma de decisiones informadas. Contar con datos precisos y actualizados es crucial para implementar acciones preventivas y correctivas de manera oportuna.

No obstante, la situación actual muestra que la falta de insumos necesarios ha obstaculizado la realización de un análisis detallado, lo que afecta negativamente la evaluación del progreso y los desafíos asociados a la implementación del PDOT. Esta carencia de información limita la capacidad de identificar claramente las áreas que requieren atención o ajustes, lo que, a su vez, compromete la eficacia general del plan y la posibilidad de realizar una gestión proactiva.

La deficiencia en la recolección de datos no solo dificulta la evaluación, sino que también resalta la necesidad de establecer mecanismos eficientes para la obtención y actualización continua de información. Sin estos procedimientos, el proceso de evaluación se queda incompleto, lo que impide anticipar problemas y corregir desviaciones en la ejecución del plan. Este vacío informativo limita la capacidad del gobierno local para reaccionar ante retos emergentes, afectando tanto la transparencia del proceso como la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

En total, se han identificado 22 proyectos, pero la ausencia de datos compromete la toma de decisiones efectivas, lo que puede resultar en la implementación deficiente de estrategias y acciones. Sin una base de datos sólida, las autoridades locales se ven limitadas en su capacidad para llevar a cabo acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos del PDOT. Esta situación subraya la urgencia de establecer mecanismos robustos para la recopilación y registro de información, permitiendo así que el GAD

Parroquial no solo cumpla con sus responsabilidades de rendición de cuentas, sino que también responda adecuadamente a los desafíos del desarrollo territorial.

A través de la mejora en la recopilación y el análisis de datos, se podrá fortalecer la gestión pública y garantizar que las decisiones tomadas estén respaldadas por evidencia sólida, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia.

Tabla 6. Matriz de porcentaje de cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

COMPONENTE	PROYECTO	META	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Elaboración de estudios fisicoquímicos de suelos agro-productivos.	Realizar al menos 5 estudios de microzonificación en comunidades agro productivas al año 2023	5000	
	Capacitación especializada en temáticas agropecuarias y piscícolas a la población de acuerdo con potencialidades de cada comunidad.	Realizar al menos 3 capacitaciones con enfoque agropecuario, piscícola y/o agrícola dirigido a productores al año 2023.	5000	
	Implementación de programas de cultivos agroforestales, pastizales frutales, semillas y plantas medicinales en la parroquia.	Implementar al menos 2 proyectos agrícolas al año 2023	5000	
	Fomento productivo mediante programas de crianza de ganado, vacuno, porcino, piscicultura y aves.	Implementar al menos 2 proyectos piscícolas y/o agropecuarios al año 2023		
	Implementación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades agro-productivas y piscícolas, para el procesamiento y distribución de productos.	Gestionar al menos 01 proyecto de mejoramiento de infraestructura destinada a actividades agro-productivas al año 2023	10000	
	Implementación de espacios para la venta de productos agrícolas de la zona	Disponer de un espacio organizado y adecuado para la comercialización de productos de la zona al año 2023.	5000	
	Promoción de emprendimientos que generen valor agregado a productos provenientes del sector agrícola y agroforestal como conservas, semillas, esencias, frutales, entre otros.	Realizar al menos 2 ferias de emprendimiento local al año 2023	5000	
		Implementar al menos 2 proyectos que impulsen el turismo comunitario y/o fincas con potencial agroturístico al año 2023.		
		Implementar al menos 02 proyecto de reforestación con especies nativas		

COMPONENTE	PROYECTO	META	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	Fortalecimiento de cadenas productivas entre productores y consumidores de comunidades y cabecera parroquial.	Implementar al menos 1 red de comercialización definida y socializada al año 2023.	2000	
	Fomento de actividades agroturísticas y de turismo comunitario mediante identificación de potencialidades y capacitación a los actores socio económicos, enfocadas a la sustentabilidad y conservación ambiental	Identificar el 80% de potencialidades turísticas comunitarias - agroturísticas y capacitar a sus actores socio económicos al año 2023	2000	
	Fomento de proyectos forestales con especies nativas que permitan la recuperación de ecosistemas y el aprovechamiento de materia prima	Desarrollar al menos 02 proyectos de reforestación con especies nativas al año 2023	2000	
SOCIO CULTURAL	Fortalecimiento de sensibilización cultural y derechos sobre los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.	Sensibilizar al menos al 40% de la población al año 2023	4500	
	Promoción de actividades para la integración social, económica y que fomenten el rescate de la cultura Waorani y shuar a partir de actividades culturales que sean dinamizadoras de la economía local	Desarrollar al menos 3 actividades en el ámbito sociocultural, deportivo y humano al año 2023	10000	
	Elaboración de planes que fomenten la economía social y solidaria y la defensa de los derechos de grupos poblacionales indígenas asentados en la franja de vida de la parroquia.	Implementar al menos 01 programa coordinado con entidades de gobierno para la protección, preservación y mejorar la calidad de vida de la población indígena que habita en la franja de vida de la parroquia.	3000	
	Implementación de espacios públicos para actividades de comercio artesanal, turismo y gastronomía local. (ferias inclusivas)	Implementar un espacio para el comercio artesanal, turismo y gastronomía local al año 2023	180000	
	Seguimiento y capacitación para el cumplimiento de la ley laboral preferente en la parroquia, así como las condiciones salariales justas y equitativas	Coordinar el cumplimiento de la ley laboral, para trabajo preferente de los pobladores de la zona mediante talleres y conversatorios con los actores territoriales.	1000	
	Promoción de proyectos enfocados a mejorar la calidad de vida de la población de grupos de atención prioritaria.	Desarrollar al menos 4 proyectos y/o actividades que promuevan el cuidado y desarrollo humano de la población de grupos prioritarios al año 2023.	30000	

COMPONENTE	PROYECTO	META	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	Mantenimiento y construcción de infraestructura física pública	Ejecutar al menos 3 obras de mantenimiento y/o construcción de infraestructura física pública al año 2023.		
	Capacitación de jóvenes en temas de liderazgo, prevención y erradicación de adicciones y educación ambiental	Desarrollar al menos 3 actividades de integración social, económica y multicultural al año 2023.		
	Capacitación a mujeres en temáticas de desarrollo personal y habilidades técnicas y artesanales que les permitan incluirse dentro de la economía local.	Realizar al menos 02 capacitaciones a las mujeres de la parroquia al año 2023	5000	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mantenimiento y mejoramiento de capa de rodadura y obras complementarias viales (puentes, alcantarillas)	Mantener el 20% de vías rurales y obras complementarias en buen estado en la parroquia al año 2023.	4000000	
	Limpieza de afluentes del Río Shiripuno	Realizar al menos 03 mantenimientos del afluente al año 2023.	60000	

Fuente: SIGAD, 2022

Elaborado: Equipo consultor, 2024

#### 1.1.1.7. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

La efectividad del seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) está profundamente influenciada por la calidad y disponibilidad de los datos registrados en el Sistema de Información del Gobierno Autónomo Descentralizado (SIGAD). Este sistema no solo permite la gestión de información, sino que también es una herramienta clave para la identificación de errores y deficiencias a través de reportes de alertas. Dichos reportes son esenciales para que las autoridades locales puedan corregir desviaciones, optimizar recursos y mejorar la ejecución de los proyectos que se han planificado.

Los reportes de alertas sirven como un mecanismo proactivo que facilita la toma de decisiones informadas al proporcionar información sobre las áreas que podrían estar enfrentando desafíos. Sin embargo, la falta de datos en el contexto del GAD Parroquial ha limitado considerablemente la capacidad para generar estos reportes, impidiendo una evaluación adecuada de las acciones emprendidas. Esta carencia no solo afecta la capacidad de monitoreo, sino que también dificulta la identificación de áreas que requieren ajustes o mejoras, lo que puede repercutir negativamente en la efectividad del PDOT.

El PDOT vigente está sustentado en tres objetivos estratégicos, que deben ser analizados en relación con los instrumentos normativos de mayor jerarquía. La alineación de estos objetivos con el marco normativo es vital para garantizar que las acciones planificadas

estén en consonancia con las políticas y regulaciones pertinentes. Sin embargo, la ausencia de información precisa y actualizada limita el análisis necesario para evaluar esta alineación, lo que podría resultar en decisiones que no estén fundamentadas en datos concretos.

Tabla 5. Alineación de los Objetivos estratégicos del PDOT

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO (PDOT)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	REGISTRO EN EL SIGAD	ALINEACIÓN ODS
1. Garantizar un territorio libre de contaminación implementando estrategias para el seguimiento y control de indicadores de contaminación, promoviendo la corresponsabilidad y conciencia ambiental.				
2. Promover el desarrollo económico y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales culturales. Considerando como estrategia principal la capacitación de la población para su inserción en mercados locales y nacionales.				
3. Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos, mejoramiento de infraestructura y espacios públicos; así como el desarrollo humano, inclusión, seguridad alimentaria y justicia social en toda la parroquia.				

Fuente: SIGAD, 2022

Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 1.1.1.8. Sistemas de información local (SIL)

Los sistemas de información local (SIL) son herramientas fundamentales que facilitan la recopilación, el almacenamiento, el análisis y la difusión de datos relevantes sobre diversos aspectos de una comunidad o territorio. En el contexto de un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD Parroquial), estos sistemas son cruciales para la planificación, gestión y evaluación de políticas y proyectos que impactan directamente en el bienestar de la población.

Un Sistema de Información Local se refiere a un conjunto organizado de recursos, procedimientos y tecnologías que permite a los GADs recolectar y gestionar información sobre diferentes áreas, como la demografía, la economía, la infraestructura, la salud, la educación y el medio ambiente. Estos sistemas suelen incluir bases de datos, herramientas de análisis y plataformas de visualización que facilitan la toma de decisiones informadas.

Los SIL permiten a los GAD Parroquiales desarrollar planes de acción más precisos y realistas, basados en datos concretos sobre las necesidades y características de la comunidad. Además, facilitan el seguimiento del cumplimiento de metas y la evaluación del impacto de las intervenciones realizadas, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente. Proporcionan datos que respaldan decisiones estratégicas, ayudando a priorizar recursos y acciones en función de las necesidades más urgentes de la población.

Al tener acceso a información organizada y accesible, los ciudadanos pueden participar activamente en la gestión pública y exigir rendición de cuentas a sus autoridades. A través del análisis de datos, los GAD Parroquiales pueden identificar problemas emergentes y oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

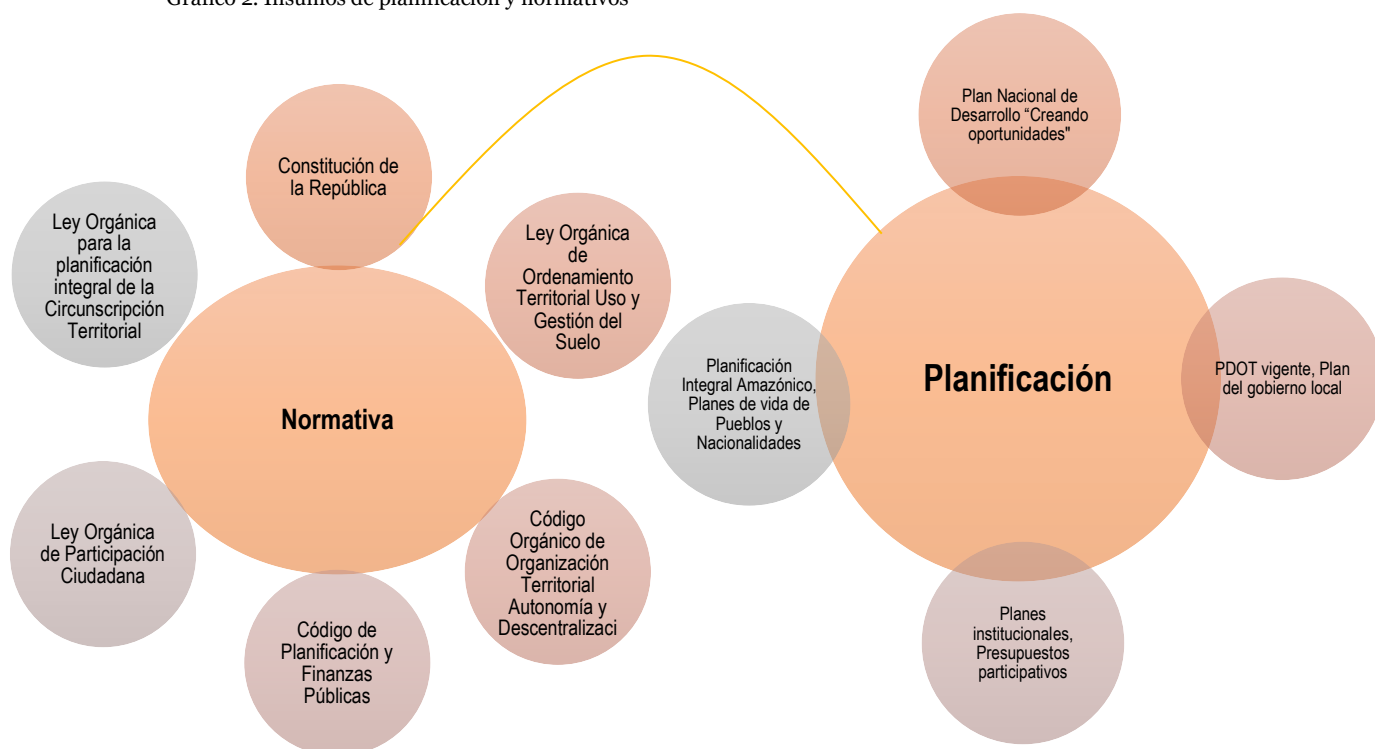
Lamentablemente, en el caso del GAD Parroquial de Inés Arango, se ha observado la ausencia de un sistema de información local efectivo. Esta falta de infraestructura para la recopilación y gestión de datos limita gravemente la capacidad de la institución para llevar a cabo una planificación adecuada y realizar un seguimiento efectivo de sus proyectos y programas. Sin un SIL, se hace difícil evaluar las necesidades de la comunidad, monitorear el progreso de las iniciativas y tomar decisiones informadas. Esta situación subraya la importancia de establecer un sistema robusto que permita al GAD Parroquial de Inés Arango gestionar de manera más eficiente y efectiva los recursos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **1.2. INSUMOS NORMATIVOS**

### **Instrumentos de planificación e insumos normativos**

Las herramientas de planificación son utilizadas para ejecutar el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial a nivel parroquial. Por otro lado, los insumos normativos son las leyes o códigos legales actuales que rigen el proceso de planificación tanto a nivel parroquial como nacional.

Gráfico 2. Insumos de planificación y normativos



Fuente: Guía de la Secretaría Nacional de Planificación, 2023  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 1. Insumos de planificación

NIVEL	INSTRUMENTO
PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades 2021-2025"
	Estrategia Territorial Nacional (ETN)
PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Planificación Integral Amazónica
	Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades.
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Planes institucionales
	Presupuestos participativos
	Planificación Operativa Anual (POA)
PLANIFICACIÓN LOCAL	Sistema de información local del GAD

Fuente: Instrumentos de planificación  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

A continuación, en la Tabla 2, se presentan los insumos normativos que regulan el proceso de planificación y ordenamiento territorial.

Tabla 2. Insumos Normativos

NORMATIVA	ARTÍCULOS
Constitución de la República Ecuador (CRE)	Art. 5. Uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir
	Título V Organización Territorial del Estado Art. 240, define que todos los GAD regionales, provinciales, distritales, metropolitanos, cantonales y parroquiales poseerán derechos legislativos.

NORMATIVA	ARTÍCULOS
	<p>Art. 241, garantiza el ordenamiento territorial y su obligatoriedad en todos los gobiernos de las distintas escalas nacionales.</p> <p>Título VI Régimen de Desarrollo El Art. 275, establece que, el régimen de desarrollo articula de una manera sistemática, dinámica y sostenible, componentes vinculados al desarrollo con el fin de alcanzar el buen vivir.</p> <p>El Art. 280, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es la herramienta a la cual se ajustarán las políticas, programas y proyectos públicos. Además, regula la programación y ejecución del presupuesto estatal, así como la inversión y asignación de recursos públicos. También, coordina las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su cumplimiento es obligatorio para el sector público y orientativo para los demás sectores.</p>
Consejo Nacional de Planificación	Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021. Aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional
Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)	<p>Art. 2. Lineamientos para el desarrollo</p> <p>El Art. 12, establece que la responsabilidad de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en sus respectivos territorios. Esta función se llevará a cabo mediante la elaboración de planes específicos, los cuales deben articularse y coordinarse con los diversos niveles de gobierno, dentro del marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.</p> <p>El Art. 41 establece que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas de planificación que incluyen las principales directrices de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en relación con las decisiones estratégicas de desarrollo. Estos planes posibilitan la gestión coordinada y articulada del territorio con el fin de organizar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo en términos de asentamientos humanos, actividades económico-productivas y gestión de recursos naturales. Esto se logra mediante la definición de pautas para dichos aspectos.</p> <p>Art. 42. Establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p> <p>Art. 46. “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”</p> <p>Art. 48. “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”</p> <p>Art. 49. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado</p>
Reglamento del COPLAFIP	Art. 21. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial posibilitarán la gestión coordinada del territorio por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Las propuestas que afecten el territorio de un GAD deben consensuarse entre los actores públicos y privados involucrados, así como con el respectivo GAD, e integrarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las disposiciones de este reglamento y otras normativas aplicables. Cualquier acto administrativo o normativo, decisión o acción que un GAD emprenda para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial deberá llevarse a cabo de manera obligatoria en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

NORMATIVA	ARTÍCULOS
	Art. 22. “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son herramientas de planificación que se complementan y se elaborarán a través de un proceso participativo único, conforme a las directrices técnicas establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	Art. 9. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 3, numeral cuarto, se impulsa el uso sustentable del territorio rural y urbano con el fin de alcanzar un espacio seguro y saludable. En el artículo 3, numeral octavo, se promueve la gestión territorial identificando debilidades y potencialidades para lograr la soberanía alimentaria. Art. 14. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico...
Reglamento de la LOOTUGS	Art. 8. Los PDOT podrán ser actualizados cuando le GAD lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos...Sin embargo, la actualización es obligatoria al inicio de gestión de las autoridades locales...
Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 del Consejo Técnico de Uso y gestión de Suelo	Disposición General Séptima. Dispone que los GAD consideren la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Art. 54. De las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal Art. 55. De las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal
Ley Orgánica para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Amazónica	Art. 10. De la articulación de la Planificación Amazónica en el marco de la Planificación Nacional Descentralizada y Participativa Art. 26. De la articulación de la planificación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Art. 50 y Art. 53 De la conservación de las áreas protegidas y bosques Art. 55. Del Cambio climático Art. 57. Del Agua y recursos hídricos
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Art. 68. Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales (...) El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente (...) Art. 69. De la articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo Art. 70. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local (...) respectivo Art. 71. “Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria” TITULO VIII DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Fuente: Constitución de la República y Leyes conexas.  
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

### **1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES**

#### **1.3.1. Conformación del equipo de trabajo**

Para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es esencial la conformación de un equipo técnico multidisciplinario institucional. Este equipo debe reunir a profesionales de diversas disciplinas, lo que permitirá una visión integral del territorio y garantizará que se consideren las múltiples dimensiones del desarrollo local. La diversidad de perspectivas contribuirá a una mejor identificación de las necesidades y prioridades de la comunidad.

El Memorándum N° 005-GADPRIA-P – 2024, fechado el 2 de febrero de 2024, designa al Sr. Miguel Viteri como el administrador del contrato correspondiente al proceso N° CDC-GADPRI-2024-001. Este contrato se enfoca en la contratación del servicio de consultoría para la actualización del PDOT de la Parroquia de Inés Arango. La inclusión de un consultor especializado es fundamental, ya que aporta conocimientos técnicos y experiencia que son clave para un análisis detallado y un enfoque adecuado en el proceso de planificación.

La participación del consultor permitirá una estructuración más efectiva del proceso, asegurando que se realice una recolección de datos eficiente y que se implementen metodologías de trabajo adecuadas. Además, su intervención facilitará el involucramiento de diferentes actores locales, promoviendo una participación ciudadana efectiva y un consenso más amplio en la formulación del PDOT.

La base legal para este proceso se encuentra en el artículo 295 del reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Este marco normativo establece lineamientos claros para la administración de contratos, lo que contribuirá a que el proceso de contratación y ejecución se realice de manera transparente y responsable. La correcta aplicación de estas normativas no solo asegura la rendición de cuentas, sino que también optimiza el uso de recursos públicos, algo fundamental en el contexto de planificación territorial.

La combinación de un equipo técnico multidisciplinario y una adecuada administración del contrato de consultoría es crucial para el éxito del PDOT. Estos elementos asegurarán que la Parroquia de Inés Arango pueda abordar de manera integral los desafíos que enfrenta, promoviendo un desarrollo sostenible y alineado con las expectativas y necesidades de su población.

#### **1.3.2. Consolidación de instancias de participación**

El GAD parroquial de Inés Arango ha establecido la asamblea local ciudadana como una instancia fundamental de participación comunitaria. A través del acta N° 001-2023, se llevó a cabo la elección y posesión de los miembros de esta asamblea, lo que asegura que los ciudadanos tengan un papel activo en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo local.

Para promover una participación efectiva, se realizó una convocatoria a la ciudadanía para que asistiera a las socializaciones relacionadas con el proceso de actualización del PDOT. Este enfoque participativo ha generado un espacio inclusivo donde se han discutido las necesidades y expectativas de la comunidad. Como resultado de estas socializaciones, se logró una amplia participación y aceptación del proyecto por parte de la población.

Durante este proceso, se contó con la presencia de representantes de diversas comunidades y actores clave de la parroquia, quienes aportaron su perspectiva y conocimiento local. La inclusión de estos actores en las socializaciones no solo enriquece el proceso de formulación del PDOT, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los ciudadanos.

El nivel de aceptación de la comunidad hacia el proyecto es un indicador importante de que las propuestas y estrategias planteadas en el PDOT están alineadas con las necesidades reales de los habitantes de la parroquia. Además, este proceso de participación ciudadana contribuye a fortalecer la gobernanza local, ya que permite a los ciudadanos sentirse escuchados y valorados en el proceso de planificación territorial.

El enfoque participativo adoptado por el GAD parroquial de Inés Arango refuerza la importancia de la colaboración entre el gobierno local y la comunidad, estableciendo un modelo de trabajo conjunto que puede ser replicado en futuras iniciativas. Esto no solo mejora la calidad de la planificación, sino que también crea un ambiente propicio para el desarrollo sostenible y la cohesión social en la parroquia.

Los miembros del consejo con los siguientes:

Sr. Rodolfo Diógenes Ávila Fernández	PRESIDENTE
Sra. María Cristina Gordillo Lozano	VICEPRESIDENTE
Sr. Jorge Norberto Villa Quinotocto	SECRETARIO
Sra. Isabel Nomenia Baihua Mipo	TESORERO
Sr. Luis Alberto Guamán	PRIMER VOCAL
Sra. Gloria Margarita Vega Gavilánez	SEGUNDO VOCAL
Sr. Leónidas Chaquina	TERCER VOCAL

### **1.3.3. Conformación del consejo de Planificación Local**

De acuerdo con el artículo 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Consejo de Planificación debe constituirse y organizarse mediante un acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). En este contexto, el GAD parroquial de Inés Arango realizó la instalación del Consejo de Planificación mediante el acta N° 001-2023, celebrando una asamblea parroquial el 8 de junio de 2023 a las 10h00.

Durante esta asamblea, se reunieron presidentes de comunidades, barrios, organizaciones sociales y autoridades del gobierno autónomo. Este evento no solo

simboliza un acto formal de organización, sino que también refleja un compromiso con la participación ciudadana en el proceso de planificación del desarrollo local. La elección de representantes de la ciudadanía para el Consejo de Planificación es un paso significativo hacia la democratización de la toma de decisiones en la parroquia.

Los representantes electos, Sra. María Cristina Gordillo Lozano, Sr. Witcher Javier Conforme Bravo y Sr. Alejandro Sebastián Grandas Padilla, son personas que aportarán diferentes perspectivas y conocimientos a las discusiones y decisiones del Consejo. Su elección asegura que las voces de la comunidad estén representadas en el proceso de planificación, lo cual es crucial para el desarrollo de estrategias que respondan a las necesidades y prioridades locales.

#### **1.3.4. Notificación del inicio del proceso**

Mediante el **Oficio N°025-GADPRIA-2024**, se anuncia el inicio del proyecto de **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027"**, el cual se realizará con la participación activa de las comunidades. Este enfoque busca integrar las necesidades locales en el proceso de planificación, garantizando que las estrategias de desarrollo respondan a la realidad del territorio y fomenten una mayor cohesión social.

La actualización del PDOT permitirá adaptar las políticas territoriales a los nuevos desafíos ambientales y sociales, como el cambio climático y el crecimiento poblacional, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente. Además, este proceso cumple con las disposiciones del COOTAD, fortaleciendo la gestión institucional del GAD y asegurando que las decisiones sean coherentes con las normativas vigentes y las proyecciones futuras del territorio.

#### **1.3.5. Instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización, difusión**

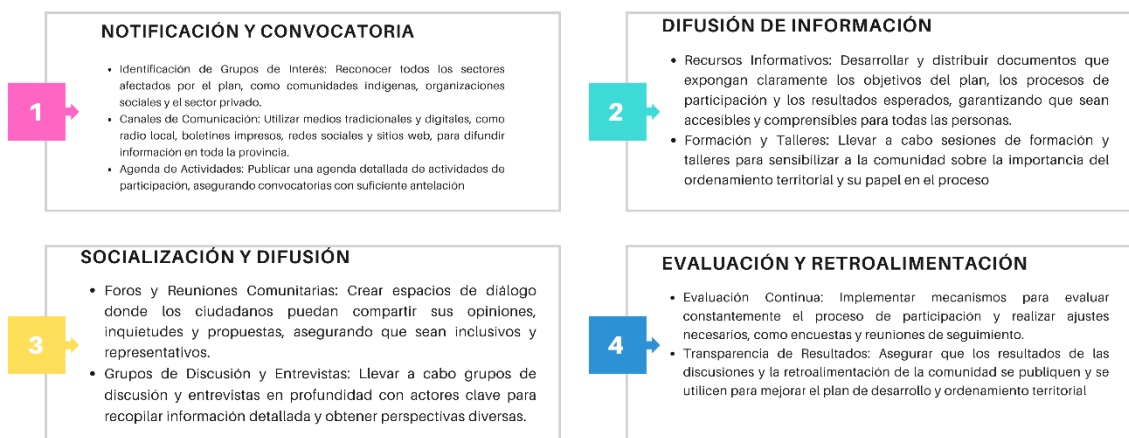
La planificación y el ordenamiento territorial son fundamentales para el desarrollo sostenible en el GAD parroquial rural. La implementación efectiva de un plan requiere la participación activa de la comunidad, lo que asegura que las decisiones reflejen sus necesidades y aspiraciones.

Para facilitar esta participación, es crucial que los GAD establezcan instructivos metodológicos claros que guíen la notificación, difusión, socialización y discusión de los objetivos y resultados del proceso. Esto no solo informa a la ciudadanía, sino que también promueve un diálogo abierto y constructivo, permitiendo que los ciudadanos expresen sus opiniones y contribuyan al contenido del plan.

Al involucrar a la comunidad en cada etapa, se fomenta la apropiación del plan, aumentando la probabilidad de compromiso con su implementación. Así, un enfoque participativo no solo mejora la calidad del plan, sino que también fortalece la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas de desarrollo, asegurando que respondan a las realidades locales y cuenten con el respaldo de la población.

Gráfico 1. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT

## INSTRUCTIVO, METODOLÓGICO PARA LA NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN, DISCUSIÓN DEL PDOT



Fuente: SNP, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 1.3.6. Mapeo de actores

Se lleva a cabo la identificación de personas relevantes debido a su impacto en la dinámica territorial de la parroquia Inés Arango, en este sentido se realiza un mapeo de actores clave que constituyen, el tejido social, esto con el objetivo de comprender con qué personas el GAD Parroquial de Inés Arango debe llevar a cabo acciones de gestión y coordinación. En la tabla 7, se detallan los actores sociales junto con información pertinente, además de la institución a la que pertenecen.

#### 1.3.6.1. Introducción

En el contexto de la planificación y gestión territorial, resulta imperativo identificar y comprender a los actores sociales que ejercen influencia en un determinado territorio. Estos actores desempeñan un papel crucial en la formulación e implementación de políticas que afectan directamente el desarrollo y bienestar de la comunidad. En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Inés Arango reconoce la importancia de gestionar acciones orientadas a la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El proceso de actualización del PDOT ha implicado un exhaustivo análisis de los diferentes actores presentes en el territorio de la Parroquia Inés Arango. Estos actores no solo incluyen entidades gubernamentales y organismos locales, sino también organizaciones territoriales de base y diversos representantes de la sociedad civil. Es crucial comprender la dinámica y las relaciones entre estos actores para diseñar políticas y estrategias que respondan eficazmente a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

El propósito fundamental de este análisis es proporcionar al GAD parroquial una comprensión más profunda de las interacciones y relaciones entre los distintos actores sociales. Esta comprensión permitirá al GAD fortalecer su capacidad para fomentar la participación activa de la ciudadanía, promover la colaboración entre los diferentes

sectores y establecer alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo sostenible y equitativo de la Parroquia Inés Arango.

En última instancia, se busca generar un ambiente propicio para el diálogo, la cooperación y la construcción de consensos entre todos los actores involucrados en el proceso de planificación y gestión territorial. Solo a través de un enfoque inclusivo y participativo será posible alcanzar los objetivos de desarrollo y bienestar común que aspira a alcanzar la Parroquia Inés Arango en beneficio de todos sus habitantes.

#### **1.3.6.2. Análisis de actores**

La dinámica de la especialización en la parroquia de Inés Arango está redefiniendo la relación entre lo rural y lo urbano, bajo la influencia de complejas interacciones sociales y económicas que impactan la distribución demográfica y las actividades económicas. Observamos una diversificación de actividades no agrícolas en el entorno rural, desde la producción petrolera hasta el turismo rural y los servicios ambientales, lo que representa un cambio significativo en la tradicional dinámica campo-ciudad.

Este cambio implica no solo un crecimiento urbano y una mayor demanda de servicios en áreas protegidas y rurales para recreación y residencia, sino que también transforma la relación entre lo urbano y lo rural. La expansión del espacio urbano en zonas rurales borra las fronteras espaciales, dando lugar a la creación de nuevos centros urbanos y reconfigurando las interacciones sociales en la parroquia.

El proceso de Mapeo de Actores ha identificado a 62 participantes de diversos sectores en la Parroquia de Inés Arango, incluyendo ministerios y distritos, tenencias políticas, representantes de gobiernos autónomos descentralizados, entidades vinculadas al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, así como representantes de comunidades, barrios, comunas.

Estos actores conforman las Unidades Básicas de Participación Ciudadana y constituyen el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana en la parroquia, evidenciando la diversidad y complejidad de los agentes involucrados en el proceso de planificación y desarrollo territorial. Este análisis de actores proporciona una base sólida para comprender la multiplicidad de perspectivas y necesidades en juego, lo que permite orientar el diseño de estrategias efectivas para el desarrollo sostenible del territorio de Inés Arango.

#### **1.3.6.3. Análisis de involucrados**

El análisis de involucrados, fundamentado en el mapeo de actores, brinda una perspectiva visual que facilita la comprensión de las relaciones entre los diversos actores sociales y las autoridades parroquiales en el contexto de la planificación territorial. Mediante este proceso analítico, se han identificado y categorizado a los actores según su nivel de interés y su grado de influencia en el proceso de planificación, generando la formación de distintos cuadrantes que reflejan diversas dinámicas de participación.

Es esencial tener presente que este análisis de involucrados representa una instantánea en un momento específico y está sujeto a evolucionar con el tiempo. Por consiguiente, se requiere de una monitorización continua y de otras mediciones de percepción para

evaluar y verificar los cambios impulsados por las estrategias de sensibilización y participación implementadas por las autoridades parroquiales.

En síntesis, el análisis de involucrados y la clasificación de actores proporcionan una herramienta valiosa para comprender las dinámicas de participación y colaboración en el proceso de planificación territorial a nivel parroquial. Además, orientan la formulación de estrategias efectivas para promover una mayor inclusión y articulación entre todos los actores involucrados en el desarrollo sostenible de nuestra comunidad parroquial.

Tabla 7. Actores Sociales de la parroquia Inés Arango

Sector	Actor	Representante	Actividades Que Realizan A Nivel Parroquial	Relación Con El Gad)	No. Contacto (celular)
Gobierno central	Centro de Salud la Western	Lcda. Daniela Carriel	Administrador los recursos de los respectivos centros de salud	Alta	0985146646
	Centro de Salud Andina	Dra. Gabriela Arias		Alta	0962332123
	Centro de Salud Tiguino	Dr. Carlos Moreira		Alta	0939385576
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	Teniente político	Sr. Patricio Ima	Apoyar el diseño e implementación de políticas públicas en materia de gobernabilidad, brindar asesoría técnica política a las autoridades.	Alta	0979821084
Sociedad civil	VALLE HERMOSO	ANGEL MIGUREL VACA ARROBO	Representante legal	Media	0989599874
	SHIRANUNKA	MANUEL REINOSO		Media	
	UNIDOS VENCEREMOS KM 64	LUIS GUAMÁN		Media	0980655581
	NUEVOS HORIZONTES	JAVIER CONFORME		Media	0990136181
	PRECOOP. EL PROGRESO 1			Media	
	FLOR DEL VALLE KM 66	PEDRO JAYA		Media	0991642257
	CENTRO POBLADO CIUDAD BLANCA KM 67	DIEGO GALARZA		Media	
	CIUDAD BLANCA KM 67	SEGUNDO PAUTA		Media	0969760367
	LAS MERCEDES KM 65	FAUSTO YANTALEMA		Media	0969846402
	UNIÓN DE LOS RÍOS	ABDON ABSALON BALSECA PARCO		Media	0997907376
	PERLA DE LA AMAZONÍA	ROSA AMBULUDI ENRIQUEZ		Media	
	LAS CANELAS KM 65	SEGUNDO MORENO		Media	0985448769 - 63066998
	LUZ DE LA ESPERANZA	JUAN CHACHA		Media	0980837075
	EL GUAYACÁN KM 68	WILSON RAMOS		Media	0982044911
	MARIANA DE JESÚS	ANGEL MANOBANDA		Media	
TIERRAS LEJANAS Y LA	GLORIA PAREDES	Media			

Sector	Actor	Representante	Actividades Que Realizan A Nivel Parroquial	Relación Con El Gad)	No. Contacto (celular)
	FORTALEZA KM 68				
	NUEVO PORVENIR	LEONARDO MENDOZA		Media	
	EUDOCIA VERGARA	LUCHA DE LOS POBRES KM 68		Media	0969157209
	HENRY ZAMBRANO	LOS PINOS KM68		Media	0986854458
	MIGUEL EDUARDO CALVACHE QUINATO	UNION FAMILIAR KM 69		Media	0979420438 - 0980526860
	JUAN ESPEJO	WESTERN FINQUEROS KM 73		Media	0961322385
	JORGE VILLA	LA WESTERN KM 73		Media	0991915659
	ADRIAN ZHINGRE	BARRIO VOLUNTAD DE DIOSKM 74		Media	0968407486
	LEONIDAS HUILCA	EL PORVENIR KM 78		Media	
	LUCILA GAONA	LOS ALPES KM 78		Media	0939728691
	DANIEL ROSEL	25 DE JULIO		Media	0982121370
	HENRY AMO VARGAS CAHUIYA	DIKAPARE KM 78		Media	0990485336
	MARCOS BURGOS	8 DE JULIO KM 78		Media	0980327846
	LUCILA GAONA	VALLE DE LOS AUCAS KM 79		Media	0939728691
	MARIA GORDILLO	LA ANDINA KM 80		Media	0985312904
	MARCIA NAJERA	SAN FRANCISCO KM 88		Media	0967575009
	ELIAS VILLALVA	SHIRIPUNO		Media	0980944481
	ELIAS EDISON TUMIK	NUNKUI M 91		Media	0979224983
	EMILIO SAANT	KUNKUK KM 91		Media	Secretario Ángel Chamick 0989905153
	HOLGER ANTUN	JUWA KM 91		Media	0967896652
	NENKERAY IMA	ÑENQUEPARE		Media	
	ROBERTO NENQUIMO	APAICA		Media	
	ISABEL BAIHUA	GUEMENEWENO		Media	0991911026
	JOSÉ NENQUIMO	QUEHUEREONO		Media	
	OCTAVIO CAHUIYA	ÑONENO KM 92		Media	
	GERMAN SHARIAN	PEAS		Media	0961801137
	AIDA ROSARIO ENOMENGA NENQUIMO	KEWIPARO		Media	0983210088 Mina Tega
	MIMA OMENTOQUE TEGA BAIGA	NOMAPARE		Media	0980346131
	ISABEL AHUANI GABA NENQUIMO	AWANITE		Media	0980346131

Sector	Actor	Representante	Actividades Que Realizan A Nivel Parroquial	Relación Con El Gad)	No. Contacto (celular)
	ALFONSO CANGO	HUANCAVILCAKM 93		Media	0997248586 - 0969683584
	LUIS GALARZA	ELOY ALFARO KM 94		Media	0990986597
	GABRIEL ABAD	LOMA DEL TIGREKM 94		Media	0989378505
	JOSE ANTONIO GIRON	CRISTALINO KM 107		Media	0995035494
	TIRO CARLOS IRUMENGA APAWORI	OMERE		Media	
	ORLANDO PEAS	SAN CARLOS KM 78		Media	09399369552
	ÁNGEL PUWAINCHIR	COMUNA IÑIAYUA		Media	0987523624
	RAUL CAMACHO	TIGUINO COLONO KM 112		Media	0984031475
	IKI IMA	TIGUINO WAORANI KM 112		Media	
Precooperativas					
Sociedad Civil	SANTOS CALDERON	PRECOOP. CENTINELA DEL ORIENTE KM 73	Representante legal	Bajo	0991576992
	GLORIA VEGA	PRECOOP. EL TRIUNFOKM 73		Bajo	09696681639
	ANANIAS ZAMBRANO	PRECOOP.EL PORVENIR 1		Bajo	0994247286
	WALTER CONTRERAS	PRECOOP. CENTINELA DEL SURKM 76		Bajo	0959027158
	LUIS PORTILLA	PRECOOP. EL FUTUROKM 78		Bajo	
	AMPARO PEÑARRETA	COOP. PASTAZA		Bajo	0939843403

# 2

## Fase Diagnóstico



## 2. DIAGNOSTICO

### 2.1. Generalidades De La Parroquia Rural Inés Arango

La Parroquia Inés Arango, situada en el cantón Francisco de Orellana. Esta parroquia está delimitada al norte por las parroquias Dayuma y La Belleza, al sur por el cantón Arajuno en la provincia de Pastaza, al este por el cantón Aguarico y al oeste por los cantones Tena y Arajuno. Estas fronteras político-administrativas, respaldadas por la base cartográfica del IGM, definen su ubicación estratégica en una de las zonas más biodiversas del país.

La parroquia fue oficialmente creada el 30 de julio de 1998, a través del registro oficial 372 de la misma fecha, como respuesta a la necesidad de los habitantes de independizarse de la parroquia de Dayuma. Su actual registro oficial es el número 113, fechado el 2 de enero de 2010. Al momento de su creación, Inés Arango contaba con 18 comunidades y una población de 3.246 habitantes, reflejando desde sus inicios una combinación de diversidad cultural y una fuerte identidad local.

El nombre de la parroquia rinde homenaje a Inés Arango, una misionera que, junto con Monseñor Alejandro Labaka, participó en una misión en la región que culminó trágicamente con su muerte.

La cabecera parroquial, denominada Western, debe su nombre a la presencia histórica de la empresa petrolera que operaba en la zona cuando la comunidad aún pertenecía a la parroquia de Dayuma. Esta localidad fue fundada por un grupo de líderes locales comprometidos con el desarrollo de la comunidad.

La parroquia Inés Arango se caracteriza por sus profundas raíces ancestrales, en las cuales las historias, leyendas y tradiciones transmitidas de generación en generación juegan un papel fundamental en la cohesión social. Su gente, mayoritariamente religiosa, conserva y celebra estas tradiciones a través de festividades que refuerzan los valores familiares y comunitarios. Este sentido de pertenencia y respeto por su legado histórico contribuye a la identidad única de Inés Arango, convirtiéndola en un lugar que, a pesar de los cambios modernizadores, mantiene firmemente sus costumbres ancestrales y su conexión con la naturaleza amazónica.

La parroquia Inés Arango está localizada a una distancia de 59 km de la Ciudad del Coca (cabecera provincial); cuyo acceso se lo realiza mediante carretera asfaltada de primer orden.

Tabla 3. Límites Político-administrativos

<b>NORTE:</b>	Parroquias Dayuma y La Belleza
<b>SUR:</b>	Cantón Arajuno (Provincia de Pastaza)
<b>ESTE:</b>	Cantón Aguarico
<b>OESTE:</b>	Cantones Tena y Arajuno

Fuente: Base cartográfica IGM

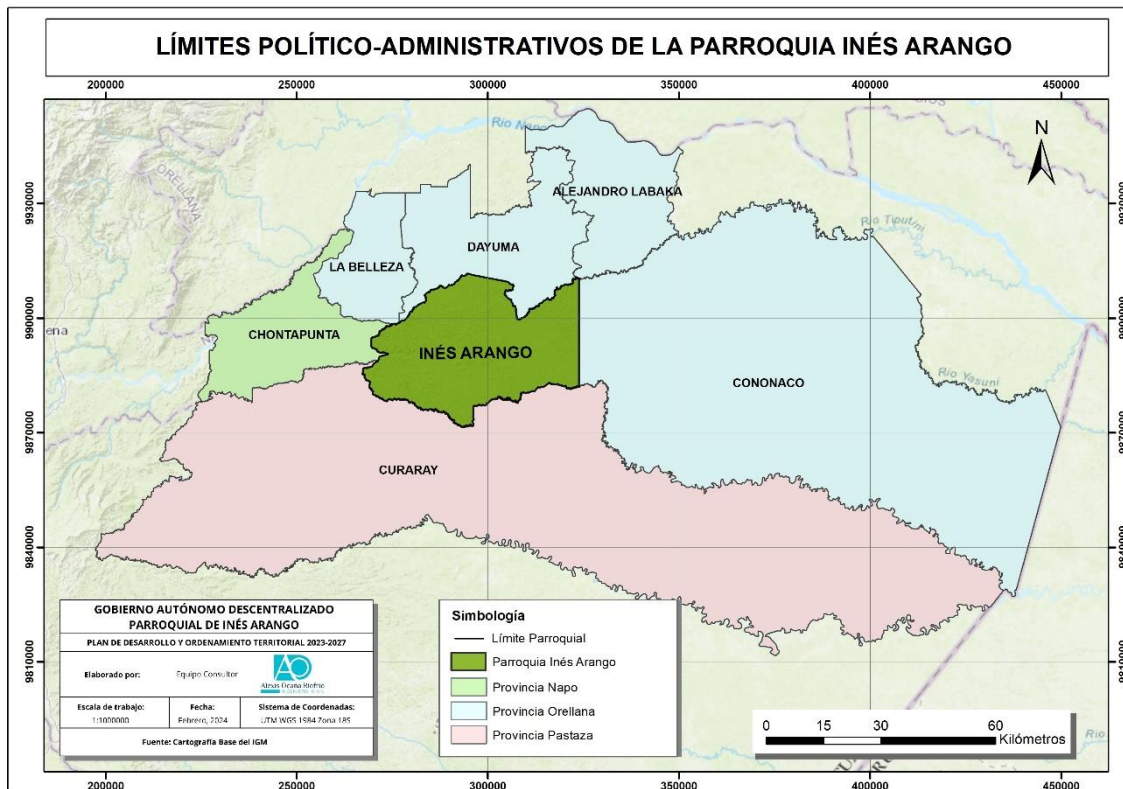
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Inés Arango



Fuente: IGM  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 1. Límites administrativos



Fuente: IGM  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## **2.2. ANALISIS POR SISTEMA**

Basándose en la información recopilada durante la Fase Preparatoria, se procederá a realizar un análisis exhaustivo de los diversos sistemas que configuran el territorio, asegurando que se respeten tanto sus fundamentos teóricos como sus interacciones prácticas. Esta etapa del análisis es crucial, ya que permite abordar el territorio desde una perspectiva holística, integrando no solo los elementos individuales de cada sistema (como el humano, físico-ambiental, socio-cultural, económico-productivo y político-institucional), sino también las dinámicas y relaciones que emergen entre ellos.

Cada uno de estos sistemas territoriales presenta características y desafíos únicos que impactan en el desarrollo y la sostenibilidad del entorno. Por ello, el análisis no se limitará a describir los componentes y actores de cada sistema, sino que incluirá una evaluación crítica de su funcionamiento, sus efectos y las tendencias que podrían desarrollarse en el futuro. Este proceso requerirá considerar los temas y contenidos clave mencionados en las directrices previamente establecidas, garantizando así una comprensión integral y bien fundamentada de las interacciones que tienen lugar en estos sistemas.

Adoptar este enfoque sistémico permitirá identificar de manera más clara las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan a cada área, proporcionando un sólido fundamento para la formulación de propuestas coherentes y efectivas en las siguientes fases del proceso de planificación. En síntesis, el análisis por sistemas asegura que las decisiones estratégicas se basen en una evaluación integral y contextualizada, contribuyendo a una gestión más efectiva del territorio y a la creación de soluciones sostenibles que se adapten a las realidades locales.



# Sistema Físico Ambiental

## 2.2.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

### 2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

#### 2.2.1.1.1. Recurso Hidrocarbúfero

En la parroquia Inés Arango existen 4 bloques operados por la Empresa Estatal antes Petroamazonas EP hoy Petroecuador EP que representa el 36,1% de la superficie total del territorio, los 4 restantes son operadas por empresas privadas: 1 por Petro Oriental S.A. de propiedad China con el 23,4%, 1 por el Consorcio Petrolero Bloque 17 que ocupa un área de 28,4%, 1 denominada Petrobell Inc que ocupa el 2,8%; y por último 1 administrada por Ministerio de Energía y Minas que ocupa un área de 3,8%.

El área de la parroquia de Inés Arango es de 147.307,01 hectáreas, ocupando los bloques petroleros un área de 139.121 hectáreas, es decir, el 94,44% del territorio está destinado para la explotación petrolera.

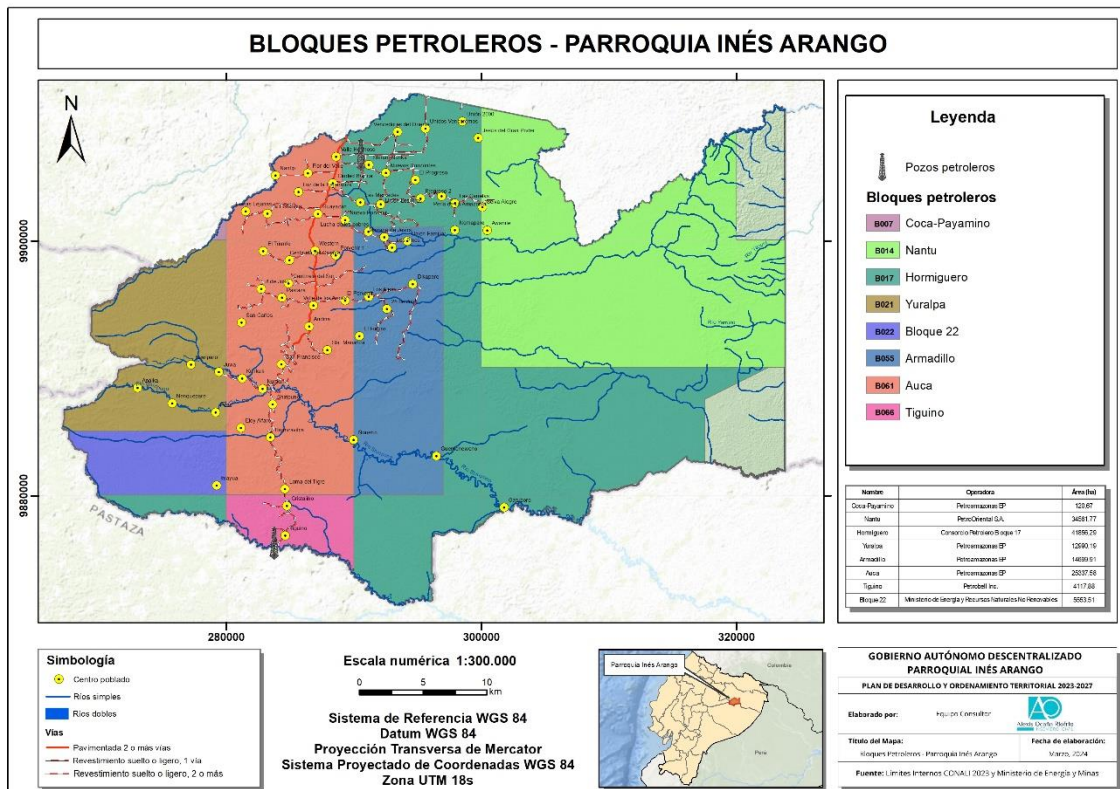
Tabla 1. Bloques Petroleros

Nº	Bloque	Nombre	Operadora	Tipo	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	B007	Coca-Payamino	Petroecuador EP	Pública	121	0,1
2	B014	Nantu	PetroOriental S.A.	Privada	34.435	23,4
3	B017	Hormiguero	Consorcio Petrolero	Privada	41.847	28,4
4	B021	Yuralpa	Petroecuador EP	Pública	13.022	8,8
5	B055	Armadillo	Petroecuador EP	Pública	14.700	10,0
6	B061	Auca	Petroecuador EP	Pública	25.338	17,2
7	B066	Tiguino	Petrobell Inc.	Privada	4.096	2,8
8	B022	Bloque 22	Ministerio de Energía y Minas	Pública	5.562	3,8
Total					139.121	94,44

Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 2. Bloques Petroleros



Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el territorio de la parroquia predominan tres campos petroleros pertenecientes a la empresa pública EP Petroecuador, que ocupan el 1,7% del total del área. Además, otros campos petroleros se distribuyen de la siguiente manera: un campo operado por PetroOriental S.A., representando el 0,81%; un campo operado por el Consorcio Petrolero, que ocupa el 0,14% del territorio total; y un campo gestionado por Petrobell Inc., representando el 0,11% del área total. Durante el recorrido en campo se pudo evidenciar que la mayoría de las zonas petroleras operadas por la empresa pública EP Petroecuador no mantienen adecuadamente las medidas preventivas y ambientales necesarias. No se observan letreros informativos ni cercos de seguridad alrededor de los balancines, y estos disponen de escaleras con libre acceso. Asimismo, se constató la presencia de emisiones de combustión durante el proceso de extracción del petróleo.

Es importante considerar que muchas de estas infraestructuras de extracción se encuentran cerca de viviendas, donde hay presencia de niños, quienes son especialmente propensos a acercarse a la zona y correr riesgos significativos.

Fotografía 1. Balancín operado por EP Petroecuador sin medidas ambientales preventivas en la comunidad Shiripuno



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Además, existen 42 plataformas y 49 pozos petroleros distribuidos en todo el territorio de los cuales 36 que corresponden al 73,46% del total se ubican en el campo petrolero Cononaco localizado al centro oeste de la parroquia.

Tabla 2. Campos Petroleros

N°	Bloque	Operadora	Campo	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	B014	PetroOriental S.A.	Yampuna	1194	0,81
2	B017	Consorcio Petrolero	Gabaron	210	0,14
3	B066	Petrobell Inc.	Tiguino	168	0,11
4	B055	Petroecuador EP	Armadillo	738	0,50
5	B017	Consorcio Petrolero	Auca	34	0,02
6	B061	Petroecuador EP	Rumiyacu	240	0,16
7	B061	Petroecuador EP	Cononaco	1481	1,01
Total				4065	3

Fuente: GADPO, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Se realizarán ampliaciones de tres plataformas y estaciones petroleras, además de construcción de vías y derecho de vías, las plataformas a ampliarse se encuentran en las comunidades Ciudad Blanca, Centinela del oriente, Centinela del sur, San Francisco, Huancavilca, La Andina, Valle de los Aucas.

Tabla 3. Ampliación y construcción de nuevas bases petroleras

Facilidad	Tipo	Comunidad
Ampliación Chonta Este A	Ampliación	Ciudad blanca
Ampliación Chonta SUR A	Ampliación	Centinela del oriente
Ampliación Chonta SUR A	Ampliación	Centinela del sur
Ampliación Cononaco	Ampliación	San francisco
Ampliación Cononaco 12 (Cononaco B)	Ampliación	San francisco
Ampliación Cononaco 34 (Cononaco I)	Ampliación	Huancavilca
Ampliación Cononaco 53 (Cononaco F9)	Ampliación	La andina

Facilidad	Tipo	Comunidad
Ampliación Rumiayacu	Ampliación	Valle de los aucas
Estación Chonta Este	Estación	Valle hermoso
DDV troncal de inyección Alta/baja Cononaco/ Ramificaciones A todos los PADS	Ddv	Arango la andina
DDV troncal de inyección Alta/baja Cononaco/ramificaciones A todos los PAD	Ddv	San francisco
DDV troncal de inyección Alta/baja Cononaco/ramificaciones A todos los PAD	Ddv	Shiripuno
DDV troncal de inyección Alta/baja Cononaco/ramificaciones A todos los PADS	Ddv	Huancavilca (Sector Chonera)
DDV troncal de inyección Alta/baja Cononaco/ramificaciones A todos los PADS	Ddv	Huancavilca
Nueva línea 69 kv (Chonta Este-Rumiayaku)	Ddv	Ciudad blanca
Nueva línea 69 kv (Chonta Este-Rumiayaku)	Ddv	Guayacán
Nueva línea 69 kv (Chonta Este-Rumiayaku)	Ddv	La Wester
Nueva línea 69 kv (Chonta Este-Rumiayaku)	Ddv	Valle de los aucas
Estación Chonta Este	Estación	Valle Hermoso

Fuente: Estudio de impacto ambiental complementario a la resolución 586, año 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.1.2. Recursos mineros

Los recursos mineros son elementos naturales extraídos del subsuelo que incluyen metales preciosos como oro y plata, minerales industriales como cobre y hierro, y combustibles fósiles como carbón y petróleo. La minería es una industria esencial para la economía global, proporcionando materiales críticos para la construcción, la tecnología y la energía. Sin embargo, la extracción minera también plantea desafíos ambientales, incluyendo la degradación del suelo y la contaminación del agua.

En la parroquia Inés Arango, no existen recursos mineros para explotar. Esta ausencia contribuye a la conservación de su entorno natural, permitiendo que la biodiversidad y los ecosistemas locales se mantengan sin las perturbaciones asociadas con la actividad minera.

### 2.2.1.1.3. Áridos y Pétreos

Los áridos y pétreos, materiales esenciales para la construcción e infraestructura, incluyen arena, grava y piedra triturada. Estos recursos se utilizan en la fabricación de

concreto y la construcción de carreteras y edificios. Es crucial que su explotación sea sostenible para minimizar el impacto ambiental.

En la parroquia Inés Arango, aunque actualmente no existen instalaciones de extracción de áridos y pétreos, se destaca la presencia de un río con potencial para esta actividad. Este río alberga las minas conocidas como La Fortaleza y se encuentra dentro de las comunidades Luz de la Esperanza, Fortaleza y Tierra Lejanas. Además, colinda con la parroquia Dayuma, a la altura de la comuna Shuar San Francisco.

En la comunidad Tierra Lejanas, se ha habilitado una vía que llega hasta el río con el potencial minero. Para la apertura de esta vía en 2019, se contó con la ayuda de las máquinas del consejo provincial y se solicitó el permiso respectivo a la comunidad de Tierra Lejanas, que es conocida por cuidar sus vías de tierra colorada. Sin el debido cuidado, estas vías se deteriorarían, dificultando el acceso a la comunidad. El lastre o árido pétreo que se encuentra en este río es de color amarillo. Este río tiene una longitud de 3 kilómetros aproximadamente y está ubicado en la zona norte de la parroquia. Como proyección de necesidad inicial con el potencial de esta mina es lastrar las vías de la zona norte donde predominan vías de tierra colorada.

Foto 1. Tramo de la vía de acceso hacia el río



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Foto 2. Tipo y color de lastre que se encuentra en el río a explotar



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## 2.2.1.2. Recursos naturales renovables

### 2.2.1.2.1. Patrimonio Hídrico

La parroquia Inés Arango se encuentra dentro de la Demarcación Hidrográfica del Napo, identificada con el código PFASTTETER, NA-02 Napo, según el Plan Nacional del AGUA. El río Napo es el más grande de Ecuador, los afluentes que conforman el río nacen al pie de los volcanes Cotopaxi y Antisana, y de los páramos y estribaciones montañosas orientales del Parque Nacional Llanganates. La unión de los ríos Mulatos y el Verdeyacu forman el Jatunyacu que fluye de oeste a este, el último posteriormente junto con el río Anzu, cerca de la ciudad de Tena, forman el gran río Napo, cuenta con numerosos afluentes como: el Arajuno, Suno, Payamino, Coca, Jivino, Indillana, Tiputini y Yasuní, cuyos tramos navegables fluctúan entre 20 y más de 100 km.

Las tres subcuencas que existen en Inés Arango pertenecen a la cuenca hidrográfica del Napo, de nombre: río Yasuní, río Tiputini, y río Curaray. La mayor parte del área está ocupada por la subcuenca del río Curaray, que abarca el 59,9% del total de la superficie del territorio, por la subcuenca del Río Tiputini con el 38,4%, se encuentran 7 microcuencas y el río Yasuní contribuyen mínimamente al total con un 1,5% de 1 microcuenca, se puede evidenciar que el río Tivacuno es la microcuenca de mayor porcentaje en 23,4% del total de microcuencas, y la menores son los drenajes menores.

Tabla 4. Unidades Hidrográficas

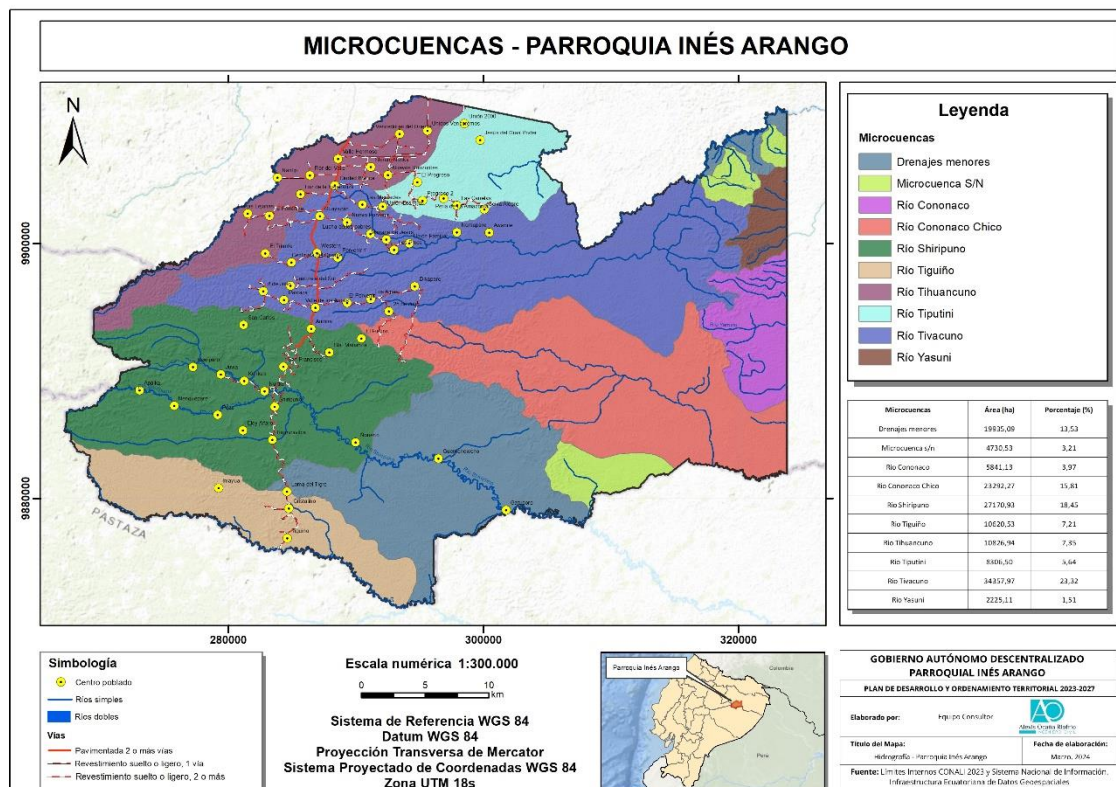
Nº	Cuenca	Subcuenca	Porcentaje (%)	Microcuenca	Área	Porcentaje (%)
1	RIO NAPO	RIO YASUNI	1,5	RIO YASUNI	2146	1,5
2		RIO CURARAY	59,9	RIO TIGUIÑO	10567	7,2
3				RIO SHIRIPUNO	27146	18,4
4				RIO CONONACO CHICO	23200	15,7
5				RIO CONONACO	5690	3,9
6				MICROCUEENCA S/N	2831	1,9
7				DRENAJES MENORES	479	0,3
8				DRENAJES MENORES	18306	12,4
9		RIO TIPUTINI	38,4	RIO TIVACUNO	34358	23,3
10				RIO TIHUANCUNO	10885	7,4
11				DRENAJES MENORES	1144	0,8

N°	Cuenca	Subcuenca	Porcentaje (%)	Microcuenca	Área	Porcentaje (%)
12				MICROCUECNA S/N	641	0,4
13				MICROCUECNA S/N	719	0,5
14				RIO TIPUTINI	8307	5,6
15				MICROCUECNA S/N	525	0,4
Total			99,8		146944	99,8

Fuente: GADPO,2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3. Microcuencas



Fuente: IEGD,2023

Elaborado por: Equipo consultor,2024

### 2.2.1.2.2. Patrimonio Forestal

En la Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre constituyen patrimonio forestal del Estado, en el Art. 1.- Las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión.

En la parroquia Inés Arango, el patrimonio forestal del estado está cubierto por, la unidad 9 Napo ubicada en las provincias de Napo, Pastaza y Orellana, que cubre el 10% del área de la parroquia; mientras que, la unidad 10 Napo ubicada en las provincias de Pastaza, Orellana, y Sucumbíos cubre un mayor porcentaje con el 34% con relación al territorio.

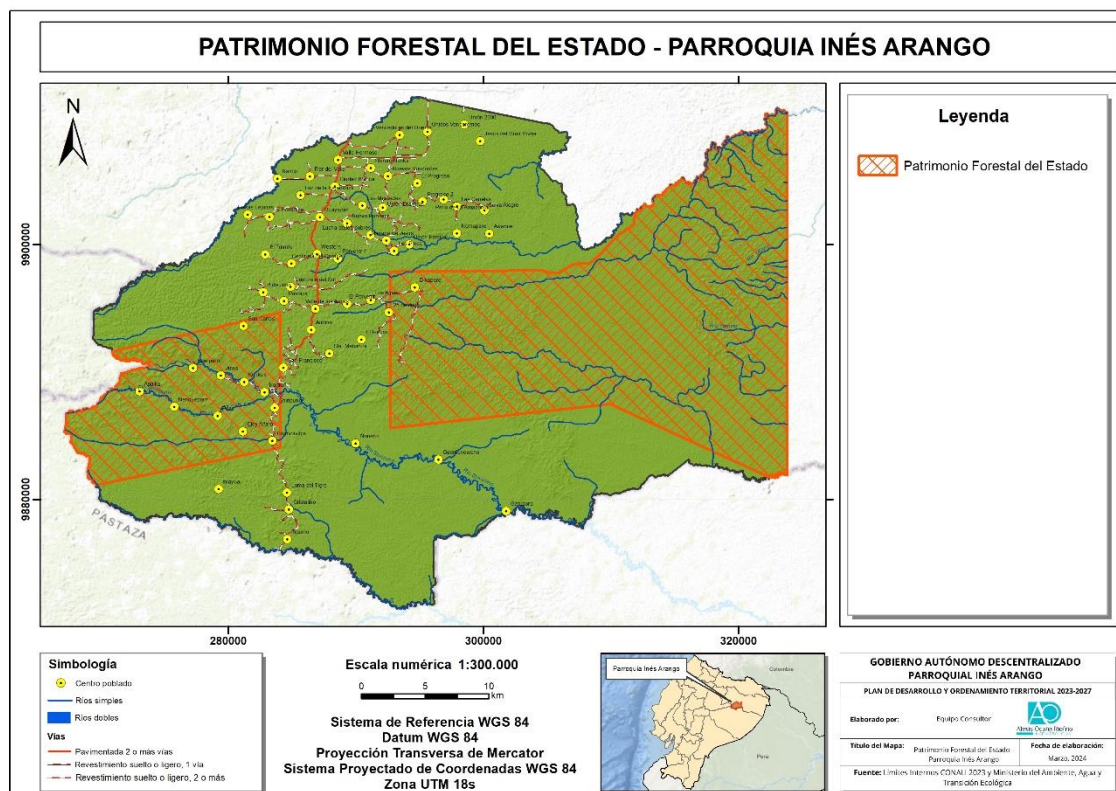
Tabla 5. Patrimonio Forestal

Nombre	Ubicación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Unidad 9 Napo	Napo, Pastaza, Orellana	15.172	10
Unidad 10 Napo	Pastaza, Orellana, Sucumbíos	50.083	34
Total		65.255	44

Fuente: GADPO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 4. Patrimonio Forestal



Fuente: CONALI y MAATE, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.2.3. Patrimonio Natural

El Patrimonio Natural representa un legado invaluable que hemos recibido de generaciones pasadas. Es un conjunto de bienes y riquezas naturales, tanto físicas como biológicas, que poseen un valor excepcional desde diversas perspectivas: estética, científica, cultural y ambiental.

Este tesoro natural abarca una amplia gama de elementos:

- **Monumentos naturales:** Son formaciones físicas y biológicas, o grupos de estas formaciones, que poseen un valor universal excepcional por su belleza o importancia científica. Entre ellos encontramos majestuosas montañas, imponentes cascadas, cuevas misteriosas y exuberantes bosques.
- **Refugios de vida silvestre:** Áreas estrictamente delimitadas que albergan hábitats críticos para especies animales y vegetales amenazadas o en peligro de extinción. Estos espacios brindan protección a la biodiversidad y garantizan la supervivencia de especies únicas.

- **Expresiones culturales:** Manifestaciones artísticas como la literatura, la música, las artes plásticas, el teatro y los juegos tradicionales que reflejan la conexión profunda entre el ser humano y su entorno natural. Estas expresiones transmiten valores, conocimientos y tradiciones ancestrales relacionadas con la naturaleza.

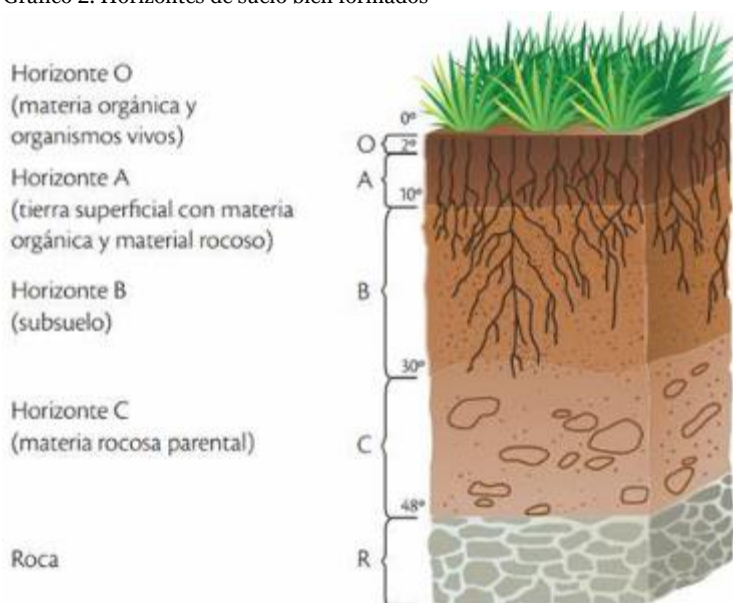
El Patrimonio Natural no solo es un legado, sino también una responsabilidad. Es nuestro deber protegerlo, conservarlo y transmitirlo a las próximas generaciones en su mejor estado posible. Debemos asegurar que este tesoro natural continúe inspirando, enriqueciendo y brindando bienestar a la humanidad.

Aunque la parroquia Inés Arango alberga las ancestrales nacionalidades de los Waoranis y Taromenane, carece de un espacio cultural dedicado a la preservación y celebración de estas poblaciones como un valioso patrimonio natural.

## Suelos

Los suelos bien formados, también conocidos como pedones, presentan una estructura definida que se compone de capas horizontales llamadas **horizontes**. Estos horizontes se diferencian entre sí por sus características físicas, químicas y biológicas, como el color, la textura, la composición y la presencia de materia orgánica.

Gráfico 2. Horizontes de suelo bien formados



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2015.

En la parroquia Inés Arango predominan dos tipos de suelos. Los suelos Inceptisoles, son un grupo de suelos jóvenes que se caracterizan por tener solo dos horizontes **A** y **B** bien desarrollados, pero aún no han alcanzado el desarrollo completo de un suelo maduro, estos suelos ocupan el 96.1% del área de la parroquia.

Fotografía 2. Suelo inceptisol en la parroquia



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Al igual que los inceptisoles, los entisoles son suelos jóvenes. Debido a sus características específicas, como la fertilidad y la susceptibilidad a la erosión, su manejo debe ser cuidadosamente considerado. Los entisoles, típicos de laderas donde la escorrentía impide la evolución profunda del suelo debido a la erosión hídrica, representan el 1.8% del área. Además, se encuentran en zonas de bosques inundables, donde la dinámica de inundación estacional crea condiciones particulares para la vegetación y la fauna. En la parroquia, los suelos entisoles son característicos, con un 0.83% de su superficie cubierta por ecosistemas inundados.

Fotografía 3. Erosión por escorrentía



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la clasificación de los suelos en el suborden se encuentran los fluvent son entisoles desarrollados sobre materiales aluviales estratificados, se encuentran formando parte de las vegas y deltas de los ríos, y son suelos muy fértiles.

Además, posee suelos con suborden aquepts son los inceptisoles de zonas húmedas con drenaje natural pobre o muy pobre por lo que el suelo que no se drena artificialmente se satura de agua hasta aparecer ésta en superficie, y a diferencia de los suelos tropepts formados sobre materiales residuales, superficiales a moderadamente profundos, topografía entre inclinada a muy empinada.

Tabla 5. Taxonomía suelos

Orden	Suborden	Área (ha)	Porcentaje (%)
Entisol	Fluvent	2707	1,8
Inceptisol	Aquept	2479	1,7
Inceptisol	Tropept	141668	96,2
No Aplicable	No Aplicable	89	0,1
Total		146943	99,8

Fuente: GADPO, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

## Geomorfología

En la parroquia Inés Arango se encuentran tres tipos de mesorelieves como: las terrazas, que representan el 15,94% del área total de la parroquia, se caracterizan por ser superficies planas o ligeramente inclinadas distribuidas en diferentes niveles de elevación a lo largo de una pendiente, su formación puede ser natural, mediante procesos como la erosión y la deposición de sedimentos, o creada por actividades humanas, como la agricultura o la ingeniería. Por otro lado, también se encuentran las mesetas en un 39,78% de la extensión del territorio; las cuales son áreas planas o ligeramente inclinadas, son cimas planas y bordes escarpados, y por último predominan las colinas medianas, ocupando la mayor parte del territorio en un 44,05%, las cuales son elevaciones de terreno, mantienen una altura inferior de las montañas, son de formas redondeadas o suavemente inclinadas y están dispersas en un área más amplia.

Fotografía 4. Colinas medianas



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

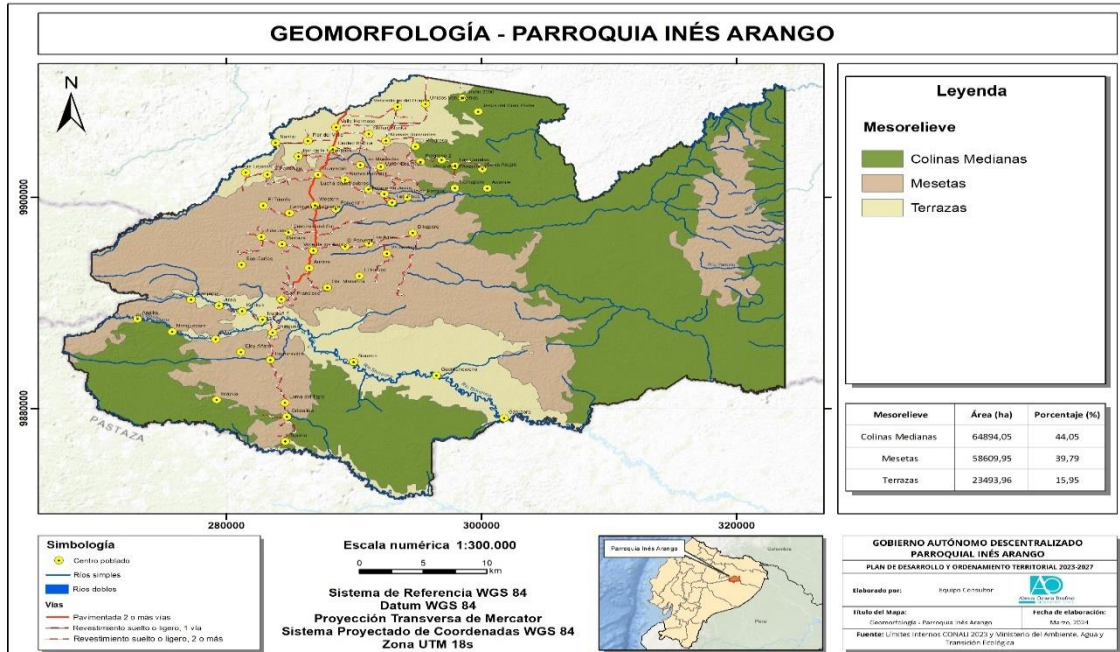
Tabla 6. Geomorfología

Mesorelieve	Área (ha)	Porcentaje (%)
Terrazas	23.493	15,94
Mesetas	58.610	39,78
Colinas Medianas	64.893	44,05
Total	146.996	99,78

Fuente: GADPO, 2013

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 5. Geomorfología



Fuente: CONALI y MAATE, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Geología

En la parroquia Inés Arango se observan los diferentes tipos de formaciones geológicas presentes en el área, la que predomina son los conglomerados, areniscas y volcanoclastos ocupando el 47,38% del total de la geología del sector, y en menor cantidad se encuentran las arcillas, areniscas y lignito en un 0,01%.

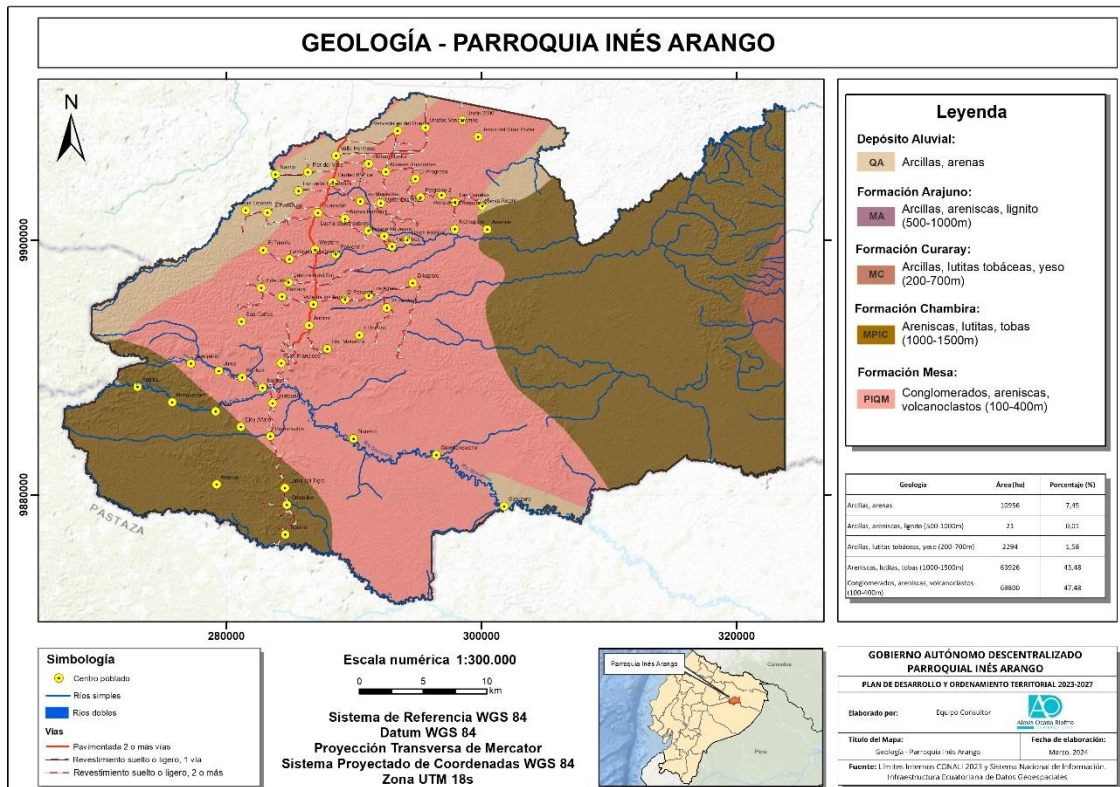
Tabla 7. Geología

Estratigrafía	Geología	Área (ha)	Porcentaje (%)
Depósito aluvial	Arcillas, arenas	10.956	7,44
Formación Araujo	Arcillas, areniscas, lignito (500-1000m)	21	0,01
Formación Curaray	Arcillas, lutitas tobáceas, yeso (200-700m)	2.294	1,56
Formación Chambira	Areniscas, lutitas, tobas (1000-1500m)	63.926	43,40
Formación Mesa	Conglomerados, areniscas, volcanoclastos (100-400m)	69.800	47,38
	Total	146997	99,79

Fuente: GADPO, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 6. Geología



Fuente: CONALI y IMNGE, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.1.3. Ecosistemas

#### 2.2.1.3.1. Ecosistemas continentales

El territorio de la parroquia Inés Arango, alberga una gran diversidad de ecosistemas que forman parte del sistema continental de la región amazónica.

Estos ecosistemas incluyen áreas de bosques húmedos tropicales, así como zonas fluviales y bosques inundados. A pesar de que la mayor parte de los ecosistemas en esta región se encuentran en buen estado de conservación, existen áreas fuera de las categorías oficiales de protección que pueden considerarse frágiles debido a su vulnerabilidad a los cambios ambientales y la presión humana.

En la parroquia se identifican los principales ecosistemas, destacando los siguientes aspectos:

- **Bosques Inundados:** Este tipo de ecosistema, característico de la región amazónica, es particularmente importante por su biodiversidad y la regulación del ciclo hídrico.
- **Bosques Tropicales Húmedos:** Son el hábitat de una gran variedad de especies de flora y fauna, algunas de las cuales se encuentran en estado de conservación vulnerable.
- **Ríos y Cuencas Hidrográficas:** Las cuencas hidrográficas presentes en la región también forman parte del ecosistema continental, cumpliendo un rol crucial en la sostenibilidad de la biodiversidad local.

### 2.2.1.3.2. Ecosistemas frágiles no protegidos

El territorio de la parroquia Inés Arango presenta una variedad de ecosistemas, algunos de los cuales no cuentan con un estatus formal de protección, pero que, debido a sus características, se consideran frágiles. Estos ecosistemas incluyen:

- Zonas de bosque tropical húmedo con alta biodiversidad que son sensibles a la intervención humana, como la deforestación y la expansión agrícola.
- Áreas de cuencas hidrográficas que, aunque no están formalmente protegidas, cumplen una función esencial en el abastecimiento de agua y el mantenimiento de la biodiversidad local.
- Áreas de bosque ribereño o zonas de inundación temporal que no están bajo protección oficial, pero son vitales para la regulación hídrica y como hábitat de diversas especies, lo que las hace vulnerables a cambios en el uso del suelo y la contaminación.

Al analizar las especies presentes en los cinco ecosistemas de la parroquia, se identifican aquellas que muestran una mayor fragilidad dentro de estos entornos.

Tabla 8. Especies con mayor fragilidad en los ecosistemas de la parroquia

Especies	Amenazas	Razones de Fragilidad
<i>Apeiba aspera</i> , <i>A. tibourbou</i>	Deforestación, Fragmentación del hábitat	Dependencia de bosques tropicales, afectadas por tala indiscriminada
<i>Aspidosperma darienense</i>	Deforestación, Cambio climático	Afectada por pérdida de hábitat, cambios en temperatura y humedad
<i>Astrocaryum urostachys</i>	Deforestación, Sobreexplotación	Vulnerable por extracción de recursos y pérdida de bosque
<i>Attalea butyracea</i> , <i>A. maripa</i>	Deforestación, Sobreexplotación	Sensibles a la tala y explotación intensiva
<i>Buchenavia amazonia</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Fragmentación de hábitat, dificulta dispersión de semillas
<i>Cecropia putumayonis</i>	Deforestación, Erosión del suelo	Afectada por pérdida de hábitat y suelos degradados
<i>Coussapoa trinervia</i> , <i>C. longepedunculata</i>	Fragmentación del hábitat	Aislamiento por fragmentación forestal
<i>Croton tessmannii</i>	Deforestación, Cambio climático	Adaptada a condiciones específicas, vulnerable a alteraciones
<i>Euterpe precatoria</i>	Sobreexplotación, Deforestación	Especie utilizada en la producción de recursos, afectada por la tala
<i>Ficus spp.</i>	Fragmentación del paisaje, Deforestación	Alteración de interacciones ecológicas, dependiente de selvas densas
<i>Garcinia brasiliensis</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Reducción de cobertura vegetal afecta la dispersión de semillas
<i>Geonoma ssp.</i>	Cambio climático, Deforestación	Alteración de microclimas por variación climática
<i>Heliconia juruana</i>	Cambio climático, Deforestación	Pérdida de hábitat y cambios ambientales
<i>Hieronyma alchorneoides</i>	Deforestación, Fragmentación del hábitat	Aislada por pérdida de conectividad ecológica
<i>Iriartea deltoidea</i>	Fragmentación del paisaje, Deforestación	Afectada por la reducción de corredores ecológicos

Especies	Amenazas	Razones de Fragilidad
<i>Manilkara inundata, M. bidentata</i>	Deforestación, Fragmentación del hábitat	Dependientes de hábitats acuáticos, afectadas por alteraciones hídricas
<i>Mauritia flexuosa, Mauritiella armata</i>	Sobreexplotación, Erosión del suelo	Afectadas por la tala y pérdida de suelos fértiles
<i>Mollia lepidota</i>	Deforestación, Erosión del suelo	Suelos pobres afectan su regeneración
<i>Oenocarpus bataua</i>	Sobreexplotación, Deforestación	Explotada por recursos, pérdida de hábitat
<i>Pterocarpus amazonum</i>	Sobreexplotación, Fragmentación del hábitat	Explotada por su madera, afectada por la fragmentación
<i>Socratea exorrhiza</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Vulnerable por la pérdida de cobertura forestal
<i>Symphonia globulifera</i>	Cambio climático, Deforestación	Sensible a la alteración de microclimas
<i>Virola calophylla, V. surinamensis</i>	Sobreexplotación, Deforestación	Explotadas por su madera y valor económico
<i>Ceiba pentandra</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Aislada por la fragmentación de bosques
<i>Chelyocarpus ulei</i>	Deforestación, Fragmentación del hábitat	Dependencia de bosques primarios
<i>Guarea guidonia</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Alteración de interacciones ecológicas, afectada por la tala
<i>Inga ruiziana, Inga stenoptera</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Aisladas por pérdida de conectividad ecológica
<i>Matisia bracteolosa</i>	Fragmentación del hábitat, Deforestación	Reducción de cobertura forestal y alteración del ciclo reproductivo
<i>Nectandra paucinervia</i>	Erosión del suelo, Fragmentación del paisaje	Alteración de suelos ricos en nutrientes
<i>Otoba parvifolia</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Pérdida de hábitat y conectividad ecológica
<i>Pachira aquatica</i>	Cambio climático, Deforestación	Vulnerable a cambios hidrológicos y climáticos
<i>Pouteria spp.</i>	Deforestación, Sobreexplotación	Afectadas por la explotación intensiva
<i>Sloanea sp.</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Aislada por pérdida de hábitat
<i>Sorocea steinbachi</i>	Fragmentación del hábitat, Deforestación	Dependencia de bosques continuos, afectada por tala
<i>Sterculia apetala, S. colombiana</i>	Deforestación, Fragmentación del paisaje	Vulnerables por tala indiscriminada y aislamiento
<i>Tabernaemontana siphilitica</i>	Deforestación, Fragmentación del hábitat	Sensible a la pérdida de cobertura forestal
<i>Virola pavonis</i>	Sobreexplotación, Deforestación	Afectada por explotación de su madera
<i>Zygia sp.</i>	Deforestación, Fragmentación del hábitat	Dependiente de selvas densas, afectada por la pérdida de cobertura

Fuente: Ministerio del Ambiente Ecuador 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

La región amazónica se caracteriza por diversos ecosistemas, de los cuales 5 de ellos se encuentran en la parroquia, siendo el ecosistema de bosque siempreverde de tierras

bajas del Napo-Curaray el más representativo con el 85,11%; a continuación, se detalle cada uno de dichos ecosistemas:

- El bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónicos abarca aproximadamente el 0,83% del territorio parroquial, el cual se compone de árboles y palmeras de diferentes alturas, con un sotobosque densamente poblado por lianas, con una biodiversidad alta y una mezcla de especies típicas de áreas inundables y bosques de tierra firme, es atravesado por varios ríos que provienen de escurrimientos de valles, pantanos y riachuelos adyacentes, con la presencia de aguas negras, este complejo muestra una adaptación única a la dinámica fluvial de la región amazónica.
- El bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía abarca aproximadamente el 4,58% del territorio, el cual se encuentra en las llanuras de inundación en terrazas bajas o depresiones recientes y subrecientes, así como en zonas interiores de la llanura de inundación adyacentes a la tierra firme, a menudo rodeadas por pequeñas colinas.
- El bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía, que representa el 0,23% del área del territorio, consiste en bosques permanentemente anegados o inundados donde la palma *Mauritia flexuosa* es dominante, a veces formando rodales monoespecíficos.
- El bosque siempreverde de tierras bajas con bambú de la Amazonía cubre en un 0,37% del territorio, el cual comprende comunidades vegetales que se desarrollan en diversas geomorfologías y suelos, principalmente aquellos con altas concentraciones de arena, donde el bambú es abundante, las comunidades tienden a tener una apariencia uniforme debido a la dominancia del bambú.
- El bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray el predominante en el territorio ocupa un 85,11%, ya que se encuentra en áreas no inundadas (tierra firme) con relieves que varían desde colinas bajas hasta colinas fuertemente disectadas con pendientes pronunciadas, así como terrazas con superficies planas y pequeños valles entre estas formaciones de origen sedimentario marino, lacustre y fluvial, los suelos predominantes son franco arcillosos y ácidos, hasta areno-arcillosos.

Fotografía 5. Ecosistema de un bosque inundado



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

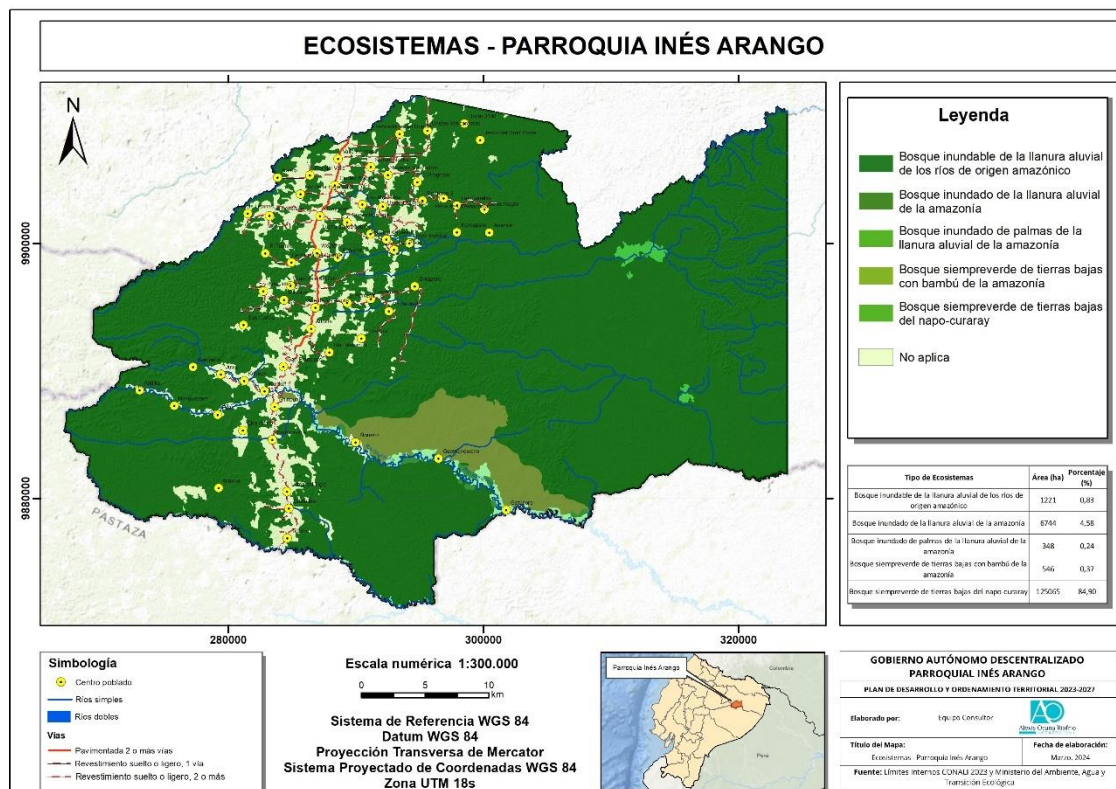
Tabla 9. Tipo de ecosistemas

Ecosistemas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	1.221	0,83
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	6.744	4,58
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	348	0,24
Bosque siempreverde de tierras bajas con bambú de la Amazonía	546	0,37
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	125.065	84,9
Total	133.924	90,92

Fuente: GADPO, 2013

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 7. Ecosistemas



Fuente: CONALI y MAATE, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.3.3. Flora

Existe una gran variedad de flora, el cual se toma una referencia de muestra en la finca de Don José de plantas frutales, medicinales, ornamentales, maderables y no maderables, ubicado en la parroquia Inés Arango.

Tabla 10. Plantas frutales

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Coco	<i>Cocos nucifera</i>	Este fruto es muy delicioso y además es muy beneficioso para nuestra salud.
Guaba machete o machetona	<i>Inga feuillei</i>	Fruta Amazónica alimenticia y medicinal porque ayuda a limpiar el estómago y a curar la diarrea.
Guaba bejuco	<i>Inga edulis</i>	Fruta conocida como pacay, tiene vitamina C en cantidades bajas, pero poseen de vitaminas B1 y B2 (Gutierrez, 2012, p. 28)

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Piña	<i>Ananas comosus</i>	Fruta alimenticia que posee Vitamina C, rica en exóticas propiedades que contienen Hierro, potasio, magnesio, fosforo, vitaminas B1, B2, B3, B6, yodo que contribuye al metabolismo, ácidos orgánicos azúcares naturales y bromeliana (Chuya & Fuentes, 2015, p. 2).
Papaya	<i>Carica papaya L.</i>	Suculenta fruta tropical que posee vitaminas A, B, C, enzimas antivirales, antibacterianas que ayudan al estreñimiento y la prevención de la úlcera (Hernández, et al., 2016, pp. 48-49).
Limón	<i>Citrus</i>	Posee propiedades antioxidantes con pocas calorías y vitamina C, este fruto ayuda a mejorar la adsorción del hierro y a disminuir las infecciones por causas de heridas (Alcolea, 2020, párrs. 1-3).
Yuca	<i>Manihot esculenta</i>	Tubérculo conocido como mandioca que se cultiva en las zonas tropicales, es consumida por una gran parte de la población en todo el mundo porque tiene alto contenido de potasio, vitamina B y C que ayuda a combatir el estreñimiento, previene la anemia además fortalece la piel y el cabello (María, 2021, párrs. 1-5).
Guayaba	<i>Psidium guajava</i>	Fruta que posee de grandes propiedades medicinales, ayudando a prevenir los problemas gastrointestinales y la digestión que sufren la mayoría de las personas, ideal para bajar de peso, porque es baja de proteínas y carbohidratos, sin embargo, posee vitaminas A, C, E, D12, hierro y calcio (Araujo, 2020, párrs. 1-4).
Arazá	<i>Eugenia stipitata</i>	Fruta que posee gran cantidad de vitamina C más que la naranja, vitaminas A y B1, magnesio, potasio, calcio, fósforo y minerales, perfecto para el tratamiento de la diabetes, colesterol, el exceso de ácido úrico y para regular el organismo (Savia Natura, 2014, párrs. 5-9).
Cocona	<i>Solanum sessiliflorum</i> <i>Dunal</i>	Fruta Amazónica que posee muchas vitaminas y minerales como el hierro, vitamina B5, calcio y fósforo que ayuda a tratar el colesterol y es perfecto para la diabetes porque es bajo en azúcares (Torres, s.f., párrs. 2-3).
Uva del monte	<i>Pourouma cecropiifoli</i>	Planta frutal Amazónica ideal para poseer energías.
Caña	<i>Saccharum officinarum</i>	Fruta que contiene gran cantidad de azúcares, calorías y carbohidratos, pero poca cantidad de calcio, potasio, fósforo y minerales, sin embargo, es excelente para obtener energía, trata problemas urinarios o previene cálculos en los riñones (García, 2019, párr. 3).
Maíz	<i>Zea mays</i>	El maíz tiene vitaminas A, B, E y minerales que ayuda al buen funcionamiento para el organismo del ser humano además es usado en la gastronomía para preparar las humitas y tortillas de maíz (Maya, s.f., párr. 2).
Zapallo	<i>Cucurbita maxima</i>	Planta alimenticia que pertenece a las hortalizas que posee alto nivel de proteínas, aceite, energía, vitamina A,C y almidón ideal para una dieta nutritiva tanto para las personas y animales ya que para los animales es como balanceado por sus componentes nutritivos (Rodríguez, et al., 2018,p. 6).
Camote	<i>Ipomoea batatas</i>	Tiene carbohidratos y es rico en fibra que posee de vitaminas A, B, C, Magnesio, minerales y potasio que ayuda a estar saludable previniendo enfermedades y el envejecimiento precoz (Zanin, 2021, párr. 1).

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Ají amazónico	<i>Capsicum annum</i>	Posee de vitaminas C, A y K además es considerada como un analgésico para combatir las enfermedades de la piel, la obesidad porque su fruto es picoso que ayuda a quemar calorías (Ministerio de la Cultura y Patrimonio, 2016, párr. 8).
Pimientillo	<i>Capsicum annum</i>	Esta hortaliza es utilizada en la gastronomía ya sea como ensalada o para condimentos en ciertos alimentos.
Chonta	<i>Bactris gasipaes</i>	Planta que pertenece a la familia de la palma doméstica, su fruto es utilizado para hacer la chicha de chonta, batidos de chonta o jugo de chonta, esta fruta posee vitaminas A, B2, hierro y fósforo además del cogollo de la planta sacan el palmito que lo utilizan para ensaladas o seviche debido que es blando y delicioso cuando está curtido (ALLPA, 2020, párrs. 13-17).
Plátano	<i>Musa paradisiaca</i> x	Fruto alimenticio que tiene alto contenido de potasio que ayuda a los músculos a mantener en buen funcionamiento para evitar los espasmos además tiene vitamina A, C, B, D que ayuda a los husos y a mejorar el estado de ánimo (Blasco & Gómez, 2014, p. 23).
Morete	<i>Mauritia flexuosa</i>	Es la palmera Amazónica más alta y emblemática considerada como el árbol de la vida porque alimenta a las comunidades Amazónicas y a los animales de la localidad, su fruto es agridulce debido que posee vitamina A, B, C que ayuda a prevenir enfermedades (Guaraca, 2019, párrs. 1-4).
Chapil o Unguragua	<i>Oenocarpus bataua Mart.</i>	Palma que posee un aceite nutritivo para mejorar y reparar el cabello maltratado, que es conocida por las personas indígenas como Unguragua, igualmente lo preparan para hacer jugo, colada y chicha de Chapil, además es utilizada para realizar artesanías de la zona.
Cacao Blanco	<i>Theobroma bicolor</i>	Fruta blanca conocida como patatas o muyo en la cual los indígenas lo consumen asada o tostada.

Fuente: Maza, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 11. Plantas Medicinales

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Sangre de Drago	<i>Croton lechleri</i>	Su látex es de color rojo que ayuda a curar heridas y a su rápida cicatrización porque es antiinflamatorio.
Verbena	<i>Verbena litoralis Kunth</i>	Es una planta medicinal que ayuda a la digestión, combate la tos, alivia los resfriados, gripe, disminuye la fiebre y combate el insomnio (Ecoagricultor, 2021, párr. 4).
Hierba luisa	<i>Aloysia citrodora.</i>	Es una planta que la utilizan para preparar aguas aromáticas y medicinales debidas que ayuda aliviar el dolor del estómago.
Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i>	Calma los nervios, ideal para el insomnio y también es consumida como té.
Culantro de monte	<i>Eryngium foetidum L.</i>	Alivia el dolor del estómago, además lo utilizan para darle sabor a las sopas debido que su aroma y sabor es espectacular.
Orégano	<i>Origanum vulgare</i>	La utilizan en la cocina como parte de sus condimentos para mejorar su sabor, pero también es medicinal para combatir los gases, diarrea y las infecciones respiratorias.
Leche de Sandi	<i>Brosimum utile</i>	Ayuda a combatir la gastritis estomacal.
Sauco	<i>Sambucus</i>	Planta antiinflamatoria, que sirve para curar las heridas, aliviar golpes, y a disminuir la fiebre.
Ortiga	<i>Urtica</i>	Planta medicinal que ayuda a mejorar la circulación de la sangre, previene las várices y combate el estreñimiento.

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Jamaica	<i>Hibiscus sabdariffa</i>	Es una planta que se cultiva por sus cálices, los cuales se utilizan en la preparación de infusiones, bebidas y otros productos alimenticios.

Fuente: Maza, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 12. Plantas Ornamentales

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Heliconia o platanillo	<i>Heliconia bihai</i> L.	Plantas exóticas que sirve de alimento para los animales silvestres de la zona ya que su fruto es como un plátano pequeño de color morado, su comida es blanca y blanda.
Heliconia flor	<i>Heliconia rostrata</i>	Es una planta que puede medir de 1,5 a 3 metros de alto, sus hojas son ovaladas, su flor es muy llamativa además sus pétalos son más alargados y puntudos.
Arbusto de Gloria	<i>Tibouchina Urvillean</i>	Es una planta ornamental que pertenece a la familia de las Melastomatáceas sus flores pueden ser violeta o púrpura rosada.
Cuna de Moises	<i>Spathiphyllum</i>	Planta nativa de las selvas tropicales, su temperatura es entre los 15°C a 20°C y se encuentra en lugares donde existe sombra.
Tupirrosa	<i>Lantana camara</i>	Es un arbusto tropical con flores de color amarillo, rojo y naranja.
Flor de besos	<i>Psychotria elata</i>	Flor pequeña que tiene forma de unos labios de mujer cuando va a dar un beso a alguien, además esta flor atrae a las mariposas y colibríes por su peculiar forma, crece debajo de los árboles porque le gusta estar rodeada de plantas que le brinden sombra. (Sarmiento, s.f, párrs. 4-6).

Fuente: Maza, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 13. Plantas maderables y no maderables

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Chuncho	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Árbol maderable que puede llegar a medir hasta 40 metros de altura, su durabilidad es larga porque su madera es de excelente calidad, por tal motivo es utilizada en las carpinterías para la elaboración de ventanas, puertas y casas (Samaniego, et al., 2011, pp. 51-52).
Melina	<i>Gmelina arborea</i>	Melina es un árbol de rápido crecimiento y se utiliza en la industria maderera para la fabricación de muebles, construcción, papel y otros productos de madera. Además, se cultiva para la producción de aceite esencial, resina y forraje para el ganado.
Canelo	<i>Drimys winteri</i>	Planta maderable que utilizan en las carpinterías para elaborar diferentes artesanías.
Ayahuasca	<i>Banisteriopsis caapi</i>	Planta ancestral que les permite a las personas indígenas comunicarse con los seres del más allá mediante un ritual.
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	Es una planta que puede medir de 20 a 45 metros de altura, es resistente a las polillas y a la pudrición, es usada para la elaboración de muebles, puertas o para pisos por tal motivo es utilizada en muchas carpinterías.
Jacaranda	<i>Jacaranda copaia</i>	Árbol grande que puede llegar a medir hasta 35 metros, su corteza es de color amarillento pardusco, sus hojas son compuestas, su copa es cónica, sus ramas son verticiladas horizontales y esta especie no se encuentra dentro de la categoría de amenaza (Samaniego, et al., 2011, pp. 68-69)
Sabroso	<i>Eschweilera gigantea</i>	Árbol que puede llegar a medir hasta 50 metros de altura, su hábitat es en lugares no inundables y en bosques primarios.
Ceibo	<i>Ceiba petandra</i>	Planta emblemática que es reconocida en la Amazonía Ecuatoriana por su gran tamaño tanto de ancho y altura.
Arenillo	<i>Erisma uncinatum</i>	Planta maderable que es utilizada por los carpinteros para elaborar muebles, puertas, cajoneras, armarios y ventanas.
Peine de mono	<i>Apeiba membranacea</i>	Árbol que puede llegar a medir de 15 a 35 metros de altura, lo utilizan para la construcción de sus viviendas, pero más es usado para tumbados debido que su madera es liviana, su color es amarillo pálido y su durabilidad es corta porque no es resistente al agua. (Samaniego, et al., 2011, pp. 31-32).

Nombre común	Nombre científico	Descripción
Pambil	<i>Iriartea deltoidea</i>	Planta, de la cual se utiliza su tallo o tronco como bases para construir sus casas y además es la materia prima utilizada por las personas indígenas para diseñar las flechas para cazar animales.
Paja Toquilla	<i>Carludovica palmata</i>	Planta parecida a las palmeras, sus hojas son de forma de un abanico que salen desde el suelo por lo tanto no requiere cuidados, prefiere suelos bien drenados y fértiles, su altura es de 1,5 y 2,5 metros (Riomoros, 2019, párrs. 1-4).
Bambú o caña de Guadua	<i>Bambusoideae</i>	Planta ideal para los jardines debidos que le da un realce al lugar por su tamaño y forma además brinda frescura y es más resistente que la madera.
Chontacaspi	<i>Mouriri oligantha</i>	La madera tiene importancia para gran variedad de usos locales como: construcciones de uso interior, mangos de herramientas, cañas de pescar, paraguas, chapas para triplex, muebles comunes, marcos, chapas decorativas, estibas, embalaje, cajonería, encofrados y carrocerías., depresores linguales y similares, tableros de partículas, juguetería, puertas, artículos deportivos, implementos agrícolas, tableros aglomerados y enlistonados, machihembrados, pulpa y papel, productos moldurados, vigas, viguetas, inmunizada se puede usar para crucetas de postes, almas, caras de los tableros de contrachapados, construcción integral de viviendas y galpones.
Sande	<i>Brosimum rubescens</i>	Es una de las materias primas más importantes de los recintos Proceso de transformación. Los artesanos comienzan con el proceso de recolección del producto de la chontacaspi y la elaboración del decorado.
Canela Amazónica	<i>Ocotea quixos</i>	Es conocida por su corteza y flores aromáticas, que se utilizan como especia y en la medicina tradicional. El ishpingo es valorado por su sabor similar al de la canela y sus propiedades medicinales, que incluyen usos como digestivo y antiinflamatorio. Además, tiene importancia cultural para las comunidades indígenas de la región.

Fuente: Maza, G (2022). Diagnóstico del potencial turístico de la finca “Don José” perteneciente a la parroquia Inés Arango del cantón Francisco de Orellana  
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.1.3.4. Fauna

En la parroquia Inés Arango posee una variedad en especies las cuales se destacan las más características de la zona según el estudio realizado en la finca Don José.

Tabla 14. Fauna

Tipo de animal	Nombre común	Nombre científico
Aves	Oropéndolas	<i>Psarocolius decumanus</i>
	Garrapateros	<i>Crotophaga ani</i>
	Tulcán	<i>Ramphastos sulfuratus</i>
	Loros	<i>Psittacidae</i>
	Perdiz	<i>Alectoris rufa</i>
	Gallinas de corral	<i>Gallus domesticus</i>
	Gallina del monte	<i>Tinamus major</i>
	Pava	<i>Penelope purpurascens</i>
	Cacique	<i>Cacicus</i>
	Pacharacas	<i>Ortalis Garrula</i>
	Papagayos	<i>Psittacidae</i>
Mamíferos	Cachicambo o Armadillo	<i>Dasypodidae novemcinctus</i>
	Guanta	<i>Cuniculus paca</i>
	Venado	<i>Cervidae</i>

Tipo de animal	Nombre común	Nombre científico
	Mono de bolsillo	<i>Cebuella pygmaea</i>
	Oso hormiguero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>
	Guatuso	<i>Dasypsecta punctata</i>
Mariposa o Artrópodos	La mariposa Morpho Azul	<i>Morpho peleides</i>
	Princesa roja	<i>Anartia amathea</i>
Herpetofauna	sapo crestado	<i>Rhinella margaritifera</i>
	Rana venenosa	<i>Ameerega bilinguis</i>
	rana lanceolada común	<i>Boana lanciformis</i>
	anfibio anuro	<i>Pristimantis malkini</i>
	lagarto de sombra	<i>Alopoglossus atriventris</i>

Fuente: Maza, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El ave hoatzin (*Opisthocomus hoazin*), una especie única que se encuentra en las áreas pantanosas y bosques ribereños de la Amazonía y Orinoquía de Sudamérica. Esta ave es notable por su apariencia distintiva, con una cresta eréctil de plumas en la cabeza y un plumaje colorido. Además, los hoatzines son conocidos por su comportamiento inusual y su dieta herbívora, alimentándose principalmente de hojas y frutos, lo que les otorga un sistema digestivo especializado similar al de los rumiantes.

Fotografía 6. Fauna - Ave hoatzines



Fuente: Wao Onko, 2023

El ave es un loro de cabeza azul (*Pionus menstruus*). Esta especie es reconocible por su cabeza azul contrastando con su cuerpo verde, un rasgo distintivo entre los loros de su región. Se encuentra comúnmente en las selvas tropicales de América del Sur y Central. Estos loros son conocidos por su carácter social y su habilidad para imitar sonidos, lo que los hace populares como mascotas. Su hábitat natural incluye áreas boscosas y a menudo se los ve en parejas o pequeños grupos.

Fotografía 7. Fauna - Loro cabeza azul



Fuente: Wao Onko,2023

El pájaro carpintero con copete rojo, conocido científicamente como *Campephilus melanoleucos*. Este pájaro se caracteriza por su distintivo copete rojo brillante en los machos, mientras que las hembras tienen una cresta negra. Habita en bosques húmedos tropicales y subtropicales, donde se alimenta principalmente de insectos que extrae de la madera con su fuerte pico.

Fotografía 8. Carpintero copete rojo



Fuente: Wao Onko,2023

El ave es un **martín pescador**. Esta ave se encuentra posada sobre una rama de árbol y tiene un plumaje de color azul brillante en la parte superior del cuerpo y naranja en la parte inferior. Se observa un pico largo y afilado, característico de las aves piscívoras.

Fotografía 9. Martín Pescador



Fuente: Wao Onko,2023

El ave es un **zopilote común (Coragyps atratus)**. Esta ave se encuentra posada en una rama de árbol y tiene un plumaje negro intenso. Se observa un pico largo y ganchudo, característico de las aves carroñeras.

Fotografía 10. Fauna Zopilote



Fuente: Wao Onko,2023

El guamayo cabeza verde (*Chlorornis riefferii*) es un ave de tamaño mediano de la región amazónica, conocida por su distintiva cabeza de color verde brillante. Habita en bosques húmedos tropicales y subtropicales, tanto en tierras bajas como en altitudes de hasta 2000 metros. Su dieta incluye frutas, semillas y pequeños invertebrados.

Fotografía 11. Guacamayo cabeza verde



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los guacamayos rojos, también conocidos como guacamayo escarlata (*Ara macao*), una especie emblemática de la región amazónica, específicamente en Orellana, Ecuador. Estas aves son conocidas por su plumaje vibrante y colorido, predominantemente rojo con toques de azul y amarillo en las alas y la cola. Los guacamayos escarlata habitan en bosques tropicales y subtropicales, y son frugívoros, alimentándose principalmente de frutas, nueces y semillas. Son aves sociales y suelen encontrarse en parejas o pequeños grupos.

Fotografía 12. Guacamayo cabeza roja



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El caimán de anteojos (*Caiman crocodilus*) una especie común en la región amazónica. Estos reptiles pertenecen a la familia Alligatoridae y son conocidos por la característica cresta ósea entre los ojos, que les da el nombre de "anteojos".

Fotografía 13. Caimán de anteojos (*Caiman crocodilus*)


Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 14. Mono



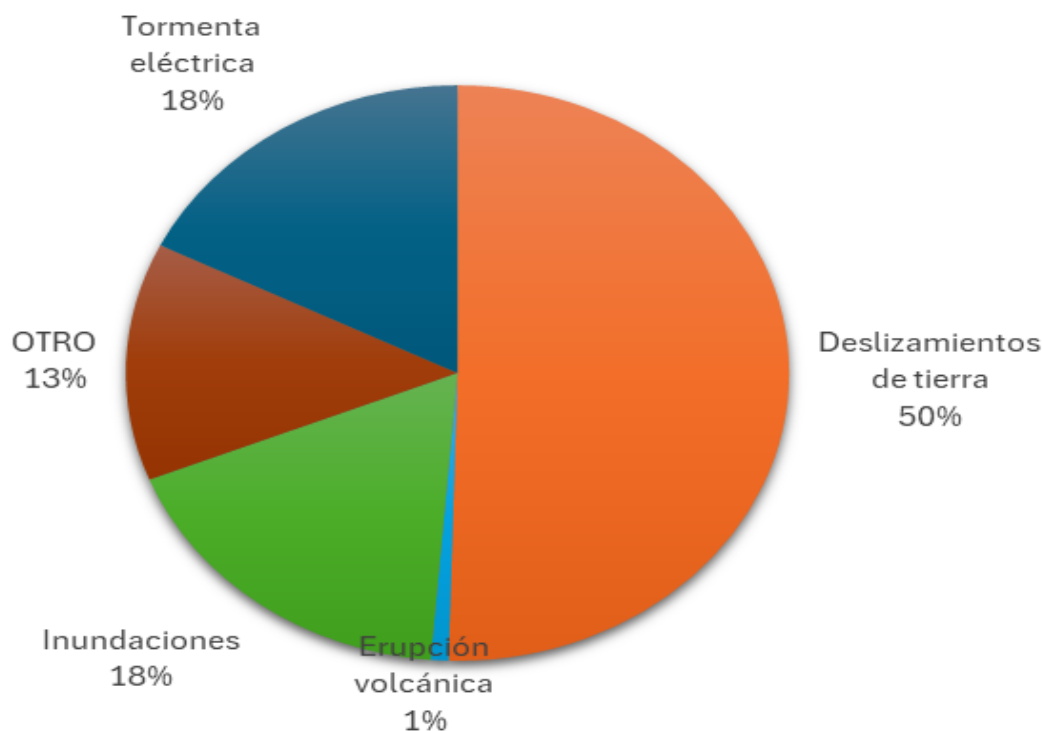
Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.1.4. Amenazas naturales

Al analizar las amenazas de la parroquia mediante el levantamiento de información con la ayuda de encuestas, se da como resultado que los deslizamientos de tierra representan la mayor amenaza, afectando al 50.43% de las personas. Esto sugiere una alta vulnerabilidad a fenómenos geológicos, debido a la topografía y las condiciones del suelo como la estabilización de taludes y la reforestación. Las tormentas eléctricas/ventarrones también representan una amenaza significativa, afectando al 17.67% de la población, al igual que las inundaciones, lo que resalta la necesidad de mejorar la gestión de recursos hídricos y la infraestructura de drenaje.

Además, se presenta que el 13.36% de las personas están afectadas por otras amenazas no especificadas. La población identifica a las erupciones volcánicas como una amenaza en menor porcentaje (0.86%). En conjunto, estas amenazas subrayan la necesidad de una planificación integral y medidas de mitigación para proteger a la población y reducir los riesgos asociados a estos fenómenos.

Gráfico 3 . Amenazas naturales



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.1.4.1. Inundaciones

Dentro de las amenazas naturales que afectan al territorio de Inés Arango las inundaciones son de menor amenaza ya que el 81,8% tiene un bajo riesgo de inundaciones en la mayor parte de su territorio, en un 16,7% del área del territorio está expuesta a una amenaza media y el 1,5% a una alta, lo cual se encuentran las zonas cercanas a los ríos Shiripuno y Cononaco Chico, que pueden desbordarse en épocas de lluvia y en un 82% restante del territorio no presenta ninguna susceptibilidad a este fenómeno natural.

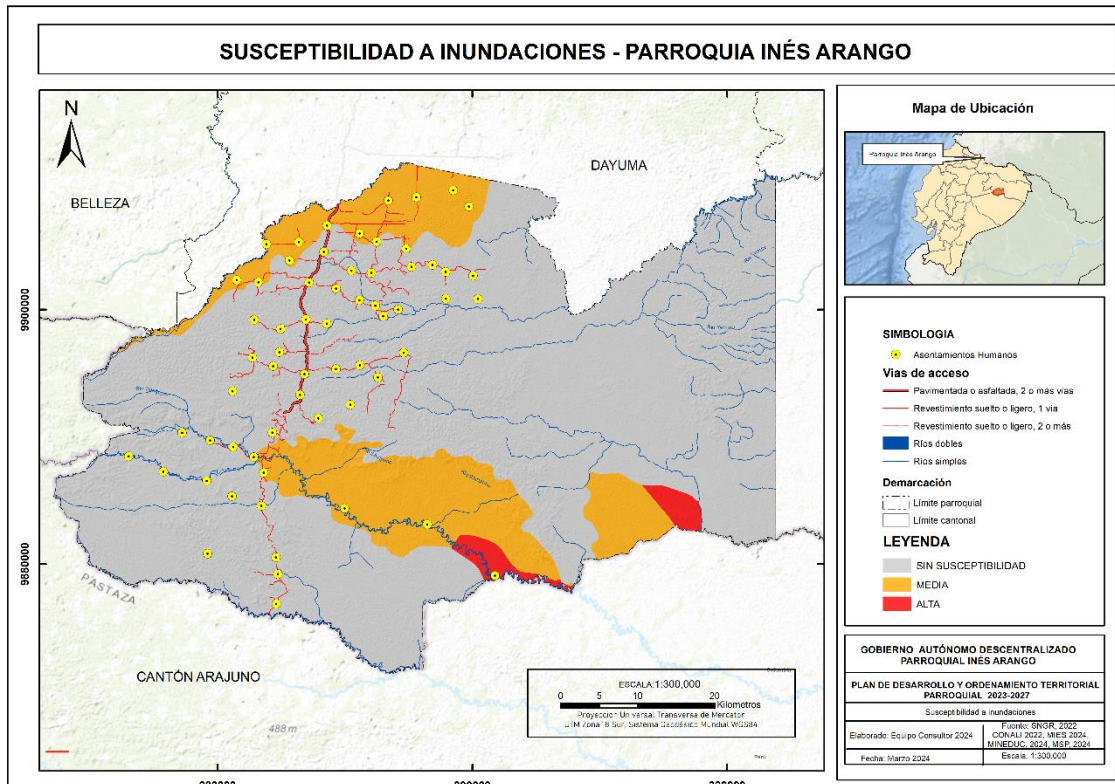
Tabla 15. Susceptibilidad a Inundaciones

Susceptibilidad a inundaciones	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	2143	1,5
Media	24549	16,7
Cuerpo de Agua	98	0,1
Sin Susceptibilidad	120516	81,8
Total	147306	100

Fuente: GADPO, 2013

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 8. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: CONALI y SGR, 2013

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Durante el recorrido de levantamiento de campo en la parroquia, se evidenciaron inundaciones en la cabecera parroquial, encontrándose viviendas habitadas y otras abandonadas. En épocas de intensas lluvias, estas viviendas se ven afectadas por inundaciones. La falta de mantenimiento y el abandono de algunas viviendas agravan el problema, ya que estas estructuras no solo se deterioran más rápidamente, sino que también pueden obstruir el flujo natural del agua, empeorando las inundaciones en la zona. Dentro de los límites urbanos, se encuentra un cuerpo de agua que se extiende aproximadamente por 346,07 metros. Según lo estipulado en el artículo 62 del reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, debe haber un espacio de servidumbre de al menos 5 metros a cada lado de los ríos que atraviesan centros poblados. Esta regulación ayuda a prevenir disputas y asegura que los recursos hídricos sean accesibles para todos los usuarios legítimos, manteniendo un equilibrio entre el uso humano, agrícola, ganadero y ambiental, lo que implica que la parroquia cuenta con una zona de servidumbre de 0,346 hectáreas.

Foto 3. Cuerpo de agua ubicado en la cabecera parroquial, con formación de meandro.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la cabecera parroquial, las manzanas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 17 y 18 están categorizadas como zonas de muy alto riesgo debido a la proximidad de ríos y a las características topográficas. Los meses de abril, mayo y junio son considerados los más peligrosos por las lluvias intensas, cuando las altas precipitaciones provocan desbordamientos de ríos o esteros. Así, la mayoría de los predios en la cabecera parroquial, el 58%, se encuentran en un nivel de riesgo muy alto, seguido de un 5% en nivel alto, 6% en nivel medio y 30% en nivel sin riesgo o con riesgo bajo-muy bajo.

Tabla 16. Riesgo de inundaciones por predios

Nivel	Porcentaje (%)
Muy Alto	58
Alto	5
Medio	6
Sin riesgo (bajo-muy bajo)	30

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032,2020.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 4. Inundación en los patios en La Wester por presencia de lluvias



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Gráfico 5. Inundación dentro de la vivienda por presencia de lluvias.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Por otro lado, la zona rural de la parroquia también presenta inundaciones, las comunidades asentadas en la zona sur de la parroquia como la comunidad Shiripuno y Kunkun son las más afectadas por inundaciones debido a la proximidad del río Shiripuno. Durante las épocas de lluvias intensas, los sembríos y animales quedan bajo el agua, causando graves daños a la agricultura y la ganadería local.

Gráfico 6. Comunidades de la zona rural afectadas por inundaciones



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Gráfico 7. Cultivos de cacao sus pisos inundada



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El río Shiripuno, uno de los principales causantes de las inundaciones en la zona sur, este río presenta empalizadas que dificultan la navegación y el flujo del agua. Estas barreras naturales pueden convertirse en diques temporales que, al romperse, liberan grandes cantidades de agua y arrastran troncos y escombros, aumentando el riesgo de daños en las áreas circundantes.

Gráfico 8. Río Shiripuno crecido y con presencia de palizadas.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los territorios ancestrales de los Waorani se encuentran en planicies naturales que inician a 380 metros sobre el nivel del mar (msnm). Estas planicies presentan pendientes que varían entre moderadas y fuertes, desde el 25% hasta el 40% en las partes más altas. A medida que se desciende, las pendientes se suavizan, oscilando entre el 12% y el 25%, hasta alcanzar los 320 msnm. Esta topografía contribuye a la susceptibilidad de la comunidad Nenkupare y su escuela Ñame a las inundaciones. A pesar de ubicarse

aproximadamente a 150 metros del río Shiripuno, han sido afectados por la presencia recurrente de inundaciones.

#### 2.2.1.4.2. Movimientos en masa

Los movimientos de masa comprenden: deslizamientos, derrumbes, hundimientos, desprendimientos y desplomes que se originan por movimientos rápidos de material a lo largo de la ladera sobre un plano de superficie inclinada.

Por lo tanto, es el proceso mediante el cual un volumen de material construido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Existiendo diferentes variables que inciden en estos procesos como son: lluvias focalizadas, lluvias intensas prolongadas en las partes altas de las cuencas y lahares, grado de saturación del terreno, velocidad de desplazamiento, profundidad de masa desplazada, los mismos dependen de la intensidad, frecuencia, duración, magnitud y pendiente del terreno.

En la parroquia de Inés Arango, la mayor parte del territorio con un 57,62% tiene una baja susceptibilidad a movimientos en masa, seguido por la categoría de media susceptibilidad con un 31,72% del área. Las áreas con alta y muy alta susceptibilidad son menores, con un 9,33% y un 0,77% respectivamente. Esta zona presenta un alto riesgo de deslizamientos de tierra.

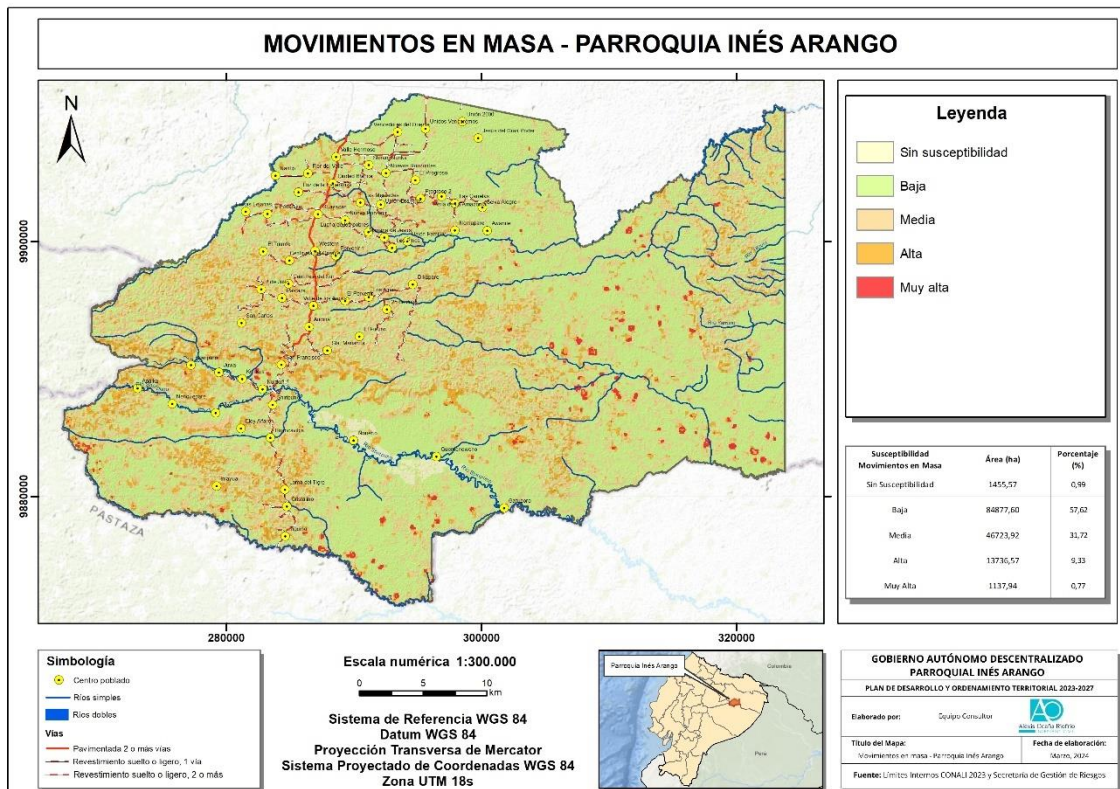
Tabla 17. Susceptibilidad movimientos en masa

Susceptibilidad movimientos en masa	Área (ha)	Porcentaje (%)
Sin Susceptibilidad	1455,57	0,99
Baja	84877,6	57,62
Media	46723,92	31,72
Alta	13736,57	9,33
Muy Alta	1137,94	0,77

Fuente: SGR,2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2023

Mapa 9. Movimientos en masa



Fuente: CONALI y SGR, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la cabecera de la parroquia predomina el suelo inceptisol. Este tipo de suelo, frente a condiciones climáticas adversas y movimientos de masas, es propenso a la escorrentía que lleva a una mayor erosión, especialmente en terrenos inclinados o desprovistos de una cobertura vegetal adecuada. Dentro de la parroquia, se observa este comportamiento en suelos desnudos y construcciones en colinas, lo cual, con el paso del tiempo y la interacción de las lluvias y la escorrentía, representa un riesgo para estas áreas edificadas.

Fotografía 15. Casa construida en pendiente con deslizamiento de tierra por erosión.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Durante las temporadas de lluvias, en la parroquia se producen movimientos de masa, no existe un punto identificado como zona de deslizamiento frecuente; estos deslizamientos ocurren en diversos lugares, especialmente en áreas con suelos desnudos y sin protección vegetal. Por esta razón, la parroquia cuenta con dos asociaciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB), que están organizadas y preparadas para manejar este tipo de eventualidades.

Fotografía 16. Deslizamiento de masa



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 17. Limpieza del material desprendido



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.4.3. Amenaza Volcánica

En la parroquia Inés Arango se encuentra alejado de los volcanes activos (Sumaco cerca de 80 km y Reventador más 135 Km), en caso de una posible erupción del volcán Reventador se esperaría que las afectaciones por caída de ceniza sean mínimas. El registro histórico de explosiones del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica

Nacional del volcán reventador nos muestra una dirección de ceniza que conlleva una orientación Este y que no representa ningún tipo de afectación la parroquia.

#### **2.2.1.4.4. Deslizamientos**

Movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre una o varias superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa generalmente se transporta en conjunto, con una velocidad que puede ser variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbicos de material deslizado (Modificado del libro de Luis I. Gonzáles Vallejo). Estos fenómenos suelen estar provocados por factores como la saturación del suelo debido a lluvias intensas, la erosión, la actividad sísmica, o la intervención humana (deforestación o excavaciones), lo que agrava la inestabilidad del terreno y aumenta el riesgo de desastres naturales en áreas vulnerables.

Las posibles causas son:

- Acumulación de agua en el suelo por fuertes precipitaciones
- Zonas con pendiente fuertes
- Actividad sísmica
- Actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes)
- Erosión
- Deforestación
- Vibraciones causadas por explosiones mineras
- Los efectos comunes son:
  - Obstrucción de vías y puentes.
  - Pérdida sistemas productivos agropecuarios
  - Colapso estructural
  - Pérdidas humanas

Los deslizamientos representan una amenaza significativa en la parroquia debido a las características topográficas y los tipos de suelo presentes, especialmente en áreas de suelos desnudos y pendientes pronunciadas. Estos fenómenos son más comunes durante la temporada de lluvias y están asociados a la saturación de los suelos, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa.

### Foto: Deslizamientos en la parroquia



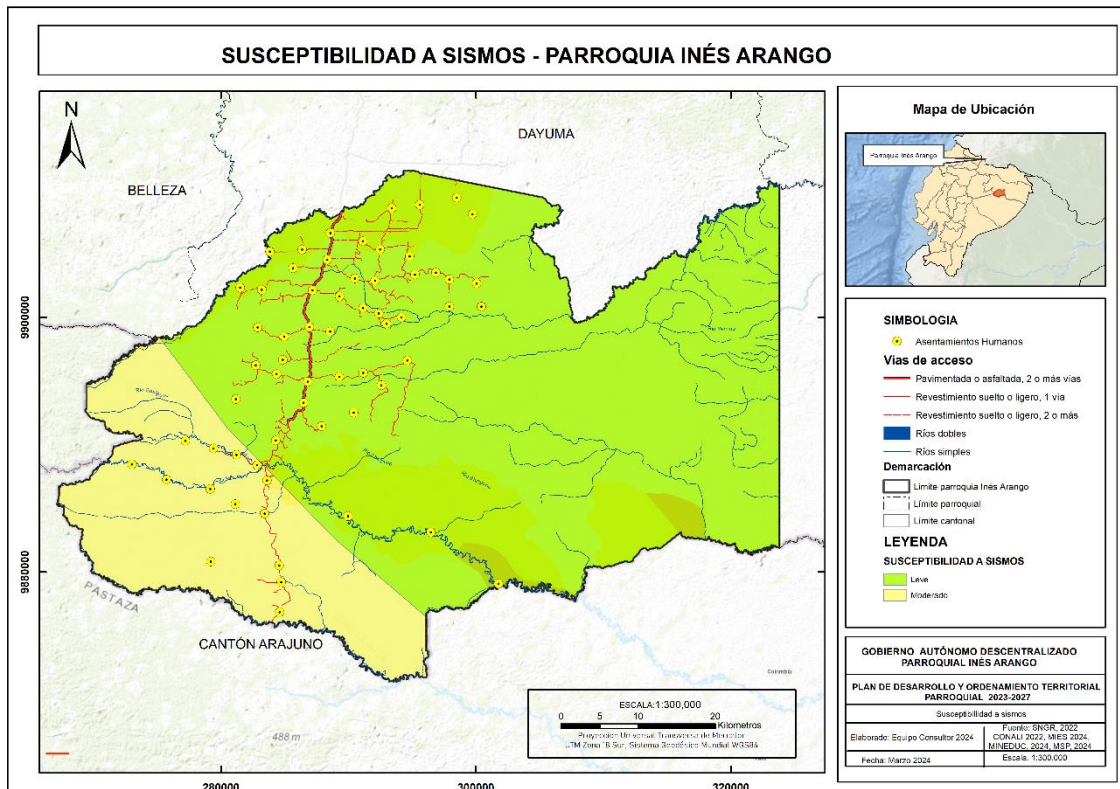
Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.1.4.5 Sismos

Los sismos son sacudidas de la superficie terrestre provocada por una dislocación o deformación de la corteza. Las fuentes de este fenómeno pueden ser diversas, siendo las más comunes las de origen tectónico. También se le conoce como terremoto (IGEPN, 2018). Entre las principales causas se incluyen la actividad volcánica, el impacto de meteoritos y el tectonismo (roce entre placas tectónicas y fallas geológicas superficiales). Los efectos comunes de estos eventos son: licuefacción del suelo, amplificación de las ondas sísmicas, tsunamis y deslizamientos de tierra.

La parroquia Inés Arango se encuentra en una región tectónicamente estable; sin embargo, no se puede afirmar que sea una zona sísmicamente inactiva. Esto se debe a la subducción de la placa de Nazca bajo la placa continental sudamericana, un proceso que puede generar sismos profundos y significativos de manera esporádica. A pesar de la aparente estabilidad tectónica, es importante considerar la posibilidad de que se produzcan terremotos de gran magnitud en el área del piedemonte andino, donde actualmente se liberan tensiones acumuladas. Estos eventos sísmicos podrían tener repercusiones en la llanura amazónica, afectando no solo a la infraestructura local, sino también a la biodiversidad y los ecosistemas de la región. La monitorización continua y la investigación geológica son esenciales para evaluar y mitigar los riesgos asociados a la actividad sísmica en esta área.

Mapa 10. Susceptibilidad a sismos



Fuente: CONALI y SGR, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.4.5. Incendios.

Los incendios es el fuego que se propaga sin control a través de vegetación por lo general en zonas rurales o espacios colindantes a zonas urbanas y que amenaza con destruir la flora, fauna y áreas de cultivo y vegetación. Las posibles causas son:

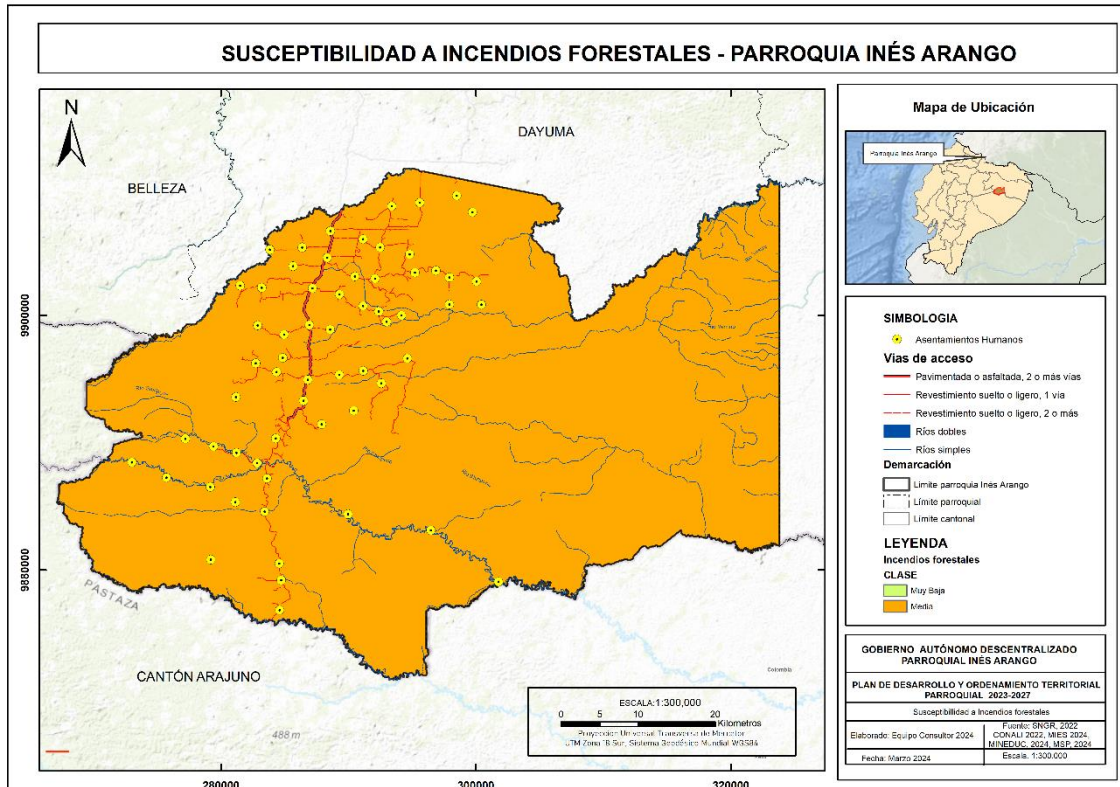
- Naturales: erupciones volcánicas, caída de rayos, sequías, altas temperaturas y fuertes vientos.
- Accidentales. medios de transporte y eléctricos.
- Negligencia en prácticas agrícolas y forestales, fogatas mal apagadas, cables eléctricos sin mantenimiento, uso de pirotecnia y por residuos de basura (vidrio y plásticos), y colillas de cigarrillo mal apagadas.
- Intencionales: conflictos por tierras, familiares y venganza.

En la parroquia Inés Arango, los incendios forestales se deben principalmente a actividades humanas, particularmente las prácticas agrícolas tradicionales, como la quema de terrenos para preparar cultivos. Estas acciones, aunque comunes, tienen efectos devastadores sobre el suelo y los ecosistemas locales.

La quema destruye no solo la vegetación superficial, sino también organismos fundamentales para la salud del suelo, como los microorganismos que desempeñan un papel clave en el ciclo de nutrientes. Estos microorganismos son esenciales para la fertilidad del suelo, ya que descomponen la materia orgánica y

facilitan la disponibilidad de nutrientes para las plantas. Al desaparecer debido a los incendios, se interrumpe este ciclo natural, lo que puede llevar a una degradación significativa del terreno a largo plazo, afectando la productividad agrícola y la biodiversidad. La combinación de prácticas agrícolas, la actividad petrolera y la quema de residuos crea un escenario de alto riesgo para incendios en la parroquia Inés Arango.

Mapa 11. Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: CONALI y SGR, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.5. Amenazas climáticas

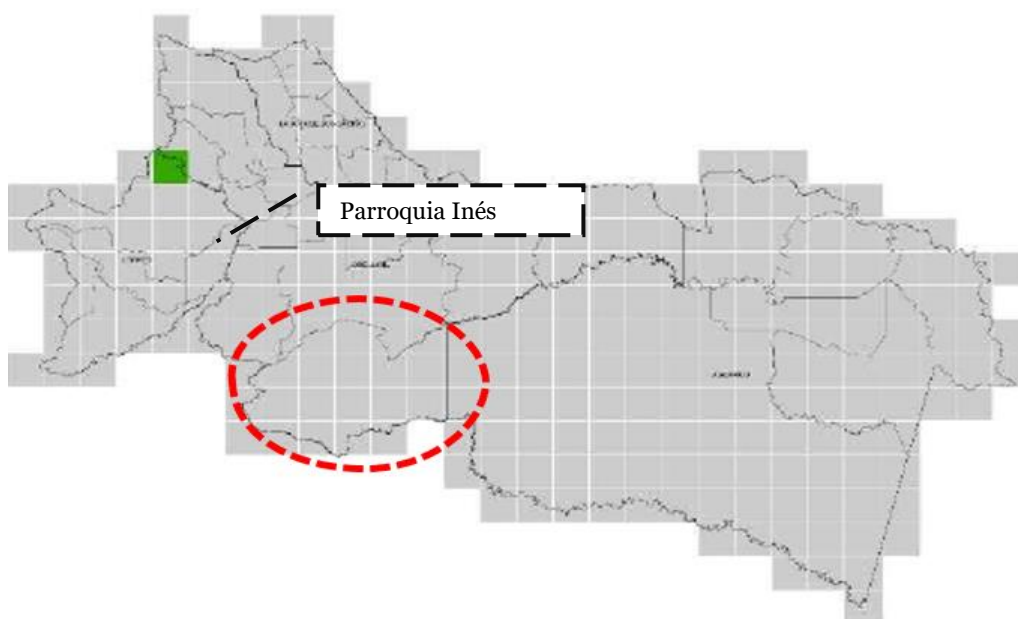
Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos de la guía metodológica del Sistema de Inventario de desastres, identifican las principales amenazas que mayor afectación ha tenido Ecuador son las relacionadas a precipitación y temperatura. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas).

#### 2.2.1.5.1. Sequías

Históricamente, la provincia de Orellana como la parroquia Inés Arango ha experimentado un aumento en la frecuencia de las sequías. Entre 1981 y 2015, la cantidad de días secos en la mayor parte de la región aumentó en 3 días. Sin embargo, los modelos

climáticos proyectan un cambio en esta tendencia para el futuro bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5, la mayoría de las parroquias de Orellana incluida la parroquia Inés Arango experimentará una reducción en la cantidad de días secos consecutivos. Esto significa que los períodos de sequía serán más cortos y menos severos. Excepcionalmente, una zona al occidente de la provincia mantendrá la tendencia al aumento de la sequía. Se espera que para el año 2040, esta zona tenga 3 días secos más en comparación con el período 1981-2015. El cambio climático traerá consigo una disminución en la frecuencia y severidad de las sequías en la parroquia Inés Arango. Teniendo una categorización normalización nula, la cual indica que la tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, esto quiere decir que habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas, por lo tanto, la amenaza es nula.

Gráfico 9.RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial)

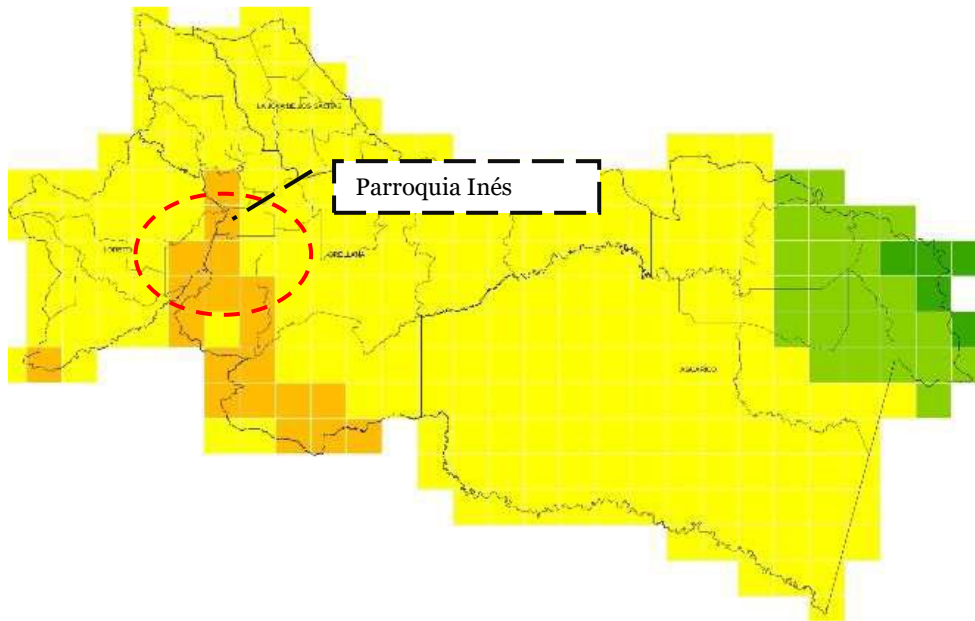


Fuente: Guía para la interpretación y uso De los escenarios de cambio climático Provincia de orellana,2023  
Elaborado por: Equipo consultor,2024

### 2.2.1.5.2. Lluvias intensas

La Parroquia Inés Arango, con una precipitación anual promedio de 3440 milímetros, presenta un clima marcado por la abundancia de lluvias. Para una mejor gestión de recursos y planificación, es esencial comprender cómo se distribuye esta precipitación a lo largo del año. Este volumen de lluvia es crucial para diversos aspectos de la vida y la actividad económica en la región. Al calcular la intensidad promedio de la lluvia por hora durante todo el año, encontramos que es de aproximadamente 0.393 milímetros por hora, proporcionando una medida general de la intensidad de las precipitaciones. Bajo el escenario de cambio climático RCP 4.5 para el período 2016-2040, se prevé un aumento en la frecuencia de lluvias intensas en la parroquia. En la zona oeste y centro-sur, se observa una tendencia hacia un incremento de aproximadamente 1 día cada 2 a 5 años. Esto implica que hacia el año 2030 podrían registrarse 6 días adicionales de lluvias extremas, y hacia el año 2040, se estima un aumento de 15 días con este tipo de eventos.

Gráfico 10. RCP 4.5 2016-2040 en el escenario referencial



Fuente: Guía para la interpretación y uso De los escenarios de cambio climático Provincia de orellana,2023  
Elaborado por: Equipo consultor,2024

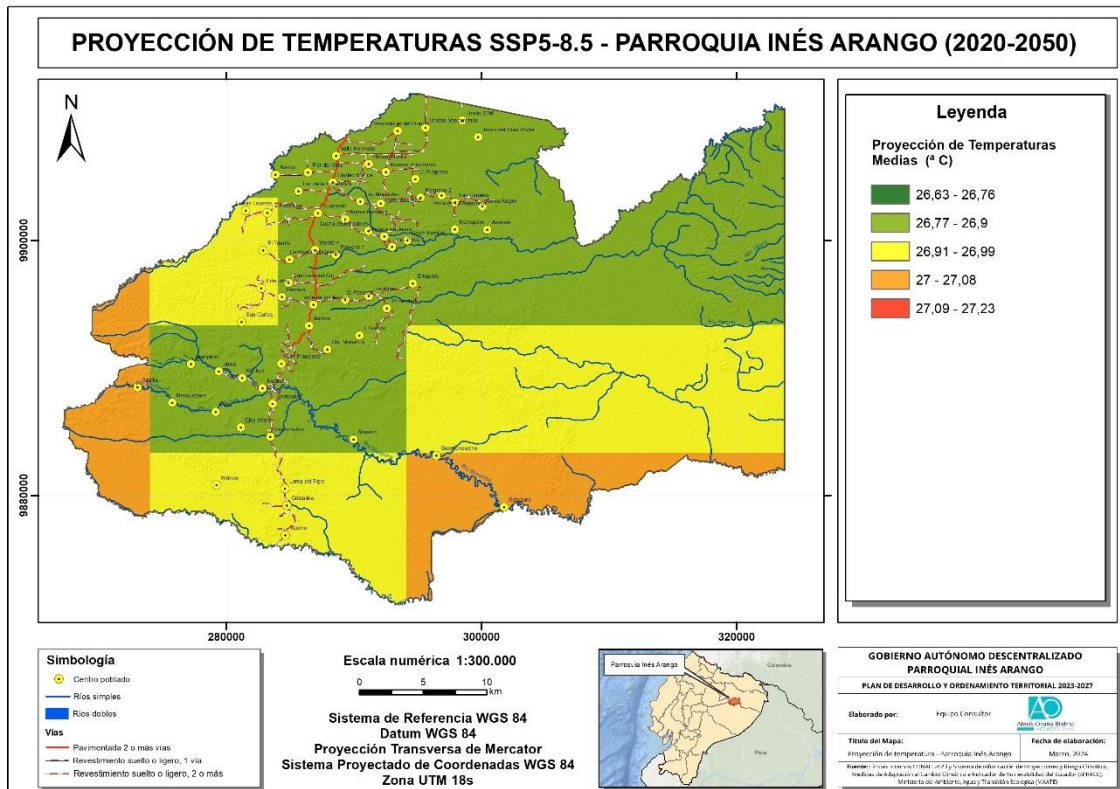
### 2.2.1.5.3. Altas temperaturas y heladas

El escenario de la proyección de temperaturas SSP5-8.5 forma parte de los Escenarios Compartidos de Referencia Socioeconómica (SSP, por sus siglas en inglés), los cuales son utilizados en modelos climáticos para explorar posibles futuros socioeconómicos y sus impactos en las emisiones de GEI. El SSP5-8.5 representa un escenario de alto crecimiento poblacional y económico, caracterizado por una dependencia continua de los combustibles fósiles y una falta de políticas efectivas para reducir las emisiones de GEI. En este escenario, se prevé un aumento significativo en las emisiones de GEI a lo largo del siglo XXI, lo que resultaría en un aumento considerable de las temperaturas globales y sus consecuencias asociadas, como el cambio climático.

Como resultado de este aumento constante en las emisiones de GEI, se espera que las temperaturas globales aumenten de manera considerable en comparación con los niveles preindustriales.

En la parroquia, se proyecta un aumento de dos grados Celsius en las temperaturas para el período hasta el 2050. Esto se traduce en temperaturas alcanzando hasta 27,09°C en las zonas este y sur, mientras que en su mayoría la parte central experimentaría temperaturas de alrededor de 26,77 °C, aunque estas no son temperaturas extremas, subrayan la importancia de implementar proyectos dirigidos a abordar el cambio climático.

Mapa 12. Proyección de temperaturas SSP5-8.5



Fuente: MAATE, 2021

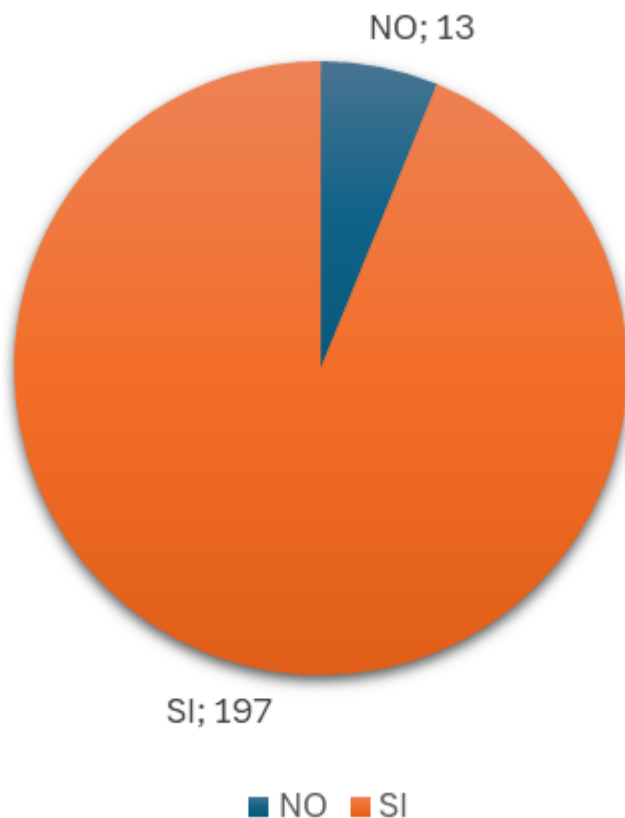
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.1.5.4. Riesgo climático

La Parroquia se proyecta a enfrentar un alto nivel de vulnerabilidad frente a riesgos climáticos extremos en el futuro, particularmente hacia el año 2050. Este aumento en la vulnerabilidad está directamente relacionado con el incremento de la temperatura. Se estima que el índice de vulnerabilidad en cuanto a riesgos climáticos alcance un alarmante 90,48%, lo cual indica un riesgo climático muy alto.

Esta proyección subraya la importancia crítica de anticipar y adoptar medidas de adaptación y mitigación para contrarrestar los impactos adversos del cambio climático que se esperan en la región para el futuro cercano (Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC), 2024). En la encuesta realizada en campo, el 93 % de las personas mencionaron que siente el efecto del cambio climático.

Gráfico 11. Percepción del cambio climático por parte de los moradores en la parroquia



Fuente: Encuesta por equipo consultor, 2024  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.1.5.5. Eventos extremos

La parroquia Inés Arango se encuentra expuesta a diversos eventos extremos que derivan de las amenazas climáticas, lo cual debe ser considerado en el marco de la planificación territorial. A lo largo de las últimas décadas, se ha observado un aumento en la frecuencia de sequías, especialmente entre 1981 y 2015, cuando se registró un incremento notable en el número de días secos. Este fenómeno ha impactado de manera negativa tanto la agricultura como la disponibilidad de agua en la región. Sin embargo, las proyecciones bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 sugieren que para el año 2040, la cantidad de días secos consecutivos podría disminuir, indicando una posible reducción en la severidad de futuros períodos de sequía.

Por otro lado, el cambio en los patrones de precipitación también ha llevado a un aumento en la intensidad de las lluvias, lo que incrementa el riesgo de inundaciones en áreas cercanas a los ríos Shiripuno y Cononaco Chico. Aunque la mayoría del territorio presenta un bajo riesgo de inundaciones, existen zonas que son más vulnerables, enfrentando niveles de riesgo medio y alto, particularmente durante la temporada de lluvias.

Adicionalmente, se proyecta un aumento en las temperaturas promedio de la parroquia, que podría llegar hasta los 27 °C hacia el año 2050, elevando así la

posibilidad de eventos extremos como olas de calor. Aunque las heladas son menos frecuentes, el aumento de las temperaturas también puede generar estrés térmico en los ecosistemas locales y afectar las actividades productivas.

En este contexto, la parroquia Inés Arango presenta un alto nivel de vulnerabilidad ante riesgos climáticos extremos, con un índice de vulnerabilidad que podría alcanzar el 90% hacia 2050.

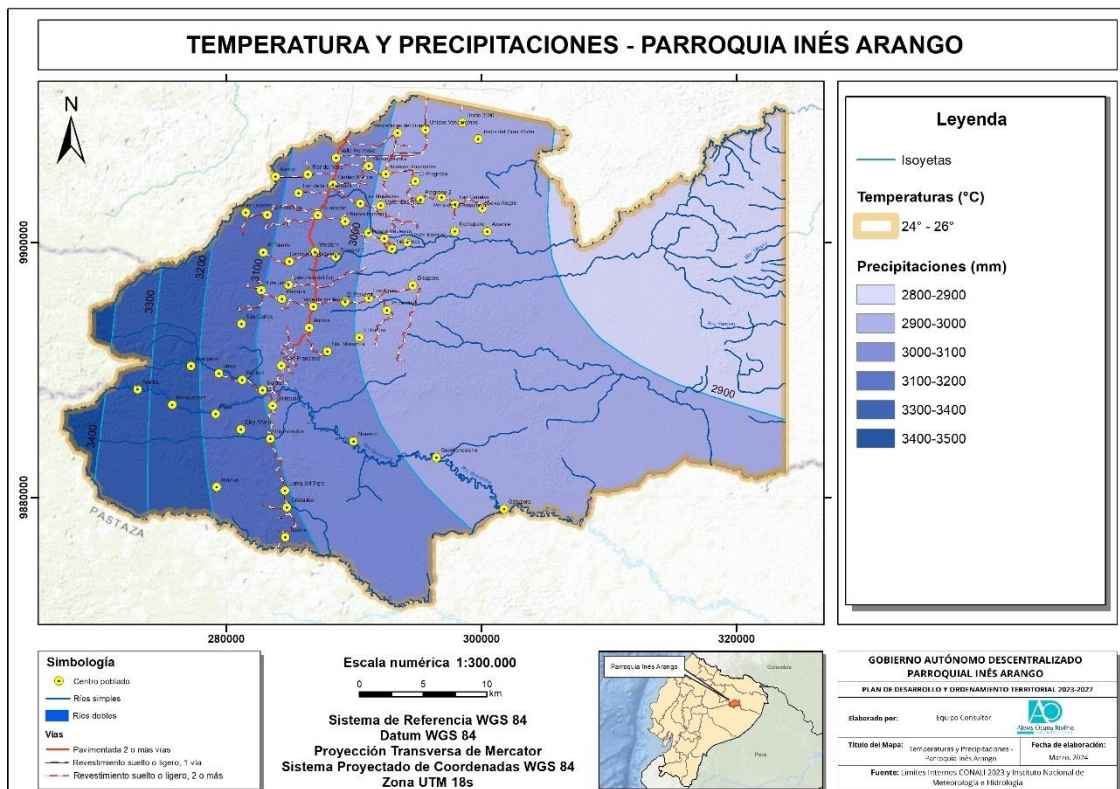
## 2.2.1.6. Clima

### 2.2.1.6.1. Temperatura y Precipitación

La parroquia Inés Arango se destaca por su clima mega térmico lluvioso, con temperaturas mínimas que raramente bajan de los 18°C mantiene una temperatura promedio de 25° C y un considerable promedio de precipitaciones que oscila entre 2800 y 3500 milímetros anuales. Este clima se caracteriza por una estación húmeda que abarca desde junio hasta noviembre, con el pico de lluvias concentrado en marzo, abril y mayo. Por otro lado, la estación seca se extiende desde diciembre hasta mayo, con lluvias escasas. Las precipitaciones suelen ser intensas pero breves, acompañadas ocasionalmente de lloviznas y neblina.

En términos de distribución, la mayor intensidad de lluvias se observa en la zona este de la parroquia, donde las precipitaciones pueden alcanzar hasta los 3400 milímetros anuales. Sin embargo, a lo largo de toda la parroquia existe una variabilidad en la cantidad de precipitación.

Mapa 13. Temperaturas y precipitaciones



Fuente: CONALI y INAMHI, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la mayor parte de la parroquia se encuentra el termo tipo termo tropical inferior, representando el 99,44% del área total. Por otro lado, se encuentra en menor proporción el termo tipo infra tropical superior, representado el 0,56%.

Tabla 18. Termotipo

Termo tipo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Termo tropical inferior	147122,10	0,56
Infra tropical superior	824,38	99,44
Total	147946,48	100

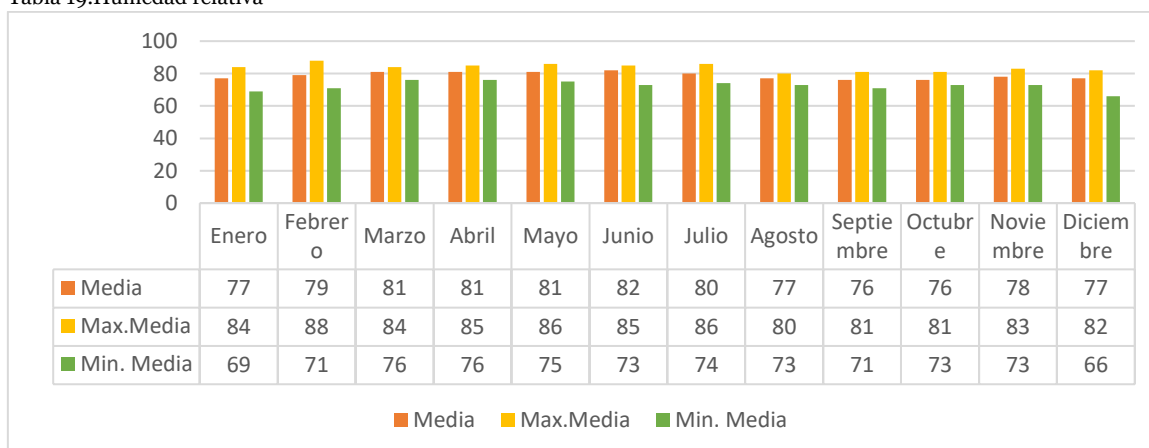
Fuente: INAMHI, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.6.2. Humedad

En la parroquia Inés Arango, se aprecia que la humedad relativa se mantiene en niveles elevados, especialmente de enero a julio, cuando alcanza su punto máximo, oscilando entre el 84% y el 88%. Esto lo clasifica dentro de la categoría climática conocida como ombrotipo húmedo inferior. Las áreas con ombrotipo húmedo inferior son propensas a desarrollar bosques húmedos y selvas tropicales.

Tabla 19. Humedad relativa



Fuente: PDOT Inés Arango, 2021

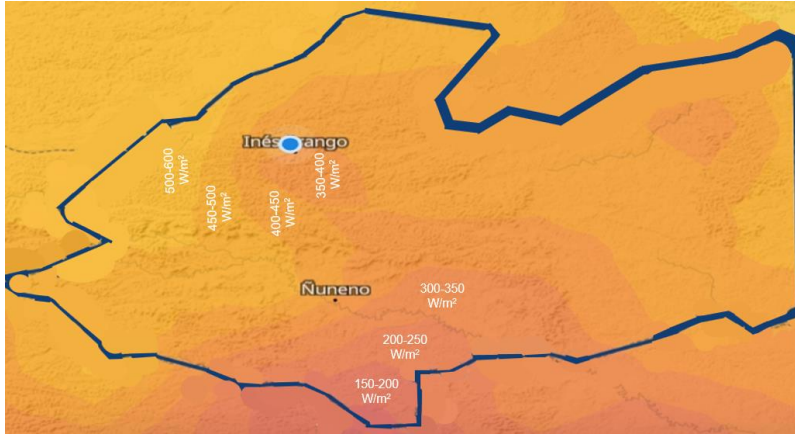
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.6.3. Radiación solar

La cantidad de radiación solar en Ecuador es significativamente mayor que la de España, con un promedio aproximado de 4200 kWh/año. Esta radiación solar varía dependiendo de las regiones y estaciones del año, siendo más elevada en la región Interandina y la región Litoral. Un día típico en Ecuador recibe alrededor de 3 kWh/m<sup>2</sup>/día de radiación solar.

En la parroquia, la radiación solar varía significativamente, desde niveles de 150-200 W/m<sup>2</sup> en la zona sur, hasta alcanzar entre 500-600 W/m<sup>2</sup> en el lado este. En la cabecera parroquial, se registra una radiación solar promedio de 350-400 W/m<sup>2</sup>.

Gráfico 12. Radiación solar



Fuente: METEOBLUE, 2024

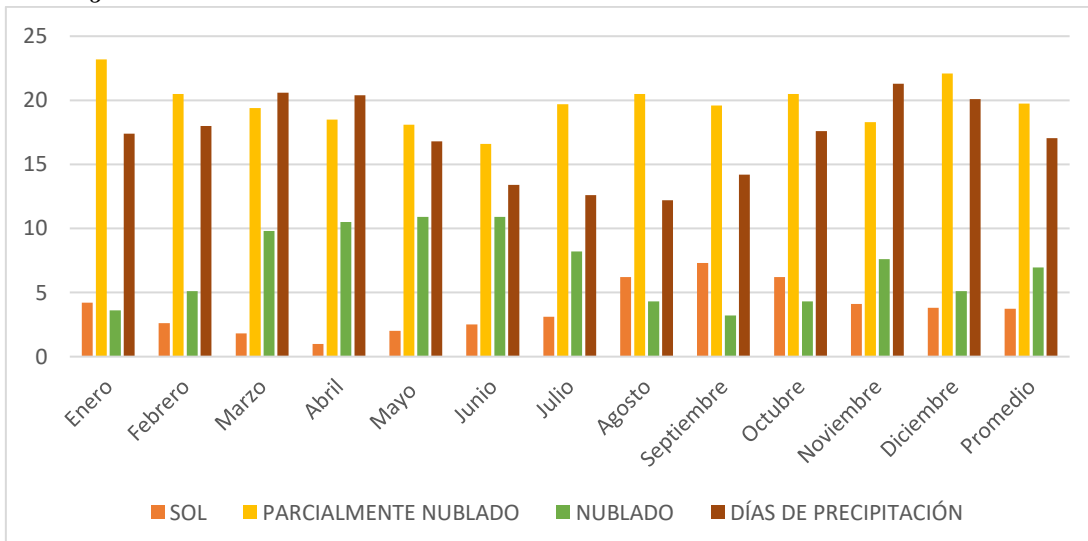
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.6.4. Nubosidad

La nubosidad es la condición que implica que el sol aparece oculto a la vista de un observador debido a las nubes: si el cielo está totalmente cubierto de nubes, se dice que está nuboso. Cabe recordar que una nube está formada por gotas de agua o por cristales de nieve que se encuentran en la atmósfera.

En la parroquia, el promedio mensual de días con sol es de 3,73, con un máximo de 7,3 en septiembre y un mínimo de 1 en abril. En cuanto a los días parcialmente nublados, el promedio mensual es de 19,75, alcanzando un máximo de 23,2 en enero y un mínimo de 16,6 en junio. Por otro lado, el promedio mensual de días nublados es de 6,96, siendo mayo y abril los meses con mayor número, con 10,9 días, y septiembre el mes con el menor número, con 3,2 días. En cuanto a los días de precipitación, el promedio mensual es de 17,05, con un máximo de 21,3 en noviembre y un mínimo de 12,2 en agosto.

Gráfico 13. Nubosidad



Fuente: GADPO Orellana, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 20, Nubosidad

Meses	Sol	Parcialmente nublado	Nublado	Días de precipitación
Enero	4,2	23,2	3,6	17,4
Febrero	2,6	20,5	5,1	18
Marzo	1,8	19,4	9,8	20,6
Abril	1	18,5	10,5	20,4
Mayo	2	18,1	10,9	16,8
Junio	2,5	16,6	10,9	13,4
Julio	3,1	19,7	8,2	12,6
Agosto	6,2	20,5	4,3	12,2
Septiembre	7,3	19,6	3,2	14,2
Octubre	6,2	20,5	4,3	17,6
Noviembre	4,1	18,3	7,6	21,3
Diciembre	3,8	22,1	5,1	20,1
Promedio	3,73	19,75	6,96	17,05

Fuente: GADPO Orellana, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.6.5. Vientos

Mediante el análisis de la estación meteorológica del GADPO de Orellana, se muestra la velocidad promedio del viento de 1,2m/s, lo que equivale a 4,32 km/h, esta velocidad se considera moderada y no representa un riesgo para la mayoría de las actividades. La variación mensual muestra un valor máximo en abril (1,8 m/s) y mínimos en junio (0,6 m/s), Esta variación puede estar relacionada con diferentes factores, como la temporada, la presión atmosférica y la dirección del viento. Aunque la velocidad promedio del viento es moderada, se registrar ráfagas de hasta 18,3 m/s.

Tabla 21.Velocidad del viento

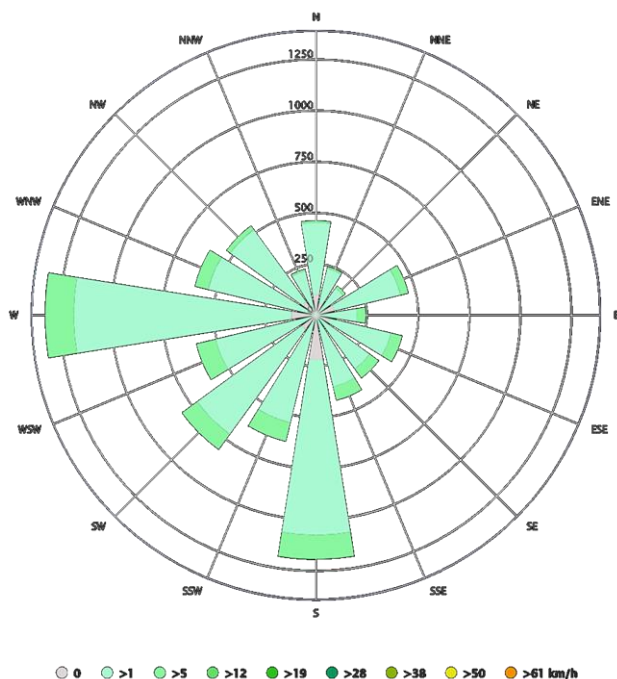
Año	Mes	Velocidad del viento promedio (avg)	Nudos (hi)	Date	Dirección y velocidad del viento (dom-dir)
2023	1	1,3	16,1	25	36
2023	2	1,3	13,4	5	136
2023	3	1,3	16,1	28	282
2023	4	1,3	18,3	20	129
2023	5	1,3	13,9	4	102
2023	6	0,6	15,2	26	84
2023	7	1,1	12,5	2	10
2023	8				
2023	9	1,2	13,4	23	19
2023	10	1,3	17,9	5	273
2023	11	1,2	14,3	20	302
2023	12	1	18,3	15	301
Promedio		1,2	18,3	abril	338

Fuente: GADPO Orellana, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La Rosa de los Vientos para Puerto Francisco de Orellana muestra el número de horas al año que el viento sopla en la dirección indicada. El viento está soplando desde el Suroeste (SO) para el Noreste (NE).

Gráfico 14. Rosa de los vientos



Fuente: GADPO Orellana, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.1.7. Conflictos ambientales

#### 2.2.1.7.1. Zonas degradadas

Las áreas deforestadas en la parroquia entre los años 2020 y 2022 revelan un proceso notable: la transformación del bosque por la intervención humana hacia otras formas de cobertura y uso del suelo. Esta transformación del paisaje es evidente, donde la conversión de bosque nativo a pastizales abarca 745,40 ha, lo que constituye el 97,03% del cambio de uso de suelo. En comparación, el área destinada al mosaico agropecuario tras la pérdida de bosque nativo lo que equivale a 16,04 ha, representando tan solo el 2,11% del total. Es importante destacar que esta pequeña fracción de terreno, que representa el 2,11%, demanda la conversión de una extensión significativa de 745,40 ha para su satisfacción. Este dato resalta la magnitud del cambio de bosque a pastizales como la forma más predominante de deforestación en el territorio.

Por otro lado, se presenta una menor conversión a infraestructura, representando un 0.53%. Finalmente, una mínima parte del bosque ha sido transformada en áreas pobladas, representando solo un 0.36% del cambio total de uso del suelo en la zona. Estos datos destacan el impacto significativo de la actividad ganadera en la modificación del paisaje, junto con un crecimiento limitado de otras actividades agropecuarias y desarrollo urbano en el territorio.

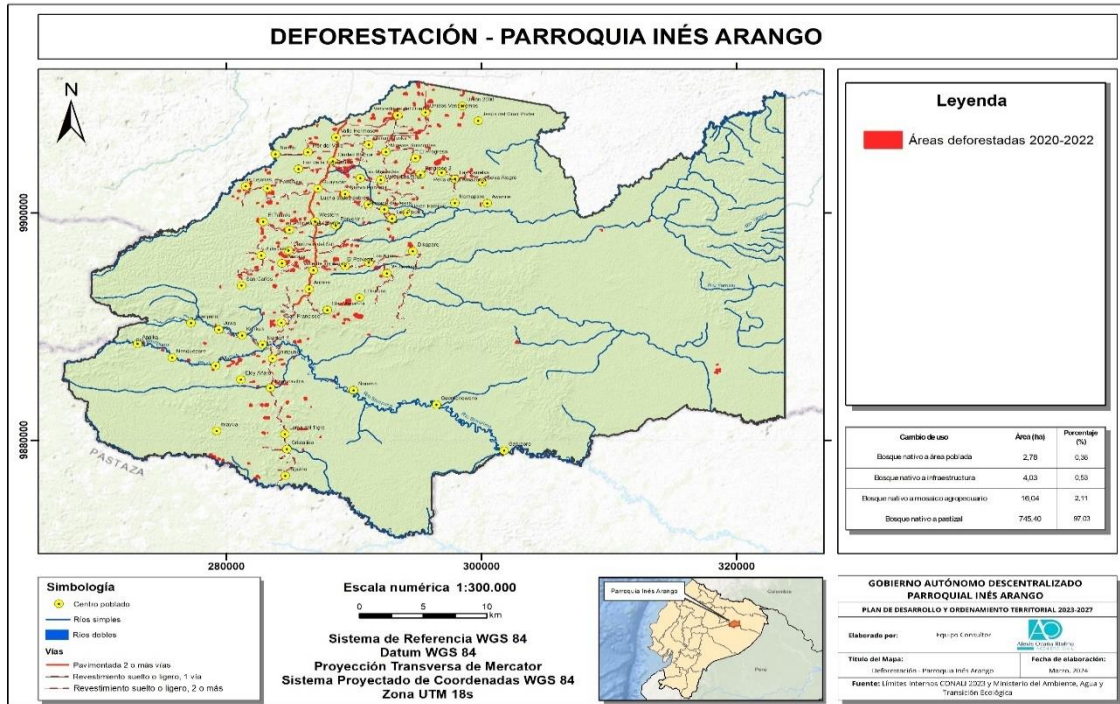
Tabla 22. Cambio de usos

Cambio de usos	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosques nativos a área poblada	2,78	0,36
Bosques nativos a infraestructura	4,03	0,53
Bosques nativos mosaico agropecuario	16,04	2,11
Bosque nativo a pastizal	745,40	97,03

Fuente: MAATE,2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 14. Deforestación



Fuente: MAATE,2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A pesar de que solo se registran dos permisos de licencia de aprovechamiento forestal en la Parroquia, la actividad de deforestación es evidentemente significativa.

Fotografía 18. Deforestación en la comunidad Valle de los Aucas



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la parroquia, se sitúa una parte crucial de la franja de vida. La zona central abarca desde la parroquia Inés Arango hasta la parroquia Dayuma, mientras que, en la zona sur, únicamente se encuentra la parroquia Inés Arango, dentro de los límites provinciales de Orellana. A pesar de que esta franja es de gran importancia ecológica, los conflictos ambientales, como la deforestación, persisten como una problemática constante. Entre 1990 y 2018, la tasa de deforestación fue de 43,779 ha en la zona central y de 26,964 ha en la zona sur.

Tabla 23. Tasa de deforestación de la franja de vida

Año	Hectáreas de bosque por zona	
	Centro	Sur
1990	7906	5109
2000	7613	4737
2008	7343	4393
2014	7026	4252
2016	6998	4252
2018	6893	4221
Total	43779	26964

Fuente: Janette Ulloa, 2021

Elaborado por: Equipo Consultor

### 2.2.1.7.2. Contaminadas o amenaza

Las amenazas del medio ambiente es un factor de posibles alteraciones de las condiciones normales del medio. Estas amenazas se las puede clasificar en cuatro categorías fundamentales: naturales, socio naturales, antrópico - contaminantes y antrópicos-tecnológicas.

Tabla 24. Categorías de amenazas

Categoría de amenazas	Tipo
Amenazas Naturales	Origen geotécnico
	Origen hidrológico
	Origen meteorológico o climático
	Origen geomórfico
Amenazas Socio Naturales	Sequías
	Incendios
	Agotamientos acuíferos
	Deslizamientos
	Inundaciones
Amenazas Antrópicas - Contaminantes	Derrames
	Dispersiones y emisiones sustancias químico-tóxicos
	Plaguicidas
	Gases tóxico productos de la combustión- Fragmentación de hábitats
Amenazas Antrópico - Tecnológicas	Fallas de actividades por negligencia

Fuente: Astudillo, 2007  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Dentro de los bloques petroleros en las estaciones existen amenazas que suelen presentar observaciones de estado las cuales la clasificación de amenazas mantiene un nivel 4, llegando a ser crítica.

Tabla 25. Amenazas de las estaciones

Accesorio o equipo	Observaciones de estado
Manifold (entrada de líneas de flujo)	Líneas y válvulas en mal estado, sin canal perimetral
Sistema de inyección de químicos	Sin caseta, tambores volcados, escapes, sin ficha de seguridad
Separadores de prueba	Con escapes, válvulas en mal estados sin canal perimetral
Separadores de producción	Con escapes, válvulas en mal estado, cercanía a fuentes de chispa
Tanque de lavado	Socavamientos bases, paredes y techo, diques deficientes, fugas
Pierna hidrostática	Con fugas, válvulas en mal estado
Tanque de reposo	Socavamiento bases, paredes y techo, diques deficientes, escapes
Sistema de bombeo	Con fugas, válvulas en mal estado, sin canal perimetral
Línea de transferencia	No identificada, fuga, área, mantenimientos deficientes
Deshidratador de gas	Con fugas, válvulas en mal estado, cercanía a fuentes de chispa

Fuente: Astudillo, 2007  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Las instalaciones petroleras representan un alto riesgo debido a su vulnerabilidad tanto en su estructura como en sus procesos operativos. Estos riesgos se derivan de los elementos mecánicos y químicos presentes, así como de las operaciones realizadas en ellas. Por ejemplo, las líneas de transporte desde los pozos hasta las estaciones de tratamiento y almacenamiento, así como las líneas de transferencia a las estaciones de almacenamiento y las de inyección de agua de formación, junto con los químicos utilizados en los procesos de deshidratación y en la inyección de fluido en los pozos, son particularmente vulnerables debido a las partes mecánicas involucradas.

En la parroquia, el tipo de meso relieve con mayor superficie es el de colinas medianas, que abarca un 44,05% del total. Esto indica que el terreno presenta una topografía ondulada con pendientes moderadas. La presencia de este tipo de meso relieve es un factor crucial para la red de tuberías de petróleo, ya que representa una amenaza antrópica-contaminante. Además, las líneas de flujo atraviesan largas distancias, y las condiciones geomorfológicas de la parroquia no siempre son favorables, lo que aumenta la vulnerabilidad de estas tuberías en las operaciones petroleras.

Fotografía 19. Tuberías petroleras en la vía Auca en la altura de la parroquia Inés Arango



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Dstrucción del bosque secundario y cultivos por el desbroce realizado en los trabajos para la definición de la plataforma de perforación y su respectiva consecuencia económica. Inicio de la migración de las especies animales correspondientes a mamíferos, aves, anfibios y reptiles, contaminación de aguas, deterioro de la salud de los colonos.

Los habitantes de la comunidad Shiripuno mantienen conflictos con la empresa pública EP Petroecuador debido a la negligencia de los trabajadores encargados de la toma de muestras de petróleo. Estos trabajadores, al no asegurar adecuadamente la válvula de aguja, provocan filtraciones permanentes que se acumulan en el cellar. Durante la temporada de lluvias, esta contaminación se expande a las fuentes hídricas y al suelo. Además, muchos pozos no cuentan con rejillas de protección (grating), lo que aumenta el riesgo de que animales o personas caigan en ellos.

Fotografía 20. Pozo petrolero mal manejado



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los moradores, en reuniones con los responsables de EP Petroecuador, han solicitado que se realice el vacuum de manera más frecuente y responsable. Debido a descuidos, como dejar la válvula abierta, se ha ocasionado una grave contaminación en la zona,

resultando en la muerte de ganado que bebe agua contaminada, la cual tiene un sabor salobre debido a la alta concentración de sal. Además, han pedido que se retire el suelo contaminado dentro del pozo y que se implementen cunetas de retención. Esta solicitud lleva en trámite cinco años sin respuesta por parte de EP Petroecuador, lo que ha generado tensiones en las reuniones.

Representantes de la gobernación, como los tenientes políticos, son citados para intentar llegar a un acuerdo, pero hasta la fecha, los moradores no han recibido respuestas ni acciones satisfactorias por parte de las autoridades competentes. La empresa solo utiliza el vacuum y deja el suelo contaminado en su lugar. Esta problemática afecta económicamente a los habitantes, ya que su ganado bebe agua de los esteros cercanos a los pozos petroleros, exponiéndolos a la contaminación.

Los moradores sienten un total abandono por parte de las autoridades frente a las problemáticas ambientales, lo que ha llevado a delitos ambientales por el mal manejo de desechos peligrosos. Los moradores han evidenciado que trabajadores del vacuum, en altas horas de la madrugada, arrojan los líquidos contaminados a los esteros o pendientes. Por ello, solicitan la presencia de veedores de la comunidad y que la empresa pública se encargue del sueldo de estas personas.

Fotografía 21. Reunión con los actores de la empresa EP Petroecuador y servidores públicos



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

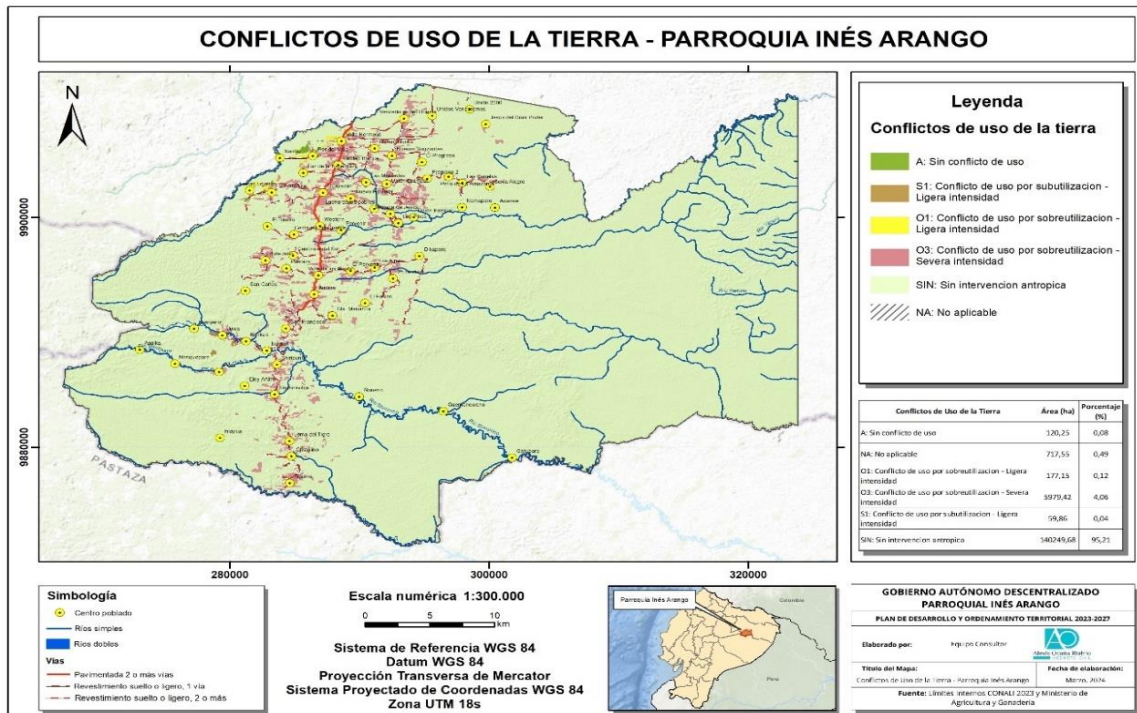
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.7.3. Conflictos de uso

Las características naturales de la tierra determinan su capacidad para sustentar las actividades productivas humanas. Sin embargo, con frecuencia, el uso que se le da a la tierra no coincide con esta capacidad, generando conflictos de uso. Estos conflictos de uso de la tierra identifican, delimitan y cuantifican áreas donde la aptitud productiva de la tierra y su uso actual no son compatibles, clasificándolos en tres tipos: subutilizado, sobreexplotado o sin conflicto. Además, se evalúa la intensidad del conflicto: ligero, moderado o severo.

El área sin conflicto de uso representa solo el 0,08%, siendo la más pequeña, lo que indica que la mayoría de la tierra en el área de estudio está experimentando algún tipo de conflicto de uso. El 0,12% del área sufre de conflicto de uso por sobreutilización leve, representando una pequeña porción del área total. En contraste, el 4,06% del área presenta un conflicto de uso por sobreutilización severa, lo que señala que la sobreexplotación de la tierra es un problema significativo en el área de estudio.

Mapa 15. Conflictos de uso de suelo



Fuente: MAG,2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.1.7.4. Riesgos antrópicos

En la parroquia Inés Arango, la principal amenaza de origen humano proviene de la proliferación de pozos y bloques petroleros en la región. Por cada pozo petrolero se deforestan aproximadamente entre 4 y 5 hectáreas, mientras que cada kilómetro de vía resulta en la pérdida de entre 2 y 3 hectáreas de bosque. Además de estos problemas, la contaminación del aire y del agua representa una amenaza latente significativa. La posibilidad de incidentes en las tuberías que transportan crudo hacia la planta central también genera un peligro constante para las comunidades locales. Cualquier ruptura o accidente en estas tuberías podría tener consecuencias devastadoras en una extensa área de la parroquia Inés Arango.

Fotografía 22. Derrame de hidrocarburo



Fuente: Tegantai,2020.

Por otro lado, existe la problemática de los pozos petroleros cerrados o abandonados, que no cuentan con el cierre adecuado ni con las medidas de seguridad necesarias, lo que representa un riesgo potencial de contaminación del suelo y el agua, así como accidentes. Esto permite que los animales se acerquen a estos focos de contaminación, empeorando tanto la salud de los animales como la de las personas al momento de consumirlos.

Fotografía 23. Pozo abandonado sin el cierre respectivo

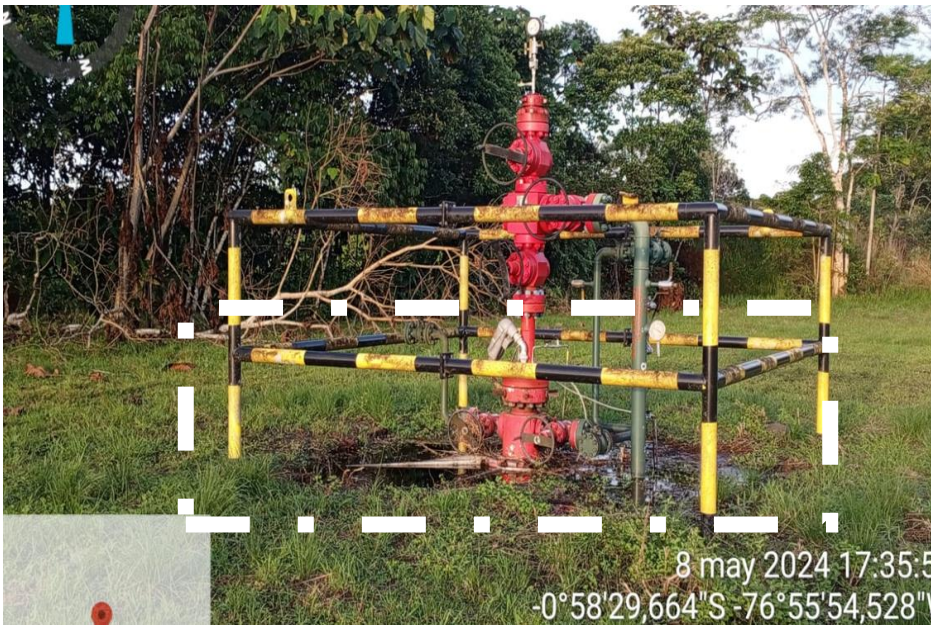


Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Este tipo de escenario o contaminación se repite en algunos pozos petroleros en su mayoría las manejadas por la empresa pública EP Petroecuador.

Fotografía 24. Pozo petrolero sin rejillas de protección y con derrame de petróleo



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la parroquia, se han reportado rupturas de tuberías petroleras. Para manejar estas situaciones, se aplican medidas paliativas, dejando un cubeto que no está bien estructurado. Esto permite que, con la presencia de lluvias, los contaminantes se desplacen fácilmente fuera del cubeto. Aunque las tuberías cuentan con un tipo de tapón metálico, durante recorridos en el campo y entrevistas, los moradores mencionaron que hay grupos que roban cables y que podrían también vulnerar estas tuberías.

Fotografía 25. Tubería expuesta



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El manómetro de este pozo petrolero indica que ya no está en funcionamiento. Debería haber un letrero informativo que indique su estado actual. Además, a pesar de estar fuera de uso, se observa una fuga continua de petróleo, lo cual sugiere que el procedimiento de cierre no se realizó correctamente y que no se está llevando a cabo un control adecuado después de su cierre.

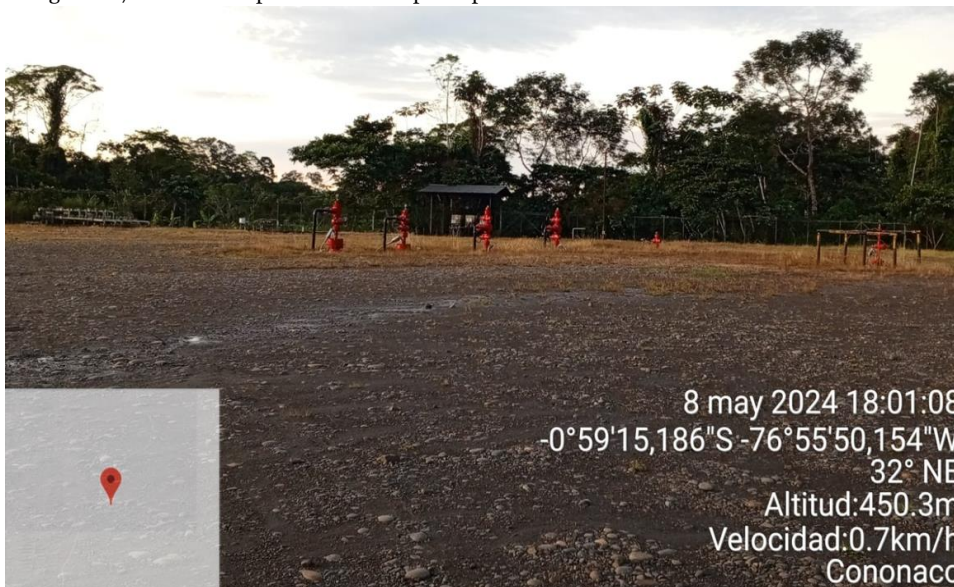
Fotografía 26. Pozo abandonado sin el correcto cierre



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Existen plataformas petroleras donde se presencia hasta 6 pozos petroleros en solo lugar y aun así este lugar no mantiene todas las medidas preventivas necesarias.

Fotografía 27. Plataformas petroleras con 6 pozos petroleros



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Al presentarse la zona sur de la parroquia especialmente en la comunidad San Francisco de Cononaco la mayoría de los pozos petroleros, en el área se denota la deforestación para mantener área de pastos donde posterior introducirán a los ganados, esto también lo ven como estrategias ya que en pendientes no se encuentran implementados pozos petroleros, manteniendo de alguna manera alejados al ganado de la exposición de la contaminación de los pozos petroleros.

Fotografía 28. Zona de pasto en pendiente



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tala indiscriminada de árboles, provoca la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y el aumento de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Fotografía 29. Deforestación y suelo desnudos en pendientes



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Considerando que las áreas con prioridad de restauración son aquellas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal, las áreas con mayor potencial de éxito para la restauración son las que se encuentran en la categoría de "Prioridad Alta", estas áreas representan casi la totalidad del área total (98%) y, por lo tanto, deberían ser el foco principal de los esfuerzos de restauración. Las áreas en la categoría de "Prioridad Muy Alta" también son importantes para la restauración, pero representan una porción menor del área total (0,93%). Estas áreas pueden requerir una intervención más especializada y cuidadosa debido a su condición particular. Es importante destacar que las áreas con "Prioridad

Media" (0.23%) y "Prioridad Baja" (0.16%) también pueden tener potencial para la restauración, pero no son tan prioritarias como las áreas de "Prioridad Alta" y "Muy Alta".

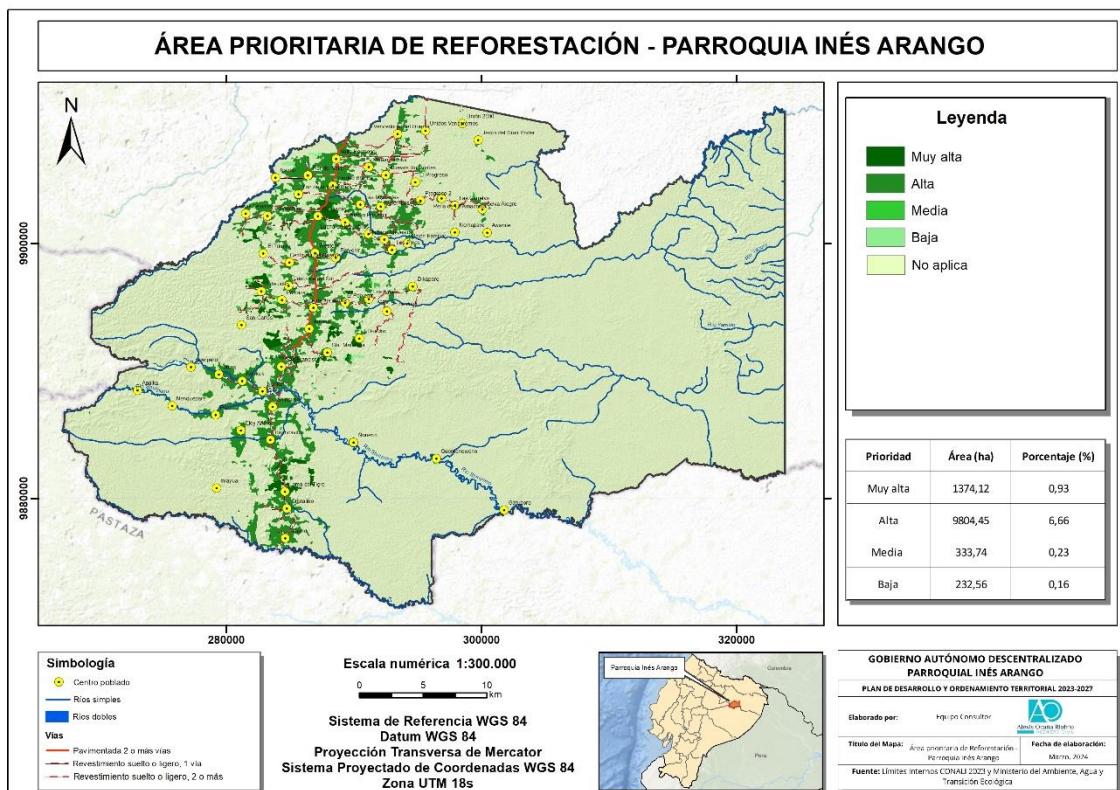
Tabla 26. Área prioritaria de reforestación

Prioridad	Área (ha)	Porcentaje (%)
Muy alta	1374,12	0,93
Alta	9804,45	6,66
Media	333,74	0,23
Baja	232,56	0,16

Fuente: MAATE, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 16. Área prioritaria de reforestación



Fuente: MAATE, 2016.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.8.1. Zonas de importancia hídrica

La región amazónica del Ecuador es una de las zonas más importantes del país en términos de recursos hídricos, ya que alberga grandes cuencas fluviales como las de los ríos Napo, Tiputini y Curaray, que son fuentes esenciales de agua dulce tanto para el país como para la región. Estas cuencas no solo proveen agua para el consumo humano, sino que también sostienen una rica biodiversidad y desempeñan un papel clave en la regulación del clima y la estabilidad ecológica de la Amazonía.

Aunque la parroquia Inés Arango se encuentra en la región amazónica, su proximidad a las subcuencas de los ríos Tiputini, Curaray y Yasuní no implica que su territorio inmediato cuente con cuerpos de agua de gran relevancia estratégica. Esto sugiere que,

a nivel local, Inés Arango no posee una importancia hídrica crítica en comparación con otras áreas de la Amazonía que tienen mayor peso en términos de recursos hídricos a nivel nacional. A pesar de esto, el entorno amazónico en el que se sitúa sigue siendo vital para la conservación ecológica y la sostenibilidad hídrica de la región.

En la parroquia Inés Arango, los recursos hídricos provienen de **ríos secundarios y arroyos locales** que son utilizados principalmente para actividades agrícolas y el consumo local. Estos cuerpos de agua no tienen la capacidad de influir significativamente en el sistema hidrológico amazónico mayor, como sucede con otros grandes ríos que cruzan la Amazonía.

Además, la parroquia alberga industrias petroleras que operan en la región, lo que podría representar un riesgo de contaminación para los pequeños cuerpos de agua presentes. Esto recalca la necesidad de realizar controles ambientales rigurosos, especialmente en actividades como la explotación de hidrocarburos

#### **2.2.1.8.2. Áreas de protección hídrica.**

Las Áreas de Protección Hídrica (APH) son una herramienta de conservación diseñada para garantizar la protección de los recursos hídricos que abastecen a las poblaciones locales. Estas áreas preservan las cuencas hidrográficas esenciales y los ecosistemas que las rodean, y brindan protección legal a los bosques y otros entornos naturales frente a actividades extractivas, como la minería, asegurando así el suministro de agua limpia para las comunidades.

En la parroquia Inés Arango no se encuentran cuerpos de agua que sean considerados Áreas de Protección Hídrica.

#### **2.2.1.8.3. Bosques deforestados en recuperación.**

Áreas en donde se implementan actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propicien la evolución de los procesos naturales y mantenimiento de servicios ambientales. El MAATE a través del Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje, y en cooperación con aliados estratégicos, realiza el seguimiento y monitoreo de estas áreas, a la vez brinda asistencia técnica a los ejecutores en territorio para generar mecanismos de sostenibilidad a fin de garantizar la permanencia de las áreas bajo procesos de restauración.

En la parroquia no se encuentran bosques deforestados en planes de recuperación por pro amazonia ni ninguna otra entidad.

#### **2.2.1.8.4. Áreas protegidas de protección ecológica**

En Ecuador, las áreas protegidas comprenden alrededor del 20% del territorio nacional, están clasificadas en la máxima categoría de protección según la legislación ambiental nacional y forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), uno de los subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Estas áreas están

distribuidas por todo el territorio, tanto continental como insular, y albergan una biodiversidad significativa y servicios ecosistémicos que benefician a las poblaciones urbanas y rurales. Además, ofrecen oportunidades para el turismo y la recreación gracias a su riqueza paisajística, y su importancia ecológica trasciende las fronteras nacionales, siendo reconocidas internacionalmente (Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), 2023).

El Parque Nacional Yasuní se encuentra en el corazón de la región amazónica ecuatoriana, abarcando parte de los cantones Aguarico, Francisco de Orellana y Pastaza, entre los ríos Napo y Curaray. Esta área protegida, establecida en 1979, es la más extensa de Ecuador, cubriendo el 3.7% del territorio nacional. Su creación tuvo como objetivo conservar una muestra representativa de los diversos ecosistemas amazónicos y preservar las fuentes de alimentos para las comunidades indígenas Kichwa y Waorani que habitan tanto dentro del parque como en su zona de influencia.

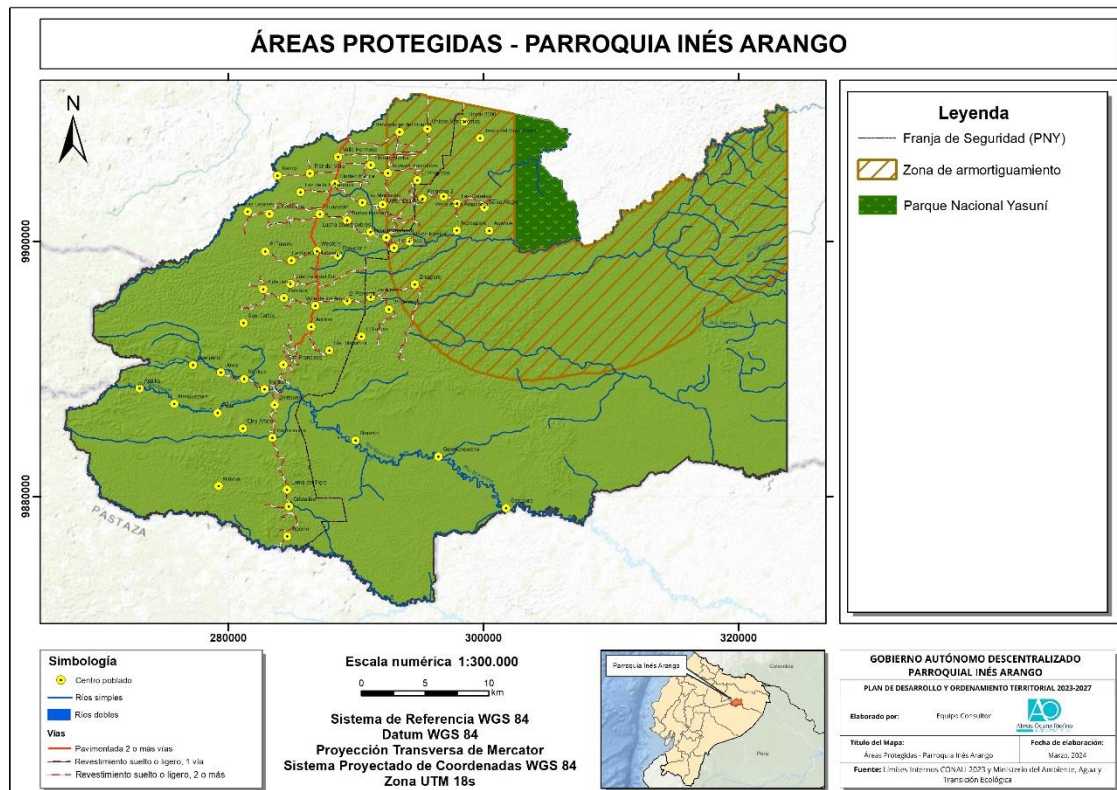
El Parque Nacional Yasuní es hogar de una vasta biodiversidad, albergando una amplia variedad de flora y fauna, incluyendo especies en peligro de extinción. Además, protege a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIAV), garantizando su derecho a vivir en su hábitat tradicional sin ser perturbados por influencias externas.

En la parroquia Inés Arango se encuentra una parte del territorio de parques nacionales y bosques protectores como el Parque Nacional Yasuní y Bosque protector de la estación científica Napo-Payamino, en el cual se encuentran 255 predios, abarcando una superficie de 11461,72 ha, en las cuales se encuentran las comunidades Perla de la Amazonía, Las Canelas, Unión Familiar, Mariana de Jesús, Los Pinos, Los Alpes, 25 de Julio, Precooperativa El Futuro, Estrella del Oriente (esta no está en la lista actual), El progreso 2, Selva Alegre, La Forestal, este espacio representa un 25% del área total de la parroquia y están bajo protección nacional, mediante una “franja de diversidad y vida” creada en el 2010, con el fin de proteger la biodiversidad de la zona y el asentamiento humano de los pueblos aislados voluntariamente como los Tagaeri-Taromenane.

Las zonas de amortiguamiento ambiental son áreas colindantes a las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) o a las zonas de expansión urbana, que sean de propiedad pública, privada o comunitaria, para contribuir a la conservación y la integración de las áreas protegidas, el equilibrio en el desarrollo urbano-rural y su conectividad ecosistémica. Mediante los planes de manejo de cada área protegida se define su extensión, usos y demás características las actividades que se realicen deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos del SNAP, en el marco de la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, mientras que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) promoverán y fomentarán acciones y actividades complementarias para garantizar la conservación en estas áreas (Ministerio del ambiente y agua y transición ecológica, 2020)

La parroquia al tener una parte del Parque Nacional Yasuní posee una zona de amortiguamiento, esta zona tiene una superficie de 44537 ha.

Mapa 17. Área protegida



Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.8.5. Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son un recurso fundamental para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. Estos espacios, ocupados por plantas, arbustos o árboles, ofrecen múltiples beneficios:

- Regulación del microclima: Ayudan a mitigar el calor y a regular la temperatura en las ciudades.
- Mejora de la calidad del aire: Las áreas verdes capturan contaminantes y proporcionan oxígeno.
- Reducción del ruido: Contribuyen a disminuir los niveles de ruido ambiental.
- Incremento de la biodiversidad: Sirven como hábitat y alimento para la fauna silvestre.

La manzana 1 destaca por albergar la mayor área verde de la parroquia, representando más de la mitad del total con un 56,94 %, lo que la convierte en un espacio clave para la comunidad, la recreación y la biodiversidad. Le sigue la manzana 10, con una cancha que, aunque no es un área verde típica, aporta un 24,32% al total de espacios recreativos. En la manzana 15 y la manzana 16, encontramos áreas verdes adicionales, que suman un 6,14% y un 3,49% respectivamente, contribuyendo tanto a la estética como a la mejora del microclima local.

MZ	Lote	Metros cuadrados (m <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
1	1 área verde	3833,92	56,94
10	1 cancha	1637,25	24,32

MZ	Lote	Metros cuadrados (m2)	Porcentaje (%)
15	2 área verde	609,55	9,05
16	1 área verde	413,67	6,14
	1 área verde	235,58	3,49
<b>Total</b>	6729,97		100

Fuente: GADMFCO,2021

Elaborado: Equipo consultor

Fotografía 30.Cancha de fútbol



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 31.Área verde en la comunidad La Wester



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.8.6. Servicios ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios esenciales que los ecosistemas proporcionan a los seres humanos, incluyendo la producción de alimentos, agua, materias primas, la regulación del clima, la purificación del agua, el control de inundaciones, y beneficios culturales y recreativos. Estos servicios son fundamentales para nuestro bienestar y supervivencia, pero a menudo se subestiman y se dan por sentados.

#### Atractivos turísticos

Las áreas naturales pueden proporcionar oportunidades recreativas como senderismo, observación de aves, pesca y turismo ecológico, lo que contribuye tanto a la salud mental de los residentes como a la economía local a través del turismo.

En la parroquia se encuentran atractivos turísticos: Las Vegas, Yasuní Vive, Laguna de Ñonno, Río Shiripuno, Comunidad Waorani Ñoñeno, estos atractivos turísticos brindan el servicio ambiental de conexión con la naturaleza.

### Fertilidad química del suelo

Uno de los servicios ambientales más reconocidos es la fertilidad química del suelo. En la parroquia, se observa que solo el 1,15% de los suelos tienen una fertilidad alta, mientras que un porcentaje mayor, el 93,35%, presenta una fertilidad media. Por otro lado, solo un 4,80% de los suelos tienen una fertilidad baja.

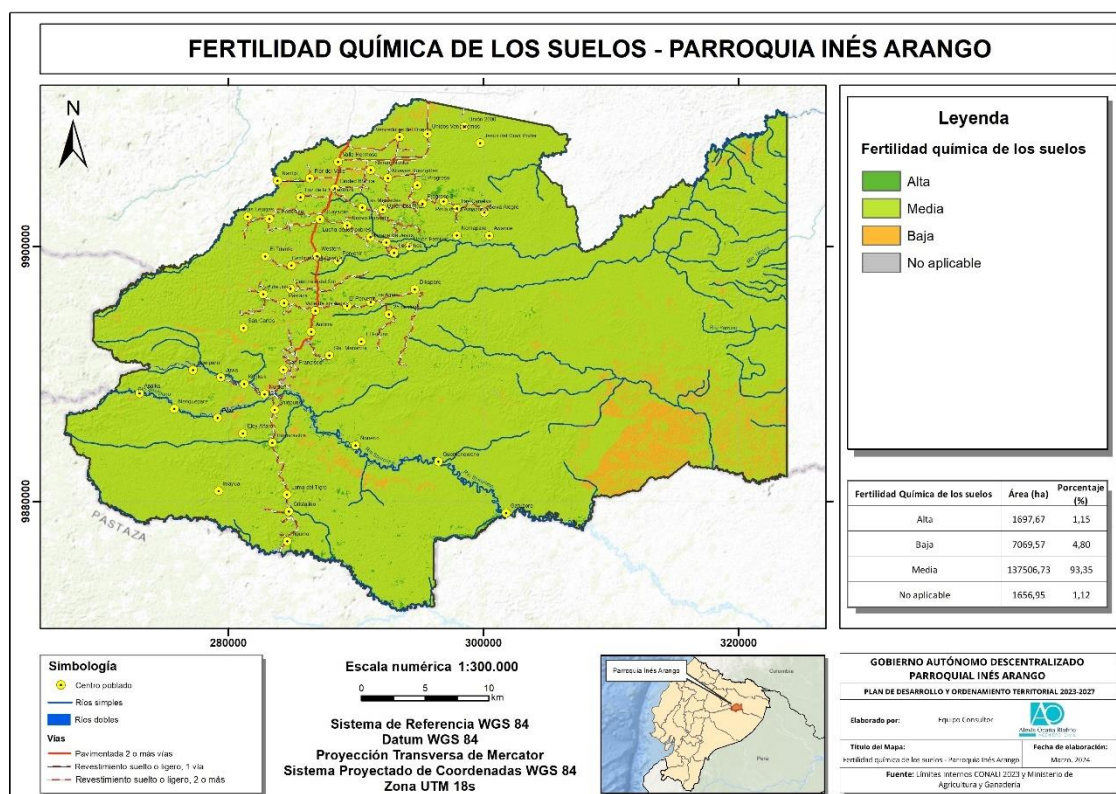
Tabla 27. Fertilidad química de los suelos

Fertilidad química de los suelos	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	1697,67	1,15
Baja	7069,57	4,8
Media	137506,73	93,35
No Aplicable	1656,95	1,12

Fuente: MAG,2023

Elaborado por: Equipo consultor,2024

Mapa 18. Fertilidad química del suelo



Fuente: MAG,2023

Elaborado por: Equipo consultor,2024.

#### 2.2.1.8.7. Áreas especiales de conservación

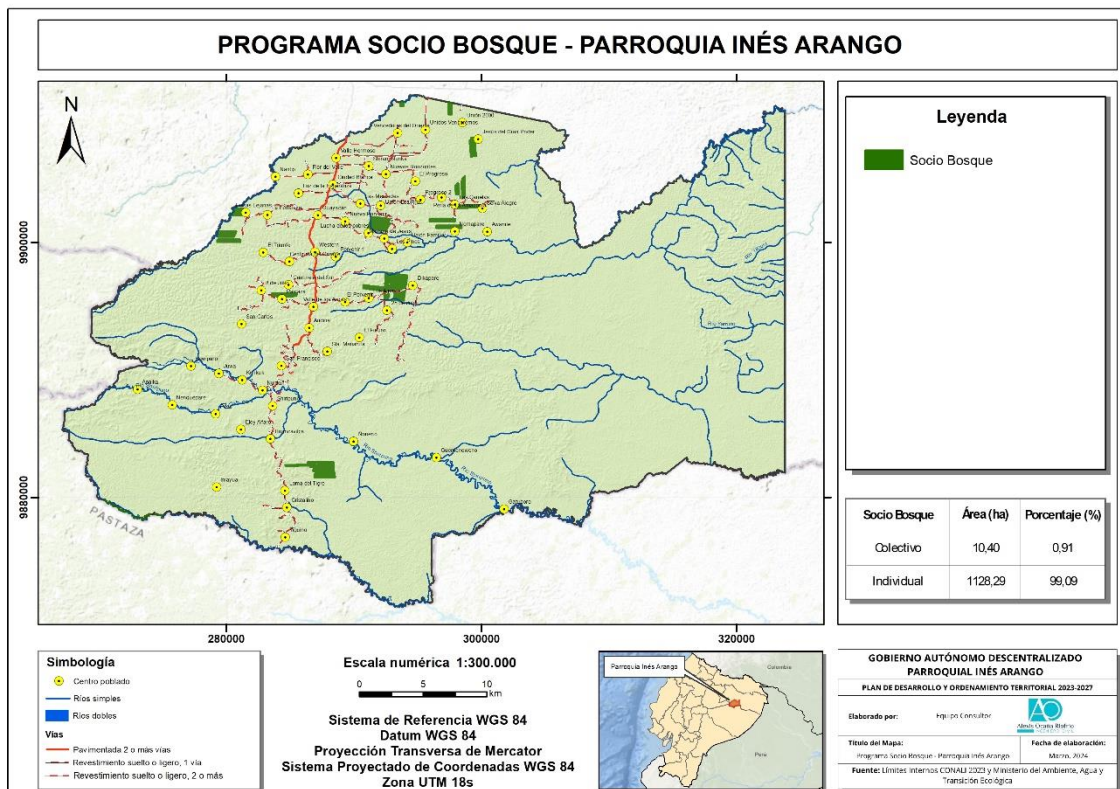
Uno de los proyectos que el gobierno de Ecuador ha promovido para la conservación de los bosques infiriendo a su vez la fijación de carbono es el programa Socio Bosque el cual consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas

que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

En la parroquia, se han ejecutado aproximadamente 34 programas Socio Bosque. De estos, el 99,09% se componen de programas individuales que abarcan una extensión de 1132,96 hectáreas, mientras que solo el 0,91%, equivalente a 10,43 hectáreas, corresponde a programas colectivos. La conservación de los bosques en esta área no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también proporciona servicios ambientales importantes, como la regulación del clima, la preservación de la biodiversidad y la creación de hábitats naturales.

Mapa 19. Programa Socio Bosque



Fuente: MAATE, 2016

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.8.8. Proyectos de regeneración y recuperación

La Empresa Pública PETROECUADOR, a través del Proyecto Amazonía Viva (PAV), está llevando a cabo labores de eliminación de fuentes de contaminación y remediación de suelos contaminados con hidrocarburos en varias áreas de la Amazonía ecuatoriana. Estas áreas incluyen Cuyabeno (Bloque 58), Libertador (Bloques 57), Lago Agrio (Bloques 56 y 57), Bermejo (Bloque 49), Sacha (Bloque 60), Shushufindi (Bloque 57) y Auca (Bloque 61).

La creación del Proyecto Amazonía Viva fue oficializada mediante la Resolución de Directorio No. DIR-PAM-21-2013, emitida por PETROECUADOR el 1 de julio de 2013. El principal objetivo del proyecto es la limpieza y remediación de fuentes de contaminación que existían previamente a la operación de PETROAMAZONAS EP en la región amazónica.

Entre 2005 y septiembre de 2013, la responsabilidad de la gestión de remediación estuvo a cargo de EP PETROECUADOR, a través del Proyecto de Eliminación de Piscinas Contaminadas en el Distrito Amazónico (PEPDA). A partir de octubre de 2013, PETROAMAZONAS EP tomó el control de las operaciones de limpieza y remediación ambiental. Estas acciones incluyen la rehabilitación de áreas afectadas por fuentes de contaminación identificadas en un inventario proporcionado por el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) del Ministerio del Ambiente (MAE) en la Amazonía Ecuatoriana.

En la parroquia, este proyecto actualmente no se está ejecutando adecuadamente. Existen zonas que aún están afectadas por pasivos ambientales, los cuales han sido enterrados bajo tierra. A las 3 familias que vivían cerca del pozo petrolero se les indemnizó para que se trasladaran a otro lugar, pero el problema ambiental en el área afectada no ha sido solucionado.

Foto 4. Pozo cerrado por derrame interno de pasivo ambientales



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.9. Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado y las condiciones del entorno natural en el que se desarrollan las actividades humanas y que influyen en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones. Este concepto abarca diversos factores, incluyendo la calidad del aire, del agua, del suelo y la biodiversidad, así como la integridad de los ecosistemas. La evaluación de la calidad ambiental es esencial para identificar problemas ambientales, entender sus causas y efectos, y desarrollar estrategias efectivas para su gestión y mejora. Un entorno saludable no solo es crucial para la salud de las personas, sino que también

es fundamental para el desarrollo sostenible y la resiliencia de las comunidades ante los desafíos ambientales, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

#### **2.2.1.9.1. Gestores ambientales sitios de disposición final,**

El Proyecto Amazonia Viva, en su función de gestión integral de desechos generados por las operaciones de limpieza y remediación, incorpora la labor de gestores ambientales en la disposición adecuada de estos residuos. Esto implica coordinar el transporte de desechos peligrosos, como suelo y aguas oleosas, desde los sitios de actividad petrolera hasta los Centros de Gestión de Pasivos (CGP). Estos gestores supervisan el almacenamiento seguro de los desechos en los CGP y garantizan que se apliquen técnicas de remediación adecuadas para tratar el suelo contaminado. Trabajan en estrecha colaboración con los equipos de campo y los expertos en remediación para asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales y de seguridad durante todo el proceso.

En la parroquia, el Centro de Gestión de Pasivos (CGP) se encuentra ubicado en la comunidad Andina, específicamente el CGP denominado Cononaco 20. Este centro está situado en un área donde no hay cuerpos hídricos cercanos y ocupa un predio de 4,033.12 m<sup>2</sup>. La zona designada para la biorremediación abarca aproximadamente 4,017 m<sup>2</sup> y limita con la plataforma Cononaco 20 al suroeste del CGP, dentro del Campo Auca del Bloque 61.

Mantiene tres instalaciones principales:

- Área de biorremediación: aquí se lleva a cabo la formación de biopilas, utilizando arcilla compactada para mejorar la permeabilidad.
- Cunetas perimetrales: estas están protegidas con membranas y diseñadas para dirigir el agua de lluvia y la escorrentía hacia pendientes específicas.
- Trampa separadora API: consiste en una trampa conformada por arcilla para separar los componentes.

Los que se encargan en mayor participación como gestor ambiental en la parroquia es la empresa Arcoil, las unidades de donde se inició el proyecto dentro de Cononaco han dejado de estar habilitadas.

#### **2.2.1.9.2. Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos**

El manejo adecuado de residuos sólidos es un componente crucial para la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades. Este proceso incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, así como las actividades de recuperación y reciclaje para reducir el volumen de residuos y reutilizar materiales valiosos. A continuación, se desglosan los principales aspectos de manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos:

##### **Manejo de residuos sólidos**

El manejo de residuos sólidos abarca todas las actividades necesarias para gestionar los desechos de manera segura y eficiente:

1. **Recolección:** La recolección de residuos sólidos implica la recopilación de desechos desde los puntos de generación (hogares, comercios, industrias) hasta

los puntos de transferencia o tratamiento. Una recolección eficiente y regular es esencial para evitar la acumulación de residuos y prevenir problemas de salud pública.

2. **Transporte:** Una vez recolectados, los residuos son transportados a instalaciones de tratamiento, reciclaje o disposición final. Este transporte debe realizarse con vehículos adecuados y siguiendo regulaciones para minimizar la contaminación y los riesgos para la salud.
3. **Tratamiento:** El tratamiento de residuos sólidos puede incluir procesos físicos, químicos y biológicos para reducir el volumen de residuos, eliminar componentes peligrosos y preparar materiales para su reciclaje o disposición final.
4. **Disposición final:** Los residuos que no pueden ser recuperados o reciclados son llevados a vertederos o incineradores. Los vertederos modernos están diseñados para minimizar el impacto ambiental mediante el uso de revestimientos y sistemas de manejo de lixiviados y gases.

### Recuperación de residuos

La recuperación de residuos implica la separación y procesamiento de materiales que pueden ser reutilizados o reciclados. Los principales pasos en la recuperación de residuos incluyen:

1. **Separación en origen:** La separación de residuos en el lugar de generación (hogares, empresas) facilita el reciclaje. Los programas de separación en origen suelen incluir categorías como residuos orgánicos, papel, plástico, vidrio y metales.
2. **Centros de recuperación:** En los centros de recuperación, los residuos son clasificados y procesados para separar materiales reciclables. Estos centros utilizan tecnología y mano de obra para maximizar la eficiencia de recuperación.

### Reciclaje de residuos sólidos

El reciclaje convierte los materiales recuperados en nuevos productos, reduciendo la necesidad de materias primas vírgenes y disminuyendo el impacto ambiental. Los principales tipos de reciclaje incluyen:

1. **Reciclaje de papel y cartón:** El papel y el cartón recolectados se limpian, trituran y procesan para producir nueva pulpa, que se utiliza para fabricar nuevos productos de papel.
2. **Reciclaje de plásticos:** Los plásticos son clasificados por tipo, limpiados y procesados para producir pellets de plástico, que se utilizan para fabricar nuevos productos plásticos.
3. **Reciclaje de vidrio:** El vidrio recolectado se limpia, tritura y funde para producir nuevos productos de vidrio. El vidrio reciclado puede ser reutilizado infinitamente sin pérdida de calidad.
4. **Reciclaje de metales:** Los metales son separados, fundidos y refinados para producir nuevos productos metálicos. El reciclaje de metales ahorra energía y reduce la necesidad de minería.

Todos estos procesos en la parroquia no se cumplen ya que la cobertura de recolección de desechos en la parroquia es limitada, principalmente debido a las dificultades de acceso a todas las comunidades. En la cabecera parroquial y en las comunidades cercanas a la vía principal, se realiza la recolección dos veces por semana, recogiendo alrededor de 14 m<sup>3</sup> de basura en cada ocasión. Los desechos son transportados al relleno sanitario ubicado en la parroquia El Dorado.

### **2.2.1.9.3. Economía circular**

La economía circular es un modelo económico que busca minimizar el desperdicio y hacer un uso eficiente de los recursos, contrastando con el modelo lineal tradicional de "tomar, hacer y desechar". Se basa en principios de diseño regenerativo y restaurativo, promoviendo la durabilidad, reutilización, reparación y reciclaje de productos.

Los materiales se mantienen en uso el mayor tiempo posible a través de ciclos cerrados de reutilización y reciclaje, y se fomenta el uso de energías renovables y prácticas que regeneren los ecosistemas. Los beneficios incluyen la reducción de residuos, conservación de recursos naturales, innovación y creación de empleos, reducción de la huella de carbono y una mayor resiliencia económica.

Para implementar la economía circular, se necesitan políticas y regulaciones favorables, educación y concienciación, y la colaboración entre diversos actores. Este enfoque ofrece una solución sostenible a los desafíos ambientales y económicos, promoviendo un desarrollo más resiliente. Para aplicar una economía circular es necesario la educación ambiental que se aplique de todas las edades, lo cual inculca también en participar e incentivar capacitaciones de uso y aprovechamiento, en la parroquia no existe economía circular.

### **2.2.1.10. Contaminación**

La contaminación se refiere a la introducción de sustancias nocivas en el medio ambiente, causando efectos adversos en la salud humana y en los ecosistemas. Se manifiesta en diversas formas, como la contaminación del aire, del agua, del suelo y del ruido. Las principales fuentes de contaminación son las actividades humanas, incluyendo la industria, la agricultura y el transporte.

La contaminación del aire resulta de emisiones de vehículos y fábricas, mientras que la del agua proviene de desechos industriales y productos químicos. Este fenómeno no solo afecta la salud de las personas, sino que también deteriora la biodiversidad y altera los ecosistemas. Por ello, es crucial implementar estrategias de gestión ambiental que prevengan y mitiguen sus efectos, promoviendo un desarrollo sostenible.

#### **2.2.1.10.1. Aire**

La ley de prevención y control de la contaminación ambiental en el artículo 1 menciona que:

*Queda prohibido expeler hacia la atmósfera o descargar en ella, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, contaminantes que, a juicio de los Ministerios de Salud y del Ambiente, en sus respectivas áreas de competencia,*

*puedan perjudicar la salud y vida humana, la flora, la fauna y los recursos o bienes del estado o de particulares o constituir una molestia.*

En la Amazonía ecuatoriana, es común la práctica de quemar los gases liberados durante la extracción de petróleo, lo que se realiza a través de mecheros distribuidos en la región. Se estima que existen alrededor de 447 mecheros en esta área, concentrados principalmente en las provincias de Orellana (232) y Sucumbíos (210), aunque también se encuentran en Napo y Pastaza.

La principal razón para esta práctica es evitar la liberación directa de metano, un gas altamente contaminante, durante el proceso de extracción del petróleo. Al quemar el metano en los mecheros, se convierte en compuestos menos dañinos para el medio ambiente.

Sin embargo, el uso de mecheros plantea preocupaciones ambientales y de salud. La combustión produce partículas contaminantes, como PM 10 y PM 2.5, que pueden causar problemas respiratorios graves debido a su capacidad para penetrar en los pulmones. Además, se ha observado un aumento de casos de cáncer en comunidades cercanas a áreas donde operan compañías petroleras, lo que se atribuye a la exposición a la contaminación generada por estas actividades.

Entre los gases contaminantes que se producen por la quema de gas natural asociado se encuentran el Monóxido de carbono (CO), el Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Carbono elemental (C) también llamado hollín, hidrocarburos no quemados, óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), material particulado, compuestos orgánicos volátiles (COV), hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs), ozono, entre otros. Este proceso de quema de gas también contribuye a la formación de ozono, lo que puede afectar negativamente la productividad agrícola y la salud de la vegetación circundante. Además, el hollín generado por la combustión incompleta de hidrocarburos representa otro riesgo para la salud humana y la seguridad alimentaria de las comunidades locales, ya que puede contaminar el agua y los cultivos agrícolas.

En la parroquia, el Bloque 61 alberga la mayor cantidad de mecheros en la zona, representando el 82,93% del total, de estos, 48 están encendidos y 7 están apagados, es importante tener en cuenta que los gases como el metano (CH<sub>4</sub>), etano (C<sub>2</sub>H<sub>6</sub>), propano (C<sub>3</sub>H<sub>8</sub>), butano (C<sub>4</sub>H<sub>10</sub>) y otros pueden liberarse incluso cuando el mechero no está encendido. Por otro lado, el Bloque 17 cuenta con una cantidad considerablemente menor de mecheros, teniendo solo uno de ellos con llama hasta la fecha. Es importante mencionar que este bloque es relativamente nuevo, iniciando su operación en el año 2023.

Tabla 28. Mecheros y clasificación en base de concesiones petrolera

Bloque	Nombre	Compañía	Sitios		Sin Llama	Mechero	Porcentaje (%)
			Con mechero	Con Llama			
7	Coca-Payamino	Petroamazonas Ep	5	6	0	7	8,53
14	Nantu	Petroriental	3	2	0	3	3,65

Bloque	Nombre	Compañía	Sitios	Con Llama	Sin Llama	Mechero	Porcentaje (%)
			Con mechero				
17	Hormiguero	Petroriental	1	1	0	1	1,22
55	Armadillo	Petroamazonas Ep	2	2	0	2	2,44
61	Auca	Petroamazonas Ep	52	48	7	68	82,93
66	Tiguino	Petrobell	1	1	0	1	1,22
Total			64	60	7	82	100

Fuente: Mecheros en Ecuador, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia se encuentran 7 mecheros a la vista, es necesario mencionar que por motivo de demandas que han mantenido por parte de grupos como el colectivo “Eliminen Mecheros”, ya los mecheros los posesionan en sitios que no son de fácil visibilidad.

Fotografía 32.Mechero



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la comunidad de Rumiyaku, existe un mechero "apagado" del cual los habitantes han constatado que aún emana un olor perceptible. Esto afecta especialmente a los niños que viven en las cercanías. Debido a la falta de agua entubada, los moradores recolectan agua de lluvia, que inicialmente aparece de color negro. Esto indica que, aunque el mechero esté apagado, aún se emiten gases contaminantes.

Fotografía 33.Mechero apagado en la comunidad Rumiyaku



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 34. Mechero en la comunidad Shiripuno



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La campaña "Rechazo a los Mecheros" en la parroquia se basa en la creación de murales, donde a través de dibujos se expresa un rechazo total a los mecheros debido a su impacto negativo tanto en el medio ambiente como en la salud. Estos murales son pintados por los jóvenes de las comunidades locales, utilizando pintura proporcionada por el vicariato de la parroquia.

Fotografía 35. Campaña de rechazo a los mecheros



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la parroquia Inés Arango, a pesar de contar con información sobre los mecheros en la zona, lamentablemente no se lleva a cabo un monitoreo regular para evaluar completamente la calidad del aire. Además, no existen estaciones de control de la contaminación atmosférica en la zona que puedan proporcionar datos precisos sobre este aspecto.

La información disponible sobre monitoreo ambiental se centra en los campos petroleros, es por ellos que los puntos de monitoreo se obtienen cerca de las plataformas a su vez siendo esto una de las actividades que presentan mayor impacto.

Tabla 29. Localización de los puntos de muestreo de calidad del aire.

Coordenadas	Facilidad	Facilidad existente
X:287231 Y:9902154	Ampliación chonta este a	Ampliación Chonta Este A
X: 286512 Y:9893410	Sitio de acopio plataforma Cononaco 53 (plataforma Cononaco f	Sitio de acopio
X:283530 Y:988709	Sitio de acopio ddv plataforma Cononaco 80 - 3	Sitio de acopio

Fuente: Estudio de impacto ambiental complementario a la resolución 586, año 2023  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### Monóxido de Carbono (CO):

- Los resultados para CO en las muestras de 8 horas están significativamente por encima del límite permisible de  $10,000 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , alcanzando valores como  $287231 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y  $286512 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Esto indica una grave contaminación por monóxido de carbono.
- Para el CO en 1 hora, los valores también exceden los límites permisibles de  $30,000 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , con resultados como  $9902154 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y  $9893410 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , lo que sugiere una exposición aguda muy peligrosa.

Tabla 30. Análisis de la calidad del aire

Límite Máximo Permisible, Anexo 4, A.M. 097A		Monóxido de Carbono (8 h)	Monóxido de Carbono (1 h)	Dióxido de Nitrógeno (µg/m <sup>3</sup> )	Dióxido de Azufre (24 h) (µg/m <sup>3</sup> )	Dióxido de Azufre (10 min) (µg/m <sup>3</sup> )	Ozono (µg/m <sup>3</sup> )	Ozono (µg/m <sup>3</sup> )	PM10 (µg/m <sup>3</sup> )	PM2.5 (µg/m <sup>3</sup> )
B61-009-6 AI	287231 9902154	366 9	4661	<94	<94	<125	<125	<98	30	17
B61-010-7 AI	286512 9893410	372 3	354 0	<94	<94	<125	<125	<98	26	14
B61-011-8 AI	283530 988709	2121	300 0	<94	<94	<125	<125	<98	29	13

Fuente: Estudio de impacto ambiental complementario a la resolución 586, año 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.10.2. Suelo

En el capítulo III de la ley de prevención y control de la contaminación de los suelos en el artículo 10 menciona que:

*Queda prohibido descargar, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, cualquier tipo de contaminantes que puedan alterar la calidad del suelo y afectar a la salud humana, la flora, la fauna, los recursos naturales y otros bienes.*

El desarrollo de la industria petrolera en la parroquia Inés Arango ha causado diversos problemas ambientales significativos. El petróleo, compuesto por una mezcla de hidrocarburos parafínicos, cicloparafínicos, aromáticos y pequeñas cantidades de azufre, además de trazas de nitrógeno, compuestos de oxígeno y metales como vanadio, níquel, plomo y hierro, contribuye a la contaminación del suelo. El grado de esta contaminación depende de varios factores, incluyendo los componentes del ecosistema, las propiedades físicas y químicas de los hidrocarburos del crudo y el tipo de emergencia. Las principales fuentes de contaminación del suelo por petróleo incluyen la rotura de oleoductos, la dispersión de derrames crónicos, los vertidos de aguas residuales provenientes de los procesos de separación en instalaciones petroleras y derrames de lodos de perforación y actividades de mantenimiento de pozos petroleros.

Los daños causados por los derrames de petróleo pueden clasificarse en tres categorías principales: daños humanos, patrimoniales y ecológicos. En términos de daños humanos, estos se han manifestado principalmente en casos de intoxicaciones. En el ámbito patrimonial, los derrames han resultado en la pérdida de viviendas, aunque en algunos casos, las familias afectadas son reubicadas. Cada vez que ocurre un derrame de hidrocarburos, el suelo, a menudo fértil y cultivado, se ve gravemente afectado. Por último, los daños ecológicos incluyen la contaminación del suelo, los cultivos y el agua, haciendo que los suelos se vuelvan inhabilitables. Esto se debe a que las empresas responsables del derrame a menudo no llevan a cabo adecuadamente la biorremediación necesaria para restaurar el suelo a su estado original.

Fotografía 36. Rotura de tubería en el interior de la comunidad Cononaco



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Existen inconvenientes para sembrar cualquier tipo de cultivo en la zona sur, donde predominan la mayoría de los pozos petroleros. Los moradores deben plantar sus cultivos por lo menos a 1200 metros lejos de los alrededores de los pozos, lo que resulta en un aumento de la frontera agrícola en la parroquia.

### 2.2.1.10.3. Agua

En el capítulo II de la prevención y control de la contaminación de las aguas, en el artículo 6 menciona que:

*Queda prohibido descargar, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, a las redes de alcantarillado, o en las quebradas, acequias, ríos, lagos naturales o artificiales, o en las aguas marítimas, así como infiltrar en terrenos, las aguas residuales que contengan contaminantes que sean nocivos a la salud humana, a la fauna, a la flora y a las propiedades.*

La calidad del agua es un factor ecológico fundamental tanto para los ecosistemas como para satisfacer diversas necesidades, como el consumo humano, la agricultura y la preservación de la vida silvestre. Este recurso vital enfrenta una presión constante debido a las demandas esenciales para la salud y la supervivencia humana (Organización Mundial de la Salud – OMS, 2011).

La calidad del agua en la Parroquia Inés Arango es deficiente debido a varios factores. Hay constantes derrames en comunidades con pozos, contaminación por gases nocivos de mecheros que se mezclan con precipitaciones y llegan a los ríos, donde muchas comunidades consumen agua sin tratamiento. Las aguas residuales domésticas que en muchas viviendas van directo al río y contienen detergentes, materia orgánica, aceites, grasas, microorganismos y plásticos, mientras que las industriales tienen hidrocarburos y metales pesados.

Durante el levantamiento de información en campo se evidencia que la contaminación en el agua en la parroquia es notable, ya que se presenta afectaciones a la piel en niños, jóvenes y adultos, en la comunidad Rumiyaku, una familia ya ha demandado a la empresa petrolera que opera cerca a sus viviendas ya que poseen un mal manejo de la disposición final de los químicos como del crudo y ante también la presencia de un mechero a unos 200 metros de donde viven, la única fuente para obtener aguas es mediante la lluvia, pero por presencia de la contaminación que existe en el lugar deben dejar caer el agua que se presenta con una tonalidad negra, para después poder coger el agua y usarla en uso diario, así mismo cerca se encuentra un río el cual se encuentra contaminado ya que la trampa de grasa de la plataforma Rumiyaku no cumple con su función.

Fotografía 37. Trampa de grasa sin buen funcionamiento



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 38. Mala disposición final de los equipos petroleros



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 39. Almacenamiento de agua de lluvia contaminada



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 40. Niño afectado por gases emitidos del mechero apagado



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.1.10.4. Ruido

Los ruidos cerca a estos pozos petroleros en un monitoreo de ruido nocturno en 130 puntos, 129 puntos se encuentran dentro de los LMP establecidos en la Tabla 1 del Anexo 5 del libro VI del TULSMA (AM 097-A), el punto B61-010-3 RU (Ampliación de Rumiyaçu) alcanza un valor de 72 dB(A) en la medición nocturna, debido posiblemente a la presencia de un generador y variadores de plataformas.

La ubicación de los puntos de muestreo está considerados a la proximidad a asentamientos humanos, vías de acceso, y DDV's, así como la cercanía a centros poblados. También se tomaron en cuenta las áreas según la cobertura vegetal, diferenciando entre zonas agropecuarias y bosque nativo, de acuerdo con la clasificación del CUT y el MAE 2016, y lo estipulado en el Numeral 5.1 de la evaluación ambiental base de ruido, según el Anexo 5 del A.M. 097A. Por lo tanto, no se realizaron mediciones al interior de las facilidades existentes.

Tabla 31. Ubicación de la medición de ruido

Código	Coordenadas	Facilidad cercana	Facilidad cercana	Tipo
B61-007-40 RU	X: 286179; Y:9892528	Agropecuario	Ampliacion auca 16	Ampliacion
B61-009-19 RU	X:288228; Y: 9904594	Agropecuario	Ampliacion chonta este a	Ampliacion
B61-009-43 RU	X:285364; Y 9897048	Agropecuario	Subestacion electrica tortuga	Subestacion
B61-010-18 N	X:288316; Y: 9898383	BOSQUE NATIVO	Plataforma chonta sur b	Plataforma
B61-010-18 RU	X:285364; Y:9897048	Agropecuario	Ampliacion chonta sur a	Ampliacion
B61-010-19 N	X:287903; Y: 9893529	Bosque Nativo	Plataforma cononaco - 100	Plataforma
B61-010-20 N	X:283698; Y:9896218	BOSQUE NATIVO	Plataforma chonta sur 30 (plataforma chonta sur c)	Plataforma
B61-010-3 RU	X:286179; Y:9892528	ZONA ANTROPICA	Ampliacion rumiyacu	Ampliacion
B61-010-47 RU	X:286180; Y:9892528	ZONA ANTROPICA	Ampliacion cononaco 53 (cononaco f)	Ampliacion
B61-011-21 N	X.286656; Y: 9887687	BOSQUE NATIVO	Plataforma cononaco - 90	Plataforma
B61-011-44 RU	X:288338; Y: 9904594	Agropecuario	Ampliacion estacion cononaco	Ampliacion
B61-011-50 RU	X:285044; Y: 9891545	Agropecuario	Plataforma cononaco 01 (plataforma cononaco a)	Plataforma
B61-011-51 RU	X:285349; Y:9890496	Agropecuario	Sitio de acopio ddv plataforma cononaco 100 - 1	Sitio de acopio
B61-011-52 RU	284874 9890344	Agropecuario	Ampliacion cononaco 12 (cononaco b)	Ampliacion
B61-011-8 RU	X:284540; Y: 989187	Agropecuario	Plataforma cononaco 01 (plataforma cononaco a)	Plataforma
B61-012-21 RU	X:283509; Y: 9885033	Agropecuario	Ampliacion cononaco 34 (cononaco i)	Ampliacion
B61-012-22 N	X:285044; Y: 9882803	Agropecuario	Plataforma cononaco 80	Plataforma
B61-012-23 N	X:282909; Y:9882570	BOSQUE NATIVO	Plataforma cononaco 52	Plataforma
B61-012-24 N	X:282568; Y: 9880826	BOSQUE NATIVO	Plataforma cononaco 60	Plataforma

Fuente: Estudio de impacto ambiental complementario a la resolución 586, año 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según el muestreo realizado dentro del estudio de impacto ambiental complementario a la resolución 586, en los puntos anteriormente expuestos, en las facilidades cercanas que se encuentran en la parroquia Inés Arango, se muestran los siguientes niveles de ruido, del monitoreo de ruido nocturno en 130 puntos, 89 puntos se encuentran dentro de los LMP establecidos en la Tabla 1 del Anexo 5 del libro VI del TULSMA (AM 097-A), se encuentran por encima del LMP de Ruido Nocturno, en un rango entre 1 a 11 dB(A).

En la parroquia Inés Arango se establecieron alrededor de 18 puntos de muestreo, de los cuales 6 se encuentran por encima del LMP.

Tabla 32. Monitoreo del ruido

Tipo De Monitoreo		Ruido Total Laeq, T <sub>p</sub>	Valor L <sub>keq</sub> (D <sub>b</sub> )	Uso Del Suelo	Lmp Diurno. Uso De Suelo Industrial (Id <sub>3</sub> /Id <sub>4</sub> )		Observaciones	Puntos Críticos De Afectación
Diurno	Nocturno				Diurno	Nocturno		
x		45	48	múltiple	65		Presencia de 4 bombas de reinyección de la Facilidad, no fue posible apagar las fuentes, entre Auca 16 y Estación Sur de Bombeo	Fauna propia de la zona intervenida
	x	52	52			45		
	x	41	41	múltiple	65		Presencia de variadores de la Facilidad, no fue posible apagar las fuentes a 500 m de Chonta Este	Fauna propia de la zona intervenida
x		44	47			45		
x		<40	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		Contribuciones adicionales de emisión de ruido: Presencia de aves e insectos	Fauna propia de la zona intervenida
	x	51	51			45		
	x	47	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		o existen fuentes fijas de emisión de ruido (FFR)	Bosque Nativo
x		52	N/A			45		
x		<40	<40	INDUSTRIAL (ID <sub>3</sub> /ID <sub>4</sub> )	70		contribuciones adicionales de emisión de ruido: Presencia de aves e insectos	Fauna propia de la zona intervenida
	x	46	49			65	Presencia de 1 generador de la Facilidad, no fue posible apagar la fuente a 500 m de Chonta Sur 01	Fauna propia de la zona intervenida
x		50	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		No existen fuentes fijas de	fauna propia de la zona intervenida
	x	52	N/A			45		
x		46	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		no existen fuentes fijas de emisión de ruido (FFR)	Fauna propia de la zona intervenida
	x	51	N/A			45		
x		70	70	uso de suelo	65		Contribuciones adicionales de emisión de ruido: Presencia	Fauna propia de la zona intervenida
	x	72	72			45		

Tipo De Monitoreo		Ruido Total Laeq, Tp	Valor Lkeq (Db)	Uso Del Suelo	Lmp Diurno. Uso De Suelo Industrial (Id3/Id4)		Observacio nes	Puntos Críticos De Afección
Diurno	Nocturno				Diurno	Nocturno		
							de aves e insectos	
x		58	58	Equipamiento de Servicios Públicos (EQ2) 1	60		Presencia de generadores y motores de la Facilidad, no fue posible apagar las fuentes, ubicado a 100 m del cementerio	Fauna propia de la zona intervenida
	x	47	53			50		
x		49	N/A	múltiple		45	Contribuciones adicionales de	Fauna propia de la zona intervenida
	x	54	N/A		65			
x		51	51	múltiple	65		no existen fuentes fijas de emisión de ruido (FFR)	Fauna propia de la zona intervenida
	x	54	57			45		
x		<40	<40	Agrícola residencial (AR)	65		no existen fuentes fijas de emisión de ruido (FFR)	Fauna propia de la zona intervenida
	x	43	43			45		
x		<40	<40	Agrícola residencial (AR)	65		no existen fuentes fijas de emisión de ruido (FFR)	Fauna propia de la zona intervenida
	x	48	48			45		
x		<40	N/A	múltiple		45	Contribuciones adicionales de emisión de ruido: Fauna propia de la zona	Fauna propia de la zona intervenida
	x	44	44		65			
x		<40	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		Contribuciones adicionales de emisión de ruido: Fauna propia de la zona	Fauna propia de la zona intervenida
	x	46	46			45		
X		<40	N/A		65		Presencia de motores y generadores de la Facilidad, no fue posible apagar las fuentes	Fauna propia de la zona intervenida
	X	47	47			45		
X		52	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		Presencia de motores y generadores de la Facilidad, no fue posible apagar las fuentes	Bosque Nativo
	X	59	N/A			45		
	X	<40	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		No existen fuentes fijas de emisión de ruido (FFR)	Bosque Nativo
X		46	N/A			45		
X		41	N/A	Agrícola residencial (AR)	65		Contribuciones adicionales de emisión de	Fauna propia de la
	X	47	N/A			45		

Tipo De Monitoreo		Ruido Total Laeq, Tp	Valor Lkeq (Db)	Uso Del Suelo	Lmp Diurno. Uso De Suelo Industrial (Id3/Id4)		Observacio nes	Puntos Críticos De Afectación
Diurno	Nocturno				Diurno	Nocturno		
							ruido: propia zona	Fauna de la zona intervenida

Fuente: Estudio de impacto ambiental complementario a la resolución 586, año 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Durante el recorrido en campo se evidencia que los motores de energía este tipo generan un ruido que sobre pasa los limites permisibles de ruido, afectando directamente a familias y animales de la zona.

Fotografía 41. Motor de generador eléctrico en la comunidad Rumiayaku



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.1.10.5. Emisiones de GEI

Los GEI (Gases de Efecto Invernadero) son aquellos gases presentes en la atmósfera que contribuyen al efecto invernadero, causando un aumento en la retención de calor en la Tierra y, por ende, el calentamiento global, los principales GEI incluyen el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) y los gases fluorados.

La quema de gas natural es uno de los mayores contribuyentes al cambio climático. Según el Banco Mundial, esta actividad provoca la emisión de más de 300 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera cada año. Esto es más de siete veces el total de CO<sub>2</sub> que emitió todo Ecuador en 2016 (Mongabay, 2023)

Los mecheros funcionan a una temperatura promedio de 400 grados centígrados, casi la misma que la superficie de Venus. Esta alta temperatura contribuye a la liberación de gases de efecto invernadero.

Aunque la cantidad de emisiones puede variar ampliamente dependiendo del tipo y la cantidad de gas quemado, así como de la eficiencia de la combustión, se puede estimar por gas que emite cuanto sería:

**Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>):**

- Un mechero puede emitir entre 0.055 y 0.125 toneladas de CO<sub>2</sub> por cada millón de pies cúbicos de gas quemado (aproximadamente 1,550 a 3,540 kg de CO<sub>2</sub> por millón de metros cúbicos).

**Metano (CH<sub>4</sub>):**

- La eficiencia de combustión de los mecheros no es perfecta, y una parte del gas metano puede ser liberada directamente a la atmósfera sin quemarse. Las tasas de emisión de metano pueden ser significativas, ya que el metano es un gas de efecto invernadero mucho más potente que el CO<sub>2</sub>, con un potencial de calentamiento global aproximadamente 25 veces mayor en un horizonte de 100 años.

**Óxidos de Nitrógeno (NO<sub>x</sub>):**

- Las emisiones de NO<sub>x</sub> de un mechero pueden variar, pero típicamente están en el rango de 0.1 a 1 kg por millón de pies cúbicos de gas quemado.

**Otros contaminantes:**

- Además de los gases de efecto invernadero, los mecheros también emiten otros contaminantes atmosféricos como monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (VOCs), y partículas finas (PM<sub>2.5</sub>), que pueden tener impactos significativos en la calidad del aire y la salud humana.

En la parroquia existen 7 mecheros los cuales se pueden alcanzar a ver, es necesario mencionar que ya no se encuentran al alcance inmediato, suelen ponerlos ya en medio de otros equipos y bajando su penacho, afectando a los pobladores cercanos.

Fotografía 42. Mechero ubicado detrás de otros implementos y de altura corta



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Por otro lado, en la parroquia se encuentran la actividad ganadera, las cuales sus emisiones de GEI provenientes de la ganadería incluyen metano (CH<sub>4</sub>), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), cada uno con diferentes fuentes y mecanismos de emisión.

**1. Metano (CH<sub>4</sub>)**

El metano es uno de los gases de efecto invernadero más potentes y su principal fuente en la ganadería es la fermentación entérica, un proceso digestivo en los rumiantes como vacas, ovejas y cabras.

- Fermentación entérica: Aproximadamente 39% del total de emisiones de GEI de la ganadería provienen de este proceso.
- Gestión de estiércol: Emite metano y también N<sub>2</sub>O, especialmente en sistemas de producción intensiva donde el estiércol se almacena en condiciones anaeróbicas.

## 2. Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>)

El CO<sub>2</sub> es emitido principalmente a través de la deforestación y el cambio de uso del suelo para el pastoreo y el cultivo de alimento para animales.

- Deforestación: La conversión de bosques en tierras de pastoreo libera grandes cantidades de CO<sub>2</sub> al reducir la capacidad de los bosques para actuar como sumideros de carbono.
- Energía y transporte: Emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes del uso de maquinaria agrícola, transporte de ganado y producción de fertilizantes y piensos.

## 3. Óxido Nitroso (N<sub>2</sub>O)

El N<sub>2</sub>O es un gas de efecto invernadero extremadamente potente, con un potencial de calentamiento global aproximadamente 298 veces mayor que el CO<sub>2</sub> en un horizonte de 100 años.

- Uso de fertilizantes nitrogenados: La aplicación de fertilizantes para la producción de cultivos forrajeros libera N<sub>2</sub>O a la atmósfera.
- Gestión de estiércol: Además de metano, la gestión del estiércol en condiciones aerobias puede liberar cantidades significativas de N<sub>2</sub>O.

### 2.2.1.10.6. Pasivos ambientales (MAATE)

Las fuentes de contaminación, definidas como actividades humanas o infraestructuras que emiten sustancias contaminantes en un área específica, pueden causar efectos negativos en el ecosistema, lo que potencialmente conduce a daños ambientales. Estas fuentes se clasifican en activas e inactivas según su estado de funcionamiento.

En las actividades petroleras, las principales afectaciones ambientales están relacionadas con prácticas inadecuadas llevadas a cabo por las operadoras. Esto incluye la construcción de piscinas y fosas para desechar desechos químicos y residuos de la extracción de petróleo, así como los derrames de hidrocarburos en cuerpos de agua y suelos.

Las piscinas se utilizan como lugares de disposición de desechos químicos, lodos, ripsos de perforación e hidrocarburos provenientes de las pruebas de producción. Por otro lado, las fosas son excavaciones de tamaño reducido que se realizan cerca de ríos, lagunas o pantanos con el fin de confinar los materiales contaminados producto de los derrames de hidrocarburos.

Los derrames de hidrocarburos son escapes no planificados de estos productos, causados por operaciones imprevistas o factores naturales, que afectan a los cuerpos de agua y los suelos circundantes.

Para abordar estas problemáticas, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición se encarga de recopilar y depurar información sobre las afectaciones ambientales en el

territorio nacional, proveniente de operadoras tanto públicas como privadas, y de otras entidades asociadas al sector hidrocarburífero.

En Ecuador desde 2015 hasta junio de 2021, se han documentado un total de 899 incidentes de derrames petroleros. Durante el año 2020, la frecuencia de estos derrames fue casi de dos por semana, lo que marcó un aumento significativo desde 2013, (Plan V, 2021).

En marzo de 2005, la parroquia Inés Arango sufrió su primer derrame de hidrocarburos, proveniente del pozo CONONACO. Este incidente tuvo repercusiones severas en las áreas agrícolas y en el río de la comunidad San Francisco. Al año siguiente, se registró otro derrame significativo, esta vez operado por la Compañía PETROPRODUCCION, afectando seriamente al río Shiripuno y a trece fincas pertenecientes a campesinos ubicadas en sus riberas. Este desastre ambiental también alcanzó el territorio Huaorani, situado dentro del parque Yasuní. En el año 2021, se remediaron cinco fosas del Bloque Armadillo, bajo la administración de la Empresa Pública Petroecuador. En el año siguiente, en 2022, se atendieron catorce derrames de fosas de manera similar en el mismo bloque y bajo la misma administración. Además, quedan tres derrames pendientes de remediar. En total, en la parroquia se han registrado 151 afectaciones, de las cuales 41 han sido derrames de crudo, 46 han sido fosas y 64 piscinas.

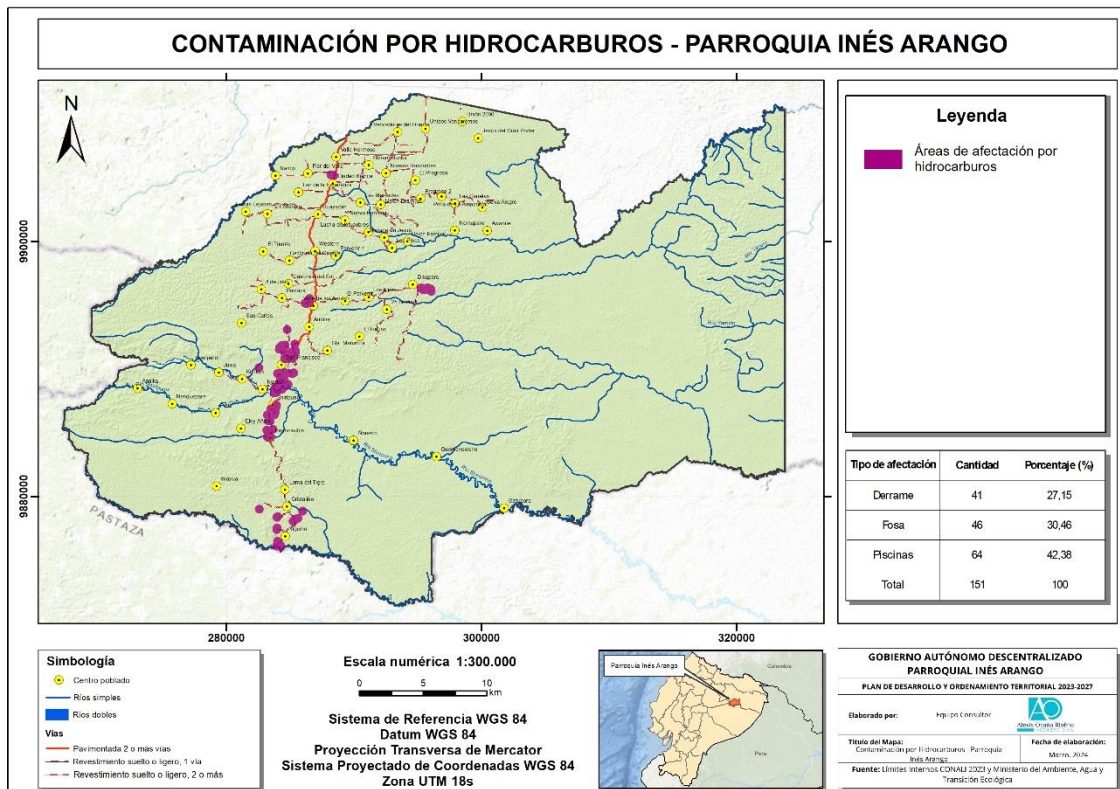
Tabla 33. Tipo de afectación

Tipo de afectación	Cantidad	Porcentaje (%)
Derrame	41	27,15
Fosa	46	30,46
Piscinas	64	42,38
Total	151	100

Fuente: MAATE, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 20. Contaminación por hidrocarburos



Fuente: MAATE, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En muchas ocasiones el crudo se queda en los sedimentos, por la densidad que posee el crudo tiene la capacidad de flotar y fácilmente mezclarse con el agua, dirigiéndose a los ríos y de paso quedando se impregnada en la vegetación, cuya vegetación sirve de alimentos a los animales los cuales luego son parte de la comida de los habitantes de los alrededores, aunque el crudo llegue a descomponerse sus metales pesados no lo hacen y eso en el organismo de los animales y en futuro en las personas, estos metales en el cuerpo se pueden acumular en riñones, el hígado, el cerebro, y en menor medida, los huesos y las tiroides.

La empresa manejada por parte del estado son las que menos seguridad tienen en sus instalaciones y las que no responden rápido a las afectaciones que se mantienen en las instalaciones de extracción de hidrocarburo.

En la zona sur de la parroquia, hay un número considerable de lugares dedicados a la actividad petrolera, tanto de extracción como de campamentos. Al ingresar a esta área, se nota un cambio en la calidad del aire, que se percibe más pesado en comparación con la zona norte. Aunque la zona norte también tiene presencia petrolera, no es tan significativa como en el sur.

Fotografía 43. Balancín



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 44. Pasivo ambiental en zona de extracción de hidrocarburo



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 45. Falta de limpieza y mantenimiento



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 46. Falta de mantenimiento y limpieza del hidrocarburo regado



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Frente a todos estos derrames el sistema nacional de información de la reparación integral (SINARI) mantiene una calificación de estado de conservación de un ecosistema en el cual se indica cómo está funcionando en comparación con su máximo potencial. Si está al 100%, significa que está en su mejor estado.

Si está al 75%, ha sufrido un deterioro del 25% en el pasado. Se mide mediante indicadores como el aire, agua, suelo, flora y fauna. Comparando cómo estaba el ambiente antes y después de algún evento o impacto negativo para ver cuánto ha cambiado. Esto ayuda a identificar qué áreas han sido más afectadas y a tomar medidas para reparar el daño. Es importante conocer cómo era el ambiente antes del daño para poder comparar y entender su estado actual. Este análisis es situado en toda la amazonia ecuatoriana donde se ha visto afectada por los derrames, incluyendo a la parroquia Inés Arango.

Tabla 34. Rangos de estado de conservación

Rango	Calificación
1-2	Muy Afectada
3-4	Afectada
5-6	Bueno
7-8	Muy Bueno
9-10	Excelente

Fuente: SINARI, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor

En el componente biofísico, la calidad del aire se considera muy buena. Sin embargo, la calidad del agua, el suelo, los sedimentos y la condición biótica muestran niveles de afectación que van desde afectados hasta muy afectados.

Tabla 35. Componente biofísico

Indicador	Inicial	Final
Calidad de Agua	6.10	4.20
Calidad de Suelo	8.40	3.69
Calidad de Sedimentos	7.20	4.39
Calidad de Aire	10.00	8.83
Condición Biótica	7.40	2.89

Fuente: SINARI,2024

Elaborado por: Equipo consultor

En la calidad de agua el único indicador que se muestra como bueno es el índice biológico, lo que respecta a calidad de agua y de sedimentos en el agua muestran una calificación de muy afectados.

Tabla 36. Calidad de agua

Indicador	Inicial	Final
Índice de Calidad de Agua	5.90	2.82
Índice de Calidad de Sedimentos	3.40	1.02
Índice biológico de Calidad de Agua (BMWP)	9.20	6.53

Fuente: SINARI,2024

Elaborado por: Equipo consultor

La calidad del aire se muestra con la calificación de muy buena a excelente, tomando en cuenta su estado inicial y el final después de las actividades.

Tabla 37. Calidad de aire

Indicador	Inicial	Final
Material Particulado MP10	10.00	9.00
Material Particulado MP2,5	10.00	8.00
NO2	10.00	9.00
SO2	10.00	9.00
CO	10.00	9.00
O3	10.00	9.00
Partículas sedimentables	10.00	9.00

Fuente: SINARI,2024

Elaborado por: Equipo consultor

La condición biótica lo que es la flora se muestra más afectada que la composición y estructura fauna acuática.

Tabla 38. Condición biótica

Indicador	Inicial	Final
Cobertura Vegetal	5.80	1.50
Composición y Estructura de Flora	8.00	1.20
Composición y Estructura Fauna Acuática	8.60	6.50

Fuente: SINARI,2024

Elaborado por: Equipo consultor

### 2.2.1.11. Gestión de riesgos

En la parroquia de Inés Arango, se identifican varias amenazas que pueden impactar su seguridad y desarrollo. Primero, las amenazas geológicas, como los terremotos,

deslizamientos de tierra y erupciones volcánicas, son preocupaciones significativas debido a su potencial para causar daños extensos a la infraestructura, propiedades y vidas humanas. Para mitigar estos riesgos, es indispensable aplicar normas de construcción que resistan sismos, realizar estudios geológicos antes de cualquier proyecto y ofrecer capacitación en respuesta a emergencias.

A continuación, es necesario abordar las amenazas hidrometeorológicas. Estos incluyen tormentas severas, inundaciones, sequías y huracanes, que pueden provocar daños considerables y afectar la calidad de vida en la parroquia. La preparación y las estrategias de gestión de riesgos son esenciales para enfrentar estos fenómenos.

Además, las amenazas tecnológicas, como accidentes industriales, contaminación química y fallos en infraestructuras críticas, representan otro conjunto de riesgos que deben ser gestionados adecuadamente. La implementación de medidas preventivas y de respuesta ante emergencias es clave para minimizar estos peligros.

En otro ámbito, la degradación ambiental constituye una amenaza importante. Problemas como la deforestación, pérdida de biodiversidad y contaminación del aire y el agua requieren de políticas de protección ambiental y prácticas sostenibles para preservar los recursos naturales y la calidad del entorno.

Las amenazas biológicas, que abarcan epidemias, plagas agrícolas y enfermedades zoonóticas, también son cruciales. La vigilancia sanitaria y la implementación de medidas de control son fundamentales para proteger la salud pública y evitar brotes de enfermedades.

Tabla 39. Amenazas identificadas en el territorio

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	Biológicas	Epidemia			X	
		Plaga			X	
	Geológicas	Actividad volcánica				X
		Deslizamiento		X		
		Derrumbe				X
		Hundimiento				X
		Sismo				X
		Tsunami				X
		Subsidencia				X
	Hidrometeorológicas	Avalanchas				X
		Aluvión			X	
		Desertificación				X
		Granizada				X
		Inundación		X		
		Oleaje				X
		Sedimentación				X
Socavamiento				X		
Tormenta eléctrica					X	
Vendaval			X			

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
ANTRÓPICAS	Tecnológicas	Accidente minero				X
		Colapso estructural				X
		Derrames químicos				X
		Explosión			X	
		Fuga de radioactividad				X
		Incendio estructural			X	
	Cambio Climático	Lluvias intensas			X	
		Altas temperaturas		X		
		Heladas			X	
		Sequías				X
	Degradación ambiental	Incendios forestales			X	
		Contaminación ambiental			X	
Explosión					X	
SOCIALES	Desplazamientos forzosos					X
	Conmoción social					X
Total			0	3	11	21

### Características de las amenazas

Una visión integral de las amenazas que enfrenta la parroquia, clasificadas por tipo y nivel de riesgo. Cada categoría de amenaza presenta diferentes grados de impacto potencial, lo que requiere una respuesta estratégica adecuada.

En cuanto a las amenazas naturales, las biológicas como las epidemias son clasificadas como de alta peligrosidad debido a su capacidad para afectar significativamente la salud pública. Las plagas, aunque de calificación media, también pueden tener un impacto considerable en la agricultura y la economía local. Por otro lado, las amenazas geológicas como la actividad volcánica, deslizamientos, derrumbes, hundimientos, sismos, tsunamis y subsidencias se consideran de baja peligrosidad. A pesar de su menor frecuencia, es fundamental mantener medidas de preparación y vigilancia para estos eventos, ya que pueden causar daños importantes cuando ocurren.

En el ámbito de las amenazas hidrometeorológicas, eventos como avalanchas, desertificación, granizadas, oleaje, sedimentación, socavamiento, tormentas eléctricas y vendavales están clasificados mayoritariamente como de baja peligrosidad. Sin embargo, fenómenos como inundaciones y aluviones, con calificaciones medias, requieren una planificación y gestión cuidadosas para minimizar su impacto en la infraestructura y la vida diaria de la comunidad.

Las amenazas antrópicas incluyen eventos tecnológicos y relacionadas con el cambio climático. Accidentes mineros, colapsos estructurales, derrames químicos y fugas de radioactividad se consideran de alta peligrosidad y representan riesgos graves para la salud y el medio ambiente. La implementación de protocolos de seguridad rigurosos y la realización de inspecciones periódicas son cruciales para prevenir estos eventos. Las explosiones e incendios estructurales, aunque clasificados como bajas, también son

relevantes y deben ser contemplados en los planes de emergencia. En términos de cambio climático, lluvias intensas, altas temperaturas, heladas y sequías muestran una variedad de calificaciones, con altas temperaturas y sequías siendo de media peligrosidad. Aunque las lluvias intensas y heladas tienen una calificación baja, pueden afectar la agricultura y la infraestructura, por lo que es esencial adaptar estrategias de gestión de recursos y medidas de adaptación.

Finalmente, en relación con la degradación ambiental, incendios forestales y contaminación ambiental se consideran amenazas de baja peligrosidad, pero su monitoreo y gestión son necesarios para proteger el entorno natural y la salud de la comunidad. En el ámbito social, aunque los desplazamientos forzados y la conmoción social no se aplican en esta evaluación, siguen siendo factores importantes a considerar para la estabilidad y seguridad de la parroquia.

La evaluación destaca la necesidad de una estrategia integral que priorice la gestión de riesgos para las amenazas de alta peligrosidad y desarrolle planes para los eventos con calificaciones medias. Aunque algunas amenazas tienen una calificación baja, su impacto potencial justifica la inclusión en las estrategias de prevención y respuesta. Implementar medidas proactivas y adaptativas es clave para mejorar la resiliencia de la parroquia frente a estos riesgos.



# Sistema de Asentamientos Humanos

## 2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El estudio de los asentamientos humanos requiere un enfoque multidisciplinario que se basa en el análisis de diversos aspectos como la distribución demográfica, el uso y ocupación del suelo, la movilidad y conectividad e infraestructura, este enfoque en la parroquia Inés Arango permitirá comprender la dinámica de la calidad de vida y los desafíos que existen dentro de sus comunidades.

Es importante destacar que, aunque todos los asentamientos humanos comparten un territorio común, cada uno tiene su propio espacio, este espacio debe contar con recursos y servicios adecuados para satisfacer las necesidades de la población y garantizar un desarrollo equitativo en dichos asentamientos.

### 2.2.2.1 Distribución demográfica

#### 2.2.2.1.1. Áreas urbanas - rurales

La parroquia Inés Arango fue creada mediante la Ley No.119 el 20 de julio de 1998, “sin cabecera y jurisdicción”, pero al pasar los años la dinámica poblacional de la parroquia fue cambiando, debido a la influencia de la actividad petrolera que promovía la migración hacia esta localidad en búsqueda de nuevas oportunidades y a las Leyes de Colonización y Reforma Agraria en los años 70, la cual tenía como finalidad de otorgar titulación de tierras fiscales para quienes deseaban dedicarse a la agricultura o la ganadería, estos fueron uno de los factores que desencadenó el flujo migratorio hacia la parroquia Inés Arango, permitiendo así la consolidación de los asentamientos humanos de la cabecera parroquial, con ello, mediante la ordenanza OM-10-2019 se establece el área urbana bajo el nombre de La Wester.

La parroquia Inés Arango abarca una superficie de 147307,02 ha, y está conformada por 51 comunidades y 6 precooperativas legalizadas. La comunidad La Wester forma parte de la cabecera parroquial, ocupa un área de 25,13 ha equivalente al 0,02 % del área total de la parroquia, dentro de esta área, se localizan 16 manzanas, que suman 5,85 ha, representando el 40 % del área urbana dejando disponible 15,08 ha para futuras construcciones representando el 60 % del total del área urbana. El área rural posee una superficie de 147281,89 ha, lo que constituye el 99,98% de la superficie total, en esta área se encuentran dispersas las 62 comunidades entre legalizadas y las no legalizadas.

Tabla 40. Área urbana y área rural de la parroquia

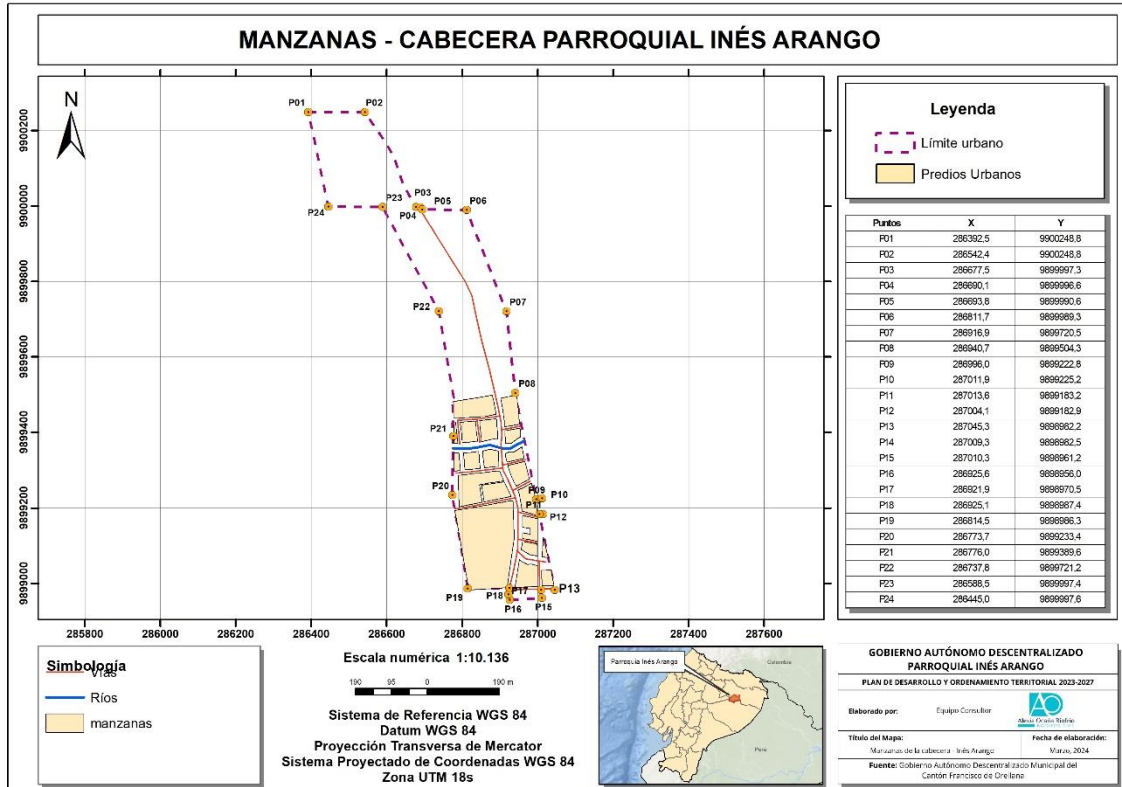
Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Área urbana	25,13	0,02
Área rural	147281,89	99,98
Total	147307,02	100

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La cabecera parroquial es irregular esto es debido a dos limitaciones principales, la primera limitación es la construcción de la vía interprovincial El Auca, que ocasiona que las manzanas se establezcan de manera lineal y la segunda es la topografía irregular del terreno, lo que dificulta mantener un diseño vial reticular. Estas dos variantes resultan en terrenos de superficies diferentes, siendo algunas inferiores a una hectárea causando una irregularidad en el tamaño de los terrenos.

Mapa 21. Manzanas del área urbana



Fuente: GADMFO, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Dentro de los límites urbanos, se encuentra un cuerpo de agua que se extiende aproximadamente por 346,07 metros, según lo estipulado en el artículo 62 del reglamento de la ley de recursos hídricos, referente a los usos y aprovechamiento del agua. La servidumbre de uso público se establece en una franja de 5 metros a partir de la orilla del cuerpo de agua, lo que implica que la parroquia cuenta con una zona de servidumbre de 0,346 hectáreas. Además, la cabecera parroquial tiene una superficie de 1452 hectáreas propensas a inundaciones.

Fotografía 47. Cuerpo de agua ubicado en la cabecera parroquial, con formación de meandro.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.1.2. Centros poblados

Los asentamientos humanos establecidos en el PUGS son:

- Jerarquía 1: Cabecera cantonal.
- Jerarquía 2: Cabeceras parroquiales.
- Jerarquía 3: Centros poblados con equipamiento social.
- Jerarquía 4: Centros comunitarios.

La distribución poblacional en la parroquia, según la clasificación jerárquica del PUGS, muestra la presencia de jerarquías 2, 3 y 4, siendo predominantes los de jerarquía 4 y 3.

Tabla 41. Comunidades y jerarquía

Comunidad		Tipo de jerarquía
1	Apaika	4
2	Awanite	4
3	Barrio Voluntad de Dios km 74	3
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67	4
5	Ciudad Blanca km 67	3
6	Cristalino km 107	4
7	Comuna Iñiyua	4
8	Dikapare km 78	4
9	El Guayacán km 68	4
10	El Porvenir km 78	4
11	Eloy Alfaro km 94	4
12	Flor del Valle km 66	4
13	Guemeneweno	4
14	Huancavilca km 93	4
15	Juwa km 91	4
16	Kunkuk km 91	4
17	Kewiparo	4
18	La Western km 73	2
19	La Andina km 80	3
20	Las Mercedes km 65	4
21	Las Canelas km 65	4
22	Los Pinos km 68	4
23	Los Alpes km 78	4
24	Loma del Tigre km 94	4
25	Luz de la Esperanza	4
26	Lucha de los pobre km 68	4
27	Mariana de Jesús	4
28	Nuevo Porvenir	4
29	Nuevos Horizontes	4
30	Nunkui km 91	4
31	Nomampare	4
32	Ñenquepare	4
33	Ñoneno km 92	4
34	Omere	4

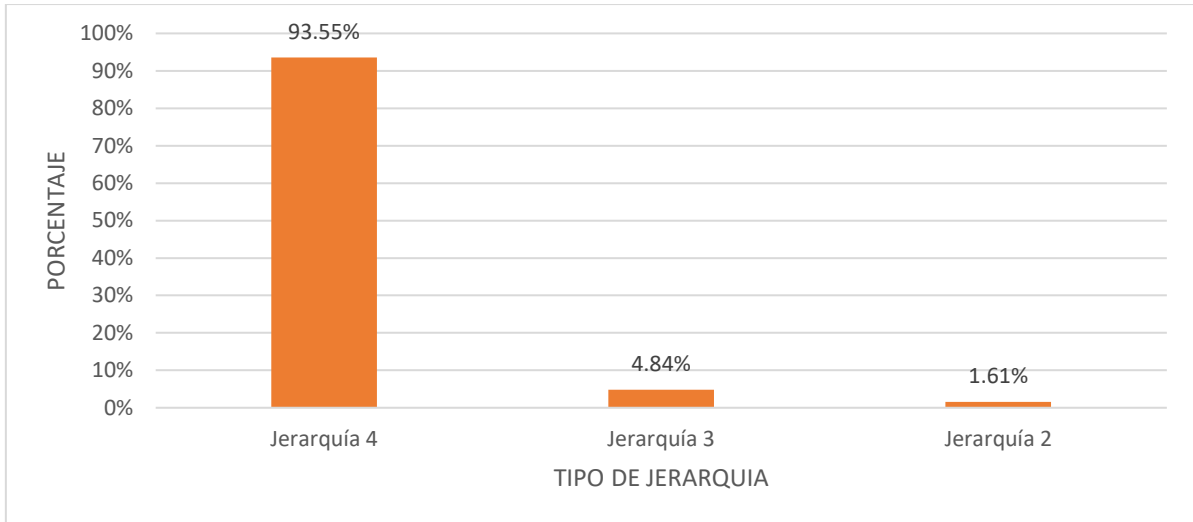
Comunidad		Tipo de jerarquía
35	Perla de la Amazonía	4
36	Peas	4
37	Quehuereono	4
38	San Carlos km 78	4
39	San Francisco km 88	3
40	Shiripuno	4
41	Shiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)	4
42	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68	4
43	Tiguino Colono km 112	4
44	Unidos Venceremos km 64	4
45	Unión de los Ríos	4
46	Unión Familiar km 69	4
47	Valle de los Aucas km 79	4
48	Valle Hermoso	4
59	Wester Finqueros km 73	4
50	25 de Julio	4
51	8 de Julio km 78	4
	PRECOOPERATIVAS	
1	El Progreso	4
2	El Triunfo km 73	4
3	El Porvenir 1	4
4	Centinela del Sur km 76	4
5	El Futuro km 78	4
6	Coop. Pastaza	4
7	Centinela del Oriente	4

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la parroquia, los grupos de jerarquía 4 predominan mayoritariamente, representando el 93,55% del total, por otro lado, las comunidades que se encuentran en el nivel 3 constituyen solo el 4,84% del total, compuestas cuatro comunidades: La Andina, Ciudad Blanca, Barrio Voluntad de Dios y San Francisco, con un menor porcentaje se encuentra la jerarquía 2, representada por la comunidad La Wester.

Gráfico 15. Porcentaje de los niveles jerárquicos 2, 3 y 4



Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032, 2020.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 22. Jerarquía de centros poblados



Fuente: CONALI y GADPO, 2023.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

## Fraccionamiento en el área urbana

Las siguientes comunidades han sido fraccionadas por el GAD Municipal de Francisco de Orellana:

- Voluntad de Dios, fraccionada hasta la fecha en 6,12 hectáreas con 40 lotes, en algunos de ellos se encuentran albergando a 27 familias. De estas, solo tres poseen escrituras, mientras que las demás tienen títulos de posesionarios otorgados por el municipio en 2007. Este fraccionamiento surgió de la necesidad de facilitar el acceso a la educación para los estudiantes que vivían en la tercera y cuarta línea, acercándolos a las instituciones educativas, ya que el transporte público en la parroquia solo circula por la vía Auca y no por las líneas segunda, tercera y cuarta. La lotización Voluntad de Dios cuenta con un plan de proyección futura que incluye espacios de uso público como cementerios, parques y áreas turísticas. El área total adquirida por el municipio para este propósito es de 43 hectáreas.

Fotografía 48. Comunidad Voluntad de Dios



Fuente: GAD parroquial de Inés Arango, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

- La Andina fraccionado 14,69 ha con 70 lotes y se encuentran las 70 familias ocupando estos lotes, esta comunidad comienza a poblarse en 1984, en la actualidad la comunidad ya no cuenta con más terreno para su ampliación.

Fotografía 49. Comunidad La Andina



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

- Centro poblado Ciudad Blanca fraccionado 6,72 ha con 90 lotes, en la actualidad existen 80 familias, estos terrenos fueron donados por el municipio de Francisco de Orellana, la mayoría de los lotes mantienen escritura pagando ya impuesto predial, al igual que Voluntad de Dios mantiene planos para un crecimiento ordenado.

Estos fraccionamientos son el 9% de la superficie total de la parroquia, con un total de 200 lotes.

La comunidad Francisco de Cononaco no ha sido fraccionada por el GAD Municipal de Francisco de Orellana. Esta comunidad fue creada en 1986 y actualmente alberga a 48 familias, de las cuales solo 24 poseen escrituras. La comunidad está experimentando un crecimiento territorial desordenado debido a la falta de una planificación catastral, aunque es una de las comunidades con mayor crecimiento avanzado.

Fotografía 50. Distribución de viviendas en la comunidad San Francisco de Cononaco



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Así mismo es fundamental destacar que, aunque el mapa muestra un total de 62 comunidades, solo 58 de ellas están legalmente constituidas, como se detalla en la tabla de jerarquía y comunidades. Aquellas que aún no cuentan con reconocimiento legal están integradas dentro de otras comunidades más grandes, algunas incluso siendo consideradas barrios. Además, es importante señalar que estas comunidades no se consideran parte de la parroquia Inés Arango, sino que están asociadas a la parroquia Dayuma, siendo estas las comunidades:

- Centro Shuar.
- San Martín.
- El progreso 2.
- Unión 2000.
- Jesús del gran poder.
- Vencedores del Oriente.

### 2.2.2.1.3. Densidad poblacional

La densidad poblacional está relacionado al número de personas que existe por km<sup>2</sup>, esta se calcula dividiendo el total de la población entre la superficie del país km<sup>2</sup>. La densidad poblacional permite la planificación y diseño de ciudades y comunidades de manera eficiente, permite determinar dónde se necesitan infraestructuras como carreteras, transporte público, viviendas, escuelas y hospitales, además es crucial para la administración eficiente de recursos naturales y para la provisión de servicios públicos como educación, salud, seguridad y servicios sociales.

En la parroquia Inés Arango existe una población total de 3661 habitantes y tiene una superficie aproximada de 1479 kilómetros cuadrados, la densidad poblacional es de 2 personas por kilómetro cuadrado.

Tabla 42. Densidad poblacional

Población	Área (km <sup>2</sup> )	Densidad poblacional (personas por km <sup>2</sup> )
3.661	1.479	2

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.1.4. Grupos históricamente excluidos

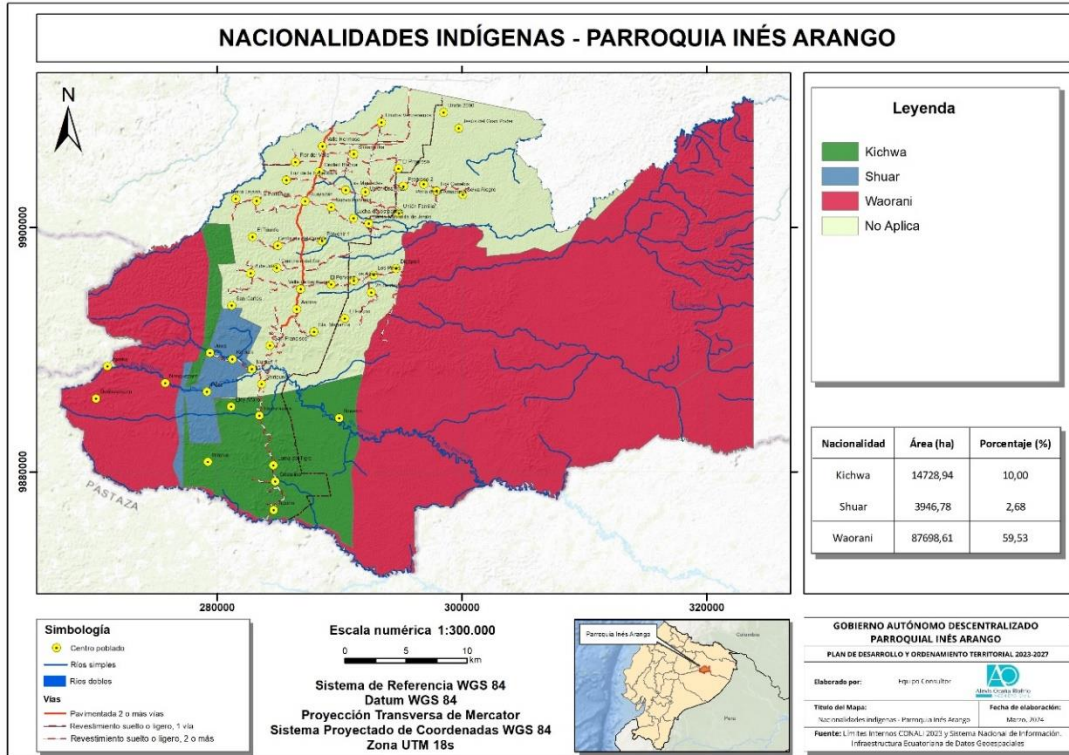
En 1857 Ecuador integra oficialmente a los indígenas dentro de la legislación general del país, marcando un cambio importante en el reconocimiento y la inclusión de los derechos y la participación de los pueblos indígenas en la vida política y legal de Ecuador. Aunque formalmente eran considerados ciudadanos, los indígenas estaban marginados de los procesos electorales debido a su situación de pobreza y analfabetismo. En el siglo XIX, el Estado introdujo la noción de raza para categorizar a los diversos grupos étnicos nativos. Esta perspectiva monocultural construida por los Estados ha llevado a demandas por parte de los pueblos históricamente excluidos, lo que destaca la importancia de la interculturalidad en la búsqueda de la inclusión y la equidad en la sociedad ecuatoriana (Gaitan, 2002).

Los territorios ancestrales de la parroquia abarcan una superficie total de 106374,32 hectáreas.

En la parroquia Inés Arango los pueblos nombrados categóricamente en posesión ancestral son de nacionalidad: Kichwa, Shuar y Waorani.

La población de nacionalidad Kichwa ocupa un área de 14730,26 ha, registrándose presencia de Kichwa en dos comunidades: Flor del Valle y Shiram Nunka, por otro lado, la población de la nacionalidad Shuar, se distribuye en un área de 3945,91 ha, y está conformada por siete comunidades: Juwa, Kunkuk, Nunkui, Peas, San Carlos, Comuna Ñayua, tanto en las comunidades donde hay presencia de Kichwa y las comunidades Shuar se encuentran dentro de la jerarquía 4, y por último se encuentran la población de nacionalidad Waorani establecida en un área de 273465,57 ha, de aquí 4259,66 ha se encuentra la zona intangible de los pueblos aislados voluntariamente Tagaeri-Taromenane, las comunidades que se encuentran aquí son Omere: Awanite, Nomampare, Kewiparo, Ñoneno, Guemeneweno, Apaika, Ñenkepare, Dikapare, Omere con una clasificación de jerárquica 4.

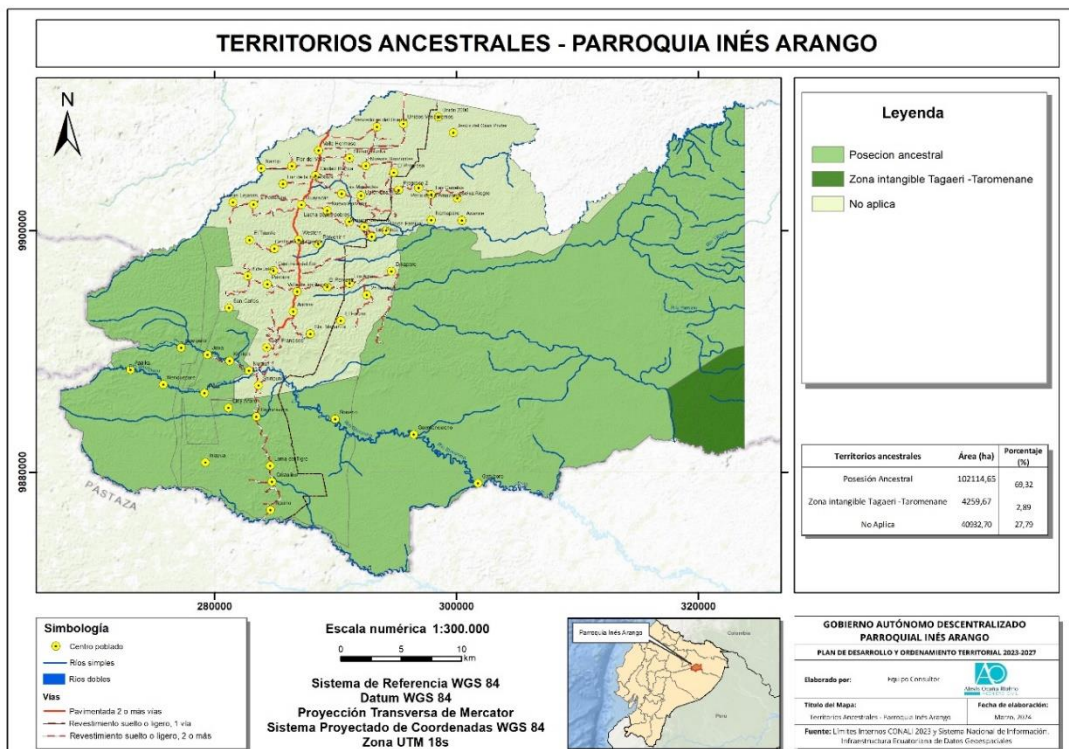
Mapa 23. Nacionalidades indígenas



Fuente: CONALI y IEDG, 2023.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los territorios ancestrales de la parroquia Inés Arango abarcan una superficie total de 106.374,32 hectáreas. De esta extensión, solo el 2,89% corresponde al área de la zona intangible Tagaeri-Taromenane.

Mapa 24. Territorios ancestrales



Fuente: CONALI y IEDG, 2023.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

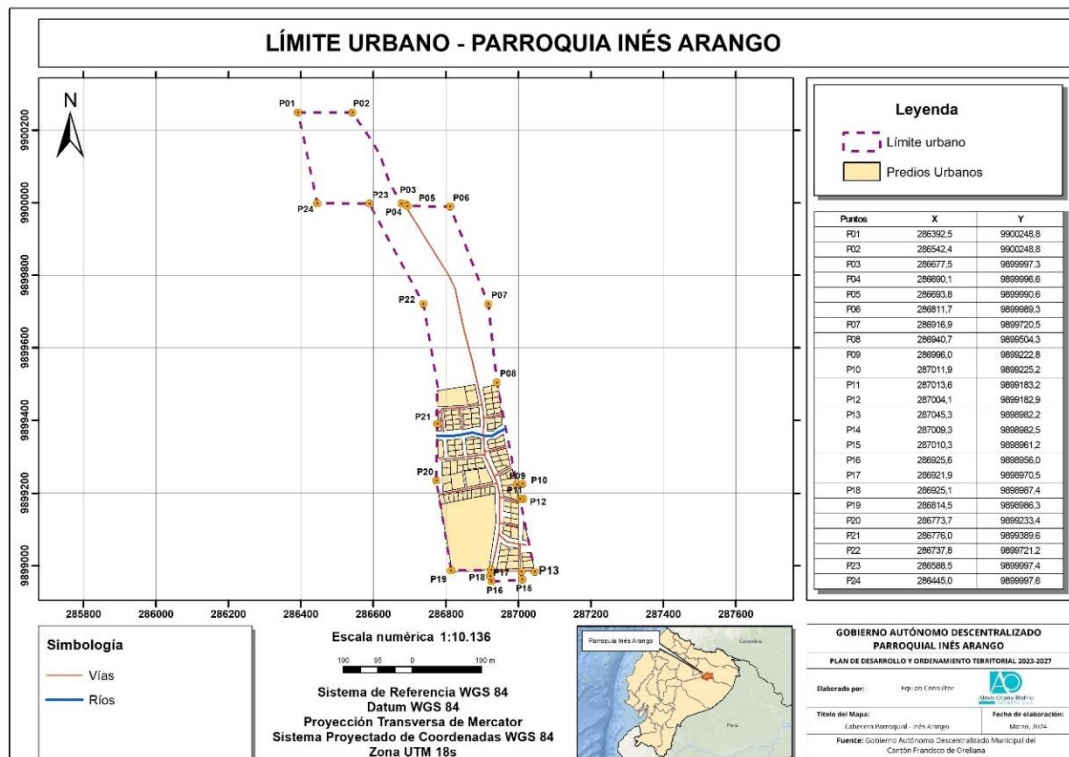
### 2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

El uso y ocupación del suelo en los asentamientos humanos está estrechamente ligado a la distribución de la población. Esto determina la disposición y la función de diferentes áreas dentro de la comunidad para garantizar un desarrollo urbano sostenible de manera eficiente; lo que, implica analizar y planificar cuidadosamente las zonas residenciales, comerciales, industriales, recreativas y de conservación.

#### 2.2.2.2.1. Límite área urbana

La cabecera parroquial de Inés Arango es la comunidad La Wester, siendo esta a su vez el área urbana, posee un área de 25 ha. La parroquia tiene una limitante del crecimiento urbano en sentido norte y sur, esta limitante es debido a la vía principal El Auca que discurre en afectaciones desde el eje vial 25 m a cada lado.

Mapa 25. Limite urbano



Fuente: GADMFO, 2023.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.2.2. Unidades de uso

Dentro del 40% del área ya construida en la cabecera parroquial se distribuyen varias infraestructuras, se identifican 14 usos diferentes de estos, 9 usos se mantienen establecidos de manera tangible. Existe una cantidad significativa de predios destinados a uso residencial, mientras que los predios dedicados a seguridad, educación y comercio son considerablemente menores. Además, hay una extensa área de 21,981.25 m<sup>2</sup> sin uso.

Parte de esta área sin uso se debe a que en la cabecera parroquial hay terrenos que necesitan ser rellenados, ya que la inestabilidad del terreno ha provocado el colapso repetido de varias viviendas.

Tabla 43. Uso del suelo en la cabecera parroquial

Uso del suelo	Predios	Área (m <sup>2</sup> )	Porcentaje en función al área (%)
Sin uso	58	21981,25	37,54
Residencial	52	17180,52	29,34
Residencial-Comercial	7	2586,07	4,42
Religioso	2	1498,47	2,56
Recreación	3	2218,52	3,79
Administración	2	1656,53	2,83
Salud	2	1336,31	2,28
Educación	1	8690,65	14,84
Seguridad	1	1083,48	1,85
Comercial	1	329,14	0,56
Turístico-comercial			0
Infraestructura			0
Producción			0
Bienestar Social			0
Total	129	58.560,94	100

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032, 2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El 94,57% del suelo en la parroquia está en manos privadas, con un uso predominantemente residencial (52%), solo el 0,78% del suelo es público, lo que representa un único predio destinado a la recreación.

Tabla 44. Clasificación del uso del suelo de la cabecera parroquial

Uso	Predios	Clasificación del suelo	Porcentaje (%)
Sin uso	58	Privados	94,57
Residencial	52	Privados	
Residencial-Comercial	7	Privados	
Religioso	3	Privados	
Comercial	2	Privados	
Educación	2	Semipúblicos	4,65
Seguridad	2	Semipúblicos	
Administración	1	Semipúblicos	
Salud	1	Semipúblicos	
Recreación	1	Públicos	0,78
Total			100,00

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032,2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El cambio en la parroquia ha sido notable no solo en el centro del área urbana, sino también en sus alrededores. El crecimiento de la infraestructura y el uso del suelo se ha

percibido en los últimos 12 años en el área urbana, aunque no es significativo, sí marca una diferencia.

Gráfico 16. Cambio de la parroquia en 12 años

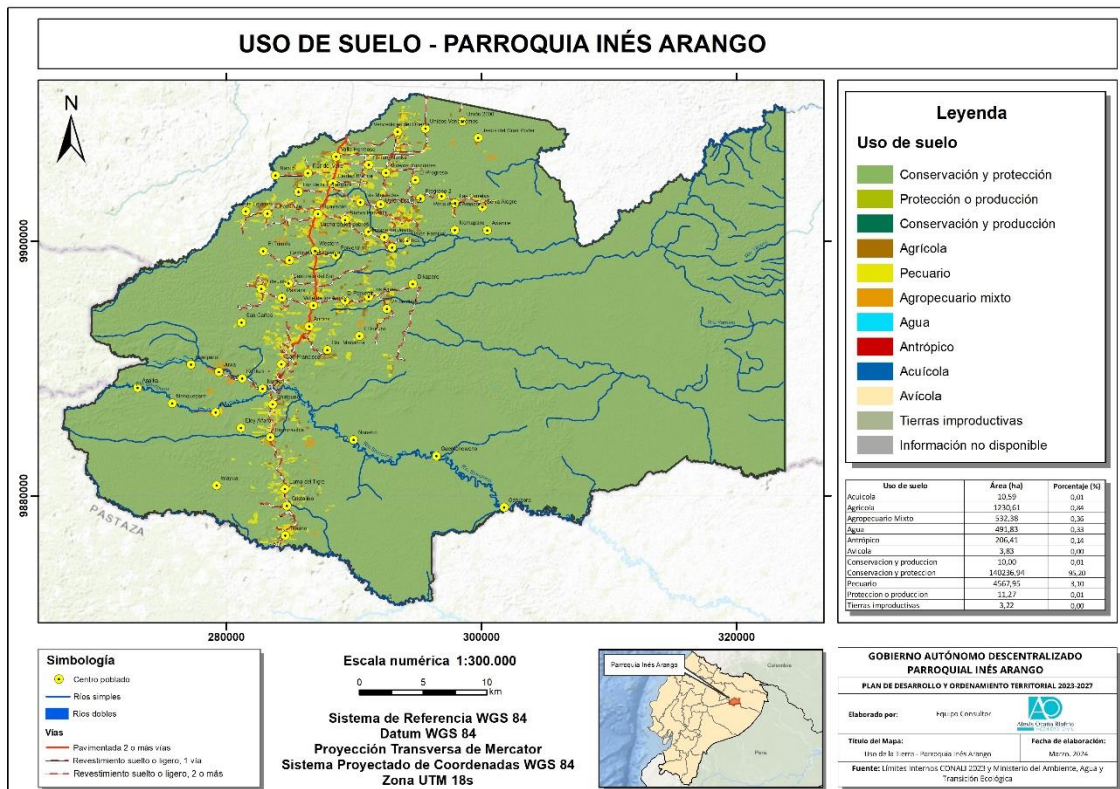


Fuente: Google Earth Pro  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según el PUGS el 30% del área urbana ha sido ajustada y cumple con los estándares de concentración de servicios, infraestructura, y los índices COS (Coeficiente de Ocupación del Suelo) y CUS (Coeficiente de Utilización del Suelo). Esto indica que solo una parte de la cabecera parroquial está desarrollada de acuerdo con estos criterios, mientras que el resto podría necesitar mejoras o desarrollo adicional para alcanzar estos estándares.

En el área rural de la parroquia el uso de suelo se divide en 11 categorías, de las cuales, la mayor superficie corresponde a “Conservación y protección”, con un 95,20% del total, el uso con menor superficie es de “Protección o producción”, con un porcentaje de 0,01%. De manera general, el uso direccionado para actividades primarias es de 4,3%.

Mapa 26. Uso del suelo en el área rural



Fuente: CONALI y MAATE, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.2.3. Catastro urbano -rural

El análisis del catastro urbano y rural de Inés Arango, realizado según la Norma Técnica Nacional de Catastros, tiene como objetivo principal proporcionar una base de datos precisa y actualizada para la gestión y planificación del desarrollo urbano. Esto implica la integración de conflictos en el uso del suelo que puedan surgir. Este análisis permite una gestión más eficiente y una toma de decisiones informada en el ámbito urbano y rural de Inés Arango.

Elementos básicos como los componentes económicos, físicos y jurídicos se consideran en el catastro multifinlatario. Al vincular estos datos con la información temática de los documentos de planificación territorial, como los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y especialmente con los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), se busca identificar posibles conflictos en el uso del suelo que puedan surgir. Este análisis permite una gestión más eficiente y una toma de decisiones informada en el ámbito urbano y rural de Inés Arango.

La superficie catastral del área urbana de la parroquia es de 58.560,94 m<sup>2</sup> representado un 40 % del cálculo del porcentaje superficie catastrada, con 129 predios. Al analizar estos números, se puede inferir que la parroquia experimenta una actividad urbana significativa, reflejada en la cantidad de propiedades registradas. Este dato es crucial para comprender la dinámica demográfica y económica de la zona, así como para orientar las políticas de desarrollo urbano y la prestación de servicios públicos. Además, el registro catastral es fundamental para garantizar una gestión eficiente de la propiedad y una planificación urbana integral. El catastro rural de la parroquia no se encuentra desarrollado en la información general en el PUGS

#### 2.2.2.2.4. Ocupación y aprovechamiento del suelo

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en el Art. 24 Ocupación del suelo menciona que: La ocupación del suelo es la distribución del volumen edificable en un terreno en consideración de criterios como altura, dimensionamiento y localización de volúmenes, forma de edificación, retiros y otras determinaciones de tipo morfológicos. La ocupación de suelo será determinada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos mediante su normativa urbanística que comprenderá al menos el lote mínimo, los coeficientes de ocupación, aislamientos, volumetrías y alturas, conforme lo establecido en esta Ley.

La posibilidad de ocupar el suelo con edificación tiene condiciones y variables a cumplir que deben determinarse claramente en cada polígono de intervención territorial.

El suelo urbano se define como aquel que alberga una variedad de actividades económicas, administrativas y de servicios públicos, sujetas a normativas que controlan su uso y ocupación dentro de límites predefinidos y aprobados dentro de los parámetros legales que lo categorizan como suelo apto para urbanizar.

De igual manera, se definen los conceptos de suelo consolidado y no consolidado en el artículo 18 de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno y la Administración Local (LOOTUGS), menciona que:

*El suelo urbano consolidado se caracteriza por contar con todos los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y estar mayoritariamente ocupado por edificaciones. Por otro lado, el suelo no consolidado se refiere al suelo urbano que carece de la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.*

La parroquia Inés Arango tiene 7,5 hectáreas de suelo urbano consolidado, lo que representa el 40,69% del área urbana, en esta zona se concentra la mayoría de los servicios de infraestructura principal y complementaria necesarios para el desarrollo de una cabecera parroquial, sin embargo, se observa una falta de instalaciones en el área de producción social. El porcentaje de suelo urbano no consolidado es de 59,31%, lo que equivale 10,93 ha.

Tabla 45. Suelo urbano consolidado y no consolidado

Suelo urbano	Superficie(ha)	Porcentaje (%)
Consolidado	7,5	40,69
No consolidado	10,93	59,31

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032,2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el área urbana la mayoría se encuentran en la etapa de conformación (78), seguido por el rango de complementación (35), lo que indica que la parroquia se encuentra en un proceso de crecimiento y desarrollo urbano. Según las categorías de ocupación existen 4 manzanas en formación, 8 manzanas en conformación, 5 manzanas en complementación, 1 manzana en consolidación, 1 manzana en sobreocupación.

Tabla 46. Rango de ocupación de suelo en el área urbana

Rango de Ocupación	Número de manzanas	Número de lotes
Formación	4	7
Conformación	8	78
Complementación	5	35
Consolidación	1	6
Sobreocupación	1	3
Total	19	129

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032,2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### Regularización de la expansión urbana

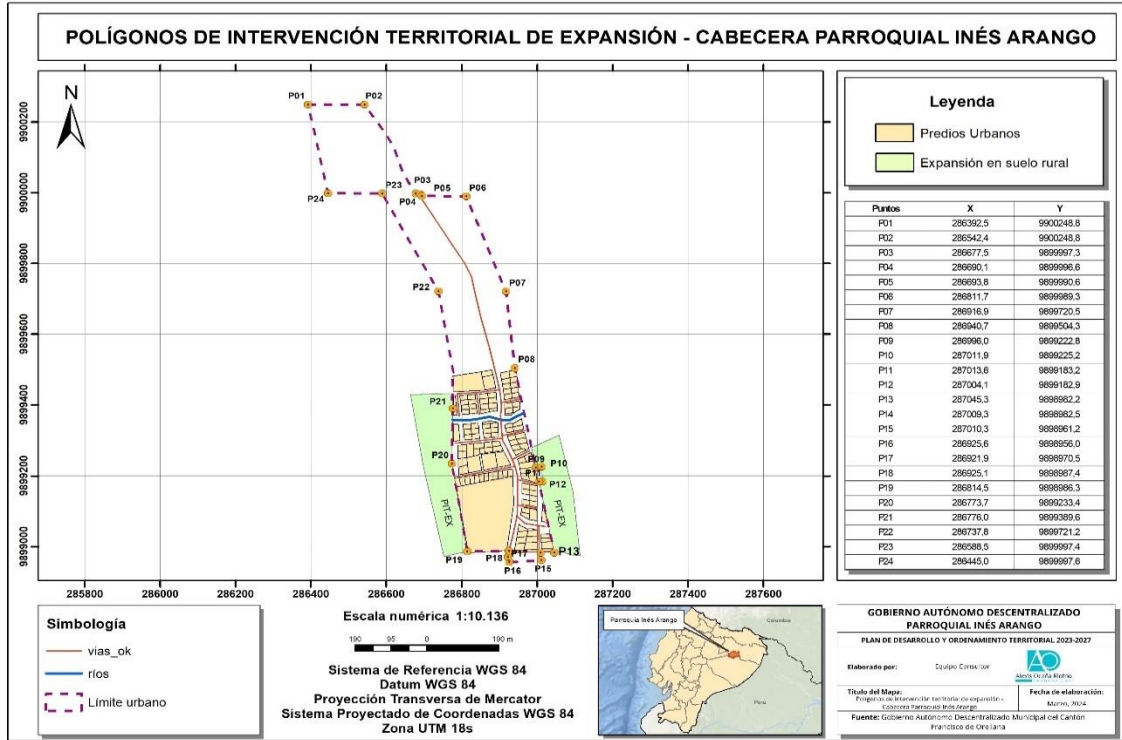
En lo que refiere a la expansión dentro de ocupación y aprovechamiento del suelo en el área rural de la parroquia se tiene que mencionar:

El Artículo 19, Numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), se define a los suelos de expansión urbana como aquellos:

*Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, La excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.*

La parroquia se desarrolla de este a oeste, pero la sobre delimitación demarcada se encuentra de norte a sur. Esta discrepancia entre el crecimiento real y la delimitación oficial genera un desarrollo urbano desorganizado e infiriendo en los suelos rurales, es por esto que, los polígonos de intervención territorial de expansión (PIT-EX) en suelo rural requieren la aprobación del órgano regulador para cambiar el uso del suelo rural a urbano en un PIT-EX, se debe cumplir con un proceso legal que incluye la presentación de un informe técnico a la dirección de Ordenamiento Territorial del GAD y la aprobación del órgano regulador.

Mapa 27. Polígono de intervención territorial de expansión.



Fuente: GADMFO, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.2.5. Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgo

En la cabecera parroquial, la manzana 11 y la calle Donato Arrobo presentan riesgos de hundimientos, motivo por el cual la administración del GADMFO ha declarado esta área como zona de riesgo y ha prohibido la construcción. Sin embargo, a pesar de esta prohibición, se han llevado a cabo edificaciones en dicha área, lo que ha resultado en la deformación de la vía y el derrumbe de una casa debido a las condiciones naturales del terreno, que no son adecuadas para la edificación.

Fotografía 51. Casa derrumbada por acción natural



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 52. Zona trasera de la casa ubicada en la zona de riesgo



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 53. Calle Donato Arrobo ubicada en la zona de riesgo.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.2.6. Plan de Uso y gestión del suelo.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) es un instrumento de planificación territorial que establece parámetros, regulaciones y normas específicas para el uso, ocupación, edificación y fraccionamiento del suelo en un territorio determinado, como prioridad de establecerlo son los cantones de las provincia en esta particularidad el uso y planificación de la parroquia Inés Arango se encuentra sujeta a la planificación hecha por el cantón Francisco de Orellana, la articulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) esta articulado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), estos dos son instrumento en la normativa. Las características que tiene el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) son las siguientes:

1. **Articulación con el PDOT:** El PUGS se enfoca en las normas específicas para el uso del suelo, asegurando que estas se alineen con los objetivos y estrategias a largo plazo definidos en el PDOT. Esto permite una planificación coherente y efectiva del territorio.
2. **Proceso Participativo:** Ambos instrumentos, el PUGS y el PDOT, deben haber pasado por un proceso participativo que culmina con la aprobación del Consejo

de Planificación y del Consejo Cantonal. Esto garantiza que la planificación sea representativa de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

3. **Normativa y Regulaciones:** El PUGS traduce las disposiciones generales del PDOT en normas y regulaciones específicas, lo que permite un cumplimiento normativo más efectivo en el uso del suelo.
4. **Objetivos:** El PUGS busca organizar el territorio considerando aspectos como el crecimiento poblacional, la infraestructura, la preservación ambiental y la distribución equitativa de los recursos. Esto es fundamental para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

El centro urbano "La Wester" abarca una superficie total de 15.35 hectáreas, de las cuales 6.21 hectáreas son aptas para la edificación. Hasta ahora, solo 1.2 hectáreas han sido utilizadas, lo que representa el 19% del terreno disponible para construir. Esto significa que el 81%, es decir, 5.06 hectáreas, aún están sin desarrollar. La Wester presenta un notable potencial para la expansión urbana, ya que dispone de una cantidad considerable de terreno libre que ofrece grandes oportunidades para futuros proyectos de construcción y desarrollo en la parroquia. Esto se relaciona al uso y gestión del suelo para mantener una planificación, en la cual se dé un crecimiento de manera ordenada en la parroquia.

Tabla 47. Edificabilidad urbana de la parroquia

Centro Urbano	Superficie ha	Edificable ha	Edificado		Por edificar	
			ha	%	ha	%
La Wester	15.35	6.21	1.2	19	5.06	81

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Es así como mantener el plan de uso y gestión del suelo se establece como un componente esencial para la planificación territorial, ya que establece las bases para un desarrollo ordenado y sostenible, alineado con las necesidades de la población y el entorno.

### 2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad, la conectividad y la infraestructura son elementos interrelacionados que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, ya que facilitan el acceso a recursos y oportunidades, promueven la interacción social y económica, y contribuyen al bienestar general de la población.

#### 2.2.2.3.1. Red de vías

En la parroquia Inés Arango existen redes viales (veraneras en su mayoría) de gran importancia que permiten facilitar el comercio, el turismo, el acceso a servicios básicos, salud y desplazamiento de las personas dentro de la parroquia como hacia la provincia en general, las cuales les facilita realizar las actividades productivas que permiten el desarrollo y crecimiento de la parroquia.

Según el plan vial de la provincia de Orellana, la parroquia Inés Arango cuenta con un total de 225,75 km de red vial, sin embargo, se caracteriza por tener tres tipos de vías

principales: asfalto, lastre y tierra, siendo la superficie de rodadura de tierra la que predomina en la red vial de la parroquia, representando el 62.87 % del total, con una longitud de 141,93 km. Estas vías son mayormente de estado rasante y de superficie de tierra, proporcionando conexiones entre las diversas comunidades de la parroquia Inés Arango.

Por otro lado, la superficie de rodadura lastrada cubre el 28,71% de la red vial con una extensión de 64,82 km, es la que conecta entre sí a las diversas comunidades de la parroquia. Finalmente, la vía asfaltada que forma parte del acceso principal que va desde la capital provincial (El Coca) pasando por la parroquia Dayuma hasta la comunidad La Andina y a las comunidades ubicadas en la vía Auca Tiguino, representa solo el 8,42% de la red vial, con una longitud de 19 km.

En la zona urbana, la vía principal está asfaltada. La distancia desde la cabecera cantonal hasta la parroquia es de 75 km. Es necesario mencionar que no todo el tramo asfaltado de la vía principal dentro de la parroquia se encuentra en buen estado. Hay aproximadamente 8 puntos en mal estado, la mayoría de los cuales presentan deformaciones o fallas de origen natural.

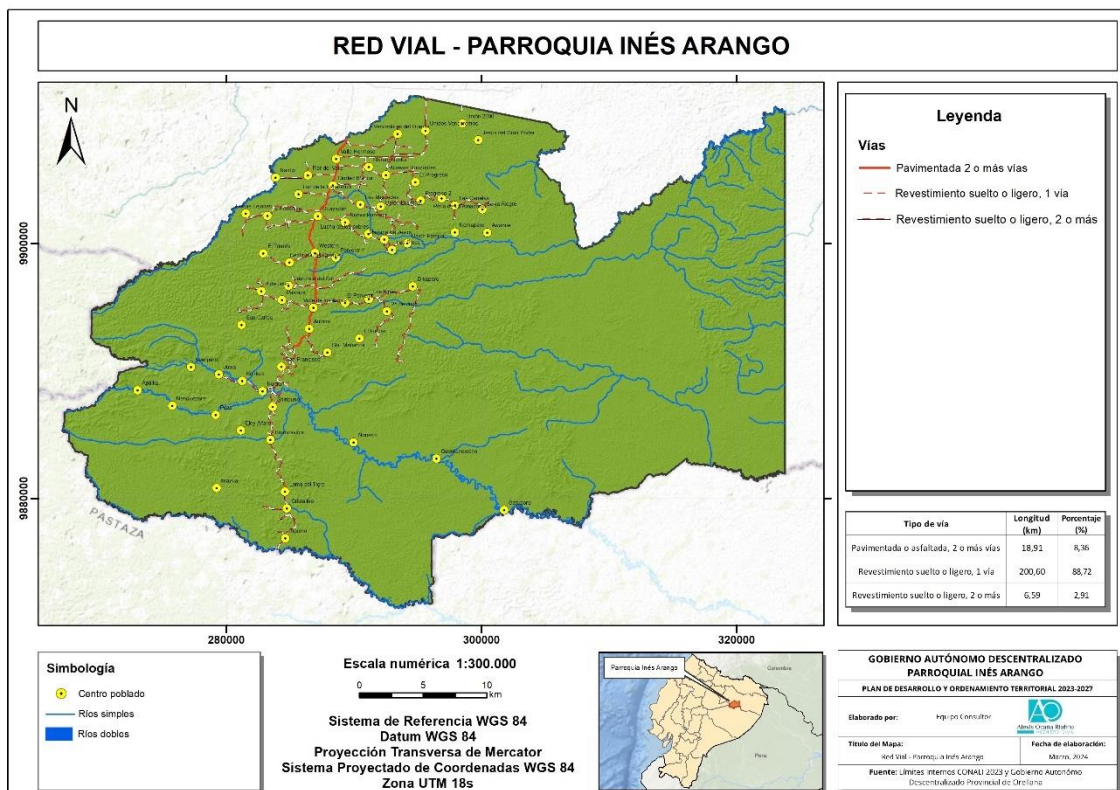
Tabla 48. Superficie y ancho de vías

Sector	Tipo de vía	Longitud (km)	Ancho promedio (m)	Porcentaje (%)
Rural	Asfalto	19	7,3	8,42
	Lastre	64,82	5,01	28,71
	Tierra	141,93	2,6	62,87
	Total	225,7	14,91	100

Fuente: Plan Anual de Contratación PAC del año 2023, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 28. Red vial



Fuente: CONALI 2023 y GADPO, 2023.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se ha podido evidenciar que la situación actual de las vías en las diferentes comunidades que conformar la parroquia, es regular y presenta fallas geológicas ya sea en tramos de la vía o atravesando completamente la vía, que pueden llevar a interrumpir, incluso se observó fallas continuas en tramos de vías cortos.

Fotografía 54. Interrupción de la vía por mal estado



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 55. Falla geológica en la vía



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 56. Presencia de fallas geológicas continuas en medio de la vía.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 57. Presencia de fallo al costado de la vía, comunidad Cononaco



Fuente: Levantamiento de información de info, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 58. Falla geológica a través de la vía



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La red vial de la zona norte de la parroquia está conformada por caminos de tierra colorada. Durante los periodos de fuertes lluvias en invierno, esto genera grandes dificultades en la intercomunicación entre las comunidades. En la zona sur predominan las vías lastradas; sin embargo, en algunos lugares, la falta de mantenimiento está deteriorando la superficie de estas vías, dificultando su transpirabilidad.

Fotografía 59. Estado de las vías en la zona norte: caminos de tierra colorada



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 60. Estado de las vías en la zona sur: caminos lastrados



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La vía interprovincial “AUCA” es la única con superficie de asfalto que sirve como acceso principal a la parroquia, sin embargo, solo el 4,57% de la vía se encuentra en buen estado. Por otro lado, la vía con rodadura lastrada está en un estado de regular a malo, ya que solo el 5,86% se encuentra en buen estado, esto se debe a la falta de una capa de rodadura

definitiva, como asfalto u hormigón, el uso continuo y las condiciones climáticas del área. Además, la superficie de tierra está en mal estado, con 105,3 km que representa el 46,64% de la vía en mal estado, lo que imposibilita el tránsito vehicular. Estas vías se utilizan exclusivamente como caminos vecinales.

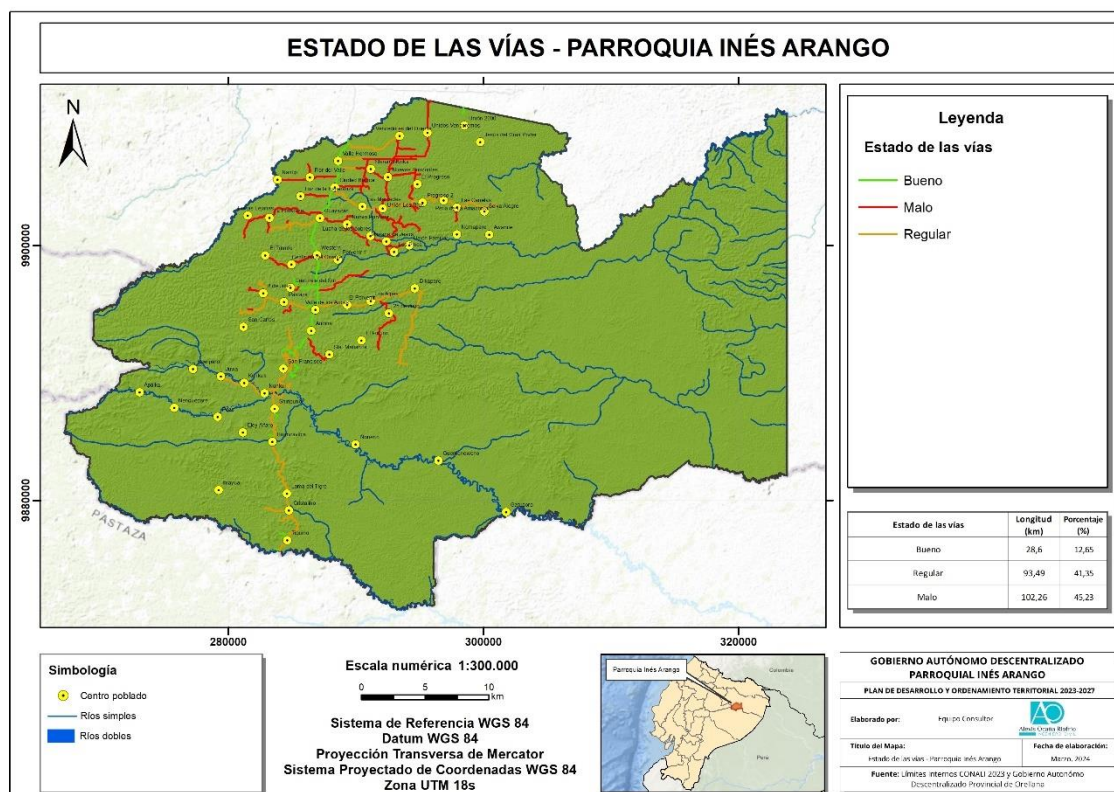
Tabla 49. Superficie y estado de las vías

Superficie	Estado	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Asfalto	Bueno	10,32	4,57
	Regular	3,26	1,45
	Malo	5,42	2,40
Lastre	Bueno	13,23	5,86
	Regular	26,18	11,59
	Malo	25,41	11,25
Tierra	Bueno	10,23	4,53
	Regular	26,4	11,68
	Malo	105,3	46,64
Total		225,75	99,97

Fuente: Plan Anual de Contratación PAC del año 2023, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 29. Estados de las vías



Fuente: CONALI 2023 y GADPO, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Las vías de acceso en la parroquia se encuentran predominadas por 36 vías veraneras siendo estas las más predominantes, seguidas por 8 vías de lastre y 7 de asfalto y 1 camino vecinal.

Tabla 50. Vías de acceso

o	Comunidad	Vía Acceso	Porcentaje (%)
1	El Futuro	Asfalto	12,07
2	Guayacán		
3	La Andina		
4	La Wester		
5	Las Canelas		
6	Noneno		
7	Perla de la Amazonía		
8	Pastaza	Camino vecinal	1,72
9	Apaika	Lastrada	13,79
10	Cristalino		
11	Kunkuk		
12	Loma del Tigre		
13	San Francisco		
14	Santa mariana		
15	Shiripuno		
16	Tiguino Colono	Veranera	72,41
17	25 de Julio		
18	8 de Julio		
19	Centinela del Oriente		
20	Centinela del Sur		
21	Ciudad Blanca		
22	Coop. Eloy Alfaro		
23	Dicapari		
24	El Progreso		
25	Flor del Valle		
26	Fortaleza		
27	Huancavilca		
28	Juwa		
29	Los Alpes		
30	Los Canelos		
31	Los Pinos		
32	Lucha de Los Pobres		
33	Luz de la Esperanza		
34	Mariana de Jesús		
35	Nenquepare		
36	Nuevos Horizontes		
37	Nunkui		
38	Peas		
39	Porvenir		
40	Pre coop El Triunfo		

o	Comunidad	Vía Acceso	Porcentaje (%)
41	Pre coop Forestal		
42	Progreso 2		
43	San Carlos		
44	Selva Alegre		
45	Shiranuca		
46	Tierras Lejanas		
47	Unidos Venceremos		
48	Unión Familiar		
49	Unión Los Ríos		
50	Unión San Francisco		
51	Valle de los Aucas		
52	Valle Hermoso		
53	Estrella de Oriente		
54	Iguayua		
55	Las Mercedes		
56	Mintapare		
57	Santa Marianita		
58	Voluntad de Dios		

Fuente: PUGS Francisco de Orellana 2020-2032,2020.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.3.2. Transporte terrestre

El transporte terrestre en la parroquia Inés Arango se basa principalmente en el uso de carreteras y caminos que conectan las distintas comunidades dentro de la parroquia y con otras áreas circundantes. Dado que la parroquia cuenta con una red vial que incluye vías de asfalto, lastre y tierra, el transporte terrestre se realiza principalmente mediante vehículos motorizados, como automóviles, camionetas, motocicletas y transporte público

El transporte público cubre alrededor del 45% del servicio a la población de la parroquia, sin embargo, el uso de camionetas y motocicletas se ha hecho más frecuente debido a que el transporte público cubre solo determinadas rutas y horarios.

Se logró determinar las siguientes cooperativas que brindan el servicio de transporte con sus diferentes rutas y horarios para la parroquia:

- Cooperativa de transporte Interprovincial del Coca: ofrece servicio a partir de las 06h30 hasta las 18h45, con frecuencia de cada dos horas de salida de cada bus, cubre la ruta Coca-Western, Coca Tinguino y Tinguino-Coca desde las 05h30 am. El valor de los pasajes oscila entre 0,50 ctvs. hasta los \$3,00, dependiendo la ruta.
- Cooperativa Interprovincial Petrolera Shushufindi: el servicio de esta cooperativa es únicamente en dos horarios 16h00 y 17h00 y cubre la ruta de Coca-Tinguino y el retorno Tinguino-Coca, el valor de pasaje en esta ruta está en los \$3,00.
- Cooperativa de transporte interprovincial Alejandro Labaka: El servicio de la cooperativa de Coca-Tinguino opera con una frecuencia de cada dos horas, comenzando a las 8:45 a.m. hasta las 14:45 p.m. para el trayecto de entrada. En cuanto al trayecto de retorno de Tiguino a Coca, los horarios de salida son a las

- 07:30 a.m., 13:00 p.m. y 16:00 p.m., siendo este último el último bus disponible.
- Cía. Huaorani: Este autobús urbano opera dentro de la ciudad del Coca. Sin embargo, a las 1:20 p. m. y a las 6:20 p. m., hay un servicio de transporte que se dirige hacia el interior de la parroquia, con salida desde el terminal antiguo, al igual que las otras cooperativas de transporte.

El estado variable de las vías, algunas en buen estado y otras en mal estado, puede presentar ciertos desafíos para el transporte, especialmente durante condiciones climáticas adversas o después de períodos de lluvia intensa. Además, en algunas zonas remotas o comunidades más pequeñas, el acceso solo es posible a través de caminos de tierra o senderos, lo que puede limitar la accesibilidad para vehículos de mayor tamaño. Las escasas rutas también generan que el servicio no sea el más adecuado, especialmente en horarios escolares ya que la afluencia de personas hace que el servicio se sature.

### **2.2.2.3.3. Tránsito y seguridad vial**

La seguridad vial consiste en una serie de estrategias, acciones y medidas diseñadas para asegurar el funcionamiento adecuado del tránsito, prevenir accidentes y proteger la vida de los conductores, operadores y peatones.

Dentro de un plan de ordenamiento territorial es importante la mejora de la circulación vehicular y de peatones, además se debe planificar la infraestructura o la red vial y analizar los puntos críticos de accidentes en la vía, siendo este un punto clave para poder realizar mejoras o proponer estrategias que disminuyan estas situaciones, La integración del tránsito y la seguridad vial en el ordenamiento territorial asegura que las decisiones urbanísticas consideren todas las necesidades de movilidad y seguridad, creando ciudades más eficientes y amigables con el peatón.

Según los datos registrados en la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), en la parroquia se han reportado dos siniestros entre 2022 y 2023, resultando en dos fallecidos en el lugar del accidente. Los vehículos involucrados en estos siniestros fueron autobuses y motocicletas.

### **2.2.2.3.4. Puertos**

Las microcuencas que abastecen los diferentes cuerpos de aguas dentro de la parroquia Inés Arango constituyen una fuente de alimento para las diferentes comunidades aguas abajo que se encuentran cercanas a las riberas de los ríos y que utilizan el agua de los diferentes tributarios para realizar labores cotidianas. Dentro de los ríos más importantes se encuentra el Shiripuno, el cual es indispensable para el transporte de muchas comunidades waorani que se encuentran aguas arriba y aguas abajo del mismo y a comunidades shuar ubicadas río arriba del puente Shiripuno. Es importante que exista la planificación de red fluvial y sistema de puertos ya que estos permiten el transporte de productos y bienes desde las fincas a los centros de consumo externo, permitiendo de esta forma el desarrollo económico y social.

En la parroquia Inés Arango existen puertos improvisados especialmente en la comunidad Shiripuno, ya que es aquí donde realizan las ferias comerciales los domingos y diferentes comunidades acceden por medio del río.

Fotografía 61. Puerto fluvial del río Shiripuno



Fuente: Levantamiento de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.3.5. Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones pueden variar en función de la infraestructura disponible, la disponibilidad de bienes y servicios en telecomunicaciones y tecnología dentro de la parroquia pueden ser variables, existe telefonía móvil, telefonía fija, televisión pagada e internet fijo, 33 hogares cuentan con el servicio de telefonía fija mientras que 1010 hogares no cuentan con este servicio; en cuanto a la telefonía celular se determina que 632 hogares disponen de un teléfono celular y tan solo en 411 hogares no disponen de esta tecnología. En la parroquia, 164 hogares han adquirido televisión por cable o pagada, mientras que 879 hogares no disponen de este servicio. Por otro lado, solo 250 hogares cuentan con conexión a internet fija, mientras que 793 hogares no cuentan con este servicio.

Con respecto a los bienes relacionados a tecnología como computadoras de escritorio o laptops se determina que apenas 120 hogares disponen de este artefacto y 923 hogares no disponen.

Según los datos descritos se puede evidenciar que la mayoría de los hogares carece de bienes relacionados al uso de tecnologías de información y comunicación, a esto se le suma que la cobertura y calidad del servicio de la telefonía móvil es limitada y en cuanto a la conectividad a internet y tv cable son suministrados principalmente por empresas privadas.

Tabla 51. Disponibilidad de bienes y servicios TIC por hogar

Tipo de telecomunicación	SI	NO
Teléfono convencional	33	1010
Teléfono celular	632	411
Televisión pagada	164	879
Internet fijo	250	793
Computadora (de escritorio o laptop)	120	923

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.3.6. Equipamiento y red de interconexión energética

La subestación Payamino funciona como punto de conexión entre las líneas de transmisión de alta tensión y las redes de distribución de energía que abastecen a lo largo de la provincia de Orellana. En este contexto, la parroquia Inés Arango recibe su suministro eléctrico de la subestación Payamino.

La cobertura de energía eléctrica en la zona alcanza un 81,82 %, lo que significa que alrededor de 833 viviendas cuentan con energía proveniente de la red pública, mientras que 185 viviendas no tienen acceso a este servicio, representando el 18,17% del total de viviendas en la parroquia. La mayoría de las viviendas que disponen del servicio eléctrico lo califican de bueno a regular. Sin embargo, el crecimiento de los asentamientos en la zona ha generado una necesidad de expansión de la red eléctrica secundaria.

Tabla 52. Acceso a la red de energía eléctrica pública

Número total de viviendas particulares ocupadas	Acceso energía eléctrica pública	No. Viviendas	Porcentaje (%)
1018	Si	833	81,82
	No	185	18,17

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

### 2.2.2.3.7. Riesgos de infraestructura

El riesgo de infraestructura se refiere a las vulnerabilidades y amenazas de edificios, puentes, carreteras y otras estructuras frente a terremotos, inundaciones, deslizamientos y otros eventos, conociendo esto es importante que dentro de un PDOT, se realice el análisis de riesgos de infraestructura ya que considerar los posibles riesgos, se pueden diseñar y construir infraestructuras más resilientes y duraderas, evitando pérdidas económicas y sociales a largo plazo, así también se podrían reducir los costos de mantenimiento y reparación de infraestructura.

El análisis del riesgo de infraestructura debe contemplar eventos adversos que incluyen desastres naturales, accidentes industriales u otras situaciones que puedan comprometer la integridad de las instalaciones y, por ende, la seguridad de las personas y la comunidad en su conjunto.

Es fundamental identificar los elementos esenciales entre las instalaciones públicas y privadas que se encuentran en áreas críticas como salud, educación, seguridad pública, suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, entre otros sectores clave. Estos elementos son indispensables tanto en condiciones normales como durante situaciones de emergencia, y son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del desarrollo.

Para el análisis se identificó infraestructura esencial que desempeña roles críticos tanto en situaciones normales como de emergencia en la parroquia Inés Arango. Estas infraestructuras incluyen escuelas, centros de salud, plantas de tratamiento de agua, centros de desarrollo infantil. A continuación, se detalla su importancia:

- **Escuelas:** Son fundamentales para la educación de la población y, en situaciones de emergencia, se transforman en refugios seguros, proporcionando albergue y apoyo a la comunidad.
- **Centros de Salud:** Proveen atención médica esencial, clave para mantener la salud y el bienestar de la población, especialmente en momentos de crisis o desastres naturales.
- **Centros de Desarrollo Infantil (CDI):** Desempeñan un papel crucial en el cuidado y protección de la niñez, ofreciendo servicios básicos como alimentación, atención médica y educación a los más pequeños.
- **Unidades de Policía Comunitaria (UPC):** Son vitales para la seguridad pública y la prevención del delito, actuando como puntos de enlace entre la policía y la comunidad, especialmente en tiempos de emergencia.

Cada una de estas infraestructuras es esencial para garantizar tanto el desarrollo sostenible como la capacidad de respuesta del cantón frente a situaciones adversas

### **Inundación**

El análisis de la vulnerabilidad del equipamiento esencial a inundaciones en la parroquia de Inés Arango revela importantes hallazgos que deben considerarse para la gestión de riesgos. En primer lugar, los centros educativos presentan un total de 26 instalaciones, de las cuales 5 están clasificadas con vulnerabilidad media. Esto indica que, aunque estos centros no se encuentran en riesgo extremo, pueden verse afectados por lluvias intensas o desbordes de cuerpos de agua. Afortunadamente, 21 centros educativos no muestran susceptibilidad a inundaciones, lo que sugiere que están ubicados en áreas seguras.

En cuanto a los centros de salud, el análisis muestra que, de las 4 instalaciones existentes, solo 1 presenta vulnerabilidad media, lo que podría impactar su capacidad para brindar atención médica en situaciones de emergencia. Sin embargo, es alentador que 3 centros de salud estén situados en áreas sin susceptibilidad, lo que garantiza su operatividad durante eventos adversos.

Los centros de desarrollo infantil (CDI) también reflejan una situación favorable, ya que no se identifican CDI con vulnerabilidad media. Todos los 3 CDI analizados están ubicados en áreas seguras, lo que asegura la protección y el cuidado de los niños en caso de inundaciones. Por último, las unidades de policía comunitaria (UPC) presentan una total de 1 instalación que también se encuentra en un área segura, lo que es positivo para mantener la seguridad pública y la respuesta en emergencias.

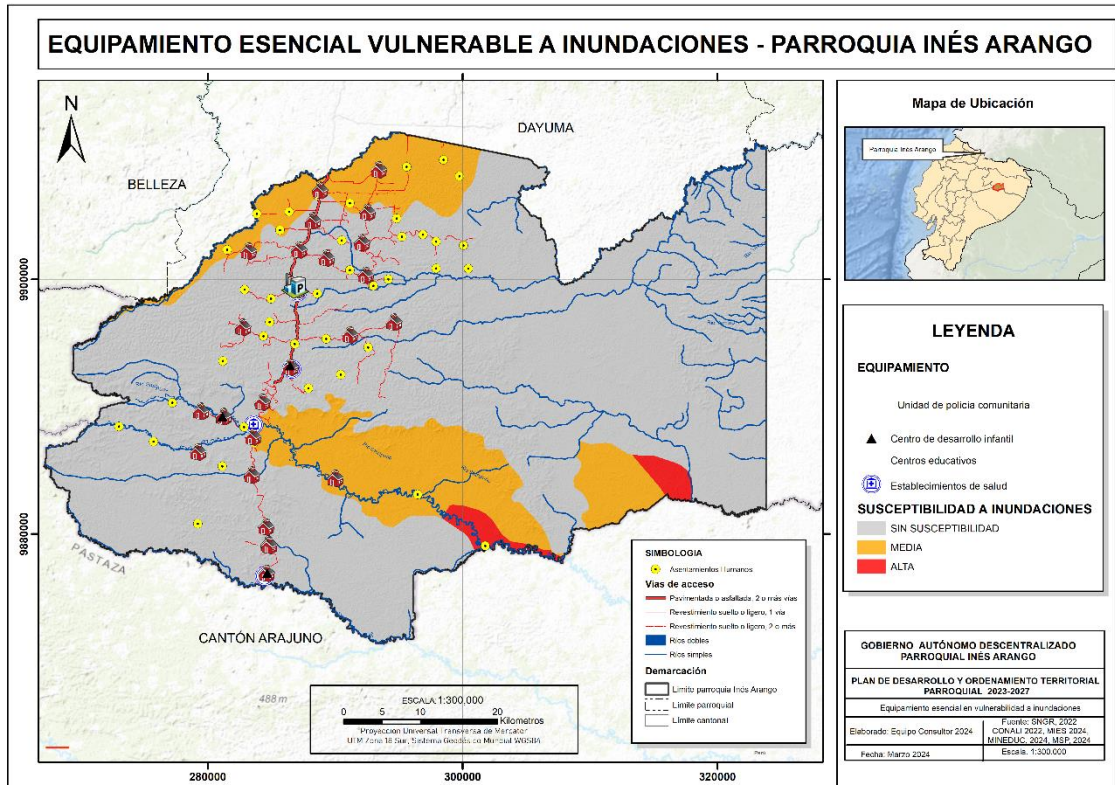
Sin embargo, la mayoría de las infraestructuras educativas tienen una vulnerabilidad baja, la presencia de 5 centros con vulnerabilidad media requiere atención y seguimiento. Asimismo, la infraestructura de salud muestra una preocupación menor, con un bajo número de centros y su ubicación en áreas seguras. Por lo tanto, se recomienda realizar un monitoreo continuo del estado de las infraestructuras, fortalecer los centros con vulnerabilidad media y desarrollar planes de emergencia que incluyan a todos los actores involucrados en la gestión de emergencias en la comunidad. Esto permitirá mejorar la resiliencia de la parroquia frente a inundaciones y otros desastres naturales.

Tabla 53. Equipamiento esencial con vulnerabilidad a inundaciones

EQUIPAMIENTO	RIESGO			
	ALTO	MEDIO	SIN SUSECPTIBILIDAD	TOTAL
Centros educativos	0	5	21	26
Centros de salud	0	1	3	4
CDI	0	0	3	3
UPC	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	

Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

Mapa 30. Equipamiento esencial vulnerable a inundaciones



Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024, CONALI, 2022  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

## Movimientos en masa

la vulnerabilidad de la infraestructura esencial en la parroquia de Inés Arango ante movimientos en masa destaca la necesidad de una atención diferenciada según el tipo de equipamiento. Los centros educativos, con un total de 26, muestran una alta resiliencia, ya que solo uno de ellos presenta un riesgo medio, mientras que los demás no tienen susceptibilidad. Esto sugiere que la mayoría de las escuelas están en áreas seguras, lo que es positivo para la protección de los estudiantes y el personal en caso de desastres naturales.

Por otro lado, los centros de salud muestran una situación más preocupante. Tres de los cuatro centros identificados tienen una vulnerabilidad media a movimientos en masa, lo que podría comprometer la capacidad de atención médica en momentos críticos. La

seguridad y funcionalidad de estas instalaciones es crucial, especialmente durante emergencias, por lo que se requiere una planificación para mitigar estos riesgos.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) también enfrentan una vulnerabilidad considerable, ya que los tres existentes en la parroquia están en zonas con riesgo medio. Esto plantea un desafío importante, dado que estos centros deben garantizar la seguridad de los niños en todo momento, incluyendo durante desastres naturales. Es fundamental fortalecer las medidas de prevención y protección en estos espacios.

Finalmente, la única Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la parroquia se encuentra en una zona con riesgo medio de movimientos en masa. La integridad de esta infraestructura es esencial para mantener la seguridad pública y la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Este análisis refleja que, aunque las escuelas en su mayoría no presentan susceptibilidad significativa, las instalaciones de salud, desarrollo infantil y seguridad pública necesitan atención prioritaria para minimizar los riesgos frente a eventos adversos como los movimientos en masa.

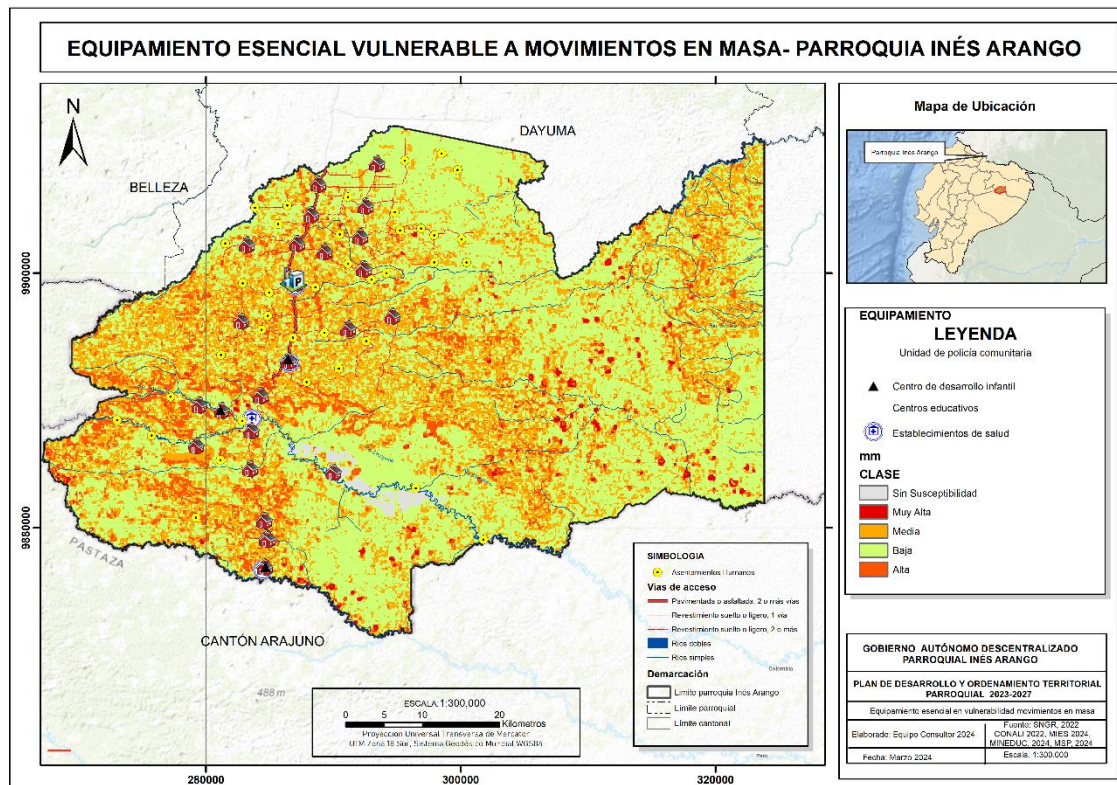
Mapa 31. Equipamiento esencial con vulnerabilidad movimientos en masa

EQUIPAMIENTO	RIESGO MOVIMIENTOS EN MASA			
	ALTO	MEDIO	SIN SUSECPTIBILIDAD	TOTAL
Centros educativos	0	1	25	26
Centros de salud	0	3	1	4
CDI	0	3	0	3
UPC	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	

Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Mapa 32. Equipamiento esencial con vulnerabilidad movimientos en masa



Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024  
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

## Sismos

a infraestructura esencial de la parroquia de Inés Arango frente al riesgo sísmico muestra diferentes grados de susceptibilidad según el tipo de equipamiento. En el caso de los centros educativos, de un total de 26, 18 están en zonas con riesgo leve, mientras que 8 se encuentran en áreas con riesgo moderado. Ninguna de las escuelas está expuesta a un riesgo sísmico fuerte, lo cual es positivo, pero la presencia de un número considerable en áreas de riesgo moderado sugiere la necesidad de evaluaciones estructurales y planes de contingencia.

Los centros de salud presentan una situación similar, donde 3 de los 4 centros están ubicados en zonas de riesgo leve, y uno se encuentra en un área de riesgo moderado. Aunque no se identifican centros de salud en zonas de riesgo fuerte, la capacidad de estos establecimientos para mantenerse operativos en caso de un sismo moderado debe ser un aspecto clave en la planificación de respuestas ante emergencias.

En cuanto a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), 2 de los 3 centros están en áreas con riesgo moderado, mientras que 1 se encuentra en una zona de riesgo leve. Dado que estos centros albergan a poblaciones vulnerables, es crucial reforzar las medidas de seguridad estructural y las estrategias de evacuación.

Finalmente, la única Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la parroquia está ubicada en una zona con riesgo sísmico leve, lo que indica una menor susceptibilidad en términos generales. No obstante, considerando su papel en la respuesta ante emergencias, es importante garantizar que la infraestructura esté bien preparada para resistir cualquier nivel de actividad sísmica.

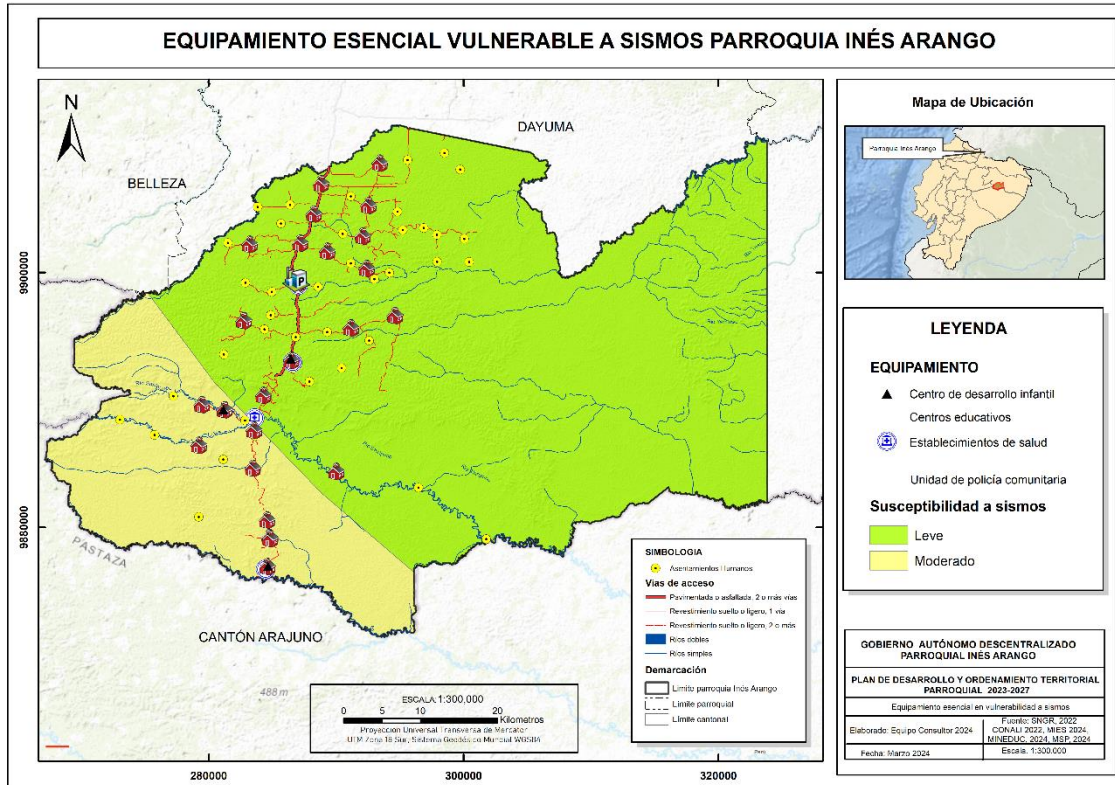
Este análisis destaca que, si bien la mayoría de las infraestructuras esenciales están en áreas de bajo riesgo sísmico, hay una cantidad significativa de equipamientos, particularmente en los sectores de educación y desarrollo infantil, en zonas de riesgo moderado, lo que demanda acciones preventivas para asegurar su resiliencia.

Tabla 54. Equipamiento esencial vulnerable a sismos

EQUIPAMIENTO	RIESGO A SISMOS			
	MODERADO FUERTE	MODERADO	LEVE	TOTAL
Centros educativos	0	8	18	26
Centros de salud	0	1	3	4
CDI	0	2	1	3
UPC	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	0	11	23	

Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024  
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

Mapa 33. Equipamiento esencial vulnerable a sismos



Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024  
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

## Incendios

El análisis del riesgo de incendios forestales que afecta a distintos tipos de equipamientos en la parroquia. A continuación, se detalla la información por tipo de infraestructura:

En primer lugar, los centros educativos representan el grupo más numeroso en esta evaluación, con un total de 26 instituciones. Todas estas están clasificadas con un riesgo medio de incendios forestales. Esto sugiere que, aunque no están en las categorías más críticas de riesgo, requieren atención para la prevención y mitigación de incendios.

Por otro lado, los centros de salud también están en una situación de riesgo medio, con 4 establecimientos identificados en esta categoría. Si bien no son una cantidad elevada, el impacto de un incendio en estas infraestructuras podría tener serias repercusiones en la comunidad, ya que se trata de servicios esenciales.

En cuanto a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), se registran 3 infraestructuras, todas ellas bajo la clasificación de riesgo medio. Al igual que los centros de salud, los CDI juegan un papel crucial en la comunidad, especialmente en la atención de los niños, por lo que es importante asegurar que estén protegidos de posibles incendios.

Finalmente, la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) también presenta un riesgo medio de incendios forestales, aunque es solo una infraestructura. A pesar de ser una única unidad, su rol en la seguridad comunitaria la convierte en un punto crítico que debe estar preparado frente a amenazas de incendios.

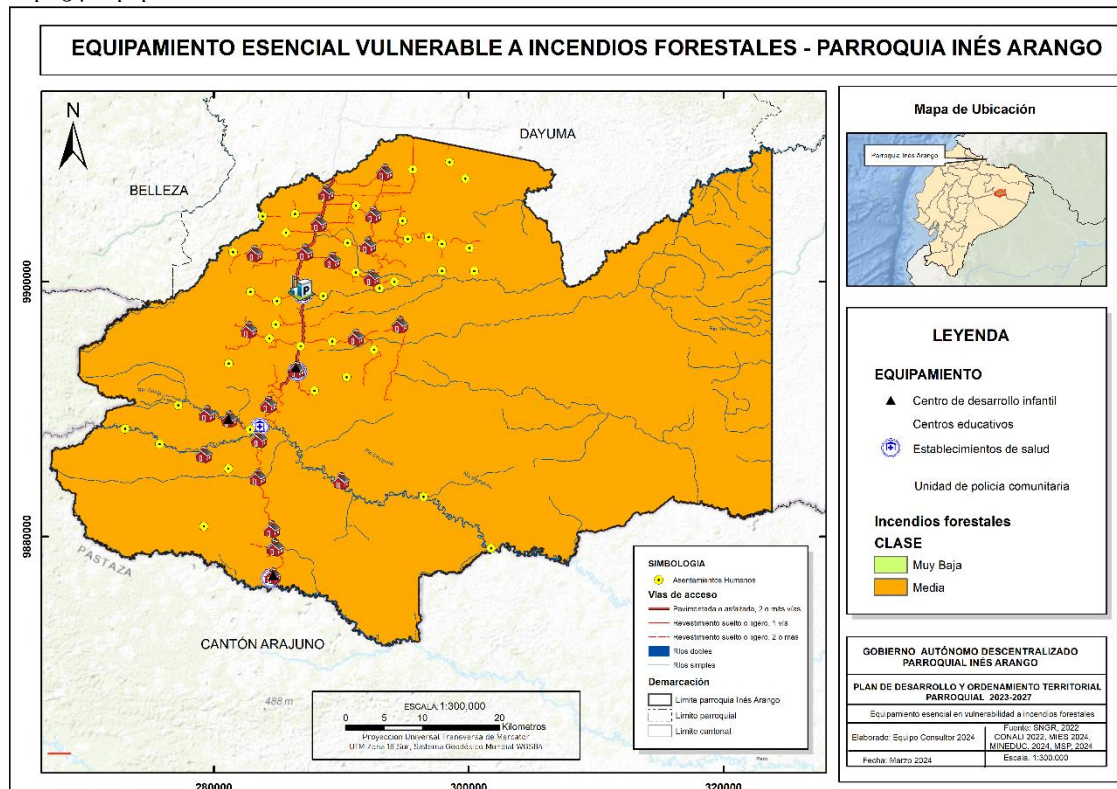
En general, el análisis revela que todas las infraestructuras evaluadas se encuentran en un riesgo medio, sin registrarse casos de riesgo muy alto, alto, bajo o muy bajo. Esto indica que, si bien no hay situaciones alarmantes, existe un riesgo considerable que debe gestionarse a través de estrategias de prevención y respuesta ante incendios forestales.

Tabla 55. Equipamiento esencial vulnerable a incendios forestales

EQUIPAMIENTO	RIESGO A INCENDIOS FORESTALES					
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	TOTAL
Centros educativos	0	0	26	0	0	26
Centros de salud	0	0	4	0	0	4
CDI	0	0	3	0	0	3
UPC	0	0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

Mapa 34. Equipamiento esencial vulnerable a incendios forestales



Fuente: MIES, 2024, MINEDUC, 2024, SNGR, Levantamiento en campo, 2024  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.3.8. Infraestructura inclusiva

La infraestructura inclusiva se refiere a la planificación, diseño, construcción y operación de infraestructuras que son accesibles y utilizables por todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas, económicas o sociales. Este enfoque busca garantizar que todos los individuos, incluyendo aquellos con discapacidades, personas mayores, niños y otros grupos vulnerables, puedan beneficiarse equitativamente de los servicios e instalaciones ofrecidos.

La falta de infraestructura inclusiva en la parroquia se refleja en la ausencia de instalaciones adecuadas en el edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, especialmente en los accesos principales, existe asistencia a las personas con discapacidad especiales por parte del consejo.

Fotografía 62. Acceso al edificio del GAD parroquial



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.3.9. Flujos y cadena logística

Los flujos y cadenas logísticas juegan un papel crucial en el abastecimiento de bienes y servicios para la comunidad. Los productos agrícolas, como frutas, verduras y productos lácteos, son transportados desde las fincas y granjas locales a través de una red de transporte que incluye camiones y vehículos especializados.

Estos productos son luego distribuidos a los mercados locales, tiendas y puntos de venta dentro de la parroquia, donde están disponibles para los residentes. En la parroquia Inés Arango, se observa un flujo constante de productos desde las chacras familiares hacia las ferias, como las que se llevan a cabo en la comunidad de Shiripuno. Aquí, vendedores de diversas comunidades convergen para ofrecer sus productos. Sin embargo, es importante señalar que esta feria enfrenta una competencia significativa debido a la limitada variedad de productos disponibles. Debido a esta competencia, algunos comerciantes optan por desplazarse a otras comunidades estratégicas, como Wester o Ciudad Blanca, para vender sus productos.

Fotografía 63. Comerciante con venta de productos de la chakra en la comunidad La Wester



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.4. Establecimiento

La parroquia cuenta con una diversa infraestructura destinada a ofrecer servicios, que incluye instalaciones como centros comunitarios, parques, puentes, centros de salud, escuelas y otras instituciones. Estas estructuras tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los residentes y promover el desarrollo económico y social en la zona.

##### 2.2.2.4.1. Educación

En la parroquia están presentes 24 centros educativos, todos son de tipo fiscal, predominando el nivel de educación básica con un 83,33%, mientras que el 8,33% de los establecimientos ofrecen educación básica y bachillerato, y hay una que ofrece inicial y educación básica y un colegio a distancia.

Tabla 56. Establecimiento educativo

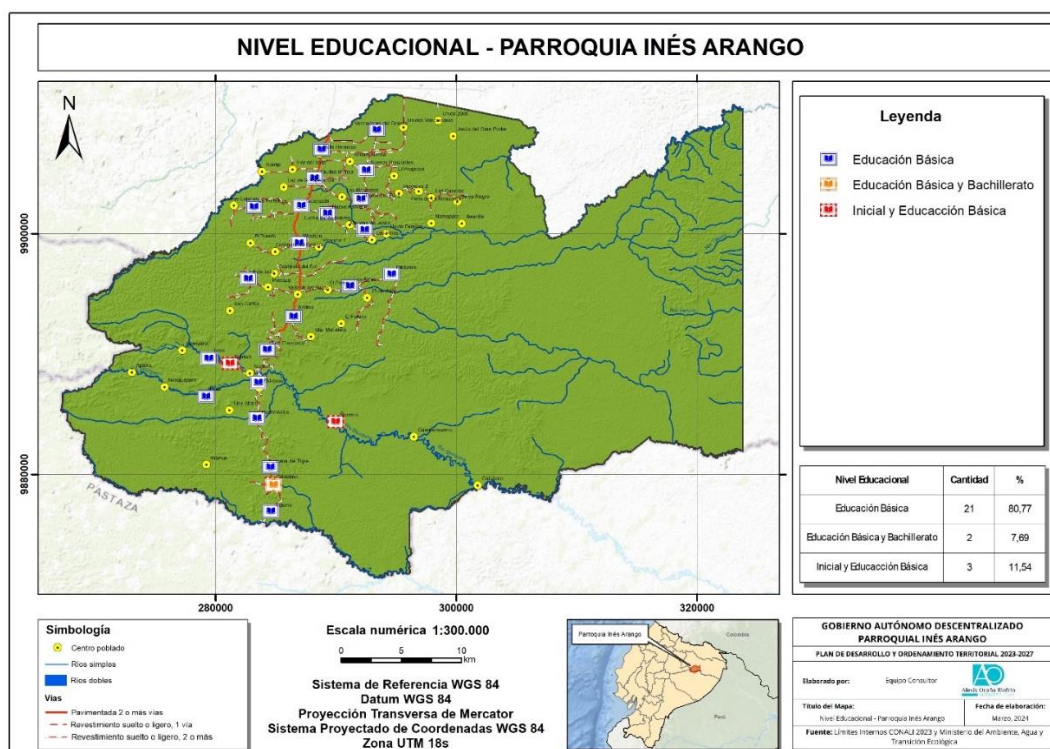
N.º	Nombre	Tipo	Nivel de Educación	Porcentaje (%)
1	Esc.14 de Septiembre	Fiscal	Educación Básica	83,33
2	Esc.16 de Agosto	Fiscal	Educación Básica	
3	Esc.24 de Mayo	Fiscal	Educación Básica	
4	Esc. Antonio Neumane	Fiscal	Educación Básica	
5	Esc. Dr. Gabriel García Moreno	Fiscal	Educación Básica	
6	Esc. Eloy Alfaro	Fiscal	Educación Básica	
7	Esc. General Eplicachima	Fiscal	Educación Básica	
8	Esc. Gustavo Lara	Fiscal	Educación Básica	
9	Esc. Hermana Inés Arango	Fiscal	Educación Básica	
10	Esc. Huancavilca	Fiscal	Educación Básica	
11	Esc. Ilustre Municipio De Orellana	Fiscal	Educación Básica	
12	Esc. José María Egas Miranda	Fiscal	Educación Básica	
13	Esc. José María Velasco Ibarra	Fiscal	Educación Básica	

N.º	Nombre	Tipo	Nivel de Educación	Porcentaje (%)
14	Esc. Loma Del Tigre	Fiscal	Educación Básica	
15	Esc. San Vicente	Fiscal	Educación Básica	
16	Esc. Santa Mariana De Jesús	Fiscal	Educación Básica	
17	Esc. Tiguino	Fiscal	Educación Básica	
18	Esc. Valle Hermoso	Fiscal	Educación Básica	
19	Esc. Etsa	Fiscal	Educación Básica	
20	Esc. Virgen Del Cisne	Fiscal	Educación Básica	8,33
21	Esc. Flor Del Oriente	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	
22	Esc. Tiguino	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	
23	Esc. San Luis	Fiscal	Inicial y Educación Básica	4,17
24	Colg. La Andina	Distancia	Bachillerato	4,17

Fuente: GADPO, 2023.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 35. Establecimientos de nivel educacional



Fuente: CONALI 2023 y GADPO, 2023.

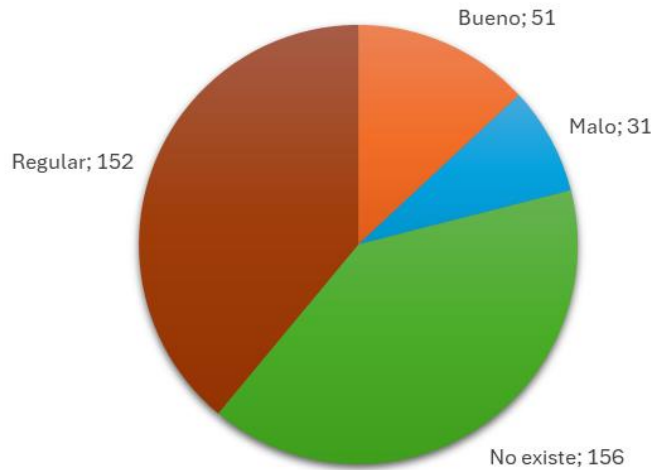
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La infraestructura educativa en su mayoría está construida con materiales de mampostería, con cubiertas livianas de zinc y estructuras de acero o madera. El estado de estas instalaciones varía de bueno a regular, y en general, están escasamente equipadas con mobiliario, equipos de cómputo y tecnología.

El 51% de los estudiantes asisten a escuelas que se encuentran en un estado "Bueno". Esto indica que la mayoría de las escuelas en la parroquia Inés Arango se encuentran en buenas condiciones y ofrecen una educación de calidad. El 31% de los estudiantes asisten a escuelas que se encuentran en un estado "Malo" manteniendo problemas de

infraestructura, falta de recursos o personal docente no calificado. El 15% de los estudiantes asisten a escuelas que se encuentran en un estado "Regular". Esto indica que estas escuelas necesitan algunas mejoras para ofrecer una educación de calidad. El 3% de los estudiantes no tienen acceso a una escuela hay niños en la parroquia Inés Arango que no tienen la oportunidad de ir a la escuela.

Gráfico 17. Estado de las escuelas



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 64. Escuela Dr. Gabriel García Moreno



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 65. Escuela Comunidad 8 de Julio



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 66. Unidad Educativa Yachana, Comunidad La Andina



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 67. Unidad Educativa, Comunidad La Andina



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 68.Unidad Educativa Comunidad Guayacán



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 69.Unidad educativa Comunidad Huancavilca



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 70.Unidad educativa comunidad Juwa



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 71. Unidad Educativa Comunidad la Fortaleza



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 72. Unidad educativa Comunidad Loma del Tigre



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.4.2. Salud

En cuanto a la infraestructura de salud, se presentan deficiencias que se centran en la escasez de insumos, medicamentos y personal médico capacitado. Sin embargo, los habitantes de la población deben acudir a cualquiera de los 4 subcentros de salud presentes en la parroquia, los cuales ofrecen servicios de medicina general, enfermería, odontología, obstetricia y farmacia. Es importante destacar que la mayoría de estos subcentros se encuentran en condiciones que van desde buenas a regulares.

Tabla 57. Establecimientos de salud

Tipo de establecimiento	Nombre	Ubicación
Centro de Salud	La Andina	km 90 vía Al Auca
	La Wester	km 80 desde El Coca
	Tiguino Colono	km 110 Vía Al Auca

Fuente: PDOT Inés Arango, 2021.  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 36. Establecimientos de salud



Fuente: MSP, 2018.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 73. Centro de salud La Wester



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 74. Centro de salud La Andina



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.2.4.3. Espacios públicos

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) tiene la responsabilidad de garantizar que estos servicios estén disponibles y funcionando de manera adecuada para atender todas las necesidades de la comunidad. La parroquia dispone de 3 casas comunales, tres iglesias, 3 cementerios y solo una unidad policial comunitaria ubicada en diferentes comunidades, esta infraestructura se encuentra en estado regular y es utilizado por la población para actividades de recreación, reuniones generales, fiestas tradicionales, etc.

Tabla 58. Espacios público

Infraestructura	No.	Comunidades
Cancha cubierta	3	El Cristalino Huancavilca Los Alpes
Coliseo deportivo	3	Loma del Tigre La Western
Casas comunales	3	Ciudad Blanca Valle de los Aucas Guayacán Valle Hermoso
Iglesias	2	La Western Guayacán
Cementerios	3	La Western La Andina
Unidad policial comunitaria	1	Guayacán

Fuente:  
 Elaborado: Equipo consultor, 2024

Fotografía 75. Coliseo deportivo en la comunidad La Wester



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 76. Iglesia evangélica en la comunidad La Wester



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 77. Cementerio



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.4.4. Desarrollo infantil

En la parroquia Inés Arango, el MIES gestiona varias unidades de atención que operan bajo distintas modalidades para atender a la población local. Una de ellas es la unidad de Atención en el hogar y la comunidad, perteneciente al Distrito Loreto Orellana y gestionada en conjunto con el GAD Municipal de Francisco de Orellana, que brinda servicios en Inés Arango con una capacidad máxima de 30 personas.

Además, el programa Misión Ternura (CNH) cuenta con varias unidades en la parroquia. La unidad CNH-mt Wawa Washi ofrece atención en las localidades de Andina, Western, Guayacán, Ciudad Blanca y Valle Hermoso, con capacidad para 45 personas. De manera similar, la unidad CNH-mt Carrusel Infantil atiende en Tiguino, Cristalino, Loma del Tigre, Huancavilca y San Francisco, también con una capacidad de 45 personas. Por su parte, la unidad CNH-mt Sumac Sisac cubre las comunidades de Juwa, Kunkuk, Nunkui, Peas y Shiripuno, con un límite de 35 personas.

Finalmente, se destaca la unidad de Atención domiciliaria para adultos mayores, operada por el Distrito Loreto Orellana en colaboración con el GAD Municipal de Orellana, que ofrece servicios en la comunidad de El Cristalino para hasta 23 adultos mayores.

Estas unidades son esenciales para proporcionar servicios de atención social a niños y adultos mayores, contribuyendo significativamente al bienestar de la población en la parroquia.

Tabla 59. Unidades de atención del MIES

Parroquia	Nombre unidad atención	Modalidad	Dirección	Capacidad máxima
<b>INÉS ARANGO (CAB. EN WESTERN)</b>	Atención en el hogar y la comunidad - distrito Loreto Orellana - GAD Municipal Francisco de Orellana - Inés Arango	Atención en el hogar y la comunidad	Inés Arango	30
	CNH- mt Wawa Washi	CNH - Misión Ternura	Andina Western Guayacan Ciudad Blanca Valle hermoso	45
	CNH mt- Carrusel Infantil	CNH - misión ternura	Tiguino, Cristalino Loma del tigre Huancavilca San Francisco	45
	CNH-mt Sumac Sisac	CNH - Misión Ternura	Juwa Kunkuk Nunkui Peas Shiripuno	35
	Atención domiciliaria adulto mayor - Distrito Loreto Orellana - GAD Municipal Orellana - El Cristalino	Atención domiciliaria	Comunidad el Cristalino	23

Fuente: MIES, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.4.5. Seguridad

La parroquia Inés Arango cuenta con una única Unidad Comunitaria de Policía (UPC), ubicada estratégicamente en la entrada de la cabecera parroquial, en el sector de La Western. Esta unidad es la única instalación policial que brinda cobertura a toda la parroquia, lo que resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura de seguridad para atender de manera más eficiente a la población y sus diversas comunidades.

Fotografía 78. Unidad de Policía Comunitaria



Fuente: Levantamiento de campo, equipo consultor  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.4.6. Centros de atención a grupos prioritarios

El Artículo 35 de la Constitución del Ecuador establece que el Estado debe brindar protección prioritaria a los grupos más vulnerables, tales como niños, personas con discapacidad, y adultos mayores, asegurando que sus derechos sean garantizados mediante políticas públicas y programas de atención. Este principio constitucional se refleja claramente en la parroquia Inés Arango, a través de las diversas unidades de atención implementadas por el MIES y el GAD Municipal. En Inés Arango, la atención a los grupos prioritarios se materializa mediante la unidad de Hogar y la Comunidad, que proporciona servicios específicos para personas con discapacidad, atendiendo a 30 beneficiarios. Este esfuerzo está directamente alineado con lo dispuesto por el artículo constitucional, que demanda atención preferente a las personas con discapacidad para garantizar su inclusión y bienestar. Además, las unidades de Desarrollo Infantil Integral (CNH - Misión Ternura), como CNH-MT Wawa Washi, Carrusel Infantil y Sumac Sisac, que atienden a un total de 121 niños en diferentes sectores de la parroquia, cumplen con la protección y desarrollo integral de los niños, otro de los grupos prioritarios identificados en el artículo 35.

De este modo, la parroquia implementa de forma concreta las disposiciones constitucionales, asegurando que estos programas lleguen a las comunidades más vulnerables, ofreciendo servicios esenciales que mejoran la calidad de vida

de los niños y las personas con discapacidad. Las unidades de atención en Inés Arango son un ejemplo tangible de cómo la Constitución se convierte en acciones específicas para atender las necesidades de los grupos prioritarios, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la igualdad en el acceso a servicios básicos en la parroquia.

Tabla 60. Centro de atención de grupos prioritarios

Parroquia	Nombre unidad atención	Servicio	Dirección	Total, personas atendidas
INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD - DISTRITO LORETO ORELLANA - GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA - INES ARANGO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Inés Arango	30
	CNH- MT WAWA WASHI	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	ANDINA WESTERN GUAYACAN CIUDAD BLANCA VALLE HERMOSO	45
	CNH MT- CARRUSEL INFANTIL	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	Tiguino, Cristalino Loma del Tigre Huancavilca, San Francisco	41
	CNH-MT SUMAC SISAC	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	JUWA, KUNKUK, NUNKUI, PEAS Y CHIRIPUNO	35

Fuente: MIES, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.4.7. Albergues

Un albergue es un espacio temporal habilitado para brindar refugio y protección a personas que han sido desplazadas o afectadas por situaciones de emergencia, como desastres naturales, conflictos o crisis sociales. Estos espacios ofrecen no solo un lugar seguro para dormir, sino también acceso a servicios básicos como agua, alimentos, y asistencia médica, lo que resulta fundamental en momentos de vulnerabilidad.

En una parroquia como Inés Arango, que se encuentra en una región amazónica expuesta a fenómenos naturales como inundaciones, es esencial contar con un albergue adecuado para la protección de la población en situaciones de emergencia. Sin embargo, actualmente no existe un albergue específico en la parroquia, lo que representa una vulnerabilidad ante eventuales desastres. Ante la falta de un lugar formalmente designado, las comunidades han recurrido al uso de canchas cubiertas como sitios de acogida temporal, aprovechando las infraestructuras disponibles en las comunidades que cuentan con ellas.

Si bien estas canchas cumplen una función básica de refugio en caso de emergencia, la implementación de un albergue formal y equipado en Inés Arango es de suma importancia para garantizar una respuesta más eficiente y organizada ante posibles desastres, brindando mejores condiciones de seguridad y bienestar para los afectados.

## 2.2.2.5. Infraestructura

### 2.2.2.5.1. Agua potable

La cobertura de agua potable en la parroquia es prácticamente inexistente. Aunque hay una red de agua entubada, esta no se considera apta para el consumo humano. En la comunidad de Guayacán, existe una captación de agua ubicada en la finca de Don Mesías, quien trabaja para el municipio y es responsable del manejo de esta captación. El tratamiento realizado aquí es la cloración. Las comunidades beneficiadas por esta captación son: Guayacán, Ciudad Blanca, La Wester y parte de la lotización Voluntad de Dios. Las 200 familias beneficiadas pagan una cuota base de tres dólares mensuales. El volumen de agua que llega a la comunidad Centro Poblado Ciudad Blanca no es suficiente, de las 80 familias, 20 no tienen aguas, el proyecto inicialmente estaba diseñado para 10 familias. La falta de abastecimiento se debe a que la tubería que transporta el agua tiene un diámetro de solo 60 pulgadas.

En la comunidad La Andina, existe una junta de agua que abastece a la comunidad. Sin embargo, la calidad del agua no es adecuada, ya que enfrentan problemas de sedimentación. La situación de la comunidad San Francisco de Cononaco, que obtiene agua de vertientes, refleja la realidad de la mayoría de las comunidades en la parroquia Inés Arango. Por otro lado, comunidades como Nuevo Horizontes, Lucha de los Pobres y Tiguino Colono, Peas, entre otras han adoptado diferentes estrategias para el suministro de agua. Algunas de estas comunidades tienen pozos perforados, mientras que otras se organizan para ubicar puntos estratégicos de captación de agua y transportarla a sus hogares mediante mangueras.

Fotografía 79. Punto de captación de la comunidad San Francisco de Cononaco





Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Las comunidades Waorani en su mayoría recolectan agua de lluvia, almacenándola en tanques de reserva y utilizando técnicas rudimentarias para filtrar sólidos grandes, como pedazos de tela en la salida del grifo.

Fotografía 80. Reservorio de agua lluvia en la comunidad Ñenkepare



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 81. Filtrado de agua de lluvia mediante tela.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De manera general, en toda la parroquia, el abastecimiento de agua por tubería dentro de las viviendas depende en su mayoría de juntas de agua u organizaciones comunitarias (69.13%). Un menor porcentaje recibe agua de la empresa pública o municipal (8.26%), lo que indica una limitada intervención del municipio en el suministro de agua directa a las viviendas. Un número considerable de viviendas (19.13%) aún depende de otras fuentes como ríos o vertientes.

En el abastecimiento de agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno existen un equilibrio casi igual entre las viviendas abastecidas por la empresa pública o municipal (38.73%) y aquellas servidas por juntas de agua u organizaciones comunitarias (37.32%). La dependencia de otras fuentes de agua sigue siendo significativa (14.08%).

En el abastecimiento de agua por tubería fuera del edificio, lote o terreno, una mayor proporción de viviendas (32.83%) depende de otras fuentes para su abastecimiento de agua. Las viviendas abastecidas por la empresa pública o municipal (26.87%) y por juntas de agua u organizaciones comunitarias (28.36%) son comparables en número, indicando una diversidad en las fuentes de abastecimiento.

Viviendas que no reciben agua por tubería, sino por otros medios, una gran mayoría de estas viviendas (79.79%) depende de otras fuentes como ríos, vertientes o agua de lluvia, lo que subraya la falta de infraestructura de tuberías para el suministro de agua en una parte significativa de la parroquia.

Tabla 61. Fuentes de abastecimiento de agua

Fuentes de abastecimiento	Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería dentro de la vivienda	230	19	159	8		44
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	142	55	53	14		20
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	67	18	19	8		22
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	579			117		462

Fuente: INEC,2022.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.2.5.2. Saneamiento

Los servicios de alcantarillado público, se contabilizan las viviendas que disponen de inodoros o retretes conectados a la red pública de alcantarillado.

En la parroquia, hay un total de 1018 viviendas particulares ocupadas. De estas viviendas, el 0,49% cuenta con un inodoro o servicio higiénico conectado a la red pública de alcantarillado. El 31,53% tiene un inodoro conectado a un pozo séptico, mientras que el 40,37% dispone de inodoros conectados a pozos ciegos. Un 1,57% de las viviendas realizan descargas directamente a ríos y lagos, el 2,23% cuenta con letrinas y, finalmente, el 23,92% de las viviendas de la parroquia no cuentan con ningún servicio higiénico.

Tabla 62. Tipo de servicio higiénico en las viviendas

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	5
Inodoro o escusado conectado a pozo séptico	321
Inodoro o escusado conectado a biodigestor	6
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	412
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	16
Letrina	23
No tiene	235

Fuente: INEC,2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

### 2.2.2.5.3. Desechos sólidos

La parroquia cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos, pero no abarca completamente toda su extensión. Por lo tanto, la población recurre a otras formas de eliminación de residuos sólidos.

El servicio de recolección con carro recolector abarca a 639 viviendas, lo que equivale al

62% del total, el recorrido del carro recolector es de lunes a viernes al sur hasta Tiguino Colono y miércoles solo La Andina, el 1,37% de las viviendas arrojan los residuos a terrenos baldíos, el 29,56% opta por quemar los residuos, el 1,66% entierra los desechos, mientras que el 3,73% de viviendas los arroja al río. Además, el 9% utiliza otras formas de eliminación de residuos sólidos.

Tabla 63. Forma de deshacerse de los residuos

Forma de deshacerse de los residuos	Cantidad	Porcentaje (%)
Por carro recolector	639	62,77
Por contenedor municipal		
La arroja en terreno baldío	14	1,38
La quema	301	29,57
La entierra	17	1,67
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	38	3,73
De otra forma	9	0,88
<b>Total</b>	<b>1018</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

Fotografía 82. Basura en las calles de la comunidad La Wester.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 83. Quema de basura como disposición final en la comunidad Rumiayaku.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 84. Recolección de la basura.



Fuente: Levantamiento de información de campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.2.5.4. Habitación y vivienda

Es necesario mencionar que, en el censo del año 2022, las viviendas que estaban ocupadas, pero con personas ausentes fueron utilizadas como datos principales para estimar la población no contabilizada. Estas viviendas se incluyen en la categoría de viviendas particulares ocupadas cuando se calculan diferentes indicadores y se crean tablas en las que esta situación de ocupación es tomada en cuenta en los cálculos.

En la parroquia Inés Arango, de las 1270 viviendas particulares existentes, el 60.63% corresponde a villas o casas continuando con un 25.74% de las viviendas que son ranchos, un 8.35% de las viviendas son mediagua, un 1.81% son chozas, el 1.65% son cuartos de inquilinato, mientras el 0.55% son otro tipo de viviendas y tan solo un 0.16% son departamentos en casa o edificios.

Tabla 64. Tipo de vivienda particular

Tipo de Vivienda Particular	Cantidad	Porcentaje (%)
Casa o villa	770	60,62%
Departamento en casa o edificio	2	0,16
Cuarto/s en casa de inquilinato	21	1,65
Mediagua	106	8,35
Rancho	327	25,74
Covacha	14	1,1
Choza	23	1,81
Otra vivienda en particular	7	0,55
Total, de viviendas	1270	100

Fuente: INEC, 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

El material principal del piso de las viviendas en la parroquia es de tabla sin tratar, con un total de 766 viviendas que cuentan con este tipo de piso. En segundo lugar, se

encuentran los pisos de ladrillo o cemento, presentes en 159 viviendas. Estos son los dos materiales predominantes en los pisos de las viviendas de la zona.

Tabla 65. Tipo de material predominante del piso

Material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje (%)
Duela, parquet, tablón o piso flotante	2	0,20
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	76	7,47
Mármol o marmetón	1	0,10
Ladrillo o cemento	159	15,62
Tabla sin tratar	766	75,25
Caña sin tratar	4	0,39
Tierra	8	0,79
Otro material	2	0,20
<b>Total</b>	<b>1018</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC,2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

En cuanto al techo los materiales predominantes resultan ser las láminas de aluminio o zinc, siendo 982 viviendas que cuentan con este tipo de material, seguido por 22 viviendas que tienen techos de hormigón y 14 viviendas que presentan techos de paja.

Tabla 66. Tipo de material predominante del techo

Material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje (%)
Hormigón (losa, cemento)	22	2,16
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	5	0,49
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	962	94,50
Teja	8	0,79
Palma, paja u hoja	14	1,38
Otro material	7	0,69
<b>Total</b>	<b>1018</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC,2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

Por otro lado, el material predominante de las paredes exteriores es la madera, con 798 viviendas que presentan este material, seguido de viviendas con paredes de bloque o ladrillo, con 201 viviendas que presentan este material.

Tabla 67. Tipo de material predominante de paredes de los exteriores

Material predominante de paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje (%)
Hormigón	17	1,67
Ladrillo o bloque	201	19,74
Adobe o tapia	1	0,10
Madera	798	78,39
Otro material	1	0,10
<b>Total</b>	<b>1018</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC,2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

Se puede determinar que de manera general la estructura de las viviendas es básicamente madera en paredes y pisos y los techos de zinc o aluminio, seguido de viviendas de hormigón y bloque en paredes y pisos y se mantiene predominando el techo de zinc en las casas de hormigón o ladrillo.

El estado de las viviendas en la parroquia va desde regular a malo, ya que según el INEC 2022, 665 viviendas presentan sus pisos en estado regular, y 184 viviendas en estado malo, mientras que 621 viviendas cuentan con techos en estado regular y 249 viviendas presentan techos en estado malo y en cuanto el estado de las paredes exteriores 658 se encuentran estado regular y 205 en estado malo, tomando en cuenta que el total de viviendas es de 1018, esto nos permite conocer que la mayoría de viviendas se encuentran en estados regulares a malos en su estructura.

Tabla 68. Estado del piso en las viviendas

Estado del piso	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Bueno	169	16,60
Regular	665	65,32
Malo	184	18,07
Total	1018	100,00

Fuente: INEC,2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

Tabla 69. Estado del techo en las viviendas

Estado del techo	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Bueno	148	14,53
Regular	621	61,00
Malo	249	24,45
Total	1018	100

Fuente: INEC,2022.

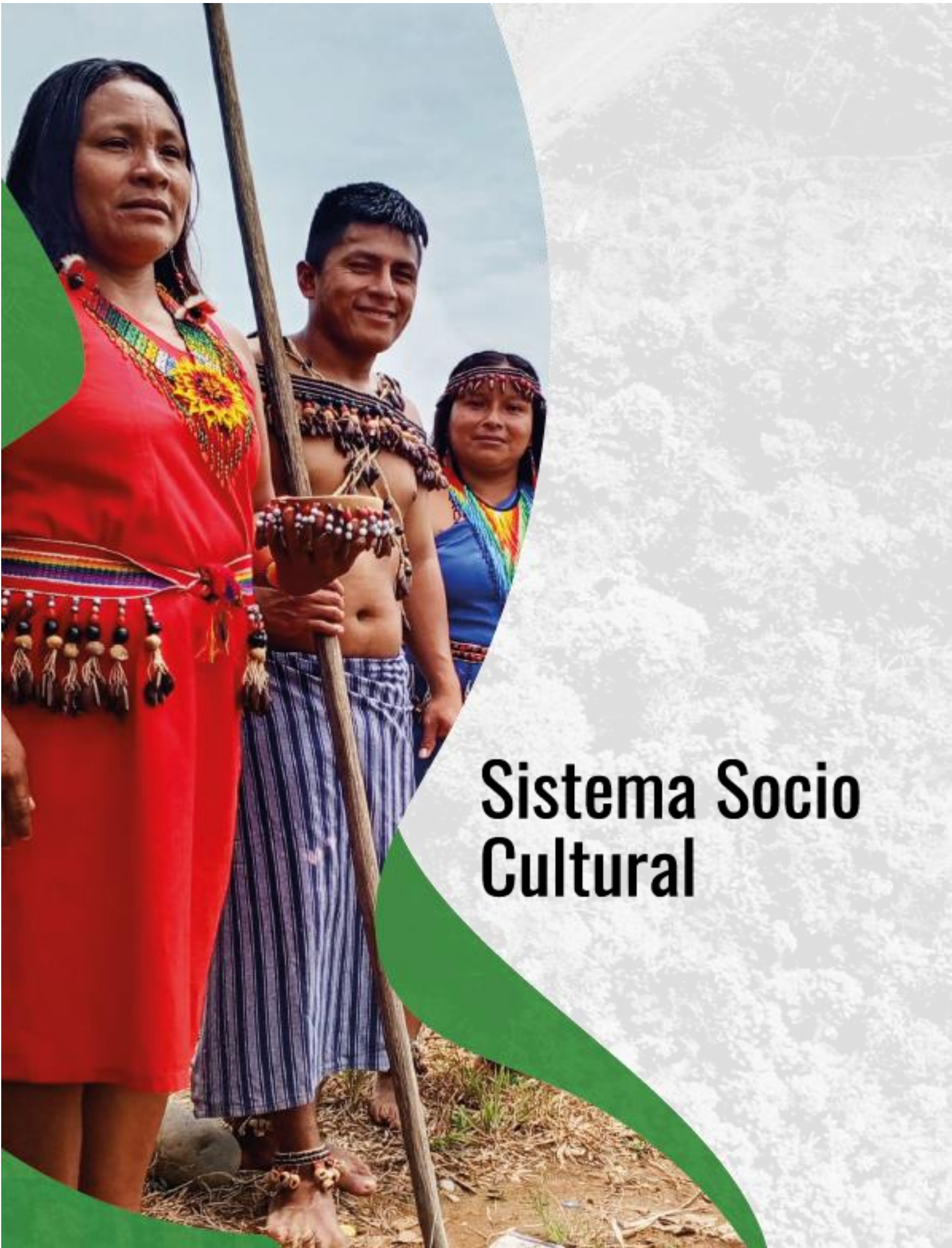
Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.

Tabla 70. Estado de las paredes exteriores en las viviendas

Estado de las paredes exteriores	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Bueno	155	15,22
Regular	658	64,63
Malo	205	20,13
Total	1018	100

Fuente: INEC,2022.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2024.



# Sistema Socio Cultural

## 2.2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

### 2.2.3.1. Demografía y población

#### 2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional

La parroquia Inés Arango ha tenido un crecimiento de 768 habitantes en 12 años, de acuerdo al Censo de población y vivienda del 2010 y 2022.; representando un aumento del 20,98%, que representan 768 personas.

Tabla 71. Crecimiento poblacional

Año	Total
2010	2.893
2022	3.661
Crecimiento	768

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.3.1.2. Población por edad

El análisis por edad se realiza desde la población por grupos etarios y por rango de edades. El grupo etario que tiene más representatividad es la de Adultos que contempla el rango 30 a 64 años con el 32,20%, seguido del grupo Niñas/os de 0 a 11 años con el 24,15% y el grupo de Jóvenes de entre 18 a 29 años también es significativo con el 22,32%.

Tabla 72. Población por grupos etarios

Grupo etario	Rango de edad (años)	Población	Porcentaje (%)
Niñas/os	0 a 11	884	24,15
Adolescente	12 a 17	538	14,70
Jóvenes	18 a 29	817	22,32
Adultos	30 a 64	1179	32,20
Adultos mayores	65 o más	243	6,64
Total		3661	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El índice de juventud es una medida demográfica que calcula la proporción de jóvenes (menores de 15 años) por cada 1000 personas en una población, interpretando que el índice que presenta la parroquia de 472, se refiere que hay 472 jóvenes por cada 1000 personas.

Mientras que, el índice de vejez es una medida demográfica que calcula la proporción de

personas mayores de 64 años por cada 100 personas en una población que, para el caso de la parroquia, un índice de 21 hace referencia a que hay 21 personas adultas mayores por cada 100 personas.

Por otro lado, el índice entre la relación de dependencia de 61, se interpreta como un indicador demográfico que mide la proporción de personas en edad dependiente (menores de 15 y mayores de 64 años) por cada 100 personas en edad laboral (entre 15 y 64 años). Para el caso, se interpreta que 61 personas en edad dependiente por cada 100 personas en edad laboral.

Tabla 73. Índices con relación a la edad

Tipo de índice	Índice
Juventud	472
Vejez	21
De dependencia	61

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En cuanto a la población por rangos de edad, se tiene que el rango con más representatividad es la de 10-14 años y de 15-19 con 12,29% y el 11,96% respectivamente. También es significativo el porcentaje de las edades entre 0 a 4, de 20-24 y de 5 a 9 años con el 9,89%; el 9,40% y 9,15% respectivamente. Teniendo una edad media de 28 años.

Tabla 74. Población por rango de edad

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje (%)
De 0-4	188	174	362	9,89
De 5-9	186	149	335	9,15
De 10-14	231	219	450	12,29
De 15-19	234	204	438	11,96
De 20-24	176	168	344	9,40
De 25-29	166	144	310	8,47
De 30-34	116	133	249	6,80
De 35-39	102	116	218	5,95
De 40-44	85	68	153	4,18
De 45-49	98	75	173	4,73
De 50-54	75	64	139	3,80
De 55-59	79	53	132	3,61
De 60-64	67	48	115	3,14
De 65-69	43	36	79	2,16
De 70-74	47	24	71	1,94

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje (%)
De 75-79	19	19	38	1,04
De 80-84	20	12	32	0,87
85 o más	14	9	23	0,63
Total	1946	1715	3661	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.1.3. Población por género

En la parroquia Inés Arango, se registra una mayor población masculina que población femenina, representando los hombres el 53,15% y las mujeres el 46,85%; la diferencia del 6,3% corresponde a 231 personas.

Tabla 75. Población por género

Género	Población	Porcentaje (%)
Hombre	1946	53,15
Mujer	1715	46,85
Total	3661	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Es importante también, resaltar un dato sobre el género del representante del hogar, teniendo que, de los 1043 hogares, en el 76,99% de ellos, el representante es de género masculino y en un 23,01% el representante es de género femenino.

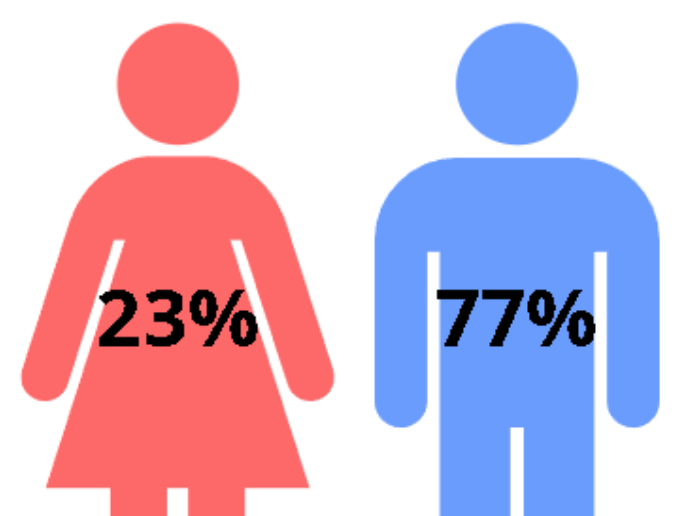
Tabla 76. Representante por hogar

Representante del hogar	Población	Porcentaje (%)
Mujer	240	23,01
Hombre	803	76,99
Total	1.043	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Gráfico 18. Representante del hogar



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.3.1.4. Personas en condición de movilidad humana

El Censo de Población y Vivienda del 2022, registró un 66,62% de población que reside en la parroquia Inés Arango más, sin embargo, no son nacidas en la misma, sino proviene de otros sectores del país.

Un porcentaje de 32,67% si son nacidas en la parroquia y un 0,71% que residen en la parroquia nacieron en otro país. Como un dato muy puntual, se tiene el registro de 1 mujer que emigro desde el año 2010 hasta el 2022 y reside actualmente fuera del país.

Tabla 77. Personas por lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	Población	Porcentaje (%)
Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	1.196	32,67
Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	2.439	66,62
Número total de personas que nacieron en otro país	26	0,71
Total	3.661	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Durante el periodo de noviembre 2010 y marzo 2023, se registró una sola salida desde la parroquia hacia el exterior al país de Rusia. Por el contrario, la población que llegó de otros lugares hasta la parroquia, fueron 26, el 61,54% son mujeres y el 38,46% son hombres; 23 extranjeros llegaron de Colombia y 3 de Venezuela.

Tabla 78. Población migrante

Migración	Cantidad	Lugar
Emigrantes	1	Rusia
Inmigrantes	26	Colombia-Venezuela

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.1.5. Personas con discapacidad

El registro que mantiene el Ministerio de Salud Pública con respecto a personas con discapacidades, se tiene que en la parroquia hay 135, de ellas, el 58,52% son hombres y el 41,48% son mujeres. Un gran porcentaje del 78,52% no poseen registro social para determinar su condición de pobreza; mientras que, de los que la poseen, un 9,63% está en situación de pobreza, un 7,41% no son pobres y un 4,44% esta una extrema pobreza.

Tabla 79. Personas con discapacidad

Género	Población	Porcentaje (%)
Hombre	79	58,52
Mujer	56	41,48
Total	135	100

Fuente: MSP, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 80. Personas con discapacidad por condición de pobreza

Condición	Población	Porcentaje (%)
No pobre	10	7,41
Pobre	13	9,63
Extremo pobre	6	4,44
Sin RS	106	78,52
Total	135	100

Fuente: MSP, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De las 7 categorías, en la que se catalogan los tipos de discapacidad, la de tipo Física es la que mayor se presenta con el 46,67%, seguido del tipo Intelectual con el 20,74%, la Visual con el 14,81% y la Auditiva con el 11,85%, entre las de mayor representatividad.

Tabla 81. Tipo de discapacidad

Tipo	Población	Porcentaje (%)
Física	63	46,67
Intelectual	28	20,74

Tipo	Población	Porcentaje (%)
Visual	20	14,81
Auditiva	16	11,85
Psicosocial	4	2,96
Lenguaje	3	2,22
Psicológico	1	0,75
Total	135	100

Fuente: MSP, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.1.6. Autoidentificación étnica

La población de la parroquia se ha autoidentificado como Mestiza en un gran porcentaje del 71,16%, también existen una gran parte de Indígenas con el 27,26%. La población Afrodescendiente y la población Blanca representan el 0,71% y las demás etnias suman apenas un 0,3% del total.

De dicho porcentaje Indígena, se identificaron 5 nacionalidades: la Shuar es la de mayor representatividad con el 72%, la Waodani es el 16,30%, la Kichwa 10,60%, la Achuar y A'I (Cofan) son el 1,10%. Se registro que el único pueblo indígena presente de la parroquia es el Chibuleo.

Tabla 82. Autoidentificación étnica

Etnia	Población	Porcentaje (%)
Indígena	998	27,26
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	11	0,30
Negra/o	4	0,11
Mulata/o	6	0,16
Montubia/o	21	0,57
Mestiza/o	2.605	71,16
Blanca/o	15	0,41
Otro	1	0,03
Total	3.661	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 83. Población indígena por nacionalidad

Nacionalidad	Población	Porcentaje (%)
Shuar	718	72,00
Waodani	163	16,30

Nacionalidad	Población	Porcentaje (%)
Kichwa	106	10,60
Achuar	10	1,00
A'I (Cofan)	1	0,10
Total	998	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

#### 2.2.3.2.1. Educación

Uno de los servicios públicos más esenciales es la educación, que de manera general ha tenido una tasa de asistencia dependiendo del nivel de escolaridad es del 92,40% para Educación Básica, el 62,50% para Bachillerato y el 23,00% para educación Inicial.

Tabla 84. Tasa neta de asistencia escolar

Nivel de educación	Tasa (%)
Inicial	23,00
Educación básica	92,40
Bachillerato	62,50

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Para abarcar el servicio de educación pública por parte del Ministerio de Educación, en la parroquia hay 23 establecimientos educativos, de los cuales, el 91,30% tienen un nivel educativo de Educación Básica General (EBG) y el 8,70% tiene los tres niveles de educación: Inicial/EGC/Bachillerato.

Tabla 85. Establecimientos educativos

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje (%)
EBG	21	91,30
Inicial/EGC/Bachillerato	2	8,70
Total	23	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En las 23 instituciones educativas, se matricularon 870 estudiantes para el periodo escolar 2022-2024, siendo el 52,99% hombres y el 47,01% mujeres. El 80,23% se encuentra cursando Educación Básica General, el 16,09% está en bachillerato y el 3,68% en educación Inicial.

Tabla 86. Estudiantes por género

Género	Estudiantes	Porcentaje (%)
Hombre	461	52,99
Mujer	409	47,01
Total	870	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 87. Estudiantes por nivel de educación

Nivel de educación	Estudiantes	Porcentaje (%)
Inicial	32	3,68
EGB	698	80,23
Bachillerato	140	16,09
Total	870	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De acuerdo con la etnia que poseen los estudiantes, el 76,09% son Mestizos y el 19,08% son Indígenas, en menor porcentaje hay Blancos con el 4,48% y los Afroecuatoriano con los Montubio representan el 0,34%. De la población Indígena, se registraron 4 nacionalidades: la mayoría son Shuar con el 68,07%, los Kichwas son el 15,66%, los Waorani son el 13,86% y los Achuar son el 2.41%.

Así mismo, en cuanto al modelo educativo, un 92,87% de estudiantes se educan bajo un modelo Intercultural y un 7,13% en modelo Intercultural Bilingüe.

Tabla 88. Estudiantes por etnia

Etnia	Estudiantes	Porcentaje (%)
Mestizo	662	76,09
Indígena	166	19,08
Afroecuatoriano	2	0,23
Montubio	1	0,11
Blanco	39	4,48
Total	870	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los docentes son otro factor que se analiza en la educación, para el periodo académico 2023-2024 se encuentra 56 docentes brindando sus servicios en las 23 instituciones para 870 estudiantes.

La Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) proponer el “Ratio Dorado” como una proporción ideal entre el número de estudiantes y el número de docentes en un sistema educativo; estableciendo dicha proporción de 15 estudiantes por docente.

Para la parroquia, la relación estudiante-docente se encuentra en 15,54 lo que significa que, por cada docente hay aproximadamente 16 estudiantes que debe atender; evidenciándose un sobrecargar de 1 estudiante.

$$\frac{870}{56} = 15,54$$

En la parroquia hay 56 docentes, de los que, el 67,86% son mujeres y el 32,14% son hombres. Así mismo, se tiene un 82,14% de población educadora de etnia Mestiza y un 17,86% son Indígenas. De la población Indígena, se registró que un 80,00% son de nacionalidad Shuar, un 10,00% Kichwa y un 10,00% de otra nacionalidad.

Tabla 89. Docentes por género

Género	Docentes	Porcentaje (%)
Hombre	18	32,14
Mujer	38	67,86
Total	56	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 90. Docentes por etnia

Etnia	Docentes	Porcentaje (%)
Mestizo	46	82,14
Indígena	10	17,86
Total	56	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Educación Superior

La población que ha podido acceder a educación superior son 84 personas, de las cuales, el 80,95% asiste o asistió a Educación Superior en Universidad, un 17,86% que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica y un 1,19% accedió a estudios de cuarto nivel como lo es el Postgrado.

Tabla 91. Acceso a educación superior

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje (%)
Personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	15	17,86
Personas que asisten o asistieron a Educación Superior (universidad)	68	80,95
Personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	1	1,19
Personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado	0	0
Total	84	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Analfabetismo

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda del 2022, en la parroquia existen 111 personas mayores de 15 años con analfabetismo, considerando que, la población total para dicha edad es de 2514, este grupo que no presenta capacidades para leer y escribir representa el 4, 42%. Del total de ellos, el 57,66% son mujeres y un 42,34% son hombres.

Tabla 92. Población con analfabetismo

Género	Población	Porcentaje (%)
Hombre	47	42,34
Mujer	64	57,66
Total	111	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.2.2. Salud

El sistema de salud pública en la parroquia es soportado a través del Ministerio de Salud (MSP), por medio de 4 establecimientos de salud y 1 ambulancia de transporte terrestre. Todos los centros de salud de la parroquia son Tipo A, que según las directrices del MSP son la base del sistema de atención primaria, con servicios ambulatorios de atención básica con el objetivo de prevenir enfermedades, promover la salud y brindar atención integral a los pacientes.

Tabla 93. Establecimientos de salud

Tipología	Nombre	Horario de atención
Ambulancia de transporte simple terrestre	Ambulancia para soporte vital básico / Toyota land cruiser qea 1038 - cs. Tiwino	No aplica
Centro de salud tipo A	La andina	8 Horas
Centro de salud tipo A	Tiwino colono	8 Horas
Centro de salud tipo A	Tiwino waorani	No Definido
Centro de salud tipo A	Wester	8 Horas

Fuente: MSP, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.2.3. Desarrollo infantil

Como apoyo a la problemática nacional en cuanto a desnutrición infantil el gobierno central a través del MIES, mantiene varios programas enfocados a niñas, niños y mujeres gestantes, uno de dichos programas es el CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) de la Misión Ternura, al cual asisten 123 beneficiarios en la parroquia.

De ellos, el 82,93% son niñas y niños y el 17,07% son mujeres gestantes, teniendo más

población femenina que masculina con el 53,66% y 46,34%.

Tabla 94. Beneficiarios de Desarrollo Infantil Integral

Tipo	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Niños/as	102	82,93
Mujeres gestantes	21	17,07
Total	123	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 95. Beneficiarios DII por género

Género	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Mujer	66	53,66
Hombre	57	46,34
Total	123	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

También hay que considerar la condición de pobreza de esta población, la gran mayoría del 45,53% está en situación de Extrema pobreza, un 30,08% son Pobres y un 24,39% no son pobres.

Tabla 96. Beneficiarios del DII por condición de pobreza

Categoría	Beneficiarios	Porcentaje (%)
No pobre	30	24,39
Pobre	37	30,08
Extremo pobre	56	45,53
Total	123	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el programa de Desarrollo Infantil Integral ofertado por el MIES que cubre a niños/ñas y mujeres gestantes, la mayoría de los beneficiarios son de etnia Mestiza con el 65,85% y el 34,16% son de etnia Indígena.

Tabla 97. Beneficiarios DII por etnia

Etnia	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Mestizo	81	65,85
Indígena	42	34,15
Total	123	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### **2.2.3.2.4. Seguridad social**

La seguridad social en Ecuador es un sistema de protección social obligatorio que ampara a los ciudadanos frente a diversas contingencias, como enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, invalidez, vejez y muerte. Se financia mediante aportes de los trabajadores, empleadores y el Estado, y está administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)<sup>1</sup>.

La mayor parte de la población se dedica a realizar actividades primarias que a menos de que sea voluntario, ni cuenta con afiliación al IESS.

#### **2.2.3.2.5. Vivienda social**

La vivienda de interés social busca ofrecer un hogar digno a familias con bajos recursos en zonas urbanas y rurales, estos programas son destinados a grupos de atención prioritaria y a la población en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad; así como, a núcleos familiares de ingresos económicos bajos o medios que, tienen la necesidad de adquirir una vivienda propia y que no hayan recibido un beneficio similar previamente<sup>2</sup>

A pesar de los 284 hogares beneficiados en la provincia entre 2017 y 2021, las particularidades culturales de la zona podrían influir en la efectividad de estas iniciativas. En la parroquia no existen programas de este tipo, considerando que existen un nivel de hacinamiento del 9,8%, es decir, hay 9.8 personas por cada habitación

Aunque a nivel provincial se han ejecutado proyectos de vivienda social, la falta de iniciativas locales podría deberse a factores culturales que influyen en las costumbres de construcción y convivencia. Es fundamental considerar estas particularidades al diseñar soluciones habitacionales adecuadas

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales tienen un papel crucial en la implementación de programas de vivienda social, especialmente en zonas rurales. Sin embargo, en esta parroquia, a pesar de su alto índice de hacinamiento (9,8 personas por habitación), no se han llevado a cabo proyectos de este tipo. Es necesario que los GAD evalúen las particularidades culturales de la zona y diseñen soluciones habitacionales que respondan a las necesidades específicas de la población.

#### **2.2.3.2.6. Sistemas de cuidado y de protección**

Los sistemas de cuidado se enfocan en el bienestar individual, promoviendo la autonomía y participación social. Por otro lado, los sistemas de protección buscan reducir las desigualdades y garantizar un mínimo de bienestar para todos<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1385/837>

<sup>2</sup> <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2023/09/MIDUVI-MIDUVI-2023-0023-A.pdf>

<sup>3</sup>

[https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion\\_intergeneracional/2015/sistemas\\_de\\_cuidado\\_en\\_latinoamerica.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf)

Tanto los sistemas de cuidado como los de protección social son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población. Mientras los primeros se centran en el desarrollo integral de las personas, los segundos buscan reducir las brechas sociales y económicas.

En cuanto a los sistemas de cuidado, el MIES brinda servicios como cuidado infantil y personas con discapacidad, siendo un total de 153 beneficiarios; la atención para adultos mayores no existe. En el ámbito de la protección social, el MIES llega a 472 personas con diferentes bonos y pensiones para promover la inclusión económica.

### **2.2.3.2.7. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos prioritarios**

En el Art. 35., de la Constitución de la República del Ecuador menciona que, Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

El MIES como ente rector de la inclusión económica y social, mantiene programas enfocados a mejorar la calidad de vida de las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria.

#### **Adultos Mayores**

De acuerdo con la base de datos que maneja el MIES, no se registra cobertura para adultos mayores.

#### **Niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas**

Los niños/as y mujeres gestantes se analizan en el apartado especial de Desarrollo Infantil, que contempla la asistencia social para este grupo poblacional.

#### **Personas con discapacidad**

Uno de dichos grupos, las personas con discapacidad, son atendidas 30 personas, un 56,67% son hombres y un 43.33% son mujeres, de ellos, el 83,33% son de etnia Mestiza y 16,67% son de etnia Indígena.

Por lo general, las personas que acceden a este servicio social presentan condiciones de pobreza, para el caso de este grupo poblacional, el 53,33% son Pobres, el 40,00% son Extremo pobres y el 6.67% no son pobres.

Tabla 98. Atención del MIES a personas con discapacidad

Género	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Hombre	17	56,67
Mujer	13	43,33
Total	30	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 99. Personas con discapacidad por pobreza atendida por el MIES

Condición	Beneficiarios	Porcentaje (%)
No pobre	2	6,67

Condición	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Pobre	16	53,33
Extremo pobre	12	40,00
Total	30	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 100. Personas con discapacidad por etnia atendida por el MIES

Etnia	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Mestizo	25	83,33
Indígena	5	16,67
Total	30	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los datos oficiales evidencian un déficit de la cobertura en servicios de inclusión social; el 77,77% de las personas con discapacidad no accede a servicios social del MIES y de igual manera el 100% de los adultos mayores. Dicha falta de cobertura se corrobora con la información recolectada en las encuestas, pues el 60% de los encuestados dijo que en su territorio no hay atención a los grupos prioritarios.

Tabla 101. Cobertura social a grupos prioritarios

Grupo prioritario	Total	Cobertura	Déficit	Porcentaje (%)
Personas con discapacidad	135	30	105	77,77
Adultos Mayores	243	0	243	100

Fuente: MIES, febrero 2024 - MSP, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 102. Percepción de la atención a grupos prioritarios

Existe atención	Cantidad	Porcentaje (%)
Si	156	40,00
No	234	60,00
Total	390	100

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Bonos y pensiones

Asegurar la inclusión y la movilidad social de grupos de atención prioritaria en situación de exclusión y pobreza a través de trasferencias monetarias directas para garantizar niveles básicos de bienestar, es uno de los servicios que brinda el MIES mediante bonos y pensiones adecuados a las necesidades de cada grupo prioritario y estado de vulnerabilidad.

De un total de 472 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, el 78,18% son mujeres y el 21,82% son hombres. Esta población accede a 6 tipos de bono y pensiones, siendo, el Bono de desarrollo humano madres el de mayor cobertura con el 33,90%, el Bono de desarrollo humano variable abarca un 24,79%, a Mis Mejores el 21,40% y el Bono mil

días el 12,29%; la Pensión toda una vida 7,63%.

Tabla 103. Cobertura del Bono de Desarrollo Humano

Género	Población	Porcentaje (%)
Hombre	103	21,82
Mujer	369	78,18
Total	472	100

Fuente: SIRIPS, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 104. Bono/Pensión de Desarrollo Humano

Bono/Pensión	Población	Porcentaje (%)
Bono de desarrollo humano madres	160	33,90
Mis Mejores años	101	21,40
Bono de desarrollo humano variable	117	24,79
Pensión Toda una vida	30	6,36
Bono mil días	58	12,29
Pensión Toda una vida menores	6	1,27
Total	472	100

Fuente: SIRIPS, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.2.8. Recreación y uso del espacio público

Para que los espacios públicos puedan permitir una recreación sana y de calidad deben contar con características que hacen que estos lugares sean accesibles, seguros, cómodos, atractivos, funcionales e inclusivos. Es importante que estos ambientes cuenten con dichas características por ser escenarios de esparcimiento, la interacción social y el desarrollo de actividades culturales; sin embargo, durante el trabajo de campo no se evidenció que los pocos espacios existentes a nivel parroquial estén siendo aprovechados en su máximo potencial.

Fotografía 85. Espacios públicos



Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### **2.2.3.2.9. Capacitación y formación**

Dentro de las capacitaciones que ha realizado el GAD parroquial, están cursos formativos en construcción, albañilería, soldadura, panadería, repostería, manejo de cultivos, entre otros; que se han desarrollado a pesar de no contar con una infraestructura para este fin, la casa taller ubicada en la cabecera parroquial está en proceso de construcción.

Dichas capacitación han sido promovidas con convocatoria abierta para que cualquier habitante de la parroquia pueda acceder, pero el desinterés de la población por no inscribirse o de hacerlo, no ser constantes en la asistencia, impide evaluar los resultados de estos cursos formativos.

Una de las causas más fuertes para que se siga prolongando esta problemática, es que, las personas se han vuelto dependientes de los “beneficios” que les ofrecen las empresas petroleras.

También hay que analizar el hecho que las capacitaciones no integran un enfoque intercultural, es decir, no consideran transmitir la información en lenguas maternas. Esta problemática se extrapola para todo proceso comunicativo.

Aun las personas que han culminado las capacitaciones, tiene dificultades para desarrollar las capacidades adquiridas, pues las condiciones que las empresas exigen, limita a que las comunidades reciban ayuda para emprendimientos; sin embargo, existen dos proyectos de turismo cultural, un en la cabecera parroquial y otra en territorio Waorani.

### **2.2.3.2.10. Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales**

Los servicios sociales deben considerar y respetar las identidades, cosmovisiones, tradiciones y formas de organización social de los pueblos indígenas de la parroquia para que se genere pertenencia territorial y cultural en dichos servicios. A más de, considerar la distribución equitativa de estos servicios en todo el territorio parroquial, garantizando el acceso a las poblaciones más alejadas y vulnerables.

Bajo ello, los siguientes servicios son en los que se han identificado esta característica:

## Educación

De los 23 establecimientos educativos funcionando en la parroquia, un gran porcentaje del 82,61% de estas instituciones tienen un modelo Intercultural y el 17,39% es Intercultural Bilingüe.

La educación Intercultural se centra en la valorización de la diversidad cultural; mientras que, la Interculturalidad Bilingüe la enseñanza se centra en desarrollar la lengua materna y el español.

Tabla 105. Establecimientos por modelo educativo

Modelo	Cantidad	Porcentaje (%)
Intercultural	19	82,61
Intercultural Bilingüe	4	17,39
Total	23	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los estudiantes que acceden a educación Intercultural son el 92,87% de una población de 870, y apenas el 7,13% accede a educación Intercultural Bilingüe. Es importante considerar que, de un 19,08% de población estudiantil indígena, el 68,07% son Shuar, el 15,66% Kichwa y el 13,86% son Waorani; teniendo un total de 166 estudiantes que debería desarrollar habilidades bilingüe; sin embargo; solo 66 pueden desarrollar estas habilidades.

Tabla 106. Estudiantes por modelo educativo

Modelo	Estudiantes	Porcentaje (%)
Intercultural	808	92,87
Intercultural Bilingüe	62	7,13
Total	870	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 107. Estudiantes por nacionalidad indígena

Nacionalidad	Estudiantes	Porcentaje (%)
Kichwa	26	15,66
Shuar	113	68,07
Achuar	4	2,41
Waorani	23	13,86
Total	166	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La consideración de la Interculturalidad se evidencia también en los docentes; el 89,29% de ellos se encuentran impartiendo sus servicios bajo un modelo educativo Intercultural y el 10,71% en modalidad Intercultural Bilingüe. De los 56 docentes, los 10 que se

autoidentificaron como Indígenas, 8 son de nacionalidad Shuar y 2 de otras nacionalidades.

Tabla 108. Docentes por modelo educativo

Modelo	Docentes	Porcentaje (%)
Intercultural	50	89,29
Intercultural Bilingüe	6	10,71
Total	56	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 109. Docentes por nacionalidad

Nacionalidad	Docentes	Porcentaje (%)
Kichwa	1	10,00
Shuar	8	80,00
Otra	1	10,00
Total	10	100

Fuente: MINEDUC, marzo 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Salud

No se evidencia que el sistema de salud pública integre un enfoque intercultural; sin embargo, las nacionalidades aún conservan sus costumbres y cosmovisiones de la medicina ancestral, como lo es el caso de la comunidad Shuar que practican rituales de limpia.

Fotografía 86. Limpia Shuar



Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Uso del espacio público

Durante el recorrido de campo se evidenció que los pocos espacios públicos y espacios con fines recreativos que existen en la parroquia, no presentan un enfoque intercultural, es decir, no presentan un ambiente que resalte la identidad cultural de la parroquia.

### 2.2.3.2.11. Agua, saneamiento y desechos sólidos

La cobertura de servicios básicos municipales, tiene una cobertura en cuanto a agua, recolección de desechos sólidos y alcantarillado sanitario. De un total de 1018 viviendas particulares ocupadas, se registró que 639 de ellas, eliminan sus residuos sólidos por medio del carro recolector o por contenedor municipal; del mismo total, 323 acceden agua por red pública, valor que considera el servicios ofrecidos por parte de la municipalidad, de las Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial. Por otro lado, apenas 5 viviendas registraron tener acceso a la red pública de alcantarillado.

Tabla 110. Cobertura de servicios básicos

Tipo	Viviendas
Agua por red pública (a)	323
Recolección de basura (b)	639
Red pública de alcantarillado (c)	5

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

(a) Incluye viviendas con agua de Empresa pública/Municipio o de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial.

(b) Se consideran las viviendas que eliminan la basura por carro recolector o por contenedor municipal.

(c) Se incluyen viviendas que cuentan con inodoro conectado a red pública de alcantarillado

## Agua

La cobertura de agua potable en la parroquia es prácticamente inexistente, a pesar de contar con una red de agua entubada que no se considera apta para el consumo humano. En comunidades como Shiripuno, La Andina y La Western, el suministro de agua se realiza a través de tanques de agua no tratada ubicados en Guayacán. En las comunidades La Andina y Shiripuno, el agua que llega a las viviendas proviene en ocasiones de vertientes, ríos, acequias o canales. Algunos residentes indican que obtienen el agua de pozos, aguas pluviales o la adquieren de otras fuentes. Otros a través de carros repartidores.

Existen varias fuentes por las cuales las viviendas acceden a agua, más de la mitad de ellas, el 53,83% lo hace por otras fuentes como: río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; un 22,69% lo hace por medio de las Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial; un 14,44% extrae agua por pozo y un 9,04% la obtiene a través de la red pública del municipio.

Tabla 111. Fuentes de acceso agua para consumo

Fuente	Viviendas	Porcentaje (%)
Empresa pública/Municipio	92	9,04
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	231	22,69
Pozo	147	14,44
Carro o tanquero repartidor	0	0,00
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	548	53,83
Total	1.018	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

También se considera la forma en que se encuentra la tubería por la cual el agua llega a las viviendas. Un gran porcentaje del 56,88%, no recibe agua por tubería sino por otros medios, el 22,59% lo hacen por tubería localizada dentro de la vivienda, un 13,95% por tubería ubicada fuera de la vivienda, pero dentro del predio y un 6,58% por tubería localizada fuera del predio.

Tabla 112. Formas de recibir agua para consumo

Forma	Viviendas	Porcentaje (%)
Por tubería, dentro de la vivienda	230	22,59
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	142	13,95
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	67	6,58
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	579	56,88
Total	1018	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Alcantarillado

Para el tema servicios higiénicos estos se catalogan 6 tipos. Un 40,47% de viviendas particulares ocupadas tienen inodoro conectado a pozo ciego, un 31,53% tiene el inodoro conectado a pozo séptico, un 23,08% no cuenta con alguno de los tipos de servicio higiénico; un 2,26% tiene letrina, un 1,57% tiene el inodoro conectado con descarga directa a río o quebrada; mientras que el porcentaje más bajo de 0,49% corresponde inodoros conectados a la red pública de alcantarillado.

De acuerdo al PUGS 2020, en la parroquia no había presencia de alcantarillado pluvial.

Tabla 113. Tipos de servicio higiénico

Tipo	Viviendas	Porcentaje (%)
------	-----------	----------------

Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	5	0,49
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	321	31,53
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	6	0,59
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	412	40,47
Inodoro o escusado, con descarga directa a río o quebrada	16	1,57
Letrina	23	2,26
No tiene	235	23,08
Total	1018	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Desechos sólidos

En cuanto a la eliminación de desechos sólidos, la gran mayoría del 62,77% lo hacen por del servicio municipal del carro recolector, un porcentaje significativo del 29,57% quema la basura, también está la alternativa de arrojar la basura a ríos o quebradas con el 3,73%.

Tabla 114. Tipos de eliminación de desechos

Tipo	Viviendas	Porcentaje (%)
Por carro recolector	639	62,77
Por contenedor municipal	0	0,00
La arroja en terreno baldío	14	1,38
La quema	301	29,57
La entierra	17	1,67
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	38	3,73
De otra forma	9	0,88
Total	1.018	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.2.12. Hábitat y vivienda

De acuerdo el Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia se levantó información de 1018 viviendas particulares ocupadas durante el proceso de encuesta, registrando que el 98,23% se conforma de 1 hogar, el 1,57% se conforma por 2 hogares y el 0,20% está conformado por 3 o más hogares.

En cuanto a la cantidad e integrantes por hogar, se tiene que 26,75% de los hogares tiene 5 o más integrantes, el 20,90% se conforma por 3 personas, el 18,50% se compone de 4 personas y el 17,83% de 2 personas.

Tabla 115. Número de hogares por vivienda particular ocupada

Número de hogares	Viviendas	Porcentaje (%)
1 hogar	1000	98,23
2 hogares	16	1,57
3 hogares o más	2	0,20
Total	1018	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 116. Número de integrantes por hogar

Integrantes por hogar	Hogares	Porcentaje (%)
1 persona	167	16.01
2 personas	186	17.83
3 personas	218	20.90
4 personas	193	18.50
5 personas o más	279	26.75
Total	1043	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### Hacinamiento

Lo datos analizados sobre los hogares y miembros del hogar con respecto al área física que tiene la vivienda en donde habitan, genera el índice de hacinamiento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que el índice de hacinamiento no supere las 2 personas por habitación, ya que condiciones de hacinamiento más severas pueden tener graves consecuencias para la salud física y mental de las personas.

Del Censo de población y vivienda 2022, se obtuvo que el índice de hacinamiento es de 9.8%; lo que significa que, en promedio, hay 9.8 personas por cada habitación de las viviendas particulares ocupadas censadas.

Según la clasificación internacional, se puede establecer que existe un hacinamiento crítico en la parroquia.

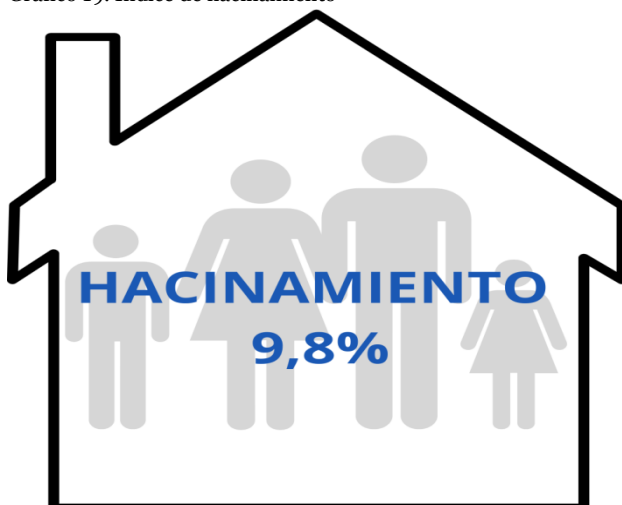
Tabla 117. Interpretación del hacinamiento

Tipo de hacinamiento	Descripción
Sin hacinamiento	Índice menor o igual a 2 personas por habitación.
Hacinamiento medio	Índice entre 2.5 y 4.9 personas por habitación
Hacinamiento crítico	Índice mayor a 5 personas por habitación

Fuente: OMS y UNICEF, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Gráfico 19. Índice de hacinamiento



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### **2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural**

#### **2.2.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial**

En el Sistema de Información Patrimonial Cultural Ecuatoriano (SIPCE), no se registra oficialmente ningún bien patrimonial para la parroquia Inés Arango, sin embargo, existen varios bienes que se han identificado durante las salidas de campo.

Las nacionalidades Kichwa, Shuar y Waos que son las de mayor presencia poblacional en la parroquia, poseen características únicas que deben ser identificadas y documentadas para evitar su extinción y darle el valor que se merece a la memoria social de los ancianos que son las personas con mayor conocimiento cultural.

Es importante, resaltar la importancia de personajes que han luchado por garantizar el respeto a los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas. Como lo es Juan Bay, un nativo de una comunidad de la nacionalidad Waorani de Inés Arango, un referente a nivel mundial en exigir el cumplimiento de las compensaciones por parte de las petroleras a familias Wao.

#### **2.2.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio**

Uno de los mayores riesgos que tienen las culturas indígenas, es la pérdida de su patrimonio intangible y se ha convertido en un problema complejo con diversas causas:

- La globalización: La influencia de la cultura occidental, especialmente a través de los medios de comunicación y la tecnología, ha llevado a la adopción de prácticas y valores ajenos a las culturas indígenas.
- La migración: El desplazamiento de las comunidades indígenas a las ciudades en busca de mejores oportunidades económicas ha contribuido a la pérdida de tradiciones y lenguas ancestrales.
- La discriminación: La población indígena ha sido históricamente discriminada y marginada, lo que ha generado un sentimiento de inferioridad y una tendencia a negar su propia identidad.
- Las políticas públicas: Algunas políticas públicas, enfocadas en la homogeneización cultural, han ignorado la diversidad cultural del país y han contribuido a la asimilación de las comunidades indígenas.
- Las consecuencias de dicha problemática es la pérdida de la autoestima y el sentido de pertenencia, el debilitamiento de la cohesión social, la desvalorización de las lenguas y tradiciones ancestrales y apropiación indebida de conocimientos y saberes ancestrales.

#### **Pérdida del idioma**

En el caso particular del idioma indígena, se tiene que del total de la población que se autoidentificó como Indígena en la parroquia, un 65,77% habla algún tipo de idioma indígena y un 34,23% no habla lengua indígena.

De entre las lenguas que un se mantiene en la población, está la Shaur Chicham que tenía la mayoría de hablantes con el 72,40%, la lengua Wao Tededo 18,85%, el Kichwa un 5,33%, el Achuar Chicham un 2,98% y otras lenguas son el 0,46%.

Tabla 118. Población que habla lengua indígena

Habla lengua indígena	Población	Porcentaje (%)
Si	657	65,77
No	341	34,23
Total	998	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 119. Lenguas indígenas habladas

Lengua indígena	Población	Porcentaje (%)
Shaur Chicham	476	72,40
Wao Tededo	124	18,85
Kichwa	35	5,33
Achuar Chicham	20	2,98
Otras	3	0,46
Total	657	100

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Amenaza a los grupos en aislamiento voluntario

En el Parque Nacional Yasuní se han reconocido los derechos de las comunidades Waorani ancestralmente ubicadas en bloques petroleros en su territorio, En territorio Waorani existen los siguientes bloques petroleros: Bloque 17 de Petrobell, Bloque 21 y 55 de PetroAmazonas EP y Bloque 16 de Repsol-YPF. El territorio Waorani presenta un mayor número de empresas petroleras al interior de su territorio lo que determina una gran fragilidad en sus condiciones de reproducción como nacionalidad, sobre todo tomando en cuenta que su proceso de relación con la sociedad nacional es reciente; contactos permanentes se dan desde las décadas del 60 y 70, mediatizadas por el ILV.

## Prácticas ancestrales desmemoriadas

La población de la nacionalidad Shuar, lucha por mantener costumbres como el canto y el adorno del rostro para sembrar la yuca con el objetivo de tener una buena cosecha, no utilizaban ninguna herramienta (katamuke), esta práctica lamentablemente se va perdiendo.

En la población Kichwa, la vestimenta original es elaborada con materiales de la zona y cueros de animales, en el caso de las mujeres se cubren con una falda elaborada de lanchama, pita, y los hombres un pantalón largo de cuero de venado con basta ancha hasta el tobillo, sin utilizar zapatos.

Actualmente ha cambiado, el 90% ya no utilizan esa vestimenta y el 10% mantienen la vestimenta original, cambio notable en los jóvenes por la influencia de las urbes cercanas a donde ellos acuden por estudios, y olvidan así las costumbres de su pueblo.

Las personas también han perdido la capacidad para hilar, tejer y sobrevivir en la selva.

### Desasistencia por parte de las autoridades

Según el Art. 64 del COOTAD con respecto a las funciones del GAD parroquial rural, en el Literal i), menciona que es función del GAD, Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Desde ese contexto, los habitantes de la parroquia en un 87,28% mencionaron que no hay iniciativa desde el GAD para ejecutar proyectos de fortalecimiento a la identidad cultural; y en el caso puntual de promover el rescate de lenguas y saberes ancestrales un 90,51% indicó que no se han gestionado actividades para ello.

También hay que considerar que las fiestas patronales, se enfocan en un 85% en colonos, sin contemplar un enfoque intercultural ni la cosmovisión de las nacionalidades indígenas.

Tabla 120. Gestión del GAD en fortalecimiento cultural

No	317	81,28
Si	73	18,72
Total	390	100

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El GAD gestiona actividades para el rescatar los saberes y leguajes ancestrales

Tabla 121. Gestión del GAD parroquial en rescate cultural

No	353	90,51
Si	37	9,49
Total	390	100

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### Intervención petrolera

Nunca se ha podido reunión a todos los presidentes a pesar de los múltiples medios de invitación, incluso personalmente por el presidente.

Más de 70% de las comunidades depende de la industria petrolera generada una incapacidad creativa para fortalecer otros aspectos, debilitan sus culturas las comunidades.

No hay otra fuente de mayor ingreso

Apertura de nuevos pozos y desatara mayores conflictos

¿Como generar el sentido de pertenecía? Fortalecer actores sociales, incentivar la recuperación, dar insumo para danzas

No hay participación de grupos que representen a la parroquia en temas culturales.

Sentido de pertenencia desde la junta parroquial y se extinguen.

### 2.2.3.3.3. Grupos culturales

Durante el levantamiento de información en campo no se registraron grupos culturales conformados.

En la parroquia se han identificado 5 Nacionalidades indígenas, de acuerdo al Censo de Población Y Vivienda 2022: Shuar, Waorani, Kichwa, Achuar y A'l Cofan; cada una de ellas tienen características culturales únicas, llamativas y de gran valor patrimonial, que enriquecen la cultural de Inés Arango.

También se ha considera el análisis de asociaciones/gestores culturales y el tema del deporte recreativo.

### **Shuar**

Los Shuar con su idioma es el achuar chicham, llegaron a la Provincia de Orellana al comienzo de la década de los años 70, después de la apertura de las vías por la exploración y explotación petrolera (por lo que en la práctica los Shuar se constituyen en colonos). En la parroquia Inés Arango se ubican los asentamientos con esta nacionalidad son: Nunkui, Kunkuk, Peas, Juwa, Comuna Ñiayua, San Carlos, Asociación San Martín

### ***Organización Sociopolítica***

La organización social se teje a la par de las alianzas matrimoniales y parentales que conforman lo que los Shuar denominan i Shuar (nuestros Shuar) en contraposición a los chikich Shuar (otros Shuar). Los ii Shuar son aquellos con los cuales es posible establecer relaciones de alianza para los conflictos, la ocupación territorial, los vínculos políticos o de matrimonio.

Entre el shuar, la familia constituye la unidad de reproducción biológica, económica, social, política y cultural más importante, se trata de una sociedad clásica, en la que sus miembros se encuentran unidos por lazos de consanguinidad o parentesco y conforman familias ampliadas.

Están agrupados en Centros comunitarios que están precedidas por un Síndico,

Centros que se articulan en Federaciones donde la máxima autoridad es la Asamblea, la cual está dirigida por un directorio, electo cada tres años, presidido por un presidente. Existen tres federaciones en esta nacionalidad, FICSH, FIPSE y FINAE, organización que son articuladas por medio de una coordinadora intergeneracional, organización que tiene como objetivo principal coordinar acciones en defensa de los derechos de las nacionalidades ante la presión de las compañías petroleras.

### ***Economía***

Se dedican a la agricultura, pesca, caza. La agricultura es de tipo extensiva, de ella extraen: maíz, yuca, plátano, poroto, papachina, camote, papaya y maní; la pesca y la caza actualmente está poniendo en riesgo a otros sistemas, por la utilización inadecuada de instrumentos para estas actividades, porque se ha remplazado las flechas, cerbatana por dinamita y escopeta, instrumentos

modernos que ahuyentan a los animales.

En los tiempos libres, en especial las mujeres se dedican la elaboración de artesanías, productos que elaboran con semillas y elementos propios de la selva. Dicha producción es colocada en los mercados provinciales o vendidos directamente en eventos regionales, nacionales o internacionales en que esta nacionalidad participa, teniendo así ingresos extras. El frecuente contacto con las petroleras ha dado como resultado que muchos habitantes de esta nacionalidad laboren en las petroleras o mineras que están cercas de su territorio.

### ***Medicina ancestral***

Son defensores y concedores de las bondades curativas de las plantas que existen en sus territorios, este conocimiento lo tiene todo el pueblo, se lo trasmite de generación a generación, ya sea de manera oral o cuando los jóvenes miran aplicar este conocimiento en la vida cotidiana de su nacionalidad. Así podemos conocer que el (mantze) escancel, (llandría) llantén, (seaatpat) caña, (maya) zanahoria; entre muchas más que son utilizadas para sanar y mantener la salud de su gente. Utilizan la bebida conocida como Natem como medicamento natural, que les permite ver el futuro y también curar las enfermedades, este medicamento lo pueden ingerir solo la persona a quien el Shaman haya recetado, la cura y certeza del diagnóstico a través de este método tiene un 98% de credibilidad. Según dicen, para tener mejor resultados es necesario ser mayor de edad, es decir creer con madurez. A estas prácticas, en la actualidad, se suma la utilización de la medicina alopática.

### ***Cultura***

Esta nacionalidad tiene sus propios bailes, sus cantos e instrumentos musicales, (Tampur) tambor, (Pinkui) flauta, (Shacap) cascabel y (Nampet)

música. Su estructura simbólica está orientada bajo principios muy claros, el respeto a las personas mayores, la honestidad, el trabajo y el respeto a lo que posee otra persona, principios que se los enseña con el ejemplo, con la planificación diaria del trabajo y con la sabiduría de escuchar a la selva. Por ejemplo: cuando un relámpago, suena, anuncia la llegada de un rayo y si un rayo cae en algún lugar del territorio, ese lugar no podrá receptor un nuevo sembrío porque saben que en ese lugar caerá otro rayo de mayor proporción que destruirá lo que se haya trabajado allí. En el ámbito religioso respetan al Tsunki, la fiesta de la culebra, sin embargo, la introducción de la iglesia católica y evangélica ha provocado una suerte de dispersión simbólica ritual en relación con la naturaleza. Sus símbolos más importantes son: el tigre, en representación al ámbito masculino y la serpiente en representación al ámbito femenino.

### ***Leyendas tradicionales***

Nuestros antepasados en aquel tiempo sufrían de hambre carecían de yuca, plátano chicha, por lo cual se alimentaban de hojas (eép), un día los hombres Shuar habían salido a recoger eép, siguiendo la orilla del río caminaban hasta que encontraron un bebé acostado llorando, lo tomaron y caminaron con él en brazos, hasta encontrar a su madre. Al entregar al bebé en los brazos de su madre, ésta les agradeció diciendo que lo que pidan ella les concedería, los hombres Shuar pidieron que les regale yuca, la señora dejando a su hijo en el suelo les contestó, señalando al bebe: ahí está acostado la yuca, llévenselo y cada vez que quieran algo pídanle, el hará que haya yuca, plátano, chicha, carne y todo lo que necesiten; escuchando todo esto, llevaron al bebé y practicaron todo lo que habían escuchado y desde ahí tuvieron todo los productos que pedían, existía tanta abundancia que no avanzaban a comer y se les desperdiciaba. Al pasar mucho tiempo los niños empezaron a odiar y hasta golpear al bebé. El niño creció y se había convertido en un niño fuerte e inteligente, el nombre que le habían puesto era Nunkui. Nunkui al verse maltratado por los otros niños de su comunidad, salió corriendo hacia la selva y se metió dentro de un palo llamado Kenku, desde ese día nadie sabe del pequeño Nunkui, desapareció para siempre; al pasar todo esto, los productos empezaron a desaparecer, quedándonos los Shuar como antes, sin productos; es por eso que hoy en la actualidad, tanto varones y mujeres de la nacionalidad Shuar tenemos que trabajar para obtener la yuca y el plátano.

Fotografía 87. Vestimenta Shuar



Fuente: Levantamiento en campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 88. Rituales Shuar



Fuente: Levantamiento en campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 89. Danza Shuar



Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## **Waorani**

Los Waorani son considerados como los pobladores originarios de esta zona y desde los años 70 estaban ubicados entre los ríos Napo y Curaray. En los años 50 cuando fueron contactados por los misioneros evangélicos, algunos de ellos decidieron mantenerse sin contacto hasta la actualidad. Este pasado lleno de tensiones y conflictos con los “cowuori” (los otros), aún pesa en su relación con los demás grupos humanos.

### **Idioma**

Su nombre proviene del wao, que significa “la gente”, en oposición a “cowode”, con significado de la “no gente”, que son todas las demás personas, su idioma el Wao Terero, es un idioma no clasificado. Una lengua no clasificada es una lengua cuya afiliación genética con otras lenguas no se ha establecido, principalmente por la falta de datos suficientes que permitan detectar un parentesco filogenético con otras lenguas.

### **Territorio**

Su territorio tradicional se extendía sobre un área aproximada de 200 000 hectáreas entre el margen derecho del río Napo y la izquierda del Curaray. A partir de 1958, con la presencia permanente del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), se inicia la época de contacto con el exterior.

Por siglos los Waorani han defendido su territorio ancestral de enemigos indígenas y coloniales por medio de acciones guerreras, pero actualmente está amenazado por la exploración petrolífera y prácticas ilegales de registro de tierras. Ahora está situado entre el río Curaray y el río Napo, cerca de 80 kilómetros al de Dureno, en un área de aproximadamente 30 mil km<sup>2</sup>.

El territorio colectivo de la Nacionalidad Waorani fue entregado mediante Resolución de unificación y rectificación de adjudicaciones de 30 de noviembre de 2016, donde la

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria (del actual Ministerio de Agricultura y Ganadería), unificó el título de propiedad a favor de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, en una superficie de 802.220,1982 hectáreas rectificando la ubicación, superficie, linderos, colindantes, dimensiones y rumbos”. Parte del territorio global interseca con la Zona Intangible que fue creada para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario conocidos como Tagaeri-Taromenane.

### ***Subdivisión***

Mantiene una subdivisión en 14: Toñampare, Quenahueno, Tihueno, Quihuaro, Damuintaro, Zapino, Tigüino, Huamuno, Dayuno, Quehueruno, Garzacochoa (río Yasuní), Quemperi (río Cononaco) Mima, Caruhue (río Cononaco) y Tagaeri.

### ***Organización Sociopolítica***

La unidad básica tradicional o grupo doméstico es el “nanicabo”, constituido por familias ampliadas o múltiples compuestas por un número de seis a diez familias que habitan bajo un mismo techo o “maloca”; estos grupos domésticos son autosuficientes, autónomos y están organizados alrededor de un anciano o anciana de cuyo nombre se deriva el nombre del grupo doméstico.

La unidad territorial o grupo local se denomina “huaomoni”, que es la unión de varios “nanicabos”; los “huaomoni” son de carácter endógamo, al interior del cual deben darse los matrimonios entre primos cruzados y las relaciones de alianza. Existe una combinación de formas tradicionales con criterios nuevos de asentamiento semi-nuclear. Gran parte de las comunidades están formadas por dos o tres “waomoni” de diverso origen. Una minoría vive ya sea en “malocas agrupadas” o en “grupos domésticos aislados”.

Su máximo organismo es el Consejo Byle Huorani, que es la Asamblea de toda la nacionalidad, y la organización mayor de representación externa es la Organización de la Nacionalidad Waorani de la Amazonia Ecuatoriana (ONHAE), conformada a partir de los años 90 y miembro de la CONFENIAE y de la CONAIE.

### ***Economía***

Tradicionalmente la nacionalidad Huaorani era nómada; en la actualidad aún persisten las migraciones poblacionales temporales y otras comunidades están sedentarizadas. Su economía es de subsistencia en huertos temporales, además de la caza, la pesca y la recolección de frutos. El medio natural les provee de recursos para la construcción de viviendas, artesanía y la alimentación. Algunos tienen contacto directo con el mercado, ya sea a través de la venta de fuerza de trabajo a las petroleras como de la venta de sus artesanías.

### ***Cultura***

Los waoranis “civilizados” aún mantienen la costumbre de castigar a un niño cuando no obedece las normas del padre y la comunidad. Los niños pasados de un año, son atados a un árbol y le castigan con un bejuco del monte, explica un dirigente de Waorani. “También se conserva el matrimonio por concesión, cuando un joven es sorprendido con su novia, inmediatamente el padre de la novia lo obliga a casarse con este”. Entre los waoranis existía ancestralmente la bigamia y el levirato; es decir que no era raro ver a un hombre casado con dos mujeres y a la muerte de su hermano podían casarse con la viuda.



Fuente: Levantamiento en campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 91. Comunidad Waorani



Fuente: Levantamiento en campo, 2024  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fotografía 92. Vivienda Waorani



Fuente: Levantamiento en campo, 2024  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

#### **Kichwa<sup>4</sup>**

Los Kichwas son el tercer grupo poblacional más grande Inés Arango. Los Kichwas del oriente se encuentran localizados en la parte nor-occidental de la región amazónica ecuatoriana, están asentadas en la zona alta de la Provincia de Napo, Sucumbíos. Cuando los primeros españoles establecieron las encomiendas en Baeza Archidona y Ávila, obligaron a trabajar como esclavos a miles de indígenas, esclavitud física y económica, que les empujó a migrar al interior de la selva, estableciéndose en otras comunidades.

De acuerdo con la versión Kichwa amazónico, sobre sus propios orígenes, ellos descienden de la unión entre la luna, ser masculino para los runas amazónicos y su hermana. El Kichwa es la lengua materna y la segunda lengua es el español, idioma dejado como herencia de la dominación hispana.

#### ***Economía***

eje de producción la actividad agrícola. Producción que es completada con la caza, que la realizada mediante lanzas, trampas; la pesca se realiza con atarraya en los ríos grandes y en los pequeños utilizan la ishingá, el barbascos, el guami, que son elaborados de lisan en forma de un tuvo; otra actividad es la crianza de ganado.

En referencia a la agricultura se siembra, yuca, plátano, café, cacao, maíz, frijoles; para la misma se planificaba de acuerdo de las fases lunares y días específicos para obtener buenos resultados en la cosecha, producción que es dirigida en su mayoría al consumo propio. La elaboración de artesanía, es un rubro importante en la economía de esta nacionalidad, elaboran abanicos con plumas de pájaros, shigra de chambira, pita, shushuna, guami, cucharas de palo, batán para preparar la chicha, canastas, collares, flauta de guadúa, tambores confeccionados con cuero de venado y boa.

---

<sup>4</sup> CONAIE, 2014

## ***Cultura***

Esta nacionalidad acostumbra a utilizar el ají para poner en los ojos de los niños recién nacidos, niños o jóvenes desobedientes, aplicación que tiene su fundamento en la posibilidad de enseñar en el primer caso a ser valiente y en el segundo como forma de castigo, para que no se vuelva a cometer faltas contra la comunidad o las personas que la conforman, por ello su aplicación debe ser hecha por el más anciano de la comunidad. La mujer para sembrar yuca se pintaba la cara con achiote en la frente en forma de cruz, en la mano llevaba las hojas de monte para dar la bendición a las estacas de yuca, el día escogido para este ritual era el miércoles. Luego de la siembra ella no debería bañarse, peinarse, ni coger la escoba, tampoco lavar la ropa con jabón; porque si lo hacía, la yuca se dañaba cuando ésta madurara.

También se acostumbra en el huerto antes de plantar la yuca realizar una ceremonia: las mujeres llevan a cabo rituales preparatorios que incluyen el uso de pinturas faciales, fabricadas con la planta denominada manduru, con el fin de conseguir la ayuda de las fuerzas naturales tales como la chacra amu, para que la siembra de buena cosecha.

Su vestimenta original era elaborada con materiales de la zona y cueros de animales, en el caso de las mujeres se cubrían con una falda elaborada de lanchama, pita, y los hombres de cuero de venado un pantalón larga con basta ancha hasta el tobillo, no utilizaban zapatos.

Los instrumentos que esta nacionalidad utiliza para cantar y bailar en sus fiestas propias, en sus ceremonias son: Tambor, este hecho de piel de animales y madera de cedro lleva piolas de pita chambira y cera, la flauta elaborada de guadua, el violín y la tortuga. En esta nacionalidad aún se juega al mejor nadador en los ríos de la comunidad, a las cogidas, lanzamiento de pepas y mensajes verbales, a estos juegos se suman otros como el fútbol, voleibol.

El grito, el soplo del caracol, son mecanismos de comunicación colectivos con representación simbólica en la cotidianidad del pueblo. El grito, se lo realiza cuando un dirigente regresa de una comisión o cuando los cazadores llegan al caserío con abundante carne; el soplo del caracol, se lo utiliza con diferentes variedades tonales, en un caso el tono representa la muerte de un integrante de la comunidad, otro tono representa el llamado a minga, asambleas y actos ceremoniales.

## ***Medicina ancestral***

Posee gran riqueza medicinal en lo concerniente a plantas, entre algunos ejemplos citaremos la utilización de: la corteza de pitón para purificar la sangre en el caso del post-parto; la manteca de boa en caso de torceduras, fracturas o contra la gripe; la verbena para curar diversas enfermedades como vómito, diarrea, caída de pelo, inclusive para la peste que contraen las aves domésticas; el tabaco, para curar gripes, golpes, etc., producto utilizado sobre todo por los chamanes, curanderos y comadronas; el jengibre para curar dolor estomacal, gripe, también es utilizado en la comida como condimento; la uña de gato para dolores musculares y mal de corazón; la guayusa es utilizado como café, para eliminar la pereza, dolores musculares.

A pesar de esta riqueza material y cognitiva, la presencia de la medicina química es innegable en esta nacionalidad.

## **Achuar**

La nacionalidad Achuar ha existido desde hace mucho tiempo antes de la llegada de los españoles hacia el año 1500. Gracias a su ubicación en las profundidades de la selva, los Achuar lograron defender sus territorios ante los conquistadores extranjeros y pudieron seguir viviendo su estilo de vida nómada en su propio territorio y manteniendo sus costumbres ancestrales.

## **Idioma**

Los Achuar tienen un origen común con los Shuar. Están ubicados en Perú y Ecuador. Su lengua es el Achuar que comparte un origen etnos lingüístico-cultural con el Shuar.<sup>5</sup>

## **Economía**

La economía se basa en la caza, la pesca, la horticultura y la recolección, actividades que hoy están acompañadas de una incipiente producción agropecuaria (fibra, fruta de la palma unguahua, y más recientemente ganado). Cabe anotar la presencia de un grupo a fin, el shiwiar, en el río Corrientes, que tiene una identidad propia muy definida. Combinan el uso de plantas silvestres con la caza, la pesca, la agricultura, la ganadería, con los productos que traen de la ciudad. Actualmente existe cierta heterogeneidad en el grupo, pues hay quienes desarrollan un modelo de administración de Empresa aérea AEROTSENTSAK y Turismo CECKSA, y manejan un sistema de economía de subsistencia y otros combinan estas actividades con una pequeña producción mercantil, pecuaria (especialmente vacuna y aves) y artesanal.

## **Organización sociopolítica<sup>6</sup>**

La unidad organizativa menor la constituyen las Comunidades, su máxima autoridad es el Síndico, las Comunidades conforman las Asociaciones. Su liderazgo aplica a responder por los demás en cada acción de sus dirigentes; por eso las decisiones que adopten sin consultar a los socios son considerado traición y por lo tanto deslegitimados por parte de los asociados.

La unión de asociaciones conforma la Organización Interprovincial, de la Nacionalidad Achuar del Ecuador OINAE, en la segunda convención de la

Nacionalidad Achuar celebrada en Wampuik, Provincia de Morona Santiago el 28 de septiembre al 01 de octubre de 1996 paso a denominarse Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar del Ecuador FINAE por pedido expreso de la asamblea extraordinaria realizada en Shuinmamus el 01 al 05 de abril del 2005 paso a denominarse Nacionalidad Achuar del Ecuador NAE actualmente nombrado.

## **Cultura<sup>7</sup>**

Para ellos “Arutam” (Dios de la selva) representa hasta la actualidad la “máxima energía” y guardián de la selva. El conocimiento que tienen sobre el medio natural es minucioso. Tienen rituales todas las mañanas con guayusa en los que en comunidad cuentan los sueños que se tuvieron la noche anterior. En este espacio, a través de la interpretación

<sup>5</sup> <https://www.conservation.org/ecuador/noticias/2022/08/09/la-biodiversidad-tambi%C3%A9n-se-expresa-en-la-cultura-descubre-las-11-nacionalidades-de-la-amazon%C3%ADa-ecuatoriana>

<sup>6</sup> <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20168/1/TESIS.pdf>

<sup>7</sup> <https://pastaza.travel/sin-categoria/nacionalidad-achuar/>

de los sueños planifican las actividades que van a realizar durante el día, además de tomar decisiones en familia.

En la vestimenta, utilizan una tela grande que mide 2 metros de ancho y 3 de largo solo usan las mujeres, cuando se visten les queda como un vestido con un brazo fuera y el otro por dentro y en la cintura va adornada con unas semillas de sus árboles y los hombres también usan una tela que mide un metro y medio de ancho igualmente de largo un metro y medio están adornados igualmente con pepas en forma de X desde los hombros y también levantan una lanza, Una Shaak (collar de cuello): confeccionados de materiales propios de la región huairuros, rosarios y achiras, Una Chapaik (pulsera): están confeccionadas de mostacillas de diferentes colores de diferentes modelos, Unos Akiamus (aretes): Confeccionadas de mostacillas y plumas de tucán.

Algunas casas achuar son particularmente espaciales, pueden medir hasta 23 metros de largo por 12 metros de ancho y 7 metros de alto, y alojar hasta 20 personas. Los materiales para la construcción son obtenidos de la selva: pambil y guadúa para los postes, hojas de palma para el techo, bejucos y cortezas de árbol para amarrar la estructura, etc.

En la justicia Achuar, un infractor una vez sancionado con la pena ancestral achuar, jamás volvía a cometer la infracción, con los baños en las cascadas sagradas, donde la persona encontraba la fuerza de Arutam que le orientaba para una vida mejor en familia y comunidad.

La comida y bebida más importante de los Achuar es el nijiamanch, conocida comúnmente como Chicha. Se obtiene de la fermentación de yuca previamente masticada. Las mujeres están a cargo de hacer y servir esta bebida a los visitantes. La pesca y la caza son esenciales para la provisión de proteínas.

Mantienen dos fiestas tradicionales muy endémicas:

- Fiestas tradiciones típicas la Randimpa (todos colaboran), el traslado de la casa
- Fiesta de la Chonta o Iwi.- se celebra cada año por la prosperidad conseguida a lo largo de este tiempo, en cuanto a siembra, cosecha y al ciclo vital de las personas.

### **A'l Cofan<sup>8</sup>**

El pueblo Cofán, de acuerdo con datos históricos, en tiempos prehisánicos contaba con unos 15 mil habitantes, quienes estaban en contacto permanente con otras culturas como los mocoas, los pastos y los Sucumbíos. Los sionas y los tetetes fueron sus vecinos históricos. Desde el siglo XVI hubo un flujo de misiones jesuitas, franciscanas y capuchinas, que decayeron por las sucesivas rebeliones indígenas.

### **Idioma**

Su lengua se denomina A'ingae. No ha podido ser clasificada dentro de ninguna de las grandes familias lingüísticas, aunque algunos expertos la consideran parte del Macro-Chibcha o Chibchano-Paezano y otros la relacionan con las lenguas andinas o con las lenguas barbacooanas. Los cofanes son hablantes de una lengua aborígen única en su estirpe y que se mantiene viva en la mayoría de las comunidades en la comunicación cotidiana.

<sup>8</sup> <https://www.onic.org.co/pueblos/1114-kofan#:~:text=Son%20horticultores%20itinerantes%2C%20pescadores%20y,canoas%20de%20fibra%20de%20vidrio.>

## ***Territorio<sup>9</sup>***

El Estado ha declarado varias áreas protegidas en espacios territoriales de la nacionalidad A'I Cofán, territorios de la comunidad Zábalo se encuentra en la zona de influencia de la Reserva Faunística Cuyabeno y algunas comunidades tienen sus espacios territoriales al interior de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, del Bosque Protector Alto Bermejo y del Parque Nacional Sumaco.

En enero 2002 fue creada la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, que comprende las áreas territoriales de dos comunidades A'I Cofán: Chandía Na'en y Tayosu Conoque

Se encuentra bajo la administración de las comunidades locales y de la Fundación Sobrevivencia del Pueblo Cofán, en coordinación con la Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente del Ecuador. Existen algunos acuerdos de conservación con el Ministerio del Ambiente: en la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, 35 000 ha de la comunidad Zábalo; en la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, 55 000 has de las comunidades Chandía Na'en, Tayosu Conoque y Alto Bermejo.

Reservas ecológicas que contradictoriamente están cerca de bloques petroleros de Singeco y Gaps en territorio de las comunidades Dureno, Duvuno, Sinangüé y Chandía Na'en, razón por lo cual el territorio A'I Cofán se encuentra contaminado, debido a los frecuentes derrames de petróleo como producto de todas las actividades petroleras. Se denominan así mismo como A'i, que significa, la gente; 1000 habitantes aproximadamente tiene esta nacionalidad, según resultados parciales del censo de la Federación Cofán (enero 2002), Se encuentran organizados en las siguientes comunidades: Sinangüé, Zábalo, Chandía Na'en, Tayosu Conoque, Duvuno y Dureno. Su idioma: es el Cofán, muchos de sus integrantes también hablan español.

## ***Organización sociopolítica***

Se autodenominan A'i. La organización tradicional se basa en grupos de descendencia patrilineal o "antia", dirigida por el shamán, su líder político y religioso. Actualmente, su organización se basa en la comunidad. La unión de las mismas constituyó la Organización Indígena de los Cofán del Ecuador, OINCE, que reformó sus estatutos para conformar la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador, FEINCE, son miembros de la CONFENIAE y de la CONAIE.

## ***Economía***

Son horticultores itinerantes, pescadores y cazadores-recolectores. Cultivan maíz, yuca, plátano, frijol, ají, café, arroz y árboles frutales. Algunos hombres trabajan como jornaleros en las fincas de los colonos. En Ecuador, se dedican a la construcción de canoas de fibra de vidrio. Son agricultores a pequeña escala. Las mujeres se dedican a la elaboración y comercialización de artesanías en semilla, fibras naturales y barro.

## ***Cultura***

Desde 1955 los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano promovieron la nuclearización de los asentamientos Cofán, trastocando muchas prácticas tradicionales como el ritual del "yagé" que los relaciona con sus ancestros. Esta nueva forma de organización social, les permitió fortalecer sus vínculos como una estrategia para

<sup>9</sup> <https://conaie.org/2014/07/19/cofan/>

defender sus territorios.

Son considerados como maestros y grandes sabios, por lo cual son venerados. El yagé se utiliza en contextos rituales para la adivinación del futuro, la toma de decisiones, la resolución de conflictos y el tratamiento médico. Las enfermedades en la cosmología cofán son divididas entre las de origen físico y mágico o sobrenatural (Ministerio de Educación, s.a.). El yagé además es un medio para el diagnóstico de enfermedades se usan los conocimientos de los pulsos, de la orina, la visualización, el manejo de la Huaira. Para los cofán, educación y cultura están cimentadas en cuatro pilares, el pensamiento de los mayores, las lenguas nativas, las plantas sagradas y las normas y los valores de la cultura. Al igual que otros pueblos indígenas que habitan en la región, tienen una cercanía muy fuerte con las plantas medicinales y mágicas. El taita es una de las figuras más importantes en la organización social Cofán y el yagé es fundamental en su sistema de representación.

### Organizaciones deportivas

En el registro que lleva la FEDEBAO<sup>10</sup>, no se evidencian ligas barriales para Inés Arango. Aun así, la población realiza actividades deportivas, pero en un porcentaje desalentador, un 46,92% menciona que realiza actividades deportivas y un 53,08% no las realiza.

Tabla 122. Práctica de actividades deportivas

<b>Si</b>	<b>183</b>	<b>46,92</b>
<b>No</b>	207	53,08
<b>Total</b>	390	100

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## 2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

### 2.2.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema

La línea de pobreza y de extrema pobreza se determina al comparar el ingreso total per-cápita con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados pobres. Una persona vive en pobreza cuando sus ingresos no le permiten cubrir una canasta básica de alimentos y otros bienes y servicios esenciales, como vivienda, educación, salud y transporte. La pobreza extrema se define como una situación de privación severa de necesidades básicas, donde los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos mínimos de alimentación<sup>11</sup>.

En la provincia de Orellana del año 2018 al 2022 los índices de pobreza se incrementaron en un 1,2%; en lo que respecta a la pobreza extrema, entre el año 2018 y 2019 existe un decrecimiento del 8,3%, sin embargo, a partir del 2022 se mantiene una tendencia al alza en los índices de pobreza extrema. Se entiende entonces que más del 59% de la población a nivel provincial perciben menos de \$89,29 dólares al mes.

### 2.2.3.4.2. Pobreza por NBI

El índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es un indicador que mide la proporción de hogares en una población que no tienen acceso a servicios básicos

<sup>10</sup> Federación de ligas barriales y parroquiales de Orellana

<sup>11</sup> Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2023

considerados esenciales para un nivel de vida decente. Es un indicador útil para medir la pobreza e identificar las carencias específicas que afectan a los hogares en situación de pobreza. Algunos de los indicadores específicos que se utilizan para calcular el NBI:

- **Vivienda:** Materiales de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.
- **Saneamiento:** Acceso a letrina o baño adecuado.
- **Educación:** Asistencia escolar de los niños en edad escolar.
- **Ingreso mínimo:** Ingreso per cápita del hogar por debajo de un umbral determinado.

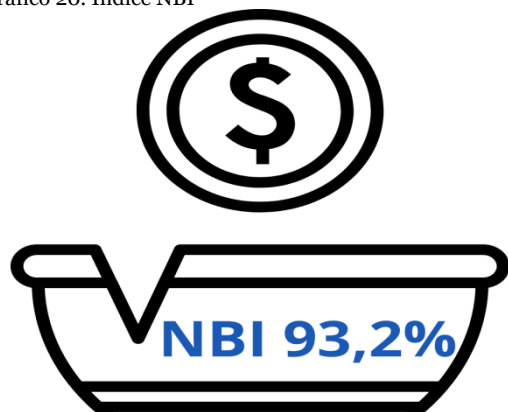
El número de necesidades básicas insatisfechas que presenta un hogar determina su nivel de pobreza según el NBI:

- **Pobreza extrema:** Hogares con 4 o más necesidades básicas insatisfechas.
- **Pobreza:** Hogares con 1 a 3 necesidades básicas insatisfechas.
- **No pobre:** Hogares sin necesidades básicas insatisfechas.

Es importante destacar que el NBI es solo una herramienta para medir la pobreza, y no debe ser el único indicador utilizado para definir políticas públicas. Se deben considerar otros factores, como la distribución del ingreso, la desigualdad y la exclusión social.

En la parroquia Inés Arango el NBI para el año 2022 se identificó en un 93,2% , lo que se interpreta como que el 93,2% de la población no puede solventar sus necesidades básicas, y tan solo un 6,8% puede acceder a dichos servicios.

Gráfico 20. Índice NBI



Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.4.3. Pobreza multidimensional

La medición multidimensional de la pobreza reconoce que las personas tienen derecho a vivir una vida digna y plena. Al identificar las privaciones que limitan el goce de estos derechos, podemos diseñar políticas públicas más efectivas para reducir las desigualdades y promover el bienestar de todos.

En la provincia de Orellana entre el año 2018 al 2022 hubo un incremento del 4,7% en pobreza multidimensional y en el mismo periodo un incremento del 5,9% en pobreza

multidimensional extrema. Este aumento indica un decline en las condiciones de vida de la población en general, hablando en términos de acceso a servicios básicos, educación, salud, vivienda, entre otros aspectos; por lo que se necesita la intervención con mayor esfuerzo por parte de las instituciones del Estado ecuatoriano.

#### **2.2.3.4.4. Índice de GINI**

El Índice de Gini es una herramienta para medir qué tan justo se reparte el dinero en un país. Si es 0, todos tienen la misma cantidad; si es 1, la riqueza está inclinada hacia un cierto grupo. Es una forma fácil de ver si la riqueza está repartida de manera equitativa entre la población.

El coeficiente de GINI para la provincia de Orellana fue de 0,601 en 2019 y de 0,548 en el año 2022; este comportamiento indica una reducción en la desigualdad de ingresos en ese período; es decir que se han generado condiciones para que la brecha de ingreso laboral disminuya.

#### **2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana**

##### **2.2.3.5.1. Uso del espacio público**

Las áreas que se ha destinado para uso público como áreas de recreación, áreas deportivas, parques e incluso aceras, son espacios que la ciudadanía debe cuidar como parte de la responsabilidad social por ser escenarios para la convivencia social.

Estos lugares son escasos en la parroquia, y cuenta con poca iluminación. La iluminación pública juega un papel fundamental en la seguridad de los espacios públicos. Una iluminación adecuada puede disuadir el crimen, mejorar la visibilidad y crear un ambiente más seguro y agradable para todos los usuarios.

Fotografía 93 . Espacios públicos sin iluminación



Fuente: Levantamiento en campo, 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 2.2.3.6. Índices de violencia

La justicia indígena muy arraigada en las nacionalidades de la parroquia. La justicia indígena enfrenta diversos desafíos que amenazan su conservación. La imposición del sistema jurídico estatal, la falta de reconocimiento legal y la presión sobre los recursos naturales son algunos de los factores que ponen en riesgo la vigencia de estas tradiciones ancestrales.

De manera puntual, una problemática que se ha evidenciado, es la irresponsabilidad de los padres en el cuidado y el cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes; habiendo casos en los que, los menores no asisten a la escuela y están descuidados cuanto los adultos se reúnen socialmente; con dicho antecedente, se tiene que el nivel de responsabilidad de los adultos.

Las acciones de los padres llevando conductas irresponsables afectan negativamente el desarrollo de sus hijos y vulneran sus derechos.

Con dicho antecedente se tiene que, el 54,87% de los encuestados percibe un nivel medio de responsabilidad con respecto al cuidado de los menores por parte de los adultos responsables de su crianza, un 31,03% percibe un nivel alto de cuidado y un 8,97% percibe un nivel bajo en el cuidado.

Tabla 123. Nivel de responsabilidad con infantes y adolescentes

Nivel	Cantidad	Porcentaje (%)
Alta	121	31,03
Media	214	54,87
Baja	35	8,97
Nula	20	5,13
Total	390	100

Fuente: MIES, febrero 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Con la información levantada en campo, se evidencio que la violencia de mayor presencia a nivel parroquial la Psicológica con el 24,36% y la Física con el 22,56%; un 52,82% de los encuestados mencionó que no existe ningún tipo de violencia en su comunidad.

Tabla 124. Tipos de violencia

Tipo	Cantidad	Porcentaje (%)
Física	88	22,56
Psicológica	95	24,36
Ninguna	206	52,82
Sexual	1	0,26
Total	390	100

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Con respecto a los índices delincuenciales, durante el trabajo en campo no se registró testimonio que la delincuencia sea una problemática relevante en la parroquia. Un 55,13% de la población encuestada indica que el nivel de delincuencia es nulo, un 24,20% indicó que es bajo y un 20,77% dijo ser alto.

Tabla 125. Nivel de delincuencia

Nivel	Cantidad	Porcentaje (%)
Alto	81	20,77
Medio	0	0,00
Bajo	94	24,10
Nulo	215	55,13
Total	390	100

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ante los esporádicos eventos delictivos que puedan suscitar, el 38,46% cuenta con la protección de la Policía Nacional a través de la UPC y un 27,44% acude a su propia organización comunal.

Tabla 126. Organización ante la inseguridad

Tipo	Cantidad	Porcentaje (%)
Organización comunal	107	27,44
Policía Nacional	150	38,46
Otro	133	34,10
Total	390	100

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



# Sistema Económico Productivo

#### **2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

El diagnóstico del sistema económico productivo, comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía del sector. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.

Con el análisis de este sistema, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso, intentando la utilización de metodologías diferenciadas que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.<sup>12</sup>

Sistema económico: comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización, etc.

La situación económica de la parroquia se deriva de la situación cantonal e inclusive provincial; se debe especificar o llevar a nivel de detalle las implicaciones económicas que pueden darse en el ámbito parroquial. Este sistema debe mostrar la diversidad de la fuerza de trabajo involucrada para identificar formas de trabajo infantil, trabajo precario, trabajo familiar no remunerado, las oportunidades laborales de personas con discapacidad, la situación laboral de inmigrantes-refugiados, etc.<sup>13</sup>

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad.

Con el estudio de este subsistema se trata de entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.<sup>14</sup>

La presencia o implementación de infraestructura productiva como silos, acceso a las fincas, centros de comercialización, mercados, tecnificación de la producción valor

<sup>12</sup> SENPLADES. 2014. Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pp. 25.

<sup>13</sup> SENPLADES. 2011. Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. Pp. 68.

<sup>14</sup> Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. 2019. Guía para formulación / actualización +

agregado de la producción son de vital importancia para el desarrollo del sector económico productivo de un sector tanto en la parte rural y urbana.

Los servicios financieros y acceso a crédito es un factor importante para poder desarrollar y mejorar la producción de un determinado territorio.

En la actualización de este instrumento de planificación el GADPR de Inés Arango, propende señalar la ruta de trabajo para aportar al desarrollo equitativo de su población de acuerdo a sus competencias exclusivas y las gestiones que realice en los diferentes niveles de gobierno.

Para generar información, fue necesario aplicar instrumentos de investigación de campo como la encuesta, reuniones de trabajo, solicitud de información a entidades estatales y autoridades del GADPR, información que procedió a analizar y establecer el diagnóstico adecuado.

#### **2.2.4.4. Actividades económicas y productivas**

##### **2.2.4.4.3. Emprendimiento Bionegocios**

Inés Arango, es un sistema producción que se basa principalmente en el consumo de productos de ciclo corto como yuca, plátano, maíz; otro sector de producción es el mono cultivo como Palma Africana, Balsa, cacao, pastos, ganado y aves de corral, en su mayoría los producción es destinada para su auto consumo familiar y otra parte para ser comercializada con el intermediario en la misma finca, el intermediario procede a invertir en procesos de post cosecha y comercializarlos en la ciudad de Coca y de ahí es comercializado a las ciudades de Santo Domingo y Guayaquil, para ser exportado o entregado a la industria para su transformación.

Se debe mencionar que en el sector no existe ningún tipo productos o servicio que se pueda calificar como emprendimiento de Bionegocios identificado.

##### **2.2.4.4.4. Bioemprendimientos**

Como se ha expuesto en párrafos anteriores en la Parroquia Inés Arango, los productores al momento de las visitas de campo no se ha podido identificar un proceso de producción que se enmarquen como emprendimientos calificados como bioemprendimientos familiares, por la forma tradicional de mantener los cultivos, producción y comercialización que se basa en el sistema chacra; se debe tomar encuentra varios factores como el difícil acceso y el servicio de transporte elevan los costos de producción y comercialización, así como la falta de fortalecimiento y capacitación en temas de negociación, manejo económico y valor agregado, estas actividades productivas se las puede identificar en la parte norte de la parroquia.

Complementado que una gran parte del territorio esta regentado por la gran cantidad de empresas petroleras que realizan la operación, explotación, producción, transporte de petróleo en la parte sur de la parroquia, complementado por las empresas tercerizadas de limpieza, alimentación servicios de mecánica, ambientales, transporte entre otras.

En el sector existe un emprendimiento que está realizando procesos de regularización para ubicarse como bioemprendimientos, genera de valor agregado a partir de la canela el emprendimiento elabora productos como jabón, shampoo y acondicionador mismo que tiene un mercado parroquial y cantonal; la organización es conocida como la Finca Canela.

#### **2.2.4.4.5. Cadena de valor**

A nivel Provincia, cantonal y parroquial existe construido, analizado e implementado una cadena de valor; toda a la producción del sector es comercializada al intermediario y este realiza post cosecha y comercializa a nivel cantonal, provincial y nacional.

#### **2.2.4.4.6. Agroecología**

Las prácticas agroecológicas en la Parroquia, tratan de seguir los procesos naturales de producción autosustentable como la integración de cultivos entre yucas, plátano, guineo, maíz, malanga, árboles maderables y frutales, aves, ganado y peces en el sector rural o en las comunidades - comunas que integran el territorio Parroquial; es importante resaltar la producción principalmente se encuentra en la parte norte de la parroquia, principalmente lo que son cultivos de pastos para ganado de crianza doble propósito;

Se podría identificar como agroecológicas o sistema chacra para la producción de cultivos en forma ancestral, que los pueblos y nacionalidades han venido implementando; el mismo que consiste en cultivar o mantener sembríos durante un periodo de tiempo en áreas determinadas y posterior a un espacio de tiempo se procede a dejar que el suelo recupere sus propiedades productivas; de esta forma garantizando una buena producción, evitando el uso de abonos y herbicidas, se complementa con la crianza de aves de corral como gallinas criollas y el uso de la producción de su carne y huevos para garantizar la alimentación de la familia y comercialización en ellos mercados cercanos.

Lo que corresponde a la parte sur del territorio su principal actividad es la relacionada a las actividades petroleras.

#### **2.2.4.4.7. Agricultura**

La dinámica de la agricultura en la parroquia Inés Arango se caracteriza por la diversidad de cultivos que incluyen maíz, yuca, plátano y palma africana, combinando técnicas tradicionales y modernas en pequeñas parcelas predominantemente de subsistencia. Esta actividad es fundamental para la economía local y la seguridad alimentaria, generando empleo y sustento para las familias.

Los principales productos encontramos:

Cacao, este rubro de la finca se puede evidenciar que las plantaciones son relativamente jóvenes entre 3 y 5 años en su mayoría la variedad sembrada es el nacional de ramilla y CCN-51, las enfermedades más comunes se puede identificar, problemas fitosanitarios como moniliasis, mazorca negra y escoba de bruja, factores que causan pérdidas hasta

en un 50% de la producción, la producción de cacao por hectáreas de entre 2 y 5 quintales al año, a la venta por libras y seco \$ 2,00 a \$ 3,50; en baba a un costo entre \$ 1,25 a \$ 1,50, comercializados principalmente al intermediario para tratamiento de post cosecha y comercialización a nivel nacional, precios que se mantenían hasta mediados del mes mayo del año 2024; a partir de fines de mayo a existido una baja de cacao de un 50% en la libra comercializada en seco.

Tabla 127. Cultivo cacao por hectárea Parroquia Inés Arango

CULTIVO CACAO POR HECTAREA PARROQUIA INÉS ARANGO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO CACAO	HECTAREAS	VARIEDAD
1	Apaika			NACIONAL - SUPER ARBOL - CCN 51
2	Awanite			
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67		25	
6	Cristalino km 107			
7	Comuna Iñiyaya		8	
8	Dikapare km 78			
9	El Guayacán km 68		50	
10	El Porvenir km 78			
11	Eloy Alfaro km 94			
12	Flor del Valle km 66		30	
13	Guemeneweno			
14	Huancavilca km 93		10	
15	Juwa km 91		10	
16	Jesus del Gran Poder		4	
17	Kunkuk km 91		13	
18	Kewiparo 4			
19	La Western km 73			
20	La Andina km 80		30	
21	Las Mercedes km 65		50	
22	Las Canelas km 65		25	
23	Los Pinos km 68		30	
24	Los Alpes km 78		20	
25	Loma del Tigre km 94			
26	Luz de la Esperanza		20	
27	Lucha de los Pobres km 68		10	
28	Mariana de Jesús			
29	Nuevo Porvenir			
30	Nuevos Horizontes		30	
31	Nunkui km 91		6	
32	Nomampare			
33	Ñenquepare			
34	Ñoneno km 92			
35	Omere			
36	Perla de la Amazonía		12	
37	Peas		1	

CULTIVO CACAO POR HECTAREA PARROQUIA INÉS ARANGO				
38	Quehuereono			
39	San Carlos km 78		7	
40	San Francisco km 88		15	
41	San Martín		1	
42	Shiripuno			
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)		0	
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68		30	
45	Tiguino Colono km 112		25	
46	Unidos Venceremos km 64		50	
47	Unión de los Ríos		50	
48	Unión Familiar km 69			
49	Unión 2000		25	
50	Valle de los Aucas km 79		25	
51	Valle Hermoso		190	
52	Vencedores el Oriente		15	
53	Wester Finqueros km 73		40	
54	25 de Julio		10	
55	8 de Julio km 78		20	
56	El Progreso		8	
57	El Triunfo km 73		10	
58	El Porvenir 1		60	
59	Centinela del Sur km 76		20	
60	El Futuro km 78		10	
61	Coop. Pastaza		25	
62	Centinela del Oriente		30	
Total			1050	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Café, En este rubro tiene un alto declive en la finca, la mayoría de cultivos destinados al producto café ha sido tumbado por los agricultores en vista que lo identifican rubro que no genera mucha rentabilidad y estos espacios los destinan a otros productos como balsa o cacao.

El costo de el quintal en cereza es de entre \$ 6,00 y \$12,00 dólares en café cereza que es comercializado al intermediario paras su proceso de post cosecha y comercialización a nivel cantonal, provincial y nacional.

Tabla 128. Cultivo café por hectárea Parroquia Inés Arango

CULTIVO CAFE POR HECTAREAS PARROQUIA INÉS ARANGO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO CAFE	HECTAREAS	VARIEDAD
1	Apaika			CAFÉ ROBUSTA
2	Awanite			
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67		5	

CULTIVO CAFE POR HECTAREAS PARROQUIA INÉS ARANGO			
6	Cristalino km 107		
7	Comuna Ñiayua	3	
8	Dikapare km 78		
9	El Guayacán km 68	5	
10	El Porvenir km 78		
11	Eloy Alfaro km 94		
12	Flor del Valle km 66	2	
13	Guemeneweno		
14	Huancavilca km 93	14	
15	Juwa km 91	0	
16	Jesus del Gran Poder	2	
17	Kunkuk km 91	0	
18	Kewiparo 4		
19	La Western km 73		
20	La Andina km 80	5	
21	Las Mercedes km 65	20	
22	Las Canelas km 65	6	
23	Los Pinos km 68	5	
24	Los Alpes km 78	15	
25	Loma del Tigre km 94		
26	Luz de la Esperanza	0	
27	Lucha de los Pobres km 68	3	
28	Mariana de Jesús		
29	Nuevo Porvenir		
30	Nuevos Horizontes	10	
31	Nunkui km 91	0	
32	Nomampare		
33	Ñenquepare		
34	Ñoneno km 92		
35	Omere		
36	Perla de la Amazonía	2	
37	Peas	0	
38	Quehuereono		
39	San Carlos km 78	3	
40	San Francisco km 88	5	
41	San Martín	0	
42	Shiripuno		
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)	0	
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68	5	
45	Tiguino Colono km 112	10	
46	Unidos Venceremos km 64	35	
47	Unión de los Ríos	20	
48	Unión Familiar km 69		
49	Unión 2000	25	
50	Valle de los Aucas km 79	2	
51	Valle Hermoso	20	

CULTIVO CAFE POR HECTAREAS PARROQUIA INÉS ARANGO				
52	Vencedores del Oriente		5	
53	Wester Finqueros km 73		0	
54	25 de Julio		5	
55	8 de Julio km 78		15	
56	El Progreso		5	
57	El Triunfo km 73		0	
58	El Porvenir 1		2	
59	Centinela del Sur km 76		1	
60	El Futuro km 78		5	
61	Coop. Pastaza		1	
62	Centinela del Oriente		2	
Total			263	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Maíz, es producto es temporal se lo cultiva principalmente en los meses de septiembre de cada año, generalmente se utiliza una a dos hectáreas de terreno para este tipo de cultivo, una mínima parte es utilizada para la alimentación de la casa como choclo y otra parte se deja madurar para maíz; sirve para alimentar a las aves de corral un 60% es comercializado al intermediario a un costo de entre \$ 12 a \$ 19 dólares el saco, según oferta y demanda nacional.

En este rubro ha existido la intervención de los GAD Parroquiales y provinciales para la entrega de semillas de alto rendimiento, abonos, cosechadoras y asistencia técnica.

Si bien la producción del maíz es alta, pero ninguna entidad realiza negociaciones para garantizar la comercialización y mejora el precio a los agricultores.

Tabla 129. Cultivo de maíz por hectáreas parroquia Inés Arango

CULTIVO MAIZ POR HECTAREAS PARROQUIA INÉS ARANGO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO MAIZ	HECTAREAS	VARIEDAD
1	Apaika			TRUENO -
2	Awanite			TUSILLA
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67			
6	Cristalino km 107			
7	Comuna Ñiayua		0	
8	Dikapare km 78			
9	El Guayacán km 68		5	
10	El Porvenir km 78			
11	Eloy Alfaro km 94			
12	Flor del Valle km 66		15	
13	Guemeneweno			
14	Huancavilca km 93		0	
15	Juwa km 91		2	
16	Jesus del Gran Poder		0	
17	Kunkuk km 91		7	
18	Kewiparo 4			

CULTIVO MAIZ POR HECTAREAS PARROQUIA INÉS ARANGO			
19	La Western km 73		
20	La Andina km 80	5	
21	Las Mercedes km 65	0	
22	Las Canelas km 65	5	
23	Los Pinos km 68	15	
24	Los Alpes km 78	8	
25	Loma del Tigre km 94		
26	Luz de la Esperanza	5	
27	Lucha de los Pobres km 68	5	
28	Mariana de Jesús		
29	Nuevo Porvenir		
30	Nuevos Horizontes	0	
31	Nunkui km 91	0	
32	Nomampare		
33	Ñenquepare		
34	Ñoneno km 92		
35	Omere		
36	Perla de la Amazonía	0	
37	Peas	0	
38	Quehuereono		
39	San Carlos km 78	4	
40	San Francisco km 88	5	
41	San Martín	0	
42	Shiripuno		
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)	0	
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68	5	
45	Tiguino Colono km 112	3	
46	Unidos Venceremos km 64	20	
47	Unión de los Ríos	50	
48	Unión Familiar km 69		
49	Unión 2000		
50	Valle de los Aucas km 79	15	
51	Vencedores del Oriente	0	
52	Valle Hermoso	40	
53	Wester Finqueros km 73	0	
54	25 de Julio	0	
55	8 de Julio km 78	15	
56	El Progreso	0	
57	El Triunfo km 73	3	
58	El Porvenir 1	1	
59	Centinela del Sur km 76	6	
60	El Futuro km 78	5	
61	Coop. Pastaza	4	
62	Centinela del Oriente	8	
Total		256	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Yuca; cultivo tradicional de la chacra de los pueblos y nacionalidad de la amazonia, en su mayoría se lo usa para la dieta alimenticia diaria, en el cuatro se puede identificar comunidad por comunidad la cantidad de cultivos que mantienen en pequeños espacios destinados a este rubro productivo de la finca.

La producción es mínima y el costo de libra es de \$ 1 dólar la libra y \$ 15,00 dólares el quintal, el producto es 100% orgánico, el mismo que comercializado en la cabecera Parroquial.

Este producto de la chacra no ha recibido ningún tipo de mejoramiento genético ni siembras por monocultivo.

Tabla 130. Cultivo yuca por hectárea parroquia Inés Arango

<b>CULTIVO MAIZ POR HECTAREA PARROQUIA INÉS ARANGO</b>				
<b>Nro.</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>RUBRO YUCA</b>		<b>VARIEDAD</b>
1	Apaika			YUCA BLANCA Y AMARILLA
2	Awanite			
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67		0	
6	Cristalino km 107			
7	Comuna Iñiyua		4	
8	Dikapare km 78			
9	El Guayacán km 68		0	
10	El Porvenir km 78			
11	Eloy Alfaro km 94			
12	Flor del Valle km 66		3	
13	Guemeneweno			
14	Huancavilca km 93		10	
15	Juwa km 91		5	
16	Jesus del Gran Poder		1	
17	Kunkuk km 91		6	
18	Kewiparo 4			
19	La Western km 73			
20	La Andina km 80		3	
21	Las Mercedes km 65		3	
22	Las Canelas km 65		6	
23	Los Pinos km 68		12	
24	Los Alpes km 78		0,5	
25	Loma del Tigre km 94			
26	Luz de la Esperanza		1	
27	Lucha de los Pobres km 68		6	
28	Mariana de Jesús			
29	Nuevo Porvenir			
30	Nuevos Horizontes		2	
31	Nunkui km 91		3	

CULTIVO MAIZ POR HECTAREA PARROQUIA INÉS ARANGO			
32	Nomampare		
33	Ñenquepare		
34	Ñoneno km 92		
35	Omere		
36	Perla de la Amazonía	0	
37	Peas	1	
38	Quehuereono		
39	San Carlos km 78	5	
40	San Francisco km 88	3	
41	San Martín	3	
42	Shiripuno		
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)	0	
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68	1	
45	Tiguino Colono km 112	3	
46	Unidos Venceremos km 64	15	
47	Unión de los Ríos	0	
48	Unión Familiar km 69		
49	Unión 2000	3	
50	Valle de los Aucas km 79	8	
51	Valle Hermoso	10	
52	Vencedores del Oriente	1	
53	Wester Finqueros km 73	3	
54	25 de Julio	1,5	
55	8 de Julio km 78	1	
56	El Progreso	0	
57	El Triunfo km 73	2	
58	El Porvenir 1	5	
59	Centinela del Sur km 76	1	
60	El Futuro km 78	3	
61	Coop. Pastaza	2	
62	Centinela del Oriente	1	
Total.....		138	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

Plátano, producto de la finca que es cultivado en el sistema chacra, la es producción principalmente es para el auto consumo y el excedente es comercializado con el intermediario que adquiere la cosecha en la finca, los mismos que trasladan el producto a la cabecera parroquial y cantonal los mismos que son comercializados a un costo por cabeza de entre \$2,50 a \$ 5,50 dólares dependiendo del porte y número de plátanos, el producto es considerado 100% orgánico.

Tabla 131. Cultivo plátano por hectárea parroquia Inés Arango

<b>CULTIVO PLATANO POR HECTAREAS PARROQUIA INÉS ARANGO</b>				
<b>Nro.</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>RUBRO PLATANO</b>	<b>HECTAREAS</b>	<b>VARIEDAD</b>
1	Apaika			BARRAGANTE - DOMINICO - YURIMAGUA - ARTON
2	Awanite			
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67		2	
6	Cristalino km 107			
7	Comuna Ñiayua		5	
8	Dikapare km 78			
9	El Guayacán km 68		2	
10	El Porvenir km 78			
11	Eloy Alfaro km 94			
12	Flor del Valle km 66		6	
13	Guemeneweno			
14	Huancavilca km 93		10	
15	Juwa km 91		5	
16	Jesus del Gran Poder		0	
17	Kunkuk km 91		13	
18	Kewiparo 4			
19	La Western km 73			
20	La Andina km 80		5	
21	Las Mercedes km 65		2	
22	Las Canelas km 65		4	
23	Los Pinos km 68		10	
24	Los Alpes km 78		0,5	
25	Loma del Tigre km 94			
26	Luz de la Esperanza		1	
27	Lucha de los Pobres km 68		7	
28	Mariana de Jesús			
29	Nuevo Porvenir			
30	Nuevos Horizontes		3	
31	Nunkui km 91		8	
32	Nomampare			
33	Ñenquepare			
34	Ñoneno km 92			
35	Omere			
36	Perla de la Amazonía		0	
37	Peas		1	
38	Quehuereono			
39	San Carlos km 78		5	
40	San Francisco km 88		3	
41	San Martín		6	
42	Shiripuno			
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)		0	
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68		5	

CULTIVO PLATANO POR HECTAREAS PARROQUIA INÉS ARANGO			
45	Tiguino Colono km 112		8
46	Unidos Venceremos km 64		10
47	Unión de los Ríos		10
48	Unión Familiar km 69		
49	Unión 2000		5
50	Valle de los Aucas km 79		6
51	Valle Hermoso		10
52	Vencedores del Oriente		
53	Wester Finqueros km 73		4
54	25 de Julio		4
55	8 de Julio km 78		1
56	El Progreso		1
57	El Triunfo km 73		4
58	El Porvenir 1		5
59	Centinela del Sur km 76		1
60	El Futuro km 78		5
61	Coop. Pastaza		5
62	Centinela del Oriente		1
Total.....			183,5

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Balsa, En la parroquia, este rubro según las encuestas realizadas no tiene registro de cultivos.

Jamaica, este producto es de reciente incorporación y existe tres comunidades que se dedican a este cultivo alcanzando un hectareaje de aproximadamente 8 hectáreas que son comercializadas en la cabecera parroquial y cantonal.

La Guayusa, es un cultivo de esta especie es más familiar y de consumo de la familia, este producto no es muy aprovechado para su comercialización el cual no es muy relevante para identificarlo.

En el sector existen productos como frutas de temporada, medicinales, maderables y cultivos introducidos que no son de mayor relevancia.

#### 2.2.4.4.8. Sector Pecuario.

En la tabla siguientes se puede identificar 32 comunidades de la Parroquia que se dedican a la ganadería, específicamente al propósito de carne y un menor porcentaje a la producción de leche; las variedades que se trabajan en sector son Brahman, llegando a mantener en la actualidad 4211 cabezas de ganado y 4320 hectáreas de pastos variedad dalis y marandu; la enfermedades más comunes que les afecta son las cocidas tradicionalmente noche, garrapata y en ocasiones aftosa esta última deben vacunar anualmente.

Los ganaderos que se dedican a esta actividad, comercializan su producción a través los intermediarios de las cabeceras cantonales y parroquiales a un costo en pie de entre \$ 500,00 a \$ 700,00 y librado a \$. 1,25 de dólar dependiendo del peso de la res.

La producción de leche el 50% es consumida para la familia y un 50% es transformada en queso, aducen que la problemática es la falta de fortalecimiento y capacitación para crear valor agregado en el rubro leche.

Los pastos que se maneja en la parroquia son marandú y dalis.

Tabla 132. Sector pecuario de la parroquia Inés Arango

<b>CULTIVO PASTO - DE GANDO PARROQUIA INÉS ARANGO</b>					
<b>Nro.</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>RUBRO PASTO</b>	<b>HECTAREAS</b>	<b>CABEZAS</b>	<b>VARIEDAD</b>
1	Apaika				<b>DALIS - MARANDU</b>
2	Awanite				
3	Barrio Voluntad de Dios km 74				
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67				
5	Ciudad Blanca km 67		80	100	
6	Cristalino km 107				
7	Comuna Inñiyua		15	18	
8	Dikapare km 78				
9	El Guayacán km 68		145	150	
10	El Porvenir km 78				
11	Eloy Alfaro km 94				
12	Flor del Valle km 66		80	80	
13	Guemeneweno				
14	Huancavilca km 93		95	10	
15	Juwa km 91		5	4	
16	Jesus del Gran Poder		0	0	
17	Kunkuk km 91		150	170	
18	Kewiparo 4				
19	La Western km 73				
20	La Andina km 80		230	200	
21	Las Mercedes km 65		50	50	
22	Las Canelas km 65		110	100	
23	Los Pinos km 68		110	100	
24	Los Alpes km 78		30	36	
25	Loma del Tigre km 94				
26	Luz de la Esperanza		30	35	
27	Lucha del Pobres km 68		25	20	
28	Mariana de Jesús				
29	Nuevo Porvenir				
30	Nuevos Horizontes		230	253	
31	Nunkui km 91		0	0	
32	Nomampare				
33	Ñenquepare				
34	Ñoneno km 92				
35	Omere				
36	Perla de la Amazonía		0	0	
37	Peas		0	0	
38	Quehuereono				
39	San Carlos km 78		8	10	

<b>CULTIVO PASTO - DE GANDO PARROQUIA INÉS ARANGO</b>				
40	San Francisco km 88		90	100
41	San Martín		0	0
42	Shiripuno			
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)		0	0
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68		120	100
45	Tiguino Colono km 112		46	40
46	Unidos Venceremos km 64		250	230
47	Unión de los Ríos		450	500
48	Unión Familiar km 69			
49	Unión 2000		10	10
50	Valle de los Aucas km 79		160	150
51	Valle Hermoso		450	500
52	Vencedores del Oriente		0	0
53	Wester Finqueros km 73		105	100
54	25 de Julio		50	50
55	8 de Julio km 78		140	150
56	El Progreso		16	15
57	El Triunfo km 73		50	60
58	El Porvenir 1		20	30
59	Centinela del Sur km 76		60	60
60	El Futuro km 78		600	500
61	Coop. Pastaza		200	180
62	Centinela del Oriente		110	100
<b>Total.....</b>			<b>4320</b>	<b>4211</b>

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Cerdos, la crianza de cerdos en la parroquia, es mínima, por cuanto en el sector muy pocas familias se dedica a la crianza de esta especie, el costo por libra entre \$ 2,00 y \$ 2,50 la libra.

Tabla 133. Sector porcícola de la Parroquia Inés Arango.

<b>NUMERO DE CERDOS PARROQUIA INÉS ARANGO</b>				
<b>Nro.</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>RUBRO CERDOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VARIEDAD</b>
1	Apaika			<b>CERDOS CRIOLLO</b>
2	Awanite			
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67		30	
6	Cristalino km 107			
7	Comuna Iñiyua		0	
8	Dikapare km 78			
9	El Guayacán km 68		20	
10	El Porvenir km 78			
11	Eloy Alfaro km 94			
12	Flor del Valle km 66		15	

NUMERO DE CERDOS PARROQUIA INÉS ARANGO			
13	Guemeneweno		
14	Huancavilca km 93	10	
15	Juwa km 91	0	
16	Jesus del Gran Poder	0	
17	Kunkuk km 91	5	
18	Kewiparo 4		
19	La Western km 73		
20	La Andina km 80	10	
21	Las Mercedes km 65	10	
22	Las Canelas km 65	15	
23	Los Pinos km 68	15	
24	Los Alpes km 78	0	
25	Loma del Tigre km 94		
26	Luz de la Esperanza	0	
27	Lucha de los Pobres km 68	10	
28	Mariana de Jesús		
29	Nuevo Porvenir		
30	Nuevos Horizontes	33	
31	Nunkui km 91	0	
32	Nomampare		
33	Ñenquepare		
34	Ñoneno km 92		
35	Omere		
36	Perla de la Amazonía	4	
37	Peas	0	
38	Quehuereono		
39	San Carlos km 78	8	
40	San Francisco km 88	30	
41	San Martín	0	
42	Shiripuno		
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)	0	
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68	10	
45	Tiguino Colono km 112	25	
46	Unidos Venceremos km 64	60	
47	Unión de los Ríos	600	
48	Unión Familiar km 69		
49	Unión 2000	8	
50	Valle de los Aucas km 79	10	
51	Valle Hermoso	100	
52	Vencedores del Oriente	0	
53	Wester Finqueros km 73	50	
54	25 de Julio	7	
55	8 de Julio km 78	10	
56	El Progreso	0	
57	El Triunfo km 73	0	
58	El Porvenir 1	45	
59	Centinela del Sur km 76	11	

NUMERO DE CERDOS PARROQUIA INÉS ARANGO			
60	El Futuro km 78		0
61	Coop. Pastaza		6
62	Centinela del Oriente		0
Total.....			1157

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

Pollos, en el sector no existe establecidas o implementadas granjas de crianza pollos, en las comunidades cada familia cría en su propio gallinero entre 20 y 30 para proveerse de carne y huevos para el consumo familiar; el excedente es comercializado al intermediario a un costo entre \$ 15,00 a \$ 25,00 dólares en la cabecera cantonal.

Tabla 134. Sector avícola de la Parroquia Inés Arango

NUMERO DE POLLOS PARROQUIA INÉS ARANGO				
Nro.	COMUNIDAD		CANTIDAD	VARIEDAD
1	Apaika			POLLOS CRIOLLOS
2	Awanite			
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67		0	
6	Cristalino km 107			
7	Comuna Ñiayua		100	
8	Dikapare km 78			
9	El Guayacán km 68		200	
10	El Porvenir km 78			
11	Eloy Alfaro km 94			
12	Flor del Valle km 66		250	
13	Guemeneweno			
14	Huancavilca km 93		200	
15	Juwa km 91		50	
16	Jesus del Gran Poder	RUBRO POLLOS	0	
17	Kunkuk km 91		150	
18	Kewiparo 4			
19	La Western km 73			
20	La Andina km 80		100	
21	Las Mercedes km 65		0	
22	Las Canelas km 65		100	
23	Los Pinos km 68		300	
24	Los Alpes km 78		50	
25	Loma del Tigre km 94			
26	Luz de la Esperanza		0	
27	Lucha de los Pobres km 68		50	
28	Mariana de Jesús			
29	Nuevo Porvenir			
30	Nuevos Horizontes		0	
31	Nunkui km 91		100	
32	Nomampare			

33	Ñenquepare		
34	Ñoneno km 92		
35	Omere		
36	Perla de la Amazonía	0	
37	Peas	50	
38	Quehuereono		
39	San Carlos km 78	50	
40	San Francisco km 88	300	
41	San Martín	250	
42	Shiripuno		
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)	0	
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68	500	
45	Tiguino Colono km 112	200	
46	Unidos Venceremos km 64	200	
47	Unión de los Ríos	0	
48	Unión Familiar km 69		
49	Unión 2000	100	
50	Valle de los Aucas km 79	300	
51	Valle Hermoso	300	
52	Vencedores del Oriente	0	
53	Wester Finqueros km 73	500	
54	25 de Julio	200	
55	8 de Julio km 78	200	
56	El Progreso	0	
57	El Triunfo km 73	200	
58	El Porvenir 1	150	
59	Centinela del Sur km 76	150	
60	El Futuro km 78	0	
61	Coop. Pastaza	200	
62	Centinela del Oriente	200	
Total.....		5700	

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

El panorama detallado del cultivo de palma africana por hectárea en la parroquia Inés Arango, revelando tanto patrones interesantes como áreas potenciales de análisis y mejora. En primer lugar, se observa una distribución desigual de las hectáreas cultivadas, donde la mayoría de las comunidades reportan cero hectáreas dedicadas al cultivo de palma africana. Esto podría indicar disparidades en términos de acceso a recursos, conocimientos o infraestructura agrícola entre las diferentes localidades de la parroquia.

Por otro lado, se destacan algunas comunidades con cifras significativas de hectáreas cultivadas, como Ciudad Blanca km 67 y Valle Hermoso, lo que sugiere un potencial de expansión y desarrollo en estas áreas. Sin embargo, es importante tener en cuenta la falta de especificación en cuanto a la variedad de palma cultivada en varias entradas de la

tabla. Esta carencia de información detallada dificulta una evaluación precisa de las prácticas agrícolas específicas y sus posibles impactos.

Un análisis más profundo podría considerar factores como la calidad del suelo, las prácticas de cultivo utilizadas, el acceso al agua y otros recursos agrícolas, así como el impacto socioeconómico y ambiental del cultivo de palma africana en la parroquia. Por ejemplo, el cultivo de palma africana puede generar empleo y contribuir a la economía local, pero también se asocia con problemas como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y posibles conflictos de tierras.

En este sentido, se requiere un enfoque holístico que integre consideraciones ambientales, sociales y económicas para comprender plenamente el panorama del cultivo de palma africana en la parroquia Inés Arango. Un análisis más completo podría proporcionar información valiosa para la toma de decisiones informadas en términos de desarrollo agrícola sostenible, conservación ambiental y bienestar comunitario.

Tabla 135. Plantación de Palma Africana de la Parroquia Inés Arango

<b>CULTIVO PALMA AFRICANA POR HECTAREA PARROQUIA INÉS ARANGO</b>					
<b>Nro.</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>PALMA ACEITE</b>	<b>E</b>	<b>HECTAREAS</b>	<b>VARIEDAD</b>
1	Apaika			0	<b>PALMA DE ACIETE</b>
2	Awanite			0	
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			0	
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			0	
5	Ciudad Blanca km 67			120	
6	Cristalino km 107			0	
7	Comuna Iñiyua			0	
8	Dikapare km 78			0	
9	El Guayacán km 68			10	
10	El Porvenir km 78			0	
11	Eloy Alfaro km 94			0	
12	Flor del Valle km 66			0	
13	Guemeneweno			0	
14	Huancavilca km 93			0	
15	Juwa km 91			0	
16	Jesus del Gran Poder			0	
17	Kunkuk km 91			0	
18	Kewiparo 4			0	
19	La Western km 73			0	
20	La Andina km 80			0	
21	Las Mercedes km 65			0	
22	Las Canelas km 65			0	
23	Los Pinos km 68			0	
24	Los Alpes km 78			0	
25	Loma del Tigre km 94			15	
26	Luz de la Esperanza			0	
27	Lucha de los Pobre km 68			0	
28	Mariana de Jesús			0	

CULTIVO PALMA AFRICANA POR HECTAREA PARROQUIA INÉS ARANGO			
29	Nuevo Porvenir		0
30	Nuevos Horizontes		0
31	Nunkui km 91		0
32	Nomampare		0
33	Ñenquepare		0
34	Ñoneno km 92		0
35	Omere		0
36	Perla de la Amazonía		0
37	Peas		0
38	Quehuereono		0
39	San Carlos km 78		0
40	San Francisco km 88		0
41	San Martín		0
42	Shiripuno		0
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)		0
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68		10
45	Tiguino Colono km 112		0
46	Unidos Venceremos km 64		0
47	Unión de los Ríos		0
48	Unión Familiar km 69		0
49	Unión 2000		0
50	Valle de los Aucas km 79		0
51	Valle Hermoso		100
52	Vencedores el Oriente		0
53	Wester Finqueros km 73		0
54	25 de Julio		0
55	8 de Julio km 78		2
56	El Progreso		0
57	El Triunfo km 73		0
58	El Porvenir 1		0
59	Centinela del Sur km 76		0
60	El Futuro km 78		0
61	Coop. Pastaza		0
62	Centinela del Oriente		0
Total			257

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

#### 2.2.4.4.9. Programas de Reforestación con fines comerciales

El análisis de los programas de reforestación con fines comerciales en la parroquia revela una limitada implementación de estos proyectos, principalmente debido a la naturaleza del programa y su dependencia directa de la gestión por parte de los propietarios de la

tierra. A menudo, el procedimiento no culmina de manera exitosa, lo que se atribuye a la falta de seguimiento adecuado.

La metodología establecida para estos programas involucra un proceso específico. El beneficiario debe presentar propuestas de forestación y reforestación ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Estas propuestas son luego sometidas a una evaluación para su posible aprobación. Una vez aprobada la propuesta, el beneficiario está en condiciones de solicitar un crédito a la Corporación Financiera Nacional (CFN). El siguiente paso consiste en la contratación de un operador forestal para ejecutar la plantación; alternatively, el propietario puede llevar a cabo la plantación directamente, siempre y cuando esté registrado y calificado por la Subsecretaría de Producción Forestal (SPF).

Dentro de la parroquia se han identificado dos programas de reforestación y conservación destacados: el proyecto Reforestando Ecuador y el Programa Socio Bosque. Estos programas representan esfuerzos clave en la promoción de la reforestación y conservación, aunque su impacto es limitado en términos de alcance y seguimiento. La falta de continuidad en el proceso y la dependencia de la iniciativa privada representan desafíos significativos para la expansión y sostenibilidad de estas iniciativas en la parroquia.

#### **2.2.4.4.10. Programa de Conservación SocioBosque**

El Programa Socio Bosque, lanzado en 2008 por el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAATE), se enmarca en la política nacional de conservación y manejo sostenible de los bosques. Este programa tiene como objetivo principal reducir la deforestación y promover la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el secuestro de carbono en los bosques de Ecuador, mediante incentivos económicos dirigidos a propietarios de tierras, comunidades indígenas, y comunidades locales que poseen bosques naturales en áreas de alto valor de conservación.

Los participantes en el programa reciben pagos directos a cambio de comprometerse a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otras formaciones vegetales nativas, evitando actividades que conduzcan a la deforestación o degradación de estos ecosistemas. El incentivo económico está condicionado a la conservación efectiva y al cumplimiento de las medidas de protección acordadas, permitiendo así un monitoreo continuo de las actividades.

El programa no obliga a nadie a participar, pero ofrece una oportunidad significativa para las personas naturales, comunas, comunidades indígenas, cooperativas y corporaciones (exceptuando fundaciones) de contribuir a la preservación del entorno natural a cambio de un beneficio económico. La duración del compromiso varía según el tipo de ecosistema: 12 años para bosques húmedos, 8 años para bosques secos, y 5 años para páramos.

Una de las estrategias clave del programa es la regeneración natural asistida, que incluye la protección de procesos de sucesión ecológica en áreas como pastizales abandonados y bosques secundarios, así como la restauración activa mediante la implantación de

especies florísticas nativas con material vegetativo proveniente de viveros o del bosque natural.

En el caso de la parroquia de Inés Arango, según información obtenida del MAATE, no se registró participación en este programa durante su implementación en 2008. Este dato es relevante para el análisis territorial y las estrategias de conservación que se planteen para esta parroquia en el futuro, destacando la necesidad de explorar nuevas oportunidades de participación en programas similares para fortalecer la gestión ambiental en la zona.

#### **2.2.4.4.11. Agricultura familiar y campesina**

El análisis de la agricultura familiar en la parroquia se enfoca en dos sectores claramente diferenciados: el sector rural o de ribera y el sector de la cabecera parroquial o urbano.

El sector rural, ubicado a lo largo del río Tiputini, está compuesto por comunidades predominantemente habitadas por comuneros de las nacionalidades Kichwa, Wao y Shuar, quienes, de manera ancestral, han establecido sus viviendas cerca de ríos para aprovechar los recursos de la caza y la pesca. En este sector, los cultivos principales incluyen yuca, plátano, orito, y yurimaguas, que son esenciales en la dieta familiar. Otros cultivos, como maíz, café, cacao, y naranjilla, se destinan tanto al consumo familiar como al sustento económico. La dieta se complementa con una variedad de frutas tropicales autóctonas, como naranja, limón, guabas, chonta, pazos, y uvillas.

En cuanto a la introducción de nuevas especies y prácticas agrícolas por parte de entidades provinciales, se han registrado esfuerzos como la implementación de piscinas para la crianza y comercialización de peces, principalmente tilapia roja y, en menor medida, cachama. Sin embargo, estas iniciativas no han tenido continuidad, ya que tienden a ser abandonadas en el corto plazo. De igual manera, la crianza de aves de corral, como gallinas criollas, se mantiene a nivel doméstico y tradicional, con una producción de huevos destinada al consumo familiar. No se utilizan técnicas avícolas avanzadas en esta área.

El uso de químicos y abonos es limitado, predominando el sistema de "chacra," en el cual se cultivan ciertos espacios de la finca, y posteriormente, se deja que la tierra se recupere antes de ser reutilizada. La siembra, el mantenimiento, y la cosecha de los cultivos se llevan a cabo mediante la minga, una estrategia ancestral de trabajo comunitario.

El segundo sector, ubicado en la cabecera parroquial, se caracteriza por su acceso a una mayor gama de servicios básicos, incluyendo vialidad, alimentación, educación, salud y telecomunicaciones. Este sector también alberga el área administrativa parroquial y la vía que conecta con la parroquia de Dayuma.

Además, se identifica un tercer sub-sector dentro de la cabecera parroquial, donde se encuentran las plataformas de operación petrolera y la vía principal. En este área, la actividad agrícola está más orientada hacia el monocultivo, con un enfoque en el cultivo de cacao, palma y pastos para el ganado de doble propósito. A diferencia del sector rural, aquí se observa un mayor uso de matamalezas y técnicas agrícolas más intensivas. Es

importante destacar que, en este sector, la mayoría de los habitantes están vinculados a la actividad petrolera, ya sea como trabajadores, empleados, o proveedores de servicios para la industria.

Este análisis subraya la coexistencia de prácticas agrícolas tradicionales y modernas en la parroquia, reflejando las diferencias en el acceso a servicios, los usos del suelo y las estrategias de subsistencia entre los sectores rurales y urbanos.

#### 2.2.4.4.12. Pesca.

En las 62 comunidades que conforman la parroquia existen 100 piscinas que la actualidad en un 70% esta infraestructura de dimensiones 10mts. y 20mts. Se encuentra subutilizadas sea por temas técnicos o económicos.

Subsisten varias piscinas de productores particulares que han mantenido y su uso es exclusivo para el consumo familiar.

Al momento de las visitas de campo se pudo identificar que existan programas o proyectos relacionados a la entrega 26000 alevines por parte de la Dirección de Fomento Productivo del GAD Provincial de Orellana.

Tabla 136. Sector piscícola de la Parroquia Inés Arango

NUMERO DE PESCES PARROQUIA INÉS ARANGO				
Nro.	COMUNIDAD	RUBRO PESCES	CANTIDAD	VARIEDAD
1	Apaika			TILAPIA - CACHAMA
2	Awanite			
3	Barrio Voluntad de Dios km 74			
4	Centro poblado Ciudad Blanca km 67			
5	Ciudad Blanca km 67		5000	
6	Cristalino km 107			
7	Comuna Iñiyua		0	
8	Dikapare km 78			
9	El Guayacán km 68		0	
10	El Porvenir km 78			
11	Eloy Alfaro km 94			
12	Flor del Valle km 66		0	
13	Guemeneweno			
14	Huancavilca km 93		10000	
15	Juwa km 91		0	
16			0	
17	Kunkuk km 91		0	
18	Kewiparo 4			
19	La Western km 73			
20	La Andina km 80		0	
21	Las Mercedes km 65		0	
22	Las Canelas km 65		0	
23	Los Pinos km 68		0	
24	Los Alpes km 78		0	
25	Loma del Tigre km 94			

NUMERO DE PESCES PARROQUIA INÉS ARANGO			
26	Luz de la Esperanza		0
27	Lucha de los Pobres km 68		0
28	Mariana de Jesús		
29	Nuevo Porvenir		
30	Nuevos Horizontes		0
31	Nunkui km 91		0
32	Nomampare		
33	Ñenquepare		
34	Ñoneno km 92		
35	Omere		
36	Perla de la Amazonía		0
37	Peas		0
38	Quehuereono		
39	San Carlos km 78		0
40	San Francisco km 88		0
41	San Martín		0
42	Shiripuno		
43	Hiranunka (Shiranuca, está en el PUGS)		0
44	Tierras Lejanas y La Fortaleza km 68		0
45	Tiguino Colono km 112		1000
46	Unidos Venceremos km 64		
47	Unión de los Ríos		0
48	Unión Familiar km 69		
49	Unión 2000		0
50	Valle de los Aucas km 79		10000
51	Valle Hermoso		0
52	Vencedores del Oriente		0
53	Wester Finqueros km 73		0
54	25 de Julio		0
55	8 de Julio km 78		0
56	El Progreso		0
57	El Triunfo km 73		0
58	El Porvenir 1		0
59	Centinela del Sur km 76		0
60	El Futuro km 78		0
61	Coop. Pastaza		0
62	Centinela del Oriente		0
Total.....			26000

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

#### 2.2.4.4.13. Recursos turísticos.

En la parroquia por ser eminentemente agrícola – petrolera no se ha podido identificar en el territorio atractivos turísticos como cascadas, montañas, miradores, ríos; se podría aprovechar como atractivo turístico la cultura ancestral de sus pueblos – nacionalidades el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, busca estrategias de iniciar a

trabajar en actividades turísticas y mejorar reactivar el sector económico del sector, según la base de datos del MINTUR en el sector no existe registros de fichas de levantamiento y jerarquización de atractivosturísticos elaboradas por el Ministerio de turismo (MINTUR) de la provincia de Orellana.

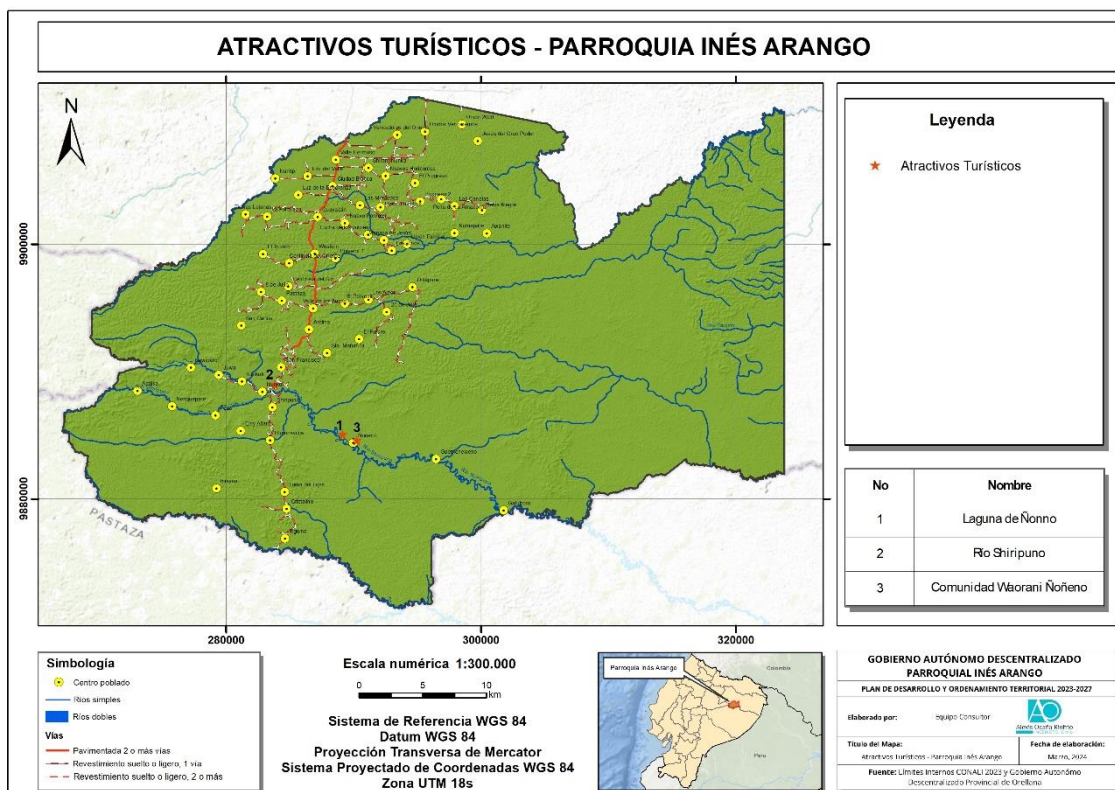
En la parroquia se puede realizar actividades turísticas como:

- Visita a las comunidades
- Vivencia de la cultura Waorani y Shuar
- Paseo en canoa
- Tubbing
- Senderismo
- Aviturismo
- Gastronómica

La principal debilidad del turismo en la Amazonia es el alto costo relativo de la operación por turista; la segunda, la necesidad de una relación muy sólida, de alta confianza, entre el operador turístico y las comunidades locales involucrada.

La parroquia por su ubicación se encuentra el Parque Nacional Yasuní zona intangible que podría ser utilizada para el turismo, luego que los servidores turísticos reciban capacitaciones y formación para atender estos sectores, con el apoyo del GAD provincial y GAD municipal.

Mapa 37. Atractivos Turísticos



Fuente: Ministerio de Turismo  
Elaborado: Equipo Consultor, 2024

#### **2.2.4.4.14. Industria.**

La extracción de petróleo en la parroquia, con sus 8 bloques y 7 pozos en operación, se ha consolidado como la principal actividad industrial, desempeñando un rol crucial en la economía local. Esta industria no solo genera empleo para los habitantes, sino que también impulsa el desarrollo de infraestructura, como vías de acceso y redes de telecomunicaciones. Sin embargo, la concentración de la actividad económica en torno al petróleo también crea una dependencia significativa que puede dejar a la parroquia vulnerable a las fluctuaciones del mercado y a cambios en las políticas energéticas.

Además, esta actividad extractiva presenta importantes desafíos ambientales y sociales. El impacto sobre el suelo, los recursos hídricos y la biodiversidad, así como el riesgo de contaminación, son preocupaciones centrales que deben ser gestionadas con precaución. Asimismo, la dinámica social de la parroquia se ve afectada por la influencia de la industria petrolera, alterando las relaciones comunitarias y generando posibles tensiones sociales. Por lo tanto, es crucial adoptar un enfoque de gestión sostenible que equilibre el desarrollo económico con la protección ambiental y el bienestar social de la comunidad.

#### **2.2.4.4.15. Mercados locales.**

Los productos que se comercializan en los mercados locales de la cabecera parroquial -cantonal, se comercializan principalmente:

Agrícolas:

- Yuca.
- Plátano.
- Maíz.
- Café.
- Cacao.
- Ganadería.
- Aves.
- Frutas de temporada.

Pecuarios:

- Ganado vacuno.
- Ganado porcino.
- Avícola.

Esta producción de la zona, caso especial es los productos de que se comercializan de otras provincias como las hortalizas, legumbres, tomate, cebolla, pimiento, arroz, sal, manzana, mora, uvas, mandarina, azúcar, enlatados, leche, queso, embutidos, pescado de mar, camarón, cangrejo; generalmente son expendidos en tiendas de abastos o el vehículo entrega directamente al consumidor.

La actividad comercial en la parroquia se distribuye en establecimiento de comercio de víveres - enseres, recreación, hospedaje, heladería, servicios de provisión de

combustible, centros de diversión, centros agrícolas, farmacias y ferreterías, y lo los productos que no se encuentre se deben adquirir en los mercados aledaños como es la cabecera parroquial y cantonal.

En la parroquia Inés Arango se ha identificado un punto de encuentro conocido como la feria de Shiripuno, clave donde los comerciantes venden sus productos, lo que representa una oportunidad significativa para impulsar la economía local y fortalecer la cohesión comunitaria. Este mercado central no solo actúa como un centro de comercio, sino también como un espacio de interacción social y cultural, esencial para el desarrollo de la parroquia. La existencia de este punto de encuentro facilita el acceso de los habitantes a productos frescos y locales, promoviendo el intercambio económico y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, contribuyendo así al bienestar general de la población

La Feria de Shiripuno, ubicada en la comunidad del mismo nombre cerca del río Shiripuno, comenzó en 2012 y se ha convertido en un punto estratégico para los comerciantes locales. Este mercado atrae a vendedores de las comunidades Waoranis, tanto río arriba como río abajo, así como de las comunidades Shuar.

Los productos ofrecidos en la feria son diversos y reflejan la riqueza agrícola de la región. Entre los productos disponibles se incluyen verde, yuca, camote, maní, chonta, jengibre, papa china, chicha de chonta, chicha de yuca, carne silvestre y chontacuro. Esta variedad atrae tanto a los residentes locales como a visitantes de otras áreas.

Actualmente, la feria se encuentra en un terreno prestado, con un propietario privado en un lado y una empresa petrolera al frente. Esta situación ha generado problemas de desalojo por parte de los propietarios. A pesar de los intentos de encontrar un lugar más adecuado para establecer una feria formal, se enfrentan a desafíos significativos. Las áreas disponibles presentan riesgo de inundaciones durante las temporadas de lluvias, lo que dificulta la búsqueda de un lugar óptimo para todos los comerciantes que dependen del río para transportar sus productos.

La infraestructura actual de la feria es improvisada, utilizando carpas, cañas, plásticos y madera. Esta falta de instalaciones adecuadas no brinda las garantías necesarias para la seguridad y comodidad de los visitantes y comerciantes. Sin embargo, la Feria de Shiripuno sigue siendo un vital centro de comercio y un punto de encuentro para las comunidades de la parroquia, evidenciando la necesidad de un espacio más seguro y permanente para su operación.

Fotografía 94. Feria Shiripuno



Elaborado: Equipo consultor, 2024

#### **2.2.4.4.16. Mercados nacionales y globales.**

Actualmente, la parroquia no participa en la exportación de productos a mercados internacionales. Los principales productos agrícolas, como la palma africana, café, cacao, y maíz, se comercializan a través de intermediarios en diferentes niveles: parroquial, cantonal, provincial y nacional. En el caso del café, la parroquia produce aproximadamente 6.575 quintales de café en cereza, de los cuales 1.315 quintales de café pilado son entregados a empresas acopiadoras nacionales.

En cuanto a la comercialización del cacao, la parroquia entrega alrededor de 3.150 quintales anualmente. El maíz, otro cultivo importante, sigue un patrón similar de comercialización, con una cosecha anual de aproximadamente 7.000 quintales. Estos datos reflejan que, aunque la parroquia no exporta directamente, su producción agrícola tiene un impacto significativo en el mercado nacional a través de la cadena de intermediarios.

#### **2.2.4.4.17. Medios de producción sostenible.**

La parroquia enfrenta varios desafíos en su desarrollo productivo, a pesar de los esfuerzos de articulación con diferentes niveles de gobierno y la ejecución de políticas públicas enfocadas en la implementación de estrategias de producción. El GAD parroquial ha desempeñado un papel activo en la gestión de proyectos productivos, buscando recursos y apoyo a través de diversas instancias gubernamentales. Sin embargo, la tenencia de la tierra se presenta como un obstáculo significativo, ya que las comunidades poseen escrituras globales que, al haber sido heredadas durante generaciones, complican la obtención de títulos individuales, limitando así el acceso a créditos y otros tipos de apoyo financiero.

Además, la delimitación con sectores intangibles, como zonas de protección ambiental o parques nacionales, ha generado conflictos entre pueblos y nacionalidades, dificultando aún más la gestión de la tierra y las actividades agrícolas. Las restricciones impuestas por el estatus de áreas protegidas impiden la expansión de cultivos y complican la regularización de la tenencia de la tierra. Por otro lado, las actividades petroleras en la región, junto con las compensaciones económicas asociadas, han provocado la fragmentación de las comunidades, contribuyendo a la dispersión de las familias. Asimismo, la falta de asistencia técnica es un problema crítico identificado por los productores, quienes necesitan mejorar sus métodos de producción, añadir valor agregado a sus productos y asegurar una comercialización justa en términos de precio y peso. Sin el apoyo técnico adecuado, los agricultores enfrentan dificultades para optimizar sus operaciones y competir en el mercado.

#### 2.2.4.5. Empleo

##### 2.2.4.5.3. Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

El análisis del ingreso laboral por género en la parroquia Inés Arango muestra que, mientras el ingreso promedio general es de \$280,60, las mujeres ganan en promedio \$306,09 y los hombres \$275,19, revelando una diferencia significativa de \$30,90 a favor de las mujeres. Esta disparidad sugiere que las mujeres podrían estar ocupando trabajos mejor remunerados o tienen acceso a mejores oportunidades laborales en comparación con los hombres. Aunque esto puede tener un impacto positivo en la economía familiar y comunitaria, también destaca la necesidad de investigar las dinámicas subyacentes y promover políticas que aseguren igualdad de oportunidades y condiciones laborales justas para ambos géneros.

Tabla 137. Ingreso laboral de la parroquia Inés Arango

INGRESO LABORAL POR GENERO PARROQUIA INES ARANGO	
	\$ 280,60
HOMBRE	\$ 275,19
MUJER	\$ 306,09

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

##### 2.2.4.5.4. Población económicamente activa

La información proporcionada sobre la población económicamente activa (PEA) en la parroquia refleja una distribución variada en términos de sexo, tipo de empleado, tipo de trabajo, grupos de edad, nivel de instrucción, etnia y sectorización de la población. En términos generales, el 58% de la PEA está compuesta por hombres, mientras que el 42% son mujeres. La mayoría de los empleados (93%) trabajan en el sector privado, siendo el empleo asalariado la modalidad más común (56%). Respecto a la edad, la mayor proporción de trabajadores se encuentra en el grupo de 45 a 64 años (31%), seguido por el grupo de 25 a 34 años (23%). En cuanto al nivel educativo, la mayoría tiene educación básica (40%) y educación media/bachillerato (36%). En términos étnicos, el 78% de la

PEA se identifica como mestizo/a, seguido por personas de etnia indígena (16%). En cuanto a la sectorización laboral, el 54% trabaja en el sector informal, seguido por el sector formal (42%). Estos datos proporcionan una visión amplia y detallada de la composición y características de la fuerza laboral en la parroquia, lo que puede ser útil para diseñar políticas y programas que aborden las necesidades y desafíos específicos de cada grupo demográfico y sector laboral.

Tabla 138. PEA empleada de la parroquia Inés Arango

PEA EMPLEADO 2023		# 2023 EMPLEO	EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	58%	2131
	Mujer	42%	1530
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	7%	242
	Empleado Privado	93%	3419
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	56%	2043
	Empleo Independiente	44%	1618
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	17%	611
	Entre 25 y 34 años	23%	824
	Entre 35 y 44 años	22%	791
	Entre 45 y 64 años	31%	1142
	65 años y más	8%	293
Nivel de Instrucción	Ninguno	3%	95
	Educación Básica	40%	1479
	Educación Media/Bachillerato	36%	1318
	Superior	21%	751
Etnia	Indígena	16%	600
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2%	88
	Mestizo/a	78%	2856
	Blanco/a	1%	26
	Montubio/a	3%	95
	Otro	0%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	42%	1538
	Sector Informal	54%	1992
	Empleo Doméstico	2%	77
	No Clasificados por Sector	1%	51

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

Población de referencia: La población en edad de trabajar es de 15 años y más

Tabla 139. PEA empleo adecuado de la Parroquia Inés Arango

PEA Empleado 2023		% EMPLEO	2023 EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Sexo	Hombre	67%	2446
	Mujer	33%	1215
	Empleado Público	18%	655,3

PEA Empleado 2023		% EMPLEO	2023 EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS
Tipo de Empleado(1)	Empleado Privado	82%	3006
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	78%	2852
	Empleo Independiente	22%	809
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	10%	366
	Entre 25 y 34 años	29%	1043
	Entre 35 y 44 años	27%	970
	Entre 45 y 64 años	31%	1150
	65 años y más	4%	132
Nivel de Instrucción	Ninguno	1%	33
	Educación Básica	22%	809
	Educación Media/Bachillerato	38%	1391
	Superior	39%	1428
Etnia	Indígena	6%	227
	Afroecuatoriano/a Afrodescendientes	2%	84
	Mestizo/a	89%	3247
	Blanco/a	1%	44
	Montubio/a	2%	55
	Otro	0%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	83%	3024
	Sector Informal	15%	542
	Empleo Doméstico	2%	70
	No Clasificados por Sector	1%	29

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El subempleo en la parroquia Inés Arango durante el año 2023 muestra una distribución significativa en términos de sexo, tipo de empleado, tipo de trabajo, grupos de edad, etnia y sectorización de la población. En cuanto al sexo, el 63% de los subempleados son hombres y el 37% son mujeres. Todos los subempleados trabajan en el sector privado, con una división del 47% en empleo asalariado y el 53% en empleo independiente. En términos de edad, la mayoría de los subempleados se encuentran en el grupo de 45 a 64 años (31%). En términos étnicos, el 80% de los subempleados se identifica como mestizo/a, seguido por personas de etnia indígena (13%). Respecto a la sectorización laboral, el 79% trabaja en el sector informal, mientras que solo el 15% está en el sector formal. Estos datos muestran la complejidad y la variedad de situaciones laborales que enfrenta la población subempleada en la parroquia, destacando la importancia de diseñar estrategias y políticas que aborden las necesidades específicas de estos grupos demográficos y sectores laborales.

Tabla 140. PEA Sub empleo de la Parroquia Inés Arango

<b>PEA Subempleo 2023</b>		<b>SUB EMPLEO NACIONAL</b>	<b>SUB EMPLEO PARROQUIAL # PERSONAS</b>
Sexo	Hombre	63%	2303
	Mujer	37%	1316
Tipo de Empleado(1)	Empleado Público	0%	0
	Empleado Privado	100%	3545
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	47%	1665
	Empleo Independiente	53%	1880
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	22%	768
	Entre 25 y 34 años	22%	792
	Entre 35 y 44 años	22%	769
	Entre 45 y 64 años	31%	1080
	65 años y más	4%	136
Etnia	Indígena	13%	473
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2%	84
	Mestizo/a	80%	2835
	Blanco/a	0%	12
	Montubio/a	4%	141
	Otro	0%	0
Sectorización de la Población	Sector Formal	15%	529
	Sector Informal	79%	2803
	Empleo Doméstico	3%	106
	No Clasificados por Sector	3%	107

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 141. PEA desempleo en la parroquia Inés Arango

<b>DESEMPLEO PARROQUIA INES ARANGO</b>		<b>%</b>	<b>#</b>
Sexo	Hombre	46%	1669
	Mujer	54%	1929
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	35%	1243
	Entre 25 y 34 años	31%	1114
	Entre 35 y 44 años	20%	692
	Entre 45 y 64 años	13%	461
	65 años y más	1%	35
Según búsqueda de empleo	Desempleo abierto	90%	3198
	Desempleo oculto	10%	347
Según experiencia previa	Cesantes	77%	2720

DESEMPLEO PARROQUIA INES ARANGO		%	#
	Nuevos	23%	825

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU  
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.4.5.5. Sectorización de empleo

El análisis de la sectorización del empleo a nivel nacional y en la parroquia Inés Arango revela diferencias significativas entre el sector formal y el informal, así como entre el empleo urbano y rural.

A nivel nacional, el 42% de los trabajadores están en el sector formal, el 54% en el informal, el 2% en empleo doméstico y el 1% no está clasificado por sector. Esto muestra una predominancia del sector informal a nivel nacional, lo que puede reflejar una alta proporción de trabajadores en actividades no reguladas o informales.

En la parroquia Inés Arango, las cifras muestran una distribución diferente en el empleo urbano y rural. En el ámbito urbano, el 55% de los trabajadores están en el sector formal, el 41% en el informal, el 3% en empleo doméstico y el 1% no está clasificado por sector. Esto sugiere una mayor presencia del sector formal en el entorno urbano, posiblemente debido a una mayor concentración de empresas y oportunidades laborales reguladas.

Por otro lado, en el ámbito rural, la situación es diferente con solo el 18% de los trabajadores en el sector formal, mientras que el 79% está en el sector informal, el 1% en empleo doméstico y el 2% no está clasificado por sector. Esta distribución refleja una mayor informalidad en el empleo rural, lo que puede estar relacionado con la estructura económica y laboral de las zonas rurales, donde las oportunidades formales pueden ser más limitadas.

En resumen, la sectorización del empleo muestra una tendencia hacia la informalidad a nivel nacional y en áreas rurales, mientras que el empleo urbano tiende a tener una proporción más alta de trabajadores en el sector formal. Estas diferencias resaltan la importancia de abordar las necesidades específicas de cada sector y área geográfica para promover un desarrollo laboral inclusivo y sostenible.

Tabla 142. Sectorización del empleo parroquia Inés Arango

SECTORIZACIÓN DEL EMPLEO		%	#
Nacional	Sector Formal	42%	1538
	Sector Informal	54%	1992
	Empleo Doméstico	2%	81
	No Clasificados por Sector	1%	51
Urbano	Sector Formal	55%	2025
	Sector Informal	41%	2025
	Empleo Doméstico	3%	1494
	No Clasificados por Sector	1%	44
Rural	Sector Formal	18%	0

SECTORIZACIÓN DEL EMPLEO		%	#
	Sector Informal	79%	659
	Empleo Doméstico	1%	44
	No Clasificados por Sector	2%	70

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.4.2.4. Crecimiento Económico

La actividad que ocupa a la mayor parte de la población de la parroquia corresponde a agricultura y silvicultura, catalogada como sector primario, es decir que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural.

- El crecimiento económico en base a esta actividad, se va analizando por las siguientes causas:
  - Falta de tecnificación acompañada de capacitación para garantizar la sostenibilidad de los cultivos.
  - Escases de proyectos de fomento productivo y políticas públicas asociativas
  - Los agricultores no gestionan créditos financieros por temor a perder su inversión.
  - Intercambio tecnológico
  - Alta presencia de intermediarios
  - Altos costos de producción
- Entre las principales consecuencias se encuentra:
  - Inconformidad en el precio de los productos, pues una vez realizada la cosecha, no existe la ganancia esperada,
  - Pobreza en el sector rural por escasa productividad
- Subutilización de suelos productivos y sobreutilización de suelos no productivos

Las personas cuyos ingresos no provienen de la agricultura, trabajan en empresas públicas, privadas y gobiernos autónomos, educación, seguridad, compañías petroleras y empresas privadas dedicadas al comercio o prestación de servicios.

#### 2.2.4.6. Concentración y distribución de la riqueza

##### 2.2.4.2.4.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

La mayor cantidad de la tenencia de la tierra es la comunitaria y comunal que se encuentran ubicados a los márgenes derecho e izquierdo de los ríos Napo y Suno; en este sector el 95% de la tenencia de la tierra es global; en el mismo sentido a los márgenes de las vías que conducen a Inés Arango por ambos márgenes

La tenencia de la tierra en una menor proporción se encuentra en la parte central cabecera parroquial organizándose en barrios y recintos como forma de organización y los habitantes de este sector tiene dividido por lotes de por lo menos 600 metros

cuadrados con escrituras individuales, donde construyen su vivienda para que habiten toda su familia; en esta zona funciona toda la parte administrativo de la parroquia dispone de servicios básicos, vialidad, telecomunicaciones, internet, seguridad, salud, educación entre otros.

Visto como enfoque de género en el sector la tenencia de la tierra; la finca es de propiedad del representante familia, el padre en su mayoría; pero el área de la finca es entregada y trabajada por los hijos, hijas, yernos o hermanos para trabajos agrícolas en beneficio de todos, se trabaja en actividades agrícolas en base a la minga.

En lo referente a los medios de producción que abarcan los recursos naturales, redes de transporte, energía, máquinas, herramientas y dinero; el sector tienen acceso a créditos a la red de servicios bancarios en la ciudad de Coca; en lo que se refiere a temas de vialidad el sector dispone de una amplia red de vías de primero y segundo orden, ahí la problemática se suscita por temas relacionados a las frecuencias de transporte de comunidad a comunidad o a la cabecera parroquia y el alto costo que implica transportarse; en lo referente al acceso de agua todas las comunidades se abastecen del líquido vital a tardes de agua lluvia o vertiente y entubada, de esta misma forma el servicio de energía eléctrica, en lo que se refiere a herramientas e insumos por la forma de cultivar del sector la mayoría tiene acceso a adquirir un machete, un guadañas, motosierra, pala, pico, hacha, serrucho e insumos agrícolas que lo adquieren en la cabecera parroquia y cantonal.

#### **2.2.4.7. Servicios a la producción**

##### **2.2.4.7.3. Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.**

Se puede establecer que no existe ningún tipo de institución financiera que tenga como matriz o sucursal de las entidades nacional que funcione en la Parroquia, los ciudadanos para realizar procesos de cualquier índole crediticia como inversión, agrícolas, microcréditos, comercial o consumo en entidades financieras estatales o privadas deben realizar las gestiones en las entidades financieras de la cabecera cantonal de Coca.

Las entidades financieras que proporcionan servicios financieros se puede identificar las siguientes:

Servicios financieros Inés Arango

- Red de servicios mi vecino Banco del Pichincha
- BanEcuador Sucursal
- Red de Servicio Facilito
- Red de servicios Banco del Barrio Banco de Guayaquil.
- Red de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Los servicios estatales relacionadas a las declaraciones de IVA impuestos se las realiza en la cabecera parroquia a través de los cyber y los trámites para RUC y RUCP se los realiza en la cabecera provincial de Orellana, a través de servicios particulares de contadores y los trámites para sacar permisos de funcionamiento en la Intendencia

General de Policía de Orellana, Bomberos del cantón Francisco de Orellana, MINTUR entre otros, previo el cumplimiento de los requisitos que cada institución requiere trasladarse a la ciudad de Coca.

## **2.2.4.8. Funcionalidad económica del territorio**

### **2.2.4.8.3. Suelos rurales de producción, riesgos asociados.**

El suelo rural se constituye en dos sectores plenamente identificados por el relieve y accidentes geográficos; así como por la dotación de servicios básicos accesibilidad a los centros de comercialización, telecomunicaciones, organización de comunas - comunidades, organizaciones formales, cultura y pueblos y nacionalidades; de acuerdo a estos factores se puede determinar inclusive los riegos asociados.

Se puede identificar es al estar asentados en los márgenes de las riberas de los ríos Napo y Suno entre otros son afectados por las inundaciones de las áreas de cultivos, en este sector se encuentra principalmente la producción de ciclo corto como plátano, yuca, maíz, café, cacao y frutas de temporada que son cultivados en base al sistema chacra; los principales inconvenientes que se pueden observar son los asociados, al fuertes ventarrones por la tipología de relieve, otro problema que se tiene en el sector es la contaminación de sus fuentes de agua como ríos, riachuelos y aguas subterráneas por parte de la minería aluvial, falta de tratamiento de aguas servidas y descargadas a los ríos por parte de las comunidades.

En la producción de productos de ciclo corto se puede determinar que no se realiza usos de químicos para mejorar la producción y que afecten a la integridad de los agricultores por cuanto en ese sector la forma de organización y cultura; la picada de hormigas es afecta parcialmente a las personas caso contrario es la afectación a los cultivos por parte de esa especie de insectos, la exposición permanente de la piel al sol o insolación, fiebres, sobre exposición de la piel al sol, manchas blancas, sarpullidos y hongos.

La enfermedad que se puedan reflejar en las 10 causas de morbilidad en subcentro de Salud de la parroquia Inés Arango, de acuerdo al grado de complejidad de la enfermedad estos son atendidos principalmente en los hospitales de las cabeceras provinciales y los hospitales de especialidades de la ciudad de Quito o Guayaquil.

## **2.2.4.9. Economía Popular y Solidaria**

### **2.2.4.9.3. Asociaciones productivas urbanas y rurales.**

Según el Art. 1 de la Ley de Economía Popular Solidaria *“se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”*.

Art. 2.- *Ámbito. – “Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la*

*economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios. Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente”.*

#### Formas de organización

- a) Organizaciones del sector asociativo, como "asociaciones";
  - b) Organizaciones del sector cooperativista, como "cooperativas";
  - c) Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, como "Comité Interinstitucional";
  - d) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como "Superintendencia";
  - e) Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como "Instituto";
  - f) Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como "Junta de Regulación" y,
  - g) Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como "Corporación.
- Las asociaciones productivas de la parroquia Inés Arango, no es necesario identificar como urbanas o rurales, por cuanto la parroquia es un territorio que desarrolla sus actividades en la parte rural del cantón Francisco de Orellana que a continuación se pueden identificar:

Tabla 143. Organizaciones de la EPS de la Parroquia Inés Arango

ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MECANICO ASOSERMA NMEC	ASOSERMA NMEC	SERVICIOS	MANTENIMIENTO OTROS	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	INES ARANGO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE RENTA DE VEHICULOS SIN CHOFER WAYRA VIENTO	ASORENTAWAY RA	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	CIUDAD BLANCA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION OGIWA OMEDE DELICIAS DE LA SELVA ASOMEDE	ASOMEDE	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	VALLE HERMOSO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SABORES MAGICOS DE LA SELVA ASOSERALIMASEL	ASOSERALIMASEL	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	LOMA DEL TIGRE
ASOCIACION DE SERVICIOS RENTA DE VEHICULOS SIN CONDUCTOR VALLE DE LOS AUCAS	ASORENTAVALLE	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	COMUNIDAD VALLE DE LOS AUCAS

ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION WAEMO KEGII MEJOR ALIMENTO ASOSERWAEMO	ASOSERWAEMO	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	CIUDADELA TIGUINO
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VALLE AUCA DE INES ARANGO ASOPROTEXVAIA	ASOPROTEXVAIA	PRODUCCION	TEXTIL	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	VALLE DE LOS AUCAS
ASOCIACION DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION AGROPECUARIA BETHESDA	ASOPRIABET	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	S/I
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA FRANJA DEL YASUNI ASOPROAFY	ASOPROAFY	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	COMUNIDAD LA WESTER
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVO IMPERIO		PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION WEEÑATE OMEKEKI (PROTECCION DE SEGURIDAD)	ASOÑATEKEKI	SERVICIOS	OTROS	ACTIVA	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	COMUNIDAD WAORANI TIWINO

Fuente: CATASTRO NACIONAL EPS 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Estos procesos de generación de valor agregado que dispone la parroquia, se los ubica en este espacio por su forma de organización y registros como emprendimientos en el catastro nacional de Economía Popular y Solidaria, temas de registros sanitarios y permisos.

Así como los centros turísticos los cataloga el Ministerio de Turismo y los ingresa al catastro nacional legalmente registradas en este ministerio rector.

### “LA COQUERA”

Este emprendimiento surge como una alternativa para complementar los ingresos del hogar de la señora Marta. Se lleva a cabo de manera familiar, aprovechando los cocos directamente obtenidos de la finca, los cuales fueron sembrados por los propietarios anteriores. A pesar de que la señora Marta se enfrenta a la dificultad de la extracción

artesanal, ha decidido aprovechar la materia prima del coco para elaborar productos como aceite y jugo de coco.

El aceite de coco se ha destacado como uno de los productos estrella de este emprendimiento. Sin embargo, la extracción artesanal presenta desafíos, ya que se requieren 12 cocos para obtener medio litro de aceite. A pesar de la demanda en diversos sectores, se enfrentan a la problemática de que las personas no están dispuestas a pagar el precio solicitado por este producto de alta calidad. En un futuro Marta y su familia busca poder formarse como asociación familiar para poder obtener mayor financiamiento por parte de las organizaciones.

Fotografía 95. Elaboración aceite de coco



Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

### **Centro turístico “Las Vegas”**

Ubicada en la comunidad La Andina, la cascada Las Vegas ofrece una experiencia única de diversión y deporte. Con instalaciones que incluyen canchas de voleibol y fútbol, así como un servicio de confitería que ofrece una variedad de refrescos y snacks, además del atractivo natural de la propia cascada para disfrutar de un refrescante baño.

Este negocio familiar ha sido pionero en el desarrollo turístico de la parroquia Inés Arango desde su establecimiento en 2017. Durante los períodos vacacionales, el lugar recibe una afluencia considerable de visitantes, lo que contribuye significativamente a sus ingresos anuales, estimados entre 3 mil y 4 mil dólares.

Desde sus inicios, este emprendimiento ha sido impulsado por el esfuerzo y la dedicación de las familias propietarias, quienes en 2008 ya vislumbraban su potencial y trabajaron arduamente para abrir las vías de acceso que facilitarían la llegada de los visitantes. Aunque han recibido propuestas de apoyo por parte de organizaciones públicas, han optado por mantener su independencia y continuar siendo los dueños de su negocio, mientras se proyectan hacia el futuro con la construcción de cabañas para alojamiento, ampliando así su oferta turística.

Fotografía 96. Atractivo turístico



Fuente: Equipo Consultor 2024  
Elaborado: Equipo Consultor 2024

Fotografía 97. Servicio de cabañas



Fuente: Equipo Consultor 2024  
Elaborado: Equipo Consultor 2024

### Yasuní vive Lodge

Ubicado en la comunidad Dikapare, este emprendimiento busca ofrecer a turistas nacionales e internacionales una inmersión en los conocimientos, vivencias y cultura de la nacionalidad Waorani. Fundado por Minta Franklin, el proyecto se centra en proporcionar una experiencia auténtica y personalizada en la selva. El lema de Minta es que los turistas experimenten la realidad de la vida en la selva, compartiendo con la comunidad sus prácticas cotidianas, como el uso de plantas medicinales, la cacería, el deporte, la cultura, la música y los cuentos tradicionales. La duración ideal de la estancia es de 8 días, tiempo suficiente para una inmersión completa en la cultura Waorani.

El emprendimiento ofrece diferentes opciones de alojamiento, incluyendo casas ancestrales Waorani, casas tradicionales y la posibilidad de pernoctar en la selva utilizando hamacas. Para garantizar la comodidad de los visitantes, se realiza una breve encuesta sobre sus preferencias alimentarias, permitiendo adaptar los servicios a sus necesidades.

Entre los atractivos turísticos destacan el entorno exótico de la naturaleza, los ríos y la impresionante cascada Teata. A través de esta experiencia, los visitantes no solo se conectan con la naturaleza, sino que también encuentran una renovación espiritual.

Este proyecto no solo promueve el turismo sostenible, sino que también fortalece y preserva la rica cultura Waorani, brindando una fuente de ingresos a la comunidad y fomentando un mayor entendimiento y respeto por su modo de vida.

Fotografía 98. Población Waorani



Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

### **Agroindustrial y Comercial Fadia “Bitoquin”**

Bitoquin es la marca comercial del emprendimiento familiar ya formalizada como asociación agroindustrial y comercial Fadia, que ofrece una variedad de productos artesanales, incluyendo chifles, mermeladas de arazá, cocona, chonta, jamaica y pan dulce. Los primeros pasos de este emprendedor se dieron en la asociación Waeme con la producción de jamaica. Sin embargo, fue durante la pandemia que sus productos, especialmente el pan dulce, comenzaron a ganar popularidad entre los residentes de la parroquia y de la provincia.

En 2020, con la experiencia adquirida en proyectos anteriores, nació oficialmente Bitoquin. Actualmente, fabrican 2000 panes semanales, y sus productos se pueden encontrar en Mega despensa, Superdespensa, Comercial Sandrita y Wiñari. Todo esto nace con inversión propia sin mantener algún tipo de crédito, más sin embargo ya maximizando el reconocimiento de su marca buscan mantener mayor inversión.

El emprendimiento busca tener un impacto significativo en la comunidad local, ofreciendo empleos fijos a cuatro personas, produciendo 30,000 fundas de chifles al mes. Además, se aseguran de adquirir la materia prima, como el plátano verde, dentro de la parroquia, apoyando así a los productores locales.

Bitoquin también está en proceso de expandirse a nuevos mercados y actualmente está negociando para ofrecer sus productos en el supermercado AKI. La capacidad de producción de chifles puede alcanzar hasta 1500 fundas diarias, lo que evidencia su potencial de crecimiento y su compromiso con la calidad y el desarrollo económico local.

Fotografía 99. Elaboración productos con valor agregado



Fuente: Equipo Consultor 2024  
Elaborado: Equipo Consultor 2024

## Finca Canelo

La Finca Canela, se dedica a la investigación y conservación de la Canela Amazónica, conocida como Ishpingo. Esta región, rica en biodiversidad natural y cultural, proporciona un entorno ideal para las actividades de la finca, que se centran en promover la conservación y manejo sostenible de los bosques amazónicos.

Con una visión de ser un referente en conservación, restauración y producción libre de deforestación, la finca aspira a convertirse en el mayor transformador de materia prima basada en Ishpingo. Su misión se enfoca en liderar la investigación y producción de Ishpingo, desarrollando alternativas de producción y productos derivados de la canela amazónica, con un fuerte compromiso social y ambiental.

La finca produce y comercializa varios productos, incluyendo aceite esencial de canela amazónica, extraído por arrastre de vapor de las hojas del árbol de canela amazónica, y jabón nativo de la Amazonía, con aroma a canela amazónica. Además, se ofrece la venta de árboles al por mayor y menor, promoviendo la reforestación y conservación de los ecosistemas amazónicos.

La Finca Canela sostiene que es posible equilibrar la producción agrícola sostenible con la conservación del medio ambiente mediante la integración de sistemas agroforestales

adecuados. Este modelo económico genera valor a partir de la biodiversidad local, creando productos de alta calidad que respetan y preservan el entorno natural.

Cada compra de productos como el aceite esencial de canela amazónica incluye una shigra elaborada por las mujeres de la Comunidad Waorani, promoviendo no solo la conservación del medio ambiente, sino también apoyando el trabajo artesanal y proporcionando ingresos adicionales a las comunidades locales, fortaleciendo su economía y mejorando su calidad de vida.

La finca genera un impacto significativo en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, ofreciendo oportunidades económicas basadas en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales. Este enfoque contribuye al desarrollo económico local y regional, demostrando que es posible alcanzar un desarrollo económico sin comprometer la salud del planeta.

La Finca Canela representa un modelo de negocio que integra la responsabilidad ambiental con el desarrollo económico y social, beneficiando a la comunidad y al medio ambiente a través de una producción sostenible y consciente.

Fotografía 100. Productos de valor agregado finca Canela



Fuente: Equipo Consultor 2024  
Elaborado: Equipo Consultor 2024

## Nenkepare Wao Onko Tours

Nenkepare Wao Onko Tours ofrece una experiencia de turismo auténtica en la selva amazónica ecuatoriana, ubicada en el río Shiripuno. Los visitantes se hospedan en casas tradicionales Waorani y pueden participar en diversas actividades como caminatas por la naturaleza, paseos en canoa, caminatas nocturnas y visitas a cascadas y comunidades locales. También se pueden experimentar ceremonias tradicionales de canto y danza y comprar artesanías. Los paquetes turísticos guía personal, cocinero y alimentos locales incluidos. No se incluye la comida, el equipo de camping ni el transporte a Coca o al puente del río Shiripuno.

Fotografía 101. Construcción artesanal Waorani



Fuente: Equipo Consultor 2024  
Elaborado: Equipo Consultor 2024

Fotografía 102. Cascadas naturales



Fuente: Equipo Consultor 2024  
Elaborado: Equipo Consultor 2024

### **Emprendimiento Turístico: Centro Turístico "La Poza"**

El Centro Turístico "La Poza" es una iniciativa pionera de la señora Lucrecia Elizalde Granda, un ícono en el desarrollo turístico de la comunidad El Cristalino. fundado en 2016, este centro ofrece una variedad de servicios, incluyendo cabañas, restaurante, pesca deportiva y balneario.

Una característica distintiva del centro es que no se cobra entrada; los visitantes solo pagan por los servicios y productos consumidos. Esta política ha favorecido una alta acogida y afluencia de visitantes, incluyendo turistas extranjeros interesados en el camping.

El Centro Turístico "La Poza" genera aproximadamente 30,000 dólares anuales, combinando ingresos de sus diversos servicios y la organización de campeonatos de fútbol. En el futuro, se proyecta la creación de un hotel ecológico, con los pavos como una de las principales atracciones turísticas.

Todo el desarrollo de "La Poza" ha sido financiado con ingresos propios, sin apoyo de organizaciones públicas o privadas. Desde la apertura de los caminos con la ayuda de caballos hasta la construcción de las cabañas, este emprendimiento ha sido un verdadero esfuerzo familiar.

Fotografía 103. Servicio de hospedaje la Poza



Fuente: Equipo Consultor 2024

Elaborado: Equipo Consultor 2024

### Emprendimiento: Mini Granja El Cristalino

La Mini Granja El Cristalino nació en 2010 como un proyecto del consejo provincial, financiado a través de un presupuesto participativo que proporcionó 233 pollos iniciales. Este punto de partida generó el interés por continuar con el proyecto avícola, llevando a sus fundadores a buscar financiamiento adicional de BanEcuador.

La mini granja ha ganado aceptación local gracias a su compromiso con la crianza saludable de pollos. A diferencia de otros productores, en Mini Granja El Cristalino no se utilizan hormonas ni paquetes tecnológicos que reducirían a la mitad el consumo de balanceado. Este enfoque ético garantiza que la carne de sus pollos sea de alta calidad, aunque implique mayores costos de producción.

Actualmente, la granja maneja 1500 pollos distribuidos en tres galpones con 500 pollos cada uno. A medida que la calidad de sus productos se va conociendo, la demanda ha ido en aumento. Sin embargo, el margen de ganancia no es muy alto debido al significativo costo del balanceado, que afecta los precios de venta.

La Mini Granja El Cristalino sigue siendo un modelo de emprendimiento sostenible y ético, destacándose en el mercado local por la calidad superior de sus pollos y su compromiso con prácticas de crianza responsable.

Fotografía 104. Mini granja el Cristalino



Fuente: Equipo Consultor 2024  
Elaborado: Equipo Consultor 2024

## 2.2.4.10. Modelos de consumo

### 2.2.4.10.3. Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

La huella ecológica de una persona en la Parroquia Inés Arango, es baja por lo tanto aporta al cuidado del medio ambiente, nuevamente se debe a la reducida cantidad de población, dispersión, consumo de alimentos, uso de gas, electricidad, agua.

Según el artículo publicado por del *Periodismo comprometido en el Ecuador* el índice de desperdicio de alimentos se pierden 1,40 kilos de alimentos al año, ósea 0,11 kilos mensuales y 0,0048 kilos de desperdicio diarios por persona; si aplicamos a la parroquia Inés Arango, esta medida estaría acorde a la escala nacional, complementado con cambios en los hábitos alimenticios y alimentación tradicional de los pueblos y nacionalidades.

La parroquia Inés Arango, es un asentamiento humano en desarrollo que dispone de la mayoría de los servicios básicos, educación, salud, seguridad y telecomunicaciones, en este sector se encuentra la mayor cantidad de operadoras petroleras, así como la empresa que prestan el servicio de hospedaje, alimentación, restaurantes, tiendas, abarrotes, restaurantes, servicio de internet entre otros.

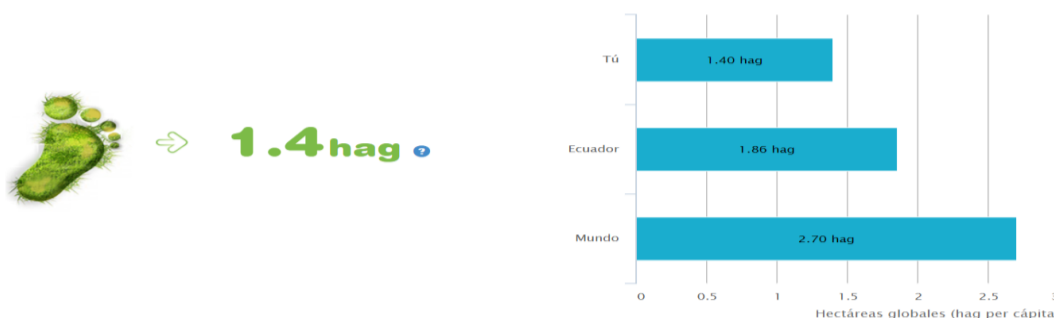
En cambio, desde la perspectiva de la parroquia y como se ha señalado anteriormente las comunidades y comunas viene a ser la parte rural o campo, generalmente es este sector se dedican a la agricultura, ganadería, crianza de aves, porcina y piscícola, producción que es para el auto consumo y seguridad alimentaria el excedente es comercializado con el intermediario.

El sector tiene problemas de mantenimiento vial, alcantarillado, salida de excretas; servicio de telefonía celular, servicio de transporte público, transporte fluvial, se complica acceder a los servicios del estado por la dispersión de la población y cultura;

complementado la problemática con la tenencia de la tierra como escrituras globales entregadas a los herederos de los herederos.

Gráfico 21. Medición de la huella ecológica de una persona en la Parroquia Inés Arango

Los resultados se enviarán a su correo electrónico.



Fuente: MAATE 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.4.11. Seguridad alimentaria

En la parroquia, ha generado dos sistemas de provisión de alimentos:

En el sector rural de la cabecera parroquia que mayoritariamente es una población indígena y otra parte población migrante provenientes de diferentes provincias del Ecuador, produce gran parte de sus alimentos para su auto consumo de acuerdo a sus costumbres y cultura, mientras que la población urbana o cabecera parroquial es dependiente de alimentos provenientes de las comunidades locales como yuca, plátano, choclo, café, cacao, malanga, coco, frutas de temporada, carnes de ganado, pollos, criollos, huevos, cítrico como limón mandarina, naranja, toronja; también se encuentra en el sector la producción de leche - queso y del resto del país los que es consumo de hortalizas, legumbres, arroz azúcar, enlatados, jugos encartonados, embutidos y colas

Estas condiciones hacen vulnerables la seguridad y soberanía alimentaria, dependiendo de tecnologías que incrementan los costos de producción, y con este antecedente supeditados a conseguir recursos económicos que permitan proveer de alimentos comprados para el sustento familiar, práctica común en la población mestiza; además, al no tener proceso de elaborado por de materias primas en el territorio, la mayoría de productos elaborados llegan de afuera de la parroquia.

En la parroquia, no se pudo identificar algún programa que ejecuten por parte del estado proyectos permanentes enfocados a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres productoras a través de capacitación, fortalecimiento de liderazgo; garantizando su incorporación en el mercado laboral y productivo, así como fortalecer redes de comercialización; rescatando conocimiento y prácticas comunitarias que permitan garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

La parroquia respecto a la soberanía alimentaria expone que en un 90 % los finqueros venden la producción de la finca para realizar adquisición de alimentos que no están dentro la finca, exponen que están cansados de consumir lo mismo y que por eso la vende; en un 10 % consumen la producción de la finca, por ejemplo.

La yuca, destinan para la alimentación diaria y preparación de frutas.

- El plátano, destinan para la alimentación 90 %y la venta 10%.
- Maíz, mínima parte para alimentación otra parte alimento de aves y en su mayoría a la venta.
- Cacao, Café, exclusivo para la venta.
- Frutas de temporada, para el consumo y la mayoría para la venta.

#### **2.2.4.12. Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

##### **2.2.4.12.3. Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.**

Los sistemas de aguas servidas en la parroquia disponen una planta de tratamiento de tratamiento agua negras o provenientes de la vivienda la ciudadanía de la cabecera parroquial y la parte rural realizan descargas directamente al río o pozo séptico; en lo referente a la implementación de procesos de industrias con tecnología limpia en la parroquia y sus comunidades hasta la presente fecha no se han aplicado.

Al momento de realizar la reunión con los actores productivos de la parroquia Inés Arango identificaron que ellos siempre realizan actividades productivas no con tecnología limpia, pero que siempre hacen uso de la tierra en base a las enseñanzas ancestrales amigables con el medio ambiente.

##### **2.2.4.13. Infraestructura productiva.**

La parroquia no dispone de infraestructura productiva que se pueda identificar, en vista que los productos son comercializados directo del productor en la finca al intermediario.

##### **2.2.4.13.3. Mercados**

La parroquia no dispone de un mercado ni ferias libres de comercialización de productos los ciudadanos de la parroquia de realizar compras en las tiendas de abasto de la cabecera parroquia.

##### **2.2.4.13.4. Camales.**

La parroquia no dispone de un camal donde se despostan los semovientes como ganado y cerdos el desposte de las acémilas se las realiza para la parroquia en el camal municipal de la ciudad de Coca, infraestructura que presta las garantías exigidas y que están a bajo la supervisión y vigilancia de la Comisaria de Salud del Municipio de Francisco de Orellana, para lo cual se debe cumplir con todos los requisitos y normativas para el efecto.

#### **2.2.4.13.5. Terminales terrestres.**

La parroquia no tiene una infraestructura específica identificada como terminal, terminal de transferencia o mini terminal; en la parroquia se utiliza solamente la parada de buses que intracantonal e intraparroquial y servicio de taxis.

- Cooperativa de transporte Interprovincial del Coca: ofrece servicio a partir de las 06h30 hasta las 18h45, con frecuencia de cada dos horas de salida de cada bus, cubre la ruta Coca-Western, Coca Tinguino y Tinguino-Coca desde las 05h30 am.

El valor de los pasajes oscila entre 0,50 ctvs hasta los \$3,00, dependiendo la ruta.

- Cooperativa Interprovincial Petrolera Shushufindi: el servicio de esta cooperativa es únicamente en dos horarios 16h00 y 17h00 y cubre la ruta de Coca-Tinguino y el retorno Tinguino-Coca,

El valor de pasaje en esta ruta está en los \$3,00.

- Cooperativa de transporte interprovincial Alejandro Labaka: El servicio de la cooperativa de Coca-Tinguino opera con una frecuencia de cada dos horas, comenzando a las 8:45 a.m. hasta las 14:45 p.m. para el trayecto de entrada. En cuanto al trayecto de retorno de Tinguino a Coca, los horarios de salida son a las 07:30 a.m., 13:00 p.m. y 16:00 p.m., siendo este último el último bus disponible.

- Cía. Huaorani: Este autobús urbano opera dentro de la ciudad del Coca. Sin embargo, a las 1:20 p. m. y a las 6:20 p. m., hay un servicio de transporte que se dirige hacia el interior de la parroquia, con salida desde el terminal antiguo, al igual que las otras cooperativas de transporte.

#### **2.2.4.10.4. Centros de acopio**

Por el tipo de actividad productiva y forma de comercialización las autoridades tanto estatales, provinciales y parroquiales no han creído conveniente en la invertir en la implementación de centros de acopio como apoyo al sector productivo; en vista que en la parroquia, la producción en la mayoría es comercializada en las fincas por el intermediario, quienes trasladan el producto hacia los centros de bodegaje y post cosecha, en cabecera parroquial o cantonal, cabe mencionar que los agricultores del sector en su mayoría disponen áreas destinadas al secado - bodegaje del producto como es el maíz, café y cacao.

La palma africana es trasladada desde la parroquia hacia los centros de procesamiento en la cabecera cantonal.

#### **2.2.4.10.5. Centros de importación y exportación - Centros de comercio - zonas de desarrollo económico o industrial.**

Esta infraestructura no existe en la Parroquia por su ubicación y tipo de economía de subsistencia y actividades turísticas.

### 2.2.4.10.6. Infraestructura petrolera.

La Parroquia de Inés Arango en relación a la actividad petrolera, en el sector existen 8 bloques petroleros y campos petroleros operan en la parroquia:

Tabla Nro. 20 Bloques petroleros parroquia Inés Arango

<b>BLOQUES PETROLEROS PARROQUIA INÉS ARANGO</b>						
N°	Bloque	Nombre	Operadora	Tipo	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Bo07	Coca-Payamino	Petroecuador EP	Pública	121	0,1
2	Bo14	Nantu	PetroOriental S.A.	Privada	34.435	23,4
3	Bo17	Hormiguero	Consorcio Petrolero	Privada	41.847	28,4
4	Bo21	Yuralpa	Petroecuador EP	Pública	13.022	8,8
5	Bo55	Armadillo	Petroecuador EP	Pública	14.700	10
6	Bo61	Auca	Petroecuador EP	Pública	25.338	17,2
7	Bo66	Tiguino	Petrobell Inc.	Privada	4.096	2,8
8	Bo22	Bloque 22	Ministerio de Energía y Minas	Pública	5.562	3,8
Total					139.121	94,44

Fuente: Equipo consultora 2024

Elaborado: Equipo consultora 2024

Tabla Nro. 20 Bloques petroleros parroquia Inés Arango

<b>CAMPOS PETROLEROS PARROQUIA INÉS ARANGO</b>					
N°	Bloque	Operadora	Campo	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Bo14	Petro Oriental S.A.	Yampuna	1194	0,81
2	Bo17	Consorcio Petrolero	Gabaron	210	0,14
3	Bo66	Petrobell Inc.	Tiguino	168	0,11
4	Bo55	Petroecuador EP	Armadillo	738	0,5
5	Bo17	Consorcio Petrolero	Auca	34	0,02
6	Bo61	Petroecuador EP	Rumiyacu	240	0,16
7	Bo61	Petroecuador EP	Cononaco	1481	1,01
Total				4065	3

Fuente: Equipo consultora 2024

Elaborado: Equipo consultora 2024

### 2.2.4.10.7. Proyectos estratégicos.

Los sectores estratégicos se considera los 8 bloques y 7 campos petroleros que vienen operando en la parroquia.

### 2.2.4.10.8. Riesgos de infraestructura productiva.

Por la topografía del sector una de las principales amenazas en la infraestructura productiva que tienen que afrontar y mitigar son los fenómenos naturales que se puede presentar en su territorio los más comunes son las inundaciones de las plantaciones que se encuentran cuanto al río Tiputini, Shiripuno y Tiguino; así como el sector es propenso a los ventarrones, incendios y movimiento leves de masa; otro sector que se puede identificar es el relacionado a las afectaciones por la red de sistema de tuberías que transportan petróleo, gas y combustible, derrames petroleros, actividades

petroleras, instalaciones de mecheros, construcción de plataformas, estaciones de bombeo entre otras relacionadas a la actividad petrolera actividades que podrían estar afectando los cultivos de ciclo corto y largo; acompañado del cambio climático que es una variable que afecta directamente a la productividad agrícola.

#### **2.2.4.10.9. Sistema de producción de la Parroquia Inés Arango**

Sistema de Producción Primario – Marginal: El más básico de todos los sectores de producción es el conocido como sector primario.

En él se aglutinan todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra e incluye la producción de materias primas y alimentos básicos.

Las actividades asociadas con este sector son:

1. Agricultura y recolección.
2. Minería y extracción de canteras.
3. Silvicultura.
4. Pastoreo.
5. Caza.
6. Pesca.

Sistema de Producción Secundario – Mercantil:

El sector secundario de la economía fabrica productos terminados ocupándose de la fabricación industrial, procesamiento y también de las actividades relacionadas con la construcción. Algunas de las más características son:

1. Elaborado por de metal y fundición.
2. Producción de automóviles.
3. Producción textil.
4. Industrias químicas y de ingeniería.
5. Fabricación aeroespacial.
6. Servicios públicos de energía.
7. Ingeniería.
8. Construcción y la construcción naval.

Sector Terciario, Combinado y Empresarial:

El sector terciario, ofrece servicios a la población en general.

Las actividades asociadas con este sector incluyen:

1. Ventas al por menor y al por mayor.
2. Transporte.
3. Distribución.
4. Entretenimiento.
5. Restauración.
6. Servicios de oficina.
7. Medios de comunicación.
8. Turismo.

9. Seguros.
10. Banca.
11. Salud.
12. Servicios legales.

En base a lo anteriormente expuesto la Parroquia Inés Arango tiene los siguientes porcentajes del sistema productivo.

Primario - Marginal 98%

Secundario -Mercantil 1%

Terciario - Combinado y empresarial 1%

Se concluye que en un 98% que la Parroquia tiene un Sistema de Producción marginal ósea se dedica a los siguientes rubros:

1. Agricultura y recolección.
2. Minería y extracción de canteras.
3. Silvicultura.
4. Pastoreo.
5. Caza.
6. Pesca.



# Sistema Político Institucional

## 2.2.5. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

### 2.2.5.1. Capacidades institucionales locales.

#### 2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

El proceso de actualización de PDOT de la parroquia Inés Arango 2023 – 2027, contiene las leyes, códigos, reglamentos, decretos y directrices, que respaldan el proceso de actualización del PDOT.

La Administración del GADPR de Inés Arango se ampara en los siguientes cuerpos legales vigentes: las directrices trazadas desde la Constitución del año 2008, el Código Orgánico de Desarrollo Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el Código Civil, el Código Orgánico General de Procesos, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), Resoluciones Administrativas.

Tabla 1. Normativa constitucional relacionada con actualización de PDOT.

Constitución de la República del Ecuador (CRE), 2008	Deberes primordiales: Artículo 3, núm. 8. Desarrollo integral de niñas/os y adolescentes: artículo 44, 46. Derechos de participación: artículo 61. Garantía de una vida libre de violencia: artículo 66 Num.3 lit b. Deberes y responsabilidades de ciudadanos/as: artículo 83. Principios de la participación: artículo 95. Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100, 101. Organización territorial del estado: artículo 238-240. Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales: artículos 255, 257 y 259. Régimen de competencias: artículos 267. Recursos económicos: artículos 274. Régimen de desarrollo: artículos 275 al 280. Régimen del buen vivir: artículos 340 y 342.
--	--

Fuente: CRE, 2008

Elaborado por: Equipo consultor 2024

### Régimen de Competencias.

En el COOTAD artículos 64 y 65, se determinan las funciones y competencias exclusivas de los GADPR. Sin considerar las particularidades de cada uno de los GADPR.

La parroquia Inés Arango al no generar ingresos económicos propios su capacidad económica está limitada y no permite cumplir con sus funciones y competencias exclusivas. Depende de las asignaciones que recibe del gobierno central, de la prefectura, del municipio y de las asignaciones petroleras, que normalmente están destinadas a obras o servicios específicos y temporales.

El presupuesto total del GAPRIA no le ha permitido hasta el momento la contratación de técnicos para realizar las funciones y competencias exclusivas, ni adquirir la maquinaria necesaria para atender las necesidades y urgencias de la parroquia.

### **Funciones de los GADP Rurales**

COTAD, Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias exclusivas de los GADPR.

CRE. Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Por esta razón las funciones y competencias exclusivas quedan como en enunciados difíciles de viabilizar y cumplir, aunque la voluntad y sobre todo las necesidades abunda en la parroquia Inés Arango.

### **Régimen de desarrollo (Principios generales)**

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución.

La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la Naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

### **Planificación participativa para el desarrollo**

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Concejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este concejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República. Los concejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los

concejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

### **Presupuesto General del Estado**

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

### **Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

COOTAD, Artículo 215.- Presupuesto. – El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se opongá a su estructura y fines.

### **Programación del Presupuesto**

COOTAD; Artículo 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

### **Aprobación y Sanción del Presupuesto**

COOTAD, Artículo 245.- Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivo.

Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas “COPYFP” - Sección tercera: de los Concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 28.- Conformación de los Concejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Concejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Concejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación. de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y.
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Concejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

### **Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo. y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos

parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central. El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

LOOTUGS, Art. 12. Análisis normativo para la gestión de competencias clave. Instrumentos para el ordenamiento territorial. Para el efectivo ejercicio de la

competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son: Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales.

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias.

### 2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias.

El GADPRIE dispone para el control del gasto e ingreso de la cédula presupuestaria de ingresos y egresos por cada año fiscal, en ellas se resume la actividad económica del GADPRIE.

Tabla 2. Cédula presupuestaria de ingresos 2019.

Partida	Descripción	Asignación inicial	Devengado
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	\$62,220,00	\$8,110,91
2.8.01.02.01	Del Gobierno Provincial De Orellana	\$237,186,49	\$124,237,54
2.8.04.02	De exportación de hidrocarburos y derivados	\$179,007,05	\$179,007,05
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	\$93,877,34	\$93,877,34
3.7.01.01	De fondos Gobierno Central	\$93,555,95	\$91,731,22

Fuente: GADPRIA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 3. Cédula presupuestaria de ingresos 2020.

Partida	Descripción	Asignación inicial	Devengado
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	\$66,640,00	\$24,983,96
2.8.01.02.01	Del Gobierno Provincial De Orellana	\$111,856,22	\$111,847,22
2.8.04.02	De exportación de hidrocarburos y derivados	\$307,301,08	\$259,585,19
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	\$116,016,24	\$116,016,24
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	\$151,835,66	\$151,835,66

Fuente: GADPRIA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 4. Cédula presupuestaria de ingresos 2021.

Partida	Descripción	Asignación inicial	Devengado
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	\$68,000,00	\$21,848,20
2.8.04.02	De exportación de hidrocarburos Y derivados	\$113,653,89	\$189,012,63
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	\$33,874,77	\$89,036,24
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	\$343,877,19	\$0,00

Fuente: GADPRIA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 5. Cédula presupuestaria de ingresos 2022.

Partida	Descripción	Asignación inicial	Devengado
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	\$68,000,00	\$66,430,70
2.8.04.02	De exportación de hidrocarburos y derivados	\$177,819,83	\$187,910,40
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	\$60,190,70	\$108,221,60
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	\$316,954,16	\$0,00

Fuente: GADPRIA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 6. Cédula presupuestaria de ingresos 2023.

Partida	Descripción	Asignación inicial	Devengado
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales 30%	\$ 76,500,00	\$ 46,197,06
2.8.04.02	De exportación de hidrocarburos Y derivados	\$177,819,83	\$187,910,40
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	\$ 70,736,09	\$76,205,98
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	\$200,000,00	\$140,000,00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	\$443,224,27	\$0,00

Fuente: GADPRIA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

### 2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto del presupuesto asignado al GADPR Inés Arango se sujeta a la normativa vigente y la actual administración se sujeta a conseguir la ejecución del 100% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas, ya que su ejecución permite cumplir con el plan de gobierno y la atención a los requerimientos y necesidades sociales de la población y territorio de la parroquia. Sin embargo, es importante destacar el hecho de que el monto asignado al cumplimiento de la misión del GADPR en el territorio es insuficiente ya que no responde a los requerimientos locales que deben ser atendidos y solucionados en forma efectiva.

Tabla 7. Matriz de egreso.

MATRIZ DE EGRESOS						
Partida	Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
5.1.	Remuneración de personal	\$54.337,98	\$55.480,79	\$52.816,55	\$54.727,33	\$64.620,31
5.3.	Bienes y servicios en consumo	\$9.361,67	\$2.887,65	\$3.324,49	\$3.240,00	\$4.805,07
5.6.	Gastos financieros	\$0,0				\$5,142,34
5.7.	Otros gastos corrientes	\$142,18	\$140,31	\$149,93	\$1.394,08	\$462,71
7.1.	Gastos en personal para inversión	\$34.031,32	\$34.369,82	\$35.825,13	\$34.440,78	\$14.946,7
7.3.	Bienes y servicios para inversión	\$163.764,12	\$22.364,16	\$22.976,31	\$122.153,43	\$45.448,72
7.5.	Construcciones y edificaciones			\$222,449,81	\$23,571,00	\$81,739,13
7.7.	Seguros, costas judiciales		\$3.138,69		\$2,340,42	\$19.880,76
7.8.	Transferencias y donaciones para inversión	\$3.909,73	\$7.429,13	\$5.965,02	\$6.198,54	\$14.027,61
8.4.	Bienes de larga duración	\$250,868,80	\$0,00	\$0,00	\$1,502,87	\$8.571
9.6.	Amortización de la deuda pública	\$0,00				\$11,733,50

Fuente: GADPRIA, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

### 2.2.5.1.4. Estructura institucional.

Hipotéticamente esto se hace en función de las tareas a realizar y del nivel de especialización o preparación requerida. Para ello, es importante considerar la visión de

desarrollo regional y la misión del Plan Piloto de GADPR Inés Arango para lograrlo, con un presupuesto que incluye un intenso trabajo de coordinación con los distintos niveles de gobierno involucrados. Sin embargo, en la vida diaria, y en general, el gobierno parroquial rural funciona en función de los recursos y presupuestos disponibles.

Tabla 8. Autoridades electas.

Nombre	Función
Martínez Vidal Carlos Alberto	Presidente del GADPR
Chaquina López Esdrina Marley	Vicepresidenta
Barragán Armijos Jaime Orlando	Vocal
Cárdenas Córdova Carlos Manuel	Vocal
Lara Mesías Carmen María	Vocal

Fuente: GADPR, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Los miembros de la Junta Parroquial trabajan en equipo, construyen acuerdos y consensos que les permite un accionar unitario a favor de los intereses de la parroquia.

Tabla 9. Funcionarios del GADPR.

Nombre	Función
Cristian Armando Sánchez Molina	Técnico de Proyectos
Cristina Estefanía Delgado Álava	Secretaria – Tesorera
Vega Duarte Sandra Marilú	Auxiliar de Proyectos, Planificación, Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana
Miguel Viteri	Técnico Asesor en Administración Pública, Planificación, Relaciones Comunitarias.
En proceso de contratación	Maquinista

Fuente: GADPR, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

Tabla 10. Tipo de contratación.

Nombre	Tipo de contrato
Martínez Vidal Carlos Alberto	LOSEP
Chaquina López Esdrina Marley	
Barragán Armijos Jaime Orlando	
Cárdenas Córdova Carlos Manuel	
Lara Mesías Carmen María	
Vega Duarte Sandra Marilú	
Cristina Estefanía Delgado Álava	
Cristian Armando Sánchez Molina	Servicios profesionales, factura
Miguel Viteri	

Fuente: GADPR, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

### 2.2.5.1.5. Talento humano capacitado.

Talento Humano tiene la responsabilidad de administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando normas técnicas, legales, resoluciones entre otros instrumentos que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano parroquial; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo. Su actuar se reglamenta, rige y norma bajo el siguiente marco legal:

- La Constitución de la República del Ecuador 2008
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- Código de Trabajo
- Acuerdos Ministeriales

- Reglamento a la LOSEP
- Reglamento Interno de Talento Humano.

En el periodo 2019 -2023, una funcionaria asistió al curso “Reglamento a la ley orgánica del sistema de contratación pública”. 22 de noviembre al 3 de diciembre del 2022.

#### **2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información**

Un software institucional, de tramites ciudadanos y sistemas administrativos que se conectan a los sistemas de información locales y permitan el seguimiento y la ejecución de proyectos para tener información del cumplimiento en los indicadores en desarrollo de los Planes complementarios del GADPR.

Es indispensable la creación de una agenda digital, la cual brindará un enlace con el usuario interno y externo para la democratización del uso de tecnologías en comunidades, sectores y barrios de la parroquia.

#### **2.2.5.1.7. Niveles de digitalización**

Los niveles de digitalización tanto para los funcionarios del GADPR como para la ciudadanía son considerados como indispensables. En la institución permite la sistematización de la información y el archivo de la misma. Lo que permite entregar informes históricos y actuales de lo realizado por el GADPR y realizar proyecciones fundamentadas.

A la ciudadanía le permite realizar trámites sin la necesidad de asistir al GADPR, o de expresar sus inquietudes por medio del buzón que se haya en la página WWW institucional; también acceder a la información que está catalogada como de acceso público.

A la ciudadanía en general tanto nacional como internacional sirve para conocer sobre la parroquia y en muchas ocasiones el generar un turismo promovido desde el GADPR.

#### **2.2.5.1.8. Sistema local de planificación participativa**

La dinámica de los sistemas y mecanismos de participación ciudadana en la parroquia carece de la participación colectiva de sus participantes, por lo que se han desarrollado programas para fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social mediante la creación de unidades básicas.

Utilizando mecanismos electorales democráticos con el apoyo de los órganos de gobierno, se pueden elegir nuevos líderes que representan los barrios, comunas, comunidades, en la toma de decisiones sobre políticas locales; fortalecer la capacidad de las escuelas de participación ciudadana con buenas prácticas de participativas e integrar programas de desarrollo colectivo como integración comunitaria, valorización del espacio público, control social participativo, transparencia y rendición de cuentas es necesario y requiere la ciudadanía.

#### **2.2.5.2. Gobernanza de riesgo**

### 2.2.5.2.1. Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos

La gestión de riesgos de emergencias y desastres se ha convertido en un aspecto fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de las comunidades. Con la derogación de la normativa anterior mediante la resolución No. SNGRE-001-2022, se establece un marco normativo que fortalece la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para integrar la gestión de riesgos en sus procesos de desarrollo territorial. Este enfoque no solo busca reducir la vulnerabilidad ante amenazas naturales y antrópicas, sino también promover una cultura de prevención y resiliencia en los territorios.

La articulación entre los diferentes niveles de gobierno y actores involucrados es esencial para crear un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos que facilite la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, así como la preparación y respuesta ante emergencias. Así, se establece un camino claro hacia el desarrollo sostenible y la protección de las personas y los ecosistemas. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango tiene la responsabilidad de coordinar acciones que respeten los principios fundamentales de humanidad, igualdad y cooperación, garantizando así la inclusión y protección de todos los ciudadanos.

### 2.2.5.3. Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es un componente esencial para la implementación efectiva de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis aborda cómo la coordinación entre diversas instituciones puede contribuir al logro de los objetivos establecidos en el PDOT, optimizando recursos y potenciando resultados.

#### 2.2.5.3.1. Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango tiene la oportunidad de establecer convenios interinstitucionales con diversas entidades, como el GAD Municipal, GAD Provincial y distintos ministerios. Estos acuerdos son fundamentales para impulsar el desarrollo en la comunidad y mejorar las condiciones de vida. A continuación, se presenta una descripción de los mecanismos de colaboración propuestos:

Tabla 144. Espacios de articulación intersectorial

Mecanismos de Colaboración	Descripción	Actores
Mesas de Diálogo	Espacios donde representantes de diferentes niveles de gobierno y ciudadanos se reúnen para seguir y evaluar la ejecución de los planes de desarrollo.	Gobiernos: Provincial, Cantonal, Parroquial; Delegación del Gobierno Central; Representante de la Asamblea Ciudadana.
Consejo de Planificación Parroquial Rural	Órgano encargado de supervisar la implementación de la planificación, promoviendo ajustes y mejoras continuas según las necesidades de la comunidad.	Ejecutivo del Gobierno Parroquial; Delegado del órgano legislativo parroquial; Asamblea Ciudadana Parroquial.
Comités de Seguimiento Ciudadano	Grupos que aseguran la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fortaleciendo la confianza entre la comunidad y sus autoridades.	Sociedad civil; Organizaciones comunitarias y de base.

Mecanismos de Colaboración	Descripción	Actores
Comités Sectoriales	Espacios que representan a diferentes sectores de la población, garantizando una respuesta integral a las necesidades de grupos específicos, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

Fuente: GADPRIN, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

## Análisis de los Mecanismos de Colaboración

1. **Fortalecimiento de la Gobernanza Local:** Las mesas de diálogo son cruciales para la buena gobernanza en la parroquia. Fomentan la cooperación y el intercambio de información entre diversos niveles de gobierno, lo que garantiza que las decisiones sean informadas y reflejen las realidades del territorio.

2. **Capacidad de Adaptación:** El Consejo de Planificación Parroquial Rural desempeña un papel vital al permitir ajustes en los proyectos en función de las necesidades cambiantes de la comunidad. Su capacidad para evaluar continuamente la implementación de los planes asegura que las iniciativas sean relevantes y efectivas.

3. **Fomento de la Transparencia:** Los comités de seguimiento ciudadano son esenciales para promover la transparencia en el manejo de recursos públicos. Su labor de vigilancia contribuye a construir un clima de confianza entre la población y sus representantes, un factor clave para el éxito de cualquier proyecto de desarrollo.

4. **Inclusión de Diversos Grupos:** La existencia de comités sectoriales garantiza que se escuchen las voces de los grupos más vulnerables, enriqueciendo el proceso de planificación y ejecución de políticas. Esta inclusión es fundamental no solo desde un punto de vista ético, sino también para maximizar el impacto de las iniciativas, al atender las necesidades de toda la población.

5. **Sinergias para un Desarrollo Sostenible:** La colaboración interinstitucional crea sinergias que optimizan la utilización de recursos y el alcance de los proyectos. Trabajando juntos, los distintos actores pueden coordinar sus esfuerzos para abordar problemas complejos que requieren un enfoque integral, como el desarrollo económico y la mejora de los servicios públicos.

Los mecanismos de colaboración propuestos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango son esenciales para establecer un entorno de gobernanza participativa y efectiva. Su implementación no solo busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible y equitativo. Al fomentar la cooperación, la transparencia y la inclusión, se fortalece el tejido social y se asegura que el progreso refleje verdaderamente las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos.

### 2.2.5.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Las alianzas con otros niveles de gobierno son esenciales para que el GADPR logre sus objetivos de desarrollo parroquial. Estas colaboraciones no solo fortalecen la gestión pública, sino que también permiten una mejor optimización de los recursos y facilitan el acceso a financiamiento para proyectos estratégicos. En este sentido, las alianzas se convierten en herramientas clave para el progreso de la parroquia.

A través del refuerzo del marco legal, la implementación de mecanismos de coordinación eficaces, el desarrollo de capacidades técnicas y la promoción de la transparencia, el GADPR puede fortalecer las relaciones existentes y establecer nuevas colaboraciones que contribuyan significativamente al cumplimiento de sus metas de desarrollo.

Tabla 145. Alianzas con otros Niveles de Gobierno

Ministerio	Entidad
Gobierno Nacional	Proporciona recursos económicos y políticos; coordina el Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres a nivel nacional.
GAD Provincial de Orellana	Se encarga del control ambiental, del Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres, y del desarrollo económico en la provincia.
GAD Municipal Fco. de Orellana	Participa en el Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres a nivel cantonal; gestiona el control ambiental y la red vial.

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaborado por: Equipo consultor 2024

El establecimiento y mantenimiento de alianzas intergubernamentales no solo favorece el acceso a recursos y apoyo técnico, sino que también promueve un enfoque colaborativo que es fundamental para abordar los desafíos complejos que enfrenta la parroquia. La sinergia resultante de estas alianzas es crucial para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en el GADPR.

### 2.2.5.3.3. Alianzas para la gestión

El fortalecimiento de las organizaciones sociales en áreas como la agricultura y el comercio es esencial para el desarrollo sostenible de la parroquia. Aunque muchas de estas organizaciones surgen de manera espontánea con fines reivindicativos, es crucial que se mantenga su continuidad y sostenibilidad. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) y las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional desempeñan roles complementarios y vitales.

El GADPR tiene la responsabilidad de promover la colaboración y participación de los ciudadanos en el desarrollo comunitario. Esto se traduce en acciones concretas, como la promoción de mingas, que son actividades colectivas donde los habitantes se unen para llevar a cabo obras de interés común. Estas iniciativas no solo contribuyen a la infraestructura local, sino que también fortalecen la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad. Además, el GADPR facilita la organización de ciudadanos, permitiendo la formación de organizaciones territoriales de base. Esto es fundamental para articular necesidades y demandas, proporcionando un canal de comunicación efectivo con el gobierno y otros actores relevantes.

Por otro lado, las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional son fundamentales en la prestación de servicios públicos y en la promoción de la organización comunitaria. Su papel incluye no solo prestar servicios, sino también incentivar la organización

comunitaria. Esto implica trabajar en conjunto con las organizaciones existentes y ayudar a crear nuevas, asegurando que los ciudadanos estén empoderados para participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Además, al fomentar la organización comunitaria, estas entidades pueden facilitar el acceso a servicios públicos como salud, educación e inclusión. Una comunidad organizada tiene más capacidad para identificar sus necesidades y articular sus demandas ante el gobierno, lo que mejora la calidad de los servicios recibidos.

Para garantizar que las organizaciones comunitarias sean sostenibles a largo plazo, es necesario brindar capacitación a los líderes y miembros, lo que es esencial para mantener el dinamismo y la relevancia de las mismas. Esto incluye formación en gestión de proyectos, financiamiento y habilidades de liderazgo. La rotación de liderazgos es igualmente fundamental para evitar la concentración de poder y fomentar una mayor participación, permitiendo que nuevas ideas y enfoques sean incorporados en la gestión de las organizaciones. Asimismo, la colaboración entre el GADPR, las entidades desconcentradas y las organizaciones sociales contribuye al fortalecimiento del tejido social, impactando positivamente en la resiliencia y cohesión de la comunidad.

El papel del GADPR y las entidades desconcentradas es esencial para la sostenibilidad del desarrollo en la parroquia. A través de la promoción de la organización comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades locales, se puede lograr un desarrollo más equitativo y sostenible, donde los ciudadanos son protagonistas activos en la construcción de su futuro. La implementación efectiva de estas estrategias contribuirá a mejorar la calidad de vida en la parroquia y a fomentar un ambiente más participativo y colaborativo.

Tabla 146. Ejemplo de Alianzas

Entidad	Función
GAD Municipal	Proveer liderazgo y facilitar la coordinación local.
GAD Provincial	Apoyar con recursos y supervisar la implementación regional.
Ministerios	Ofrecer asistencia técnica y financiera para proyectos clave.
ONGs y Fundaciones	Fomentar la participación y ejecutar proyectos de desarrollo social.
Sector Privado	Invertir en el desarrollo local y generar empleo.

Elaborado por: Equipo consultor 2024

#### 2.2.5.3.4. Alianzas público-privadas

Las alianzas público-privadas (APP) representan una estrategia clave que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) puede emplear para captar recursos financieros, técnicos y humanos del sector privado. Estas colaboraciones pueden jugar un papel crucial en el impulso del desarrollo parroquial en áreas como la infraestructura, los servicios públicos, y el desarrollo social y económico.

En Ecuador, las APP están reguladas por la Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público-Privada y la Inversión Extranjera, así como por su reglamento. Esta legislación define los principios, requisitos y procesos necesarios para la formalización de contratos de APP. Esta normativa proporciona un marco claro para que el GADPR pueda establecer estas alianzas de manera efectiva.

No obstante, para que las APP realmente aporten beneficios a la comunidad, es fundamental que el GADPR implemente estas colaboraciones con un enfoque responsable y transparente. La gestión adecuada de estas alianzas asegurará que los proyectos derivados de ellas estén alineados con las necesidades de la población parroquial, garantizando así que los recursos invertidos se traduzcan en mejoras concretas y sostenibles en la calidad de vida de sus habitantes.

La clave está en establecer un diálogo constante con las partes involucradas, creando espacios para la participación comunitaria y asegurando que los intereses de la población estén siempre en el centro de las decisiones. De esta manera, las APP pueden convertirse en un motor de desarrollo, promoviendo un crecimiento equitativo y sostenible en la parroquia.

### **2.2.5.3.5. Mesas intersectoriales**

Las mesas intersectoriales se constituyen como espacios esenciales para el diálogo y la concertación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Inés Arango y una diversidad de actores sociales, que incluyen instituciones públicas, organizaciones privadas, el ámbito académico y la sociedad civil. Estas instancias permiten abordar de manera conjunta y participativa los temas de interés común que impactan el desarrollo de la parroquia, favoreciendo la inclusión de diversas perspectivas y conocimientos.

El papel de las mesas intersectoriales en Inés Arango es crucial para fomentar un desarrollo integral y sostenible. Al reunir a diferentes actores, se promueve un enfoque multidisciplinario que permite identificar y priorizar las necesidades y desafíos específicos de la comunidad. Esto no solo contribuye a la toma de decisiones más informadas, sino que también fortalece la cohesión social al involucrar a todos los sectores en el proceso de planificación y ejecución de proyectos.

Para que estas mesas sean efectivas, es fundamental fortalecer el marco legal que las respalde, estableciendo procedimientos claros y accesibles para su funcionamiento. La creación de mecanismos de participación que garanticen la voz de todos los actores es igualmente importante, así como la capacitación del personal del GADPR en facilitación de diálogos y gestión de conflictos. Asimismo, la asignación adecuada de recursos, tanto humanos como financieros, es esencial para asegurar que las mesas puedan operar de manera efectiva.

El seguimiento y la evaluación sistemática de las acciones y resultados de las mesas intersectoriales son aspectos críticos para medir su impacto en la comunidad. A través de un enfoque basado en resultados, el GADPR puede ajustar y mejorar continuamente las estrategias implementadas, asegurando que las mesas contribuyan de manera significativa a la construcción de una parroquia más justa, sostenible y próspera.

Las mesas intersectoriales representan una oportunidad única para fortalecer la gobernanza local en Inés Arango, al promover la colaboración entre distintos sectores y potenciar la capacidad de respuesta ante los retos del desarrollo parroquial.

### 2.2.5.3. Actores territoriales y organización social

La organización social y la identificación de actores territoriales son fundamentales para el desarrollo sostenible en cualquier comunidad. Estos actores, que incluyen tanto a individuos como a grupos organizados, desempeñan roles cruciales en la planificación y ejecución de iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de la población. En el contexto de la parroquia de Inés Arango, la colaboración entre diversos actores—como organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, empresas y universidades—permite una mejor comprensión de las necesidades locales y fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones. Esta sinergia es clave para promover el empoderamiento de las comunidades y garantizar que las estrategias de desarrollo sean inclusivas, efectivas y adaptadas a las realidades del territorio.

#### 2.2.5.3.1. Formas organizativas de los actores sociales

La parroquia de Inés Arango está estructurada en su totalidad a través de comunas, comunidades y asociaciones, que operan bajo un sistema de gobierno democrático. Las decisiones se toman en asambleas, donde los miembros participan activamente, y se organizan en consejos para facilitar la gestión. Las directivas de estas organizaciones se eligen por un periodo de uno a dos años e incluyen cargos como presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Este modelo de organización social no solo asegura la participación de la población en la toma de decisiones, sino que también se alinea con lo estipulado en el Artículo 308 del COOTAD, que promueve la organización social del territorio.

Tabla 147. Representantes de las comunidades registradas

N°	PRESIDENTE /A	COMUNIDAD
1	Ángel Miguel Vaca	Valle Hermosos
2	Manuel Reinoso	Shiranunka
3	Luis Guamán	Unidos Venceremos Km 64
4	Javier Conforme	Nuevos Horizontes
5	Pedro Jaya	Flor del Valle Km 66
6	Diego Galarza	Centro Poblado ciudad Blanca km 67
7	Segundo Puata	Ciudad Blanca Km 67
8	Fausto Yantalema	Las Mercedes Km 65
9	Abdon Balseca	Union de los Ríos
10	Rosa Enríquez	Perla de la Amazonia
11	Segundo Moreno	Las Canelas Km 65
12	Juan Chacha	Luz de la Esperanza
13	Wilson Ramos	El Guayacán Km 68
14	Ángel Manobanda	Mariana de Jesús
15	Gloria Paredes	Tierras lejanas y fortaleza Km 68
16	Leonardo Mendoza	Nuevo Porvenir
17	Eudacia Vergara	Lucha de los pobres Km 68
18	Henry Zambrano	Los Pinos Km 68
19	Miguel Calvache	Unión Familiar Km 69
20	Juan Espejo	Werten Finqueros Km 73

N°	PRESIDENTE /A	COMUNIDAD
21	Jorge Villa	La Western Km 73
22	Adrián Zhingre	Barrio voluntad de Dios Km 74
23	Leónidas Huilca	El Porvenir Km 78
24	Lucila Gaona	Los Alpes Km 78
25	Daniel Rosel	25 de Julio
26	Henry Vargas	Dikapare
27	Marcos Burgos	8 de Julio Km 78
28	Lucila Gaona	Valle de los Aucas Km 79
29	María Gordillo	La Andina Km 80
30	Marcia Nájera	San Francisco Km 88
31	Elías Villalva	Shiripuno
32	Elías Tumik	Nunkui Km 91
33	Emilio Saant	Kunkuk Km 91
34	Holger Antun	Juwa Km 91
35	Nenkeray Ima	Ñenquepare
36	Roberto Nenquimo	Apaika
37	Isabel Baihua	Guemeneweno
38	José Nenquimo	Quehuereono
39	Octavio Cahuiya	Ñoneno Km 92
40	German Sharian	Peas
41	Aida Enomenga	Kewiparo
42	Míma Omentoque Tega	Nomapare
43	Isabel Ahuani Gaba	Awanite
44	Alfonso Cango	Huancavilca Km 93
45	Luis Galarza	Eloy Alfaro Km 94
46	Gabriel Abad	Lomas del Tigre Km 94
47	José Antonio Girón	Cristalino Km 107
48	Tiro Carlos Irumenga	
49	Orlando Peas	San Carlos Km 78
50	Ángel Puwainchir	Comuna Iñiyua
51	Raúl Camacho	Tiguino Colono Km 112
52	Iki Ima	Tiguino Waorani Km 112
<b>PRECOOPERATIVAS</b>		
53	Santos Calderón	Oriente Km 73
54	Gloria Vega	Pre coop. El Triunfo Km 73
55	Ananías Zambrano	Pre coop. El Porvenir 1
56	Walter Contreras	Centinelas del sur Km 78
57	Luis Portilla	El Futuro K 78
58	Amparo Peñarrieta	Coop. Pastaza

Fuente: GADPR Inés Arango, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 2.2.5.3.2. Cooperación internacional

La cooperación internacional representa una oportunidad estratégica para el desarrollo de la Parroquia Inés Arango, permitiendo al GAD Parroquial ampliar su capacidad de respuesta ante los desafíos locales. A través de la obtención de recursos financieros,

conocimientos técnicos, capacitación y la implementación de mejores prácticas globales, la parroquia puede abordar problemáticas como el acceso a infraestructura, servicios básicos, educación, salud y la gestión ambiental. Estos proyectos no solo promueven el bienestar social y económico, sino que también fortalecen las capacidades institucionales del GAD, aumentando su eficiencia en la gestión pública.

Sin embargo, para maximizar los beneficios de esta cooperación, es crucial que se establezcan mecanismos claros de planificación, monitoreo y rendición de cuentas. Esto implica gestionar los recursos de forma ética y transparente, garantizando que los proyectos respondan a las necesidades reales de la población y estén alineados con los objetivos de desarrollo local. Además, una adecuada articulación con los actores internacionales puede generar alianzas sostenibles a largo plazo, beneficiando a la Parroquia Inés Arango en su camino hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

### **2.2.5.3.3. ONG**

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) pueden convertirse en aliados clave para el GAD Parroquial de Inés Arango en su esfuerzo por impulsar el desarrollo local. Estas organizaciones aportan una amplia experiencia técnica, así como recursos humanos y financieros que resultan esenciales para implementar proyectos orientados al bienestar social, la protección ambiental y el fortalecimiento del desarrollo comunitario. Al establecer una relación de colaboración estratégica, el GAD puede apoyarse en las ONG para alcanzar de manera más efectiva sus objetivos de desarrollo territorial.

Esta cooperación permite no solo la ejecución de iniciativas específicas, sino también el fortalecimiento de las capacidades locales a través de la transferencia de conocimientos y el uso de tecnologías innovadoras. Para que esta relación sea verdaderamente fructífera, es fundamental que el GAD y las ONG mantengan una comunicación abierta y transparente, con una clara rendición de cuentas, asegurando que los proyectos tengan un impacto real en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Una alianza sólida con las ONG puede acelerar el progreso en áreas críticas como educación, salud, sostenibilidad y participación comunitaria, contribuyendo a un desarrollo integral y equitativo.

### **2.2.5.3.4. Instituciones públicas**

Las principales instituciones públicas con presencia en la Parroquia Inés Arango son: la Policía Nacional, encargada de garantizar la seguridad y el orden público; el Ministerio de Salud Pública, que brinda servicios médicos y de salud preventiva a la población; el Ministerio de Educación, responsable de la gestión educativa y del acceso a una formación de calidad; y el Ministerio de Gobierno, que coordina aspectos relacionados con la gobernabilidad y la administración pública en el territorio. Estas instituciones juegan un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de la comunidad local.

### **2.2.5.3.5. Actores privados**

Los actores privados representan una fuente clave de innovación y dinamismo para el desarrollo de la Parroquia Inés Arango. A través de alianzas estratégicas con el GAD Parroquial, pueden impulsar proyectos que respondan a las necesidades locales, generando empleo, invirtiendo en infraestructura y promoviendo iniciativas económicas sostenibles. Su participación no solo fortalece la economía local, sino que también fomenta la creación de cadenas de valor que benefician a la comunidad.

El GAD Parroquial puede aprovechar el expertise y los recursos de los actores privados para implementar proyectos de interés social y económico, siempre bajo un marco de transparencia y cooperación mutua. Esta sinergia permite que ambos sectores trabajen hacia un objetivo común: mejorar las condiciones de vida en la parroquia, fomentar el bienestar y garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible. Con una participación activa y responsable, los actores privados pueden ser aliados esenciales en la construcción de un futuro próspero para la parroquia.

### **2.2.5.3.6. Academia**

La academia, integrada por universidades, centros de investigación y escuelas politécnicas, tiene el potencial de ser un aliado esencial en el desarrollo de la Parroquia Inés Arango. Su contribución se manifiesta en diversas formas, desde la generación de conocimiento hasta el impulso de innovaciones tecnológicas y sociales que pueden transformar las dinámicas locales. A través de investigaciones aplicadas, análisis territoriales y proyectos académicos, las instituciones educativas pueden proporcionar al GAD Parroquial herramientas y soluciones basadas en evidencia para enfrentar los desafíos del desarrollo rural.

Esta colaboración estratégica permite al GAD aprovechar la experiencia y los recursos académicos para diseñar y ejecutar proyectos más efectivos en áreas como agricultura sostenible, gestión ambiental, planificación urbana, salud pública y educación. Al mismo tiempo, la academia se beneficia al vincularse directamente con las necesidades locales, facilitando un intercambio de saberes que favorece tanto a los estudiantes e investigadores como a la comunidad. Mediante una relación efectiva y transparente, ambas partes pueden generar impactos positivos que mejoren la calidad de vida de los habitantes y promuevan un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.

### **2.2.5.3.7. Análisis de relaciones e incidencia**

El análisis de las relaciones e influencias del GAD Parroquial no solo es fundamental para comprender su papel en el desarrollo de la parroquia, sino también para optimizar su capacidad de gestión y toma de decisiones. Examinar cómo el GAD interactúa con actores clave —como instituciones públicas, sector privado, organizaciones no gubernamentales y la comunidad— permite identificar fortalezas y debilidades en estas alianzas, así como oportunidades para el desarrollo local.

Al entender mejor las dinámicas de poder, los intereses y las expectativas de cada actor, el GAD puede formular estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades y

oportunidades reales del territorio. Además, este análisis contribuye a anticipar posibles amenazas, como conflictos de intereses o la falta de coordinación, y a desarrollar respuestas proactivas. Al fortalecer sus relaciones y gestionar de manera estratégica sus influencias, el GAD puede maximizar el impacto positivo de sus acciones, mejorando la eficiencia en la implementación de proyectos y asegurando que los resultados del desarrollo beneficien a la población de la parroquia.

#### **2.2.5.4. Participación ciudadana**

La Constitución de la República del Ecuador reconoce la participación ciudadana como un derecho fundamental para todas las personas. Este derecho implica que, tanto de manera individual como colectiva, los ciudadanos son actores activos en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de asuntos públicos, así como en el control social sobre las instituciones estatales y sus representantes. Este proceso busca construir un poder ciudadano de manera continua y participativa.

En su Artículo 100, la Constitución establece que en todos los niveles de gobierno se crearán espacios de participación que incluirán a autoridades electas, representantes de las instancias dependientes y miembros de la sociedad civil del ámbito territorial correspondiente. Estos espacios deberán operar bajo principios democráticos. Para facilitar la participación, se promoverán diversas actividades como audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos y observatorios, así como cualquier otra iniciativa impulsada por la ciudadanía.

Este marco constitucional no solo reafirma la importancia de la participación ciudadana, sino que también establece mecanismos claros que permiten a la población involucrarse activamente en la gobernanza. La creación de estas instancias de participación es un paso esencial para garantizar que las voces de todos los sectores de la sociedad sean escuchadas y tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones, fortaleciendo así la democracia y promoviendo un desarrollo más inclusivo y equitativo en el país.

##### **2.2.5.4.1. Normativa**

Con el acta No. 001, fechada el 7 de julio de 2023, de la Asamblea General, se documenta la conformación de varias instancias clave para el desarrollo local, entre las cuales se encuentran el Consejo Local de Planificación, la Asamblea Local Ciudadana, y la Mesa de Presupuesto, Planificación e Igualdad de Género. Estas entidades están diseñadas para fomentar la participación ciudadana y asegurar que las decisiones en torno a la planificación y gestión de recursos reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad. Su establecimiento es un paso significativo hacia una gobernanza más inclusiva y colaborativa en la parroquia.

##### **2.2.5.4.2. Mecanismo instancias de participación ciudadana a nivel local**

El GAD Parroquial de Inés Arango ha promovido la participación ciudadana en los años 2023 y 2024 a través de dos mecanismos que, de acuerdo con la normativa vigente, requieren la activa participación de la comunidad. Estos mecanismos son:

Tabla 148. Mecanismos de Participación Ciudadana Activados

Mecanismos	Descripción
Presupuesto Participativo 2024	Este mecanismo permite a los ciudadanos influir en la asignación y uso de los recursos financieros destinados a proyectos y obras en la parroquia. A través de asambleas y consultas, la comunidad tiene la oportunidad de proponer iniciativas que respondan a sus necesidades prioritarias.
Rendición de Cuentas 2023	En este espacio, el GADPR presenta a la ciudadanía los resultados de su gestión durante el año 2023. Se busca informar sobre el uso de los recursos, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad.

Fuente: GADPR Inés Arango

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Estos mecanismos no solo fomentan la inclusión y el empoderamiento de la ciudadanía, sino que también fortalecen la confianza entre el GADPR y la comunidad, asegurando que las decisiones tomadas reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de los habitantes de la parroquia.

### 2.2.5.5. Sistema de protección de derechos

El Sistema de Protección de Derechos es un conjunto integral de instituciones, normativas y mecanismos diseñados para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos de todas las personas en un territorio determinado. Su objetivo principal es asegurar que grupos vulnerables, como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades en situación de movilidad humana, reciban la atención y protección adecuadas. Este sistema se fundamenta en principios como la igualdad, la no discriminación y la participación ciudadana, lo que permite que las personas no solo sean receptoras de derechos, sino también protagonistas en su defensa y ejercicio. A través de la coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad, el Sistema de Protección de Derechos busca construir un entorno en el que se respete la dignidad y el bienestar de todos los ciudadanos.

#### 2.2.5.5.1. Consejo cantonal para la protección de derechos

El Sistema de Protección de Derechos en el GAD Parroquial de Inés Arango constituye una estructura esencial para la promoción y garantía de los derechos humanos de todos los habitantes de la parroquia. Este sistema se enfoca especialmente en los grupos más vulnerables, incluyendo a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y migrantes, asegurando que sus necesidades y derechos sean atendidos adecuadamente.

La implementación del Sistema de Protección de Derechos se basa en principios fundamentales que guían su funcionamiento:

- **Universalidad:** Este principio reafirma que todos los derechos son inherentes a todas las personas, sin distinción.
- **Igualdad y No Discriminación:** Promueve un acceso equitativo a derechos y oportunidades, prohibiendo cualquier forma de discriminación basada en características personales o sociales.
- **Interés Superior del Niño:** Este enfoque garantiza que las decisiones que afectan a los menores prioricen su bienestar y desarrollo integral, reconociendo su vulnerabilidad.

- **Prioridad Absoluta:** Se establece que los grupos de atención prioritaria deben recibir una atención especial en la formulación de políticas públicas, asegurando su acceso preferente a recursos y servicios.
- **Representación y Participación Ciudadana:** Este principio busca incluir a los grupos más vulnerables en los procesos de toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas.
- **Coordinación y Corresponsabilidad:** Se enfatiza la necesidad de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y disfrutar de un entorno favorable para su desarrollo.
- **Descentralización y Desconcentración:** Este enfoque reconoce la importancia de que las decisiones y acciones se realicen de manera descentralizada, permitiendo que cada gobierno local actúe conforme a las realidades y necesidades específicas de su comunidad.
- **Ejercicio Progresivo:** Asegura que la implementación de derechos y responsabilidades se realice de manera gradual, adaptándose a las circunstancias de cada grupo, y prohibiendo restricciones no justificadas.

El GADPR, a través de este sistema, no solo busca garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, sino también transformar las condiciones de vida en la parroquia. La participación activa de la comunidad y la colaboración con diversas instituciones son fundamentales para construir un entorno inclusivo y equitativo. Este enfoque se traduce en un compromiso hacia un desarrollo sostenible y justo, donde cada individuo, independientemente de su situación, tenga la oportunidad de contribuir al bienestar colectivo y de disfrutar de una vida digna. Así, el Sistema de Protección de Derechos se convierte en una herramienta poderosa para fomentar la cohesión social y la justicia en Inés Arango.

#### **2.2.5.5.2. Junta cantonal de protección de derechos**

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) se erige como un órgano administrativo desconcentrado con autonomía tanto técnica como administrativa, encargado de velar por la implementación de medidas que protejan los derechos de los ciudadanos en el cantón Orellana. Su función es vital para el fortalecimiento de una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en la región.

La JCPD actúa como un defensor de los derechos de las personas, desempeñando varias funciones clave. Una de sus principales responsabilidades es la aplicación de medidas de protección, mediante las cuales se implementan acciones específicas que aseguran la protección de los derechos de los grupos más vulnerables, garantizando así que nadie quede desprotegido frente a posibles violaciones de derechos. Además, la Junta fomenta la conciencia social al promover iniciativas educativas y de sensibilización en la comunidad, con el objetivo de inculcar una comprensión más profunda de los derechos humanos y fomentar un ambiente de respeto y dignidad para todos.

Otro aspecto importante de la labor de la JCPD es su colaboración con otros entes. La Junta colabora estrechamente con diferentes instituciones y organizaciones, tanto del sector público como del privado, para coordinar esfuerzos y optimizar la efectividad de las medidas de protección de derechos. Esta cooperación interinstitucional es

fundamental para abordar de manera integral los desafíos que enfrentan los grupos vulnerables en la comunidad.

El impacto de la JCPD va más allá de la mera protección de derechos; su labor contribuye a la construcción de un tejido social más cohesionado y equitativo en el cantón Orellana. Al asegurar el respeto de los derechos fundamentales de todos los individuos, la Junta ayuda a crear un ambiente donde se promueven la igualdad y la justicia. Así, su trabajo no solo beneficia a las personas protegidas, sino que también fortalece la estructura social en su conjunto, permitiendo un desarrollo más sostenible y armónico para la comunidad.

### **2.2.5.5.3. Defensorías comunitarias**

La Constitución de la República del Ecuador, en su Sección segunda sobre la Organización colectiva, establece en su artículo 96 el reconocimiento de diversas formas de organización social como manifestaciones de la soberanía popular. Este marco legal permite que las comunidades se auto-organicen para influir en decisiones y políticas públicas, así como en el control social sobre todos los niveles de gobierno y las entidades que brindan servicios públicos, tanto estatales como privados. Además, se resalta la importancia de que estas organizaciones mantengan una democracia interna, promuevan la alternancia en el liderazgo y aseguren la rendición de cuentas.

En el artículo 97, se enfatiza que estas organizaciones tienen la facultad de explorar métodos alternativos para la mediación y resolución de conflictos, siempre que la ley lo permita. Asimismo, pueden actuar en delegación de autoridades competentes, asumiendo la responsabilidad correspondiente, y tienen el derecho de demandar reparaciones por daños causados por entidades públicas o privadas. Las organizaciones pueden formular propuestas en áreas económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales, contribuyendo así al buen vivir. También se reconoce el voluntariado como una forma valiosa de participación social, con un enfoque en la promoción y defensa de los derechos de los ciudadanos en parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos.

Una de las responsabilidades fundamentales de estas organizaciones es la denuncia clara y precisa ante las autoridades competentes sobre casos de violación o amenaza de vulneración de derechos. Las defensorías comunitarias surgen como instancias autogestionadas, encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos en la vida cotidiana de la comunidad. Están compuestas por miembros de la comunidad que, al actuar de manera autónoma, pueden tomar decisiones sobre la conformación de estas defensorías. En ellas participan líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales, así como personas reconocidas por su compromiso con las problemáticas sociales, económicas, ambientales, políticas, educativas y de salud que afectan a su entorno.

Este enfoque resalta la importancia de fortalecer el tejido social en las comunidades, fomentando la participación activa de los ciudadanos y el ejercicio de sus derechos a través de organizaciones que son fundamentales para el desarrollo local y la promoción de una cultura de justicia y equidad. Además, al empoderar a la comunidad, se crea un espacio para el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, consolidando así la democracia y la gobernanza en el país.

#### **2.2.5.5.4. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria**

Los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria (CCGAP) constituyen plataformas esenciales para la participación ciudadana, diseñadas específicamente para fomentar la inclusión de los grupos de atención prioritaria en el proceso de toma de decisiones del GADPR. Estos consejos no solo facilitan el acceso a espacios de diálogo, sino que también garantizan que las voces de estos grupos sean escuchadas y tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas.

La función de los CCGAP va más allá de ser un mero mecanismo consultivo; representan un instrumento clave que asegura que los intereses y necesidades de los grupos de atención prioritaria se integren efectivamente en las decisiones que les afectan directamente. De esta manera, los CCGAP otorgan a estos grupos no solo la capacidad de expresar sus inquietudes, sino también de participar activamente en la construcción de soluciones que impactan su calidad de vida. Al promover un enfoque participativo y democrático, estos consejos contribuyen a fortalecer el tejido social y a empoderar a las comunidades en su conjunto.

### **2.2. Análisis Estratégico**

De acuerdo con las directrices establecidas en la Estrategia Territorial Nacional vigente, el Análisis Estratégico integra los elementos identificados en el Análisis por Sistemas, reflejando la interrelación entre ellos para determinar la situación actual del territorio. Esta evaluación servirá como base para desarrollar la propuesta de crecimiento. Se han considerado tres Temáticas Estratégicas para este análisis: garantía de derechos, manejo sostenible de recursos y gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

#### **2.3.1. Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales**

##### **Servicios públicos y sociales**

Es una realidad que las comunidades en la Amazonía ecuatoriana enfrentan numerosas carencias en servicios públicos y sociales, a pesar de la extracción de recursos que generan un significativo rendimiento económico para el país. Los servicios públicos y sociales son un derecho fundamental para garantizar una buena calidad de vida. En las comunidades de la parroquia Inés Arango, la falta de estos servicios es evidente, ya sea por la distancia entre las comunidades o por la falta de inversión de las autoridades competentes.

La parroquia Inés Arango está conformada por 62 centros poblados, que incluyen comunidades, barrios, lotizaciones y cooperativas, con una población total de 3,661 personas. Las mayores concentraciones de habitantes se encuentran en Ciudad Blanca, Centro Poblado Ciudad Blanca, La Wester, Wester Finqueros, La Andina y San Francisco de Cononaco.

La cabecera parroquial, La Wester, tiene la mayoría de los servicios básicos y la única construcción de alcantarillado, aunque está deshabilitada. En términos de salud, la parroquia cuenta con cuatro establecimientos, pero están poco equipados y no cubren adecuadamente las necesidades de todas las comunidades debido a las grandes

distancias entre ellas. En el ámbito educativo, hay 23 escuelas, algunas con solo cinco alumnos. Ninguna comunidad consume agua potable distribuida; el 69.13% de la población obtiene agua de juntas de agua, que no garantizan una calidad adecuada, mientras que el 30.87% restante utiliza agua de ríos, riachuelos, pozos y lluvia. En cuanto a la energía, el 81.82% de las viviendas tienen acceso a electricidad, pero el crecimiento poblacional desorganizado dificulta la cobertura en ciertas zonas, dejando al 18.17% sin electricidad. Las comunidades en la zona Waorani obtienen energía mediante paneles solares. La recolección de desechos sólidos se realiza solo en las vías principales, cubriendo el 62.77% de las viviendas, mientras que el resto de los residentes queman su basura debido a la falta de servicio de recolección.

### **Sistema de cuidado y protección**

Los sistemas de cuidado se centran en el bienestar personal, fomentando la autonomía y la participación activa de los individuos en la sociedad. En contraste, los sistemas de protección tienen como objetivo mitigar las desigualdades sociales y garantizar un nivel básico de bienestar para todos los ciudadanos.

Ambos sistemas son esenciales para elevar la calidad de vida de la población. Los sistemas de cuidado se enfocan en el desarrollo integral de cada persona, mientras que los sistemas de protección social se dedican a cerrar las brechas sociales y económicas existentes.

En el contexto de los sistemas de cuidado, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ofrece servicios para el cuidado de la infancia y atención a personas con discapacidad, alcanzando a un total de 153 beneficiarios; sin embargo, no hay atención específica para adultos mayores. Por otro lado, en el ámbito de la protección social, el MIES apoya a 472 personas mediante diversas ayudas económicas, como bonos y pensiones, para fomentar la inclusión económica y social.

### **Gestión de riesgos**

La parroquia de Inés Arango enfrenta diversas amenazas que pueden afectar tanto su seguridad como su desarrollo. Entre las preocupaciones más significativas se encuentran las amenazas geológicas, tales como terremotos, deslizamientos de tierra y erupciones volcánicas, que tienen el potencial de ocasionar daños extensos a la infraestructura y poner en riesgo la vida de las personas. Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar normativas de construcción que aseguren la resistencia sísmica, realizar estudios geológicos previos a la ejecución de proyectos y proporcionar capacitación en respuesta a emergencias.

Además de las amenazas geológicas, se deben considerar los fenómenos hidrometeorológicos. Eventos como tormentas severas, inundaciones, sequías y huracanes pueden causar daños considerables y afectar negativamente la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto, es crucial establecer preparativos y estrategias de gestión de riesgos que permitan enfrentar estas situaciones de manera efectiva.

Las amenazas tecnológicas, que abarcan accidentes industriales, contaminación química y fallos en infraestructuras críticas, constituyen otro conjunto de riesgos que requieren

atención. La implementación de medidas preventivas y planes de respuesta a emergencias es esencial para minimizar estos peligros y proteger a la población.

Por otro lado, la degradación ambiental representa una amenaza significativa. Problemas como la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del aire y el agua demandan políticas de protección ambiental y prácticas sostenibles que aseguren la preservación de los recursos naturales y la calidad del entorno en el que vive la comunidad.

Las amenazas biológicas, que incluyen epidemias, plagas agrícolas y enfermedades zoonóticas, también son aspectos críticos a considerar. La vigilancia sanitaria y la adopción de medidas de control son fundamentales para salvaguardar la salud pública y prevenir brotes de enfermedades.

El análisis de las amenazas en la parroquia se organiza en categorías y niveles de riesgo, lo que permite una comprensión más clara de los desafíos a enfrentar. Cada tipo de amenaza presenta diferentes grados de impacto potencial, lo que demanda respuestas estratégicas adecuadas.

Dentro de las amenazas naturales, las biológicas, como las epidemias, son clasificadas como de alta peligrosidad debido a su capacidad para afectar gravemente la salud pública. Las plagas, aunque con una calificación media, también pueden influir considerablemente en la agricultura y la economía local. En contraste, las amenazas geológicas, como la actividad volcánica y los deslizamientos, son consideradas de baja peligrosidad; sin embargo, su potencial destructivo justifica la necesidad de mantener medidas de preparación y vigilancia.

En el ámbito hidrometeorológico, fenómenos como avalanchas, desertificación y tormentas eléctricas están mayormente clasificados como de baja peligrosidad. Sin embargo, las inundaciones y los aluviones requieren atención especial, ya que su calificación media indica que pueden impactar la infraestructura y la vida diaria de la comunidad.

Las amenazas antrópicas, que incluyen eventos tecnológicos y consecuencias del cambio climático, presentan serios riesgos. Accidentes mineros y derrames químicos son catalogados como de alta peligrosidad, lo que subraya la importancia de implementar protocolos de seguridad y realizar inspecciones regulares para prevenir estos incidentes. En cuanto a los efectos del cambio climático, fenómenos como lluvias intensas y altas temperaturas tienen diferentes calificaciones, lo que resalta la necesidad de desarrollar estrategias de adaptación y gestión de recursos.

Finalmente, aunque los problemas de degradación ambiental, como incendios forestales y contaminación, son considerados de baja peligrosidad, su monitoreo y gestión son indispensables para proteger el entorno natural y la salud de la comunidad. En el ámbito social, aunque los desplazamientos forzados y la conmoción social no se aplican en esta evaluación, son factores que deben ser considerados en el marco de la estabilidad y seguridad de la parroquia.

La evaluación de riesgos resalta la necesidad de una estrategia integral que priorice la gestión de amenazas de alta peligrosidad y el desarrollo de planes para aquellos eventos clasificados como de media peligrosidad. A pesar de que algunas amenazas son consideradas de baja peligrosidad, su impacto potencial justifica su inclusión en las estrategias de prevención y respuesta. Implementar medidas proactivas y adaptativas es crucial para mejorar la resiliencia de la parroquia frente a estos riesgos.

### **Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana es un aspecto crucial para el bienestar y desarrollo de cualquier comunidad. En el contexto de la parroquia, la percepción de seguridad influye directamente en la calidad de vida de los habitantes. Un entorno seguro fomenta la convivencia pacífica, la participación activa de los ciudadanos en actividades comunitarias y la inversión en el desarrollo local. La falta de seguridad, por otro lado, puede generar desconfianza entre los vecinos y limitar el uso de espacios públicos, afectando negativamente las dinámicas sociales y el desarrollo económico.

La percepción de la delincuencia en la parroquia es un factor que merece atención. Según los datos recopilados, una mayoría de los encuestados considera que el nivel de delincuencia es bajo o nulo, lo que sugiere una sensación de seguridad relativa en comparación con otras comunidades. Sin embargo, es importante no subestimar la presencia de ciertos tipos de violencia, como la psicológica y la física, que, aunque en menor medida, siguen siendo preocupantes. La percepción de violencia puede estar relacionada con la falta de recursos y servicios, como la educación y la atención a la infancia, que son fundamentales para prevenir conductas delictivas y garantizar el desarrollo saludable de los menores.

Además, la iluminación de los espacios públicos juega un papel esencial en la seguridad ciudadana. Una adecuada iluminación puede disuadir actos delictivos y mejorar la sensación de seguridad entre los usuarios de estos espacios. La escasez de iluminación en parques y áreas recreativas en la parroquia no solo limita su uso, sino que también puede aumentar el riesgo de delitos. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades y la comunidad trabajen en conjunto para mejorar la infraestructura pública y garantizar un entorno seguro.

Por otro lado, la organización comunitaria es un recurso valioso para abordar la seguridad ciudadana. La colaboración entre los vecinos, así como la participación de la Policía Nacional, puede fortalecer la seguridad y fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. La implementación de estrategias de prevención, como la creación de redes de vigilancia comunitaria y la promoción de la participación activa en la protección del entorno, son herramientas efectivas para mejorar la seguridad y la cohesión social en la parroquia.

La seguridad ciudadana en la parroquia es un tema multidimensional que involucra factores sociales, económicos y estructurales. La percepción de seguridad, la iluminación de los espacios públicos, la educación, la atención a la infancia y la organización comunitaria son elementos interrelacionados que deben ser abordados de manera integral para fomentar un entorno más seguro y propicio para el desarrollo de todos los habitantes.

## Seguridad Alimentaria

Por la intervención petrolera la población parroquial y al ser habitantes provenientes de diferentes sectores del Ecuador han venido trayendo sus costumbres y dieta alimenticia complementando con los productos propios de la zona; esto ha hecho que exista una sinergia entre la población del sector y la población indígena, shuar y Waorani.

La parroquia por su forma de organización, cultura ancestral, agricultura y actividades propias de los pueblos y nacionalidades; la chacra es la base de la soberanía y seguridad alimentaria, por cuanto la chacra provee de alimentos sanos y orgánicos, el inconveniente se suscita por cuanto los excedentes de la producción son comercializados en la cabecera parroquial con la finalidad de proveerse de productos de la sierra y costa, en la actualidad al preguntarles que cuanto de la finca venden manifiestan que en un 70 % venden para adquirir los productos que no son de la zona y en un 30% que utilizan para dieta diarias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los 3 niveles de gobierno hacen fuertes inversiones para adquirir raciones alimenticias para destinar a los sectores prioritarios de la parroquia.

## Demografía y población

La parroquia Inés Arango cuenta con 3.661 habitantes, teniendo un crecimiento del 20,98%, 768 personas, en 12 años. De ellos, el 53,15% son hombres y el 46,85% son mujeres; donde los adultos que se encuentran en el rango de edad de 30 a 64 años representan el 32,20%.

En este territorio se encuentran conviviendo una variedad de 8 etnias y 4 nacionalidades indígenas, siendo los mestizos la población dominante sobre la indígena con el 71,16% y el 27,26% respectivamente, esta “colonización” mestiza ligada a la inmigración por la extracción del petróleo, está presionando a las comunidades nativas a reducir sus territorios provocando desigualdad en el acceso a la tierra. A pesar de ello, hay que considerar que dentro de esta población se encuentran descendientes de indígenas que han asimilado la cultura mestiza.

Dicho proceso de movilización se ha dado desde personas que han llegado y se han radicado en la parroquia desde varias provincias, representando el 66,62% de la población las personas que nacieron en otro lugar del país, y las que han nacido y continúan viviendo en la parroquia son el 32,67%.

La población de Inés Arango no solo contempla una diversidad de culturas propias y ajenas, sino también población vulnerable que por ley constitucional debe recibir atención prioritaria. Hay 135 personas con discapacidad, de las cuales 106 no tiene registro social para identificar su condición de pobreza, lo que recae en el hecho que la cobertura de los servicios sociales por parte MIES es deficiente llegando a tan solo 28 personas en situación de pobreza y extrema pobreza. La falta de atención a las necesidades de las personas con discapacidad las excluye de la vida social, económica y cultural, limitando su desarrollo personal y su potencial como miembros de la comunidad.

### **2.3.2. Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio**

## Actividades económicas

En la Parroquia Inés Arango, el sistema de producción se basa principalmente en cultivos de ciclo corto como yuca, plátano y maíz, que son esenciales para el consumo familiar. Junto a estos, se encuentran monocultivos como la palma africana, balsa y cacao, además de la cría de ganado y aves de corral. Aunque una parte de la producción se destina al autoconsumo, otra parte es comercializada mediante intermediarios que adquieren los productos directamente en las fincas. Estos intermediarios son los encargados de los procesos de post-cosecha y distribuyen los productos a mercados más grandes, comenzando en la ciudad de Coca y extendiéndose a lugares como Santo Domingo y Guayaquil, donde los productos pueden ser exportados o transformados por la industria.

Una de las dificultades principales en la parroquia es la falta de infraestructura que permita reducir los costos de transporte y comercialización. Este factor afecta de manera significativa a los productores, quienes dependen de intermediarios para llevar sus productos al mercado, limitando así su capacidad de obtener mayores beneficios. La comercialización directa es complicada por el difícil acceso a vías de comunicación eficientes, lo que a su vez reduce las posibilidades de que los productores locales diversifiquen sus actividades o desarrollen nuevas oportunidades de negocio.

Hasta la fecha, no se han identificado bioemprendimientos familiares en la parroquia. La producción agrícola sigue estando marcada por un sistema tradicional de cultivo tipo chacra, lo que limita las posibilidades de transformar los productos o generar valor agregado. Este modelo, si bien útil para el autoabastecimiento, no ha evolucionado hacia un esquema más empresarial que permita a los agricultores acceder a mejores condiciones en el mercado. Además, la falta de capacitación en temas como el manejo económico, la negociación y la adición de valor a los productos impide que los productores puedan desarrollar iniciativas orientadas a bioemprendimientos.

En la parte norte de la parroquia, donde se concentra la actividad agrícola, se observa una limitación significativa en los servicios de transporte, lo que eleva los costos y reduce las oportunidades para que los productores puedan competir en mercados externos. Esto refuerza la dependencia hacia los intermediarios, quienes controlan gran parte del proceso posterior a la cosecha y se llevan una parte considerable de los beneficios.

Al mismo tiempo, en el sur de la parroquia, la presencia de numerosas empresas petroleras y empresas tercerizadas que brindan servicios de limpieza, mecánica, transporte y alimentación domina el escenario económico. Esta concentración de la actividad industrial extractiva genera un impacto importante en la disponibilidad de recursos naturales y afecta las oportunidades para el desarrollo agrícola, creando una separación entre el sector productivo tradicional y las actividades económicas derivadas de la explotación petrolera.

Una excepción notable dentro de este contexto es la Finca Canela, un emprendimiento que se encuentra en proceso de regularización como bioemprendimiento. Esta iniciativa se enfoca en la producción de productos derivados de la canela, tales como jabón, shampoo y acondicionador, los cuales tienen un mercado a nivel parroquial y cantonal. Aunque aún opera a pequeña escala, la Finca Canela es un ejemplo de cómo la agro

productividad puede generar productos con valor agregado y abrir nuevas oportunidades comerciales para los productores locales.

En conclusión, la economía de la Parroquia Inés Arango está marcada por una producción agrícola tradicional con fuerte dependencia del autoconsumo y de los intermediarios para la comercialización. La falta de infraestructura adecuada, junto con la ausencia de capacitación en áreas claves como la negociación y la generación de valor agregado, limita el crecimiento de bioemprendimientos. La presencia de la industria petrolera también juega un papel importante en la configuración económica del sector, contribuyendo a la falta de diversificación productiva

### **Actores del fomento productivo**

En la parroquia, el impulso al sector agro productivo cuenta con el apoyo de organismos como el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto de Economía Popular y Solidaria. Estas instituciones han implementado políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad local, buscando alinearse con los objetivos de desarrollo en diversas escalas. A pesar de estos esfuerzos, es crucial examinar si dichas políticas están generando los resultados esperados en el ámbito local, ya que la falta de coordinación entre las entidades involucradas puede limitar su impacto. Mejorar la colaboración y comunicación entre los diferentes actores podría garantizar una implementación más eficaz de los programas productivos, atendiendo de manera más precisa las necesidades de la comunidad.

### **Mercados de comercialización**

En la parroquia Inés Arango, la actividad comercial se organiza principalmente en torno a productos agrícolas y pecuarios que se comercializan en mercados locales y a través de intermediarios que operan en diferentes niveles, desde el parroquial hasta el nacional. Los principales productos agrícolas incluyen yuca, plátano, maíz, café, cacao y frutas de temporada, así como productos pecuarios como ganado vacuno, porcino y aves. Aunque gran parte de esta producción se destina al consumo local, una parte se vende a intermediarios que luego comercializan los productos en ciudades como Coca, Santo Domingo y Guayaquil.

Además de estos productos locales, el mercado también incluye bienes traídos de otras provincias, como hortalizas, legumbres, arroz, y productos de origen marino como pescado, camarón y cangrejo. Estos artículos generalmente se venden en tiendas locales o a través de vendedores que distribuyen directamente a los consumidores.

Un punto clave de la comercialización en la parroquia es la Feria de Shiripuno, que comenzó en 2012 y se ha convertido en un espacio estratégico para los productores locales, particularmente los provenientes de comunidades Waoranis y Shuar. Esta feria representa no solo una oportunidad económica para los habitantes, sino también un espacio de cohesión social. Los productos que se ofrecen en la feria, como yuca, verde, chontacuro, carne silvestre, entre otros, reflejan la riqueza agrícola de la zona y atraen tanto a residentes como a visitantes de otras áreas.

Sin embargo, la feria enfrenta importantes desafíos logísticos. Actualmente opera en un terreno prestado con riesgo de desalojo, y las infraestructuras improvisadas, como carpas y materiales rústicos, no ofrecen las condiciones ideales para su funcionamiento. La necesidad de un espacio adecuado y permanente es evidente para garantizar la seguridad y comodidad de los comerciantes y visitantes.

En términos de mercados nacionales y globales, la parroquia no participa directamente en la exportación de productos agrícolas. Sin embargo, la producción de palma africana, café, cacao y maíz tiene un impacto considerable en los mercados nacionales a través de intermediarios. Por ejemplo, la producción anual de café asciende a 6.575 quintales en cereza, de los cuales 1.315 quintales de café pilado se entregan a empresas nacionales. De manera similar, el cacao y el maíz, con producciones anuales de 3.150 y 7.000 quintales, respectivamente, se comercializan en los mercados internos, subrayando la relevancia de la producción local en el contexto nacional.

## Empleo

Inés Arango, se caracteriza por ser un sector de población ofrece servicios petroleros, mecánica, alquiler de vehículos, terrenos, hospedaje, alimentación o trabajan en una empresa petrolera estas características esta principalmente se encuentran dentro de las operaciones de los 8 bloques petroleros y los 7 campos petroleros, en este sector los ingresos son desde los \$ 500,00 hasta los \$ 2.600,00 con las respectivas utilidades; en esta área esta también la planta administrativa de parroquia compuesta por los funcionarios que presta sus servicios en el estado y el sector petrolero tienen ingresos mayores que están entre los \$ 800,00 y \$ 1.200,00 dólares americanos.

El PEA de la parroquia para los hombres se ubica en el 58% y para las mujeres el 42 % de la población parroquial.

La especialización económica de la parroquia es la primaria o marginal, por cuanto en el sector se dedican más del 90 % a actividades productivas en el sistema chacra.

- El crecimiento económico en base a esta actividad, se va analizando por las siguientes causas:
  - Falta de tecnificación acompañada de capacitación para garantizar la sostenibilidad de los cultivos.
  - Escases de proyectos de fomento productivo y políticas públicas asociativas
  - Los agricultores no gestionan créditos financieros por temor a perder su inversión.
  - Intercambio tecnológico
  - Alta presencia de intermediarios
  - Altos costos de producción
- Entre las principales consecuencias se encuentra:
  - Inconformidad en el precio de los productos, pues una vez realizada la cosecha, no existe la ganancia esperada,
  - Pobreza en el sector rural por escasa productividad.

- Subutilización de suelos productivos y sobreutilización de suelos no productivos

En el sector existen muy pocos atractivos turísticos que puedan ser aprovechados para generar ingresos y fuentes de trabajo.

### **2.3.3. Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental**

El ambiente es uno de los temas más cruciales, ya que constituye el medio en el que se desarrollan todos los demás sistemas. Garantizar un entorno adecuado y planificar de manera sostenible son esenciales para el éxito de futuras acciones y el bienestar general.

En la zona sur de la parroquia Inés Arango, el panorama ambiental enfrenta desafíos significativos que afectan las condiciones de vida de sus habitantes, especialmente en términos de salud y medio ambiente.

En la zona sur, las actividades petroleras tienen un impacto significativo tanto en el ámbito social como en el ambiental. La contaminación por emisiones de gases y los pasivos ambientales resultantes del mal manejo de los pozos petroleros afectan los suelos, la flora y la fauna. La principal actividad económica en esta zona es el trabajo en las petroleras, lo que ha provocado un descuido de la agricultura.

Por otro lado, la zona norte es más productiva debido a la menor intervención petrolera, esto denota que las principales actividades a las que se dedican son: ganadera, forestal y agrícola, siendo los rubros más importantes el cacao, café y palma africana. Es necesario mencionar que el suelo predominante en la parroquia es un tipo de suelo más joven (inceptisol) estos suelos no poseen un horizonte orgánico que permitan diversidad de cultivos agrícolas, sin embargo, es adecuado para cultivos forestales.

Estos desafíos ambientales resaltan la necesidad de adoptar un enfoque integral que aborde los aspectos sociales, económicos y de planificación parroquial. La parroquia debe trabajar en soluciones que promuevan la sostenibilidad ambiental, mejoren la calidad de vida de sus habitantes y fomenten el desarrollo económico balanceado con la conservación del entorno natural.

La presencia de colinas medianas y la belleza paisajista en la parroquia puede ofrecer oportunidades para actividades ecoturísticas, manteniendo una gestión de los recursos naturales. El conocimiento de los usos de suelo en la parroquia permite la toma de decisiones en el área de la agricultura, planificaciones de capacitación a los productores sobre el manejo sostenible del uso del suelo y buenas practica agrícolas, debido a que existentes limitantes, la parroquia mantiene conflicto de uso de suelo en un 4.06% por sobreutilización severa, presentando así una problemática en la sobreexplotación de la tierra

La presencia de áreas de conservación, patrimonio forestal significativo y áreas de amortiguamiento por la presencia del parque nacional Yasuní dentro de la parroquia, muestra recursos naturales importantes para la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, pero la falta de regulación de la frontera agrícola, la presencia de actividad petrolera y deforestación, cada vez vuelve más crítica la situación de la conservación en estas áreas, es claro que para abordar la problemática debe hacerse de

manera integral, tener claro que los aspectos ambientales, sociales y económicos tienen que ir enlazados sin dejar cualquiera de ellos atrás, es por ende que aplicar prácticas sostenibles se vuelve un eje central y es hacia donde se tiene que orientar a cualquier actividad.

La principal amenaza de origen humano proviene de la proliferación de pozos y bloques petroleros en la región, lo que exacerba los efectos del cambio climático. Por cada pozo petrolero, se deforestan aproximadamente entre 4 y 5 hectáreas, y cada kilómetro de vía resulta en la pérdida de entre 2 y 3 hectáreas de bosque. Esta deforestación no solo contribuye a la pérdida de biodiversidad, sino que también reduce la capacidad del ecosistema para absorber dióxido de carbono, incrementando así las emisiones de gases de efecto invernadero. Estas actividades petroleras, al provocar deforestación y contaminación, contribuyen a la vulnerabilidad de la parroquia Inés Arango frente al cambio climático, incrementando los riesgos de desastres naturales y afectando la capacidad de las comunidades para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes. Manejar una gestión integral para buscar proyecto por pagos de servicios de carbonos en el cual se impulsa a la conservación de los bosques y mantienen un rédito económico, ayudando asimismo a mantener la gestión sostenible del suelo al mantenerlo con cobertura vegetal. Finalmente, el uso de tecnologías de monitoreo ambiental y energías renovables es vital para gestionar de manera eficiente los recursos naturales. Estas acciones no solo preservan y recuperan el entorno, sino que también optimizan la fertilidad del suelo y los atractivos turísticos, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

#### **Modo de uso de recursos:**

Inés Arango, es muy notable el aumento de la frontera agrícola en el sector que se encuentra junto a la vía que conduce de la Parroquia Dayuma al límite fronterizo provincial, con la utilización de grandes extensiones de terreno para el cultivo de pastos de a variedad dalis y marandu, para la crianza de ganado, se complementa con la gran cantidad de plataformas y redes de transporte de crudo; el otro sectores el que se encuentran poblaciones de los pueblos y nacionalidades ya que utilizan pequeños espacios de cultivo de productos e ciclo corto para la dieta alimenticia diaria; en este sector se practica la ancestral forma de cultivo de la chacra, que utiliza proceso de cultivo que es amigable con el medio ambiente y la producciones para garantizar la soberanía alimentaria de la familia,

En el sector existen 8 bloques petroleros y 7 campos petroleros que aportan a la producción y envió al sistema nacional de oleoductos del Ecuador, para su exportación. La parroquia tiene una forma de especialización al sector primarios - marginal por la forma de utilización de sus recursos que principalmente el cultivo de productos de ciclo corto y muy pocos de mono cultivo.

Las actividades asociadas con este sector son:

1. Agricultura y recolección.
2. Minería y extracción de canteras.
3. Silvicultura.
4. Pastoreo.
5. Caza.
6. Pesca.

### **Mecanismos de valoración de patrimonio.**

En la parroquia, una parte de su territorio se encuentra el área protegida del Parque Nacional Yasuní, donde se encuentran pueblos y nacionalidades como los Waoranis con su cultura y costumbre que tranque tranquilamente se los puede declarar como patrimonio cultural; en los niveles parroquiales, cantonales ni provincial han creído conveniente establecer las mejores estrategias que permitan incentivar y valorizar procesos patrimoniales que se puedan identificar, uno de ellos es la cultura Wao, el del cultivo amigables con el ambiente y que sostenga la cultura ancestral de los pueblos y nacionalidades de la parroquia.

### **Patrones de consumo:**

En la parroquia, no existe identificado como patrimonio algún bien tangible e intangible por el Instituto nacional de Patrimonio, la parroquia tiene pertenece a reserva ecológica Parque nacional Yasuní

Es importante para estos sectores reducidos en territorio y población, establecer estrategias por parte de las entidades del estado o autoridades reconocer correctamente el patrimonio tangible intangible de este sector rural, de esta forma poder aprovechar turísticamente, socializar a la juventud y ciudadanos que visitan la parroquia, garantizando la identidad su cultura y manteniéndola para las futuras generaciones.

### **Movilidad, conectividad e infraestructura**

La principal vía de transporte en la parroquia es la vía Auca, que está asfaltada y tiene una longitud de 19 km. Sin embargo, esta carretera presenta 12 deformaciones que dificultan el tránsito. Las cooperativas de transporte público que operan hacia la parroquia son Ciudad del Coca, Alejandro Labaka y Huaoranis, con servicios desde el antiguo terminal del Coca. Los intervalos de los autobuses van de una a dos horas, y el último autobús sale a las 5:30 p.m.

Para acceder a vías secundarias, terciarias o cuaternarias, los residentes dependen de vehículos propios o deben caminar, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando las vías de tierra se vuelven intransitables. Algunas comunidades restringen el acceso de vehículos para proteger sus caminos, los cuales mantienen mediante mingas comunitarias.

En la zona norte de la parroquia, las vías son de tierra colorada, mientras que en la parte sur predominan las vías con lastre. Esto se debe a la presencia de zonas petroleras en el sur, donde las empresas adecuan las vías que necesitan.

En la parroquia, 250 hogares cuentan con internet fijo, mientras que 793 hogares no lo tienen. Solo 120 hogares disponen de computadoras, y 923 no tienen acceso a ellas. La mayoría de los hogares carece de bienes relacionados con el uso de tecnologías de información y comunicación. Además, la cobertura y calidad del servicio de telefonía móvil es limitada. La conectividad a internet y televisión por cable es suministrada principalmente por empresas privadas.

#### **2.3.4. Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel**

El COOTAD determina catorce funciones y ocho competencias a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, y no permite generar sus propios recursos económicos, dependiendo totalmente de las asignaciones del gobierno central, provinciales, gobiernos cantonales o de recursos de instituciones públicas que normalmente están destinados a proyectos o servicios específicos.

Las parroquias dependen de los recursos y obras que los GAD pueden asignar para obras y servicios a sus parroquias, en el caso del cantón Francisco de Orellana son once parroquias y una de ellas Inés Arango.

Con esta realidad los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, entre ellos Inés Arango se ven en la necesidad de hacer gestiones en territorio (gestión territorial) y fuera de él (gobernanza colaborativa) con instituciones públicas, ONG, que les apoyen en el desarrollo del bienestar de la parroquia por medio construcción de obras y prestación de servicios a la comunidad.

La parroquia de Inés Arango cuenta con tres instituciones públicas que aportan al cuidado y desarrollo de la ciudadanía, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación Pública, Policía Nacional.

El GADPR de Inés Arango hasta el momento no ha recibido facultades o atribuciones institucionales. Al no contar con recurso económicos y personal técnico hace inviable la desconcentración. Tampoco ha recibido, ni solicitado el traspaso de competencias o responsabilidades o poder.

El GADPR Inés Arango realiza acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones gremiales agrícolas en el mejoramiento de la producción y sobre todo en el incentivo del procesamiento de la materia prima. Este fortalecimiento lo gestiona con el MAG y la GADP.

El GADPR de Inés Arango ha logrado financiamiento especialmente del Banco de Desarrollo del Ecuador y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

En Inés Arango el trabajo en red es visible en la agricultura, pero es necesario construir la infraestructura (centros de acopios, carreteras, transporte) que permita ampliar el trabajo en red a la población para comercializar, distribuir o procesar la materia prima.

Una potencialidad de la parroquia Inés Arango es la organización de sus habitantes, cada sector cuenta con directiva, las unidades educativas tienen organizados a padres de familias y jóvenes; el centro de salud cuenta con grupo de jóvenes, adultos y mujeres; el GADPR mantiene una base de organizaciones sociales y productivas. Se hace necesario que estas organizaciones de hecho alcancen su vida jurídica lo que les permitirá ser partícipes directos del desarrollo de la parroquia.

El GADPR de Inés de Arango tienen todavía pendiente el incursionar en cooperación internacional.

El fortalecimiento organizacional del GADPR Inés Arango es el pendiente más necesario e importante tanto para su funcionamiento como para mejorar los servicios a la comunidad.

#### **2.3.5. La participación ciudadana para el análisis estratégico**

La participación ciudadana es un eje central en la construcción estratégica de la visión de desarrollo, llevándose a cabo en colaboración con actores clave a través de entrevistas

y talleres participativos. Este proceso garantiza que las opiniones y expectativas de la comunidad sean incluidas en la toma de decisiones.

Las entrevistas se han estructurado para explorar de manera detallada las aspiraciones, retos y necesidades de la población. A través de un enfoque colectivo, se han obtenido valiosos datos cualitativos que fortalecen el análisis territorial y permiten identificar áreas prioritarias para el desarrollo. Del mismo modo, los talleres han facilitado un espacio de diálogo donde representantes de distintos sectores han compartido ideas y experiencias, generando propuestas y soluciones que se ajustan a la realidad local.

Este enfoque participativo no solo otorga legitimidad al proceso de formulación de la visión de desarrollo, sino que también empodera a los ciudadanos al incentivar su participación directa en el diseño de políticas y proyectos que impactan sus entornos. Fomenta además un sentido de corresponsabilidad, lo que es fundamental para asegurar el éxito de las estrategias que se implementen.

Incorporando eficazmente las ideas y sugerencias de los actores locales, se logra una visión más completa y adaptada a las verdaderas demandas de la comunidad. Este proceso colaborativo también facilita la creación de sinergias entre las diferentes iniciativas y actores, optimizando recursos y aumentando la efectividad de las acciones a desarrollar.

### **2.3. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO**

La identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en la Parroquia Inés Arango es esencial para un desarrollo integral y sostenible. La Parroquia Inés Arango, ubicada en el cantón Francisco de Orellana, Ecuador, enfrenta varios desafíos ambientales, sociales y de infraestructura, como la contaminación por actividades petroleras, deficiencias en servicios básicos y problemas de acceso.

Sin embargo, también posee importantes recursos naturales y culturales, como un patrimonio forestal que cubre el 44% del área, suelos ideales para el aprovechamiento forestal y una notable belleza paisajística que ofrece oportunidades para el ecoturismo. Además, la diversidad cultural con cinco nacionalidades indígenas y una estructura organizacional comunitaria fuerte son activos valiosos. Con una adecuada planificación y gestión participativa que incluya la conservación ambiental, mejoras en infraestructura, fomento del ecoturismo, programas de inclusión social y fortalecimiento de la participación ciudadana, Inés Arango tiene la capacidad de superar sus desafíos y avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

#### **2.3.5. Problemas**

La parroquia Inés Arango enfrenta desafíos en infraestructura, servicios básicos, capacidad institucional, medio ambiente y aspectos sociales que requieren soluciones integrales para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible.

Tabla 149. Sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al año 2024, la parroquia Inés Arango tiene 151 pasivos ambientales sin registro del estado de contaminación	Promover la regeneración de las áreas afectada por los pasivos ambientales de la actividad petrolera	Caracterizar el estado actual de las áreas afectadas por los pasivos ambientales generada por las empresas petroleras	COOTAD. Art.65 –literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango hay 221,22 ha deforestadas en la franja de biodiversidad y vida	Promover la restauración forestal dentro de la franja de vida	Impulsar la reforestación dentro de la franja de vida	COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 745 ha tiene un cambio de uso, de bosque nativo a pastizales	Planificar estrategias para revertir el cambio de uso de bosque nativo a pastizales	Gestionar la recuperación de los bosques nativos	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Al año 2024, la parroquia Inés Arango presenta 1374,12 ha con prioridad alta a reforestar	Impulsar el manejo sostenibles de las áreas reforestadas	Gestionar programa adecuado de reforestación en las áreas prioritarias	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 5979,42 ha están sobre utilizadas	Promover la estrategia que reduzcan la sobreutilización de recursos naturales en la parroquia	Gestionar la sobreutilización en la parroquia	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango cuenta con 0 puntos de embarque y desembarque de pasajeros con infraestructura adecuada y segura.	Garantizar que todas las paradas de autobuses en la parroquia Inés Arango estén en buen estado.	Restaurar y mantener en buen estado de las paradas de autobuses en la parroquia.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 3 canchas cubiertas que necesitan de mantenimiento	Garantizar el mantenimiento y reparación inmediata de las canchas cubiertas	Restaurar y mantener en óptimas condiciones de las canchas cubiertas en la parroquia	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Al año 2024, la parroquia Inés Arango dispone de 64,89 km de vías lastradas.	Asegurar el mantenimiento del buen estado de la red vial en la parroquia	Contribuir con el desarrollo vial de la parroquia	COOTAD Art.65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango cuenta con 58 centros poblados que no tienen acceso al servicio de alcantarillado	Contribuir con el desarrollo del buen vivir con los servicios básicos	Garantizar el saneamiento de los centros poblados	"COOTAD Art.65 – literal (a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;"
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 58 centros poblados que no acceden al servicio de agua municipal	Contar con sistema de agua entuba en las comunidades	Garantizar el acceso de agua a las comunidades	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango existe 185 de viviendas que no poseen energía	Promover al cambio a la implementación de energía renovables	Garantizar el acceso de energía eléctrica a las viviendas	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 46 centros poblados no mantiene recolección de basura	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos en todas las comunidades	Garantizar la cobertura de recolección de basura en toda las comunidades	COOTAD Arti.65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Al año 2024, la parroquia Inés Arango hay 7 comunidades con conflictos territoriales	Fomentar el empoderamiento de pertenencia territorial	Garantizar la integración comunitaria	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos..... Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.....y literal (a)
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango las comunidades Guayacán y Shiripuno tienen o unidades básicas de saneamiento ambiental.	Mantener las unidades de saneamiento construidas, garantizando su funcionamiento continuo y eficiente.	Planificar y gestionar la construcción de unidades básicas de saneamiento ambiental en las comunidades Guayacán y Shiripuno.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango la vía de la comunidad La Andina, Bataboro existe 0 km asfaltado	Mantener las unidades de saneamiento construidas, garantizando su funcionamiento continuo y eficiente.	Planificar y gestionar el asfaltado de la vía en la comunidad La Andina, Bataboro	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Al año 2024, la parroquia Inés Arango tiene 0 infraestructura de un centro deportivo.	Garantizar el mantenimiento, operación y uso sostenible del centro deportivo	Planificar y gestionar un centro deportivo en la parroquia	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango en la comunidad Tiguino Colono tiene 0 construcciones de aceras, bordillos y adoquinados.	Mantener y conservar las aceras, bordillos y adoquinados, asegurando su durabilidad y funcionalidad a través de un mantenimiento regular	Planificar y gestionar la construcción de aceras, bordillos y adoquinados en la comunidad Tiguino Colono	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Al año 2024, Inés Arango tiene 0 adultos mayores y 105 personas con discapacidad que no acceden a programas de inclusión social	Garantizar la cobertura de programas de inclusión económica y social para grupos prioritarios	Promover la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad a programas sociales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango tiene 0 programas de vivienda social	Promover el acceso a vivienda digna adecuada a las características rurales	Promover la presencia de programas de vivienda social, primando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango tiene un nivel alto casos de embarazos adolescentes	Contar con servicios de salud inclusivos, interculturales y de calidad	Promover el acceso inclusivo a educación sexual de calidad	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango tiene 538 adolescentes propensos a caer en adicciones	Contar con programas de asistencia a personas con adicciones	Impulsar proyectos para prevenir el consumo de sustancias adictivas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango cuenta con 0 espacios culturales para expresión en idioma nativo	Preservar el patrimonio inmaterial de la parroquia	Impulsar la recuperar las lenguas indígenas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango cuenta con 0 bienes patrimoniales registrados oficialmente a nivel nacional	Conservar los bienes patrimoniales y sitios de interés cultural	Promover la documentación r los bienes patrimoniales de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango tiene 0 estrategias comunitarias para abarcar la inseguridad local	Promover entornos seguros y pacíficos para la sana convivencia de la ciudadanía	Desarrollar estrategias para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana	COOTAD Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
			parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,
Al año 2024, Inés Arango cuenta con o ligas parroquiales y o clubes deportivos recreativos	Impulsar al buen uso del tiempo libre con actividades deportivas	Proponer la organización de campeonatos de deporte recreativo	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango tiene al menos 2 acompañamiento de entidades del estado en asistencia técnica	Asegurar capacitaciones y asistencia técnica en temas de manejo económico, comercialización y valor agregado destinado al sector productivo	Fortalecer la articulación entre entidades del sector descentralizado y descentralizado	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Al año 2024, Inés Arango existe o convenios de cooperación interinstitucional con empresas petroleras	Generar alianzas de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades operativas del sector productivo	Coordinar actividades de intervención en el sector privado para fortalecer el sector productivo	"COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"
Al año 2024, Inés Arango cuenta con o planes para el desarrollo turístico	Obtener un desarrollo turístico sostenible que disminuya el impacto ambiental y optimice los servicios del sector	Establecer estrategias para potenciar la promoción y la experiencia turística aprovechando de manera sostenible los recursos naturales	"COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"
Al año, Inés Arango cuenta o estrategias para el fortalecimiento de la comercialización agro productiva	Desarrollar estrategias para mejorar y ampliar la comercialización de productos agro productivos	Implementar una estrategia de fortalecimiento agro productivo, que integre la organización de productores, el mejoramiento de infraestructura	"COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"
Al año 2024, el GADPR de Inés Arango tiene o servidores informáticos para el uso y aplicación de programas/plataformas de uso obligatorio.	Contar con un servidor que permita la eficiencia interna y el rápido servicio a la comunidad.	Planificar la adquisición de un servidor informático.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, el GADPR de Inés Arango identificó que o ciudadanos utilizaron el PDOT como herramienta de planificación y gestión.	Coordinar con la ciudadanía para articular la planificación parroquial acorde al PDOT vigente.	Socializar el PDOT en el GADPR y a la ciudadanía para informar sobre esta herramienta de planificación y gestión.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 2.3.6. Potencialidades

La parroquia Inés Arango enfrenta desafíos en la gestión de recursos naturales, desarrollo urbano sostenible, equidad de género, seguridad ciudadana y participación ciudadana. Estos desafíos demandan una gestión integral y coordinada para lograr un desarrollo equitativo, sostenible y participativo en la comunidad.

Tabla 150. Sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 65 ha de patrimonio forestal destinado a conservación	Asegurar la conservación de la biodiversidad que mantiene el patrimonio forestal dentro de la parroquia	Establecer alianzas con organismos ambientales para fortalecer la gestión y protección del patrimonio forestal.	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 5 ecosistemas distribuidos a lo largo de todo el territorio	Asegurar que los ecosistemas sigan proporcionando servicios ambientales esenciales y mantengan su biodiversidad	Promover la conservación de los ecosistemas inundados	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 3 subcuencas en todo el territorio	Asegurar la conservación de las subcuencas garantizando la seguridad hídrica.	Gestionar de manera integrada las tres subcuencas que atraviesan el territorio	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 44537 ha de área protegida	Asegurar la sostenibilidad y resiliencia de las áreas protegidas	Gestionar eficazmente las hectáreas de áreas protegidas.	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Al año 2024, la parroquia Inés Arango mantiene o áreas de libre aprovechamiento para extracción de áridos y pétreos materiales de construcción	Promover el uso sostenible y eficiente de los recursos de áridos y pétreos	Impulsar el aprovechamiento sostenible de recursos mineros	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 6 ha definidas para futura expansión urbana	Mantener políticas urbanas que equilibren el crecimiento urbano	Vigilar las áreas de expansión para asegurar el control de urbanización	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Al año 2024, Inés Arango cuenta con 4 nacionalidades indígenas	Preservar la diversidad cultural de la parroquia	Fortalecer la identidad cultural y los valores ancestrales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, las 57 comunidades de Inés Arango cuenta con una estructura organizacional comunitaria contra la delincuencia	Velar por la seguridad integral de la ciudadanía	Fortalecer las organizaciones de vigilancia comunitaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, Inés Arango cuenta con un 71,16 de población de mestiza y un 27,26% de población indígena	Preservar la cohesión social entre los asentamientos humanos	Fortalecer el tejido social de las organizaciones de base	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Al año 2024, el 10% agricultores y ganaderos aprovechan sosteniblemente su territorio	Garantizar a los agricultores la asistencia técnica y acompañamiento respectivo	Fortalecer la articulación entre entidades del desconcentrado y descentralizado	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Al año 2024, la ciudadanía de Inés Arango tiene expectativa de la gestión del GADPR e interesada en que ésta sea cercana a sus necesidades y que de respuestas.	Garantizar la intervención de la ciudadanía a través de los mecanismos de participación y control social.	Elaborar una adecuada resolución que regule el sistema de participación ciudadana y que ésta sea socializada antes de su aprobación.	COOTAD, 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos. Rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Al año 2024, en Inés Arango, el GADPR está implementando 1 mecanismo (www) para el fomento del Gobierno Abierto.	Elaborar y mantener actualizado el mapa de actores sociales, comunitarios e instituciones de la parroquia Inés Arango	Socializar al interior del GADPR y a la ciudadanía en general de Inés Arango sobre el mecanismo implementados.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Al año 2024, en Inés Arango, el GADPR identificó que 30 organizaciones sociales participaron de manera activa y comprometida con el desarrollo del territorio.	Elaborar y mantener actualizado el mapa de actores sociales, comunitarios e instituciones de la parroquia Inés Arango	Incorporar la socialización de las acciones del GADPR dentro de la dinámica institucional para mantener abierto el canal de comunicación y generar compromiso en los actores sociales y comunitarios de Inés Arango.	COOTAD, 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos. Rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Al año 2024, en Inés Arango, el GADPR identificó que 40 personas se involucraron directamente en los procesos de participación ciudadana.	Elaborar y mantener actualizado el mapa de actores sociales, comunitarios e institucionales de la parroquia Inés Arango.	Socializar sobre los mecanismos de participación y de control social dentro del GADPR y a la comunidad en general.	COOTAD, 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos. Rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 2.3.7. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 151. Priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Al año 2024, la parroquia Inés Arango tiene 151 pasivos ambientales sin registro del estado de contaminación	5	7	5	3	20	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango hay 221,22 ha deforestadas en la franja de biodiversidad y vida	1	2	2	1	6	Baja
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 745 ha tiene un cambio de uso, de bosque nativo a pastizales	2	1	2	1	6	Baja
Al año 2024, la parroquia Inés Arango presenta 1374,12 ha con prioridad alta a reforestar	4	3	4	2	13	Media
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango o paradas de autobuses se encuentran en buen estado.	5	3	4	2	14	Alta
Al año 2024, la parroquia Inés Arango o canchas cubiertas se encuentran en perfecto estado.	5	3	4	2	14	
Al año 2024, la parroquia Inés Arango tiene solo 64,89 km vías lastrada	3	7	5	5	20	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango o centros poblados tienen acceso al alcantarillado sanitario	5	5	5	5	20	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 54 comunidades no acceden al servicio de agua municipal	5	7	5	3	20	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango existe 185 de viviendas que no poseen energía	4	5	4	3	16	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 46 comunidades no mantiene recolección de basura	3	4	2	3	12	Baja
Al año 2024, la parroquia Inés Arango hay 7 comunidades con conflictos territoriales	4	3	5	5	17	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango las comunidades Guayacán y Shiripuno tienen 0 unidades básicas de saneamiento ambiental.	4	3	3	3	13	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango la vía de la comunidad La Andina, Bataboro existe 0 km asfaltado	4	3	4	4	15	Alta
Al año 2024, la parroquia Inés Arango tiene 0 infraestructura de un centro deportivo.	3	3	4	5	15	Alta
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango en la comunidad Tiguino Colono tiene 0 construcciones de aceras, bordillos y adoquinados.	4	4	3	4	15	Alta
Al año 2024, Inés Arango tiene 0 adultos mayores y 105 personas con discapacidad que no acceden a programas de inclusión social	4	4	3	4	15	Alta
Al año 2024, Inés Arango tiene 0 adultos mayores y 105 personas con discapacidad que no acceden a programas de inclusión social	2	6	4	2	14	Alta
Al año 2024, Inés Arango tiene un nivel alto de casos de embarazos adolescentes	3	7	4	3	17	Alta
Al año 2024, Inés Arango tiene 0 programas de vivienda social	4	5	6	3	18	Alta
Al año 2024, Inés Arango tiene 538 adolescentes propensos a caer en adicciones	3	4	5	4	16	Alta
Al año 2024, Inés Arango cuenta con un 0 espacios culturales para expresión en idioma nativo	4	4	5	4	17	Alta
Al año 2024, Inés Arango cuenta con 0 bienes patrimoniales registrados oficialmente a nivel nacional	3	3	3	3	12	Media

Al año 2024, Inés Arango tiene o estrategias comunitarias para abarcar la inseguridad local	4	5	5	5	19	Alta
Al año 2024, Inés Arango cuenta con o ligas parroquiales y o clubes deportivos recreativos	3	5	5	4	17	Alta
Al año 2024, Inés Arango tiene al menos 2 acompañamiento de entidades del estado en asistencia técnica	1	1	1	1	4	Baja
Al año 2024, Inés Arango existe o convenios de cooperación interinstitucional con empresas petroleras	1	1	1	1	4	Baja
Al año 2024, Inés Arango cuenta con o planes para el desarrollo turístico	5	4	5	4	18	Alta
Al año, Inés Arango cuenta o estrategias para el fortalecimiento de la comercialización agro productiva	4	5	4	5	18	Alta
Al año 2024, el GADPR de Inés Arango tiene o servidores informáticos para el uso y aplicación de programas/plataformas de uso obligatorio.	4	5	4	5	18	Alta
Al año 2024, el GADPR de Inés Arango identificó que o ciudadanos utilizaron el PDOT como herramienta de planificación y gestión.	5	4	5	5	19	Alta

Fuente: Secretaria Técnica de Planificación

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Tabla 152. Priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 65 ha de patrimonio forestal destinado a conservación	1	2	2	1	6	Baja
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 5 ecosistemas distribuidos a lo largo de todo el territorio	2	1	1	1	5	Baja
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 3 subcuencas en todo el territorio	3	1	1	1	6	Baja
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 44537 ha de área protegida	2	1	2	1	6	Baja
Al año 2024, la parroquia Inés Arango mantiene o áreas de libre aprovechamiento para extracción de áridos y pétreos materiales de construcción	4	5	4	3	16	Alta
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 6 ha definidas para futura expansión urbana	1	1	2	2	6	Baja
Al año 2024, Inés Arango cuenta con 4 nacionalidades indígenas	4	3	4	4	15	Alta
Al año 2024, las 57 comunidades de Inés Arango cuenta con una estructura organizacional comunitaria contra la delincuencia	2	1	2	1	6	Baja
Al año 2024, Inés Arango cuenta con un 71,16 de población de mestiza y un 27,26% de población indígena	2	4	4	3	13	Media
Al año 2024, el 10% agricultores y ganaderos aprovechan sosteniblemente su territorio	1	1	1	1	4	Baja
Al año 2024, la ciudadanía de Inés Arango tiene expectativa de la gestión del GADPR e interesada en que ésta sea cercana a sus necesidades y que de respuestas.	1	1	3	1	6	Baja

Potencialidad	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al año 2024, en Inés Arango, el GADPR está implementando 1 mecanismo (www) para el fomento del Gobierno Abierto.	1	1	1	1	4	Baja
Al año 2024, en Inés Arango, el GADPR identificó que 30 organizaciones sociales participaron de manera activa y comprometida con el desarrollo del territorio.	5	5	4	5	19	Alta
Al año 2024, en Inés Arango, el GADPR identificó que 40 personas se involucraron directamente en los procesos de participación ciudadana.	2	1	1	2	6	Baja

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Tabla 153. Priorización alta-media

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Al año 2024, la parroquia Inés Arango tiene 151 pasivos ambientales sin registro del estado de contaminación	Alta	Caracterizar el estado actual de las áreas afectadas por los pasivos ambientales generada por las empresas petroleras	Promover la regeneración de las áreas afectada por los pasivos ambientales de la actividad petrolera
Al año 2024, la parroquia Inés Arango mantiene 0 áreas de libre aprovechamiento para extracción de áridos y pétreos materiales de construcción	Alta	Impulsar el aprovechamiento sostenible de recursos mineros	Promover el uso sostenible y eficiente de los recursos de áridos y pétreos
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango cuenta con 0 puntos de embarque y desembarque de pasajeros con infraestructura adecuada y segura.	Alta	Restaurar y mantener en buen estado de las paradas de autobuses en la parroquia.	Garantizar que todas las paradas de autobuses en la parroquia Inés Arango estén en buen estado.
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 3 canchas cubiertas necesitan de mantenimiento	Alta	Restaurar y mantener en óptimas condiciones de las canchas cubiertas en la parroquia	Garantizar el mantenimiento y reparación inmediata de las canchas cubiertas
Al año 2024, la parroquia Inés Arango dispone de 64,89 km de vías lastradas.	Alta	Contribuir con el desarrollo vial de la parroquia	Asegurar el mantenimiento del buen estado de la red vial de la parroquia
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango cuenta con 58 centros poblados que no tienen acceso al servicio de alcantarillado	Alta	Garantizar el saneamiento de los centros poblados	Contribuir con el desarrollo del buen vivir con los servicios básicos
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango 58 comunidades no acceden al servicio de agua municipal	Alta	Garantizar el acceso de agua a las comunidades	Contar con sistema de agua entuba en las comunidades
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango existe 185 viviendas que no poseen energía eléctrica	Alta	Garantizar el acceso de energía eléctrica a las viviendas	Promover al cambio a la implementación de energía renovables
Al año 2024, la parroquia Inés Arango cuenta con 0 programas de concientización dirigido a las 7 comunidades con conflictos territoriales	Alta	Garantizar la integración comunitaria	Fomentar el empoderamiento de pertenencia territorial
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango las comunidades Guayacán y Shiripuno tienen 0 unidades básicas de saneamiento ambiental.	Alta	Planificar y ejecutar la construcción de unidades básicas de saneamiento ambiental en las comunidades Guayacán y Shiripuno.	Mantener las unidades de saneamiento construidas, garantizando su funcionamiento continuo y eficiente.
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango la vía de la comunidad La Andina , Bataboro existe 0 km asfaltado	Alta	Planificar, financiar y ejecutar el asfaltado de la vía en la comunidad La Andina, Bataboro	Mantener las unidades de saneamiento construidas, garantizando su funcionamiento continuo y eficiente.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Al año 2024, la parroquia Inés Arango tiene o infraestructura de un centro deportivo.	Alta	Planificar, financiar y construir un centro deportivo en la parroquia	Garantizar el mantenimiento, operación y uso sostenible del centro deportivo
Al año 2024, en la parroquia Inés Arango en la comunidad Tiguino Colono tiene o construcciones de aceras, bordillos y adoquinados.	Alta	Planificar, financiar y ejecutar la construcción de aceras, bordillos y adoquinados en la comunidad Tiguino Colono	Mantener y conservar las aceras, bordillos y adoquinados, asegurando su durabilidad y funcionalidad a través de un mantenimiento regular
Al año 2024, Ines Arango tiene o adultos mayores y 105 personas con discapacidad que no acceden a programas de inclusión social	Alta	Promover la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad a programas sociales	Garantizar la cobertura de programas de inclusión económica y social para grupos prioritarios
Al año 2024, Inés Arango tiene un nivel alto casos de embarazos adolescentes	Alta	Promover el acceso inclusivo a educación sexual de calidad	Contar con servicios de salud inclusivos, interculturales y de calidad
Al año 2024, Inés Arango tiene o programas de vivienda social	Alta	Promover el acceso a vivienda digna adecuada a las características rurales	Promover la presencia de programas de vivienda social, primando a los grupos de atención prioritaria
Al año 2024, Inés Arango tiene 538 adolescentes propensos a caer en adicciones	Alta	Impulsar proyectos para prevenir el consumo de sustancias adictivas	Contar con programas de asistencia a personas con adicciones
Al año 2024, Inés Arango cuenta con un o espacios culturales para expresión en idioma nativo	Alta	Impulsar la recuperar las lenguas indígenas	Preservar el patrimonio inmaterial de la parroquia
Al año 2024, Inés Arango cuenta con 4 nacionalidades indígenas	Alta	Fortalecer la identidad cultural y los valores ancestrales	Preservar la diversidad cultural de la parroquia
Al año 2024, Inés Arango tiene o estrategias comunitarias para abarcar la inseguridad local	Alta	Desarrollar estrategias para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana	Promover entornos seguros y pacíficos para la sana convivencia de la ciudadanía
Al año 2024, Inés Arango cuenta con o ligas parroquiales y o clubes deportivos recreativos	Alta	Proponer la organización de campeonatos de deporte recreativo	Impulsar al buen uso del tiempo libre con actividades deportivas
Al año 2024, Inés Arango cuenta con o bienes patrimoniales registrados oficialmente a nivel nacional	Media	Promover la documentación r los bienes patrimoniales de la parroquia	Conservar los bienes patrimoniales y sitios de interés cultural
Al año 2024, Inés Arango cuenta con un 71,16 de población de mestiza y un 27,26% de población indígena	Media	Fortalecer el tejido social de las organizaciones de base	Preservar la cohesión social entre los asentamientos humanos
Al año 2024, Inés Arango cuenta con o planes para el desarrollo turístico	Alta	Establecer estrategias para potenciar la promoción y la experiencia turística aprovechando de manera sostenible los recursos naturales	Obtener un desarrollo turístico sostenible que disminuya el impacto ambiental y optimice los servicios del sector
Al año, Inés Arango cuenta o estrategias para el fortalecimiento de la comercialización agro productiva	Alta	Implementar una estrategia de fortalecimiento agro productivo, que integre la organización de productores, el mejoramiento de infraestructura	Desarrollar estrategias para mejorar y ampliar la comercialización de productos agro productivos
Al año 2024, en Inés Arango, el GADPR identificó que 30 organizaciones sociales participaron de manera activa y comprometida con el desarrollo del territorio.	Alta	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía a través de escuelas de formación ciudadana para la toma de decisiones.	Fomentar la capacitación continua de los funcionarios del GADPR con la finalidad de garantizar el buen uso de los recursos públicos.
Al año 2024, el GADPR de Inés Arango tiene o servidores informáticos para el uso y aplicación de programas/plataformas de uso obligatorio.	Alta	Planificar la adquisición de un servidor informático.	Contar con un servidor que permita la eficiencia interna y el rápido servicio a la comunidad.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Al año 2024, el GADPR de Inés Arango identificó que o ciudadanos utilizaron el PDOT como herramienta de planificación y gestión.	Alta	Socializar el PDOT en el GADPR y a la ciudadanía para informar sobre esta herramienta de planificación y gestión.	Coordinar con la ciudadanía para articular la planificación parroquial acorde al PDOT vigente.

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

Elaborado: Equipo consultor, 2024

## 2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La Parroquia Inés Arango enfrenta una serie de problemas significativos, que van desde la contaminación ambiental hasta la deficiencia en la infraestructura y servicios básicos, afectando negativamente la calidad de vida de sus habitantes. Entre los problemas más acuciantes se destaca la proliferación de pozos y bloques petroleros en la zona sur de la parroquia, lo que ha ocasionado una marcada deforestación y contaminación del aire, agua y suelo. Esta actividad extractiva no solo daña el medio ambiente, sino que también tiene graves repercusiones sobre la salud de la población local. La deforestación, agravada por la conversión del bosque nativo a pastizales en un 97,03%, compromete la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales para la vida en la región.

La infraestructura básica presenta serias deficiencias, con una red vial insuficiente en la zona norte y una carencia generalizada de sistemas de alcantarillado, lo que resulta en la contaminación por aguas grises y la proliferación de enfermedades. Muchas comunidades carecen de acceso adecuado a servicios de agua potable, lo que agrava los problemas sanitarios y de salud pública. Además, la cobertura de energía eléctrica es baja, y la gestión de residuos sólidos es ineficiente, con una red de recolección de basura insuficiente para cubrir las necesidades de la población.

El crecimiento poblacional desordenado y la migración interna hacia la cabecera parroquial incrementan la presión sobre los servicios existentes y exacerbando los problemas de infraestructura. La falta de legalización de terrenos y la ausencia de delimitaciones claras para las comunidades complican la planificación y la gestión territorial. Además, la falta de paradas de buses en la vía principal dificulta la movilidad y el acceso a servicios básicos, lo que aísla a las comunidades más alejadas.

En el ámbito social, la parroquia enfrenta desafíos relacionados con la vivienda, donde las condiciones son inadecuadas y prevalece un alto índice de hacinamiento. Existen también altos índices de embarazos adolescentes y riesgos de adicciones entre los jóvenes, reflejando una falta de programas de educación y prevención adecuados. Las comunidades carecen de programas inclusivos para adultos mayores y personas con discapacidad, lo que evidencia una falta de políticas sociales inclusivas y de atención a estos grupos vulnerables.

No obstante, la Parroquia Inés Arango también presenta importantes potencialidades que, si se gestionan adecuadamente, pueden impulsar su desarrollo sostenible. Un porcentaje significativo del territorio (44%) está cubierto por patrimonio forestal del estado, ofreciendo una oportunidad para la conservación de la biodiversidad a través de bonos de carbono. Los suelos tipo inceptisol son aptos para el aprovechamiento forestal,

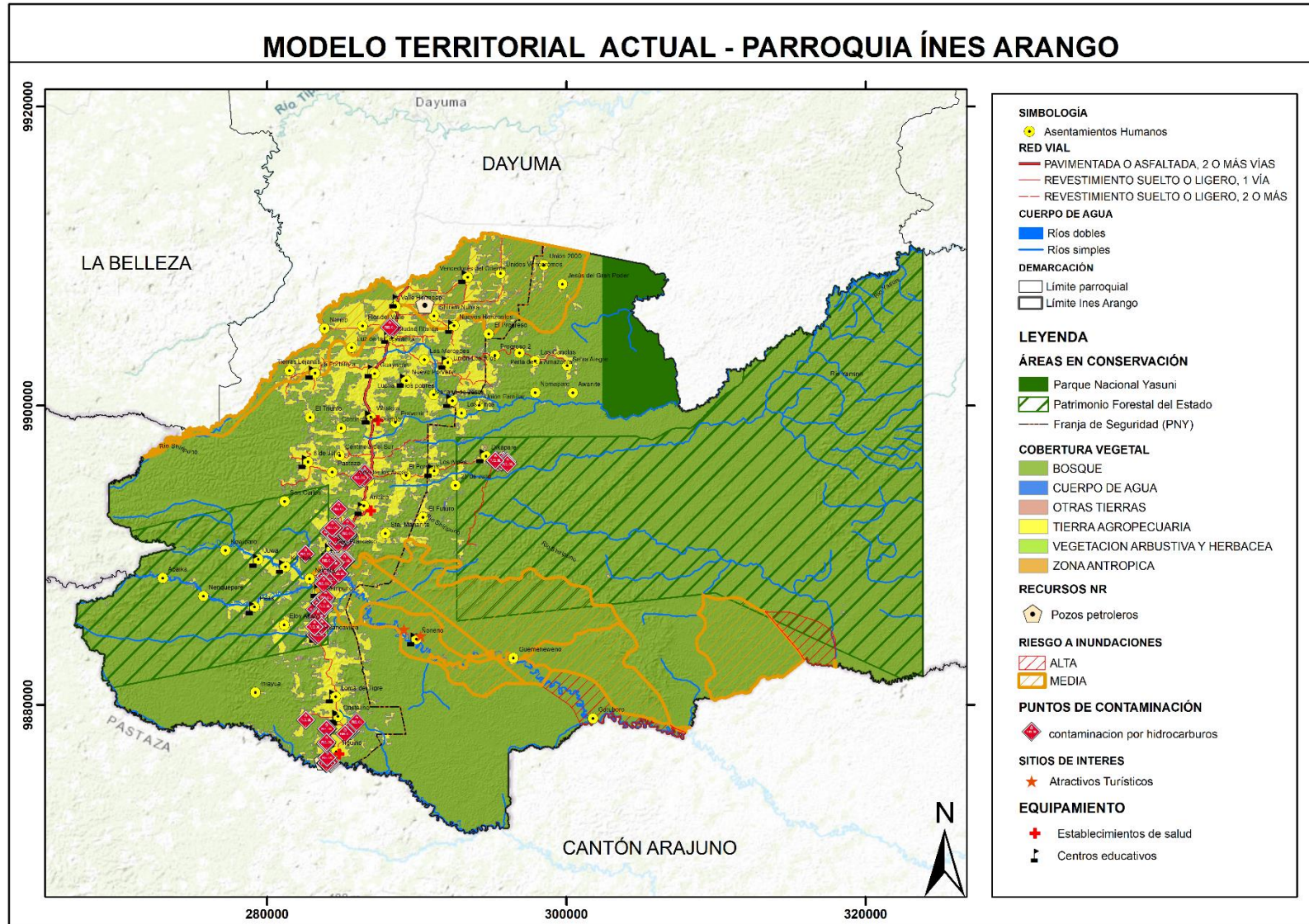
lo que puede fomentar prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales. Además, la parroquia posee una belleza paisajística notable y colinas medianas que son ideales para el desarrollo del ecoturismo, un sector que podría generar ingresos y empleo sin comprometer el medio ambiente.

La existencia de áreas adecuadas para la planificación rural y la estructura organizacional comunitaria contra la delincuencia son factores positivos que pueden contribuir a un desarrollo ordenado y seguro. La diversidad cultural, con cinco nacionalidades indígenas presentes, enriquece la identidad cultural de la parroquia y fortalece la cohesión social. Esta diversidad cultural, junto con una población mayoritariamente mestiza (71,16%) y una significativa presencia indígena (27,26%), presenta una base sólida para la promoción de la equidad de género y el respeto a la diversidad.

La alta expectativa ciudadana respecto a la gestión del GADPR y el interés en una gestión cercana y participativa facilitan la implementación de políticas de gobierno abierto y participativo. Este interés puede ser canalizado para fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión del territorio, asegurando que las políticas y proyectos respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de los habitantes.

En conclusión, el análisis del modelo territorial actual de la Parroquia Inés Arango revela una combinación compleja de desafíos y oportunidades. Para lograr un desarrollo equitativo y sostenible, es imperativo abordar los problemas ambientales, sociales y económicos de manera integrada y coordinada. Mejorar la infraestructura y los servicios básicos, implementar políticas de ordenamiento territorial y fomentar la participación comunitaria son pasos cruciales para maximizar las potencialidades de la parroquia y asegurar un futuro próspero y sostenible para todos sus habitantes.

Mapa 38 Modelo actual de territorio.





3

Fase  
Propuesta

### **3. PROPUESTA**

La propuesta se compone de una serie de decisiones estratégicas necesarias para lograr la visión y los objetivos de desarrollo del territorio. Estas decisiones deben ser consensuadas y coordinadas con los actores territoriales, para asegurar que los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos sean legítimos y viables.

Para desarrollar esta propuesta, se realizó un análisis técnico, crítico y reflexivo de las fortalezas, problemas y desafíos identificados durante la fase de diagnóstico, concentrándose en aquellos con relevancia alta y media.

Una vez completado este análisis inicial, se llevaron a cabo varios talleres que incluyeron a personal operativo, actores sociales, organizaciones no gubernamentales y tomadores de decisiones. El propósito de estos talleres fue asegurar que la propuesta sea un ejercicio reflexivo y de mejora continua.

#### **3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para Inés Arango se centra en promover un desarrollo equitativo y sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este documento presenta una estrategia integral para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, fortaleciendo diferentes aspectos clave del desarrollo local.

Inés Arango se caracteriza por su diversidad geográfica y cultural, con desafíos específicos en infraestructura, acceso a servicios públicos. El análisis revela la necesidad de intervenciones estratégicas para abordar estas deficiencias y promover un crecimiento sostenible.

##### **3.1.1. Visión y Objetivos Estratégicos**

El PDOT para Inés Arango representa un compromiso integral hacia un desarrollo sostenible y equitativo. Con enfoque en la mejora continua y la adaptabilidad, se espera crear un entorno donde todos los residentes puedan prosperar y contribuir al crecimiento sostenible de la parroquia.

Gráfico 22. Visión de largo plazo

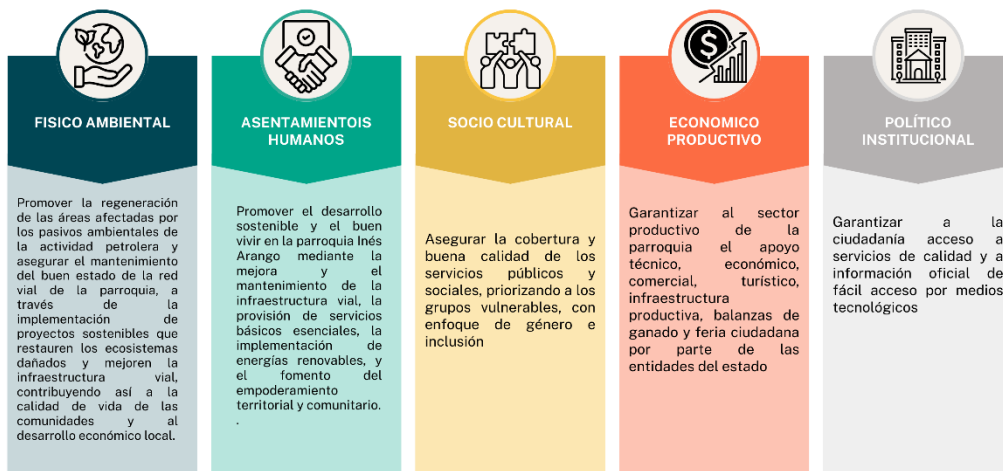


Fuente. Propuesta de desarrollo PDOT, 2024  
Elaboración. Equipo consultor, 2024

### 3.1.2. Objetivos de desarrollo

Gráfico 23. Estructura de los objetivos de desarrollo

## OBJETIVOS DE DESARROLLO



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación  
Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 3.1.3. Articulación Objetivos de desarrollo

Inés Arango enfrenta desafíos significativos que deben abordarse para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo. Estos desafíos incluyen la mejora de la infraestructura básica para garantizar la accesibilidad adecuada mediante la ampliación de carreteras y la extensión de servicios esenciales como agua potable y alcantarillado. Además, se destaca la necesidad de fortalecer el sistema educativo y cultural, mediante la construcción de nuevas escuelas y la implementación de programas educativos que no solo promuevan la educación, sino también la preservación y promoción de la cultura local. Otro desafío clave es el fomento de una economía local resiliente y sostenible. Esto implica apoyar prácticas agrícolas sostenibles y promover el turismo responsable como motores económicos locales. Asimismo, es crucial implementar políticas inclusivas que aborden las necesidades específicas de grupos vulnerables y promuevan la igualdad de oportunidades, contribuyendo así al bienestar social y la equidad dentro de la comunidad.

El marco competencial del gobierno local en Inés Arango juega un papel fundamental al definir las responsabilidades y capacidades para implementar políticas y programas que respondan efectivamente a los desafíos identificados y los objetivos de desarrollo establecidos. Esta estructura también facilita la coordinación efectiva entre actores locales, el sector privado y la sociedad civil, maximizando el impacto de las iniciativas de desarrollo y asegurando una gestión eficiente y transparente de recursos y proyectos.

Para alcanzar un desarrollo integral y sostenible en Inés Arango, es fundamental adoptar un enfoque estratégico que no solo aborde los desafíos presentes, sino que también promueva soluciones a largo plazo alineadas con las necesidades y aspiraciones de la comunidad local. Al integrar desafíos, objetivos de desarrollo y competencias locales, se garantiza una gestión coherente y efectiva de los recursos, promoviendo así un crecimiento equitativo y sostenible que beneficie a todos los residentes de la parroquia.

Tabla 154. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Físico ambiental

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FISICO AMBIENTAL:</b>	
Promover la regeneración de las áreas afectadas por los pasivos ambientales de la actividad petrolera y asegurar el mantenimiento del buen estado de la red vial de la parroquia, a través de la implementación de proyectos sostenibles que restauren los ecosistemas dañados y mejoren la infraestructura vial, contribuyendo así a la calidad de vida de las comunidades y al desarrollo económico local.	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Promover la regeneración de las áreas afectada por los pasivos ambientales de la actividad petrolera	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Promover el uso sostenible y eficiente de los recursos de áridos y pétreos	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Fuente. Diagnóstico Estratégico PDOT cantonal 2023 – 2027. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 155. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Asentamientos Humanos

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS:</b> Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Garantizar que todas las paradas de autobuses en la parroquia Inés Arango estén en buen estado.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Garantizar el mantenimiento y reparación inmediata de las canchas cubiertas	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Asegurar el mantenimiento del buen estado de la red vial de la parroquia	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Contribuir con el desarrollo del buen vivir con los servicios básicos	COOTAD. Art.65 –literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Contar con sistema de agua entuba en las comunidades	COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Promover al cambio a la implementación de energía renovables	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Fomentar el empoderamiento de pertenencia territorial	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Mantener las unidades de saneamiento construidas, garantizando su funcionamiento continuo y eficiente.	COOTAD Art.65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS:</b> Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	
Mantener las unidades de saneamiento construidas, garantizando su funcionamiento continuo y eficiente.	"COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;"
Garantizar el mantenimiento, operación y uso sostenible del centro deportivo	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)
Mantener y conservar las aceras, bordillos y adoquinados, asegurando su durabilidad y funcionalidad a través de un mantenimiento regular	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)

Fuente. Diagnóstico Estratégico PDOT cantonal 2023 – 2027. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 156. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Sociocultural

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL</b> Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Garantizar la cobertura de programas de inclusión económica y social para grupos prioritarios	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Contar con servicios de salud inclusivos, interculturales y de calidad	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Promover la presencia de programas de vivienda social, primando a los grupos de atención prioritaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Contar con programas de asistencia a personas con adicciones	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Preservar el patrimonio inmaterial de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Preservar la diversidad cultural de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL</b> Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	
Promover entornos seguros y pacíficos para la sana convivencia de la ciudadanía	COOTAD Art. 65, a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,
Impulsar al buen uso del tiempo libre con actividades deportivas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Conservar los bienes patrimoniales y sitios de interés cultural	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Preservar la cohesión social entre los asentamientos humanos	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Fuente. Secretaría Técnica de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 157. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Económico productivo

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b> Promover el desarrollo sostenible de la parroquia mediante la implementación de estrategias integradas que fortalezcan tanto el turismo sostenible como la agro producción, mejorando la calidad de vida de la comunidad y preservando los recursos naturales.	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Obtener un desarrollo turístico sostenible que disminuya el impacto ambiental y optimice los servicios del sector	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Desarrollar estrategias para mejorar y ampliar la comercialización de productos agro productivos	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Fuente. Diagnóstico Estratégico PDOT cantonal 2023 – 2027. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 158. Articulación de los desafíos de largo plazo, objetivos de desarrollo y marco competencial del sistema Político Institucional

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL</b> Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos	
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia
Fomentar la capacitación continua de los funcionarios del GADPR con la finalidad de garantizar el buen uso de los recursos públicos.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
Contar con un servidor que permita la eficiencia interna y el rápido servicio a la comunidad.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

<b>OBJETIVO DE DESARROLLO DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL</b> Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos		
Coordinar con la ciudadanía para articular la planificación parroquial acorde al PDOT vigente.	COOTAD Art.	65
	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	

Fuente. Diagnóstico Estratégico PDOT cantonal 2023 – 2027. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

La propuesta para el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT) de la Parroquia Inés Arango se centra en impulsar un desarrollo integral y sostenible mediante la gestión de mejora de la infraestructura básica, la promoción del desarrollo económico local, la mejora de la calidad de vida de los habitantes y la protección del medio ambiente. Se prioriza la implementación de programas específicos que aseguren un acceso equitativo a servicios básicos, fortalecimiento prácticas económicas sostenibles como el turismo responsable y la agricultura ecológica, fortalezcan los servicios sociales y de salud, y promuevan la conservación de recursos naturales. Esta propuesta se desarrolla con la participación activa de la comunidad y una coordinación efectiva entre diversos actores públicos y privados, asegurando su viabilidad y efectividad para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible en la parroquia.

#### 3.2.1. Visión de mediano plazo

En la parroquia Inés Arango se visualiza como un territorio con infraestructura mejorada, servicios básicos accesibles, un crecimiento económico local impulsado por prácticas sostenibles, mejoras en servicios sociales y de salud, y un compromiso sólido con la gestión ambiental para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible.

#### 3.2.2. Análisis funcional de unidades territoriales

Para la Parroquia de Inés Arango, el análisis funcional se centrará en ordenar espacial y funcionalmente las actividades y recursos del territorio, asegurando la aplicación efectiva de políticas públicas basadas en los desafíos de gestión identificados. Este análisis buscará generar pertinencia territorial considerando las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas de la parroquia. Se utilizarán las unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno y las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), priorizando acciones para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en la Guía de actualización del PDOT. Estas unidades de intervención facilitarán la focalización de planes, programas y proyectos que respondan equitativamente a las necesidades y demandas del territorio, respetando sus vocaciones territoriales y promoviendo la sostenibilidad.

Tabla 159. Tabla análisis funcional de unidades territoriales

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Caracterizar el estado actual de las áreas afectadas por los pasivos ambientales generada por las empresas petroleras	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GADPRIA- MAATE-GADPO GADMFO
Impulsar el aprovechamiento sostenible de recursos mineros	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial					X				GADPRIA- GADPO- GADMFO- MAATE- GADMFO
Restaurar y mantener en buen estado de las paradas de autobuses en la parroquia.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)								X	GADPRIA- GADPO-MTOP- GADMFO
Restaurar y mantener en óptimas condiciones de las canchas cubiertas en la parroquia	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)								X	GADPRIA- GADMFO - GADMFO
Contribuir con el desarrollo vial de la parroquia	COOTAD. Art.65 –literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GADPRIA- GADPO-MTOP, GADMFO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Extracción	Protección	Producción		
Garantizar el saneamiento de los centros poblados	COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								x	GADPRIA-GADPO-GADMFO
Garantizar el acceso de agua a las comunidades	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								x	GADPRIA-GADPO-GADMFO
Garantizar el acceso de energía eléctrica a las viviendas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial								X	GADPRIA-GADPO-CNEL
Garantizar la integración comunitaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial								x	GADPRIA-GADMFO
Planificar y ejecutar la construcción de unidades básicas de saneamiento ambiental en las comunidades Guayacán y Shiripuno.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								x	GADPRIA-STCEA-GADMFO
Planificar, financiar y ejecutar el asfaltado de la vía en la comunidad La Andina, Bataboro	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;								x	GADPRIA-GADPO- STCEA - GADMFO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Extracción	Expansión urbana	Protección	
Planificar, financiar y construir un centro deportivo en la parroquia	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;						X		GADPRIA-STCEA
Planificar, financiar y ejecutar la construcción de aceras, bordillos y adoquinados en la comunidad Tiguino Colono	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;						X		GADPRIA-GADPO-STCEA
Promover la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad a programas sociales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial							X	GADPRIA-GADMFO-MIES
Promover el acceso inclusivo a educación sexual de calidad	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial							X	GADPRIA-MSP
Promover el acceso a vivienda digna adecuada a las características rurales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial						X		GADPRIA-MIDUVI-GADPO
Impulsar proyectos para prevenir el consumo de sustancias adictivas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial							X	GADPRIA-GADMFO-MSP
Impulsar la recuperar las lenguas indígenas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial							X	GADPRIA-GADMFO-GADPO
Fortalecer la identidad cultural y los valores ancestrales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial							X	GADPRIA-GADMFO-GADPO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Extracción	Aprovechamiento urbano	Protección		
Desarrollar estrategias para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial									GADPRIA-POLICIA NACIONAL
Proponer la organización de campeonatos de deporte recreativo	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial								X	GADPRIA-GADMFO-GADPO
Promover la documentación r los bienes patrimoniales de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial								X	GADPRIA-GADMFO-GADPO
Fortalecer el tejido social de las organizaciones de base	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								X	GADPRIA
Establecer estrategias para potenciar la promoción y la experiencia turística aprovechando de manera sostenible los recursos naturales	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD PROVINCIAL - MINTUR - EPS - GAD PARROQUIAL, GADMFO
Implementar una estrategia de fortalecimiento agro productivo, que integre la organización de productores, el mejoramiento de infraestructura	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;								X	GAD PROVINCIAL - MAGAP - MAE - EPS - GAD PARROQUIAL - EMPRESAS PETROLERAS - ONGS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Extracción	Protección	Producción		
Fortalecer las capacidades de la ciudadanía a través de escuelas de formación ciudadana para la toma de decisiones.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial								X	GADPRIA
Planificar la adquisición de un servidor informático.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial								X	GADPRIA
Socializar el PDOT en el GADPRIA y a la ciudadanía para informar sobre esta herramienta de planificación y gestión.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial								X	GADPRIA

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### **3.2.3 Objetivos, políticas, metas, indicadores**

La formulación de objetivos de gestión para la parroquia Inés Arango se enmarca en un proceso integral que busca mejorar el bienestar de sus habitantes y mantener el equilibrio ambiental del territorio. Este proceso comienza con un análisis exhaustivo que va más allá de identificar problemas inmediatos, enfocándose en comprender el territorio en su totalidad y reconociendo tanto sus potencialidades como sus limitaciones en función de sus características geográficas y su dinámica socioeconómica en el contexto regional.

El análisis estratégico se basa en ejes fundamentales que facilitan una visión coherente del desarrollo territorial. Dada su ubicación y recursos naturales, Inés Arango enfrenta desafíos relacionados con la conservación de su medio ambiente, la sostenibilidad de su economía y la mejora de la conectividad y los servicios básicos. Los objetivos de gestión buscan no solo abordar problemas actuales, sino también establecer un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible, donde la comunidad juega un papel esencial en el proceso de transformación territorial.

En lugar de limitarse a metas cuantitativas o de corto plazo, los objetivos se diseñan para generar cambios estructurales que favorezcan un desarrollo equilibrado. Se fomenta la participación ciudadana activa, implementando mecanismos que aseguran la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se priorizan políticas que promueven la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades locales, garantizando que las iniciativas cuenten con los recursos y la eficiencia necesarios para su ejecución.

El enfoque hacia los objetivos e indicadores es flexible y adaptable, reconociendo que la parroquia enfrenta condiciones cambiantes en los ámbitos ambiental y económico. En lugar de seguir un plan rígido, el modelo de gestión contempla la posibilidad de realizar ajustes durante el proceso, asegurando que las políticas implementadas se mantengan en sintonía con la visión de desarrollo sostenible a largo plazo. Este enfoque integral no solo mejora la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas, sino que también fortalece la resiliencia del territorio ante desafíos globales.

Tabla 160. Objetivos de gestión, políticas y programas

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Caracterizar el estado actual de las áreas afectadas por los pasivos ambientales generada por las empresas petroleras	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Implementar proyectos para registrar el estado de contaminación de los pasivos ambientales	Contribuir al cumplimiento de las normas ambientales para explotación de recursos no renovables	Número de pasivos ambientales sin registro del estado de contaminación	Reducir de 151 a 116 los pasivos identificados sin un registro del estado de contaminación al 2027	151	2024	0	131	15	116
Impulsar el aprovechamiento sostenible de recursos mineros	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros en la parroquia	Implementar prácticas mineras responsables y sostenibles, cumpliendo con las normativas ambientales y sociales	Número de áreas de aprovechamiento para la extracción de áridos y pétreos materiales de construcción	Implementar 1 área de aprovechamiento para la extracción de áridos y pétreos al 2027	0	2024	0	1	1	1
Restaurar y mantener en buen estado de las paradas de autobuses en la parroquia.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las canchas cubiertas.	Implementar un mantenimiento regular de las paradas de autobuses, asegurando recursos y participación comunitaria.	Número puntos de embarque y desembarque de pasajeros con infraestructura adecuada y segura	Implementar 6 puntos de embarque y desembarque de pasajeros con infraestructura adecuada y segura al 2027	0,00	2024	0	2	5	6

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Restaurar y mantener en óptimas condiciones de las canchas cubiertas en la parroquia	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las paradas a largo plazo.	Establecer un plan de mantenimiento para las canchas cubiertas, promoviendo actividades deportivas y asignando presupuesto específico.	Número de canchas cubiertas que necesitan un mantenimiento	Reducir de 3 a 0 las canchas cubiertas que necesitan un mantenimiento al 2027	3,00	2024	0	1	2	3
Contribuir con el desarrollo vial de la parroquia	COOTAD. Art.65 –literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Desarrollar un plan para lastrar las vías de la parroquia	Mejorar la conectividad vial entre las comunidades de la parroquia	Número de Kilómetros de vías lastradas en la parroquia.	Incrementar de 64.82 a 84.82 de kilómetros de lastrado vial al 2027	64.82	2024	0	74.82	79.82	84.82
Garantizar el saneamiento de los centros poblados	COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover la cobertura del servicio de alcantarillado en los centros poblados	Promover el bienestar de las comunidades mejorando las condiciones de vida	Número de centros poblados sin acceso al alcantarillado sanitario.	Reducir de 58 a 54 los centros poblados sin acceso al alcantarillado al 2027	58,00	2024	0	57	55	54

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Garantizar el acceso de agua a las comunidades	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover la cobertura de agua entubada	Contribuir al bienestar de las comunidades.	Número de comunidades sin acceso al servicio de agua municipal.	Reducir de 58 a 48 los centros poblados que no tienen acceso al servicio de agua municipal al 2027	58	2024	0	55	50,00	48,00
Garantizar el acceso de energía eléctrica a las viviendas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar proyectos para dotar de energía eléctrica en las viviendas	Impulsar la transición hacia la implementación de energías renovables.	Número de viviendas sin acceso a energía eléctrica.	reducir de 185 a 85 las viviendas sin acceso a energía eléctrica	185	2024	0	150	105	85
Garantizar la integración comunitaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Concientizar la pertinencia territorial de las comunidades en conflictos	Fomentar la conciencia sobre la pertenencia territorial y los beneficios.	Número de programas de concientización implementados.	Implementar 3 programas de concientización en las 7 comunidades con conflictos territoriales al 2027	0	2024	0	2	3	3
Planificar y ejecutar la construcción de unidades básicas de saneamiento ambiental en las comunidades Guayacán y Shiripuno.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de las comunidades y Shiripuno	Promover la salud pública y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, garantizando el acceso a servicios de saneamiento adecuados.	Número de unidades básicas de saneamiento}	Implementar 80 unidades básicas de saneamientos en Shiripuno y Guayacán al 2027	0	2024	0	20	60	80
Planificar, financiar y ejecutar el asfaltado de la vía en la comunidad La Andina, Bataboro	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante el asfaltado de la vía La Andina, Bataboro.	Desarrollar infraestructura vial sostenible y de calidad para facilitar el tránsito y promover el desarrollo económico local.	Número de Kilómetros de vía asfaltada.	Implementar 5 kilómetros de asfaltado vial desde la abscisa 5+000. al 2027	0	2024	0	2	3	3

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Planificar, financiar y construir un centro deportivo en la parroquia	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Fomentar el deporte y la actividad física mediante la construcción de un centro deportivo en la parroquia.	Promover la salud y el bienestar de la comunidad a través del desarrollo de infraestructura deportiva accesible y de calidad.	Número de centros deportivos construido	Implementar tres centros deportivos para el 2027	0	2024	0	1	2	3
Planificar, financiar y ejecutar la construcción de aceras, bordillos y adoquinados en la comunidad Tiguino Colono	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar la infraestructura urbana y la seguridad peatonal en la comunidad Tiguino Colono mediante la construcción de aceras, bordillos y adoquinado.	Promover la urbanización de las comunidades rurales con la implementación de infraestructuras básicas.	Número de metros de aceras, bordillos y adoquinados construido	Implementar 800 metros de acera, rodillos y adoquinados en la comunidad Tiguino Colono al 2027	0	2024	0	200	600	800
Promover la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad a programas sociales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria	Garantizar la inclusión económica y social de los grupos prioritarios	Número de adultos mayores y personas con discapacidad que acceden a programas de inclusión social	Disponer con 135 personas con discapacidad y 243 adultos mayores con registro social actualizado hasta el 2027	0	2024	0	81	162	243
Promover el acceso inclusivo a educación sexual de calidad	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar talleres de educación sexual y reproductiva	Impulsar el acceso a información sexual y planificación familiar	Numero de adolescentes que aprueban los talleres de educación sexual	Aumentar de 0 a 10% de los adolescentes con conocimientos en educación sexual al 2027	0	2022	0	3%	6%	10%
Promover el acceso a vivienda digna adecuada a las características rurales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Gestionar la cobertura de proyectos de vivienda social rural	Impulsar el acceso a vivienda digna y de calidad	Número de convenios firmados para proyectos de vivienda social	Implementar 1 convenio firmado para acceder a programas de vivienda social al 2027	0	2024	0	0	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Impulsar proyectos para prevenir el consumo de sustancias adictivas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar talleres de prevención al consumo de sustancias adictivas	Prevenir el uso de sustancias adictivas en todos los grupos etarios	Numero de adolescentes que aprueban los talleres de consumo de sustancias adictivas	Disponer el 10% de la población joven en conocimientos en prevención al consumo de sustancias adictivas	0	2022	0	3%	6%	10%
Impulsar la recuperar las lenguas indígenas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar talleres de recuperación de lenguas indígenas	Promover el uso del idioma nativo en todos los ámbitos sociales	Número de espacios para expresión cultural en lengua materna	Implementar 1 espacio para expresión cultural en lengua materna al 2027	0	2022	0	0	1	1
Fortalecer la identidad cultural y los valores ancestrales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Realizar ferias de intercambio cultural y gastronómico	Promover los eventos públicos de sano esparcimiento	Número de festivales culturales, gastronómicos y deportivos realizados	Implementar 3 festivales de intercambio cultural, gastronómico y deportivo al 2027	0	2024	0	1	2	3
Desarrollar estrategias para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar un plan de seguridad local	Apoyar a la seguridad integral de la parroquia	Número de planes de seguridad local	Implementar 1 plan de seguridad local al 2027	0	2024	0	0	0	1
Proponer la organización de campeonatos de deporte recreativo	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Impulsar la creación de la liga parroquial de Inés Arango	Promover el desarrollo de actividades deportivas	Número de ligas parroquiales implementadas	Implementar 1 liga parroquial al 2027	0	2024	0	0	0	1
Promover la documentación r los bienes patrimoniales de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Identificar los bienes muebles e inmuebles de la parroquia	Preservar los bienes patrimoniales de la parroquia	Número de bienes patrimoniales identificados	Desarrollar el registro de 10 bienes patrimoniales al 2027	0	2024	0	0	0	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Fortalecer el tejido social de las organizaciones de base	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar un proyecto de traductores para eventos públicos	Promover la organización social de los asentamientos humanos	Numero de traductores en lenguas indígenas para evento públicos	Incrementar de 0 a 4 traductores de lenguas indígenas al 2027	0	2024	0	1	2	4
Establecer estrategias para potenciar la promoción y la experiencia turística aprovechando de manera sostenible los recursos naturales	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Fomentar el crecimiento turístico en la parroquia mediante la identificación y promoción de los atractivos locales, y estableciendo colaboraciones con actores relevantes.	Impulsar el crecimiento local a través de la identificación y valorización de los recursos disponibles	Números de planes para el desarrollo turístico	Desarrollar 1 plan de desarrollo turístico al 2027	0	2024	0	0	1	1
Implementar una estrategia de fortalecimiento agro productivo, que integre la organización de productores, el mejoramiento de infraestructura	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Ejecutar un plan que favorezca el desarrollo de la agricultura sostenible, optimizando la productividad, fomentando la sostenibilidad y aumentando la capacidad de los agricultores para adaptarse a los cambios en la parroquia	Promover el desarrollo sostenible de la producción agro productiva en la parroquia	Número de planes que fortalezca el desarrollo de la agro productividad	Ejecutar 1 plan a agro productivo al 2027	0	2024	0	0	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								2024	2025	2026	2027
Fortalecer las capacidades de la ciudadanía a través de escuelas de formación ciudadana para la toma de decisiones.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Impulsar la participación de la ciudadanía en las escuelas de formación ciudadana que el GADPR gestione con el CPCCS.	Establecer una política inclusiva y transparente que fomente la involucración de los ciudadanos en los procesos de formación cívica.	Número de participantes que aprueban la Escuela de Formación Ciudadana	Implementar la escuela de formación ciudades con la participación de al menos 5 ciudadanos al 2027	0	2024	0	2	4	5
Planificar la adquisición de un servidor informático.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar una gestión eficaz y transparente de archivo informático de almacenamiento de proyectos, procesos, normativa legal, ...	Promover medidas de seguridad para proteger los datos sensibles, como el uso de contraseñas, cifrado de archivos y copias de seguridad periódicas.	Número de servidores informáticos (equipo) con los que cuenta el GADPIA	Implementar 1 servidor informático (equipo) para uso y aplicación de programas al 2027.	0	2024	0	0	1	1
Socializar el PDOT en el GADPRIA y a la ciudadanía para informar sobre esta herramienta de planificación y gestión.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Asegurar que los servidores del GADPR como la ciudadanía estén informados y comprendan la importancia del PDOT, y promover la participación activa y consciente de la comunidad en el proceso de desarrollo local.	Emitir información clara, accesible y actualizada sobre el PDOT a través de diversos canales de comunicación.	Número de canales informáticos utilizados para socializar el PDOT.	Desarrollar 1 canal informático para socializar el PDOT al 2027	0	2024	0	1	1	1

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 3.2.5. Planes, programas, proyectos y propuestos

En la parroquia Inés Arango, la planificación para el desarrollo local se fundamenta en la elaboración de planes, programas, proyectos y presupuestos que garantizan una estructura integral y sostenible. Los proyectos se diseñan bajo enfoques de desarrollo sostenible, participación comunitaria, inclusión social, innovación tecnológica y gestión del riesgo y resiliencia. Estos enfoques aseguran que las iniciativas sean pertinentes, equitativas y eficientes, permitiendo la gestión coordinada de recursos y la implementación efectiva de políticas. Además, se promueve la evaluación continua y el monitoreo constante, así como la participación activa de la comunidad y la colaboración con organizaciones para maximizar el impacto y asegurar resultados positivos a largo plazo.

Tabla 161. Planes, proyectos

Plan/programa	Proyecto
Plan Integral para la Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible de Recursos Míneros	Registro y Monitoreo de la Contaminación de Pasivos Ambientales
	Extracción Sostenible de Áridos y Pétreos en la Parroquia Inés Arango
Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Mejora y Mantenimiento de Paradas de Autobuses en la Parroquia Inés Arango
	Rehabilitación y Conservación de Canchas Cubiertas en la Parroquia Inés Arango
	Desarrollo de Infraestructura Vial en la parroquia
	Expansión y Mejora de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en los Centros Poblados
	Ampliación de cobertura de agua entubada
	Proyectos de Electrificación Rural
	Concientización y gestión de Conflictos Territoriales
	Construcción de 80 Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental para las Comunidades Guayacán y Shiripuno
	Asfaltado de 5 km en la vía La Andina-Bataboro en el tramo Andina Shiripuno
	Construcción de un centro deportivo en la parroquia Inés Arango Construcción de aceras, bordillos y adoquinado, en la comunidad Tiguino Colono

Plan/programa	Proyecto
Plan integral sociocultural con enfoque en grupos prioritarios	Atención social para grupos prioritarios
	Promover el acceso a educación sexual para la población adolescente
	Acceso a vivienda social para el área rural
	Prevención al consumo de sustancias adictivas para la adolescentes y jóvenes s
	Espacios de recuperación de lenguas indígenas
	Ferias de intercambio cultural y gastronómico
	Plan de seguridad local
	Registro y documentación de bienes patrimoniales culturales
	Red de traductores de lenguas maternas
	Liga parroquial Inés Arango
Plan de reactivación económica, productiva, turística, pecuaria y ferias ciudadanas de la parroquia Inés Arango	Plan de reactivación económica, productiva, turística, pecuaria y ferias ciudadanas de la parroquia Inés Arango
Plan de asistencia técnica y acompañamiento al sector productivo, ganadero, y organizaciones agro productivas, emprendimiento y biocomercio de la parroquia	Plan de asistencia técnica y acompañamiento al sector productivo, ganadero, y organizaciones agro productivas, emprendimiento y biocomercio de la parroquia
	Proyecto de Formación Ciudadana
	Proyecto de compra de un servidor informático (equipo)
	Proyecto de información sobre el PDOT

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### **Alineación de los Objetivos de gestión con instrumentos de planificación**

En la parroquia Inés Arango, es crucial alinear los objetivos de gestión con los instrumentos de planificación para garantizar un desarrollo coherente y efectivo del territorio. Esto implica integrar los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con otros instrumentos como el Plan de Desarrollo Parroquial (PDP),

el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), y otros planes sectoriales y programas específicos.

Los objetivos de gestión deben reflejar las prioridades y necesidades identificadas en estos instrumentos de planificación, asegurando así una estrategia integral y coordinada para el desarrollo de la parroquia Inés Arango. Esto implica que cada objetivo de gestión aborde áreas clave como infraestructura, servicios básicos, desarrollo económico, conservación ambiental, participación ciudadana, equidad e inclusión social, y crecimiento urbano planificado.

La alineación efectiva garantiza que los recursos y esfuerzos se asignen de manera óptima para lograr los resultados deseados, maximizando el impacto positivo en la calidad de vida de los residentes de la parroquia Inés Arango y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo en toda la comunidad.

Al actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel parroquial, es esencial considerar las políticas nacionales relacionadas con temas como infraestructura, desarrollo urbano, protección ambiental y gestión de riesgos. Además, integrar los compromisos internacionales que el país haya adquirido, como los acuerdos sobre cambio climático o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, será fundamental para orientar los esfuerzos locales hacia metas globales de desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025 establece una serie de objetivos estratégicos para promover el desarrollo integral del país, abordando diversas dimensiones clave:

#### Eje Social:

- **Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de manera integral:** Este objetivo busca garantizar un acceso equitativo y efectivo a servicios básicos como salud, vivienda y bienestar social, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
- **Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía mediante una educación equitativa y de calidad:** Se enfoca en fortalecer el sistema educativo para asegurar una educación inclusiva que respete la diversidad cultural y promueva espacios de intercambio cultural en toda la nación.
- **Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral y transformar el sistema de justicia:** Busca asegurar la paz ciudadana y el respeto irrestricto a los derechos humanos, promoviendo un sistema judicial eficiente y accesible para todos los ciudadanos.

#### Eje Económico:

- **Objetivo 4: Dinamizar el sistema económico y las finanzas públicas:** Este objetivo pretende estimular la inversión y fortalecer las relaciones comerciales para impulsar el crecimiento económico sostenible en todo el país.

- Objetivo 5: Fomentar la producción de manera sostenible mejorando la productividad: Se centra en desarrollar prácticas productivas que sean económicamente viables y respetuosas con el medio ambiente, mejorando así los estándares de producción en todas las regiones.
- Objetivo 6: Promover la generación de empleo digno: Busca crear condiciones favorables para la creación de empleos que sean justos, seguros y que promuevan el desarrollo personal y profesional de los trabajadores.

#### Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente:

- Objetivo 7: Garantizar el uso responsable de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental: Este objetivo busca promover prácticas ambientales responsables que aseguren la conservación de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales negativos.
- Objetivo 8: Impulsar la conectividad como motor de desarrollo económico: Se enfoca en mejorar la infraestructura de transporte y las telecomunicaciones para facilitar el acceso equitativo a servicios y promover el crecimiento económico inclusivo en todo el territorio nacional.

#### Eje Institucional:

- Objetivo 9: Fortalecer la gobernanza territorial y la gestión multinivel: Busca mejorar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y fortalecer las capacidades institucionales para una gestión más efectiva y transparente del desarrollo nacional.

#### Estrategia Territorial Nacional:

- Las directrices establecidas tienen como objetivo reducir las desigualdades sociales y territoriales, mejorar la infraestructura de manera eficiente y sostenible, impulsar la productividad y competitividad territorial, así como fortalecer la gobernanza multinivel para un desarrollo más equitativo y coordinado en todas las regiones del país.

#### Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS):

- El plan incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, abarcando áreas como la erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, infraestructura sostenible, reducción de desigualdades, ciudades sostenibles, consumo responsable, acción por el clima, conservación de vida submarina y terrestre, paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas para el desarrollo.

Este enfoque integral y coordinado busca asegurar un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo para todos los ecuatorianos, promoviendo un futuro próspero y resiliente para el país en los próximos años.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover la regeneración de las áreas afectadas por los pasivos ambientales de la actividad petrolera y asegurar el mantenimiento del buen estado de la red vial de la parroquia, a través de la implementación de proyectos sostenibles que restauren los ecosistemas dañados y mejoren la infraestructura vial, contribuyendo así a la calidad de vida de las comunidades y al desarrollo económico local.	Implementar proyectos para registrar el estado de contaminación de los pasivos ambientales	Contribuir al cumplimiento de las normas ambientales para la explotación de recursos renovables	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Reducir de 151 a 116 los pasivos identificados sin un registro de contaminación al 2027	Plan Integral para la Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible de Recursos Mineros	Registro y Monitoreo de la Contaminación de Pasivos Ambientales	23.000,00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin información	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	17. Alianza para lograr los objetivos
Promover la regeneración de las áreas afectadas por los pasivos ambientales de la actividad petrolera y asegurar el mantenimiento del buen estado de la red vial de la parroquia, a través de la implementación de proyectos sostenibles que restauren los ecosistemas dañados y mejoren la infraestructura vial, contribuyendo así a la calidad de vida de las	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros en la parroquia	Implementar prácticas mineras responsables y sostenibles, cumpliendo con las normativas ambientales y sociales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar 1 área de aprovechamiento para la extracción de áridos y pétreos al 2027	Plan Integral para la Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible de Recursos Mineros	Extracción Sostenible de Áridos y Pétreos en la Parroquia Inés Arango	20.000,00	Rural aprovechamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	17. Alianza para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
comunidades y al desarrollo económico local.										275.000,00 ha al 2025.		
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las paradas a largo plazo.	Implementar un mantenimiento regular de las paradas de autobuses, asegurando recursos y participación comunitaria.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Generar el mantenimiento de 6 paradas de autobuses que no se encuentran en buen estado hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Mejora y Mantenimiento de Paradas de Autobuses en la Parroquia Inés Arango	30,000.00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Sin información	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industrial innovación infraestructura
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las canchas cubiertas.	Establecer un plan de mantenimiento para las canchas cubiertas, promoviendo actividades deportivas y asignando presupuesto específico.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos	Implementar el mantenimiento de 3 canchas cubiertas hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Rehabilitación y Conservación de Canchas Cubiertas en la Parroquia Inés Arango	30,000.00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Sin información	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industrial innovación infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
			anuales y literal (a)									
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Desarrollar un plan para lastrar las vías de la parroquia	Mejorar la conectividad vial entre las comunidades de la parroquia	COOTAD. Art.65 –literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Gestionar el lastrado vial de 20 km en la parroquia hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Desarrollo de Infraestructura Vial en la parroquia	150,000.00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin información	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industrial innovación infraestructura
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Promover la cobertura del servicio de alcantarillado en los centros poblados	Promover el bienestar de las comunidades mejorando las condiciones de vida	COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y	Gestionar la implementación de alcantarillado en 4 centros poblados hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Expansión y Mejora de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en los Centros Poblados	10,000.00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Sin información	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Agua limpia y saneamiento

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
			provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;									
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Promover la cobertura de agua entubada	Contribuir al bienestar de las comunidades.	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Gestionar el acceso a agua municipal a 10 comunidades hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Ampliación de cobertura de agua entubada	10,000.00	Todo el territorio	8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industrial innovación infraestructura
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Implementar proyectos para dotar de energía eléctrica en las viviendas	Impulsar la transición hacia la implementación de energías renovables.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Gestionar el acceso a energía eléctrica a 100 viviendas hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Proyectos de Electrificación Rural	10.000	Todo el territorio	8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Sin información	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industrial innovación infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Concientizar la pertinencia territorial de las comunidades en conflictos	Fomentar la conciencia sobre la pertinencia territorial y los beneficios.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar tres programas de concientización en las 7 comunidades con conflictos territoriales hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Concientización y gestión de Conflictos Territoriales	14.000	Todo el territorio	8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Sin información	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	16.Paz, justicia e instituciones solidas
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de las comunidades Guayacán y Shiripuno	Promover la salud pública y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, garantizando el acceso a servicios de saneamiento adecuados.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar la construcción de 80 unidades básicas de saneamientos en Shiripuno y Guayacán hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Construcción de 80 Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental para las Comunidades Guayacán y Shiripuno	687.659	Expansión urbana	8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Sin información	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinive	9. Industrial innovación infraestructura
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de	Mejorar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante el asfaltado de la vía La Andina, Bataboro.	Desarrollar infraestructura vial sostenible y de calidad para facilitar el tránsito y promover el desarrollo	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los	Gestionar la construcción de 5 km de asfaltado desde la abscisa 5+000. hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la	Asfaltado de 5 km en la vía La Andina-Bataboro en el tramo Andina shiripuno	5,655,426	Expansión urbana	8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Sin información	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizan	9. Industrial innovación infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.		económico local.	planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		Parroquia Inés Arango						do la sustentabilidad ambiental	
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Fomentar el deporte y la actividad física mediante la construcción de un centro deportivo en la parroquia.	Promover la salud y el bienestar de la comunidad a través del desarrollo de infraestructura deportiva accesible y de calidad.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar la construcción de un centro deportivo hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Construcción de un centro deportivo en la parroquia Inés Arango	2,116,971	Expansión urbana	8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Sin información	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industrial innovación infraestructura
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Mejorar la infraestructura urbana y la seguridad peatonal en la comunidad Tiguino Colono mediante la construcción de aceras, bordillos y adoquinado.	Promover la urbanización de las comunidades rurales con la implementación de infraestructuras básicas.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar la construcción de 800 metros de acera, rodillos y adoquinados en la comunidad Tiguino Colono hasta el 2027	Plan Integral de Desarrollo y Mejora de Infraestructura para la Parroquia Inés Arango	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado, en la comunidad Tiguino Colono	1,491,368	Expansión urbana	8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Sin información	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinive	9. Industrial innovación infraestructura

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria	Garantizar la inclusión económica y social de los grupos prioritarios	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Disponer con 135 personas con discapacidad y 243 adultos mayores con registro social actualizado hasta el 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritarios	Atención social para grupos prioritarios	50.000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Sin información	Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducción de las desigualdades
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de educación sexual y reproductiva	Impulsar el acceso a información sexual y planificación familiar	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Aumentar de 0 a 10% de los adolescentes con conocimientos en educación sexual al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritarios	Promover el acceso a educación sexual para la población adolescente	1.000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 14 años de 2,43 en el año 2022 a 2,40 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Gestionar la cobertura de proyectos de vivienda social rural	Impulsar el acceso a vivienda digna y de calidad	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar 1 convenio firmado para acceder a programas de vivienda social al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritarios	Acceso a vivienda social para el área rural	1.000	Expansión urbana	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de prevención al consumo de sustancias adictivas	Prevenir el uso de sustancias adictivas en todos los grupos etarios	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Disponer el 10% de la población joven en conocimientos en prevención al consumo de sustancias adictivas	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritarios	Prevención al consumo de sustancias adictivas para la adolescentes y jóvenes	1.000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Sin información	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
									salud, vivienda y bienestar social.			
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de recuperación de lenguas indígenas	Promover el uso del idioma nativo en todos los ámbitos sociales	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar 1 espacio para expresión cultural en lengua materna al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritar ios	Espacios de recuperación de lenguas indígenas	1.000	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Sin información	Reducir las inequidade s sociales y territoriale s	11. Ciudades y comunida des sostenibles
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Realizar ferias de intercambio cultural y gastronómico	Promover los eventos públicos de sano esparcimien to	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar 3 festivales de intercambio cultural, gastronómico y deportivo al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritar ios	Ferias de intercambio cultural y gastronómico	90.000	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Sin información	Reducir las inequidade s sociales y territoriale s	11. Ciudades y comunida des sostenibles
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar un plan de seguridad local	Apoyar a la seguridad integral de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar 1 plan de seguridad local al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritar ios	Plan de seguridad local	10.000	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Sin información	Reducir las inequidade s sociales y territoriale s	16. Paz, justicia e institucion es sólidas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Impulsar la creación de la liga parroquial de Inés Arango	Promover el desarrollo de actividades deportivas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar 1 liga parroquial al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritar ios	Liga parroquial Inés Arango	20.000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Sin información	Reducir las inequidade s sociales y territoriale s	11. Ciudades y comunida des sostenibles
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Identificar los bienes muebles e inmuebles de la parroquia	Preservar los bienes patrimoniales de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Desarrollar el registro de 10 bienes patrimoniales al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritar ios	Registro y documentació n de bienes patrimoniales culturales	20.000	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Sin información	Reducir las inequidade s sociales y territoriale s	11. Ciudades y comunida des sostenibles
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar un proyectos de traductores para eventos públicos	Promover la organizació n social de los asentamient os humanos	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Incrementar de 0 a 4 traductores de lenguas indígenas al 2027	Plan integral sociocul tural con enfoque en grupos prioritar ios	Red de traductores de lenguas maternas	10.000	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Sin información	Reducir las inequidade s sociales y territoriale s	Sin informació n

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el desarrollo sostenible de la parroquia mediante la implementación de estrategias integradas que fortalezcan tanto el turismo sostenible como la agro producción, mejorando la calidad de vida de la comunidad y preservando los recursos naturales.	Fomentar el crecimiento turístico en la parroquia mediante la identificación y promoción de los atractivos locales, y estableciendo colaboraciones con actores relevantes.	Impulsar el crecimiento local a través de la identificación y valorización de los recursos disponibles	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Desarrollar 1 plan de desarrollo turístico al 2027	Plan Integral de Fortalecimiento Turístico y Agro productivo Sostenible"	Proyecto de Fortalecimiento y Optimización del Turismo Sostenible	\$ 45000	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Promover el desarrollo sostenible de la parroquia mediante la implementación de estrategias integradas que fortalezcan tanto el turismo sostenible como la agro producción, mejorando la calidad de vida de la comunidad y preservando los recursos naturales.	Ejecutar un plan que favorezca el desarrollo de la agricultura sostenible, optimizando la productividad, fomentando la sostenibilidad y aumentando la capacidad de los agricultores para adaptarse a los cambios en la parroquia	Promover el desarrollo sostenible de la producción agro productiva en la parroquia	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Ejecutar 1 plan a agro productivo al 2027	Plan Integral de Fortalecimiento Turístico y Agro productivo Sostenible"	Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Agro productivo Sostenible de la Parroquia	\$ 15000	Todo el territorio	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Impulsar la participación de la ciudadanía en las escuelas de formación que el GADPR gestione con el CPCS.	Establecer una política inclusiva y transparente que fomente la involucración de los ciudadanos en los	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar la escuela de formación ciudadana con la participación de al menos 5 ciudadanos al 2027	Plan de fortalecimiento institucional.	Proyecto de Formación Ciudadana	\$300	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40% en el año	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivalente.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/pr ograma	Proyecto	Presupues to referencial	Unidad de intervenc ión	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
		procesos de formación cívica.								2023 a 52% al 2025.		
Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Implementar una gestión eficaz y transparente de archivo informático de almacenamiento de proyectos, procesos, normativa legal, ...	Promover medidas de seguridad para proteger los datos sensibles, como el uso de contraseñas, cifrado de archivos y copias de seguridad periódicas.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Implementar 1 servidor informático (equipo) para uso y aplicación de programas al 2027.	Plan de fortalecimiento institucional.	Proyecto de compra de un servidor informático (equipo)	\$12.000	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40% en el año 2023 a 52% al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivalente.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Asegurar que los servidores del GADPR como la ciudadanía estén informados y comprendan la importancia del PDOT, y promover la participación activa y consciente de la comunidad en el proceso de desarrollo local.	Emitir información clara, accesible y actualizada sobre el PDOT a través de diversos canales de comunicación.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Desarrollar 1 canal informático para socializar el PDOT al 2027	Plan de fortalecimiento institucional.	Proyecto de información sobre el PDOT	\$100	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40% en el año 2023 a 52% al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivalente.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### **3.4.5. Alineación de las iniciativas locales con las agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.**

Para asegurar un desarrollo integral y equitativo en la parroquia Inés Arango, es crucial alinear las iniciativas locales con las agendas de igualdad, planificación diferenciada y coordinación zonal. Esto implica no solo mejorar la infraestructura local y gestionar adecuadamente el entorno ambiental, sino también promover oportunidades económicas inclusivas que respondan efectivamente a las necesidades específicas de la comunidad.

Es importante reconocer que algunos proyectos locales pueden inicialmente no estar alineados completamente con estas agendas transversales. En tales casos, es fundamental recopilar información adicional y adoptar un enfoque de "pausa informativa" temporalmente. Esto permitirá ajustar y adaptar los proyectos para asegurar su efectividad y coherencia con los objetivos públicos más amplios.

Al adoptar este enfoque colaborativo y coordinado, se optimiza la utilización de recursos y esfuerzos, fortaleciendo así la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y fomentando la participación activa de la comunidad. Esto, a su vez, contribuye a maximizar el impacto positivo en la calidad de vida de los residentes de Inés Arango y promueve un desarrollo sostenible y equitativo a nivel local.

Tabla 162. Tabla de planes, programas, proyectos y propuestas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Implementar proyectos para registrar el estado de contaminación de los pasivos ambientales	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Registro y Monitoreo de la Contaminación de Pasivos Ambientales	Agenda nacional	Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los derechos constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	Plan Integral de la Amazonía	A.8.5. Incentivar mecanismos que promuevan la conservación y reparación del entorno natural.	Agenda de coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales explotación petrolera minería ilegal - y
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros en la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Extracción Sostenible de Áridos y Pétreos en la Parroquia Inés Arango	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de coordinación Zonal 2	Conflictos ambientales explotación petrolera minería ilegal - y

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las paradas a largo plazo.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Mejora y Mantenimiento de Paradas de Autobuses en la Parroquia Inés Arango	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las canchas cubiertas.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Rehabilitación y Conservación de Canchas Cubiertas en la Parroquia Inés Arango	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Desarrollar un plan para lastrar las vías de la parroquia	COOTAD. Art.65 –literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Desarrollo de Infraestructura Vial en la parroquia	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Promover la cobertura del servicio de alcantarillado en los centros poblados	COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y	Expansión y Mejora de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en los Centros Poblados	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Promover la cobertura de agua entubada	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ampliación de cobertura de agua entubada	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Implementar proyectos para dotar de energía eléctrica en las viviendas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Proyectos de Electrificación Rural	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Concientizar la pertinencia territorial de las comunidades en conflictos	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Concientización y gestión de Conflictos Territoriales	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de las comunidades Guayacán y Shiripuno	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Construcción de 80 Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental para las Comunidades Guayacán y Shiripuno	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Mejorar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante el asfaltado de la vía La Andina, Bataboro.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Asfaltado de 5 km en la vía La Andina-Bataboro en el tramo Andina Shiripuno	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información
Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Fomentar el deporte y la actividad física mediante la construcción de un centro deportivo en la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Construcción de un centro deportivo en la parroquia Inés Arango	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Mejorar la infraestructura urbana y la seguridad peatonal en la comunidad Tiguino Colono mediante la construcción de aceras, bordillos y adoquinado.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado, en la comunidad Tiguino Colono	Sin información	Sin información	Plan Integral de la Amazonía	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Sin información	Sin información
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Atención social para grupos prioritarios	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de educación sexual y reproductiva	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el	Promover el acceso a educación sexual para la población adolescente	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021- 2025	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		desarrollo parroquial			sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera.		básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Gestionar la cobertura de proyectos de vivienda social rural	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Acceso a vivienda social para el área rural	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Sin información	Sin información
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de prevención al consumo de sustancias adictivas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Prevención al consumo de sustancias adictivas para la adolescentes y jóvenes s	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021- 2025	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Plan Integral para la Amazonía	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención	Agenda de coordinación Zonal 2	-Se efectuará coordinación interinstitucional y se ejecutará procesos de sensibilización sobre el fenómeno socio económico de las drogas y emprendimiento

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
							prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		del buen uso del tiempo libre, dirigido a estudiantes.
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de recuperación de lenguas indígenas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Espacios de recuperación de lenguas indígenas	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2021-2025	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	Plan Integral para la Amazonía	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	Sin información	Sin información
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Realizar ferias de intercambio cultural y gastronómico	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Ferias de intercambio cultural y gastronómico	Sin información	Sin información	Plan Integral para la Amazonía	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
							reducir las desigualdades sociales en la CTEA.		
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar un plan de seguridad local	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Plan de seguridad local	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Agenda de coordinación Zonal 2	Se realizarán conversatorios para la intervención y erradicación de todo tipo de violencia mediante campañas de concientización.
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Impulsar la creación de la liga parroquial de Inés Arango	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Liga parroquial Inés Arango	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Identificar los bienes muebles e inmuebles de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Registro y documentación de bienes patrimoniales culturales	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar un proyecto de traductores para eventos públicos	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Red de traductores de lenguas maternas	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base							
Promover el desarrollo sostenible de la parroquia mediante la implementación de estrategias integradas que fortalezcan tanto el turismo sostenible como la agro producción, mejorando la calidad de vida de la comunidad y preservando los recursos naturales.	Fomentar el crecimiento turístico en la parroquia mediante la identificación y promoción de los atractivos locales, y estableciendo colaboraciones con actores relevantes.	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Proyecto de Fortalecimiento y Optimización del Turismo Sostenible	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Genero	1. Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT la transformación tecnificada de sus actividades productivas y sus economías en general.  5. Desarrollar propuestas de política pública que respondan, desde cada gabinete sectorial y desde los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes capítulo Ecuador	PIA	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Agenda de Coordinación Zonal 2	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el desarrollo sostenible de la parroquia mediante la implementación de estrategias integradas que fortalezcan tanto el turismo sostenible como la agro producción, mejorando la calidad de vida de la comunidad y preservando los recursos naturales.	Ejecutar un plan que favorezca el desarrollo de la agricultura sostenible, optimizando la productividad, fomentando la sostenibilidad y aumentando la capacidad de los agricultores para adaptarse a los cambios en la parroquia	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Agro productivo Sostenible de la Parroquia	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Genero	1. Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT la transformación técnica de sus actividades productivas y sus economías en general.  5. Desarrollar propuestas de política pública que respondan, desde cada gabinete sectorial y desde los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes capítulo Ecuador	PIA	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Agenda de Coordinación Zonal 2	Sin información
Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Impulsar la participación de la ciudadanía en las escuelas de formación ciudadana que el GADPR gestione con el CPCCS.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Proyecto de Formación Ciudadana	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de	No aplica	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de	No aplica	Agenda de coordinación Zonal 2	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.		Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.			
Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Implementar una gestión eficaz y transparente de archivo informático de almacenamiento de proyectos, procesos, normativa legal, ...	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Proyecto de compra de un servidor informático (equipo)	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.	No aplica	Agenda de coordinación Zonal 2	Sin información
Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Asegurar que los servidores del GADPR como la ciudadanía estén informados y comprendan la	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la	Proyecto de información sobre el PDOT	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad	No aplica	Agendas de igualdad Pueblos y nacionalidades, Agenda de Igualdad Movilidad	No aplica	Agenda de coordinación Zonal 2	Sin información

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	importancia del PDOT, y promover la participación activa y consciente de la comunidad en el proceso de desarrollo local.	sociedad el desarrollo parroquial		Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.		Humana, Agenda de Igualdad Movilidad Discapacidad, Agenda de Igualdad Movilidad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Género, Plan Integral de la Amazonia, Agenda de coordinación zonal.			

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2024.  
 Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### **3.4.5.1. Sistematización de la Propuesta**

Con el fin de garantizar una visión integral y estructurada de la propuesta, es fundamental sistematizar los elementos clave en una matriz de síntesis. Esta matriz permitirá no solo organizar y resumir de manera efectiva la información más relevante, sino también facilitar la toma de decisiones a través de un análisis claro y accesible. La sistematización de los datos en este formato contribuye a una gestión eficiente del proyecto, ya que ofrece una herramienta que centraliza la información, lo que a su vez mejora la coordinación entre los actores involucrados.

Además, al utilizar una matriz de síntesis, se asegura una mejor comunicación de los avances, permitiendo un seguimiento riguroso de cada fase del proyecto. Esto es crucial para la evaluación continua y para hacer ajustes en tiempo real que optimicen los resultados, alineando cada acción con los objetivos planteados.

Tabla 163. Sistematización de la Propuesta

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	17. Alianza para lograr los objetivos	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Implementar proyectos para registrar el estado de contaminación de los pasivos ambientales	COOTAD Art.65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Contribuir al cumplimiento de las normas ambientales para explotación de recurso no renovables	Número de pasivos ambientales sin registro del estado de contaminación	151	Reducir de 151 a 116 los pasivos identificados sin un registro del estado de contaminación al 2027	Registro y Monitoreo de la Contaminación de Pasivos Ambientales	23.000,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	17. Alianza para lograr los objetivos	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las paradas a largo plazo.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Implementar prácticas mineras responsables y sostenibles, cumpliendo con las normativas ambientales y sociales	Número de áreas de aprovechamiento para la extracción de áridos y pétreos materiales de construcción	0	Implementar 1 área de aprovechamiento para la extracción de áridos y pétreos al 2027	Extracción Sostenible de Áridos y Pétreos en la Parroquia Inés Arango	20.000,00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las canchas cubiertas.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Implementar un mantenimiento regular de las paradas de autobuses, asegurando recursos y participación comunitaria.	Número de paradas de autobuses en buen estado	0,00	Implementar 6 puntos de embarque y desembarque de pasajeros con infraestructura adecuada y segura al 2027	Mejora y Mantenimiento de Paradas de Autobuses en la Parroquia Inés Arango	30,000.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Coordinar con las autoridades y garantizar la sostenibilidad del mantenimiento de las paradas a largo plazo.	COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y literal (a)	Establecer un plan de mantenimiento para las canchas cubiertas, promoviendo actividades deportivas y asignando presupuesto específico.	Número de canchas cubiertas en óptimas condiciones	3,00	Reducir de 3 a 0 las canchas cubiertas que necesitan un mantenimiento al 2027	Rehabilitación y Conservación de Canchas Cubiertas en la Parroquia Inés Arango	30,000.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la	Desarrollar un plan para lastrar las vías de la parroquia	COOTAD. Art.65 – literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	Mejorar la conectividad vial entre las comunidades de la parroquia	Kilómetros de vías lastradas en la parroquia.	64.82	Incrementar de 64.82 a 84.82 de kilómetros de lastrado vial al 2027	Desarrollo de Infraestructura Vial en la parroquia	150,000.00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
		implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.		territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. Agua limpia y saneamiento	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Promover la cobertura del servicio de alcantarillado en los centros poblados	COOTAD Art.65 – literal ( a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover el bienestar de las comunidades mejorando las condiciones de vida	Número de centros poblados con acceso al alcantarillado sanitario.	58,00	Reducir de 58 a 54 los centros poblados sin acceso al alcantarillado al 2027	Expansión y Mejora de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en los Centros Poblados	10,000.00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Promover la cobertura de agua entubada	COOTAD Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Contribuir al bienestar de las comunidades.	Número de comunidades con acceso al servicio de agua municipal.	58	Reducir de 58 a 48 los centros poblados que no tienen acceso al servicio de agua municipal al 2027	Ampliación de cobertura de agua entubada	10,000.00

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Implementar proyectos para dotar de energía eléctrica en las viviendas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Impulsar la transición hacia la implementación de energías renovables.	Número de viviendas con acceso a energía eléctrica.	185	reducir de 185 a 85 las viviendas sin acceso a energía eléctrica	Proyectos de Electrificación Rural	10
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Concientizar la pertinencia territorial de las comunidades en conflictos	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Fomentar la conciencia sobre la pertenencia territorial y los beneficios.	Número de comunidades en conflicto con programas de concientización implementados.	0	Implementar 3 programas de concientización en las 7 comunidades con conflictos territoriales al 2027	Concientización y gestión de Conflictos Territoriales	14

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de las comunidades Guayacán y Shiripuno	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Promover la salud pública y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, garantizando el acceso a servicios de saneamiento adecuados.	Número de unidades básicas de saneamiento construidas.	0	Implementar 80 unidades básicas de saneamientos en Shiripuno y Guayacán al 2027	Construcción de 80 Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental para las Comunidades Guayacán y Shiripuno	688
8.Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Mejorar la conectividad y accesibilidad de la parroquia mediante el asfaltado de la vía La Andina, Bataboro.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Desarrollar infraestructura vial sostenible y de calidad para facilitar el tránsito y promover el desarrollo económico local.	Kilómetros de vía asfaltada.	0	Implementar 5 kilómetros de asfaltado vial desde la abscisa 5+000. al 2027	Asfaltado de 5 km en la vía La Andina-Bataboro en el tramo Andina shiripuno	5,655,426

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Promover el desarrollo sostenible y el buen vivir en la parroquia Inés Arango mediante la mejora y el mantenimiento de la infraestructura vial, la provisión de servicios básicos esenciales, la implementación de energías renovables, y el fomento del empoderamiento territorial y comunitario.	Fomentar el deporte y la actividad física mediante la construcción de un centro deportivo en la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Fomentar la conciencia sobre la pertenencia territorial y los beneficios.	Número de comunidades en conflicto con programas de concientización implementados.	0	Implementar tres centros deportivos para el 2027	Construcción de un centro deportivo en la parroquia Inés Arango	2,116,971
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industrial innovación infraestructura	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Mejorar la infraestructura urbana y la seguridad peatonal en la comunidad Tiguino Colono mediante la construcción de aceras, bordillos y adoquinado.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Promover la salud pública y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, garantizando el acceso a servicios de saneamiento adecuados.	Número de unidades básicas de saneamiento construidas.	0	Implementar 800 metros de acera, rodillos y adoquinados en la comunidad Tiguino Colono al 2027	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado, en la comunidad Tiguino Colono	1,491,368
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10. Reducción de las desigualdades	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Garantizar la inclusión económica y social de los grupos prioritarios	Número de adultos mayores y personas con discapacidad que acceden a programas de inclusión social	0	Disponer con 135 personas con discapacidad y 243 adultos mayores con registro social actualizado hasta el 2027	Atención social para grupos prioritarios	50.000

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de educación sexual y reproductiva	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Impulsar el acceso a información sexual y planificación familiar	Numero de adolescentes que aprueban los talleres de educación sexual	0	Aumentar de 0 a 10% de los adolescentes con conocimientos en educación sexual al 2027	Promover el acceso a educación sexual para la población adolescente	1.000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Gestionar la cobertura de proyectos de vivienda social rural	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Impulsar el acceso a vivienda digna y de calidad	Número de convenios firmados para proyectos de vivienda social	0	Implementar 1 convenio firmado para acceder a programas de vivienda social al 2027	Acceso a vivienda social para el área rural	1.000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. Salud y bienestar	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de prevención al consumo de sustancias adictivas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Prevenir el uso de sustancias adictivas en todos los grupos etarios	Numero de adolescentes que aprueban los talleres de consumo de sustancias adictivas	0	Disponer el 10% de la población joven en conocimientos en prevención al consumo de sustancias adictivas	Prevención al consumo de sustancias adictivas para la adolescentes y jóvenes	1.000
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar talleres de recuperación de lenguas indígenas	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Promover el uso del idioma nativo en todos los ámbitos sociales	Número de espacios para expresión cultural en lengua materna	0	Implementar 1 espacio para expresión cultural en lengua materna al 2027	Espacios de recuperación de lenguas indígenas	1.000

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
intercambio cultural										
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Realizar ferias de intercambio cultural y gastronómico	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Promover los eventos públicos de sano esparcimiento	Número de festivales culturales, gastronómicos y deportivos realizados	0	Implementar 3 festivales de intercambio cultural, gastronómico y deportivo al 2027	Ferias de intercambio cultural y gastronómico	90.000
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar un plan de seguridad local	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Apoyar a la seguridad integral de la parroquia	Número de planes de seguridad local	0	Implementar 1 plan de seguridad local al 2027	Plan de seguridad local	10.000
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Impulsar la creación de la liga parroquial de Inés Arango	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Promover el desarrollo de actividades deportivas	Número de ligas parroquiales implementadas	0	Implementar 1 liga parroquial al 2027	Liga parroquial Ines Arango	25.000
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a	Identificar los bienes muebles e inmuebles de la parroquia	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores	Preservar los bienes patrimoniales de la parroquia	Número de bienes patrimoniales identificados	0	Desarrollar el registro de 10 bienes	Registro y documentación de bienes patrimoniales culturales	20.000

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión		de la sociedad el desarrollo parroquial				patrimoniales al 2027		
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Sin información	Asegurar la cobertura y buena calidad de los servicios públicos y sociales, priorizando a los grupos vulnerables, con enfoque de género e inclusión	Implementar un proyecto de traductores para eventos públicos	COOTAD Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Promover la organización social de los asentamientos humanos	Numero de traductores en lenguas indígenas para evento públicos	0	Incrementar de 0 a 4 traductores de lenguas indígenas al 2027	Red de traductores de lenguas maternas	10.000
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Garantizar al sector productivo la asistencia, acompañamiento, valor agregado y comercialización de sus productos	Fomentar el crecimiento turístico en la parroquia mediante la identificación y promoción de los atractivos locales, y estableciendo colaboraciones con actores relevantes.	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Impulsar el crecimiento local a través de la identificación y valorización de los recursos disponibles	Números de planes para el desarrollo turístico	0	Ejecutar 1 plan de desarrollo turístico al 2027	Proyecto de Fortalecimiento y Optimización del Turismo Sostenible	\$ 45000

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Grantizar al sector productivo la asistencia, acompañamiento, valor agregado y comercialización de sus productos	Ejecutar un plan que favorezca el desarrollo de la agricultura sostenible, optimizando la productividad, fomentando la sostenibilidad y aumentando la capacidad de los agricultores para adaptarse a los cambios en la parroquia	COOTAD Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;"	Promover el desarrollo sostenible de la producción agro productiva en la parroquia	Número de planes que fortalezca el desarrollo de la agro productividad	0	Ejecutar 1 plan a agro productivo al 2027	Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Agro productivo Sostenible de la Parroquia	\$ 15000
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Impulsar la participación de la ciudadanía en las escuelas de formación ciudadana que el GADPR gestione con el CPCCS.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Establecer una política inclusiva y transparente que fomente la involucración de los ciudadanos en los procesos de formación cívica.	Número de participantes que aprueban la Escuela de Formación Ciudadana	0	Implementar la escuela de formación ciudadana con la participación de al menos 5 ciudadanos al 2027	Proyecto de Formación Ciudadana	\$300
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Implementar una gestión eficaz y transparente de archivo informático de almacenamiento de proyectos, procesos, normativa legal, ...	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Promover medidas de seguridad para proteger los datos sensibles, como el uso de contraseñas, cifrado de archivos y copias de seguridad periódicas.	Número de servidores informáticos (equipo) con los que cuenta el GADPIA	0	Implementar 1 servidor informático (equipo) para uso y aplicación de programas al 2027.	Proyecto de compra de un servidor informático (equipo)	\$12.000

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Garantizar a la ciudadanía acceso a servicios de calidad y a información oficial de fácil acceso por medios tecnológicos.	Asegurar que los servidores del GADPR como la ciudadanía estén informados y comprendan la importancia del PDOT, y promover la participación activa y consciente de la comunidad en el proceso de desarrollo local.	COOTAD Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Emitir información clara, accesible y actualizada sobre el PDOT a través de diversos canales de comunicación.	Número de canales informáticos utilizados para socializar el PDOT.	0	Desarrollar 1 canal informático para socializar el PDOT al 2027	Proyecto de información sobre el PDOT	\$100

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, 2024.  
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### **3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

Para definir el modelo territorial deseado para la parroquia de Inés Arango, es crucial abordar las problemáticas y establecer estrategias clave de mitigación, clasificándolas en cinco categorías: físico-ambiental, asentamientos humanos, socio-cultural, económico-productivo y político-institucional. A continuación, se presenta un análisis detallado y estructurado en párrafos.

#### **1. Físico-Ambiental:**

La regeneración de las áreas afectadas por los pasivos ambientales de la actividad petrolera es fundamental para restaurar el equilibrio ecológico. Es necesario implementar programas de remediación y recuperación de suelos, junto con iniciativas de reforestación en las áreas degradadas. Además, promover el uso sostenible y eficiente de los recursos de áridos y pétreos mediante prácticas de extracción responsables y regulaciones estrictas garantizará la sostenibilidad ambiental a largo plazo. La transición hacia energías renovables debe ser una prioridad, reduciendo la dependencia de fuentes no renovables y promoviendo un suministro energético sostenible.

#### **2. Asentamientos Humanos:**

Asegurar el mantenimiento de la red vial de la parroquia es esencial para mejorar la conectividad y facilitar el transporte de personas y bienes. Esto incluye la pavimentación, reparación y señalización adecuada de las vías. También es crucial garantizar que todas las comunidades cuenten con sistemas de agua entubada y unidades de saneamiento adecuadas, manteniendo estas infraestructuras en buen estado para asegurar su funcionamiento continuo y eficiente. Además, el mantenimiento y conservación de aceras, bordillos y adoquinados son necesarios para mejorar la accesibilidad y seguridad de los espacios públicos.

#### **3. Socio-Cultural:**

Garantizar la inclusión económica y social de los grupos prioritarios es fundamental para reducir las desigualdades y promover un desarrollo equitativo. Es necesario implementar programas de inclusión económica y social, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a servicios de salud inclusivos, interculturales y de calidad. Preservar el patrimonio inmaterial y la diversidad cultural de la parroquia es vital para mantener la identidad y cohesión social, mientras que la conservación de bienes patrimoniales y sitios de interés cultural fortalecerá el sentido de pertenencia y promoverá el turismo cultural. Fomentar actividades deportivas y recreativas contribuirá al buen uso del tiempo libre y mejorará el bienestar comunitario.

#### **4. Económico-Productivo:**

Fortalecer la economía local mediante el desarrollo del sector agro productivo, ganadero y turístico es esencial. Es necesario incentivar la implementación de infraestructuras

productivas, como balanzas para ganado y ferias ciudadanas, además de proporcionar apoyo técnico y acompañamiento a los agricultores a través de talleres de capacitación en manejo económico, organizacional, valor agregado y comercialización. Estas acciones garantizarán un desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, contribuyendo al crecimiento económico de la parroquia.

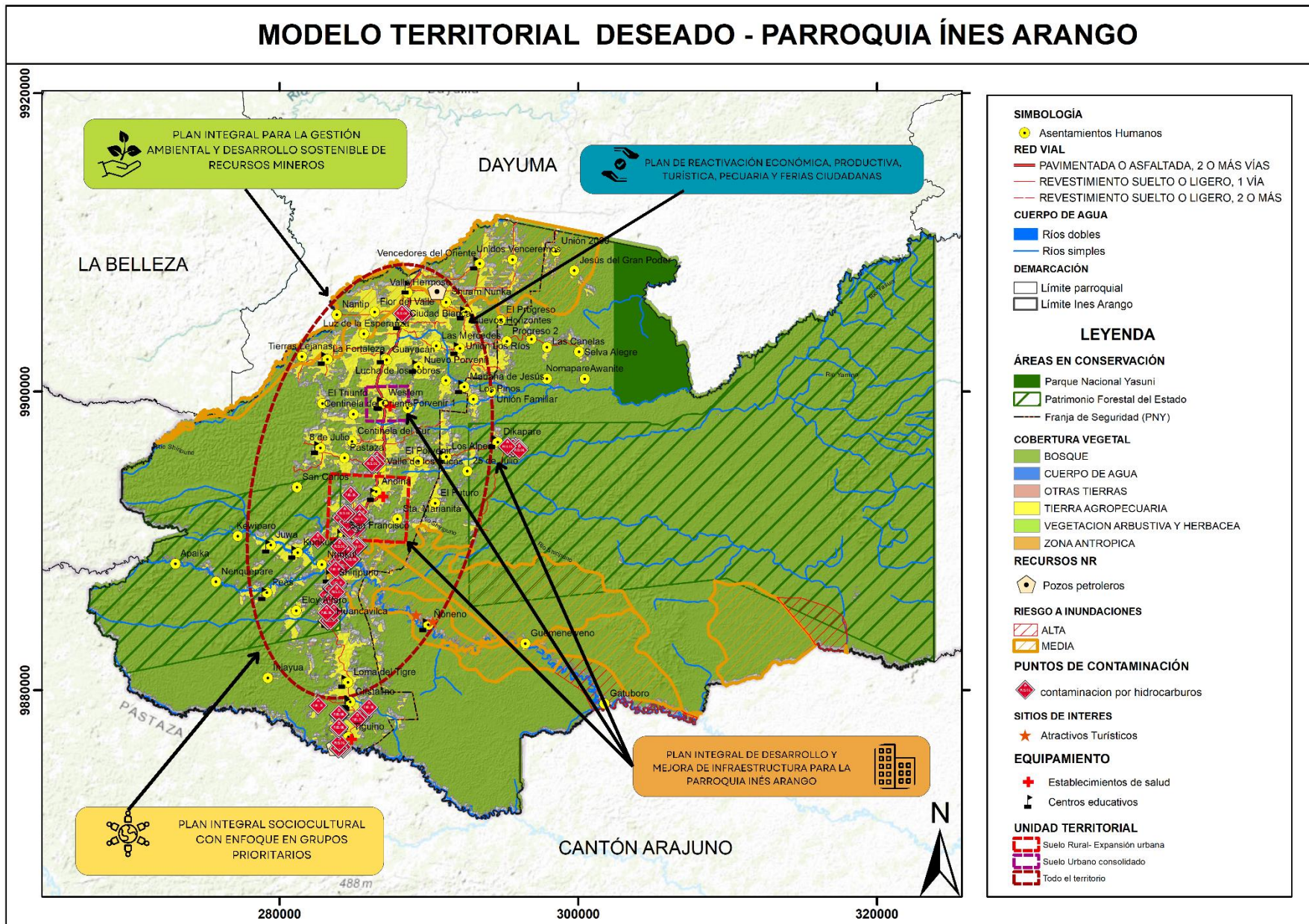
## **5. Político-Institucional:**

La participación ciudadana en la toma de decisiones es crucial para asegurar que las políticas y proyectos respondan a las necesidades reales de la comunidad. Garantizar la participación ciudadana fortalecerá la democracia local y promoverá un desarrollo inclusivo. Fomentar la capacitación continua de los funcionarios del GADPR mejorará la eficiencia en la gestión de recursos públicos y asegurará el buen uso de estos recursos. Contar con un servidor que permita la eficiencia interna y un servicio rápido a la comunidad es esencial para una gestión transparente y efectiva. Finalmente, coordinar con la ciudadanía para articular la planificación parroquial acorde al PDOT vigente asegurará una visión compartida del desarrollo territorial, integrando las opiniones y necesidades de todos los sectores de la comunidad.

Este análisis integral y estructurado en cinco categorías permite establecer un modelo territorial deseado para la parroquia de Inés Arango. Abordar los problemas existentes con estrategias específicas en cada una de las categorías asegurará un desarrollo sostenible y equitativo. La implementación de estas acciones contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un entorno donde todos puedan prosperar y contribuir al crecimiento de la parroquia.

Tabla 164. Modelo territorial deseado

## MODELO TERRITORIAL DESEADO - PARROQUIA ÍNES ARANGO





4

Fase  
Modelo de  
Gestión

## 4. MODELO DE GESTIÓN

### 4.1. Inserción estratégica territorial

El desarrollo de estrategias territoriales implica un enfoque integral para planificar y ejecutar acciones específicas dentro de un área geográfica definida, con el propósito de alcanzar objetivos estratégicos clave. Este proceso se fundamenta en la identificación y aprovechamiento de las características distintivas del territorio, como su ubicación geográfica, recursos naturales, infraestructura existente y dinámicas socioeconómicas. Al diseñar e implementar iniciativas adaptadas a estas particularidades, se busca promover el desarrollo sostenible, estimular el crecimiento económico, fomentar la inclusión social y asegurar la conservación ambiental, entre otros objetivos prioritarios.

La inserción estratégica en el territorio implica la implementación de proyectos concretos y la articulación de objetivos estratégicos que se alineen estrechamente con las necesidades y potencialidades del cantón. Esto requiere coordinar acciones entre diversos actores, tales como gobiernos locales, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y la comunidad local. Este enfoque colaborativo tiene como meta optimizar el impacto positivo de las intervenciones, aprovechando las ventajas competitivas del territorio y abordando de manera efectiva los desafíos y oportunidades presentes de manera sostenible y equitativa.

Tabla 165. Inserción estratégica territorial

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Registro y Monitoreo de la Contaminación de Pasivos Ambientales	Gestionar con el GADPO y el MAATE para realizar el levantamiento y establecer un registro oficial.	El GADPRIA se articula con el MAATE y el GADPO para coordinar acciones en gestión ambiental y desarrollo sostenible, promoviendo la colaboración y participación comunitaria en proyectos locales.
Extracción Sostenible de Áridos y Pétreos en la Parroquia Inés Arango	Gestionar con el GADPO y el MAATE para obtener permisos y asegurar el aprovechamiento adecuado de la extracción de áridos y pétreos.	El GADPRIA se articula con el GADPO, el GADMFO y el MAATE para coordinar acciones en gestión ambiental y desarrollo sostenible, promoviendo la colaboración y la participación comunitaria en proyectos locales.
Mejora y Mantenimiento de Paradas de Autobuses en la Parroquia Inés Arango	Gestionar con el GADPO y MTOP la mejora y mantenimiento de las paradas de autobuses en la parroquia	El GADPRIA se articula con el GADPO y el MTOP para coordinar acciones en infraestructura y desarrollo territorial, promoviendo la colaboración en proyectos que benefician a la comunidad local
Rehabilitación y Conservación de Canchas Cubiertas en la Parroquia Inés Arango	Gestionar con el GADMFO la rehabilitación de las canchas cubiertas de la parroquia.	El GADPRIA se articula con el GADMFO para coordinar acciones en desarrollo local, promoviendo la colaboración en proyectos que benefician a la comunidad.
Desarrollo de Infraestructura Vial en la parroquia	Gestionar con GADPRIA, GADPO y MTOP para la construcción de vías lastradas.	El GADPRIA se articula con el GADPO y el MTOP para coordinar acciones en infraestructura y desarrollo territorial, fomentando la colaboración en proyectos que benefician a la comunidad.
Expansión y Mejora de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en los Centros Poblados	Gestionar con la STCTEA la construcción de alcantarillado para mejorar el saneamiento y la salud pública en la parroquia.	La articulación entre el GADPRIA y el GADPO busca integrar esfuerzos en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local.
Ampliación de cobertura de agua entubada	Gestionar con GADMFO ampliar la cobertura de agua en la parroquia para	La colaboración entre el GADPRIA y el GADPO se centra en potenciar el desarrollo sostenible en la parroquia

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	contribuir con el desarrollo de los servicios básicos	
Proyectos de Electrificación Rural	Gestionar con CNEL para ampliar la red de energía eléctrica en la parroquia para contribuir en el desarrollo de la parroquia	La colaboración entre el GADPRIA, el GADPO y CNEL se establece a través de convenios que facilitan la coordinación en la implementación de proyectos energéticos.
Concientización y gestión de Conflictos Territoriales	Trabajar directamente con las comunidades implicadas para definir y compartir la importancia de la participación de las comunidades dentro de la parroquia	La administración directa de la junta GADPRIA
Construcción de 80 Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental para las Comunidades Guayacán y Shiripuno	Gestionar con la CTEA la construcción de unidades básicas de saneamiento para mejorar las condiciones de higiene y salud en la parroquia.	La colaboración entre el GADPRIA y el STCTEA (Secretaría Técnica de Coordinación de Transporte y Obras Públicas) se enfoca en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura vial y transporte en la parroquia
Asfaltado de 5 km en la vía La Andina-Bataboro en el tramo Andina Shiripuno	Gestionar con la CTEA el asfaltado de la vía La Andina-Bataboro para mejorar la infraestructura vial de la parroquia.	Bajo convenios, la colaboración entre el GADPRIA, el GADPO y el STCTEA se centra en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura y transporte en la parroquia.
Construcción de un centro deportivo en la parroquia Inés Arango	Gestionar con la CTEA la construcción de un centro deportivo para fomentar la práctica de actividades saludables en la parroquia.	Bajo convenios, la colaboración entre el GADPRIA, el GADPO y el STCTEA se centra en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura y transporte en la parroquia.
Construcción de aceras, bordillos y adoquinado, en la comunidad Tiguino Colono	Gestionar con la CTEA la construcción de aceras, bordillos y adoquinado para mejorar la infraestructura peatonal y la seguridad vial en la parroquia.	Bajo convenios, la colaboración entre el GADPRIA, el GADPO y el STCTEA se centra en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura y transporte en la parroquia.
Atención social para grupos prioritarios	Gestionar con el GADPO la ayuda a grupos prioritarios en las áreas rurales	A través de acuerdos estratégicos, la colaboración entre el GADPRIA, el GADMFO y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) se enfoca en implementar iniciativas para el desarrollo social y económico en la parroquia
Promover el acceso a educación sexual para la población adolescente	Gestionar apoyo del MSP para brindar talleres de educación sexual a la población adolescente y joven	A través de alianzas estratégicas, la colaboración entre el GADPRIA y el MSP (Ministerio de Salud Pública) se centra en la implementación de iniciativas para mejorar la salud pública en la parroquia
Acceso a vivienda social para el área rural	Gestionar con el GADPO la presencia de programas de vivienda social en las áreas rurales	A través de convenios, el GADPRIA, el MIDUVI y el GADPO colaboran para mejorar la infraestructura habitacional y urbana
Prevención al consumo de sustancias adictivas para la adolescentes y jóvenes	Gestionar apoyo del MSP para brindar talleres de prevención de adicciones a la población adolescente y joven	Mediante reuniones periódicas, el GADPRIA, el GADMFO y el MSP trabajan en conjunto para fortalecer la atención a la salud y el desarrollo social.
Espacios de recuperación de lenguas indígenas	Coordinar con el GAD municipal para preservar y difundir el patrimonio cultural y con el GADPO para patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	A través de talleres de trabajo, el GADPRIA, el GADMFO y el GADPO colaboran para promover el desarrollo social y económico en la parroquia
Ferias de intercambio cultural y gastronómico	Coordinar con el GAD municipal para preservar y difundir el patrimonio cultural y con el GADPO para patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Con el objetivo de impulsar el desarrollo social y económico, el GADPRIA, el GADMFO y el GADPO realizan talleres de trabajo conjunto

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Plan de seguridad local	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana,	El GADPRIA colabora con la Policía Nacional mediante comités de seguridad
Liga parroquial Inés Arango	Promover el trabajo articulado entre la sociedad civil y la policía nacional a través de mesas de trabajo para abordar de manera efectiva la inseguridad	El GADPRIA, el GADMFO y el GADPO colaboran a través de mesas de trabajo para coordinar iniciativas que promuevan el desarrollo social y económico en la parroquia
Registro y documentación de bienes patrimoniales culturales	Coordinar con el GAD municipal para preservar y difundir el patrimonio cultural y con el GADPO para patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	El GADPRIA, el GADMFO y el GADPO se articulan mediante reuniones colaborativas para implementar proyectos
Red de traductores de lenguas maternas	Trabajar en conjunto con los líderes comunitarios para resolver conflictos dentro de las comunidades	El GADPRIA actúa como un ente coordinador en la parroquia, promoviendo el desarrollo local y gestionando proyecto
Proyecto de Fortalecimiento y Optimización del Turismo Sostenible	Fomentar la colaboración entre actores clave, para identificar, promover y desarrollar los atractivos turísticos de la parroquia	Mediante convenios, se establece una colaboración entre el GAD Provincial, el MINTUR, la EPS y el GAD Parroquial
Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Agro productivo Sostenible de la Parroquia	Establecer la coordinación entre agricultores, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola	A través de convenios, el GAD Provincial, MAGAP, MAE, EPS, el GAD Parroquial, las empresas petroleras y las ONGs
Proyecto de Formación Ciudadana	Capacitar a los funcionarios del GADPR en temas de control administrativo y financiero	El GAD Parroquial gestiona proyectos de desarrollo local
Proyecto de compra de un servidor informático (equipo)	Garantizar que todos los componentes del proyecto estén alineados y trabajando juntos de manera efectiva para lograr el objetivo final de adquirir el servidor necesario para las necesidades del GADPR	El GAD Parroquial gestiona proyectos de desarrollo local
Proyecto de información sobre el PDOT	Asegurar la coordinación y comunicación efectiva entre los diferentes actores involucrados en la recopilación, análisis y difusión de la información relacionada con el PDOT.	El GAD Parroquial gestiona proyectos de desarrollo local

Fuente. Modelo de gestión. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo técnico del GADPO, 2024

#### 4.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Con el fin de garantizar la efectiva ejecución de las acciones previstas en el territorio, es crucial coordinar y unir esfuerzos entre los distintos actores locales mediante diversas modalidades de gestión, como alianzas estratégicas, convenios de cooperación y otras formas de colaboración. Estos proyectos, bajo la responsabilidad directa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, necesitan una estrecha interacción con los actores relevantes.

Además de considerar los aspectos presupuestarios, es esencial que las intervenciones respeten los marcos legales que rigen la gestión territorial. Los programas y proyectos

deben estar conectados con los actores pertinentes, lo que asegura una intervención más completa y eficiente en la comunidad.

En el marco de las competencias del GAD parroquial, la colaboración con actores como el gobierno local, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y el sector privado es fundamental. Esta cooperación permite maximizar las capacidades y recursos de cada participante, optimizando el uso de los recursos disponibles y garantizando el éxito en la ejecución de los proyectos.

La participación activa y una comunicación constante entre los diferentes actores son claves para que las acciones respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad. Esto no solo refuerza la legitimidad de las intervenciones, sino que también aumenta las posibilidades de éxito y sostenibilidad de los proyectos. En conclusión, un enfoque colaborativo e integral es esencial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

Tabla 166. . Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Registro y Monitoreo de la Contaminación de Pasivos Ambientales	GADPRIA-MAATE-GADPO	Gestionar con el GADPO y el MAATE para realizar el levantamiento y establecer un registro oficial.	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Extracción Sostenible de Áridos y Pétreos en la Parroquia Inés Arango	GADPRIA-GADPO-GADMFO-MAATE-ARCON	Gestionar con el GADPO, el MAATE y ARCON para obtener permisos y asegurar el aprovechamiento adecuado de la extracción de áridos y pétreos.	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Mejora y Mantenimiento de Paradas de Autobuses en la Parroquia Inés Arango	GADPRIA-GADPO-MTOP	Gestionar con el GADPO y el MTOP la mejora y mantenimiento de las paradas de autobuses para facilitar la movilidad a los ciudadanos de la parroquia	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Rehabilitación y Conservación de Canchas Cubiertas en la Parroquia Inés Arango	GADPRIA-GADMFCO	Gestionar con el GADMFO la rehabilitación de las canchas cubiertas en la parroquia para desarrollar el buen vivir en las diferentes comunidades	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Desarrollo de Infraestructura Vial en la parroquia	GADPRIA-GADPO-MTOP	Gestionar con GADPRIA, GADPO y MTOP para la construcción de vías lastradas.	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Expansión y Mejora de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado en los Centros Poblados	GADPRIA-GADMFCO	Gestionar con la STCTEA la construcción de alcantarillado para mejorar el saneamiento y la salud pública en la parroquia.		
Ampliación de cobertura de agua entubada	GADPRIA-GADMFCO	Gestionar con GADMFO ampliar la cobertura de agua en la parroquia para contribuir con el desarrollo de los servicios básicos	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Proyectos de Electrificación Rural	GADPRIA-GADPO-CNEL	Gestionar con CNEL para ampliar la red de energía eléctrica en la parroquia para contribuir en el desarrollo de la parroquia	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Concientización y gestión de Conflictos Territoriales	GADPRIA-GADMFO	Trabajar directamente con las comunidades implicadas para definir y compartir la importancia de la participación de las comunidades dentro de la parroquia	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Construcción de 80 Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental para las Comunidades Guayacán y Shiripuno	GADPRIA-CTEA	Gestionar con la STCTEA la construcción de unidades básicas de saneamiento para mejorar las condiciones de higiene y salud en la parroquia.	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Asfaltado de 5 km en la vía La Andina-Bataboro en el tramo Andina Shiripuno	GADPRIA-GADPO-CTEA	Gestionar con la STCTEA el asfaltado de la vía La Andina-Bataboro para mejorar la infraestructura vial de la parroquia.	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Construcción de un centro deportivo en la parroquia Inés Arango	GADPRIA-CTEA	Gestionar con la STCTEA la construcción de un centro deportivo para fomentar la práctica de actividades saludables en la parroquia.	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Construcción de aceras, bordillos y adoquinado, en la comunidad Tiguino Colono	GADPRIA-GADPO-CTEA-PETROBELL	Gestionar con la STCTEA la construcción de aceras, bordillos y adoquinado para mejorar la infraestructura peatonal y la seguridad vial en la parroquia.	Firma de convenios	Técnico y Junta parroquial
Atención social para grupos prioritarios	GADPRIA-GADMFO-GADPO	Gestionar el apoyo social a los grupos de atención prioritarios de la parroquia en colaboración con el GADPO	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Promover el acceso a educación sexual para la población adolescente	GADPRIA-MSP	Con ayuda del MSP realizar talleres en temas de educación sexual para la población adolescente de la parroquia	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Acceso a vivienda social para el área rural	GADPRIA-GADPO	Gestionar con el GADPO los requerimientos para acceder a programas de vivienda social en las áreas rurales	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Prevención al consumo de sustancias adictivas para la adolescentes y jóvenes	GADPRIA-MSP	Gestionar apoyo del MSP para brindar talleres de prevención de adicciones a la población adolescente y joven	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Espacios de recuperación de lenguas indígenas	GADPRIA-GADMFO-GADPO	Coordinar con el GAD municipal y provincial para recuperar y preservar los idiomas indígenas	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Ferias de intercambio cultural y gastronómico	GADPRIA-GADMFO-GADPO	Coordinar con el GAD municipal y GADPO para patrocinar los eventos culturales, gastronomías y deportivo con fines recreativos	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Plan de seguridad local	GADPRIA-POLICIA NACIONAL	Coordinar con la Policía Nacional del UPC para fortalecer las capacidades de respuesta de la vigilancia comunitaria	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Registro y documentación de bienes patrimoniales culturales	GADPRIA-GADMFO	Coordinar con el GAD municipal para preservar y difundir el patrimonio cultural y con el GADPO para patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Red de traductores de lenguas maternas	GADPRIA-LIDERES COMUNITARIOS	Realizar taller participativos con las comunidades para la resolución de conflictos internos y entre ellas	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Proyecto de Fortalecimiento y Optimización del Turismo Sostenible	GAD PROVINCIAL, MINTUR, GADP PARROQUIA Y ACTORES	Optimizar la productividad del turismo mediante actores claves	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Agro productivo Sostenible de la Parroquia	GAD PROVINCIAL, MAGAP, MAE, IESPS, GADP PARROQUIA Y ACTORES	Desarrollar a la agro productividad mejorar mediante asistencia técnica y con insumos que permitan el crecimiento de la económica.	Firma de convenios	Técnicos y Junta parroquial
Proyecto de Formación Ciudadana	GADPRIA / CPCCS	Ejecutar con el CPCCS la implementación de Escuelas de Formación Ciudadana en territorio.	Firma de convenio	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de compra de un servidor informático (equipo)	GADPIA	Ejecutar la adquisición de la compra del equipo informático	Autogestión	Técnicos y junta parroquial
Proyecto de información sobre el PDOT	GADPIA	Ejecutar el proyecto de publicación de la información sobre el PDOT en la www institucional	Autogestión	Técnicos y junta parroquial

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

### 4.3. Estrategias transversales

#### 4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La parroquia Inés Arango enfrenta diversas formas de desigualdad que afectan su desarrollo integral. La desigualdad de género es particularmente evidente, con las mujeres enfrentando históricamente mayores barreras para acceder a servicios públicos y oportunidades de empleo, y siendo más susceptibles a la violencia. Aunque se han

logrado avances, persisten importantes brechas de género que limitan el pleno desarrollo de las mujeres en la parroquia.

En cuanto a la desigualdad étnica, la población indígena y las comunidades de diferentes nacionalidades en Inés Arango no siempre son comprendidas en su totalidad. Las soluciones ofrecidas suelen carecer de enfoques étnico-culturales adecuados, lo que perpetúa la marginación y la exclusión de estos grupos. Las intervenciones necesitan ser culturalmente sensibles y adaptadas a las necesidades específicas de estas comunidades para ser efectivas.

La desigualdad socioeconómica es otra problemática significativa, con una considerable proporción de la población viviendo en condiciones de pobreza, especialmente en las áreas rurales de la parroquia. Las intervenciones actuales no abordan de manera efectiva esta problemática, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y limita las oportunidades de desarrollo para muchos residentes.

Finalmente, la desigualdad territorial es evidente en la distribución de servicios públicos, que están mayormente concentrados en las zonas más pobladas de la parroquia. Las áreas rurales enfrentan una escasez de recursos y servicios, lo que agrava las disparidades entre las zonas urbanas y rurales. Esta distribución desigual de recursos dificulta el acceso a servicios esenciales y frena el desarrollo equitativo de toda la parroquia.

Un enfoque más integrado y equitativo es necesario para abordar estas formas de desigualdad en Inés Arango, asegurando que todos los residentes, independientemente de su género, etnia, condición socioeconómica o ubicación, tengan acceso a las mismas oportunidades y recursos para mejorar su calidad de vida.

## **Estrategia Integral para Abordar las Desigualdades en la Parroquia Inés Arango**

### Estrategias Generales

**Objetivo General:** Promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas en la parroquia Inés Arango, eliminando las barreras de género, etnia, socioeconomía y territorio.

### Objetivos Específicos:

1. Garantizar el acceso equitativo a los derechos humanos para las comunidades indígenas y de diferentes nacionalidades.
2. Promover un desarrollo territorial equilibrado, asegurando una distribución equitativa de recursos y servicios.

### **Ejes de Acción:**

#### **1. Enfoque de Género:**

- **Objetivo:** Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos públicos.
- **Acciones:**
  - Establecer programas de educación y formación para mujeres.
  - Implementar iniciativas para prevenir y atender la violencia de género.

## 2. Enfoque Intercultural:

- **Objetivo:** Reconocer y respetar la diversidad cultural de la parroquia.
- **Acciones:**
  - Desarrollar programas que incorporen enfoques étnico-culturales adecuados.
  - Fomentar la participación de comunidades indígenas y de diferentes nacionalidades en la planificación y toma de decisiones.

## 3. Reducción de la Desigualdad Socioeconómica:

- **Objetivo:** Implementar políticas públicas para la redistribución de la riqueza y la reducción de la pobreza.
- **Acciones:**
  - Invertir en programas sociales y de desarrollo económico enfocados en las zonas más vulnerables.
  - Promover la creación de empleo digno y oportunidades económicas a través de programas de capacitación y apoyo a emprendedores.
  - Desarrollar infraestructura básica y mejorar el acceso a servicios esenciales

## 4. Desarrollo Territorial Equilibrado:

- **Objetivo:** Equilibrar la distribución de servicios e infraestructuras entre áreas urbanas y rurales.
- **Acciones:**
  - Gestionar la mejorar las infraestructuras básicas (agua potable, saneamiento, electricidad) en las zonas rurales.
  - Fortalecer la conectividad vial
  - Promover el desarrollo productivo local, apoyando a las micro y pequeñas empresas y emprendimientos.

### Líneas de Acción:

1. **Igualdad de Género:**
  - Desarrollar políticas de protección y apoyo a víctimas de violencia de género.
  - Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y la educación.
2. **Inclusión Étnica:**
  - Apoyar la preservación y promoción de las culturas y tradiciones locales.
  - Asegurar la participación activa de estos grupos en los procesos de toma de decisiones locales.

### 3. **Equidad Socioeconómica:**

- Implementar programas de apoyo económico y social en las zonas más desfavorecidas.

### **Financiamiento:**

El financiamiento de esta estrategia integral se logrará a través de:

#### 1. **Recursos Públicos:**

- Asignar un porcentaje significativo del presupuesto parroquial a programas y proyectos enfocados en la reducción de las desigualdades.
- Garantizar que al menos el 10% del presupuesto se destine a grupos de atención prioritaria.

#### 2. **Cooperación Internacional:**

- Buscar financiamiento adicional y apoyo técnico a través de organismos internacionales y ONG.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades que promuevan la igualdad y el desarrollo sostenible.

### **Seguimiento y Evaluación:**

Para garantizar la efectividad de la estrategia, se implementará un sistema de seguimiento y evaluación que:

#### 1. **Monitoreo Continuo:**

- Establecer indicadores claros y específicos para medir el progreso de cada acción y objetivo.
- Realizar evaluaciones periódicas para ajustar y mejorar las estrategias según sea necesario.

#### 2. **Transparencia y Participación:**

- Asegurar la participación activa de la comunidad en el proceso de seguimiento y evaluación.

Este enfoque integral y coordinado permitirá a la parroquia Inés Arango avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a las mismas oportunidades y recursos para mejorar su calidad de vida.

### **4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres**

#### **Análisis de la Gestión de Riesgos y Desastres en la Parroquia Inés Arango Prevención:**

En la parroquia Inés Arango, como en gran parte del país, existe una marcada falta de cultura en cuanto a la preparación para eventos de riesgos y desastres. La ausencia de una conciencia colectiva sobre la importancia de la prevención impide que se tomen medidas proactivas para minimizar los efectos de posibles desastres. Esto se traduce en una falta de acciones preventivas, programas educativos y estrategias comunitarias que preparen a la población para enfrentar emergencias.

### **Preparación:**

La preparación a nivel institucional también es deficiente. Actualmente, la parroquia no cuenta con un plan integral para la gestión de riesgos. Esto significa que no hay un marco estructurado que guíe las acciones preventivas y de respuesta ante posibles desastres. La falta de un plan coordinado y detallado deja a la comunidad vulnerable y sin un camino claro a seguir en caso de emergencias.

### **Respuesta:**

La respuesta ante desastres en la parroquia Inés Arango, reflejando la situación nacional, no es siempre un esfuerzo coordinado. En muchas ocasiones, las intervenciones carecen de articulación, lo que lleva a la duplicación de esfuerzos en algunas áreas y a la falta total de asistencia en otras. Esta desorganización puede resultar en una distribución ineficiente de recursos y en una respuesta menos efectiva ante situaciones de emergencia.

### **Recuperación:**

La fase de recuperación en la parroquia tiende a enfocarse en el corto plazo, abordando únicamente las necesidades inmediatas después de un desastre. Una vez que pasa el impacto inicial, los esfuerzos de recuperación suelen discontinuarse, dejando a las comunidades afectadas sin el apoyo necesario para una recuperación completa y sostenible. Esta visión a corto plazo impide el desarrollo de estrategias a largo plazo que fortalezcan la resiliencia de la comunidad ante futuros desastres.

## **Estrategia Integral para la Gestión de Riesgos y Desastres en la Parroquia Inés Arango**

### **Objetivo General:**

Fortalecer la capacidad de la parroquia Inés Arango para prevenir, prepararse, responder y recuperarse de eventos de riesgos y desastres, asegurando la protección y el bienestar **de todos sus habitantes.**

### **Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar una cultura de prevención y preparación ante desastres en la comunidad.
2. Coordinar y articular esfuerzos de respuesta para maximizar la eficiencia y efectividad.
3. Establecer estrategias de recuperación a largo plazo que aseguren la resiliencia de la comunidad.

### **Ejes de Acción:**

#### **1. Prevención:**

- **Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención y conciencia sobre riesgos y desastres.
- **Acciones:**
  - Implementar programas educativos en escuelas y comunidades sobre prevención de desastres.
  - Realizar campañas de sensibilización y talleres comunitarios.
  - Promover la construcción y mantenimiento de infraestructuras seguras y resilientes.

## 2. Respuesta:

- **Objetivo:** Coordinar y articular esfuerzos de respuesta para evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar que la ayuda llegue a todas las áreas necesitadas.
- **Acciones:**
  - Establecer un comité de coordinación de respuesta a desastres.
  - Crear protocolos claros de actuación y comunicación entre las diferentes entidades involucradas.
  - Desarrollar un sistema de gestión de recursos y logística para la respuesta inmediata.

## 3. Recuperación:

- **Objetivo:** Implementar estrategias de recuperación a largo plazo que aseguren la sostenibilidad y resiliencia de la comunidad.
- **Acciones:**
  - Desarrollar planes de recuperación que aborden tanto las necesidades inmediatas como las de largo plazo.
  - Promover la reconstrucción de infraestructuras con estándares más seguros y resilientes.
  - Establecer programas de apoyo continuo para las comunidades afectadas hasta su completa recuperación.

## Financiamiento:

El financiamiento de esta estrategia se logrará mediante:

1. **Recursos Públicos:**
  - Asignar una parte del presupuesto parroquial a la gestión de riesgos y desastres.
  - Incluir partidas específicas para la prevención, preparación, respuesta y recuperación.
2. **Cooperación Internacional:**
  - Buscar financiamiento adicional y apoyo técnico de organismos internacionales y ONG.
  - Establecer alianzas con entidades que se especialicen en gestión de riesgos y desastres.

Seguimiento y Evaluación:

Para asegurar la efectividad de la estrategia, se implementará un sistema de seguimiento y evaluación que incluya:

**1. Monitoreo Continuo:**

- Establecer indicadores específicos para medir el progreso en cada área de acción.
- Realizar evaluaciones periódicas para ajustar y mejorar las estrategias según sea necesario.

**2. Transparencia y Participación:**

- Asegurar la participación activa de la comunidad en el proceso de seguimiento y evaluación.
- Publicar los resultados y avances en el Sistema de Información Local (SIL) para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Este enfoque integral permitirá a la parroquia Inés Arango estar mejor preparada para enfrentar eventos de riesgos y desastres, minimizando su impacto y asegurando una recuperación sostenible y equitativa para todos sus habitantes.

#### **4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático**

**Mitigación:** La falta de concienciación y la ausencia de programas específicos de mitigación han impedido que se tomen medidas significativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros factores que contribuyen al cambio climático.

**Adaptación:**

Al igual que la mitigación, la adaptación al cambio climático también es una temática nueva que no ha sido adecuadamente incorporada en la planificación y gestión local. Sin un enfoque claro y estrategias de adaptación, la parroquia está mal preparada para enfrentar los efectos del cambio climático, como eventos climáticos extremos, variaciones en los patrones de precipitación y aumento de las temperaturas. Es crucial desarrollar planes de adaptación que se ajusten a las realidades y necesidades locales.

**Resiliencia:** En la parroquia Inés Arango, la resiliencia no se trabaja la visión predominante de corto plazo impide la implementación de estrategias que fortalezcan la capacidad de la comunidad para resistir y recuperarse de los impactos del cambio climático y otros desastres. Es necesario adoptar una perspectiva a largo plazo que incorpore la resiliencia en todas las políticas y prácticas de desarrollo local.

**Transversalidad:**

La transversalidad en la gestión del cambio climático aún es un desafío pendiente. Actualmente, el cambio climático se asocia principalmente con la gestión ambiental, sin reconocer que tiene implicaciones en múltiples áreas, incluyendo la salud pública, la economía, la infraestructura y la seguridad alimentaria. Un enfoque transversal que integre la gestión del cambio climático en todas las políticas y sectores es esencial para abordar de manera efectiva este desafío complejo y multifacético.

### **Estrategia Integral para la Gestión del Cambio Climático en la Parroquia Inés Arango**

### Objetivo General:

Desarrollar e implementar una estrategia integral de gestión del cambio climático en la parroquia Inés Arango, enfocada en la mitigación, adaptación, resiliencia y transversalidad, para asegurar un desarrollo sostenible y la protección de la comunidad.

### Objetivos Específicos:

1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas sostenibles.
2. Implementar estrategias de adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático.
3. Fortalecer la resiliencia de la comunidad ante eventos climáticos extremos.
4. Integrar la gestión del cambio climático en todas las áreas de la política local.

### Ejes de Acción:

#### 1. Mitigación:

- **Objetivo:** Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas sostenibles.
- **Acciones:**
  - Fomentar el uso de energías renovables y tecnologías limpias.
  - Implementar programas de reforestación y conservación de bosques.

#### 2. Adaptación:

- **Objetivo:** Implementar estrategias de adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático.
- **Acciones:**
  - Fortalecer la infraestructura para resistir eventos climáticos extremos.
  - Capacitar a la comunidad en prácticas de adaptación y gestión de riesgos climáticos.

#### 3. Resiliencia:

- **Objetivo:** Fortalecer la resiliencia de la comunidad ante eventos climáticos extremos.
- **Acciones:**
  - Crear programas de apoyo comunitario para fortalecer la resiliencia local.

### Financiamiento:

El financiamiento de esta estrategia se logrará mediante:

#### 1. Recursos Públicos:

- Asignar una parte del presupuesto parroquial a la gestión del cambio climático.

- Incluir partidas específicas para mitigación, adaptación, resiliencia y transversalidad.

## **2. Cooperación Internacional:**

- Buscar financiamiento adicional y apoyo técnico de organismos internacionales y ONG.
- Establecer alianzas con entidades especializadas en cambio climático.

Seguimiento y Evaluación:

Para asegurar la efectividad de la estrategia, se implementará un sistema de seguimiento y evaluación que incluya:

### **1. Monitoreo Continuo:**

- Establecer indicadores específicos para medir el progreso en cada área de acción.
- Realizar evaluaciones periódicas para ajustar y mejorar las estrategias según sea necesario.

### **2. Transparencia y Participación:**

- Asegurar la participación activa de la comunidad en el proceso de seguimiento y evaluación.
- Publicar los resultados y avances en el Sistema de Información Local (SIL) para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Este enfoque integral permitirá a la parroquia Inés Arango abordar de manera efectiva los desafíos del cambio climático, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para todos sus habitantes.

## **4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación**

### **4.4.5. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT**

los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales diseñan estrategias para monitorear la implementación y el progreso de sus planes de desarrollo. Esto incluiría identificar las razones detrás de cualquier desviación en las metas establecidas o retrasos en la ejecución de proyectos, buscando entender las causas y efectos de estos eventos dentro del marco regulatorio establecido por la COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

Gráfico 24. Estrategias de seguimiento y evaluación



Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

#### 4.4.5.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

Se debe realizar una evaluación comparativa entre el objetivo establecido para un año determinado (t) y la realidad observada del indicador correspondiente, considerando la trayectoria histórica del indicador y su línea base. En situaciones donde el progreso hacia la meta o el cumplimiento de la misma no alcance las expectativas, es crucial investigar las posibles causas y efectos asociados a esta situación. Además, se recomienda integrar información adicional relevante al análisis para una comprensión más completa del panorama.

**Anualización de metas:** Se compone de dos partes

##### 1.- Cálculo de la variación anual<sup>15</sup>

Tabla 167. Cálculo del porcentaje del cumplimiento de la meta

INDICADOR CRECIENTE	INDICADOR DECRECIENTE
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente: SNP, 2023

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

<sup>15</sup> realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF.

## 2.- Cálculo de la meta anual:

Gráfico 25. Cálculo de la meta anual

**Indicadores crecientes ▲**

$Meta\ año_1 = LB + VA$ , donde el  $año_1$  = año de la línea base más 1  
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$   
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$ , donde  $n$  = año de meta final

**Indicadores decrecientes ▼**

$Meta\ año_1 = LB - VA$ , donde el  $año_1$  = año de la línea base más 1  
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$   
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$ , donde  $n$  = año de meta final

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

**Cálculo del cumplimiento de metas:** Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicado.

Tabla 168. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

INDICADOR CRECIENTE	INDICADOR DECRECIENTE
$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Planificada}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaborado: Equipo consultor, 2024

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos.

Tabla 169. categorización del porcentaje de cumplimiento

DENOMINACIÓN	RANGO DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84.9%	
Incumplida	0 a 69.9%	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaborado: Equipo consultor, 2024

### 4.4.5.2. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

El monitoreo de las intervenciones de los PDOT consiste en recopilar información sobre la ejecución del presupuesto y el progreso físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea inferior al 100%, es

necesario examinar las posibles causas y consecuencias de esta situación. Así, el monitoreo del cumplimiento de las intervenciones incluirá:

**Revisión del progreso físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados:** Esto implica analizar el porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos realizados durante el año en cuestión. Se comparará el progreso del programa y/o proyecto reportado con la meta establecida para ese período, de acuerdo a las siguientes categorías.

Tabla 170. Categorización del porcentaje de cumplimiento

DENOMINACIÓN	RANGO DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84.9%	
Incumplida	0 a 69.9%	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaborado: Equipo consultor, 2024

se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$\% \text{ de avance físico} = \left( \frac{\text{Avance real de la meta física en el año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el años } i} \right) * 100$$

**Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones.

Tabla 171. Categorización del porcentaje de cumplimiento

DENOMINACIÓN	RANGO DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84.9%	
Incumplida	0 a 69.9%	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaborado: Equipo consultor, 2024

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} = 100$$

#### 4.4.6. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El proceso de vinculación entre las inversiones locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) junto con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) busca asegurar que las acciones realizadas a nivel territorial estén alineadas con los objetivos de desarrollo más

amplios. Esta integración garantiza una planificación coherente que responde tanto a las metas globales como a las prioridades nacionales, optimizando así los recursos y asegurando un impacto positivo en las comunidades.

Una metodología clave para esta alineación es la creación de una cadena de planificación, que establece objetivos de desarrollo, metas de resultados, y los proyectos o programas específicos que se ejecutarán. Cada intervención está ligada a las competencias asignadas a distintos niveles de gobierno, lo que promueve una coordinación eficaz entre las instituciones públicas y garantiza que los esfuerzos no se dupliquen, sino que se complementen. De esta forma, se logran sinergias que potencian el impacto de las intervenciones.

Además de la alineación de objetivos, un componente crucial es el análisis financiero de las inversiones. Para ello, se examina el presupuesto asignado a cada proyecto en el Plan Operativo Anual, lo que permite cuantificar los recursos invertidos y evaluar su contribución al cumplimiento de los ODS y del PND. Este enfoque asegura una distribución adecuada de los recursos y una rendición de cuentas más transparente, al mismo tiempo que facilita la identificación de áreas donde se puede mejorar la planificación o la asignación de fondos.

En definitiva, este proceso de integración refuerza la coherencia entre los planes territoriales y las políticas nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo más sostenible y eficaz. La evaluación financiera de las inversiones también contribuye a optimizar los recursos disponibles, fomentando una mayor eficiencia en la ejecución de proyectos y programas que favorezcan el bienestar de las comunidades.

#### **4.4.7. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT**

La planificación y ordenamiento territorial en los Gobiernos Autónomos Descentralizados es un proceso dinámico que requiere adaptarse a los cambios en el entorno social, económico y ambiental. Por ello, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe ser evaluado periódicamente para medir el avance hacia sus objetivos, detectar posibles desviaciones y ajustar las estrategias necesarias. Esta evaluación constante permite una gestión más eficiente y proactiva, asegurando que el PDOT se mantenga flexible y responda a las necesidades emergentes para garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo.

El proceso de evaluación comienza con la identificación de los responsables y actores clave que participarán, así como la definición del objeto y justificación de la evaluación. Se analiza la viabilidad de evaluar las metas planteadas en el PDOT, asegurando la disponibilidad de indicadores y datos necesarios. Dependiendo de las necesidades y recursos del GAD, la evaluación puede ser interna, realizada por personal institucional, o externa, con un equipo independiente para garantizar imparcialidad. El enfoque se centra en las metas que no han sido cumplidas o que muestran un bajo nivel de logro, con el objetivo de identificar las áreas que necesitan mejoras y entender las causas de los incumplimientos.

En la fase de diseño, se definen objetivos claros y preguntas clave que guiarán el análisis del cumplimiento de las metas del PDOT. El objetivo general es analizar las causas del incumplimiento de las metas, sus efectos en el desarrollo territorial y proponer mecanismos para mejorar la ejecución de estas metas. Se plantean preguntas que abordan las causas del incumplimiento y los efectos en la comunidad, y los criterios de evaluación incluyen pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

En la fase de ejecución, se lleva a cabo la recopilación de información a partir de las metas priorizadas del PDOT, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas como encuestas, entrevistas y grupos focales. Se realiza un análisis cuantitativo comparando los valores proyectados con los reportados, mientras que el análisis cualitativo organiza los datos obtenidos en temas clave para entender mejor las dinámicas y percepciones dentro de la comunidad. Este enfoque asegura una evaluación exhaustiva del cumplimiento de las metas y facilita la toma de decisiones estratégicas para mejorar la gestión territorial.

#### **4.4.8. Conclusiones y recomendaciones**

Esta sección ofrece una síntesis del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Inés Arango, destacando las alertas, sugerencias y hallazgos más relevantes. El proceso de seguimiento, enfocado en el cumplimiento de las metas, la implementación de programas y proyectos, y la evaluación de aquellas metas no cumplidas o con bajo nivel de cumplimiento, debe llevar a conclusiones basadas en hechos concretos y análisis claros. Estas conclusiones deben reflejar el estado actual del PDOT en la parroquia Inés Arango y los factores que han afectado su desempeño.

En cuanto a las recomendaciones, es crucial que se presenten de manera clara y precisa, con orientaciones concretas para que las áreas responsables de ejecutar las acciones del PDOT puedan aplicarlas fácilmente. De este modo, se podrá mejorar la gestión y el logro de las metas propuestas, favoreciendo un enfoque más eficaz para el desarrollo territorial de Inés Arango y el bienestar de su comunidad.

#### **4.4.9. Comunicación de resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación**

Los resultados del seguimiento y evaluación deben ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere adecuada, en cumplimiento del Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este paso no solo cumple con una obligación legal, sino que es fundamental para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Involucrar a actores internos, como funcionarios y empleados del gobierno local, junto con actores externos, como representantes de la comunidad y organizaciones de la sociedad civil, garantiza una visión completa que captura diferentes perspectivas y experiencias.

El proceso de comunicación establecido a través de esta presentación crea un ciclo vital de retroalimentación. Los participantes pueden aportar sugerencias y reflexiones que

enriquecen el análisis de los resultados, permitiendo ajustar las acciones futuras a partir de sus conocimientos y experiencias. Este tipo de interacción no solo facilita la adaptación de las políticas, sino que también fortalece la confianza en las instituciones, ya que la ciudadanía se siente escuchada y ve que sus aportes son valorados. Esto genera un mayor sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local.

Asimismo, este intercambio de ideas puede revelar áreas de mejora que no fueron detectadas en las evaluaciones iniciales, contribuyendo a una gestión más eficiente y ajustada a las necesidades reales de la comunidad. Al final, el uso de los resultados del seguimiento y la evaluación se hace más relevante y contextualizado, lo que puede tener un impacto más profundo en el desarrollo territorial y en el bienestar de la población.

En un análisis más amplio, la integración de actores de diversos niveles y la apertura a la retroalimentación constante no solo fomenta la adaptabilidad en la gestión, sino que también fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria. La transparencia y la participación activa crean un proceso de gobernanza más inclusivo, donde el gobierno local se convierte en un facilitador del desarrollo conjunto, apoyado por la confianza y el compromiso mutuos. Este enfoque colaborativo es clave para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

#### **4.4.10. Plan de acción**

Tras la presentación de los resultados del seguimiento y evaluación a la instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, se da paso a la formulación del Plan de Acción. Este instrumento técnico no solo guía la implementación de las recomendaciones identificadas, sino que también establece un marco estratégico para coordinar esfuerzos y maximizar los recursos disponibles. Al detallar pasos concretos, responsabilidades y plazos, el Plan de Acción facilita que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tomen decisiones informadas y efectivas para avanzar hacia los objetivos del desarrollo territorial.

La participación de actores clave en la construcción del plan es esencial. Incluir a la ciudadanía, funcionarios públicos y otros grupos interesados garantiza que las acciones propuestas sean realistas y alineadas con las necesidades locales. Este enfoque colaborativo no solo legitima el proceso, sino que también refuerza el compromiso de los actores involucrados. La implementación eficaz del Plan de Acción depende de una planificación detallada, donde se distribuyen responsabilidades de manera clara y se asegura que todos los participantes comprendan su rol en el cumplimiento de las metas.

Un análisis cuidadoso del seguimiento trimestral es crucial para asegurar el éxito del Plan de Acción. Monitorear continuamente la ejecución permite detectar posibles obstáculos o desviaciones, lo que facilita la introducción de ajustes oportunos. Esta vigilancia constante es clave para mantener el proceso de implementación en curso, optimizando los resultados y garantizando que las intervenciones propuestas tengan un impacto positivo y duradero en el desarrollo del territorio y el bienestar de la población.

### SECCIÓN III: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN



## SECCIÓN IV: SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT

Socializar implica lograr que el público meta se apropie de un concepto, lo entienda, lo asuma y movilice acciones y decisiones. Entonces, comunicar para movilizar exige considerar las opiniones y puntos de vista de los directamente involucrados.

La difusión ocurre al final del proceso, pero su concepción y planeación debe estar presente desde el diseño mismo. Puede estar focalizada, es decir, tomar en cuenta públicos objetivos, identificados desde un principio, porque no son meros destinatarios de la información, sino interlocutores.

Para cumplir con la socialización y difusión, es necesario que **el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial** a través de la **Secretaría Técnica** desarrolle una memoria ejecutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; el mismo que se caracterice por ser una versión resumida del Plan y que se pueda llegar a distintos públicos, entre los que se pueden mencionar:

- Grupos sociales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones no gubernamentales
- Entidades públicas

Adicionalmente, **la Unidad de Comunicación y Participación Ciudadana** será la encargada de realizar todas las estrategias que considere pertinentes para asegurar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial llegue efectivamente a todos los actores relevantes.

Para socializar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la Parroquia Inés Arango, es importante establecer estrategias que aseguren una comunicación efectiva, participativa y que logren el involucramiento de todos los actores sociales de la parroquia. A continuación, se detallan las estrategias para este proceso:

### Estrategias de Socialización y Difusión del PDOT en Inés Arango

#### 1. Reuniones Comunitarias Presenciales

- **Objetivo:** Informar y recoger aportes de los diferentes actores locales.
- **Descripción:** Organizar reuniones en cada una de las comunidades que conforman la parroquia. Estas reuniones deben contar con la participación de representantes de los sectores clave (agrícola, educativo, juvenil, empresarial, entre otros) y autoridades locales.
- **Metodología:** Se utilizarán presentaciones visuales, mapas interactivos y videos explicativos sobre los principales componentes del PDOT, destacando proyectos prioritarios y acciones de desarrollo.

#### 2. Talleres Participativos

- **Objetivo:** Promover la participación ciudadana y obtener retroalimentación.
- **Descripción:** Organizar talleres temáticos en los que se aborden los diferentes ejes del PDOT (social, ambiental, económico y territorial).

- Estos talleres deben ser interactivos y permitir la participación activa de la ciudadanía a través de mesas de trabajo, donde se puedan discutir las problemáticas y soluciones.
- **Resultados esperados:** Mayor apropiación del PDOT por parte de la población y ajustes en las propuestas de desarrollo según las necesidades locales.
3. **Difusión a través de medios digitales y redes sociales**
- **Objetivo:** Alcanzar a un público más amplio y diversificado.
  - **Descripción:** Crear una campaña digital que incluya la difusión de información sobre el PDOT en las redes sociales de la parroquia (Facebook, WhatsApp, Instagram). Se desarrollarán infografías, videos cortos y mensajes clave en un lenguaje accesible para facilitar la comprensión.
  - **Plataformas:** Redes sociales populares en la parroquia, página web de la GAD Parroquial, grupos de WhatsApp comunitarios.
4. **Boletines y materiales impresos**
- **Objetivo:** Informar de manera accesible y visualmente atractiva a todos los sectores.
  - **Descripción:** Diseñar y distribuir folletos, boletines y carteles en sitios estratégicos de la parroquia (mercados, centros de salud, escuelas, casas comunales) que resuman los puntos clave del PDOT. Estos materiales deben ser concisos y fáciles de entender, incluyendo gráficos, mapas y resúmenes de proyectos.
5. **Programas radiales locales**
- **Objetivo:** Ampliar el alcance en zonas rurales y personas con acceso limitado a internet.
  - **Descripción:** Colaborar con las radios comunitarias para transmitir programas informativos sobre el PDOT. Estos programas incluirán entrevistas con autoridades locales y expertos, así como espacios para la participación de los ciudadanos mediante llamadas o mensajes de texto.
  - **Frecuencia:** Se recomienda que estos programas se emitan de forma semanal o quincenal, con actualizaciones sobre los avances y resultados de la implementación del PDOT.
6. **Exposiciones y ferias comunitarias**
- **Objetivo:** Generar un espacio de encuentro y diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales.
  - **Descripción:** Organizar una feria comunitaria donde se expongan los planes de desarrollo a través de stands informativos, con participación de las diferentes instituciones involucradas en el PDOT. Este espacio permitirá un acercamiento directo con la población, permitiendo consultas y sugerencias en tiempo real.
7. **Encuestas y consultas ciudadanas**
- **Objetivo:** Recolectar opiniones sobre la efectividad de las estrategias del PDOT.
  - **Descripción:** Realizar encuestas presenciales y en línea para recoger la percepción de la ciudadanía sobre los temas tratados en el PDOT. Las consultas ciudadanas permitirán ajustar las estrategias de difusión y asegurar que la información llegue a todos los sectores.

## **Plan de Monitoreo y Evaluación de la Socialización**

Para asegurar la efectividad de estas estrategias, se implementará un plan de monitoreo que incluya:

- Registro de asistencia y participación en reuniones y talleres.
- Análisis de las interacciones y alcance de publicaciones digitales.
- Encuestas de satisfacción sobre la claridad y accesibilidad de la información difundida.
- Retroalimentación de los líderes comunitarios sobre el proceso de socialización.

Estas estrategias aseguran que el PDOT no solo se difunda ampliamente, sino que también se comprenda y se adopte por la población de Inés Arango, fomentando una implementación efectiva.

## **SECCIÓN V: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT).**

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

En la parte operativa, es la Coordinación General de Planificación a través de la Jefatura de Planificación y Ordenamiento Territorial quien emitirá las orientaciones necesarias para que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial pueda ser implementado; para ello se sugieren algunas actividades.

Socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a todos los funcionarios del Gobierno parroquial

- Dar a conocer la importancia del trabajo institucional basado en resultados y respaldado en la ruta programática (PDOT), para que todos desempeñen sus roles conforme sus competencias.
- Realizar la articulación entre Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual.